

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19



BIB	Universitätsbibliothek
CRAN-GA	
Seite	A
Exemplar	3
Folge	
Datum	2.5.4

R. 2443

S P E C U L U M
GRAMMATICORVM

EXPLICACION
DE LAS QVATRO PARTES
DE LA GRAMMATICA,

CON TODA DISTINCION, Y CLARIDAD,

ETHIMOLOGIA, PROSODIA,

Orthographia, y Sintaxis, con lo Methodico,

y Historico della, asfi en los primeros rudi-

mentos, como en la inteligencia de Autores;

Todo genero de Versificar, Tropos, y

Figuras de Rethorica, y otras curiosidades,

dignas de saberse, y faciles de percibirse,

y todo en Romance al pie del

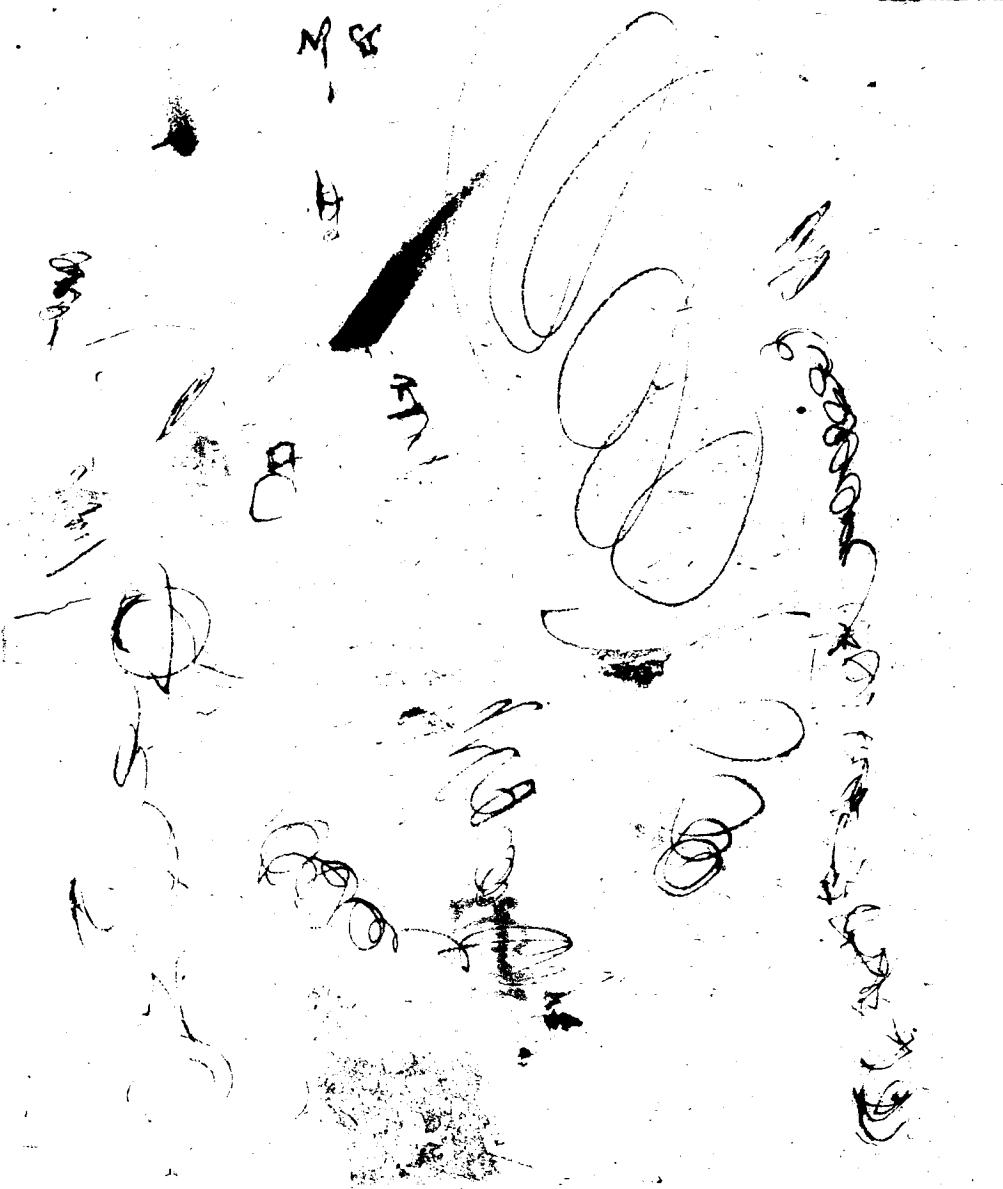
Latin.

POR SANTIAGO DE VILLAFANE Y REBRA.

Con Licencia, en Pamplona. Año de 1701.

Acta usum de Juan de Fuentes.

N^o 8



Aprobacion del Lic.D.Bernardo Escudero, Maestro de Gramatica , y Rethorica en esta Corte.

Por mandado del Señor Doct.D.Francisco Forteca, Abad de San Vicente, Dignidad de la Santa Iglesia de Toledo, y Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido , he visto vn libro intitulado : *Speculum Grammaticorum*, compuesto por Santiago de Villafañe y Yebra, en el qual se incluye muy facil methodo, para enseñar con toda distincion, y claridad las quattro partes de la Gramatica, Ethymologia, Prosodia, Orthographia, y Sintaxis, con lo methodico, y historico della, assi en los primeros rudimentos, como en la inteligencia de Autores, todo genero de versificar, Tropos, y Figuras de Rethorica, y otras curiosidades dignas de saber , y faciles de percibirse, y le conviene el titulo de *Espejo de Gramaticos*, pues mirandose en él, hallaràn los Maestros facil camino para enseñar, y la juventud tendrá deseo de saber, hallando digeridas las dificultades ; y qualquiera que à él se mirare enmendarà sus errores , y pulirà los aciertos , haciendo presentes los siglos eloquentes de Ciceron, y Antonio de Nebrixá , Despanterio , y otros insignes varones en este Arte. Y assi, no solo se le deve dar licencia à su Autor, sino es obligarle, y mandarle lo imprima, por la vtilidad q dello conseguiràn los Maestros, y discipulos. Este es mi parecer, en este Estudio de la Moreria desta Corte à 23.de Mayo de 1671.años.

Lic.D Bernardo Escudero.

L. I.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doctor Don Francisco Forteca, Abad de San Vicente, Dignidad de la Santa Iglesia de Toledo, y Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido; por lo que à Nos toca, damos licencia para que se imprima el libro intitulado : *Speculum Grammaticorum*, compuesto por Santiago de Villafañe y Yebra, atento por la censura dada por el Lic. Don Bernardo Escudero, Maestro de Rethorica, y Gramatica, no tiene cosa contra nuestra Santa Fè, y costumbres. Dada en Madrid à veinte y tres dias de el mes de Mayo de mil y seiscientos y setenta y yn años.

Doct. D. Francisco Forteca.

Por su mandado

Diego Velasco.

APRO.

A P R O B A C I O N D E L
Reverendissimo Padre Diego Oslo-
rio , de la Compañia de Jesvs,
Predicador de su Ma-
gestad.

POR Mandado de V.A. he visto el libro inti-
tulado : *Speculum Grammaticorum*,
compuesto por Santiago de Villafañe y
Yebra, y le viene muy ajustado el titulo de *Espe-
jo de Gramaticos*, pues en èl se vèn desvanecidas
las nieblas que tanto suelen ofuscar à los que co-
mienzan à estudiar la Latinidad, principio, y funda-
mento para todas las ciencias mayores. Aquí se
miran con toda claridad sus principios, con mu-
cho ingenio, y erudicion sus fundamentos, con
grande methodo, y disposicion su enseñanza; con
que los discipulos tendrán facilidad en estudiarlo,
y los Maestros mas que admirar, que no que discur-
rir en explicarla, pues todo se vè claro en este Espe-
jo, y en èl se reconoce lo que puede sublimar el in-
genio, lo que toma à su cuidado el discurso, pues
en yna materia tan seca al parecer, y tan esteril co-

me

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doctor Don Francisco Forteca, Abad de San Vicente, Dignidad de la Santa Iglesia de Toledo, y Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido; por lo que à Nos toca, damos licencia para que se imprima el libro intitulado : *Speculum Grammaticorum*, compuesto por Santiago de Villafañe y Yebra, atento por la censura dada por el Lic. Don Bernardo Escudero, Maestro de Rethorica, y Gramatica, no tiene cosa contra nuestra Santa Fè, y costumbres. Dada en Madrid à veinte y tres dias de el mes de Mayo de mil y seiscientos y setenta y yn años.

Doct. D. Francisco Forteca.

Por su mandado

Diego Velasco.

A P R O B A C I O N D E L
Reverendissimo Padre Diego Oslo-
rio , de la Compañia de Jesvs,
Predicador de su Ma-
gestad.

POR Mandado de V.A. he visto el libro inti-
tulado : *Speculum Grammaticorum*,
compuesto por Santiago de Villafañe y
Yebra, y le viene muy ajustado el titulo de *Espe-
jo de Gramaticos*, pues en él se vén désvanecidas
las nieblas que tanto suelen ofuscar à los que co-
mienzan à estudiar la Latinidad, principio, y funda-
mento para todas las ciencias mayores. Aquí se
miran con toda claridad sus principios, con mu-
cho ingenio, y erudicion sus fundamentos, con
grande methodo, y disposicion su enseñanza; con
que los discípulos tendrán facilidad en estudiarlo,
y los Maestros mas que admirar, que no que discur-
rir en explicarla, pues todo se vè claro en este Espe-
jo, y en él se reconoce lo que puede sublimar el in-
genio, lo que toma à su cuidado el discurso, pues
en yna materia tan seca al parecer, y tan esteril co-

APRO.

me

mo esta , supo sacar tanto jugo , y dar fruto tan sazonado . Aquí sin duda mirava San Enodio en aquellas palabras de la Epistola 10. de su libro primero : *Non est , vende ieiuna cauitibus gleba desperet , nec unde non respondentia cultiori arba subiaceant , linguarum genio terris merita tribui.* *¶ qualiter quis loqui potuerit , taliter*
fuerit locutus attollit. Mucho trabajò ~~ta...~~ Nebrixia , pues diò principio à la enseñanza deste Arte : mucho la ilustrò Ciceron con su eloquencia ; mucho la adoraron Virgilio , y otros Poetas con sus versos ; pero mas la adelantò este Autor con su trabajo : pues dà principios para poder aventajarse à todos , porque dà novedad à lo antiguo , autoridad à lo nuevo , luz para desvanecer la obscuridad que causan los principios , suavidad para quitar el tedio con que se comienzan , bastante fee para las cosas dudosas , naturaleza , y propiedad en lo que dice , y todo tan en su lugar , que viene muy natural , y sin violencia alguna , y ésta es vna obra grande , y digna de toda alabanza , como mejor , y mas encarecidamente lo dixo Plinio : *Sane resardua vetustis novitatem dare , nobis auctoritatem , obscuris lucem , fastidites gratiam , dubijs fidem , omnibus vero naturam , et natura.*

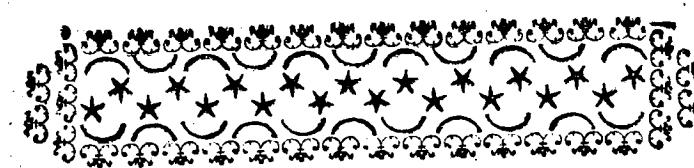
tura sua omnia , itaque etiam non affectis volvif fe , abunde pulchrum atque magnificentum est. Y assi soy de parecer , que no solo se le debe dar la licencia que pide para imprimir esta obra , sino que se harà un gran beneficio à la juventud , en que se dè luego à la estampa . En esta Casa Professa de la Compañía de Jesus de Madrid à 2. de Junio de 1671. años .

Diego Ossorio.

PRO

PROLOGO AL LECTOR:

Personas que pueden mandarme, me han pedido, sacasse à luz este Espejo de Gramaticos, con que emprendi el hazerlo, mas forçado del deseo que tuve de obedecerles, que seguro de mi capacidad, y así me holgaré infinito (ò Lector discreto) que salga à tu gusto, y sino, seas el que fueres, te suplico, que en paga del fervoroso afecto con que he deseado servirte, suplas mis defectos. La materia de que trata, mira à enseñar, y explicar en Romance, y en Latin toda la Gramatica, desde sus primeros rudimentos, hasta la Rethorica, y aunque en todo hallarás que añadir, y enmendar, tengo esperanza de que para otras ocasiones, quando yà yo estè mas exercitado, se luzirà el animo, que me queda de acertar, y tambien de que por que no te nosten los oyentes, ò por lo que debes à mi cariño, suplirás mis yerros: valgame tu piedad, si la tienes, mira que estando yo ausente no puedo responder; no te disgustes quando leas, y si lo hizieres dexalo. Pero si en medio de todos estos estremos no puedes rendir tu natural, harás lo que mas fuere de tu gusto, que teniendole tu, como no me hagas pedaços la lengua con los dientes, quedará mi deseo con suficiente premio. Vale.



EXPLICACION DE LAS DECLINACIONES DE LOS NOMBRES.



NTES que se explique el conocimiento, y formacion de los tiempos, es necesario se advierta, que las declinaciones de los nombres son cinco, v. g. La primera haze el genitivo en *x*, diphthongo, como, Musa, *x*, la ciencia. La segunda en *i*, como, Dominus, *i*, el señor. La tercera en *is*, como, sermo, onis, el sermon. La quarta en *us*, como, sensus, *us*, el sentido. La quinta en *ei*, como, Dies, *ei*, el dia. Y para saber declinar el principiante qualquiera nombre, de pocas, ò muchas cabeças; por qualquiera de las cinco declinaciones dichas, es necesario saber bien todos los nominativs, y à quis vel qui, con sus compuestos; así los que tienen la composicion antes solamente, como los que la tienen antes, y despues. Y aqui, quæ, quod, con sus compuestos, y los nombres irregulares, que se comienzan desde *vnum*, *vna*, *vnum*, assimilisimo los nombres, que están en la regla que se sigue despues de Alterut, y comienza quinze nombres ay. Que sabiendolos bien todos con facilidad sabrà declinar el nombre. Y si se preguntare de que declinacion es Musa, *x*, se respon-

A

Speculum

dérà , que es de la primera. La razon es , porque haze la segunda persona , o genitivo del numero singular en æ , como Musa , æ , y este modo de responder sea explicacion general para todo nombre que se declinare , por qualquiera de las cinco declinaciones , si fuere por la primera , porque haze la segunda persona , o genitivo del numero singular en æ , como Musa , æ ; y por la segunda , porque haze la segunda persona , o genitivo del numero singular en i , como Dominus , i ; y por la tercera , porque haze la segunda persona , o genitivo del numero singular en is , como sermo , onis ; y por la quarta , porque haze la segunda persona , o genitivo del numero singular en us , como sensus , us ; y por la quinta , porque haze la segunda persona , o genitivo del numero singular en ei , como Dies , ei . Todos estos modos de responder , se ponen para que los principiantes lo entiendan mejor ; aunque en el capitulo 72. de las declinaciones se explica.

Explicacion del modo que se conjuga el verbo.

Aunque en la explicacion de las tres maneras de tiempo , llevo dicho los romances , que se añaden al comun del Arte , es forçoso explicar el modo de conjugar el verbo , o verbos , que se conjugaren por la primera , segunda , tercera , y quarta conjugacion , así en activa , como en passiva ; y para prueba de esto sirva la explicacion con todos los romances , q se pusieren en el presente de indicativo del verbo , Amo , as , avi , atum , amar , advirtiendo , que estos mismos se han de poner , y dezir en todos los verbos que se conjugaren , por la segunda , tercera , y quarta conjugacion , así en activa , como en passiva , &c .

Amo, as, amare, avi, amatum, amar.

PRESENTE DE INDICATIVO.

Ación. Amo , yo amo , estoy , y ando amando .

Amor.

Grammaticorum.

2

Amor , yo soy amado , amanne , estanme , y andanme amando .

Amas , tu amas , estás , y andas amando .

Amatis vel amare , tu eres amado , amante , estante , y andante amando .

Amat , aquél ama , está , y anda amando .

Amatur , aquél es amado , amante , estante , y andante amando .

Amamus , nosotros amamos , estamos , y andamos amando .

Amamur , nosotros somos amados , amannos , estannos , y andannos amando .

Amatis , vosotros amais , estais , y andais amando .

Amamini , vosotros sois amados , amanyos , estanyos , y andanyos amando .

Amat , aquellos atan , están , y andan amando .

Amantur , aquellos son amados , amantos , estantos , y andantos amando .

Y así en las demás personas , de todos los tiempos de esta conjugacion , y de las demás .

Passive.

Plural.



A 2

EX

Speculum EXPLICACION DEL conocimiento , y formacion de los tiempos del Arte , &c..

Presente de indicativo. Cap. I.

EL presente de indicativo , se conoce en cosa , que està haciendo , como , yo amo , yo leo , no se forma , porque es cabeza de formacion ; de él se forman todos los presentes de imperfectos , gerundios , y futuros en Dus , como , De amo : amabam , amabo , ama vel amato , amam amarem , amare , amans , amandi , amando , amandum , amandus , a , um . Por presente de indicativo , se entiende el tiempo presente , y la manera de mostrar . Dízese indicativo modo , de indico , as , aui , carum , dar à entender .

Preterito imperfecto. Cap. II.

EL preterito imperfecto de indicativo , se conoce en estas voces , Ba , Oia , como yo amava , yo leia , formase de la segunda persona del singular del presente de indicativo , y estos en los verbos de la primera , y segunda conjugacion , quitandole la s , y añadiendole bam , como , amas , quitada la s , queda ama , additabā , amabam . Doses , quitada la s , queda doce , additabam , docebam ; pero en los verbos de la tercera , y quarta conjugacion , se forma de la primera persona del singular del presente de indicativo , bolviendo la o , en e , y añadiendole bam , como , lego la o , en e , lege , additabam , legebam , audio , la o , en e , aui ,

Grammaticorum. 3

e , audiē , additabam , audiēbam , por preterito imperfecto de indicativo , se entiende el tiempo pasado , y no cumplido , &c.

Preterito perfecto. Cap. III.

I El preterito perfecto de indicativo , se conoce en cosa passada , como yo amè , yo leí , no se forma , porque es cabeza de formacion , de él se forma toda la cosa perfecta (que es lo mismo , que todos los tiempos , que hablaren de preterito , y se formaren dèl) como , De amavi , amaveram , amavero , amaverim , amavilim , amavero , amavisse ; por preterito perfecto , se entiende el tiempo pasado , y ya cumplido .

Preterito plusquam perfecto. Cap. IV.

I El preterito plusquam perfecto de indicativo , se conoce en este Romance , avia , como yo avia amado , yo avia leido , formase de la primera persona del singular , del preterito perfecto de indicativo , (y esta advertencia sirva para todos los tiempos , que hablaren de preterito , y se formaren dèl en la voz activa .) Bolviendo la i , en e , y añadiendole ram , como amavi , la i , en e , amave , additaram , amaveram , legi , la i , en e , lege , adlitaram , legeram . Por preterito plusquam perfecto , se entiende el tiempo pasado , y mas que cumplido , &c.

Futuro imperfecto. Cap. V.

I El futuro imperfecto de indicativo , se conoce en cosa , que està por venir , como , yo amaré , yo leeré , formase de la segunda persona , del presente de indicativo , del singular , quitandole la s , y añadiendole bo , (y esto en los verbos de la primera , y segunda conjugacion) como , amas , quitada la s , queda ama , additabo , amabo . Doses , quitada la s , queda doce , additabo , docebo . (Y esta explicación sirva para todos los tiempos , que hablaren

de presente , y se formaren de la segunda persona de singular del presente de indicativo. Pero en los verbos de la tercera , y quarta conjugacion se forma de la primera persona del singular del presente de indicativo , quitandole la o . y añadiendole am, como lego, la o, en am,legam, audio, la o, en am,audiam. Sirva esta advertencia para todos los tiempos presentes , è imperfectos , gerundios, y futuros en Dus , de los verbos de la tercera , y quarta conjugacion , y los que se formaren de la segunda persona del singular del presente de indicativo. En los verbos de la primera , y segunda conjugacion , guarden siempre la explicacion del preterito imperfecto de indicativo , añadiendo la particula conforme fuere el tiempo. Sacanse queo , is , que haze quibo , y eo , is , ibo. Por futuro imperfecto , se entiende el tiempo que está por venir , y no cumplido.

Futuro perfecto. Cap. VI.

EL futuro perfecto de indicativo , se conoce en este Romance avrè,como yo avrè amado,yo avrè leido, formase de la primera persona del numero singular del preterito perfecto de indicativo. Y los tiempos que se acaban en ram,rim,ro,bolviendo la i,en e,y añadiendole ram, rim,ro,como,amavi;la i,en e,amave,addita ro, amavero. Por futuro perfecto se entienda , el tiempo que está por venir, y à cumplido,&c.

Imperativo. Cap. VII.

¶ El imperativo de indicativo,se conoce en cosa que manda , ò veda , como, amatu,letu, formase de la segunda persona del presente de indicativo de el numero singular , quitandole la s, y añadiendole to , como, amas, quitada la s, queda , ama , addita, to, ama vel amato,doce,quitada la s, queda doce , addita , te , doce vel doce-to. Pero en los verbos de la tercera , y quarta conjugacion,

cion,se forma de la primera persona del presente de indicativo del numero singular,bolviendo la o, en e , y añadiendole la particula to,como lego,la o, en e,lege,additato,lege vel legitio,en los de la quarta la o, se buelve en i, como audio,la o,en i,queda audi, additato , audi vel auditio , oye tu.Por imperativo , se entiende el tiempo , y la manera de mandar , ò vedar; y por esto se dice imperativo.De imperio,as,aui , atum, mandar hacer la cosa,ò quitar con instantia de que se haga,&c.

Presente de subiunctivo. Cap. VIII.

EL presente de subjuntivo , se conoce en estas voces, en e , ò en ea, como , yo ame, yo lea, formase de la primera persona del numero singular , del presente de indicativo,en todos los verbos de la primera ,segunda,tercera , y quarta conjugacion , quitandole la o , y añadiendole la particula em ; y esto en los verbos de la primera, como,amo,la o, en e , y addita , em , amem ; pero en los verbos de la segunda,tercera , y quarta conjugacion. La particula,que se añade , es am , como Doceo, la o, en am, doceam,lego,la o, en am,legam , audio , la o, en am, audiam : por presente de subjuntivo se entiende el tiempo presente , y la manera de aiuntar. Dize se subiunctivo , de subiungo, is,juntar,y operativo modo,de opto,as,aui, optatum,desear.

Preterito imperfecto. Cap. IX.

EL preterito imperfecto de subjuntivo , se conoce en estos tres romances,Ra, ria, y se , como , yo amara, amaria, y amase , yo leyera , leeria , y leyessse ; formase de la segunda persona del numero singular del presente de indicativo , y esto en los verbos de la primera , y segunda conjugacion , quitandole la s , y añadiendo , rem , como , amas, quitada la s, queda ama, additarem , amarem, Doces,quitada la s, queda doce , additarem , docerem;

Speculum

pero en los verbos de la tercera , y quarta conjugacion se forma de la primera persona del pretente de indicativo, del numero singular , bolviendo la o, en e, y añadiendole rem, como lego,quitada la o , queda lege,additarem, legerem, en los de la quarta , la o, se convierte en i , como, audio, quitada la o , queda audi , additarem , audirem ; por pretetito imperfecto de subjuntivo,se entiende el tiempo pasado, y no cumplido, &c.

Preterito perfecto. Cap. X.

¶ El preterito perfecto de subjuntivo , se conoce en este romance , Aya , como yo aya amado , yo aya leido, formase de la primera persona , del numero singular del Preterito perfecto de indicativo , bolviendo la i , en e , y añadiendole rim , como amavi,la i, en e, amave,additarim, amaverim,legi,la i, en e, lege, additarim, legerim, por pretetito perfecto de subjuntivo , se entiende el tiempo passado, y ya cumplido,&c.

Preterito plusquam perfecto. Cap. XI.

¶ El Préterito plusquam perfecto de subjuntivo , se conoce en estos tres romances , huviera , avria , y huviesse, como yo huviera , avria , y huviesse amado , huviera , avria , y huviesle leido ; formase de la primera persona del numero singular del preterito perfecto de indicativo , quedando la i , en su lugar, y añadiendole ssem, como, amavi , additassem , amavisssem , legi,additassem,legissem, esto mismo se observa en los tiempos , que se acaban en ssem , sse, como amavi,amavisssem , amavisse ; por preterito plusquam perfecto de subjuntivo , se entiende el tiempo passado,y mas que cumplido.

Futuro tanto. Cap. XII.

¶ El Futuro Tanto de subjuntivo . se conoce en estos dos

Grammaticorum.

5

dos romances , Re, huviere, como , yo amare , ò huviere amado,yo leyere, ò huviere leido , formase de la primera persona del numero singular del preterito perfecto de indicativo, bolviendo la i, en e, y añadiendo ro,como,amavi,la i, en e, amave,additaro, amavero,legi,la i, en e, lege, additaro , legero , por futuro tanto de subjuntivo , se entiende el tiempo , que està por venir , &c.

Presente de infinitivo. Cap. XIII.

¶ El presente de infinitivo , (que llaman primera voz) se conoce en cosa,que no tiene fin,como,amar,leer, y enseñar, formase de la segunda persona del numero singular del presente de indicativo , y esto en los verbos de la primera , y segunda conjugacion, quitandole la s, y añadiendo re, como, amas,quitada la s,queda ama,additare, amare, Doces,quitada la s,queda doce,additare,Docere; pero en los verbos de la tercera , y quarta conjugacion, se forina de la primera persona del numero singular del presente de indicativo, bolviendo la o, en e, y añadiendole esta particula re,como,lego,la o,en e,lege,additare legere, en los verbos de la quarta,la o,se buelve en i,como, audio, quitada la o , queda audi,additare, audire,por presente de infinitivo,se entiende la no determinada manera, y tiempo presente, como amare, amar, Docere, enseñar, legere,leer.

Preterito perfecto, y plusquam perfecto. Cap. XIV.

¶ El preterito perfecto , y plusquam perfecto de infinitivo , (que llaman segunda voz ,) se conoce en cosa pasada , como , aver amado , aver leido , formase de la primera persona del numero singular del preterito perfecto de indicativo , quedando la i,inmóble , y añadiendo esta particula sse, como , amavi , additasse , amavisse, legi, additasse legisse ; por preterito perfecto , y plusquam perfecto de infinitivo , se entiende el tiempo passado,

y

Speculum

y del todo cumplido , como , amavisse , aver amado.

Futuro de infinitivo. Cap. XV.

EL futuro de infinitivo (que llaman tercera voz que es lo mismo , que futuro imperfecto) se conoce en cosa , que está por venir , como aver de amar , aver de leer , formase del supino en um , boliendo la m , en u , y añadiendola esta particula , tum , como , amatum , quitada la m , queda amatu , additarum , ram , rum , amaturum , an um , esse , vel amatum ire , aver de amar ; por futuro de infinitivo se entiende el tiempo que está por venir , y no cumplido del todo , &c .

Circunloquio segundo. Cap. XVI.

EL circunloquio segundo , que llaman quarta voz de infinitivo , idest , segundo futuro , se conoce en estos dos romances , Ra , ria , como , que yo amara , amaria , ó huvierea de amar ; formase del supino en um , quitandole la m , y añadiendole estas particulas , rum , ram , rum , como , amatum , quitada la m , queda amatu , addita rum , ram , rum amaturum , ram , rum , fuisse , que yo amara , ó huvierea de amar : por circunloquio segundo de infinitivo , se entiende el tiempo que está por venir , y no cumpliendo , &c .

Gerundios substantivos. Cap. XVII.

Los gerundios substantivos , no se conocen en nada ; y formanse de la segunda persona del numero singular del presente de indicativo ; y esto en los verbos de la primera , y segunda conjugacion , quitandole la s , y añadiendole di , como , amas , quitada la s , queda , ama , addita di , amandi , Doces , quitada la s , queda Doce , addita di , Docendi . Pero en los verbos de la tercera , y quarta conjugacion se forman de la primera persona del numero singular , del presente de indicativo , boliendo la o , en e , y añadiendole di , como , lego , la o , en e , le-

ges

Grammaticorum.

6

ge , addita di , legendi , audio , la o , en e , audie , addita di , audiendi . Por gerundios se entiende la union del nombre substantivo con el adgetivo , v.g. Genitivo amādi , de amar , es el substantivo . Genitivo amandi , amandæ , amandi , de ser amado , es el gerundio adgetivo , &c .

Del Supino en , um . Cap. XVIII.

EL Supino en um , no se conoce en nada , ni se forma ; porque otros se forman dèl , como , De amatum , amaturum , vel amaturum esse , vel amatum ire , amatus , a , um , como , amatum , à mar . Por supino en um , se entiende el fin de la cosa que se ha de hazer .

Del Supino en , u . Cap. XIX.

EL Supino en u , no se conoce en nada , ni se forma ; porque otros se forman dèl , como , amatu , à ser amado , Doctu , à ser enseñado . Por supino en u , se entiende el tiempo , y cosa passada .

Participio de presente. Cap. XX.

¶ El participio de presente no se conoce en nada , y formase de la segunda persona del numero singular del presente de indicativo , mandando la s , en ans , y añadiendole tis , como , amas , la s , en ans , amans , additatis , amantis , del que ama , ó amava ; y esto mismo se observa en todas las conjugaciones , fuera del verbo substantivo , sum , que no le tiene . Por participio de presente se entiende la cosa que significa lo mismo que aquella de döde sale , como de amo , as , sale amans , antis , que significa lo mismo , que amo , as , amavi , amatum , amat .

Participio de preterito. Cap. XXI.

El participio de preterito no se conoce en nada , y for-

Speculum

formase del supino en u, añadiendole s, como, amatu; additatus, amatus, a, um, cosa amada: por participio de preterito se entiende el tiempo passado, y la cosa acabada de hacer.

Participio de futuro en Rus. Cap. XXII.

El participio de futuro en Rus, no se conoce en náda, y formase del supino en um, quitandole la m, y añadiendole rus, ra, rum, como, amatum, additatus, raturum, amaturus, a, um, el que ha, o tiene de amar. Por participio de futuro en Rus, se entiende el tiempo, que está por venir yá cumplido.

Participio de futuro en Dus. Cap. XXIII.

El participio de futuro en Dus, no se conoce en náda, y formase de la segunda persona de numero singular del presente de indicativo, bolviendo la s, en an, y añadiendole Dus, como, amas, la s, en an, aman, additadus da, dum, amandus, a, um, cosa que ha de ser amada. Por futuro en Dus se entiende el tiempo, o cosa que se debe hacer, o determinar del todo.

Formaciones de los tiempos de passiva, &c.

En o. Cap. XXIV.

Todo tiempo, que en activa acabare en o, se buevce en passiva, añadiendole r, como, De amo, amor, De amabo, amabor.

En m, Cap. XXV.

El tiempo, que en activa acabare en m, se buevce en passiva, bolviendo la m, en r, como, De amabam, amabar.

E

Grammaticorum.

7

En a, e, i, Cap. XXVI.

El tiempo, que en activa acabare en a, e, i, se buevce en passiva, añadiendole re, como, De ana, mons, audi amare, monere, audire, vel auditor, se tu oido, oyente, estante, o andante oyendo.

En T. Cap. XXVII.

La persona, que en activa acabare en t, se buevce en passiva, añadiendole ur, como de amat, amatur, de Docet, Docetur.

En as. Cap. XXVIII.

La persona, que en activa acabare en as, se buevce en passiva, añadiendole aris, & are, como, de amas, amaris vel amare.

En es. Cap. XXIX.

La persona, que en activa acabare en es, se buevce en passiva, bolviendo el es, en eris, & ere, como, de amas, ameris, vel amere.

En is. Cap. XXX.

La persona, que en activa acabare en is, en los verbos de la tercera conjugacion, se buevce en passiva, bolviendo el is, en eris, & ere, como, de legis, legeris, vel legere; pero en los verbos de la quarta conjugacion, el is, se buevce en iris, & ire, como de audis, audiris, vel audire, &c.

LA persona que en activa acabare en mus, se buelva en passiva, bolviendo la s, en r, como amamus, amaur, properamus, properamur, legamus, legamur, y assi otros.

Entis, ó En tote. Cap. XXXII.

LA persona que en activa acabare en tis, ó en tote, se buelva por passiva, bolviendo el tis, ó el tote, en mis, como, amatis, amatini, monete, monenini, vel monemminor.

En tote. Cap. XXXIII.

LA persona que en activa acabare, en tote, se buelva por passiva, bolviendo el tote en minor, como amato, amata, amataor.

Infinitivo. Cap. XXXIV.

EL presente de infinitivo de activa, se buelva en passiva en los verbos de la primera, segunda, y quarta conjugacion, bolviendo la e, en i, como amate, monere, audire, amari, moneri, audiri; pero en los verbos de la tercera conjugacion se buelva el cre, en i, como legere, legi, edere, edi.

Prateritos. Cap. XXXV.

Todos los preteritos de indicativo, y tiempos, que se acaban en ram, rim, ro, sfe, se buelven en passiva por circunloquio, tomando el participio de preterito en singular, y plural, y sum, es fui, como de amavi, amatus, a, um sum vel fui; amati, amata, amata sumus vel fuimus, &c.

En

LOS tiempos, que acaban en sfe, que son los preteritos de infinitivo, toman el acusativo del participio de preterito en singular, y plural, y esse, y fuisse, como, de amavisse, amatum, amatam, amatum esse vel fuisse, amatos, amatas, amata esse vel fuisse, &c.

Participio. Cap. XXXVII.

EL participio de preterito se forma del ultimo supuesto, añadiendole s, como, de amatu, amatus, amata, amatum.

EXPLICACION DE TIEMPOS.

Primera manera. Cap. XXXVIII.

TRes maneras ay de tiempos, vnos como estan en el Arte, como yo leo, ego lego, yo leia, legebam, yo leí, ego legi; y al Romance comuni del Arte se añaden otros dos, como yo leo, estoy, y ando leyendo, ego lego. Yo leia, estaba, y andava leyendo, ego legebam. Yo lei, ó he leido, estuve, ó he andado leyendo, ego legi; y assi en la voz passiva. Si se preguntare, que manera de tiempos son estos, se dirá, que son personales, porque tienen todas las personas, como, aino, as. Y si se preguntare, que voz es, ego lego, se dirá, que es activa, la razon es, porque no lleva estas voces, ó particulias, me, te, se, nos, vos, los, ser, fido, &c.

Segunda manera. Cap. XXXIX.

LA segunda manera de tiempos, son los que llaman impersonales, porque no traen persona que haga, ni que padezca, con quien el verbo conciente, y ordinaria-

Speculum

Hariamente llevan este particula , fe , vase siempre à la tercera persona de el numero singular de passiva , de qualquier tiempo que sea, como amase, estase,y andase amando, amatur, amavase, estavase, y andavase amando , amabatur, amoſe, o hafe amado, estuſoſe, o hafe andado amando, amatum fuit , aunque à veces estos tiempos suenan, como tercera persona de plural , como,aqui juegan, Hic luditur, alli riñen , Ibi pugnatur; pero quando el tiempo tiene tres terminaciones , se vſa de la neutra, como, amoſe, amatum fuit, y no amatus , ui amata fuit, y en los tiempos ; que llevaren de, y aver en voz passiva(que llaman futuro en Dus), tambien se ha de vſar de la neutra terminacion , como aviasē de amar, amandum erat , y no amandus , ni amanda erat ; si se preguntare, que tiempos son estos , se dirà, q son tiempos impersonales, la razon es, porque no llevan persona , que haga,ni padexca , con quien el verbo con cierre; y si se preguntare, porque se dice mas amatur, que amatur, se dirà, porque es vn tiempo impersonal , que no lleva persona, que haga, ni que padexca, con quien el verbo conciente; y en los tiempos de presente, y que se formaren del , se ha de ir à la persona de passiva , del numero singular , de qualquier tiempo que sea, y en los tiempos de pretorio , si se preguntare, porque se dice mas amatum fuit , que amatus, y amata fuit, se dira , porque es vn tiempo impersonal , que no lleva persona, que haga,ni que padexca con quien el verbo conciente ; y en los tiempos que hablaren de pretorio en la voz passiva , se ha de tomar siempre la neutra terminacion , como , amoſe amatum fuit; y no amatus , ni amata fuit, esto mismo se ha de obſervar en todos los tiempos, que llevaren de, y aver en la voz passiva , como aviasē de amar, amandum erat, y no amandus , ni amanda erat; y si se preguntare, porque se dice amandum erat, y no fuerat, se dirà, porque lleva de solamente , y si dixerat fuerat , porque lleva de aver,

Tercia

Grammaticorum.

9

Tercera manera. Cap. XL.

LA tercera manera de tiempos,son los que traen por persona que padece, algunos destos pronombres, Me, te, le, nos, vos, les, hazense por passiva , poniendo el pronombre en nominativo, concertando con el verbo: si fuere en numero singular , se responderà en él; y si fuere plural , de la misma maniera, como, amantme, ego amor, aqui es singular, porque habla de vna persona solamente; amantes, alli amantur, aqui es numero plural , porque habla de muchos: de la misma manera se hazen estos que se siguen ; leerán la lección, lecto legetur, y no legentur, llevaronse las cartas , epistolæ latæ fuer int, y no latæ fuit , porque hi de concertar siempre el verbo con la persona que fuere , assi en singular , como en plural; pero con los verbos neutros (que con razon se llama así) estos tiempos se hazen impersonalmente , poniendo los pronombres arriba dichos , en el caso del verbo , como, obedecieronme, obtemperatum fuit mihi, y no obtemperatus fui, serviente , serviebatur tibi , y no serviebatis: si se preguntare, que voz es, ego amor, se dirà, que es passiva; la razon es, porque lleva estas voces, me, te, se, nos, vos, los, ser, sido; y si de esta tercera manera de tiempos se quisiere hacer vna primera de activa, se harà de esta manera, poniendo vn ablativo con preposición à vel ab , que aya sido antes nominativo de persona que haze , y lo sea , deshaciendo el ablativo, como, à Petro, idest, Petrus amat me, Pedro me ama; por passiva se dice, ego amor, à Petro, yo soy amado por Pedro; y si se preguntare, porque se dice mas ego amor, que amatur, se dirà, porque ha de concertar el verbo con ego , que soy primera persona , y amatur es tercera, y no fuera buena concordacia; la razon es, porque el verbo ha de concertar con la persona que fuere: y si se pregunta, que concordancia será ego amatur, se dirà, que no es ninguna, porque desconcierda en la persona, y no en el numero , porque ego soy primera persona , y amatur es tercera , y por ello no es concordancia; porque la concordancia ha de tener persona fixa con quien el verbo conciente. Y esta advertencia sirva para los tiempos impersonales. Si se preguntare , que concordancia es, amatur solamente, se dirà, que no la es , porque la concordancia no es otra cosa mas que concertar vna persona con otra en vn mismo caso, y numero, y genero.

B

R. 2

Speculum

Romance De. Cap. XLI.

Los tiempos, que traen romance, De, se hazen por el futuro en Rus, o en Dus, (si fuere voz passiva) con algunos destos tiempos, como, sum, vel fui, eram, vel fueram, sim, vel fuerim, essem, vel fuisset, ero, vel fuiro; con esta diferencia, que en llevando de aver, o huve, se responde por los que empiezan con F, por la segunda terminacion, por la persona determinativa; quando no llevan de aver, se responde por los demás, que llevan de solamente, como, tu has de amar, tu amaturus es, tu has de aver, o huviste de amar, tu amaturus fuisti, &c.

Futuro en Rus, Cap. XLII.

El futuro en Rus, significa obligacion de, idest, significa lo mismo que tener obligacion de hacer alguna cosa, como, Tu tienes, tenias, o tuviste obligacion de leer el libro, Tu lecturus es, eras, vel fuisti librum; pero el romance, yo tengo de leer, yo tengo de amar, yo tengo de llevar, yo tengo, o he de enseñar, es el mejor, y mas usado, y no el que dicen, yo tenia, tu tienes de amar, sino se le añaden obligacion; como, yo tengo obligacion de amar la virtud, o de dar limosna a los pobres, o tenia obligacion de llevar, no suena tambien, como yo tengo de amar, yo tengo de leer, yo tengo de escribir, yo tengo de enseñar.

Los modos mas claros del verbo, y varia significacion de algunos tiempos, &c. Cap. XLIII.

Anque algunos Grammaticos, quitan los modos al verbo, y otros los multiplican sin mirar lo que comunmente se explica, y se usa, en tanta diversidad de pareceres; me parecio ser mas conveniente poner los cinco modos, que comunmente se enseñan para mayor claridad, y distincion de los tiempos.

Futuro perfecto. Cap. XLIV.

El Futuro perfecto de indicativo, siempre haze perfecto sentido en la oracion, y por esta razon le pone Marco Yarrow en

Grammaticorum.

10

en el libro segundo de Analogia, lib. 2. entre los tiempos perfectos del indicativo, v.g. Quædam, inquit, sunt tempora imperfecta: vt à disco, discebam quædam vero perfecta, vt didici, didiceram, didicero. El futuro imperfecto, y perfecto de indicativo, son distintos tiempos, y tienen distintas significaciones, como, amavi, amaveram; la razon es, porque el que dice, amabo Deum, señala tiempo en que ha de comenzar a amar; y el que dice, Deum amavero, señala tiempo en el qual avrà amado a Dios, o lo que fuere, acaba da la accion de amar. Terentius lib. 1. Dictum, & factum inventerint, pro inveniunt, aliquam causam.

Presente de subjuntivo, &c. Cap. XLV.

Los presentes de subjuntivo, con la particula cum, tienen significacion de presente, segun lo enseña Horacio lib. 3. Cum tot sustineas, & tanta negotia solus. Es imposible que una persona sola pueda obtener muchos cargos. Algunas veces con la misma particula, la tiene de futuro, Virg. Cum faciam vitula pro frugibus, ipse venito, idest, cum fecero.

Cap. XLVI.

El preterito imperfecto de subjuntivo, suele significar tiempo presente, Virg. Si nunc foret illa inventa. Otras veces significa tiempo futuro, Aen. i. Tyrias olimque verteret arces.

Cap. XLVII.

El preterito perfecto de subjuntivo se halla muchas veces en significacion de futuro, Ter. Ea lege, atque omne, vt si. te inde exemerim, ego protemolam.

Cap. XLVIII.

El presente de infinitivo se pone muchas veces por preterito imperfecto de indicativo, Ter. Omnes laudare fortunas meas, idest, omnes laudabant.

Speculum

Cap. XLIX.

Esto, y lo demás que se sigue pongo, para que los principiantes sepan de todo, en particular algunas significaciones del verbo, &c.

Verbo. Cap. L.

Verbo es vna parte de la oracion, que se conjuga por modos, y tiempos, y significa accion, ó passion, ó substancia, de que se dará la razon.

Activo. Cap. LI.

Verbo activo es el que se acaba en o, y tiene passiva en or, como, amo, lego; amor, legor.

Passivo. Cap. LII.

Verbo passivo es el que se acaba en or, y tiene activa en o, como, amor, amo, legor, lego.

Neutro. Cap. LIII.

Verbo neutro, es el que se acaba en o, y no tiene passiva en or, como estos dos, sto, servio.

Deponente. Cap. LIV.

Verbo deponente, es el que se acaba en or, y no tiene activa en o, y significa accion, como sequor.

Comun. Cap. LV.

Verbo comun, es el que se acaba en or, y no tiene activa en o, y significa accion, y passion, como hortor, hortaris, experior, experitis.

Inchoativo. Cap. LVI.

Verbo inchoativo, es el que significa cosa comenzada, que

Grammaticorum.

II

busca su fin, y perfeccion, como, calesco, comienço à tener color, frigesco, comienço à tener frio.

Meditativo. Cap. LVII.

Verbo meditativo, es el que significa continua meditacion de alguna cosa, como, de caeo, as, caenatario; pienso en cenar; de pario, is; parturio, parturis, parturivi, partaritum; pienso en parir.

Frequentativo. Cap. LVIII.

Verbo frequentativo, es el que significa alguna cosa que se haze à menudo, como de lego, is, lectito, as, leo muchas veces, describo, is, scriptito, as, escrivo muchas veces, y así de cada supino de verbo se puede sacar un verbo frequentativo (vt supra.)

Diminutivo. Cap. LIX.

Verbo diminutivo, es el que significa menos que su primitivo, como de sorbeo, es, por sorber, sorbillo, as, sorber poco, y à menudo, &c.

Regimiento de los casos. Cap. LX.

El Nominativo se rige de verbo expressio, ó entendido, como, ego capio fructum.

Cap. LXI.

El Genitivo se rige de nombre substantivo, por causa de posesion, como, eloquentia Ciceronis. Y de nombre de adjetivo, y verbo, cupidus honoris, ego consilij.

Cap. LXII.

El Dativo se rige de verbo por via de acquisition, como, desi, tibi consilium, y de nombre adgetivo, como optus bello.

Speculum

Cap. LXIII.

E L Acusativo se rige del verbo personal por persona que pa-
dece , que llaman transicion,como lego,apitolam. Y del
infinitivo por persona que haze , como oportet me legere ; y de
preposicion,como eō in forum.

Cap. LXIV.

E L Vocativo es de ninguna persona,solamente señala la cosa
con quien hablamos; y así no se rige del verbo,porque está
como fuera del orden,y contexto de la oracion , como , ò Meli-
bæ,Deus nobis hæc otia fecit.

Cap. LXV.

E L Ablativo se rige de nombre,mediante preposicion, como
audio Grammaticam ex Iacobo ; rigese tambien de verbo,
como,carco,libris,y de nombre adgetivo,como præditus virtute,

Cap. LXVI.

L Os Gerundios,supinos, y participios rigen despues de si , el
caso del verbo de donde nacen,vt scribo literas,tempus est
scribendi literas,eo scriptum literas,sum scriptus literas,&c.

Partes de la Oracion , y sus accidentes. Cap. LXVII.

L Os accidentes de las partes de la Oracion son onze, Articu-
los,Numeros,Casos,Generos,Declinacion , Conjugacion,
Modos,Tiempos,Persona,Figura,y Especie.

Articulos. Cap. LXVIII.

Los Articulos son tres,Hic,Hæc,Hoc.

Grammaticorum.

12

Numeros. Cap. LXIX.

L Os numeros son dos,singular que habla de uno como musa,
amo,Plural,que habla de muchos,como, musæ, musarum,
amamus,amaimur,&c.

Casos. Cap. LXX.

L Os casos son seis,nominativo,de nominio, as,nombrar ; geni-
tivo,de ginno,is,engendrar;dativo,de do,as,dar; acusativo,
de acuso,as,acusar;vocativo,de voco,as,llamar; ablativo,de anfe-
ro,ers,quitar. Y para que el principiante,quando ha de vsar de es-
tos casos,sepa su orden,digo,que en llevando estos modos , el la,
los,las,es nominativo,del,de la, de los,de las,genitivo, para el,pa-
ra la,para los,para las,dativo,contra el,contra la, contra los , con-
tra las,acusativo,ò el,ò la,ò los,ò las,vocativo,con el, sin el , por
el,ablativo.

Generos. Cap. LXXI.

L Os generos de los nombres,pronombres , y participios , son
cinco, masculino,que se declina con este articulo hic,como
hic dominus,fæmino con hæc,como hæc musa ; neutro con hoc,
como,hoc templum;comun de dos,con estos dos articulos , hic,
hæc,eomo,hic,& hæc patens;comun de tres,con estos tres articu-
los,hic,hæc,hoc,como hic,& hæc,& hoc prudens.

Declinaciones. Cap. LXXII.

L As declinaciones son cinco , y conocense en el genitivo de
singular. La primera haze el genitivo en æ diphthongo, co-
mo,musa,æ.La segunda en i, como, dominus, i. La tercera en is,
como,sermo,sermonis.La quarta en us,como,sensus,sus. La quin-
ta en ei, como ; dies , diei. Si al principiante le preguntaren algu-
na vez, de que declinacion es musa, dominus,sermo, sensus , dies,
responderà a cada vna que le preguntaren , lo siguiente. Si fuere
por musa,dirà que es de la primera declinacion , porque haze la
segunda persona del numero singular en æ diphthongo , como,

Speculum

musæ, & y à las demás declinaciones, y nombres que se dec linaren por ellas, les dirà la misma platica que llevo dicha, &c.

Substantivo. Cap. LXXIII.

El nombre substantivo se declina con vn articulo, y vna terminacion, como hic dominus; ó con dos articulos, y vna terminacion, como hic, & hæc, parens.

Adjetivo. Cap. LXXIV.

El nombre adjetivo se declina con tres articulos, y vna terminacion, como, hic & hæc & hoc prudens. Con dos terminaciones, y tres articulos, como, hic & hæc fortis & hoc forte. Con tres articulos, y con tres terminaciones, como, hic acer, hæc acris, hoc acre. Con tres diversas terminaciones, como, bonus, a, bonum,

Conjugaciones. Cap. LXXV.

Las conjugaciones de los verbos son quattro. La primera tiene la segunda persona del singular en, as, Y el infinitivo en are, largo, como, amo, as amare. La segûda en es, y el infinitivo en ere, largo, como, Doceo, es, docere. La tercera en is, y el infinitivo en ere breve, como, lego, is, legere. La quarta en is, y el infinitivo en ire, largo, como, audio, is, audire.

Modos. Cap. LXXVI.

Los modos mas comunes son quattro, indicativo, de indicio, as, imperativo, de imperio, as, subjuntivo, de subiungo, is, infinitivo, de definio, is, vi, itum.

Tiempos. Cap. LXXVII.

Los tiempos son seis, presente, præterito imperfecto, præterito perfecto, præterito plusquam perfecto, futuro imperfecto, y futuro perfecto, &c.

Grammaticorum.

13

Personas. Cap. LXXVIII.

Las personas de los nombres, y verbos son tres: primera, ego, ego amo; segunda, como, tu amas; tercera, como, ille amat. Todos los demás nombres, y pronombres, son de la tercera persona, excepto, ipse, ipsa, ipsum, y qui, que, quod, que son de todas tres personas, como ipse, ipsa, ipsum, &c.

Figura. Cap. LXXIX.

La figura de los nombres, pronombres, verbos, participios, preposiciones, adverbios, y conjunciones, es ser simple, como prudens, prudentis, is, ea, id, amo, amans, abs, prudenter, enim, compuesta, como, imprudens, idem, adamo, adamans, absque, imprudenter, etenim, y otros à este modo, &c.

Especie. Cap. LXXX.

La especie de los nombres, pronombres, verbos, y adverbios, es ser primitiva, como, pater, tu, calco, clam. Derivativa, como, paternus, tus, tua, tuum, calesco, calescis. Clanculum, &c.

Del nombre. Cap. LXXXI.

Nombre es vna parte de la oracion, que se declina por casos, y no significa tiempo, como, musa, dominus.

Collectivo. Cap. LXXXII.

Nombre collectivo, es el que en el numero singular significa muchedumbre, como, populus, populi, gens, gentis, turba, turbar, &c.

Primitivo. Cap. LXXXIII.

Nombre primitivo; es el que fue primeramente inventado para significar la cosa, como, vrbs, ager, domus.

Speculum

Derivativo. Cap. LXXXIV.

NOMBRE derivativo, es el que se deriva, y nace de otro, como de vrbs, vrbanus; de ager, agrestis; de domus, domesticus.

Possessivo. Cap. LXXXV.

NOMBRE possessivo, es el que significa lo mismo que el genitivo de su primitivo, de adonde nace, como de pater, pater-nus, de Brutus, brutinus, de Roma, Romanus.

Diminutivo. Cap. LXXXVI.

NOMBRE diminutivo, es el que disminuye la significacion de su primitivo, guardando el genero, y significacion: como de homo, homunculus, homuncio de soror, sororcula, de corpus, corpusculum.

Anomalo. Cap. LXXXVII.

NOMBRE anomalo, (que es lo mismo que nombre irregular): es el que muda el genero, o la declinacion, porque carece de algun numero, &c. como, solus, sola, solum, totus, tota, totum.

De Dioses. Cap. LXXXVIII.

LOS nombres propios de Dioses, hombres, elementos, montes, selvas, rios, Islas, y Ciudades, carecen de plural, sino le tienen de su primer origen, como Delphi, Gabij, Pompeij, Philip-pij, Veij, Sardis, iuum, Tralles, iuum, Cumæ, Bacæ, Syraculae, Athenæ, Bactra, orum, Sufa, orum, Cythera, orum.

EXPLICACION DE ORACIONES.

Primer de activa. Cap. LXXXIX.

La primera de activa trae tres cosas, nominativo de persona que

Grammaticorum.

14

que haze, verbo que concierta con ella, y acusativo de persona q-padece, como, ego lego librū, yo leo el libro. Ego es el nominativo de persona que haze; lego, el verbo que concierta con ella, librū, el acusativo de persona que padece; para bolver esta oracion primera de activa por passiva, se ha de poner el acusativo en nominativo, concertando con el verbo, porque el verbo concier-ta por activa con la persona que haze, y por passiva con la que padece; y la persona que haze en ablativo con preposicion, à, vel, ab, como, liber legitur à me, &c.

Segunda de activa. Cap. LXXX.

LA Segunda de activa trae dos cosas, nominativo de persona que haze, y verbo que concierta con ella, como ego lego; ego es el nominativo de persona que haze; lego el verbo que concier-ta con ella. Para bolver esta oracion segunda de activa, por passiva se ha de poner el nominativo de persona que haze en ablativo, con preposicion à, y el verbo se buelve impersonalmente, en la tercera persona del singular de passiva del tiempo que hablare, como legitur à me; si se preguntare, que oracion es aora por passiva, se responderà, que es un tiempo impersonal, porque no ay persona que haga, ni que padezca, con quien el verbo concierta en passiva; y que aquel me, está en ablativo regido de la preposicion, à, vel ab.

Primera de passiva. Cap. LXXXI.

LA Primera de passiva trae tres cosas, nominativo de persona que padece, verbo que concierta con ella, y ablativo con preposicion, à, vel ab, de persona que haze, como, liber legitur à me, liber es el nominativo de persona que padece, legitur, el verbo, que concierta con ella, à me, el ablativo con preposicion, à, vel ab, de persona que haze. Para bolver esta oracion primera de pa-siva por activa, se ha de poner el ablativo en nominativo, como estava antes que fuese primera de passiva, concertando con el verbo, y el nominativo de persona padece en acusativo, como-an-tes, coñó, ego lego, librū, yo estoy leyendo el libro.

Segunda de passiva. Cap. LXXXII.

La segunda de passiva trae solamente dos cosas, nominativo de

de persona que padece, y verbo que concierta con ella, como, liber legitur, liber es el nominativo de persona que padece legitur el verbo que concierta con ella: esta oración no se puede bolver por activa, sino es que le den supuesto por activa, como, à me, à Petro, y poniendo ele, como, à me, se dice así, ego lego, librum, vel Petrus librum legit. Con que de esta suerte se hace primera de activa, como, ego lego, librum, y buelta por passiva, es una oración primera de passiva, como, liber legitur à me, &c.

Tiempos de infinitivo. Cap. LXXXIII.

EN el infinitivo se hallan estas cuatro voces, ó tiempos, amare, amavisse, amaturum esse, y amaturum fuisse, à los cuales van todos los romances de indicativo, y subjuntivo, quando precede verbo determinante, y particula, que por el orden, y manera que se sigue, &c.

Amare. Cap. LXXXIV.

AL amare, presente de infinitivo, van cinco romances, dos, de presente, y preterito imperfecto de indicativo; y el se; del preterito imperfecto de subjuntivo, como, juzgo que Pedro ama, amava, amè, amasse, judico Petrum amare.

Amavisse. Cap. LXXXV.

AL amavisse preterito perfecto, y plusquam perfecto de infinitivo, van todos los tiempos que hablaren de preterito, así del indicativo, como del subjuntivo, v.g. pienso que Santiago amò, avia, avrà, aya huviera, y huviesse, y huviere amado ex-

Amaturum esse. Cap. LXXXVI.

AL esse, futuro de infinitivo, va todo tiempo que llevare De, solamente; y el futuro imperfecto de indicativo, v.g. creo, que Santiago enseñard, avia, avrà de enseñar, credo Jacobum docendum esse, &c.

Amaturum fuisse. Cap. LXXXVII.

AL fuisse circunloquio segundo de infinitivo (que llaman segundo futuro) van los tiempos que después de la particula de, llevan aver, y el Ra, ria, del pretérito imperfecto de subjuntivo; pero estos romances, Ra, ria, para llevarlos à circunloquio ha de ser con verbo de entendimiento, y de lengua, v.g. entiendo que Juan ha, avia, avrà de aver amado, amaria, y amara, intelligo Ioan-nem amaturum fuisse, ay ambigüedad en estos romances, pienso leer, ó trato de leer, y para quitarla se ha de mirar quando se entiende presente de indicativo, ó subjuntivo, y entendiendose así, se dirà existimo, legere; y si fuere futuro, se dirà, existimo me lectum esse, &c.

Advertencias. Cap. LXXXVIII.

LOS romances del futuro de subjuntivo, como, amare, y huviere amado, no van à infinitivo, (aunque algunos dicen que si,) porque nunca se hacen con verbo determinante, sin entrar de por medio relativo, ó particula subjuntiva, ó adverbio de los que en romance llevan, que, como luego que, todas las veces que, donde quiera que, y ningun tiempo adherido à relativo, à particula subjuntiva, ó adverbio de los arriba dichos, está sugeto à verbo determinante, ni puede en virtud de la particula, que, ir à infinitivo: porque qualquier cola destas, impide el efecto del verbo determinante, haciéndole que pase à otro verbo libre de semejantes impedimentos, v.g. es de Fè, que el hombre si peccare gravemente, serà condenado à fuego eterno, sino haze penitencia. Fide divina certum est, hominem si peccaverit aeternis destinadum supplicijs, nisi poenitentiam egerit.

Romance, Sf. Cap. LXXXIX.

EEL Romance sf, del pretérito imperfecto de subjuntivo, no va siempre à presente de infinitivo, porque ay vnos romances con sf, que equivalen à huviesse, y por esto se llaman prudenciales, como, admirante, huelgome, corrompe, pésame, que son verbos de afecto, que con estos puede ser. Possible es, demos que, dudo,

Speculum

nosè, no creo, no me acuerdo, con todos estos quando hablan de presente es el romance se, como preterito perfecto de sujuntivo, y consiguientemente se ha de hazer por el preterito perfecto de infinitivo, como, maravillome que no te hallastes en la plaça, de mitor te plateas non interfuisse, &c.

Credo, is, y opinor. Cap. C.

CON Estos verbos credo, is, y opinor, aris, en esta primera persona del presente de indicativo del numero singular, no siempre la particula, que echa la oracion à infinitivo, antes algunas veces se queda con elegancia en el tiempo de que habla, posponiendo las mas de las veces el verbo determinante, v.g. pienso que el Juez viene à estorvarme : Iudex venit opinor, vt me impedit, desta manera, credo is, sino es en imperativo, v.g. creeme que no te irás alabando, non abibis impune mihi crede, de la misma manera vfan los Poetas de Pluto, as, Mart. Sed faciunt ipsi nunc, puto vota Dei, &c.

Infinitivo. Cap. CI.

PAra conocer quando se va à infinitivo, ó no, se ha de mirar si antes de verbo, ó nombre se sigue la particula, que, ó sea oculto, ó claro, porque todo que, antes de verbo, es infinitivo, y despues de nombre, siempre es relativo, por entenderse siempre verbo, como, que se ama, amari, que Pedro ama, Petrum amare, Del que, despues de nombre se dara la razon en su lugar, por no ser desta regla, &c.

ORACIONES DE INFINITIVO.

En particular. Cap. CII.

DE los verbos determinantes, vnos echan la oracion à infinitivo solamente, ó casi siempre, como los de entendimiento, y de lengua, otros à infinitivo, ó à subjuntivo, con alguna particula.

Los que significan algun afecto de la voluntad, como gozo, alegría, tristeza, pesar, vergüenza, admiracion, con quod.

Los

Grammaticorum.

16

Los que significan querer, desear, permitir, convenir, acontecer, con vt, ó ne.

Los de dudar, con an, vtrum, y ne, pospuesta, de no dudar, con quien (aunque los verbos de dudar no se vfan con infinitivo, como en su lugar diré,) otros echan la oracion à sujuntivo con alguna particula solamente, ó casi siempre.

Los verbos de mandar (excepto iubeo) enciendar, pedir, rogar, alcançar, avisar, aconsejar, hazer, procurar, con vt, ó nc.

Los de temer quando se teme lo que se desea, con vt, ó ne non; y quando se teme lo que se aborrece, con ne solamente, como mas largamente se dirá en las explicaciones siguientes.

PRIMERA DE ACTIVA.

De infinitivo. Cap. CIII.

LA primera de activa hecha por infinitivo, trae solamente cuatro cosas, verbo que determina, acusativo de persona que haze, verbo determinado (que es el infinitivo) que concierta con ella, y acusativo de persona que padece, que se sigue despues del infinitivo, como, credo que Santiago oyò la leccion, credo Iacobum audivisse lectionem; credo, es el verbo que determina Iacobum, el acusativo de persona que haze, audivisse, el infinitivo, y verbo determinado que concierta con ella, lectionem, el acusativo de persona que padece; buelvese esta oracion por passiva, repitiendo el verbo que determina, dexando el acusativo de persona que padece en su caso, concertando el infinitivo, verbo determinado con él, en el tiempo que le corresponde de passiva, y el acusativo de persona que haze se pone en ablativo con preposicion à, vel ab, como, credo lectionem auditam esse vel fuisse à Iacobo.

Segunda. Cap. CIV.

LA segunda de activa hecha por infinitivo, trae solamente infinitivo verbo determinado, que concierta con ella, como, que Francisco leia, existimo, Franciscum legere, existir verbo q determina, Franciscum el acusativo de persona q legere el infinitivo verbo determinado que concierta co

bolver esta oracion por passiva, se ha de repetir el verbo que determina , y el infinitivo verbo determinado se muda impersonalmente, al mismo tiempo que le corresponde, y el acusativo se pone en ablativo con preposicion à vel ab , como existimo legi à Francisco.

Primera de passiva. Cap. CV.

LA primera de passiva hecha por infinitivo , trae solamente quatro cosas; v.g. verbo que determina, acusativo de persona que padece, infinitivo verbo determinado , que concierta con ella, y ablativo con preposicion à vel ab, de persona que haze, como, pienso que la leccion fue oída por Juan, cogito lectionem auditam esse vel fuisse à Ioanne , cogito es el verbo que determina, lectionem el acusativo de persona que padece , auditam esse vel fuisse , el infinitivo verbo determinado que concierta con ella , à Ioanne, es el ablativo con preposicion à vel ab , de persona que haze.

Para bolver esta oracion por activa , se ha de repetir el verbo que determina; y el ablativo con preposicion à vel ab, ponerle en acusativo como estaba antes, concertando con el infinitivo verbo determinado por activa, y el acusativo de persona que padece de xarlo en su mesino caso ; como,cogito Ioannem audivisse lectionem.

Segunda de passiva. Cap. CVI.

LA següida de passiva hecha por infinitivo, trae solamente tres cosas,v.g. verbo que determina , acusativo de persona que padece, infinitivo verbo determinado que concierta con ella , como, pienso que Pedro fue amado , existimo Petrum amatum esse vel fuisse, existimo es el verbo que determina,Petrum,el acusativo de persona que padece,amatum esse vel fuisse, el infinitivo verbo determinado que concierta con ella : esta oracion se buelve por activa , poniendole un acusativo de persona que haze por activa, que concierta con el infinitivo,por activa,como , à Ioanne, existimo Ioannem amavisse Petrum, existimo Petrum amatum esse vel fuisse , à Ioanne, pienso que Juan amò con todas veras à Pedro su amigo.

Vera

Verbos que determinan à infinitivo solamente. Cap. CVII.

LOs verbos de entendimiento ; que son los que significan entender,ò conocer,de qualquier manera,como, ver, oír, pensar, sospechar, creer, juzgar, parecer, saber, que son, intelligo , cognoscio, scio, animadverto, audio, video, sentio, cogito, puto, existimmo, opinor, suspicor, credo, arbitror , iudico, censico, videor, constat, patet, procomperto habeo, certum est, manifestum est, quieren infinitivo,ò casi siempre.

Cap. CVIII.

LOs verbos de lengua , que son los que significan dezir , afirmar, asegurar, contar, hazer, saber, dar à entender, jurar, prometer, que son, aio, dico, refiero, nuncio, narrro, affirmo , assero, nego, juro, promitro, pollicear, fama est ; tambien quieren infinitivo solamente , ò casi siempre ; y advierto , que con estos verbos los romances,ra,ria, huviera, y avria del plusquam perfecto de subjuntivo, van à circumloquio, de la misma manera que los tiempos de ayer. Tambien se advierta, que quando la persona que haze en el verbo determinante, y en el determinado (que es el infinitivo) es una misma persona; si es tercera , entonces el acusativo de persona que haze, es se, con estos verbos de arriba ; v. g. dice Santiago, que no puede deixar el estudio, ait Iacobus se non posse ab studio abstinere.

Tal vez se hallan estos verbos con , quod vero , quod autem, quod enim, en subjuntiuo, y entonces se echa el verbo determinante al fin de la oracion , como nunca oí que Luis tuviese pensamiento de matar à Alfonso, quod vero Ludovicus de Ildephonso occidendo cogitaverit numquam audivi.

Cap. CIX.

ADviertase,que quando el verbo determinante es de entender, pensar, esperar, prometer,ò jurar ,los romances de presente de infinitivo,son como de futuro , y assi se hacen mas veces por el futuro de infinitivo,que por el presente,como, espero ganar con diligencia,lo que perdi por pereza , spero me diligenter magna lucraturum esse, quidquid negligentia amisi,&c.

Ora

Speculum

Oraciones de Existimo , y Cogito. Cap. CX.

Las oraciones de existimo , as,cogito,as,iudico,as, y de otros verbos semejantes,determinan à infinitivo , y traen consigo estos roimances de relativo , v. g. quien piensas,y quienes piensas, quando se pregunta quien piensas,se responde, quem existimas , y quienes piensas, quos existimas ; por passiva se dice , à quo existimas,y à quibus existimas, como, quien piensas que diò la limosna al pobre fino Santiago,quem existimas dedisse eleemosynam pauperi,nisi Iacobum ; por passiva se dice , à quo existimas eleemosynam datam esse vel fuisse pauperi nisi à Iacobo. El quem,ò quos, se buelve en passiva,como he dicho,en ablativo con preposicion, à vel ab,como acusativo de persona que haze;el substantivo , que viene despues del nisi,se pone en el mismo caso, que el quis;si este quem,ò quos fuere persona que rēciba daño,ò provecho,se pondrà en dativo,concertando el nisi,con el relativo de activa,como, à quien piensas que se debe la honra,sino al que la dà? cui existimas honorem deberi,nisi ei præbent?

Verbos que quieren en primer lugar infinitivo,y despues subjuntivo, con vt. Cap. CXI.

Oraciones de volo,is.

Las oraciones de volo,is,nolo,non vis,malo,mavis cupio , is; opto,as,desidero, as; y los verbos de permitir , ò conceder, como,son,sino,licet,placet, pátior , concedo , permitto ; y los de convenit,provecho,justicia,necesidad , oportet , decet , expedir, convenit, Äquum est,vtile est,consentaneum est,necessè est , operæ pretium est,con la particula que,se hazen por infinitivo , y despues salen à subjuntivo eleganteimente con vt;v.g.quiero que cojas las flores,volo te coligere flores , volo flores coligi à te , vel volo vt tu coligas flores , vel coligas flores volo. Siempre que se hizieren estas oraciones,se ha de repetir el volo , vis , aunque aya otros verbos determinantes antes, y despues dèl,como,juzgo que quiere Santiago hazer bien à sus enemigos, iudico Iacobum velle benefacere inimicis suis.

De otro modo , juzgo que el Labrador quiere coger el pan sem-

Grammaticorum.

18

fembrado,iudico Agricolam velle colligere panem satum , vel iudico Agricolam velle panem satum coligi , à se; la particula que, despues del verbo determinado (que es el mismo infinitivo) siendo el determinante malo , querer mas , es quam , conjuncion de comparativo ; v. g. mas quiere Santiago que le reprehendan los buenos,que ser alabado de los malos, Iacobus mavult à probis reprehendi,quam ab improbis laudari ; estos modos de hablar son comunes à volo , is , y malo vis,y oportuit ; v. g. vna cosa quiero avisarte,illud te monere volo vel illud te monitum volo,&c.

Verbos afirmativos. Cap. CXII.

Los verbos afirmativos determinan à infinitivo , y salen à subjuntivo con la particula quod; (aunque mal) v.g. dizen que Santiago mostrò siempre valor , dicum Iacobum ostendisse semper virtutem , vel dicunt quod Iacobus semper ostenderit virtutem,&c.

Verbos que quieren subjuntivo,con vt, ò ne.
Cap. CXIII.

Con los verbos que significan mandar,como son impero,præcipio, (excepto iubeo) que siempre quiere infinitivo , decretar,determinar,como son,edico,decerno,statuo,conflituo,pedir,rogar,oro,rogo,obsecro,peto,efflagito,precor,deprecor,exigo,contendo,avilar,moneo,admoneo,aconsejar,exortar,suadeo,disuadeo,persuadeo,hortor,cohortor,alcançar , acabar con ruesgos,exoro,impetro,assequor,consequor,obtineo,hazer,facio,efficio,perficio,obligar, mover, cogo, compello, impello, procurar, pretender,curo, as, conor, intendo, operando, ago, is, studeo,es, acontecer,accidit,evenit,contigit,fit,&c. La particula que , de ordinario es,vt,y que no,ne,y raras veces quieren infinitivo;v.g. vna cosa te ruego encarecidamente,amigo Antonio,que no trates con gente ruin , Illud te amici Antoni etiam atque etiam rogo,ne cum improbis consuetudinem abeas ; yo procuro ganar la voluntad à mis enemigos con buenas obras ; Id ago vt beneficijs maximis inimicis meis animos alliciam.

C 2

Ver

Los verbos de avisar con romances de indicativo , quieren infinitivo solamente,y no subjuntivo; v. g. avisò Francifco al Maestro,què avian açoñado à Juan , monavit Magistrum Francifcus Ioannem vapulavisse;y con romances de subjuntivo van solamente à èl con vt,ò ne,como,avisale à Diego,que venga à Miffa; mone Didacum ad Sacrum vt veniat.

El verbo Dico,is, quando significa dezir , como, mandando, ò avisando, quiere subjuntivo solamente, con vt,ò ne ; v. g. dezid vosotros à los Estudiantes , que son inclinados à vn vicio, que se guarden de començar , dicite Scholasticis , qui in vicium propendent, vt cabeant abinicio ; y quando significa dezir afirmando, quiere infinitivo solamente ; v. g. dizen que el Corregidor huviera perdonado à Pedro, si se lo huvieran pedido , dicunt Prætorem veniam daturum fuisse Petro, si rogatus fuisset,&c.

Persuadirse , es lo mismo que creer., y entonces el verbo persuadeo, quiere infinitivo solamente; v. g. persuadete que no se alcança la gloria,sino con la virtud. Ita tibi persuadeas,gloriam non nisi virtute comparari ; persuadir à otro , con romances de presente, y preterito imperfecto de subjuntivo, vâ à èl solamente, con vt,ò nc; v. g. persuadirasle à Diego , que se dese de porfias , y pendencias,Didaco persuadebis,vt contentiones missas faciat.

Despues de los adverbios , adeo, ita, tam, tantus, talis, tot ; la particula,que es vt , y en virtud de ella los tiempos de indicativo se hacen por subjuntivo ; v. g. es tal la turbacion de los tiempos, que ninguno viue contento con su suerte, ea est temporum perturbatio,vt nemo sua sorte contentus est,&c.

Los verbos , y nombres , que significan afectos de voluntad, como,gozo,tristeza, pesar, verguença, admiracion , determinan à infinitivo , aun que con mas elegancia se hace la oracion por subjuntivo,con quod, y à veces en indicativo , los quales verbos son,gaudeo,glorior, indignor, lætor, mærcio, doleo, Agæferro, miror , de miror, pænitet, piget, pudet , tædet, queror, lugeo, ingemisco;item,lætus,tristis,mæstus , mirus, dolore , ac molesta, afficior,gaudeo,perfruot,ac lætitia,exulto,v. g. gloreome en vèr la Imagen de la Madre de Dios , glorior conijcere oculos in Imaginem Matris Dei,vel glorior quod in Imaginem Matri Dei oculos conijam,&c.

Los Romances del presente de infinitivo , como , amar , oir, con verbo determinante de presente , ò futuro , salen à presente de subjuntivo , y con verbo determinante en preterito salen al preterito imperfecto del subjuntivo , como las oraciones de estando; v. g. no te corres de imitar à gente tan infame ? non te pudet, vilia scelerum capita imitari ? vel quod,vel cum imiteris? non te pudet,&c.

Los Romances de preterito perfecto de infinitivo , como aver amado,aver oido , con verbo determinante de presente , ò futuro , salen al preterito perfecto de subjuntivo con quod; y con verbo determinante de preterito , salen al plusquam perfecto del mismo subjuntivo , con las oraciones de aviendo , v. g. pesame dc que Fernando aya quebrantado los fueros de la amitad , doleo Ferdinandum amicitiae iura violavisse ; vel quod violaverit, vel cum violavit,&c.

Speculum

destos tres tiempos , v.g. futuro imperfecto de indicativo , pretérito imperfecto , ó plusquam perfecto de subjuntivo , en lugar de la particula , quod , admitén con mas elegancia la particula , si ; del mismo modo los verbos de admiracion , aun quando hablan de presente , v.g. no tendrás à mal que yo te reprehenda tu liviandad , non gravaberis site levitatis insimulem , vel insimulaverim , vel quod insimulaverim .

De los verbos , accedo , addo . Cap. CXXII.

Tambien se usa elegantemente de la conjuncion ; quod : con los verbos accedo , addo , prætero , omitto obijcio , y algunos de acusar , ó reprehender , y otros semejantes à estos , quando precede hoc , illud , id , aliud , v.g. vna tacha ponen à Pedro , que no pierde ocasión de alabar se , illud Petro vitio dicitur , in eo Petrus carpitur , aut vituperatur , quod nullam suæ laudis occasionem prætermittit .

Verbos que conciertyan . Cap. CXXIII.

Las oraciones , que se hazen por los verbos , possum , tes , vao , leo , queo , poder , ne queo , no poder , soleo , asuesco , consueco , acostumbrar , solet , debeo , teneor , deber , estar obligado , incipio , capi , comenzar , de sino , cesso , dexar , cessar , se hazen por infinitivo , concertando por activa con la persona que haze , y por passiva con la que padece , v.g. los poderosos pueden dar limosna à los pobres , y no quieren , divites posseunt dare eleemosynam pauperibus , & nolunt , por passiva , eleemosyna potest dari à dibilitibus , & nolunt ; advirtase , que por passiva la persona que padece se pone en nominativo , concertando primeramente con el possum , tes , y despues con el infinitivo ; y la persona que haze se pone en ablativo , con preposicion , à vel ab , v.g. eleemosyna potest dari à dibilitibus , & nolunt .

De eisdem verbis . Cap. CXXIV.

Estos mismos verbos arriba dichos , con este romance , no puedo dexar de , traén dos negaciones , vna antes de si , y otra despues , y desta manera quieren infinitivo , no puedo dexar de reprehender tus malos vicios ; tua mala vitia non possunt non

Grammaticorum .

20

vituperari à me ; por activa se dice assi , non possum , non vituperare tua mala vitia .

Cap. CXXV.

En lugar de la segunda negación admítē esta particula , quim , y entonces quieren subjuntivo , v.g. non possunt quim tua mala vitia vituperem , vel tua mala vitia non possunt quim non à me vituperentur .

Oraciones de videor , deris . Cap. CXXVI.

Las oraciones de videor , eris , dicor , ceris , se hazen por infinitivo , las cuales se conciertyan de esta manera , poniendo la persona à quien le parece en dativo , y la persona que haze , que es la parecida , en nominativo , concertando con el verbo determinante , y determinado , que es el infinitivo ; y la persona que padece , que está despues del infinitivo , se pone en acusativo , v.g. pareceme que el enemigo saqueò el castillo , hostis , mihi videtur diripuisse castelum ; por passiva estas oraciones se buelven como vna primera de activa , poniendo el acusativo de persona que padece en nominativo concertando con el verbo determinante , primeramente , y despues con el infinitivo ; y el nominativo de persona que haze en activa , se pone en ablativo con à vel ab , y la persona à quien le parece se quedá siempre en dativo , v.g. castellum videtur mihi direptum esse vel fuisse ab hoste .

Videor , eris , &c . Cap. CXXVII.

Algunos dizan , que estas oraciones de videor , eris , no se hazen impersonalmente , sino personalmente , que es concertarlas , digo que lo mejor es concertarlas , pero bien se pueden hazer desconcertadas , poniendo el verbo impersonalmente ; y la persona que haze en acusativo , concertando con el infinitivo , y à quien le parece en dativo , v.g. pareceme que el enemigo saqueò el Castillo , videtur , mihi , hostem diripuisse castelum ; por passiva se buelven como la primera de activa hecha por infinitivo , repitiendo el verbo que determina , dexando la persona que padece siempre en acusativo , concertando con el infinitivo , que es el verbo determinado , y g. videtur mihi castellum direptum esse .

Speculum

Esse vel fuisse ab hoste , porque no aya diferencia , y disputa en estas oraciones , lo mejor es dezirlas siempre concertadas , por ser mas vsadas.

Dico , puto , credo. Cap. CXXVIII.

A Lgunos dizen, que las oraciones que se hazen por los verbos,dico,puto,credo, existimo , se hazen concertadas como las de videor, y no tienen razon en dezirlo , porque es ir contra lo que es de razon; porque estas oraciones se hazen corrientemente, como las de existimo,as,cogito , as ; y en particular como las primeras de activa,hechas por infinitivo, como dizen , que el enemigo ha destruido las murallas, dicitur hostem depopulavisse menia , passiva dicitut menia depopulata esse vel fuisse ab hoste; dado que estas oraciones se hagan (como algunos dizen) se han de hacer con romances impersonales , como,dizese,creese,juzgase,pieslase,como,dizen que tu,creias, pensavase , que Juan oyò la licion,dicitur Ioannem audivisse lectionem , y no Ioannes dicitur, porque jamas le ha visto en Autor ninguno , tu diceris mihi, ni crederis mihi,ni quis existimatur tibi , sino en parecer de algunos ignorantes.

Verbos de dudar. Cap. CXXIX.

L As oraciones de dubito,as,cogito,as, se hazen primeramente por infinitivo (aunque raras veces) por vsarse mejor el subjuntivo,con las particulas,an,vtrum,y ne , pospuestas ; v. g. dudo, que Juan aya leido el libro,dubito Ioaninem legisse librum, vel sit ne lecturus Ioannes dubito , vel legerit ; estos verbos de dudas con negacion,ò interrogacion, como no dudo, quien duda,dudar? En llevando que,ò sino que , se hazen mejor por subjuntivo con quim,que por infinitivo.

Diferencias. Cap. CXXX.

A Lgunos dizen, que ay diferencia en estas oraciones de dubito, as,con los romances, no dudo que, y no dudo sino que. Y quieren que el que sea infinitivo , y el sino que , sea quim, à mi

Grammaticorum:

21

entender es vana imaginacion ; la razon es , porque no ay mas diferencia que entre nada, y no nada;lo qual podia probar con muchos exemplos , assi en latin, como en Romance; pero pondré algunos para que se entienda lo arriba dicho , v.g. quien duda que Franco es excelente Estudiante ? Quis dubitat quim Francus Scoticus præstantissimus sit , no dudo sino que Santiago vendrà dispuesto para pelear? Haud,dubium , quin Iacobus ad pugnam hostis venturus sit.

Cap. CXXXI.

Q Vando se dice dudo que , y no trae negacion , ni interrogacion, quiere subjuntivo con an,vtrum, o ne pospuesta, v. g. dudo que Pedro acete el señorio, dubito an Petrus accipiat vel accepturus sit principatum. Y quando se dice,no dudo,sino que es,quim à subjuntivo , v. g. no dudo sino que el virtuoso vendrà dispuesto para oír Missa;non dubito quim virtuosos ad auditionem Sacri venturus sit.

Cap. CXXXII.

N O solamente con los verbos de dudar,la particula si , es en Latin,an,vtrum,num,ò ne pospuesta, sino tambien con los verbos de preguntar,dezar,mirar,reconocer,saber,averiguar,y los tiempos del indicativo se hazen por subjuntivo.

Cap. CXXXIII.

C On estos verbos referidos,la o no es aut,sino,an, y o. Tampoco es nec,ne,anon,v.g.mira bien si Pedro es bueno para amigo,percipe Petrum vel Petrus an sin amicitia dignus,&c.

Vbi vbinam. Cap. CXXXIV.

L Os verbos referidos en esta regla , con estos adverbios , vbi, vbinam,vnde,quo,qua, quorūm , cur , y con los relativos, quis,quid,quam,quantus,qualis,quot,quotus,quotuplex , quotensis, quantopere , quomodo , las mas de las veces llevan los tiempos de indicativo à subjuntivo , v. g. fabes quantos hombres murieron en la batalla ? seis , ne in prelio quot homines , occiderint: No

Speculum

No sè porque Pedro , y Diego se apartaron tanto de mi , nescio
cur me tant opere; Petrus,& Didacus carent vel cabent.

Timeo , y metuo. Cap. CXXXV.

L As oraciones de timeo , y metuo , se hazen por infinitivo , de
mismo modo las de vereor , y caveo (aunque mal) por se
vfar mejor por el subjuntivo , con estas particulias , ne , vt , y así quā-
do se teme lo que se desea , es vt , y quādo se teme lo que no quiere
que le suceda , es ne , v.g. temo que me açoten , timeo ne vapulem ,
esto es temer lo que no se quiere , vel , temò que Pedro no alcance
la dignidad , vereor vt Petrus impetrat . vel ne non dignitatem im-
petret , esto es temer lo que quiere vno que le suceda : adviertase
que timeo vt , es lo mismo que timeo ne non , porque dos nega-
ciones juntas se destruyen vna à otra , y así afirman como llevo
dicho . En caveo , es , no es así , porque lo mismo es , y lo mismo
significa cave vt , que cave ne , lo qual tiene especial elegancia para
vedar , ó disuadir alguna cosa , v. g. mira que no seas parlero , cave
ne dixeris , vel cave vt dixeris , y callando las particulias vt , y ne , se
dice así , no fies de nadie los secretos de tu coraçon , cave cordis
arcana nemini credas , cave ne .

Particula , que. Cap. CXXXVI.

A Lgunas veces à la particula , que , no le corresponde nada en
Latin , v.g. por cierto , que Pedro es poco afortunado , infe-
lix Petrus quidcm homo est ; pero si precede substantivo despues
de la particula , que , será qui , quæ , quod , v.g. no tengo obreros que
embar , non habeo , quos mittam , idest , quem mittam , no tengo
persona que embar , no hallaré libros que comprar , nullos , quos
emam libros inveniam , &c.

Nombres substantivos , y adjetivos. Cap. CXXXVII.

A Lgunos nombres substantivos , y adjetivos puestos en la neu-
tra terminacion , determinan à infinitivo , y despues del sa-
len à subjuntivo con , vt , y son dignus , æquam , par , necesse , necessa-
rium , fas , nefas , opus , &c. justo es que los discípulos oigan al Maes-
tro , justum est discípulos audire Magistrum , vel vt audiant .

Dig

Grammaticorum.

22

Dignus , y indoneus adgetivados , tambien van à subjuntivo con ,
vt , y qui , quæ , quod , en primer lugar , à infinitivo , v. g. digno es Ig-
nacio que le alabe yo , dignus est Ignatius vt laudem eum , vel qui
laudem , por passiva , dignus est , vt laudetur , vel qui laudetur , vel à
me laudari .

Oraciones , de credo , is. Cap. CXXXVIII.

L As oraciones de credo , is , dicor , ceras , se hazen por infiniti-
vo , y despues del salen à subjuntivo con quod , posponiendo
el credo , is , v. g. creo que Francisco jugò el dinero , credo Fran-
ciscum lufisse pæcuniam , vel quod Franciscus lufserit pæcuniam
credo , vel dicor .

Cap. CXXXIX.

C On los verbos Opinor , oportet , salen de infinitivo à indica-
tivo , sin la particula quod , al mismo tiempo de que hablan ,
v.g. creo que Juan dormia , dormiebat Ioannes credo .

Tambien sale de infinitivo cualquier verbo , que llevaré , si , ó
quim , v.g. creo que si Pedro leyò , credo si Petrus legerit .

Cap. CXXXX.

Pero adviertase que aun que sale la primera oracion de infini-
tivo , que la siguiente le buelve à cobrar , v. g. creo que si
Diego ama à Dios , alcançará la gloria , credo si Didacus amet
Deum , illum accepturum esse gloriam , por passiva , credo si Deus
ametur à Didaco , gloriam accipendam esse ab illo .

Oraciones de relativo. Cap. CXXXXI.

E L relativo haze mención de cosa passada , conoceráse en que
despues de nombre substantivo se sigue la particula , que , v.g.
la carta que , los libros que , aquellos que , pero despues de verbo ,
ya infinitivo : tambien es relativo quando la particula que , se sigue
despues de pronombre , v.g. el que , los que , yo que , aquellos que ,
v. g. yo amo à Dios que me criò , diligo Deum , qui creavit me ,
tal vez se pone el relativo primero , y la cosa despues , y algunos no
ad-

advierten de quien haze relacion , y para esto se comenzará por la segunda oracion , y acertaràse con la primera del relativo , v. g. aquell busca la virtud,que yo amo,ille quærít virtutem , quam ego amo; de otra manera, à aquel que ama la virtud,amo yo,ego amo illum, qui quærít virtutem , y por participio se dice así , ego amo illum,quarente in virtutem.

Tambien se vña de relativo, quando ay en la oracion este vocablo,quien;el qual , los quales, v. g. Iam ille qui cum;vel cum quo Antonius pugnavat occubuit , yà murìo aquel con quien Antonio tenia contienda.Advientase que estos dos relativos,quicum,y qua cum,son mas yslados,y elegantes,que,cum quo.

Cap. CXXXXII.

El relativo,qui, que , quod, concierta siempre con el antecendente,en genero,numero,y algunas veces en caso , aunque no es necesario,porque tal vez se calla el antecedente,v.g.pauper quæsivit,qui cum consolaretur,& non invenit,idest, aliquem , qui consolaretur eum,el pobre buscò quien le consolasse, y se compasdecieße dèl, y no le hallò.

Oraciones del supino en, um. Cap. CXXXXIII.

Las oraciones del supino en , um , son imperfectas , rigese de verbos de movimiento,y despues de si,pide acusativo , o el caso del verbo,como,eo vltarum patris mei iniurias , voy à vengar , ò defender las afrentas que han hecho à mi padre , idest, las iniurias de mi padre.

Cap. CXXXXIV.

Estas oraciones tambien se hazen por el gerundio de acusativo,con ad,por el de genitivo con causa, gratia, ò ergo , por el futuro en r̄us,y por el subjuntivo,con vt,como , eo vlturus iniurias patris mei,vel ad vlciscendum,vlciscendi causa vlciscendi, vel vt vlciscat patris mei iniurias,vel ad iniurias patris mei vlciscendas, y segun algunos Poetas tambien se hazen por el presente de infinitivo,como, eo patris mei iniurias vlceri.

• Oraciones del supino en, u. Cap. CXXXXV.

El supino en,u, se rige de nombres adjetivos, como, dignus; indignus,admirabiles,como,digna est virtus, aut verecundia laudatu,vel quæ laudetur,vel laudari , digna es la virtud, y la modestia de ser alabadas; indignus est Ioannes laudatu , vel laude , vel laudari,vel qui laudetur, quippe equitis officium non implet , vel non serbat , no merece Juan que le alaben,porque no cumple con las obligaciones , y dignidad del Abito que trae al pecho por blasón.

De los participios en comun. Cap. CXXXXVI.

Los participios son quatro,dos de activa , amans , amaturus; donde passiva, como, amatus , amandus , dízese participio, de participio,as,porque, participa , ó toma del nombre la declinación, y genero del verbo la significacion,tienpo, y caso, que rige, como se verà en la explicacion siguiente.

Amans. Cap. CXXXXVII.

El participio de presente siempre significa accion , y no passión, y sirve para todos los tiempos que se formaren del presente de indicativo en la voz activa , porque en passiva no le ay, y en el caso,que estuviere el participio se responderà por él , repitiendo siempre la persona que estuviere antes del relativo,de quiē haze relacion,como,el que ama,amava , ame , amaria , y amasse, amans,por relativo,ideit, por su tiempo,se dice,ille,qui amat, por passiva,ille, à quo amatur , estos mismos casos que tiene el participio en activa,tambien se dizen en passiva,como,el que es amado, no se puede dezir por participio , la razon es , porque no ay participio de presente en voz passiva , y el relativo es persona que padece, y el tiépo passivo,por su tiempo se dirá desta manera,poniendo el relativo en el caso que estuviere el antecedente,concertando co el verbo,cuya persona fuere,como,ille qui amatur,y si se quisiere hazer d'este relativo,vna primera de activa poniéndo vn nominativo de persona q haze por activa,se podrá el relativo en acusativo por persona q padece,repitiéndo siempre la persona de quiē haze

relacion,v.g.à Petro,ille quem Petrus amat , por passiva se dice como estava antes de ser primera de activa , ille qui amatur à Petero, buelta desta manera es vna primera de passiva,esta explicació de activa,y passiva,sirva para todos los demás participios , que se viaran del mismo modo que digo.

Amaturus. Cap. CXXXVIII.

El participio de futuro en rus,que es el amaturus,significa accion,y no passion, y sirve para todos los tiempos que llevaren de, y aver en la voz activa, porque en la voz passiva no le ay, v.g.el que ha de amar,avia,avrà,aya, huviera, avria , y huviesse,y huviere de amar,amaturus por su tiempo , ò relativo, se dice assi, ille qui amaturus est, por passiva,ille à quo amandum est,y llevando de aver,se dice,amaturus fuit,y assi en los demás tiempos, llevando el romance de aver.

Amatus. Cap. CXXXIX.

El participio de preterito , amatus , significa passion, y no accion , y sirve para todos los tiempos que hablaren de preterito en la voz passiva , porque en la activa no le ay , por activa, se dice deste manera,el que amò,no se puede dezir por participio, la razon es,porque no ay participio de preterito en la voz activa, por su tiempo se dirà assi,ille qui amavit,y no amans , por passiva, ille à quo amatum fuit,ora por passiva se dice,el que fue amado, amatus,por su tiempo,ille qui amatus fuit,vel fuerat,vel fuerit.

Amandus. Cap. CL.

El participio de futuro en dus,amandus,significa passion,y no accion,y sirve para todos los tiempos que llevaren de, y aver en la voz passiva,porque en esta activa no le ay,v. g. el que ha de ser amado,ò avia de ser amado,se dice , amandus,por su tiempo, ille qui amandus est , vel fuerat ; para el que ha de ser amado, se dice,amando,por su tiempo,ille qui amandus est.

Adviertase,que estas oraciones se hazen por participio , quando la persona que haze , ò que padece se halla en la segunda oracion,assí en activa, como en passiva,v.g. el que escribe,leerà,scri-

bens;

sbens,legét,vel qui escribit,leget,por passiva se dice assi , repitiendo siempre el antecedente,como,ille à quo scribitur,legetur , y si la persona se pone en genitivo,dativo,acusativo,vocativo, y ablativo, concierta el participio con ella , v. g. del que ama , amantis, por su tiempo,illius,qui amat,illus,à quo,amatur,para el que ama, amanti,illi qui amat,illi à quo amatur,contra el que ama,amantem, illum,qui,amat,illum à quo amatur , ò el que ama , amans , ò qui amat,ò à quo amatur,por el que ama,amante,illo qui amat , illo à quo amatur,y del mismo modo se haze en passiva, dar do la razon de la explicacion que se ha hecho en el participio de presente, assi en la voz activa,como en la voz passiva,que mirando, y atendiendo à la explicacion principal no se errara.

De los Gerundios. Cap. CLI.

Los gerundios activos , despues de si quieren acusativo de persona que padece , y despues el caso del verbo, segun las reglas del Syntaxis.

Gerundio de genitivo. Cap. CLII.

El gerundio de genitivo , se rige de nombres substantivos, vt tempus facultas,copia,ratio,v.g. tempus est scribendi compositionem , por passiva se pone el acusativo en genitivo , y caso del gerundio,como tempus est compositionis scribendi es tempus de escribir la composition.

Cap. CLIII.

Este gerundio no se usa con persona que haze , v. g. tiempo es de que Antonio escriba , no se dice , tempus est Antonius scribendi,sino por infinitivo,y subjuntivo,con vt , v. g. tempus est Antonium scrivere,vel tempus est vt Antonius scribat , por passiva,tempus est scribi ab Antonio,vel tempus est vt scribatur ab Antonio.Algunas veces este gerundio se rige de nombres adgetivos, como peritus,imperitus,avidus,cupidus,studiosus , insuetus , pero quando trae estos romances , de leer , de llevar,despues de verbo determinante,como,de dudar,dexar, determinar , holgarse, correrse,pesarle,no se usa del , sino del presente de infinitivo , la ra-
zon

Speculum

Zón es, porque el gerundio no se rige de verbo, sino de nombre
(vt supra.)

Cap. CLIV.

UNa mesma oracion, y vn mesmo romance, regido de verbo determinante vâ à infinitivo, y no à gerundio, v. g. deseo vèr al Marquès mi señor, como su fiel, y leal vassallo, sum cupidus, (idest) cupio, videre Marquionem meum dominum, vt fidelis, & legalis fiduciarius cliens, y regido de nombre, se vfa del gerundio, y no del infinitivo, v. g. deseo vèr al Marquès mi señor, como su fiel, y leal vassallo, sum cupidus videndi Marquionem meum dominum, vt suis cliens fiduciarius.

Cap. CLV.

Algunas veces el gerundio en di, en lugar de acusativo: quicq[ue] re genitivo de plural, especialmente de algun pronombre, v.g. sui, nostri, vestri, como, temo no ayan embiado à Pedro para hazer burla de nosotros, vereor ne nostri ludificandi gratia mis- sus sit Petrus.

Gerundio de Dativio. Cap. CLVI.

El gerundio de dativo se rige de nombres adgetivos, como aptus, idoneus, accommodatus, y otros semejantes à estos, v.g. Santiago es à proposito para explicar la liccion à los Estudiantes, Jacobus aptus est explicando lectionem Scholasticis.

Cap. CLVII.

Algunas veces se rige de verbos que quieren dativo, como, do, as, adhibeo, impendo, in sumo, appono, is, applico, admoveo, studeo, insisto, incumbo, intendo, v.g. trabajé mucho à poner en razon à los dos hermanos, strenue operam dedi duobus fratribus in officio continendis.

Cap. CLVIII.

Las oraciones por este gerundio mas elegantemente se hazen por

Grammaticorum.

25

por passiva, que por activa; v.g. dudase, si Tomàs, y Pedro son à proposito para tener grandes cargos en la Republica de Villafranca: indubium, vocatur, an Thomas, & Petrus gerendis magnis honoribus in Republica Villafrancæ aptinati sint vel habiles sint & idoneijs gerendis, &c.

Gerundio de acusativo, &c. Cap. CLIX.

El gerundio de acusativo se rige de preposiciones, como, ad, in, ob, inter, y ante, y son de acusativo, como, voy à explicar la liccion à los Estudiantes: eo ad explicandum lectionem Scholasticis; por passiva, ad lectionem Scholasticis explicandam à me.

Tambien se puede usar de este gerundio con la preposicion ob, quando la particula por, se refiere à precio, dадива, recibir, ó pedir; v.g. el Cantero pide mil ducados por hacer la torre de la Parroquial de la Villa de Cacavelos: lapicida ob turrem Parochialis Villæ Cacaveli, mille ducata efflagitat, &c.

Gerundio de ablativo. Cap. CLX.

El gerundio de ablativo se rige de preposiciones de ablativo; como, a, ab, ex, vel de, e, in, v.g. el Marquès mi señor viene de oír Missa, y Sermon, Marquio dominus meus venit ad audiendum Sacrum, & contionem.

Cap. CLXI.

Este gerundio de ordinario se rige de verbos de movimiento; ó de nombres adgetivos; v.g. vengo de oír la liccion: venio ex lectione à me audienda; vengo cansado de correr los toros en la plaça: defatigatus sum ab agitando tauros in foro, vel ex tauris agitandis à me.

Oraciones por verbos que carecen. Cap. CLXII.

Los verbos que carecen de preterito, y supino, tambien carecen de los tiempos que se forman de ellos, como son futuro en rus, y participio de preterito; el en rus, suplese con futuris, a, um, del verbo sum, es, fui; y el de preterito con factus, a, um; y con la particula vt, à subjuntivo.

D

Cap.

Speculum

Cap. CLXIII.

COn el presente de indicativo , y futuro imperfecto se vâ à presente de subjuntivo , y con los demás tiempos à preterito imperfecto; v.g. Francisco ha de aprender la liccion,futurum est vt Franciscus dilat lectionem , vel futurus est qui discat , vel discens futurus est,por passiva se dice,lectio discenda est à Francisco, porque no carece del en dus,mejor que futurum est vt lectio diffatur.

Cap. CLXIV.

QVando estas oraciones se hazen por infinitivo , vân del mismo modo à subjuntivo , con cum , precediendo futurum esse aut fuisse , y à los tiempos de preterito , factum esse aut fuisse ; v. g. estoy pensando que el señor Don Juan de Austria ha de herir al enemigo de su Rey , y señor mio Don Carlos Segundo , existimo futurum esse vt Dominus Donus Ioannes Austriae feriat hostem sui Regis , & Domine mei, Doni Caroli Secundi; por passiva,existimo Dominum Donum Ioannem Austriae futurum esse,vt hostis sui Regis , & Domini mei , Doni Caroli Secundi feriatur ab illo.

Tambien se suplen estas oraciones con verbos de suceso , en lugar de futurum esse,aut fuisse,v.g.accidit,contigit.

Oraciones de estando Cap. CLXV.

LAs oraciones de estando , son imperfectas , ha de aver dos oraciones juntas para hacer buen sentido ; y para hacer la primera oracion, se ha de mirar la segunda,y si hablare de presente , ó futuro imperfecto , se irà à presente de subjuntivo , con cum, y à indicativo,con quando;v.g. leyendo yo miro , cum ego legam video,vel quando ego lego video ; y si despues del presente, ó futuro,se siguiere otro cualquier tiempo , se irà à preterito imperfecto de subjuntivo ; v.g. leyendo yo,oi, cum ego legerem audivi,vel quando legebam audivi.

Cap.

Grammaticorum.

25

Cap. CLXVI.

EStas oraciones se hazen por el participio de presente por la persona que haze , hallandose en la segunda , y no ié hallando,se hazen por ablativo absoluto ; v. g. cum legens audivi , aqui hallase , porque sino se hallara la persona que haze en la segunda, se avia de decir me legente.

Cap. CLXVII.

EStas oraciones de estando , se hazen tambien con elegancia, por el gerundio de ablativo , sin preposicion , quando el romance leyendo viene à ser lo mismo que con leer; v. g.haziendo penitencia de mis pecados , alcançaré perdon de Dios , poenitentiam de meis peccatis agendo impetravo veniam à Deo,&c.

Oraciones de aviando. Cap. CLXVIII.

LAs oraciones de aviando son perfectas, han de traer dos oraciones juntas para hacer buen sentido ; para hacer la primera oracion,se ha de mirar la segunda , y si hablare de presente , ó futuro imperfecto , se harà la oracion por el preterito perfecto de subjuntivo,con cum,ó à indicativo con quando ; y si despues hablare de otro cualquier tiempo,se irà al plusquam perfecto de el mismo subjuntivo.

Cap. CLXIX.

EStas oraciones se hazen por el participio de preterito por la persona que padece,si se hallare en la segunda oracion, y no se hallando,por ablativo absoluto ; v. g. explicando el Maestro la doctrina vinieron los Estudiantes , cum Magister doctrinam explanavisset,venerunt Scholastici;por participio se dice assi , doctrina explanata à Magistro Scholastici venerunt , aqui no se halla la persona que padece.

Cap. CLXX.

Esta particula cum,quando significa como,vâ al subjuntivo al tiempo que corresponde;v. g. como sigues la virtud, y à los buenos,te amo,cum colas virtutem , & probus te diligo ; pero si

D 2

esta

Speculum

esta particula cum, significa quando, se ha de hazer la oracion por el indicativo mejor; v.g. quando Pedro oye Missa atiende, quando Petrus audit Sacrum percipit.

Cap. CLXXI.

Estas oraciones tambien se hazen por el gerundio de abla tivo llevando estos romances con leer , con estudiar , v. g. con recibir las cartas de mi tio, y primo, daré alivio à mis deseos , desiderio mea leniam dabo æpistolis patrui mei, & patruelis accipendiis, vel accipiendo.

Cap. CLXXII.

Ay ambiguedad entre las oraciones de estando, y aviando; la razon es , porque tienen diferentes romances las vnas de las otras, y asi las que llevaren los romances leyendo , ó estando leyendo, son de estando, por ser los romances imperfectos , y las que llevaren estos, en leyendo, ó aviando leido , son de aviando, por ser los romances siempre perfectos,&c.

Nota. Cap. CLXXIII.

Notese tambien que estos romances, en leyendo , en llevando, à veces son perfectos como los de aviando , y à veces imperfectos como los de estando ; y asi cuando la oracion seguda habla de cosa que pide, se haga al mismo tiempo que la cosa de que habla la primera oracion, entonces los romances en leyendo, en llevando, son de estando; v. g. en explicando el Maestro la liccion atiende: Magister explicans lectionem, atendit.

Cap. CLXXIV.

Y Hablando la segunda oracion de cosa que pide se haga despues, seran los romances de aviando ; v.g. en cenando Diego, y Pedro se iran à pasear ? cum Didacus , & Petrus cenaverint, de ambulatum ibunt.

Ro-

Grammaticorum.

27

Romances que van à subjuntivo, como las oraciones de estando, y aviando , con varias partículas.

Con leer. Cap. CLXXV.

Estos romances, con leer, con aveer leido , como lees , como has leido, yà que lees, yà que has leido, pues lees , pues has leido, van con la particula cum, à subjuntivo , de la misma manera que las oraciones de estando , y aviando , guardando en todo su orden; v.g. con leer Juan sabe, cum Ioannes legat dicit , por pasciva, cum legatur ab Ioanne dicit.

A leer. Cap. CLXXVI.

Con estos romances à leer , aver leido , con leer , con aveer leido, se va à subjuntivo , con la particula si ; v. g. à estudiar Juan aprenderà, si Ioannes studiat dicet, vel edicet.

El leer. Cap. CLXXVII.

Con estos Romances, el leer, el aver leido, se va al subjuntivo , con estas partículas si, ó quod; v.g. el estudiar , yo enseño à mis discípulos , si vel quod ego legam, discípulos doceo ; vel edoceo discípulos meos.

De leer. Cap. CLXXVIII.

Estos romances de leer, de aver leido, van à subjuntivo, con la particula cum , como las oraciones de estando , y aviando; v.g. de leer Santiago el libro, los niños le aprendieron, cum Iacobus legeret librum, pueri dicerunt illum.

A no leer. Cap. CLXXIX.

Estos romances, à no leer, à no aver leido , sino lees , sino has leido, sin leer, sin aver leido, van al subjuntivo , con la particula nisi, ó quim; v.g. à no leer yo, se irán los Estudiantes , nisi, vel quim ego legam, Scholastici discedent.

D. I.

D. II.

E Stos romances, de no leer, de no aver leido, van à subjuntivo con la particula quod, o cum; v. g. de no estudiar Rodrigo la licion, no la sabe, cum vel quod Rodericus lectionem studeat, cum ignorat, vel eam non scit, &c.

E Stos romances, antes de leer, antes de aver leido, van al subjuntivo con la particula antequam; v. g. antes de explicar el Maestro la licion veniente à los Estudiantes de su general, se durmio; antequam Magister explicaret lectionem Scholasticis sui signasi, ille dormivit.

Pone se esta variedad de romances, para que los principiantes se exerciten en conocer el sentido de algunas oraciones, que dependen mas de discurso, que de reglas, o memoria de niños. Todos los romances primeros, que son los siguientes, con leer, como lecs, ya que lees, pues lees, siguen en todo à las oraciones de estando; y los que llevan estos romances aver, à las de aviando; y del mismo modo todos los romances primeros aqui referidos, siguen à las de estando, y los segundos à las de aviando, por ser romances perfectos.

E Stos adverbios, adeo, ita, tam, tantum, talis, tantus, tot, & eiusmodi, eo; si el romance lleva, que, van à subjuntivo, con vt; v. g. es tan estudiioso el Duque de Fernandina mi señor, que en breve tiempo sabrà mucho, adeo studiosus est Dux Fernandinæ dominus meus, vt brevitempore peritissimus futurus sit, vel eloquentissimus futurus sit.

Las oraciones de estando para, y aviando de, son imperfectas;

ha de aver dos oraciones juntas para hazer buen sentido; y para hazer la primera oracion, se ha de mirar la segunda, si habla de presente, o futuro imperfecto; y hablando de ellos, la primera oracion va con la particula cum, al presente de subjuntivo, o à indicativo, con quando; y si hablare de otro cualquier tiempo, se va à preterito imperfecto del mismo subjuntivo; v. g. estando para leer la carta de mi hermano, te me cayò de la mano, cum lecturus essem apistolam fratris mei, ex manibus evasit.

E Stas oraciones de estando para, y aviando de, se hazen por el participio de futuro en rus, por la persona que haze, y por el en dus, por la que padece; v. g. aviando yo de vencer el enemigo de mi Rey, y señor, me dieron de puñaladas à traycion, cum ego reportaturus essem victoriam ex hoste mei Regis, & domini, puntim, ccessus fui; por participio se dice asi, repitiendo siempre la segunda oracion; v. g. puntim ccessus fui reportaturus; por la que padece se dice por ablativo absoluto, porque no se halla en la segunda oracion, victoria à me, reportanda ex hoste mei Regis, & domini puntim ccessus fuit.

E Stas oraciones (como llevo dicho) se hazen por participio de futuro en rus, y en dus, por el en rus, por la persona que haze, si se hallare en la segunda oracion, y no se hallando, se haze por ablativo absoluto, y por el en dus, del mismo modo; v. g. estando para partirmee à Madrid, me despedí de mis amigos, cum profecturus essem ad Matritum, ultimum amicis meis vale dixi. Aviendo Balthasar, Juan, y Andres de alabar la virtud del bueno, hazen burla de ella, cum Balthasar, Ioannes, & Andraeas laudaturi sint virtutem boni, in eam iludunt; por participio se dice asi, illi in virtutem boni iludunt, laudaturi, vel in eam laudandam.

Las oraciones de aviando, de aver, son perfectas, ha de aver dos oraciones juntas para hazer buen sentido, y para hazer

la primera oracion se ha de mirar la segunda, si habla de presente, ò futuro imperfecto, y hablando se vâ con la particula cum, al preterito perfecto de subjuntivo; y si hablare de otro cualquier tiempo, se vâ al plusquam perfecto del mismo modo; v.g. aviendo Pedro de aver hecho el castillo, no lo hizo, cum Petrus facturus fuisset castelum, non fecit; quando una oracion de aver, ò aviando, se haze por participio, si la persona que haze en ella, se halla en la segunda oracion, no ay para que poner al participio ablativo con à, vel ab, como, à me, vel ab Antonio, que es falta poco enmendada, y en que caen muchos, por no saber firmemente la explicacion; v.g. en recibiendo estos libros te partirás à Valladolid, se dirá así por participio, sin poner à me, ni ab Antonio, his libris acceptis, y no acceptis à te proficisceris. Pero si la persona que haze en la de aviando, no se halla en la segunda oracion, entonces no se puede escusar el ablativo con preposicion à, vel ab; v.g. aviando el Marqués de Villafranca mi señor tomado à Antwerpia, perdieron el animo los Moros, y Hereges, cum Marquio Villafrancæ dominus meus cepisset Antuerpiam, Hæretici animis conciderunt, vel capta à Marquione Villefrancæ domino meo Antuerpia Hæretici animis conciderunt, &c.

Oraciones finales. Cap. CLXXXVIII.

Las oraciones finales son imperfectas, y siguen en todo à las de estando, ha de aver dos oraciones juntas para hacer buen sentido, y para hazer la primera oracion, se ha de mirar la segunda, si habla de presente, ò futuro imperfecto, y hablando; la primera oracion vâ con la particula vt, à presente de subjuntivo; y si hablare de otro cualquier tiempo, vâ à preterito imperfecto del mismo subjuntivo. Traen estos dos romances, por, y para; y si el por se puede reducir à para, serà oracion final, y sino, serà causal; y quando el para, significa el fin, ò intento con que se haze la cosa, entonces la oracion vâ con vt, à subjuntivo, à los mismos tiempos de que hablare en indicativo.

Cap. CLXXXIX.

Nota 1. **E**stas oraciones finales, además de hazerse por el subjuntivo con vt, tambien se hazen por el participio de futuro en rus,

y por el gerundio de acusativo con ad, por el genitivo con causa, ò gracia, por el participio de futuro en rus, ò en dus, y por el supino en um, estos modos por donde se pueden dezir estas oraciones los pongo para que los principiantes lepan vsar dellos, advirtiendoles que se hazen por participio de futuro en rus, por la persona q haze, y por el en dus, por la que padece, v.g. tomò Rodrigo el libro para leer, accepit Rodericus librum legendum, vel ad legendum lectus, lectum, legendi gratia, vt legeret, vel quem legeret.

Cap. CLXXX.

Este romance para, adviertase que es nota de comparar dos **Nota 2.** estremos contrarios, ò desiguales, la razon es, porque quando la oracion del para, lleva estos romances, tan, tanto, tal, entonces no es vt, sino, cum, v.g. para trabajar tanto Santiago, poco salario le dan, cum tandiù, vel tantopere Iacobus labore, parvi illi datur merces.

Oraciones causales. Cap. CLXXXI.

Las oraciones causales son perfectas, y siguen en todo à las de aviando, ha de aver dos oraciones juntas para hacer buen sentido, y para hazer la primera oracion se ha de mirar la segunda, si habla de presente, ò futuro imperfecto, y hablando se vâ con la particula quod, à preterito perfecto de subjuntivo, y con quia al indicativo, y si hablare de otro cualquier tiempo, se vâ al plusquam perfecto del mismo subjuntivo, hazense por el participio de preterito por la persona que padece, como las de aviando, si se hablare, y sino por ablativo absoluto, guardando siempre la orden de la explicacion de las oraciones de aviando de aver.

Cap. CLXXXII.

Estas oraciones tambien se hazen por el gerundio de acusativo, con la preposicion ob, y per, v.g. por jugar Luis el dinero **Nota 3.** hazen burla dèl, quod Ludovicus luserit pæcuniam in cum iluditur, vel ob pæcuniam lussam à Ludovico, vel per pæcuniam, in illum iluditur, por ser Rodrigo inquieto le castigan, quod Rodericus sit perversus; aut inquietus, ille punitur, &c.

Oraciones de doceo , es. Cap. CLXXXIII.

Las oraciones de doceo , es , quieren dos acusativos,vno de persona; y otro de cosa, y para bolverlas por passiva, el acusativo de persona se buelve, y el de cosa se queda en su mismo caso , v. g. yo estoy enseñando la Gramatica à Rodrigo , ego doceo Grammaticam Rodericum, por passiva se dice así; Rodericus docetur à me Grammaticam.

Cap. CLXXXIV.

Nota

Notese que quando estas oraciones de doceo,es, no tuvieressen mas de vn acusativo, ora sea de persona , ora de cosas , por passiva se buelve de la misma manera que el acusativo de persona, (pero raras veces ,) v.g. yo enseño la Gramatica , ego doceo Grammaticam, por passiva,se dice Grammatica docetur à me, vel à me Grammaticam docetur, esto varias veces,&c.

Oraciones de capio , is. Cap. CLXXXV.

Las oraciones de capio, is, conciertyan por activa con la persona que abarca , y recibe , y por passiva con la recibida , ò abarcada, v.g. los Soldados caben en el campo, ager capit,milites, por passiva,milites capiuntur ab agro,&c. Los Estudiantes no caben en el general,gignansium non capit Scholasticos,vel Scholastici non capiuntur,à gignasio.

Oraciones de peto , is. Cap. CLXXXVI.

En las oraciones que se hazen por los verbos de pedir,rogar, quien pide se pone en nominativo , y lo que se pide en acusativo, y à quien se pide en ablativo, con à vel ab, v.g. yo pido perdón de mis pecados à Dios , ego peto veniam peccatorum meorum à Deo; por passiva el nominativo de persona que haze , se pone en ablativo,con preposición à vel ab, y lo que se pide,que está en acusativo, en nominativo,concertando con el verbo peto,is,y el ablativo con à vel ab, à quien se pide la cosa,se queda en su mismo caso con la preposición ex, v. g. venia in eorum peccatorum

petitur à me ex Deo. Pidieronme los libros, libri petiti fuerunt ex me, y si dixerat à me, le dava à entender que yo los pedí, y por quitar ambiguedades , la persona que pide por passiva se pone en ablativo con à vel ab, y la persona à quien se pide la cosa con ex, y no con à vel ab.

Oraciones de vapulo , as. Cap. CLXXXVII.

En las oraciones que se hazen por los verbos vapulo , as,verbos passivos , la persona que haze se pone en ablativo , y la que padece en nominativo,concertando siempre cõ el verbo vapulo,as,v.g. el Maestro está açoñando à sus discípulos,sui discipuli vapulant à Magistro.

Cap. CLXXXVIII.

Notese que en todos los verbos,los casos que tuvieren propios, como, son genitivo, dativo, acusativo, y ablativo , y acusativo, sino fuere de persona que padece por activa , y passiva, se quedan en su mismo caso , v.g. el Corregidor desta Villa condena à muerte à aquel ladron,Prætor huius villæ damnat filium latronem mortis,vel morte, vel ille latro damnatur à Prætore mortis vel morte.

Nota
5.

Particulas que se hacen con romances del mismo infinitivo.

Cap. CLXXXIX.

SEn regla general en estas oraciones, romances de presente de infinitivo,como,leer,llevar,amar,escribir,con presente, o futuro imperfecto salen à presente de subjuntivo con cum, y cõ pretérito perfecto,al imperfecto de subjuntivo , o conforme à las reglas de las oraciones de estando , romances de pretérito perfecto de infinitivo,como aver leido,aver llevado,aver amado,cõ presente, o futuro salen à pretérito perfecto del subjuntivo, y cõ pretérito al plusquam perfecto del mismo subjuntivo, como las oraciones de aviando,romances de futuro de infinitivo, como aver de leer,aver de llevar, aver de amar, etc como las oraciones de estando para y aviando de , guardando en todo sus ordenes, como lo darán a en

Speculum

entender los romances que se hazen con las particulas, que se siguen, &c.

A/ Cap. 200.

COn los romances al, se va à subjuntivo con cum, y à indicativo con quando, como las de estando, v. g. al salir yo de mi casa me prendieron, cum à domo mea ego discederem vel discedens comprehensus fui.

A. Cap. 201.

COn los romances à, se va à subjuntivo con la particula si, y à indicativo tambien, v.g. à auer estudiado yo, me aventaja ra à mis condiscipulos, si diligenter, operam litteris dedissem, condiscipulis meis ante irem.

Amo. Cap. 202.

COn los romances amo, se va à subjuntivo con la particula ni si, v.g. à no venir Diego armado, le huvieran muerto à puñaladas Jacinto, y Antonio, nisi armis munitus veneri Didacus, ab Jacinto, & ab Antonio puntin periyisset.

Con. Cap. 203.

El romance, con, quando se sigue uno de estos tiempos; futuro imperfecto de indicativo, preterito imperfecto, ó plusquam perfecto de subjuntivo es condicional; y en Latin es si, y con los demás tiempos es cum, quia quoniam.

Cap. 204.

Estas oraciones cuando no llevan de aver, se hazen por el gerundo de ablativo sin preposicion, v. g. con pelear el Rey de Espana mi Señor D. Carlos Segundo, vencerà à su enemigo, si Rex Hispanus meus Dominus D. Carolus Secundus pugnaverit victoriam ex hoste suo reportabit, vel si pugnar vel pugnando, si etoriam ex hoste suo reportabit, &c. Quando la oracion es adversativa, que es la segunda, el romance con, es lo mismo que aunque

Grammaticorum.

31

y en Latin se dice quamquam, & si, tamet si, v. g. con procurar el Corregidor dar gusto à todos los Grandes de Espana, no pudo cumplir con todos: quamquam omnibus Hispaniæ magnatibus gratum faceret Praetor studuit, non tamen omnibus fatis, fecit, &c.

EI. Cap. 205.

El romance el, con futuro imperfecto de indicativo, preterito perfecto, y plusquam perfecto de subjuntivo, es si, ó quod, y con los demás tiempos es quod solamente; en el indicativo las mas veces, v.g. el aver de dar cuenta à Dios de mi vida, me tiene para no pecar: quod de ante acta rationem Deo datus sum, efficit, vt à peccatis abstineam.

En. Cap. 206.

Destos romances en, se usan muchas veces quando se califica; ò censura alguna cosa, ò accion de alguna persona; como quando se dice que Pedro hizo bien, ò mal, en no obedecer, ò dar se por sentido, ò que fue vn necio, ò vn atrevido en responder, &c. ò al contrario, que anduvo muy cuerdo, ò que se portò, ò procedio muy cortesmente, entonces con los tres tiempos que dije en la explicacion del romance el, en, es, si; y con los demás tiempos es qui, quæ, quod, y à veces in; con gerundio de ablativo, v.g. artio necio se reyo en fiarne de mi enemigo: satis stultus sum si inimico meo credam.

Cap. 207.

Con qui, quæ, quod, es, como se sigue, v. g. muy humano anduvo mi enemigo en acompañarme hasta mi casa: per humanter mecum egit inimicus meus vel cum egit, qui me domum visque meam sit prosecutus.

Cap. 208.

Con estos romances va mucho, ò poco, en, es utru, cõ interest, y reffert, v.g. va mucho, en aver estudiado Santiago, ò na multu interest vel utru Iacobus studierit nec ne? no va poco (como pien-

Nota
7.

Speculum

piensan algunos) en aver acabado bien la Grammatica, ò no Santiago, non parum refert (quod putant aliqui) vtrum Iacobus Grammaticæ finem feliciter imposuerit, an, non; por passiva, vtrum finis Grammaticæ feliciter impositus sit vel fuerit ab Iacobo, &c.

En orden à, à trueque de. Cap. 209.

A Estos romances en orden à, à trueque de, se responde con vt, domo, dummodo, v.g. en orden à salir Pedro con sus estudios no dexò libro por mover, vt vel dum studijs suis compos existeret Petrus, nihil non tentavit, &c.

No ay para que. Cap. 210.

C On estos romances no ay para que, se responde en Latin con nihil est, en qualquier tiempo que sea, v.g. no ay para que escularte de hazer bien à tus parientes, nihil vel non est quod te excuses benefacere parentibus tuis, que avia para que tratar con Pedro esse concierto? Quid erat, quod vel cur eo de pacto Petrum consuleres? Vel cum Petro de pacto eo ageres, vel cur, vel quod ageres? &c.

Sin. Cap. 211.

C On los romances sin, se responde en latin nisi, quando en la segunda oracion ay negacion, ò cosa que lo valga, como, nada, ninguno, v.g. sin hazer penitencia el pecador de sus pecados, no alcanç arà perdon de Dios; nisi de peccatis suis peccator poenitentiam egerit, non impetrabit à Deo veniam.

Cap. 212.

P Ero quando en la segunda oracion no ay alguna manera de negacion, el romance sin, es lo mismo que aunque, y en Latin, quamvis non etiam si non, v.g. sin pelear el Rey huviera vencido? quamvis non dimicaret Rex, vinceret? Sin pretender Juan el corregimiento le alcançará? etiam si non petat, præturam Ioannes obtinebit?

Sin

Grammaticorum.

32

Sin. Cap. 213.

E Ste romance, sin, quando se junta con oracion de verbo de terminante, ò tiempo de particula, de ordinario es quim, y à veces cum non, v.g. si los hombres de estos tiempos se suintentara n de su hacienda sin trabajar, de nadie tuvieran embidia; si de suo homines horum temporum viuerent? quim labor frangeretur, nemini inviderent; maravillome que sin aver pecado Francisco le ayan preso; de miror Franciscum quim peccaverit vel cum peccaverit aligatum esse vel fuisse.

Particulas que se usan con romances de indicativo, y subjuntivo.

Aunque. Cap. 214.

C On romances de indicativo, esta particula (aunque) es quamvis, & si, tamet si; pero con romances de subjuntivo es quamvis, etiam si, licet, v.g. aunque por amor de Pedro me huelgo como debo, pero por mi quiero decir lo mucho que siento su ausencia, & si Petri quidem causa vt debeo lator, tamen quod ad me attinet absentiam suam per moleste fero, aunque me amenace con la muerte el enemigo, no me apartaré de la lealtad de mi Rey, Señor Don Carlos Segundo (que Dios guarde,) etiam si mihi mortem in mineret hostis à legalitatibus tramite mei Regis, & Domini Caroli Secundi, quem Deus faciat superstitem aut cœli participem, non despectam, &c.

Como. Cap. 215.

E Ste romance, como, con romance de indicativo, es cum, v.g. como crecia tanto en numero de los Espanoles, desmayaron los del enemigo, cum glisceret Hispanarum multitudo, animis adversari conciderunt, y con romances de subjuntivo, como de ordinario, es lo mismo que con tal que, con condicion que, y en Latin modo: dum modo si ea lege, eo pacto, como no es, modo ne, dum ne, v.g. yo te diré la verdad, como no lo digas à nadie, ego tibi veritatem aperiam, modo ne dixeris, vel dummodo ne minimi dixeris? vel ne minimi dixeris?

*Nota
8.*

Cea

Speculum

Como , ò de que manera. Cap. 216.

A Estas particulas como,ò de que manera,se responde en Latín vt, quomodo , quemadmodum , v. g. dize el refrán , que quien todo lo quiere,todo lo pierde : vt improverbiū abijt , qui duos lepores insequitur,neutrum capit?

Cap. 217.

C Omo (preguntando) es quis ? quomodo ? qua ratione, quo pacto ? v.g. pues como se compadece que Juan,y Andrés, quieran bien à Santiago,procurandole su deshonra? qui igitur cōvenit? quo pacto sit? vt Ioannes,& Andræas diligent Iacobum cuius dedecus,& infamiam querunt.

Cap. 218.

C Omo (admirandose) es vt,quam,v.g. como desea Luis que le alaben,si es hombre de mala intencion ? quam cupidus Ludovicus laudati, si est homo male intentionis ? como me holgaré que Pedro aproveche en letras , quam vellim in litteris Petrus progressum faciat.

Cap. 219.

C Omo (à manera de) es sicut,vt quasi,instar,tanquam ; veluti, quando cae sobre nombre solamente: como quando decimos,peñado como plomo,ligero como una pluma,hermoso como el Sol , y blanco como la nieve , negro como el cuervo , v.g. como es Juan,Agustín,Ramiro, hermoso como el Sol , y blanco como la nieve : le aman mucho sus padres , Ioannes, Augustinus, Ramirus est formosus instar Solis , & albus instar nivis , patres sui eius amore flagrant,vel ardent amore eius,etc.

Porque. Cap. 220.

A Este romance porque? de quien pregunta, se responde curia quare? quid ita? quam obrem? quid est? quod , y porque no , es

Grammaticorum.

33

es quim? quid ni? cur non? v. g. porque tiemblas? porque no sales? quid es quod trepidas? quim prodis? quim te das in conspectum? tambien porque, de quien responde,ò dà razó de la cosa,es quia, quoniam,nam, namque, quippè, enim, etenim , y porque no , es quoniam, non enim,neque enim,v.g. porque à saber de tu necesidad,no dexara de ayudarte, nam si tuæ necessitatis certus essem, non comiterem vt te desererem.

Cap. 221.

T' Ambien esta particula porque, es vt, con romance de presente, y preterito imperfecto de subjuntivo,y porque no,es ne, vt ne, v. g. porque no callas Juan? si quiera porque no te tengan por necio,como lo eres; quim contemnis vocem , saltem ne stultus videaris? ò Ioannes,vt stultitia affluis?

Cap. 222.

N O porque, sino porque,es non quod, sed quod , non quod, se quia , non quia , v. g. esto te lo suplico así , no porque dude de tu fineza, sino porque se vfa pedirlo así, hoc te ita rogo, non quod de fide tua dubitem , sed quia mos est ita rogandi. Por mas que es quamvis,quantumlibet, quantumvis, v.g. por mas que Santiago reprehenda à Rodrigo,no dexa de hazer lo que se le antoja,quantumvis à Iacobo Rodericus increpatur, nihilominus, vel nihil segnius peragit quid quilibet , vel quantumlibet per agit, &c.

Que (de quien pregunta.) Cap. 223.

A Las oraciones que llevaren esta particula que? (de quien pregunta) se responde con quid? quis? qui? quæ? quod? v.g. que gente ? y de donde bueno? quid hominis? vel quod genus ? & vnde domo ? que ay de nuevo por allá? quid inde novi fertur? que me andas enfadando ? quid me vexas ? vel quid mihi molestus es? que se me dà à mi? quid mihi agitur? y à ti que te dà? que te vâ,ni te viene? quid tibi vel ad te agitur?

Cap. 224.

P Ero quando el que? (es de quien se admira) entonces, es vt, qua, v.g. que corrido está Francisco de que todos le tengan por

Not.

10.

por

por loco, y que lexos està de querer que le echen la culpa , vt puderet Franciscum vt omnes eum habeant insanum, vel vt se accusari non vult : què de enemigos tiene Alvaro por ser mormurador! quam multis in viñus est Alvarus , quod sit dentatus , vel est homo honoris mordax.

Explicacion. Cap. 225.

COn la explicacion de los modos potenciales , ò prudencia les doy fin (por no ser largo) à la explicacion de las oraciones, y tiempos, segun el estilo de la Compañia de Jesvs,&c.

Modo potencial , y permisivo,&c. Cap. 226.

DE los modos potenciales , y permisivos , habla con encarecimiento el Doctissimo Padre Manuel Alvarez(de la Compañia de Jesvs)en sus Comentos , por estas palabras que se siguen: *Potentialis modus , permisivus , sive concessivus , digni quidem sunt propter eorum singularem ornatum , qui non solum vt cæteri , pleni ac integri præscribantur , verum etiam vt aureis litteris exarentur , plus enim elegancia , & splendoris orationi quam cæteri omnes media ferunt.*

Cap. 227.

EN Latin no se diferencia el modo subjuntivo , sino en significar la cosa con variedad de afectos, que explicamos con variedad de romances, de la manera que luego diré brevemente , en los tiempos del orden, y modo del subjuntivo.

Modo potencial. Cap. 228.

EL modo potencial de ordinario lleva interrogacion con admiracion, o sin ella; y entonces se romanea con propiedad, y elegancia, por los romances que llevan de, y otros que pertenecen al verbo debo , es , y en especial nos valemos para explicar este modo potencial de los romances que pertenecen à possum, tes, de donde se llamo potencial.

Cap.

Cap. 229.

Avezes se añade la particula que, à la qual no le corresponde nada en Latin; v.g. que no defiendas? que no defenderas? à tu Rey , y señor Don Carlos Segundo ? tuum Regem , & Dominum Donum Carolum Secundum non defendas? que no le defendiste? que no le ayas defendido? non defenderis?

Presente de subjuntivo, Cap. 230.

COn estos romances de presente de subjuntivo, no es menester responder con particula ninguna, sino de la fuerte que se sigue; v.g. que ame yo ? yo amar ? he yo de amar ? es posible que yo ame? será bueno que yo ame à vna persona , cuyo trato, y comunicacion me ha echado à perder tantas veces ? amem eum? cuius me toties perdidit consuetudo? quien avrà que sufra? quien podrá sufrir vna maldad como esta ? hoc vero quis ferat? tu te has de enmendar? enmendarte tu? vt vnquam te corrigas,&c.

Preterito imperfecto de subjuntivo. Cap. 231.

COn los romances del preterito imperfecto de subjuntivo , se ha de responder de la manera que se sigue à estos modos, sin particula alguna; v.g. avia yo de amar? podia, ù debia yo amar? yo amar? fuera bueno, o posible yo amasse? amarem? que podia yo hacer, ò que avia de hazer? quid facerem? que mercedes te avia de hazer, ò te podia hazer siendo tan pobre ? quibus te iste beneficijs afficeret? cum esset pauperius , vel omni carentissimus,&c.

Preterito perfecto de subjuntivo. Cap. 232.

Que aya amado yo ? que pudiesse yo amar? es posible que yo amasse? ego amaverim? que aya hecho vn hombre tanta riza ? es possible que hiziesse? vnus homo tantam stragem ediderit ? que vna persona como yo aya hecho tan gran maldad? ego tantum scelus commiserim?

Plusquam perfecto de subjuntivo. Cap. 233.

Avia yo de aver amado? pudiera aver amado? huviera podido amar? ego amavissem? pudiera poner yo? podía aver puesto fuego à los Reales del enemigo del Rey de España? faces in castra hostis Regis Hispani tulisset?

Futuro tanto del subjuntivo. Cap. 234.

Quien podrá sufrir tantos alborotos de estos Gracos? quis tulerit Grachos de seditione querentes? perderán? será posible que pierdan los resabios de su natural silvestre? hec vero si quis inferat exueverint silvestrem animum?

Modo permisivo. Cap. 235.

Los romances con que se explica el modo permisivo, que es lo mismo que prudencia (porque se mira mas à la equivalencia del sentido en Latin, que al Romance) son los siguientes; v.g. demos que, supongamos que, sea así que, mas que; y quando à los quales no les corresponde nada en Latin; y aunque se les juntan romances que llevan de, se hazen por los tiempos de subjuntivo, como luego abajo se dirá.

Presente de subjuntivo. Cap. 236.

Demos que yo juegue, ó aya de jugar? y quando juegue, que ay para ello? ludam ego: quid tam postea? que sea Rodrigo floxo? mas que sea: quando lo sea à mi que se me dà? sit Rodericus negligens, quid ad me? vel Rodericus sit negligens, quid à te? que Rodrigo sea floxo, y quando lo sea, que se te dà à ti?

Pretérito imperfecto de subjuntivo. Cap. 237.

Demos que yo jugasse, ó huviese de jugar? y quando jugasse; ó dado que jugasse, por esto me avian de açotar? luderem ego? num propterea vapularem, vel num vapularem ego?

Preterito perfecto de subjuntivo. Cap. 238.

Demos que yo aya jugado? y quando aya jugado, que ay para ello? luserim ego, quid de inde, quid tam? demos que Diego aya sido malo para otros? fuerit Didacus improbus alijs: tibi quando esse capitur: vel quando tibi esse capitur.

Plusquam perfecto de subjuntivo. Cap. 239.

Demos que Juan huviera, ó huviesse peleado? pugnavisset Ioannes? pero fuera dudo si el succeso de la batalla fueralo? mas que lo fuera? verum anceps pugnae fuerat? vel pugnae fortuna fuisset anceps? vel fuerat, vel fuisset.

Futuro tanto del subjuntivo. Cap. 240.

Demos que Rodrigo llegue à jugar, que le han de hacer? luerit Rodericus, quia tum postea? &c.

De un tiempo y modo por otro. Cap. 241.

Con grande elegancia se usa algunas veces de un tiempo por otro, à imitacion de algunos Autores antiguos, de que pondré algunos exemplos, para que quando el Gramatico los hallare en los libros, sepa darles el romance competente, sin atarse, al que de ordinario le corresponde, &c.

Futuro imperfecto. Cap. 242.

El futuro imperfecto de indicativo, se toma muchas veces por el presente de subjuntivo, en las oraciones de estando; y en las que se hacen con alguna de estas particulias, nisi, si, cum, quando la segunda oracion habla de futuro imperfecto; v. g. en oyendo Missa Santiago, està atento, cum Iacobus audierit (por audiatur) Sacrum, adsit animo, vel cum audiverit, &c.

Presente de subjuntivo. Cap. 243.

El presente de subjuntivo se pone algunas veces por el preterito imperfecto del mismo subjuntivo; v. g. si yo me hallara aquí, fuera de otro parecer: si ego hic sim (pro essem) aliter sentiam (pro sentirem) otras veces se pone por el futuro imperfecto de indicativo; v. g. pero quien podrá sufrir una cosa como esta? Hoc vero ferre quis possit?

Preterito imperfecto. Cap. 244.

Del preterito perfecto de subjuntivo se usa muchas veces en lugar del imperfecto del mismo subjuntivo, para dar uno su voto, o decir su parecer; v. g. yo tambien erraria con él de buena gana: ego ipse cum eodem ipso non invitus erraverim? ni yo dudaría: n'c ego dubitaverim? una cosa negaría Pedro: illud vero non negaverit Petrus?

Preterito perfecto. Cap. 245.

Algunas veces se pone el preterito perfecto de subjuntivo, por el futuro imperfecto de indicativo; v. g. con licencia de V. merced diré lo que tienen: pace tua dixerim, prodicam, quod sentio: hablarémos todos elogiadamente así: dixerimus omnes egrégie sic vel omnes nos egrégie sic dixerimus prodicemus?

Futuro tanto de subjuntivo. Cap. 246.

Tambien se usa del futuro tanto de subjuntivo, en lugar del imperativo; v. g. no hagas cosa con daño de tu salud? nihil incommodo valetudinis tuae feceris? profac, vel facias: veelo tu? o miralo tu? tu videris? provide? no lo hagas? o no lo digas? ne dixeris, prodic, vel dicas: ipsi viderint? venlo ellos? acuerdate? memineris? acordaos? memineritis? fabel, o sapedes, de lo que se dice en la plaza? no veritis, quid in foro dicitur?

Avisos para tiempos. Cap. 247.

G Dize esta nota, que quando en el romance vienen estas partículas, me, te, se, nos, vos, si el verbo es neutro, no sirven de nada, como, pasleome, ego deambulo, dormimos, nos dormimus; quando viene esta partícula se, tampoco sirve de nada con verbos neutros, que traen persona que haze, como, aquél se allega, illi accedit; cuando no la traen se hará el tiempo por impersonal de passiva, como, correse, curritur; y lo mismo es con los verbos activos, como, cansase, defatigatur; esta partícula se, con verbos activos, que traen persona, se ha de advertir, que sino es reciproco, se ha de echar por passiva, como, leese la carta, epistola legitur, y no se dirá epistola legit se, pues la carta no se lee, sin que la lean: assimismo quando es reciproco, se dirá por activa, o passiva, como, aquellos se aman: ille amant se; y por passiva, ille amantur a se, no mudándose la persona que haze; la razon es, porque por ser reciproco, lo mismo es la persona que haze, que la que padece.

De los Romances de estando, y aviando. Cap. 248.

G Dize esta nota, que con estos tiempos, leyendo, o estando leyendo (aunque en la explicacion de las oraciones de estando, y aviando, se dà la razon de todo) si se junta romance de otro verbo, de presente, o futuro, de indicativo, o imperativo, se va à presente de subjuntivo, con la partícula, cum, como, leyendo, o estando el Maestro leyendo, te ries, cum Magister legat, tu rídes; tambien se dice, cum vel quando Magister legit, vel Magistro le gente, tu rídes; si en el mismo romance se junta preterito imperfecto de indicativo, se va à preterito imperfecto de subjuntivo, con cum, como, leyendo el Maestro, te estavas durmiendo, o te dormiste, cum Magister legeret, tu dormiebas, vel dormivisti, vel quando Magister legebat, vel Magistro legente tu dormiebas.

Cap. 249.

A Dviertase, que este romance, leyendo, algunas veces es condicional, y quiere decir; si leyeres, como, si legeres, doctus evadas: leyendo tu saldrás docto.

Cap. 250.

Estos romances, en leyendo, ò estando leyendo, si se juntan con futuro de indicativo, se vâ à preterito perfecto, ò à futuro de subjuntivo, con cum, como, cum exposuero, vel exposuerim, vel lectione exposita, te mata corrigam; en leyendo la liccion, corregiré los Latines.

De aviendo. Cap. 251.

Dize esta nota, que con estos tiempos, aviendo leido, ò en leyendo, si se juntan con presente de indicativo, se vâ à preterito perfecto de subjuntivo, con cum, como, aviendo leido yo la liccion, no la labe Rodrigo, cum ego exposuerim lectioinem, Rodericus non percipit.

Cap. 252.

¶ Si con este mismo romance se juntan à preterito imperfecto, o perfecto de indicativo, se vâ à preterito plusquam perfecto de subjuntivo, con cum, como, aviendole dado vna calentura à este niño, muriò, cum iste puer febri correptus esset, obijt: todo lo que llevo dicho advierto para otros romances semejantes.

Cap. 253.

Dize esta nota, que en estas oraciones, que arriba digo, si la persona del verbo fuere persona que haze, del verbo con quien se junta, se hará la oracion por participio por la persona que haze, como, llorando Rodrigo se rie, cum plorans Rodericus, rident; pero si se rige del verbo con quien se junta, se pondrá en el caso, que el verbo pidiere; si en acusativo, en acusativo; si en ablativo, en ablativo, como, estando leyendo vna carta, me dierō vnes libros, mihi legenti quandam epistolam, dati sunt libri, &c.

Kalendas. Cap. 254.

Aunque en la explicacion del libro quinto he tratado de la explicacion de las Kalendas, Iduus, y Nonas, me ha parecido tra-

ratar dellas en esta nota para que se entiendan mejor; y assi digo que, Kalendæ, arum, es primero del mes; las nonas, son à cinco, y los Iduus à treze, facando à Março, Mayo, Julio, Octubre, que tienen las nonas à siete, y los Iduus à quinze.

Cap. 255.

Pridie Nonas Aprilis, es à quatro de Abril, postridie Nonas, es à seis del mismo mes; y lo mismo quede dicho de los Iduus, y de las Kalendas, guardando la debida cuenta.

Cap. 256.

Svpuesto lo dicho, para dezir (hagamos cuenta) à tres de Mayo se ha de mirar quantos días ay de tres à siete, que es el dia de las Nonas de Mayo, van quatro, y uno que se añade son cinco, y así se dirà. Quinto Nonas Maij.

Cap. 257.

Hallarse escrito, quinto Nonas Maij; para saber quantos son, se han de mirar los que van de cinco à siete, que son dos, y añadiendo uno se hallarán tres.

Cap. 258.

Si el dia passa de las Nonas de aquel mes, se ha de contar desde allí hasta sus Iduus; y si passa de los Iduus, se ha de contar hasta las Kalendas del mes siguiente, v.g. para dezir, à siete de Abril, se han de contar los que van de siete à treze, que son seis, y uno que se añade son siete; y assi se dirà, septimo Iduus Aprilis.

Cap. 259.

Para dezir, à diez y ocho de Mayo, se ha de contar desde diez y ocho à treinta y uno, que son trece, y dos que se añaden son quinze; y assi se dirà, dezimoquinto Kalendas Junij.

Nota
16.

Dize esta nota, que los nombres distributivos, significan lo mismo que los nombres cardinales; y en esta definicion se juntan con nombres sustantivos, los quales si carecieren de singular, no admiten otros mas que estos, como, Accepisti binas litteras, y no duas litteras, recibiste dos cartas. Los nombres cardinales son, vnum, a, un, duo, et, o, tres, & tria.

Cap. 261.

Los distributivos, son, singuli, et, a, Bini, et, a, Terni, et, a; no hago relacion de vnos, y otros por no cantar, pues en el libro quarto se hallaran los vnos, y los otros de esta calidad.

(S)



EX-

EXPLICACION,

Y CONSTRUCCION DE LAS
reglas de los generos, conforme se enseña en los

Estudios de la Compañia de
Jesvs.

ADVERTENCIA.



NTES de explicar los generos de los nombres, y sus significaciones, es necesario se advierta, que ay tres maneras de generos, v.g. vnos que se componen por su significacion, y para estos sirven las reglas que ay desde mascula sunt maribus, hasta un neutrum facies.

Otros, que se conocen por su terminacion, o acabado; y para estos sirven las reglas que ay desde un neutrum, hasta haec modo.

Otros que se conocen por su ambiguedad, id est, que ya son masculinos, ya femeninos; y para estos sirven las reglas, que ay desde haec modo, hasta respicimus fines, aunque en respicimus fines ay variedad.

Mascula sunt maribus, que dantur nomina solum.
CONSTRUCTIO.

Nomina, los nombres, que, los quales, dantur, se dan, maribus,
a los varones, sunt, son, solum, tan solamente, mascula, masculi-
nos.

Note
1.

Re-
8/
I.

EX

EXPLICACION I.

Dize esta regla, que todo nombre propio, ó apelativo, que signifique solo varon, ó macho de qualquier especie de animal que sea, es del genero masculino. Propios de varones, como, Petrus, i, Pedro, i, Antonius, i, Antonio, Cæsar, aris, el Cesar, Anibal, alis, vn Capitan de Roma, que venció á los Lacedemonios, apelativos de varones, como, vir, i, el varon, Rex, gis, el Rey, Imperator, oris, el Emperador. Propios de otros animales irrationales, como, Bucephalus, i, el caballo de Alejandro, Alastor, oris, uno de los cavallos de Pluton, Pegasus, i, vn cavallo con alas en Egypto, apelativos, como, vrsus, i, el osso, Leo, onis, el Leon, Equus, i, el cavallo, Lupus, i, el lobo, Aſſinus, i, el jumento.

Nota 2. A esta regla se reducen los nombres de Dioses, de Angeles buenos, y malos, y los que significan oficios de hombres, de Dioses, como, Phæbus, i, el dios Apolo, Pluto, onis, el dios de las riquezas, Mars, tis, el dios de las batallas, Cupido, inis, el dios de la hermosura, y por la codicia es ambiguo, Dis, tis, el dios Pluton; y por cosa rica es comun de tres, de Angeles buenos, como, Michael, elis, el Angel San Miguel, Raphael, elis, el Angel San Raphael, Gabriel, elis, el Arcangel San Gabriel, que anuncio la Encarnacion del Hijo de Dios; de Angeles malos, como, Lucifer, i, Luzbel, Asmodeus, i, Lucifer; de nombres de oficios de varones, como, Lanista, æ, el Maestro de esgrima, scurra, æ, el truan, ó gracioso de comedias, lixa, æ, el aguador, Auriga, æ, el cochero, Pirata, æ, vn Capitan de corsarios, Nauta, æ, el Marinero, Cervo, onis, el oficial de qualquier obra, ó Arte, Tibicen, tibicinis, el trompeta de la guerra.

Fæmineis iunges quæ fæmina sola reposcit.

CONSTRVCTIO.

Supple, tu, tu, iunges, juntarás, fæmineis, supple, nominibus, con los nombres femeninos, quæ supple, nomina, los nombres que, fæmina sola, la hembra sola, reposcit, p[ro]pt[er] de, &c.

EXPLICATIO II.

Dize esta regla, que todo nombre propio, ó apelativo, que signifique solo muger, ó hembra, de qualquier especie de animal

que sea, es del genero femenino. Propios de mugeres, como, Maria, æ, María, Lucrecia, æ, Lucrecia, Margarita, æ, Margarita, Dido, onis, la Reyna Dido; apelativos de mugeres, como, Mulier, eris, la muger, Regina, æ, la Reyna, Ætor, oris, la hermana, soemus, us, la suegra, Nurus, us, la nuera. Propios de animales irrationales, como, Theloe, es, una yegua, Pholoe, es, otra yegua indomita, apelativos, como, vrsa, æ, la olla, simia, æ, la mona, Equa, æ, la yegua, Mula, æ, la mula, Capra, æ, la cabra. Aquí se ilogen, ó reducen los nombres de Diosas, de Ninfas, de Parcas, de Furias, de Harpias, de Sirenas, y los nombres que significan, oficios de Mugeres de Diosas, como, Hecate, es, la Diosa Hecates, id est, Sol, aut Luna, Proserpina, æ, la diosa del infierno, Diana, æ, la Diosa de las Silvas, Venus, eris, la Diosa del amor, Pallas, adis, la Diosa de la sabiduria, Juno, onis, la diosa de los Reynos, ó riquezas. De Ninfas, como, Calliope, es la musa que asiste en las poetas heroicas, Vranta, æ, la que contempla los Astros, Polymnia, æ, la musa que compone hymnos, Thalla, æ, la musa, que canta versos pastoriles. Euterpe, os, la musa, que halló las flautas, Errato, os, la musa que preside á los versos amoroſos. De parcas, como, Claro, os, la que tiene la rueca, Lachesis, is, la parca que hilta, Atrapos, os, la parca que corta el hilo de la vida; de furias, como Alecto, os, el deſatolliego, Thyſiphone, es la voz, Megara, æ, la contredon. De harpias, como, Aelo, os, la que (se dolo volatu) todo lo traſtorna, Oeypere, ex la que buela con velocidad, Cæleno, os, la que es negra. De sirenas, como, Parthenope, es, la que significa viſgen, Leucosta, æ, la que significa blanco. Legia, æ, la que significa elrenulo. De nombres que significan oficios de mugeres, como, Sartrix, iels, la muger del Sastre, Obſtrix, iels, la partera, Textrix, iels la texedora de qualquier genero de telas, por ricas, y grandes que sean.

Eſt commune diuum ſexum, quod claudit utrumque.

Articulo gemino veluti, cum vato Sacerdos.

CONSTRVCTIO.

Supple, nomen, el nombre, quod, el qual, el avlt, ene leerra etrum Regi, que ſexum, el vno, y el otro ſexo, Id est, que significa macho, y 41 hembra, Articulo gemino, doblado el articulo, Id est, con los dos Articulos, hic, & hec, eſt, es commune diuum, del genero comun de eos,

Speculum

veluti, como, Sacerdos, este nombre Sacerdos, otis, el Sacerdote, & Sacerdotisa, Cum vate, y este nombre vates, is, el adivino, & adivina.

EXPLICATIO III.

Dize esta regla, que todo nombre, que con vna terminacion incluye estos dos Articulos, hic, hæc, es del genero comun de dos, como, vates, is, el adivino, & adivina, Sacerdos, otis, el Sacerdote, & Sacerdotisa. Paren, entis, el padre, & madre. Bos, bis, el buey, & baca, canis, is, el perro, & perra, sus, is, el lechon, & lechona, Coniux, ugis, el marido, & muger. Antistes, is, el Sacerdote, & Sacerdotisa; sacante, Iunior, otis, el mas moço, Senior, otis, el mas viejo, y Nemo, inis, ninguno que son comunes de dos solamente en el nominativo, acusativo, y vocativo de ambos numeros; y en los demás casos son comunes de tres.

Nota 4. Tambien ay algunos nombres, que aunque son comunes de dos, de ordinario se hallan masculinos, y raras veces femeninos, como, Homo, inis, el hombre, & muger, Fur, uris, el ladron, & ladrona, Pugil, ilis, el guerreador, & guerreadora, Praes, idis, el Prelado, & Prelada, con viva, æ, el combidado, & combidada, Hospes, itis, el huesped, & huespeda.

Est commune trium generi, quod convenit omni.

CONSTRVCTIO.

Supple nomen, el nombre, quod, el qual, convenit, conviene, omni generi, à todo genero, id est, à los tres articulos, hic, hæc, hoc, est, es, commune trium, del genero comun de tres.

EXPLICATIO IV.

Dize esta regla, que todo nombre, que con vna terminacion, & mas incluye estos tres articulos, hic, hæc, hoc, (y tuviere este romance cosa, como cosa prudente, cosa sabia, cosa de dos pies) es del genero comun de tres, como, hic, hæc, hoc, prudens, cosa prudente, hic, hæc, hoc, Fælis, cosa dichosa, hic, hæc, hoc, Bipes, cosa de dos pies, hic, hæc, hoc, vorax, cosa que trata verdad, hic, hæc, hoc, vorax, cosa tragadora, hic, hæc, hoc, fallax, cosa en-

ga-

Grammaticorum.

40

gañadora, & falsa, hic, hæc, hoc disolor, cosa de varios colores, hic, hæc, hoc, tripus, odis, cota de tres pies.

Excep.

Sacante algunos nombres adjetivos, que siendo comunes de tres, no se halla en el plural la terminacion neutra, como, memor, otis, el que se acuerda. Pauper, cris, el pobre, compos, otis, el que tiene, impos, otis, el que no tiene. Locuplex, etis, Rico, Dis, itis, el rico, superstes, titis, el queda en lugar del muerto, & el queda con vida.

Tambien ay algunos que aunque son indeclinables son comunes de tres, como, Frugi, cosa buena, nequam, cosa mala, presto, cosa pronta, y los numerales desde quatro hasta ciento, como, quatuor, quattro, quinque, cinco, sex, tcis. Advierto, que en los casos que **Nota 5.** estos adjetivos tienen dos terminaciones, la primera es del genero masculino, y femenino, y la segunda del neutro, v. g. accusativo prudentem, & prudens; lo mismo se entiende en los adjetivos, que tienen dos terminaciones, en los cuales la primera es comun de dos, y la segunda neutra, como, brevis, & breve, amabilis, &c.

Menses, & fluvios, ventos que adiunge virili.

CONS TRVCTIO.

Adiunge, junta tu, virili supple generi, al genero masculino, mens, los nombres propios de meses, & y fluvios, los de ríos, que, y ventos, los de vientos.

Rez gla

EXPLICATIO V.

Dize esta regla, que los nombres propios de meses, de ríos, y vientos, son del genero masculino, de meses, v. g. como, Aprilis, is, Abril, Maius, i, Mayo, Ianuarios, i, Junio, Quintilis, is, Julio, Sextilis, is, Agosto, September, is, Setiembre. De ríos, como, Tagus, i, el río Tajo, Garumna, æ, el río Garumna, Ganges, is, el río Ganges, Nilus, i, el río Nilo. De vientos, como, Boreas, æ, el cierço, & regañón. Iapyx, igis, el viento Occidental, Aquilo, onis, el viento Aquilon, Eurus, i, el viento solano, Auster, i, el viento de medio dia, Favonius, i, el viento Occidental, Zephyrus, Zephiri, el viento favonio, Occidental, &c.

Arbo

Reg: Arboris est nomen muliebre; sed excipiantur.
Q. Mas, oleaster, hazer neutrum cum subere Robur.

CONSTRVCTIO.

Nomen, el nombre, *Arboris*, de arbol, *est*, *es*, *muliebre fæmenino*, *sed*, *mas*, *excipiantur*, saquense, *mas*, por masculino, *ole aster*, este nombre, *oleaster*, *i*, el azebuche: *neutrum*, y por neutro, *hazer*, este nombre, *hazer*, *eris*, el hazer arbol, *Robur*, y este nombre, *Robur*, *gris*, el roble, *cum subere*, y este nombre, *suber eris*, el alcornoque.

EXPLICATIO VI.

Dize esta regla, que los nombres propios de arboles son del genero femenino, como, *Amigdalus*, *i*, el almendro, *Cerasus*, *i*, el cerezo, *Pirus*, *i*, el peral, *Cupresus*, *i*, el ciprés, *Spinus*, *i*, el espino, *Arborus*, *i*, el madroño, *Prunus*, *i*, el ciruelo, *illex*, *icis*, la encina, *Malus*, *i*, el manzano, es femenino, y por el mastil del navio masculino, *Populus*, *i*, por el alamo blanco es femenino, y por el pueblo masculino, *Paradisi*, *i*, por vn arbol es femenino, y por el Paraíso masculino: sacase por masculino, *oleaster*, *i*, el azebuche, y por neutros, *hazer*, *eris*, el hazer arbol, *Robur*, *oris*, el roble, *Suber*, *eris*, el alcornoque, &c.

Insula fæminea, vrbs, Regio, cum Nave, Poesis.

Reg.
Z.

CONSTRVCTIO.

Insula, los nombres propios de las Islas, *vrbs*, de Ciudades, *Regio*, de Regiones, *Poesis*, de poesias, *cum Nave*, y de naves, *supple sunt*, son, *fæminea*, femeninos, &c.

EXPLICATIO VII.

Dize esta regla, que los nombres propios de Islas, de Ciudades, de Regiones, ó Reynos, de naves, y de obras poeticas, son del genero femenino, de Islas, como, *Cyprus*, *i*, la Isla de Chipre en el seno grande del mar *Pamphilia*, *Rhodos*, *i*, la Isla del mar

mar *Catpio*; De los, *i*, la Isla del mar *Ageo*; *Zacyntos*, *i*, la Isla dode reyno vn Rey llamado *Zacyntos*; *Samos*, *i*, la Isla del mar *Ageo*, opuesta à Tracia: de Ciudades, como *Hispalis*, *is*, Sevilla; *Granata*, *x*, Granada; *Corduba*, *x*, Cordova; *Olyssippo*, *onis*, Lisboa: de Regiones, ó Reynos, como; *Egyptus*, *i*, la region de Egypto; *Epyrus*, *i*, la region de Grecia, en quien antiquamente reynó *Pyrro*; *Traze*, es vna region de Asia, entre *Silicia*, y *Pamphilia*; *Anglia*, *x*, el Reyno de Inglaterra; *Hispania*, *x*, el poderoso Reyno de Espana: de Navios, como, *Centaurus*, *i*, la Capitana; *Pristis*, *is*, la que divide las aguas; *Paron*, *onis*, la invencible; *Celox*, *ocis*, la nave ligera, y veloz en correr: de Poesias, como *Aeneis*, *idos*, la *Aeneida* de Virgilio; *Eunuchus*, *chi*, vna obra de Terencio; y por el hóbore castrado es masculino; *Phormio*, *onis*, vna obra de poesia; y por vn Capitan que dió batalla à los Lacedemonios es masculino. Pero quando significan estos nombres los Autores dellas, son masculinos. Advierto, que quando alguno destos nombres se acabare en terminacion neutra, como, *um*, *al*, será del genero neutro, como; *Matritum*, *i*, la Villa de Madrid; *Complutum*, *i*, Alcalà de Henares; *Hispal*, *is*, Sevilla; aquí se llega Gadir, *tis*, la Ciudad de Cadiz, que tambien es neutro.

Vm neutrum facies, hominum si propria de mas.

Not.
7.

CONSTRVCTIO.

Reg.
8.

Supple tu, tu facies, harás, neutrum, neutro, supple nomen, el nombre, um, acabado en um, si, con tal que, demus, quites, propria, supple nomina, los nombres propios, hominum, de hombres, &c.

EXPLICATIO VIII.

Dize esta regla, que todo nombre acabado en *um*, de qualquier significacion que sea, es del genero neutro, como *Templū*, *cep.* *i*, el Templo; *Mancipium*, *i*, el esclavo; *Exemplum*, *i*, el exemplo; *Vallisoletum*, *i*, Valladolid; *Matritum*, *i*, Madrid; *Toletum*, *i*, Toledo. Sacan se los nombres propios de hombres que son masculinos, como; *Ignacium*, *i*, vn hombre llamado Ignacio; *Pegnium*, *i*, otro hombre llamado asi; *Dignacium*, *i*, otro hombre llamado asi; y los de mugeres q son femeninos, como; *Eustochium*, *i*, vna muger llamada asi; *Glycerium*, *i*, otra muger asi llamada.

E

Speculum

A plurale est neutrum, Æfæmineum, i qui virile.

Reg.

CONSTRVCTIO.

Svpple nomen, el nombre *supple finitum*, acabado, *A*, en à, *plurale*, que se declina por el plural, *est*, *es*, *neutrū*, *neutro*, *supple nomen*, el nombre, *supple finitum*, acabado, *Æ*, en *Æ*, *plurale*, que se declina por el plural, *est*, *es*, *fæmineum*, *femenino*, *que*, y *supple nomen*, el nombre, *supple finitum*, acabado, *I*, en *I*, *plurale*, que se declina por el plural, *est*, *es*, *virile*, *masculino*, &c.

EXPLICATIO IX.

Dize esta regla, que los nombres acabados en *A*, declinados por el plural son neutros, como, *Arma*, *orum*, las armas. *Castra*, *orum*, los Reales, ó *Alcázares*. *Mænia*, *nium*, las murallas. *Cunabula*, *orum*, la cuna. *Crepundia*, *orum*, los díexes, ó sonaxas de niños.

Los nombres acabados en *Æ*, declinados por el plural, son femeninos, como, *Delitiæ*, *arum*, los deleytes. *Induciaæ*, *arum*, las tréguas. *Litteræ*, *arum*, las letras. *Kalendæ*, *arum*, el primer dia del mes. *Nuptiæ*, *arum*, las bodas. *Argutiæ*, *arum*, agudezas, facase pandectæ, *arum*, un librillo, que es masculino.

Dize esta regla, que los nombres acabados en *I*, declinados por el plural, son masculinos, como, *Cancelli*, *orum*, las rejas, ó celosia. *Liberi*, *orum*, los hijos. *Manni*, *orum*, los cavallos pequeños. *Codicilli*, *orum*, el brillo, ó cartas.

Substantiva genus neutrū, non flexa reposunt.

Reg.
io.

CONSTRVCTIO.

Svstantiu*a*, *supple nomina*, los nombres substantivos, *non flexa*, indeclinables, *ideſt*, que no se declinan, *reponunt*, piden, *genus neutrū*, el genero neutro, *ideſt*, son del genero neutro, &c.

EXPLICATIO X.

Dize esta regla, que los nombres substantivos indeclinables, son neutros, como, *Hipomanes*, el veneno de yegua. *Pana-*

Grammaticorum.

42

ces, vna yerva saludable. *Cacoethes*, la mala costumbre. *Chaos*, la confusión. *Melos*, la melodía. *Tempe*, vn bosque. *Fas*, lo lícito. *Gumi*, la goma; y quando se declina *Gumis*, *is*, *es* femenino. *Synapi*, la mostaza. *Cæte*, la ballena.

A esta regla se llegan las letras del A.B.C.D. que por ser indeclinables, son del genero neutro, y algunas veces se hallan del femenino, por entenderse, littera, æ, las letras. Advierzo, que quando se declinan son del genero femenino, como, *Alpha*, æ, la tabilla. *Beta*, æ, la azelga. Tambien son del genero neutro los nombres Griegos, que en Latin no tienen mas casos, que el nominativo, y acusativo, como, *Hypomane*s, el veneno de yegua. *Panace*, vna yerva saludable. *Cacoethes*, la mala costumbre. *Epos*, el verso hexámetro. *Chaos*, la confusión. *Melos*, la melodía.

Ex-
cep.

Not.

9.

Reg.
II.

Vox quævis neutrīs dabitur pro nomine sumpt. e.

CONSTRVCTIO.

Vox quævis, qualquiera voz, sumpta, tomada, pro nomine, en lugar de nombre; dabitur, se darà, neutrīs, à los neutros, &c.

EXPLICATIO XI.

Dize esta regla, que qualquiera parte de la oracion, que no siendo nombre, se pusiere en lugar de nombre, es del genero femenino, como, *Vivere*, en lugar de vita, æ, la vida; *Ludere*, en lugar de ludus, i, el juego; *Turpe*, en lugar de turpitud, la fealdad, torpeza, afrenta; *Cras* en lugar de crastina die, el dia de mañana; *Istud*, en lugar de iste, este, &c.

*A prim. e muliebre genus, deposit, vt, Aura.
Adria mas esto, cui iunge Planeta, Cometa.*

Reg.
12.

CONSTRVCTIO.

Svpple nomen, el nombre, *prima*, *supple*, *declinationis*, de la primera declinacion, *deposit*, pide, *genus muliebre*, el genero femenino; *vt*, como; *Aura*, este nombre *Aura*, æ, el viento fresco de la mañana; *Adria*, este nombre *Adri*, æ, el golfo de Venecia, *esto*, sea,

mas,

F 2

Speculum

mas, masculino, *cui*, al qual, *iunge*, juntatu, *Planeta*, este nombre *Pla-*
neta, *æ*, el Planeta; *Cometa*, y esto nombre *Cometa*, *cometæ*, la cometa,
&c.

EXPLICATIO XII.

Dize esta regla, que los nombres acabados en A. de la primera declinacion, son del genero femenino, como, *Aura*, *æ*, el ayre suave; *fabula*, *æ*, la fabula; *Tabula*, *æ*, la tabla; *Forma*, *æ*, la forma; *Ferula*, *æ*, la palma; *Musa*, *æ*, la ciencia; *Inertia*, *æ*, la floxedad. Sacan se por masculinos; *Adria*, *æ*, el golfo de Venecia (pero por vna Ciudad es femenino) *Planeta*, *æ*, el planeta; y por la casu-
to. lla es femenino; *Cometa*, *æ*, la cometa; *Mammona*, *æ*, las riquezas, se halla masculino; y *Pascha*, *æ*, la Pascua de Resurreccion, se halla neutro.

A, Ternæ, dabitur neutrīs, cœn stigma, Poema.

Reg.
13.

CONSTRVCTIO.

Supple nomen, el nombre, *ternæ, supple declinationis*, la tercera declinacion, *supple finitum*, acabado. *A*, en *A*, *dabitur*, se darà, *neutrīs*, à los neutros, *ceu*, como, *stigma*, este nombre *stigma, atis*, la señal impressa; *Poema*, este nombre *Poema, atis*, la poelia.

EXPLICATIO XIII.

Dize esta regla, que los nombres acabados en A, de la tercera declinacion, son del genero neutro, como; *Poema*, *atis*, la poesia; *Dogma*, *atis*, la doctrina; *Stigma*, *atis*, la señal impressa, ó señal de la llaga; *Lemina*, *atis*, la aslucion de argumentos; *Epi-*
gramma, *atis*, la epigrama.

Neutrūm nomen in E, muliebra sint tibi Græca.

Reg.
14.

CONSTRVCTIO.

Nomen, el nombre, *supple finitum*, acabado, *in E*, en *E*, *supple est,*
es, neutrūm, neutro, Græca supple nomina, los nombres Griegos,
sint tibi, tenui, muliebra, por femeninos, &c.

Ex.

Grammaticorum.

43.

EXPLICATIO XIV.

Dize esta regla, que los nombres Latinos acabados en E, de la tercera declinacion (que hazen el genitivo en is) son del genero neutro, como. *Cubile*, *is*, el aposento. *Mare*, *is*, la mar. *Monite*, *is*, la gargantilla. *Altare*, *is*, el Altar. *Olive*, *is*, la azeytuna. *Caprile*, *is*, el aprisco de cabras. *Equile*, *Equilis*, la cavalleriza. Pero los nombres Griegos acabados tambien en E, que hazen el genitivo en es, Ex-
cep. son femeninos, como, *Pentecostes*, es la Pasqua de Espiritu Santo. *Epitome*, es el compendio. *Aloe*, es el azibar. *Musice*, es cosa de Musica. *Grammatice*, es estudios de Gramatica. Sacan se Tempe, Not.
*lugares amenos, y Cete, pezes grandes, como ballenas, que son del plural indeclinables, y neutros. Mille, mil; quando es sustantivo, es 12. indeclinable en el singular; y en el plural se declina Milia, *llium*, y en ambos numeros es neutro; pero quando es adjetivo solo tiene plural, es indeclinable, y comun de tres, &c.*

O finita dabis maribus, velut vno gemma.

Reg.
15.

CONSTRVCTIO.

Supple tu, tu, *dabis*, darás, *maribus*, à los masculinos, *supple nomina*, los nombres, *finita*, acabados, *O*, en *O*, *velut*, como, *vno*, el nombre *vno, onis, gemma*, por la piedra preciosa, &c.

EXPLICATIO XV.

Dize esta regla, que los nombres acabados en O, son del genero masculino, como, *Pugio*, *onis*, el puñal. *Sermo*, *onis*, la platica. *Mulio*, *onis*, el harriero. *Scorpio*, *onis*, el escorpion. *Papilio*, *onis*, la mariposa. *Vnio*, *onis*, vna piedra preciosa; pero por la vnon Reg.
cep. es femenino.

Fæmineum verbale in Io, cui Talio iunges,

Reg.
16.

CONSTRVCTIO.

Supple nomen, el nombre, *supple finitum*, acabado, *in Io*, en *Io*, *verbalo*, que sale de verbo, *supple est, es, fæmineum*, *Ex.*

Speculum

femenino, *cui*, al qual *supple tu, tu, iunges*, juntarás. *Talio*, este nombre *Talio, talionis*, la pena del tanto por tanto, &c.

EXPLICATIO XVI.

Dize esta regla, que los nombres acabados en *Io*, que salen de verbo, son del genero femenino, como, *Lectio*, *onis*, la liccion, de *lego*, *is*, *auditio*, *onis*, el oir, de *audio*, *is*. *Sanctio*, *onis*, el establecimiento, de *Sanctio*, *is*. *Religio*, *onis*, la Religion, ó culto Di- vino, de *religio*, *atar*, sacase *Talio*, *onis*, la pena del tanto por tanto, que aunque no sale de verbo es femenino.

- Not.* Advierto, que aunque el nombre se acabe en *Io*, sino sale de verbo, es masculino, como, *Vespertino*, *onis*, el murciegalo. *Pugio-nis*, el puñal. *Scipio*, *onis*, el baculo.

Reg. Et nomen *Do, Go, finitum*: *Caro iungitur illis:*
17. *Harpago, Cudo, vdo, mas ordo, & cardo Ligoque.*

CONSTRVCTIO.

Supple *nomen*, el nombre, *supple finitum*, acabado, en *Do, Go*, y en *Go*; *supple est, es, fæmineum*, femenino. *Caro*, este nombre, *Caro carnis*, la carne, *iungitur*, se junta, *illis*, à ellos. *Harpago*, este nombre *Harpago, nis, vel, onis*, el ancora, ó garfio de la cuchara. *Cudo*, y este nombre, *Cudo, onis*, el catquete de cuero, *vdo*, y nombre *vdo, onis*, el escarpin, *ordo*, y este nombre *ordo, onis*, el orden. *Et, y, cardo*, este nombre *Car-dia, inis*, el quicial de la puerita, *que, y, Ligo*, este nombre *Ligo, onis*, el azadon, *mas, idest, supple sunt mascula*, son masculinos.

EXPLICATIO XVII.

Dize esta regla, que los nombres acabados en *Do*, y en *Go*, son del genero femenino, en *Do*, como, *Dulcedo, nis*, la dulçura, ó gusto. *Latitudo, inis*, la anchura. *Amaritudo, inis*, el amargor. *Altitud, inis*, la altura, *hondura*. *Grandeza, pulchritudo, inis*, la hermosura; en *Co*, como, *Virgo, inis*, la doncella. *Imago, inis*, la imagen. *Rubigo, inis*, el orin del hierro. *Fuligo, inis*, el hol-lín del hogar. *Propago, inis*, la decencia. *Caro, carnis*, la carne tam-bien es femenino, aunque no es acabado en *Do*, ni en *Go*. *Sacan-se* por

Grammaticorum.

44

por masculinos, *Harpago, inis, vel ovis*, el ancora, ó garfio de la cuchara. *Cudo, onis*, el catquete de cuero. *Vdo, onis*, el escarpin. *Ordo, inis*, el orden. *Cardo, inis*, el quicial de la puerita. *Ligo, onis*, el azadon.

C, D, T, L. neutrum, Sal, Mugil, Solque virilis.

Reg.
18.

CONSTRVCTIO.

Supple *nomen*, el nombre, *supple finitum*, acabado, *C. en C. D. en D. T. en T. L. en L. supple est, es, neutrum, neutro, Sal, este nome-bre Sal, is, la Sal. Mugil, y este nombre Mugil, is, vn pezgado, que, y Sol, y este nombre Sol, is, el Sol, *supple sunt, ion, viriles, masculinos*.*

EXPLICATIO XVIII.

Dize esta regla, que los nombres acabados en *C. D. T. L.* son neutros; en *C. como, Halec, ecis*, la sardina. *Hoc, esto. Lac, etis*, la leche; en *D. como, illud, aquello, istud, esto, id*, lo mismo; en *T. como, Caput, itis*; la cabeza tiene dos maneras de compuestos, vno s son neutros, como, *Occiput, itis*, el colodrillo. *Sinciput, itis*, la mollera; otros comunes de tres, como, *Biceps, itis*, cosa de dos ca-beças. *Triceps, itis*, cosa de tres cabecas; en *L. como, Mel, is*, la miel. *Nectigal, alis*, la alcavala. *Eel, elis*, la hiel amargosa. *Sal, alis*, la fabi-duria; y quando significa la sal, el donayre, ó gracia, es masculino. *Tribunal, alis*, el asiento del Juez. *Animal, alis*, el animal. *Cervical, alis*, la almohada. *Sacansé* por masculinos. *Sol, is*, el Sol. *Mugil, mu-gilis*, vn pez pescado grande. *Sal, salis*, la sal de salar, &c.

*An, In, On, mas, h. ec sindon, Et dulcis Ædon,
Alcyoni iunges Icon sint neutra secunde.*

Not.

14.

Reg.
19.

CONSTRVCTIO.

Supple *nomen*, el nombre, *supple finitum*, acabado, *An. en An. In. en In. On. en On. supple est, es, mas, masculino. Sindon*, este nome-bre *Sindon, onis*, la sabana blanca. *Et, y, Ædon*, este nombre *Ædon, onis*, el Ruyseñor, *dulcis*, que canta dulcemente, *idest*, que tiene el canto dulce, *supple petunt, pidē, h. ec, este articulo h. ec, i. deſt*, son femeninos, *supple tu, tu, iunges, juntarás. Alcyoni, à este nombre Alcyon, onis, vna ave maritima. Icon, este nombre Icon, onis, vna imagen, supple nomi-na,*

F 4

na,

Speculum

na, los nombres secunde supple declinationis, de la segunda declinacion, sint, sean, neutra, neutros.

EXPLICATIO XIX.

Dize esta regla, que los nombres acabados en an, in, on, son del genero masculino, en an, como, Titan, anis; el Sol. Pean, anis, la alabanza de los Dioses, en in, como, Delphin, inis, el Delfin. Serafin, inis, el Serafin. Cherubin, inis, el Cherubin, en on, como, Doemon, onis, el diablo. Canon, onis, la regla. Lacon, onis, vn hombre de Lacedemonia. Agon, agonis, la contienda, y el lugar de ella. Sacante por femeninos. Sindo, onis, la sabana blanca. Ædon, onis, el Ruyseñor. Alcyon, onis, vna ave maritima. Icon, iconis, vna imagē, ó imagen de qualquier cosa que sea. Advierto, que los nōbres acabados en on, q vān por la segunda declinacion, son neutros, como, Babylon, i, Babilonia Pelion, ii, el monte Pelio. Ilion, Ilij, la Ciudad de Troya. Diapason, oni, el diapason del Arpa, instrumento musical, &c.

Excep.

Not. 15.

Reg. 20.

En, dabitur neutrīs, sed Hymen, Ren mascula sunt.
Et splen, atque Lyen, Attagen, cum Pectine Lichen.

CONSTRVCTIO.

Supple nomen, el nombre, supple finitum, acabado, En, en En, dabitur; se darà, neutrīs, à los neutros, sed, mas. Hymen, este nombre Hymen, enis, la red en que nace el niño. Ren, y este nombre Ren, enis, el riñon. Et, y splen, este nombre splen, enis, el baço. Atque, y Lyen, este nombre Lyen, enis, el baço. Attagen, y este nombre Attagē, inis, el Francolin. Lichen, y este nombre Lichen, enis, el empeyne, cum Pectine, y este nombre Pecten, enis, el peyne, sunt, sean, mascula, masculinos, &c.

EXPLICATIO XX.

Dize esta regla, que los nombres acabados en En, son del genero neutro, como, Flumen, inis, el río. Foramen, inis, el agujero. Limen, inis, el umbral de la puerta. Fulmen, inis, el rayo. Carmen, inis, el verso. Flamen, inis, el soplo; y por el Sacerdote es masculino. Sacanſe por masculinos. Hymen, inis, la red en que nace el niño. Ren, enis, el riñon. Splen, enis, el baço. Lyen, enis, el baço, ó parte del. Attagen, enis, el Francolin. Pecten, inis, el peyne. Lichen, enis, el empeyne,

Grammaticorum.

45

Arneutrum, Er, maribus, dona tamen, excipe neutra.
Vber, Iter, Tuber, Lasēs, Piper, atque papaver.
Ver, Siler, atque Cicer, cum verbere iunge cadaver.
Mas, sifer, aut neutrum, Laber at muliebris habetur.

Reg:
21.

CONSTRVCTIO.

Supple nomen, el nombre, supple finitum, acabado, Ar, en, Ar, supple est, es, neutrum, neutro, doma, dà tu, maribus, à los masculinos, supple nomen, el nombre, Er, acabado en, Et, tamen, empero, excipe, faca, neutra, por neutros, supple nomina sequentia, los nombres que se siguen, v. g. Vber, este nombre Vber, eris, el pecho. Iter, y este nombre Iter, eris, el camino. Tuber, y este nombre Tuber, eris, la Turma de tierra. Lasēs, y este nombre Lasēs, eris, las arrabazas. Piper, y este nombre Piper, eris, la pimienta, atque, y Papaver, y este nombre Papaver, eris, la adormidera, iunge, junta tu. Ver, este nombre Ver, eris, el verano. Siler, y este nombre Siler, eris, la mimbreña, atque, y, Cicer, y este nombre Cicer, eris, el garvanço. Cadaver, y este nombre Cadaver, eris, el cuerpo muerto, cum Verbere, y este nombre Verber, eris, el açote. Sifer, este nombre Sifer, eris, la raiz de la chirivía, supple est, es, mas, masculino, aut, ó neutrum, neutro, at, mas. Laber, este nombre Laber, eris, el berro, habeatur, se tiene, muliebris, por femenino.

EXPLICATIO XXI.

Dize esta regla, que los nombres acabados en Ar, son del genero neutro, como, Torcular, aris, el lagar. Nectar, aris, vna bebida de los Dioses. Puluinar, aris, el estrado, ó almohada. Calcar, aris, la espuela. Iuvar, aris, el respláidor. Pelear, aris, la papada del buey. Par, aris, por vn par de cosas, es neutro, y por cosa igual, comun de tres, us, cōpueltos son, comunes de tres, como. Impar, aris, cosa desigual. Dispar, aris, lo mismo. Supar, aris, cosa igual. Lar, aris, las llaves, es neutro, y por el dios del hogar, es masculino.

Los nombres acabados en Er, de la 2. y 3. declinacion, son masculinos de la segunda, como. Puer, i, el muchacho. Ager, i, el campo. Culter, i, el cuchillo. Gener, eri, el yerno. Liber, i, el libro, y liber, eri, vn Dios, y liber, a, un, cosa libre, es comun de tres, de

Speculum

Ex-cep. de la tercera, como, Anser, eris, el ganso, Passer, eris, un pajaro, Imber, bris, la lluvia. Sacan se estos nombres, que aunque se acaban en Er, son neutros, como, Vber, eris, el pecho, y por cosa fertil, es comun de tres, Iter, ineris, el camino, Tuber, eris, la hinchazon, o turina de tierra, y por un arbol, es femenino, y por la frura del, es masculino, Later, eris, las arrabazas, Piper, eris, la pimienta negra, Papaver, eris, la adormidera, ver, eris, el verano, Siler, eris, la mimbrera, Cicer, eris, el garvancio, Verber, eris, el acote, Cadaver, eris, el cuerpo muerto. Si ser, eris, la raiz de la chirivia, es masculino, o neutro, Laber, eris, el berro, es femenino, &c.

Reg. 22. Or, mas, haec Arbos, Ardor, hoc, cor, marmor, & Aequor.

CONSTRVCTIO.

Supple nomen, el nombre, supple finitum, acabado. Or, en Or, supple est, es, mas, masculino, Arbor, este nombre, Arbor, oris, el arbol, supple petit, pide, haec, este articulo, haec, (idest) es femenino, Ador, este nombre, Ador, oris, la escandia, Cor, y este nombre, Cor, dis, el corazon, Marmor, y este nombre, Marmor, oris, el marmol, &, y, Aequor, y este nombre, Aequor, oris, la llanura del mar, supple petunt, pidens, hoc, este articulo, hoc (idest) son neutros, &c,

EXPLICATIO XXII.

Not. 17.

Dize esta regla, que los nombres acabados en Or, son del genero masculino, como, Candor, oris, la blancura, o resplandor, Rubor, oris, la fuerza, Amor, oris, el amor, Labor, oris, el trabajo, Clamor, oris, la boceria, Lepor, oris, el donayre, o gracia, Splendor, oris, el resplandor. Color, oris, el color, sus compuestos son comunes de tres, como. Con color, oris, cosa de un mismo color. Discolor, oris, cosa de diverso color. Sacan se Arbor, oris, el arbol, por femenino, y Ador, oris, la escandia. Marmor, oris, el marmol, Aequor, oris, la llanura del mar, por neutros, &c. y cor, dis, el corazon; sus compuestos son comunes de tres, como, Concordis, dis, cosa de un mismo querer. Dicors, dis, cosa de diverso querer, tambien es neutro. Præcordia, orum, las entrañas de cosa viuiente, &c;

Vr;

Grammaticorum.

46

Reg. 23. Vr, neutrum, hic fur fur capiet; cum bulture Turtur.

CONSTRVCTIO.

¶ Supple nomen, el nombre, supple finitum, acabado, Vr, en Vr, supple est, es, neutrum, neutro, fur fur, este nombre fur fur, uris, el afrecho Turtur, y este nombre Turtur, uris, la tortola, cum vulture, y este nombre vultur, uris, el buytre, capiet, tomará, hinc, este articulo, hic id est, supple sunt mascula, son masculinos, &c.

EXPLICATIO XXIII.

Ex-cep. Dize esta regla, que los nombres acabados en Vr, son del genero neutro, como Iecur, uris, el higado, Guttur, uris, la garganta. Ebtur, uris, el marfil. Fulgur, uris, el rayo. Murmur, uris, el ruido, o mormullo. Sacante por masculinos. Furfur, uris, el afrecho, o salbados. Vultur, uris, el buytre, y Turtur, turturis, la tortola, &c.

As, sit fæmineum, vas vasis, dicitur neutrum;
Mascula sunt, Agragas, simul As, Adamasque, Elephasque.

CONSTRVCTIO.

¶ Supple nomen, el nombre, supple finitum, acabado, As, en As, sit, lea, fæmineum, femenino, dicitur, ditu, vas, vasis, que este nombre vas, vasis, el vaso, neutrum supple esse, que es neutro, Agragas, este nombre Agragas, antis, un monte, simul, juntamente, As, este nombre As, asis, la libra, que, y. Adamas, este nombre Adamas, antis, el diamante, que, y. Elephas, y este nombre Elephas, antis, el elefante, sunt, son, Mascula, masculinos, &c.

EXPLICATIO XXIV.

Dize esta regla, que los nombres acabados en As, de la tercera declinacion, son del genero femenino, como Charitas, atis, la caridad, Crudelitas, atis, la crudelidad, Pietas, atis, la piedad, Lampas, adis, la lampara, Cupiditas, atis, la codicia, o deseo, Profundis,

Reg. 24.

Speculum

- Not.* ditas,atis,lo hondo de la tierra. Sacanse por neutros , *Vas*, *vasis*, & vaio. Artocreas,atis,el pastel , y Erysipilas, acis , la hysipula , y por masculinos,Agragas,antis,vn monte,As, atis, la libra, Adamas,antis,el diamante,y Elephas,antis, el elefante , y vas vadis , el fiador abonado para qualquiera deuda,&c.

Reg. *As, quoque, quod, variat, tibi declinatio prima:*

25.

CONSTRVCTIO.

Quoque,tambien,*supple,nomen*,el nombre, *supple finitum*, acabado, *As*,en *As,quod*,el qual, *declinatio prima*, la primera declinacion, *variat tibi*,te declina,&c.*supple est masculum*, es masculino,&c.

EXPLICATIO XXV.

Dize esta regla , que los nombres Griegos,acabados en *As*,de la primera declinacion,son masculinos,como, *Thiaras*,*æ*,la mitra, *Pharias*,*phariaæ*,vna serpiente de siete cabeças,&c.

Reg.
26.

Estdato,fæmineo generi,tamen esto virile;
Nomen itis patrij Paries,Pes iungitur Antes.
Besque,Merique dies,vepres Aries quoque verres.
Græcae,in Es,Prima,vel Terna Æs,addito neutrī.

CONSTRVCTIO.

Dato,dà tu, *generi fæmineo*; al genero femenino , *supple nomen*. el nombre, *supple finitum*, acabado, *Es*, en *Es, tamen*,empero. *Nomen*, el nombre *Patrius* , que haze el genitivo en *itis* , *esto*, sea *virile*,masculino. *Paries*,este nombre *Paries*,*etis*, la pared. *Pes*, y este nombre *Pes*,*edis*,el pie. *Antes*, y este nombre *Antes* , *antium*, el vallado, *iungitur*,se junta , *que* , y *Bes*, este nombre *Bes*,*ecis*, las ocho onças, *que* , y *Meridies*,este nombre *Meridies*,*ei*, el medio dia. *Vepres*,y este nombre *Vepres*,*is*, la espina. *Aries*, y este nombre *Aries*,*etis*,el carnero, *quoque*,tambien. *Verres*, y este nombre *Verres*,*is*,el barraco, *que* , y *supple nomina Graca* , los dos nombres Griegos. *Prima*, *supple declinatio*, de la primera declinacion, *vel,ò, Terna*,

Grammaticorum.

47

Supple declinationis , de la tercera declinacion , *supple finita* , acabados, *in Es, en Es, supple mascula sunt* , son masculinos , *addito* , añade tu, *neutris* , à los neutros ; *Æs* , este nombre *Æs*, *æris* , el metal, &c.

EXPLICATIO XXVI.

Dize esta regla,que los nombres Latinos,acabados en *Es*,de la tercera,ò quinta declinacion,son del genero femenino , de la tercera,como;*Fames*,*is*,la hambre, *Apes*,*is*,la aveja; *Indoles*,*is*, el buen natural; *Sordes*,*is*,la suciedad,ò basura. De la quinta, como *Spes*,*ei*,la esperança; *Effigies*,*ei*,la imagen,ò retrato, *Acies*,*ei*, el esquadron; *Species*,*ei*,la especie,ò forma,ò figura,ò apariencia. Sacanse por masculinos los nombres que hazen el genitivo en *itis* , como *Palmes*,*itis*,el sarmiento; *Poples*,*itis*, la rodilla ; *Fomes*,*itis*, la yesca; *Limes*,*itis*,el linde,ò sendero; *Trames*,*itis*, la senda ; *Ternes*,*itis*,vn ramo con su fruto. Aquí se llegan los nombres que solo se declinan en el plural , que tambien son femeninos , como los de la primera regla,que tambien se acaban en *Es*,como *Opes*,*um*,las riquezas; *Grates*,*um*,las gracias. Tambien son masculinos los nombres que se siguen,como *Paries*,*etis*,la pared; *Pes*,*edis*, el pie. Tiene tres maneras de compuestos; *vnos*,que son masculinos, como *semipes*,*edis*,la medida de medio pie, *sesquipes*,*edis*, la medida de pie, y medio. Otros femeninos , como *compes* , *edis*,los grillos, *stapes*,*edis*,el estrivo. Otros comunes de tres , como *Bi-pes*,*edis*,cosa de dos pies; *Tripes*,*edis*,cosa de tres pies; *Antes*,*antium*,el vallado ; *Bes*,*ecis*,las ocho onças ; *Meridies*,*ei*,el medio dia; *Dies*,*ei*,el dia; *Vepres*,*is*,la espina; *Aries*,*etis*,el carnero ; *Verres*,*is*,el barraco. Tambien son masculinos los nombres siguientes, como *Accinaces*,*is*,vn alfanje *Persico*, *Manes*,*ium*,las animas; *Penates*,*um*,los dioses caseros; *Lemures*,*um*,las fantasmas ; *Anra-les*,*ium*,los Anales; *Magnates*,*um*,los nobles; *Optimantes*,*um*, los nobles. Y los nombres Griegos acabados en *Es* , de la primera ,ò tercera declinacion,de la primera,como, *Cometes*,*æ*, vna estrella; *Boetes*,*æ*,otra estrella ; *Sophistes*,*æ*, el Sophista, ó Sabio. De la tercera , como *Lebes* , *etis* , el caldero ; *Tapes*,*etis*, la alfombra, *Magnes*,*etis*,la piedra *Imàn*.Sacase *Æs*, atis, el metal , que aunque es acabado en *Es*, es del genero neutro.

Excep.

Not.
20.

Not.
19.

13

Reg.
17.

*Is dato, fœmineis, Maribus dà Piscis Aqualis.
Et colis vermis tum callis, Follis, & ensis.
Mensis cum vecti, Postis, Glis, Fustis, & Axis;
Et Torris, Caulis, Fascis, Lapis, vnguis, & orbis.
Et sanguis cucumis iunges cum vomere cosis:
Cum cassa, & Cenchri sentis, tum Mugili Othryx
Nisque Latinum addes, cœu Panis, & affe creata.*

CONSTRVCTIO.

Dato, datu, fœmineis supple nominibus, à los nombres femeninos, supple nomen, el nombre, supple finitum, acabado, *Is*, en *Is*, *da*, y da tu. *Maribus*, à los masculinos. *Piscis*, este nombre *Piscis*, *is*, el pez. *Aqualis*, y este nombre *Aqualis*, *is*, el jarro de agua. *Et*, *y*, *Collis*, y este nombre *Collis*, *is*, el collado. *Vermis*, y este nombre *Vermis*, *is*, el gusano. *Tum*, demás desto. *Callis*, este nombre *Callis*, *is*, la calle. *Follis*, y este nombre *Follis*, *is*, el fuelle, & *y*, *Ensis*, este nombre *Ensis*, *is*, la espada. *Mensis*, y este nombre *Mensis*, *is*, el mes, *cum Vectis*, y este nombre *Vectis*, *is*, el cerrojo, *Postis*, y este nombre *Postis*, *is*, el postigo; *Glis*, y este nombre *Glis*, *iris*, el liron; *Fustis*, y este nombre *Fustis*, *is*, la vara, & *y*, *Axis*, y este nombre *Axis*, *is*; el eje, & *y*, *Torris*, este nombre *Torris*, *is*, el tizon; *Caulis*, y este nombre *Caulis*, *is*, la berçã; *Fascis*, y este nombre *Fascis*, *is*, el haz; *Lapis*, y este nombre *Lapis*, *idis*, la piedra; *Vnguis*, y este nombre *Vnguis*, *is*, la vña, & *y*, *Orbis*, este nombre *Orbis*, *is*, la redondez, & *y*, supple tu, tu, iunges, juntarás; *Sanguis*, este nombre *Sanguis*, *inis*, la sangre; *Cucumis*, y este nombre *Cucumis*, *eris*, el cohombro; *Cossis*, y este nombre *Cossis*, *is*, la carcoma; *Cum vomere*, y este nombre *Vomis*, *eris*, la rexa del arado; *Sentis*, *is*, la espina; *Cum cassa*, y este nombre *Cassis*, *is*, la red, & *y*, *Cenchri*, y este nombre *Cenchri*, *is*, la serpiente; *Tum*, demás destos; *Mugilis*, este nombre *Mugilis*, *is*, vn pescado como vn pez; *Othryx*, y este nombre *Othryx*, *is*, vn monte, que, y supple tu, tu, addes, añadirás, à estos nombres, supple nomen, el nombre, supple finitum, acabado; *Nis*, en *Nis*; *Latinum*, Latino; *ceu*, como; *Panis*, este nombre *Panis*, *panis*, el pan, & *y*, *Creata*. Los compuestos, *Affæ*, este nombre *Affæ*, *assis*, la libra, ó moneda, ó la hacienda toda de vno, ó de qualquiera persona.

EX-

EXPLICATIO XXVII.

Dize esta regla, que los nombres acabados en *Is*, Latina, ó *ys* Griega, son del genero femenino, en *Is*, Latina, como; *Peluis*, *is*, la bacia; *Navis*, *is*, la nao; *Cuspis*, *idis*, la punta de la espada; ó lança; En *Ys*, Griega, como, *Tyrannis*, *idis*, la tyrania; *Clamis*, *idis*, la purpura Real; Sacanse por masculinos los nombres siguientes, como; *Picis*, *is*, el pez; *Aqualis*, *is*, el jarro de agua; *Collis*, *is*, el collado; *Vermis*, *is*, el gusano; *Callis*, *is*, la calle; *Follis*, *is*, el fuelle; *Ensis*, *is*, la espada; *Mensis*, *is*, el mes; *Vectis*, *is*, el cerrojo; *Postis*, *is*, el postigo; *Glis*, *iris*, el liron; *Fustis*, *is*, la vara de justicia; *Axis*, *is*, el eje; *Torris*, *is*, el tizon; *Caulis*, *is*, la berçã; *Fascis*, *is*, el haz; *Lapis*, *idis*, la piedra; *Vnguis*, *is*, la vña; *Orbis*, *is*, la redondez; *Sanguis*, *inis*, la sangre; *Cucumis*, *eris*, el cohombro; *Vomis*, *eris*, la rexa del harado; *Cosis*, *is*, la carcoma; *Casis*, *is*, la red; *Cenchris*, *is*, la serpiente; *Sentis*, *is*, la espina; *Mugil*, *is*, vn pez; ó *thryx*, *icis*, vn monte.

Los nombres Latinos acabados en *Nis*, tambien son masculinos, como; *Ignis*, *is*, el fuego; *Crinis*, *is*, el cabello; *Panis*, *is*, el pan; *Funis*, *funis*, la maroma; y los compuestos de *As*, *asis*, como; *Vigesis*, *is*, la moneda, que vale veinte; *Decusis*, *is*, moneda que vale diez; *Centusis*, *is*, moneda que vale ciento; *Semisis*, *is*, la media libra.

Advierto, que *Casis*, *is*, la red es masculino, y *Casis*, *idis*, el capace, es femenino; *Cenchris*, *is*, la serpiente, es masculino, y *Cenchris*, *conchridis*, las escamas, es femenino, y por *Is*, dato feme-

Ex-
cep.

Not.
21.

Reg.
28.

*Os, maribus detur, Dos, Cos, muliebris, & arbos.
Neutra que constitues, tantumdem Os, oris, & ofis.*

CONSTRVCTIO.

Supple nomen, el nombre, supple finitum, acabado, *Os*, en *Os*, detur, se dë, *maribus*, à los masculinos; *Dos*, este nombre *Dos*, *otis*, la dote; *Cos*, este nombre *Cos*, *otis*, la piedra de amolar, & *y*, *Arbos*, este nombre *Arbos*, *oris*, el arbol, *muliebris*, *ideft*, *muliebria*, son femeninos, que, y, supple tu, tu, *constitu es*, haras, *neutra*, *neutrus*, *tantum*.

tum modo, solamente, os, este nombre Os, oris, la boca, &, y, ossis, este nombre Os, ossis, el hueso, &c.

EXPLICATIO XXVIII.

Dize esta regla, que los nombres acabados en os, son del género masculino, como, Honor, oris, la honra; Flor, oris, la flor; Ros, oris, el rocio; Lepos, oris, el donaire; Mos, oris, la cumbre; Heros, oris, un varon excelente. Sacan se por femeninos; Not. Dos, otis, la dote; Cos, otis, la piedra de amolar; y Arbor, oris, el arbol. Y por neutros, os, oris, la boca, y os, ossis, el hueso de la carne, &c.

Reg.

22. *Vs, maribus iunges seu quartæ, sive secundæ;*
Sunt Acusatque Manus muliebria Porticus Albus;
Vanus, Humus, Tribus, atque Domus, tum Carbasus Idus;
Hoc virus, Pelagusque petunt hic, & hoc quoque vulgus.

CONSTRVCTIO.

Supple tu, tu, iunges, juntarás, *maribus*, a los masculinos; *Supple nomen*, el nombre, *supple finitum*, acabado, *us*, en *us*, *seu*, o *quarta*, *supple declinationis*, de la quarta declinacion, *sive*, o *segunda supple declinationis*, de la segunda declinacion; *Acus*, este nombre *Acus*, *us*, la aguja, *atque*, y *Manus*, este nombre *Manus*, *us*, la mano; *Porticus*, este nombre *Porticus*, *us*, el portal; *Albus*, y este nombre *Albus*, *i*, la madre vieja del rio; *Vanus*, este nombre *Vanus*, *i*, la zaranda; *Humus*, este nombre *Humus*, *i*, la tierra; *Tribus*, este nombre *Tribus*, *us*, el Tribunal, o *Tribu*, *atque*, y, *Domus*, este nombre *Domus*, *us*, la casa, *tum*, demas de esto; *Carbasus*, este nombre *Carbasus*, *i*, una especie de lino precioso; *Idus*, y este nombre *Idus*, *um*, los Idus del mes; *sunt*, son, *muliebria*, femeninos; *Virus*, este nombre *Virus*, *i*, la ponçoña, *que*, y, *Pelagus*, este nombre *Pelagus*, *i*, el pielago del mar, *petunt*, piden, *hoc*, el articulo, *hoc*, *idest*, son neutros; *Vulgus*, este nombre *Vulgus*, *is*, el vulgo, *supple petit*, pide, *hic*, el articulo, *hic*, *&*, y, *quoque*, tambien, *hoc*, el articulo, *hoc idest*, es masculino, y neutro, &c.

EX.

EXPLICATIO XXIX.

Dice esta regla, que los nombres acabados en us, de la segunda, y quarta declinacion, son del genero masculino, de la segunda, como; *Animus*, *i*, el alma, animo, esfuerço, brio, voluntad, afecto, y natural; *Cibus*, *i*, la comida; *Famulus*, *i*, el moço de espuelas, o criado; *Clypeus*, *i*, el escudo; *Pileus*, *i*, el bonete. De la quarta, como; *Visus*, *us*, la vista; *Fructus*, *us*, el fruto; *Senatus*, *us*, el Senado, o Cabildo; *Sensus*, *us*, el sentido, sentimiento, parecer, juicio, dolor, ingenio, natural, intento, inteligencia, o capacidad, sentimiento, afecto. Sacan se por femeninos los nombres siguientes, aunque son de esta regla, como; *Acus*, *us*, la aguja de coser; y *Acus*, *i*, un pescado, es masculino; y *Acus*, *eris*, las granças, neutro; *Manus*, *us*, la mano; y *Manus*, *i*, por vna aquilla, es masculino; *Porticus*, *us*, el portal; *Albus*, *i*, la madre vieja del rio; y *Albus*, *a*, *um*, cosa blanca, es comun de tres; *Vanus*, *i*, la zaranda; *Vanus*, *a*, *um*, por cosa vana, es comun de tres; *Humus*, *i*, la tierra; *Tribus*, *us*, el Tribu; *Domus*, *us*, la casa; *Carbasus*, *i*, una especie de lino precioso; *Idus*, *um*, los Idus del mes; *Virus*, *i*, la ponçoña; y *Pelagus*, *i*, el pielago del mar, son neutros; pero *Vulgus*, *i*, el vulgo, se halla masculino, y neutro, &c.

Excep.

Nomina in os, Græcum, vel in us, conversa, Latinum,
Mascula plerumque, & partim Muliebria pones.

Reg.
30.

CONSTRVCTIO.

Nomina, los nombres, *supple finita*, acabados, *in os*, en esta particula, *os*; *Græcum*, Griega, *vel*, o, *conversa*, bueltos, *in us*, en esta particula, *us*; *Latinum*, Latina, *plerumque*, las mas veces, *supple tu, tu, pones*, pondras, *Mascula*, del genero masculino, *&*, y, *partim*, parte dellos, *Muliebria*, del genero femenino. *Alio modo, conserendum est, hoc modo, Plerumque*, las mas veces, *Supple tu, tu, pones*, pondras, *Mascula*, del genero masculino, *&*, y, *partim*, y parte dellos; *Muliebria*, del genero femenino; *Nomina*, los nombres; *Supple finita*, acabados, *in os*, en esta particula, *os*; *Græcum*, Griega, *vel*, o, *conversa*, bueltos, *in us*, en esta particula, *us*; *Latinum*, Latina, &c.

G

EX.

EXPLICATIO XXX.

Not.
23.

Dize esta regla ; que los nombres Griegos acabados en *os*, que los Latinos buelven en *us*, parte son masculinos, parte femeninos : de los masculinos, como, *Hymnus*, i, el hymno; *Calamus*, i, la pluma; *Isthmos*, i, el estrecho de tierra en el mar; *Prologus*, i, el prologo; *Solæcismus*; i, el folecismo; *Dialogus*, i, el dialogo. Los femeninos son estos que se siguen en estos quattro versos de abaxo, &c. *Bystis*, i, el lino delgado; *Antidotus*, i, la medicina preservativa; *Balañus*, i, la bellota; *Christallus*, i, el cristal; *Abyssus*, i, el abismo; *Saphirus*, i, el saphiro piedra preciosa; *Nardus*, i, el nardo, yerva olorosa; *Costus*, i, el costlo, matas olorosas; *Diphongus*, i, el diphongo; *Ereinus*, erimi, el yermo despoblado; *Melilotus*, i, vna yerva dulce; *Pharus*, i, el farol con vidrieras; *Topatius*, i, vn jardin con varios entretexidos; *Arctos*, i, la Estrella del Norte; *Exodus*, i, el Exodus; *Methodus*, i, el methodo; *Biblus*; i, el junco; *Papyrus*, i, el papel blanco; *Périottus*, i, la clavulita; *Synodus*, i, la junta; *Lecythus*, i, la azeytera; *Amaracus*, i, el almoradix. Advier-
to, que no todos los nombres puestos en esta regla, desde *Bystis*, i,
hasta *Amaracus*, i, son femeninos, porque algunos son masculinos.

Not.
24.

Vs, ternæ neutrum Lepus, & Mus esto virile.
Et quæ P̄f signit, Lagopus hac sibi poscit.
Nomina iunguntur variata per vdis, & v̄tis.

Reg.
31.

CONSTRVCTIO.

Supple nomen, el nombre, supple finitum, acabado, *us*, en *us, ternæ*, supple, declinationis, de la tercera declinacion, supple est, es, neutrum, neutro, *Lepus*, este nombre *Lepis*; *oris*, la liebre, &, y; *Mus*, este nombre *Mus*; *uris*, el raton; *esto*, sean, virile, masculinos, &, y, que, los nombres que, *Pus*, este nombre *Pus*; *dos*, el pie, *gignit*, engendra; *Lagopus*, este nombre *Lagopus*; *odis*, vn animal, *poscit sibi*, pide para si, *hac*, el articulo, *h.ec*, *ideft*, es femenino, *nomina*, los nom-
bres, *variata*, declinados, *per vdis*, con el genitivo en *vdis*, &, y,
v̄tis, en *v̄tis*, *iunguntur*, se juntan.

EX.

EXPLICATIO XXXI.

Not.
25.

Dize esta regla, que los nombres acabados en *us*, de la terce-
ra declinacion, son del genero neutro, como, *Tempus*,
oris, las sienes, o tiempo; *Corpus*, *oris*, el cuerpo; *Rus*, *uris*, el cam-
po; *Vlcus*, *eris*, la llaga; *Pecus*, *oris*, el rebaño; y *pecus*, *udis*, vna
sola res, es femenino, *Pus*, *ris*, cosa podrida; *Genus*, *eris*, el gene-
ro; *Corpus*, *oris*, el cuerpo; sus compuestos son comunes de tres,
como; *Tricorpor*, *oris*, cosa de tres cuerpos, *Bicorporis*, & *Bicorpore*, cosa de dos cuerpos. Sacanse por masculinos; *Lepus*, *oris*, la
liebre; *Mus*, *ris*, el raton; y *Pus*, *dos*, el pie, con sus compuestos, co-
mo; *Tripus*, *odis*, cosa de tres pies; *Polypus*, *odis*, el pulpo; *Lago-
pus*, *odis*, vna yerva; y los nombres acabados en *us*, que hazen el
genitivo en *udis*, y *utis*, son del genero femenino, en *udis*, como;
Palus, *udis*, la laguna; *Pecus*, *udis*, vna res sola; *Laus*, *udis*, la alaban-
ça, en *utis*, como; *Virtus*, *utis*, la virtud, valor, o fortaleza; *Senectus*,
utis, la vejez; *Salus*, *utis*, la salud, vida, remedio, encomiendas, o be-
famanos; *Servitus*, *utis*, servidumbre; *Iuventus*, *utis*, la juventud; sa-
case *Intercus*, *utis*, cosa de entre cuero, y carne, que es comun de
tres, &c.

S. Muliebre datur, si consona ponitur ante:
Esto virile, Rudens, Fons, Pons, Seps, lethifer Anguis.
Dens, Mons, Grypsque, Calybs, Afis, quibus addito partes.
Et polly Syllaba, Ps, Forceps, muliebris habetur.

Reg.
32.

CONSTRVCTIO.

Supple nomen, el nombre, supple finitum, acabados, *s*, en *s*, *datur*,
se da, *muliebre*, por femenino, si, con tal que, *consona*, alguna
letra consonante, *ponitur*, si se le pone, *ante*, antes, *estò*, *ea*, *virile*; mas-
culino, *Rudens*, este nombre *Rudens*, *utis*, la maroma; *Fons*, y este
nombre *Fons*, *tis*, la fuente; *Pons*, *tis*, la puente; *Seps*, y este nombre *Seps*, *sepis*, *anguis*, quando significa vna serpien-
te; *Lethifer*, poncionota; *Dens*, y este nombre *Dens*, *tis*, el dientes
Mons, y este nombre *Mons*, *tis*, el monte, que, y; *Gryps*, y este nombre
Gryps, *phis*, el grifo; *Calybs*, y este nombre *Calybs*, *ybis*, el azero, *qui-
bus*, a los cuales, *addito*, añade tu, partes, las partes; *Afis*, *deste* nombre
Afis, la libra, &, y, supple nomina, los nombres, supple finita, acaba-
dos,

G 2

Speculum

dos, Ps, en Ps, poly Syllaba, demàs de vna Sylaba; Forceps, este nombre Forceps, ps, la tenaza, habetur, se tiene, muliebris, por femenino, &c.

EXPLICATIO XXXII.

DIze esta regla, que los nombres acabados en S, que antes de ella tienen consonante, son del genero femenino, como; Trabs, bis, la viga; Glans, dis, la bellota; Lens, entis, la lenteja; Frons, dis, la hoja del arbol; Mors, is, la muerte; Sors, tis, la suerte. Sus compuestos son comunes de tres, como; Consor, ortis, cosa q tiene parte en la suerte; Exors, tis, cosa que no la tiene; Ars, artis, el Atte. Sus compuestos mudan la A. en I. como; Iners, ertis, cosa inhabil, y son comunes de tres; Pars, artis, sus compuestos mudan la A. en E, y son comunes de tres, como; Expers, ertis, cosa sin parte; Mens, entis, sus compuestos son comunes de tres, como; Amēs, entis, cosa sin entendimiento. Sacanse por masculinos; Rudens, entis, la maroma; y quando es participio de Rudo, is, es comun de tres; Fons, tis, la fuente; Pons, tis, la puente; Seps, is, la culebra, ó serpiente; y por el vallado es femenino; Dens, entis, el diente. Sus compuestos son comunes de tres, como; Bidens, entis, cosa de dos dientes; y por la oveja es femenino; Tridens, entis, cosa de tres dientes, ó puntas; Mons, ontis, el monte; Gryps, phis, el grifo; Calybs, bis, el azero. Y las partes de As, assis, como; Quadrans, antis, tres onças; Dodrans, antis, dos onças; Sextans, antis, seis onças; Dextram, antis, diez onças; Quadrans, antis, quarta parte de libra. Y los nombres acabados en Ps, demàs de vna sylaba, como; Hidrops, opis, la hidropesia; Netops, opis, el avejaruco, Sacase Forceps, ipis, la tenaza, que es femenino, &c.

X. dato fæmineis mono Syllaba, Masculus est Grex.

CONSTRVCTIO.

Dato, dà tu, fæmineis, supple nominibus, à los nombres femeninos, supple nomina, los nombres, supple finita, acabados, X, en X, mono Syllaba, de vna sylaba; Grex, este nombre Grex, gis, la manada, est, es, Masculus, masculino, &c.

EX-

Grammaticorum.

§ I

EXPLICATIO XXXIII.

DIze esta regla, que los nombres acabados en X, de vna sylava, son del genero femenino, como; Crux, ucis, la Cruz; Pax, acis, la paz; Lex, egis, la ley: sus compuestos son comunes de tres, como; Ex lex, egis, cosa sin ley; Nix, uis, la nieve; Nox, etis, la noche. Sacase Grex, gis, la manada, que es masculino.

Not.
27.

Ax, Ex, finitum polysyllabon esto virile.
Fæmineum, Smilax, Fornax, cum Carice Tomex.
Iungitur, his, Halex, & cum vivice suppellex.

Reg.
34.

CONSTRVCTIO.

Svpple nomen, el nombre, finitum, acabado; Ax, en Ax; Ex, en Ex; Polysyllabon, demàs de vna sylava, esto, sea, virile, masculino; Smilax, este nombre Smilax, acis, la yedra; Fornax, y este nombre Fornax, acis, la hornaza; Tomex, y este nombre Tomex, icis, el tomillo, cum Carice, y este nombre Carix, icis, el carrizo; Supplex, es cada uno de por si; Fæmineum, femenino; Halex, este nombre Halex, ecis, un pez, & y, Suppellex, este nombre Suppellex, ilis, la alhaja, cum Vivice, y este nombre Vivex, icis, el cardenal del golpe; Iungitur, pro iunguntur, se juntan, his, á estos femeninos.

EXPLICATIO XXXIV.

DIze esta regla, que los nombres acabados en Ax, ó en Ex, demàs de vna sylava, son del genero masculino, en Ax, como; Torax, acis, el jubon; Nicticorax, acis, la lechuza. Colax, acis, el lisonjero; Panax, acis, una yerva saludable; Philax, acis, la guarda; Dropax, acis, el antiquia. En Ex, como; Pollex, icis, el dedo pulgar; Index, icis, el que descubre, ó señala, y por cosa señaladora, es comun de dos; Vertex, icis, el remolino de viento, ó coronilla de la cabeza, idest, lo mas alto del monte; Sorex, icis, el ratoncillo; Nervex, ecis, el carnero castrado. Sacanse por femeninos; Smilax, acis, la yedra; Fornax, acis, la hornaza; Cares, icis, el carrizo; Tomex, icis, el tomillo, ó tomiza; Halex, icis, un pez; Viveu, icis, el cardenal del golpe, Suppellex, ilis, la alhaja. Sacante Halec, acis, el Alche, pescado; y suppellectilia, lium, las alhajas de casa, que son del genero neutro.

Not.
28.

G 3

IX

Speculum

Reg.
25.

Ix muliebre datur, sed Erix cum Fornice mas est.

Atque Calix, & orix, Natrix, Mastige Creatu-

Spadix, & Phœnix Coccox Bombyx, quoque vermis.

Masculus est voluox, muliebre Soloxque Phalaxque,

CONSTRVCTIO.

Supple nomen, el nombre, *supple finitum*, acabado, *Ix*, en *Ix*, datur, se da, *muliebre*, por femenino, *sed*, mas; *Erix*, este nombre *Erix, icis*, vn monte, *cum Fornice*, y este nombre *Fornis, icis*, el arco de la bobeda, *est*, es, *mas*, masculino, *id est*, son masculinos; *Atque, y*, *Calix*, este nombre *Calix, icis*, el carcañal, *id est*, el Caliz, o valo, *&*, *y*; *Orix*, y este nombre *Orix, icis*, el reboço; *Natrix*, y este nombre *Natrix, icis*, la culebra; *Creatu*, y los compuestos; *Mastige*, dc este nombre *Mastix, icis*, el açote; *Spadix*, y este nombre *Spadix, icis*, el razimo de datiles, *&*, *y*; *Phœnix*, este nombre *Phœnix, icis*, el ave Fenix; *Coccyx*, y este nombre *Coccyx, igis*, el cuquillo, *quoque*, tambien; *Bombyx*, y este nombre *Bombyx, icis*, *vermis*, por el gusano de la seda, *supple sunt*, *mascula*, son masculinos; *Voluox*, este nombre *Voluox, ocis*, el gusano rebolton, *est*, es; *Masculus*, masculino, *que*, *y*; *Solox*, este nombre *Solox, ocis*, la lana bafta, *que*, *y*; *Phalanx*, y este nombre *Phalanx pro Phalanx angis*, el esquadron de apie; *Muliebre*, *id est*, *supple sunt muliebra*, son del genero femenino.

EXPLICATIO XXXV.

Ex-
cep.

Dize esta regla, que los nombres acabados en *Ix*, son del genero femenino, como, *Lodix, icis*, la manta; *Radix, icis*, la raiz; *Perdix, icis*, la perdiz; *Genitrix, icis*, la engendradora madre; *Sandix, icis*, cierta erva; *Coturnix, icis*, la còdorniz; *Appendix, icis*, lo que se añade; *Matrix, igis*, el açote. Sacanse por masculinos; *Etix, icis*, vn monte; *Pornix, icis*, el arco de la bobeda; *Calix, icis*, el Caliz; *Oryx, icis*, el reboço; el erizo de la castaña; *Natrix, icis*, la culebra del agua; *Mastix, igis*, por el latigo del Cochero, es femenino: sus compuestos son masculinos, como, *Homer, omastix, igis*, el emulo de Homero; *Ciceromastix, igis*, el emulo de Ciceron; *Spadix, icis*, el razimo de datiles; *Phœnix, icis*, el ave Fenix; *Coccyx, igis*, el cuquillo; *Bombyx, icis*, el gusano de la seda; y

por

Grammaticorum.

52

por la seda es femenino. De los acabados en *Ox*, solo ay *volumox, ocis*, el gusano rebolton, masculino. Pero *Solox, ocis*, la lana bafta; y *Phalanx, angis*, el esquadron de apie, son del genero femenino.

Vencia que præbet generi coniunge virili.

CONSTRVCTIO.

Coniunge, junta tu, *generi virili*, al genero masculino, *que*, los compuestos que; *Vncia*, este nombre *Vncia, æ*, la onça, *præbet, dà, &c.*

EXPLICATIO XXXVI.

Dize esta regla, que este nombre *Vncia, æ*, la onça, es femenino, sus compuestos son masculinos, como, *Deunx, vncis, onze onças*; *Quicunx, vncis*, cinco onças; *Sextunx, Sextuncis*, siete onças, &c.

DE GENERE AMBIGVO.

Hec modo fæmineis, maribus modo, iuncta videbis.
Grosus, Adeps, Atomus, Limax, cum Torque Phaselus:
Scrobs, Specus, atque Rumex, Tradux, cum Corbe Canalis.
Finis, Obex, Stiops, atque Larix, Rubus, Anguis, & imbrex,
Barbitos, atque Dies, pariter eum Forfice varix:
Illis Chrysanthus, Narbo, iungatur, & Hippo.

Reg.
37.

CONSTRVCTIO.

Supple tu, tu, *videbis*, veras, *hcc*, *supple nomina*, estos nombres, *iuncta*, juntos, *modo*, *vnas vces, fæmineis*, con los femeninos, *modo*, y otras, *maribus*, con los masculinos, *id est*, son los nombres siguientes; *Grosus*, este nombre *Grosus, i*, el higo por madurar; *Adeps*, y este nombre *Adeps, ipis*, la grosura; *Atomus*, y este nombre *Atomus, i*, el atomo del Sol; *Limax*, y este nombre *Limax, acis*, el caracol, *que*, *y*; *Phaselus*, y este nombre *Phaselus, i*, el barquillo pequeño, *cum Torque*, y este nombre *Torques, is*, el collar; *Scrobs*, este nombre *Scrobs, bis*, el hoyo; *Specus*, y este nombre *Specus, us*, la cueva, *atque*, *y*; *Rumex*, este nombre *Rumex, icis*, la romaza; *Tradux*, y este nombre *Tradux, ucis*, el mugron; *Epinalis*, y este nombre

G 4

bre *Canalis*, *is*, la canal; *cum Corbe*, y este nombre *Corbis*, *is*, el cestillo; *Finis*, este nombre *Finis*, *is*, el fin; *Obex*, y este nombre *Obex*, *is*, el estorvo; *Stirps*, y este nombre *Stirps*, *pis*, la planta, *atque*, y; *Larix*, este nombre *Larix*, *icis*, vna especie de pino; *Rubus*, y este nombre *Rubus*, *i*, la zarça; *Anguis*, y este nombre *Anguis*, *is*, la culebra, *&*, y; *Imbrex*, y este nombre *Imbrex*, *icis*, la texa; *Barbitos*, y este nombre *Barbitos*, *i*, vn instrumento musical, *atque*, y; *Dies*, este nombre *Dies*, *ei*, el dia; *Pariter*, del mismo modo; *Varix*, este nombre *Varix*, *icis*, la vena grueffa; *cum Forfice*, y este nombre *Forfex*, *icis*, las tijeras; *Chrysolitus*, este nombre *Chrysolitus*, *i*, vna piedra preciosa; *Narbo*, y este nombre *Narbo*, *onis*, la Ciudad de Narbona, *&*, y; *Hippo*, y este nombre *Hippo*, *onis*, vna Ciudad; *Iungatur*, ajuntense; *Illis*, à ellos, &c.

EXPLICATIO XXXVII.

Dize esta regla, que nombre ambiguo, ó dudoso, es el q' vnas veces se halla femenino, y otras masculino; de estos se hacen tres divisiones; en la primera, se ponen los que igualmente son masculinos, y femeninos, y los Autores usan de ellos tanto en un genero, como en otro, y estos son; *Grossus*, *i*, el higo por madurar; *Adeps*, *pis*, la grosura; *Atomus*, *i*, el atomo del Sol; *Limax*, *acis*, el caracol; *Torques*, *is*, el collar; *Phalesus*, *i*, el barquillo pequeño; *Scrobs*, *bis*, el hoyo para plantar; *Specus*, *us*, la cueva; *Rumex*, *icis*, la romaza; *Tradux*, *ucis*, el mugron; *Corbis*, *is*, el cestillo de mimbres; *Canalis*, *is*, la canal; *Finis*, *is*, el fin; *Obex*, *icis*, el estorvo; *Stirpis*, la planta: es ambiguo, y por el linage femenino, *Larix*, *icis*, vna especie de pino; *Rubus*, *i*, la zarça; *Anguis*, *is*, la culebra; *Imbrex*, *icis*, la texa; *Barbitos*, *i*, vn instrumento musical; *Dies*, *ei*, el dia; *Forfex*, *icis*, las tijeras; *Varix*, *icis*, la vena grueffa; *Chrysolitus*, *i*, vna piedra preciosa; *Narbo*, *onis*, la Ciudad de Narbona; *Hippo*, *Hypponis*, vna Ciudad llamada así.

Reg.
38.

Sape virile genus, muliebre aliquando capessunt.
Bubo, Cinis, Cortex, Pumex, quibus addito Pulvis:
Et Calx pars pedis, atque Silex, sum Margo Palumbes.

CONSTRVCTIO.

IBubo, este nombre *Bubo*, *onis*, el buho; *Cinis*, y este nombre

Cin

Cinis, eris, la ceniza; *Cortex*, y este nombre *Cortex*, *icis*, la corteza; *Pumex*, y este nombre *Pumex*, *icis*, la piedra pomes, *quibus*, à los quales, *addito*, añade tu; *Pulvis*, este nombre *Pulvis*, *eris*, el polvo, *&*, y; *Calx*, este nombre *Calx*, *acis, pars, pedis*, quando significa la parte del pie, *atque*, y; *Silex*, este nombre *Silex*, *icis*, el pedernal, *tum*, demás desto; *Margo*, este nombre *Margo*, *inis*, la margen, *Palumbes*, y este nombre *Palumbes*, *is*, el palomo torcaz, *Capeſſum*, *to-*man, *Sape*, las mas veces, *genus virile*, el genero masculino, *aliquan-*do, y algunas veces, *muliebre*, el genero femenino, &c.

EXPLICATIO XXXVIII.

Dize esta regla, que en la segunda division, de los nombres ambiguos, se ponen los nombres, que de ordinario se hallan del genero masculino, y algunas veces del femenino, y son los siguientes, como, *Bubo*, *onis*, el buho; *Cinis*, *eris*, la ceniza; *Cortex*, *icis*, la corteza; *Pumex*, *icis*, la piedra pomes; *Polviz*, *eris*, el polvo; *Calx*, *acis*, por la cal es femenino, y por la parte del pie ambiguos; *Silex*, *icis*, el pedernal; *Margo*, *inis*, la margen, ó la margen; *Palumbes*, *palumbis*, el palomo torcaz.

Fæminea hæc plerumque, & raro mascula, Ficus.
Linx, & Linter, Onyx, cum Sardonicæ, Alite, Clunis.
Dama, Colus grus, talpa penus, sequiturque Cupido.

Reg.
39.

CONSTRVCTIO.

Hæc, *supple nomina*, estos nombres, *plerumque*, las mas veces, *supple sunt*, son *fæminea*, femeninos, *&*, y, *raro*, raras veces, *mascula*, *supple sunt*, son masculinos, *ideſt*, las mas veces se hallan femeninos, y raras veces masculinos; *Ficus*, este nombre *Ficus*, *i*, el higo maduro; *Linx*, y este nombre *Linx*, *is*, el lince, *&*, y, *Linter*, este nombre *Linter*, *eris*, la barquilla pequeña; *Onyx*, y este nombre *Onyx*, *icis*, la piedra corona; *cum Sardonicæ*, y este nombre *Sardonix*, *icis*, vna piedra preciosa; *Alite*, y este nombre *Alites*, *inis*, el ave boladora; *Clunis*, y este nombre *Clunis*, *is*, el anca; *Dama*, este nombre *Dama*, *e*, el gamo; *Colus*, y este nombre *Colus*, *i*, la rueda; *Grus*, y este nombre *Grus*, *uis*, la grulla; *Talpa*, y este nombre *Talpa*, *e*, el topo; *Penus*, y este nombre *Penus*, *us*, la provision, *que*, y, *Cupido*, y este nombre *Cupido*, *inis*, la codicia, *Sequitur*, &c.

Ex.

Speculum

EXPLICATIO XXXIX.

DIze esta regla, que en la tercera division de los nombres ambiguos, te ponen los nombres, que mas veces son femeninos, que masculinos, idest, que las mas veces se hallan femeninos, y raras veces son masculinos, y estos son; Ficus, i, por el higo, es ambiguo; y Ficus, us, por la higuera es femenino; y Ficus, us, por las almorranas, masculino; Linx, cis, el lince; Linter, eris, vna barquilla pequena; Onyx, icis, la piedra cornerina; Sardonis, icis, vna piedra preciosa; Ales, itis, por el ave boladora, es ambiguo, y por cosa ligera, comun de tres; Clunis, is, el anca; Dama, æ, el gamo; Colus, i, la rueca; Grus, uis, la grulla, talpa, æ, el topo; Penus, us, es ambiguo; Penus, i, masculino; Penu, u, indeclinable; y Penus, oris, neutro. Y todos significan la provision de la casa, para la comida, idest, quiere decir, que significan la vitualla, &c. Cupido, inis, la coquicia, o antojo, es ambiguo, y por vn Dios masculino.

Not.
30.Reg.
40.*Respicimus fines, non significata frequenter.*

CONSTRVCTIO.

Frequenter, de ordinario, *supple nos*, nosotros, *Respicimus*, miramos, *fines*, los fines, *non significata*, y no los significados.

EXPLICATIO XXXX.

Not.
31.

DIze esta regla, que muchas veces miramos la terminacion del nombre, y no la significacion, dandole el genero de la terminacion, como, Toletum, i, la Ciudad de Toledo, Complutum, i, la Villa de Alcalá de Henares; Hispal, is, la de Sevilla, que se hallan neutros, (aunque significan las Ciudades dichas) por las terminaciones, en que se acaban. Allia, æ, y Lethe, es, son femeninos, significando ríos, aviendo de ser masculinos: y por esto algunos nombres siguen la terminacion, y dexan la significacion, como, Sulmo, que por significar vna Ciudad, avia de ser femenino, y porque se acaba en O, se halla masculino, &c.

Mul-

Grammaticorum.

54

Reg.
41.*Multa sub auditum, nomen generale requirunt.*

CONSTRVCTIO.

Multa, *supple nomina*, muchos nombres, requirunt, buscan, *no men generale*, el nombre general, *sub auditum*, que se les entiende.

EXPLICATIO XXXXI.

Not.
32.

DIze esta regla, que ay algunos nombres, que debaxo de su terminacion se hazen del genero del nombre general, à quien pertenecen, como, Bubo, onis, el buho, aunque se acaba en o, se halla femenino; por entenderse, avis, Iader; por entenderse Flumen, se halla neutro, &c. y Olfa, Ocrys, por entenderse mons, son del genero masculino, &c.

*Adiectiva genus capiunt sibi nomina quædam.
A substantiis, vñsis, que sponte sub audit.*

Reg.
42.

CONSTRVCTIO.

Quædam nomina, ciertos nombres, Adiectiva, adjetivos, *Copiant sibi*, toman para si, *genus*, el genero, à *substantiis*, de los substantivos, que, los cuales, *vñsis*, el vlo, *sub audit*, entiendo, *sponte*, de buena gana.

EXPLICATIO XXXXII.

Not.
33.

DIze esta regla, que ay algunos nombres adjetivos, que se hazen del genero substantivo, que se les entiende, como, Bidens, que se halla femenino, por entenderse Ovis, la oveja; Oriens, y Occidens, masculinos, por entenderse, Sol, el Sol, Continens, es femenino, por entenderse tierra. Otros nombres adjetivos ay, que se vñsan del genero neutro, aunque no se les entiende substantivo, como, Decens, entis, cosa decente, o guttata. Accidens, entis, cosa acaecida, sucedida sin pensar, &c.

DE

Speculum

DE GENERE EPICÆNO.

Reg.
43.

*Articulo, sexum que completuntur utrumque;
Uno Epicæna vocant Graij, promiscua Noſtri.*

CONSTRVCTIO.

Graij, los Griegos, vocant, llaman, Epicæna, Epicenos, Noſtri, y los Latinos, Promisqua, Promiscuos, qua, à los norabres que, Complectuntur, abraçan, utrumque sexum, ambos sexos, uno articulo, con vn articulo.

EXPLICATIO XXXXIII.

Dize esta regla, que el nombre, que debaxo de vn articulo incluye macho, y hembra, se llama epiceno, ó promiscuo, como, hic Lepus, esta liebre, ó lebrato, hæc Aquila, esta Aguilala, ó Aguilicho : à los cuales los Autores suelen, para distinguirlos, aplicar estos dos nombres ; Mas, y Fœmina, como, Mas Lepus, el lebrato, Fœmina Lepus, la liebre, idest, Fœmina Canis, la perra, Mas Aquila, el Aguilicho ; y assi Latro, el ladrón, ó ladrona, Agricola, el labrador, ó labradora ; Homó, el hombre, q muger. Todos estos modos se ponen para mas inteligencia.



EX.



EXPLICACION, Y CONSTRVCCION DE LAS reglas generales de los Preteritos, y Supiuos de los Verbos.

Compositum simplex quomodo variantur eodem.

CONSTRVCTIO.

COMPPOSITVM, supple verbum, el verbo compuesto, que, y simplex, supple verbum, el verbo simple, variantur, se conjugan, eodem modo, de vna misma manera.

EXPLICATIO I.

Dize esta regla, que el verbo compuesto, guarda la regla de su simple, en conjugacion, preterito, y supino, como, Amo, as; aui, atum, amar; de amo, as, aui, atum, amar mucho; Monco, es, ui, itum, auilar, con inoneo, es, ui, itum, amonestar; Lego, is, egi, etum, leer, por lego, is, egi, etum, acabar de leer; Audio, is, iui, itum, oir, exaudio, is, iui, itum, oir lo que no se puede disimular.

Adviertase, que quando no se ponen los compuestos de algun verbo, (lo qual se haze por evitar prolixidad) se conjugan en todo como su simple.

Por verbo simple se entiende el que no depende de nada, ni se compone, como, Amo, as, aui, attum, amar ; y por verbo compuesto se entiende el que depende, y se compone de alguna cosa,

Speculum

como, De amo, as, aui, atum, amar mucho, que se com pone de la preposición de, y Amo, as, amau, amatum.

Reg. 2.
*Præteriti primam cum simplex, duplificat ipsam,
 Composita amittunt tamen, hanc, præcurro reservat,
 Et que Componunt Sto, Do, Cum poscere, Disco.*

CONSTRVCTIO.

Siem, quando, simplex, supple verbum, el verbo simplex, duplificat; dobla, priman, supple Syllabam, la primera syllaba, præteriti, del præterito, Composita, los compuestos, amittunt ipsam, la pierden, tamen, empero, præcurro, el verbo præcurro, is, corre delante, reservat, guarda, hanc, esta duplicacion, & y, que, los verbos que, componunt, componen, sto, el verbo sto, as, estar en pie; Do, el verbo Do, as, dar; Disco, el verbo Disco, is, cis, aprender, cum Poscere, y el verbo Posco, cis, pedir, o demandar, &c.

EXPLICATIO II.

Dize esta regla, que quando el verbo simple dobla la primera Sylla del præterito, quiero decir, quando la primera persona del singular del præterito perfecto de indicativo tiene tres syllabas, teniendo solamente dos la segunda persona de singular de el presente de indicativo, entonces el verbo compuesto pierde la primera syllaba, con la consonante que está antes, como, Cado, is, cecidi, casum, caer, concido, is, cidi, caer muerto; Mordeo, es, mordi, morsum, morder, de mordeo, es, demordi, morsum, morder mucho, curro, is, cucurri, cursum, correr, de curro, is, curri, cursum, correr de arriba. Si case præcurro, is, cucurri, sum, correr delante, que la conserva, de curro, y excurro, vnas vezes la guardan, y otras no, como, de curro, is, cucurri, vel curri, sum, correr de arriba, excurro, is, cucurri, vel excurri, excurrum, salit corriendo.

Ex-cep.

Not. 6. Tambien guardan esta duplicacion los compuestos destos cuatro verbos, sto, as, do, as, posco, cis, disco, cis; assimismo los compuestos de stito, is, de sto, as, como, consto, as, titi, titum, l, constatum, perseverar, de do, as, como, circumdo, as, dedi, datum, cercar, deposito, cis, como, deposito, cis, pospoci, caret, pedir con infi-
 dencia, de disco, cis, como, de disco, cis, didicis, caret, olvidar

Grammaticorum.

darlo aprendido, desisto, is, como, desisto, is, stiti, titum, estar se quedo, o desistir.

PRIMA CONIVGATIO.

Præteritum prime facit avi, atumque supinum.
 Vt neco, sed necui ne'ctum, sibi pignora sumunt.
 Et nico dat micui solum avi dimico & atum.
 Mittit vñ peritum domo, iunge sonoque veteque.
 Et crepo cumque tono cubo & iunges pignora prime;
 Africo dic fricui frictum, seco secui, sectum,
 Et plico dat plicui pllicitum, sed pignus vtrumque,
 Suplicat, avi, atum genitumque ex nomine solum.

CONSTRVCTIO.

Supple verbum, el verbo, prime, supple conjugationis, de la primera conjugacion, facit, haze, præteritum, el præterito, aui, en aui, que, y, supinum, el supino, atum, en atum vt, como, neco, el verbo neco, as, mater, sed, mas, pignora, sus compuestos s. mmunt sibi, toman para si, necui, el præterito en necui, nec'ctum, y el supino en nec'tum, &, y, nico, el ver, nico, as, resplandecer, dat, da, micui, el præterito, mi-
 cui, solum, solamente, Dimico, el verbo, Dimico, as, plecar, supple facit, haze, aut, el præterito en aui, &, y, atum, el supino en atum; Do-
 mo, al verbo, Domio, as, domar, mittit, embia, ui, el præterito en ui, peritum, con el supino en itum, iunge, junta tu, que, y, Sono, el verbo Sono, as, sonar, que, y, Veto, à este verbo Veto, as, vedar, &, y, Crepo, el verbo Crepo, as, hazer ruydo, que; y, Cubo, el verbo Cubo, as, eslaz acostado, &, y, eius, pignora, sus compuestos, prime, supple conjugationis, de la primera conjugacion, cum Tono, con este verbo Tono, &, tronar, Dic, di tu, Fricui, el præterito Fricui, frictum, el supino Fric'tum, à frico, del verbo Frice, as, fregar, Dic, di tambien, Secui, el præterito, Secui, sectum, y el supino, sectum, Seco, del verbo Seco, as, cortar, &, y, Plico, el verbo Plico, as, plegar, dat, da, Pl'icui, el præ-
 terito Pl'icui, Pl'icitum, y el supino Pl'icitum, sed, mas, pignus, sus compuestos de propotione, supple faciunt, hazen, vtrumque, de ambas maneras, idest, en aui, y en atum, vel en u, y en itum suplicat, idest, el verbo Suplico, as, suplicat, que, y, genitum, los compuestos, de plico, ex nomine, que se componen de nombre, supple faciunt, hazen, aut,

Reg. 3.

Speculum

el preterito en *aui, atum*, y el supino en *atum, solum, solamente*, &
Suplico, as, caui, catum, suplicar.

EXPLICATIO III.

DIze esta regla, que los verbos de la primera conjugacion, hacen el preterito en *aui*, y el supino *atum*, como, Amo, as, *aui, atum, amar*, Laudo, as, *aui, atum, alabar*, Laucto, as, *aui, actum, dar de mamar*, sus compuestos mudan la A. en E. como, Delecto, as, *aui, actum, deleitar*. Sacase ablaucto, as, *aui, actum, destetar el niño*, que no muda nada, Mando, as, *aui, atum, encomedantar* tiene dos maneras de compuestos, vnos, que hazen como el, como, amado, as, *aui, atum, apartar de si*, o desterrar; otros mudan la a, en e, como *Commendo*, as, *aui, atum, encomendar*, Iuro, as, *aui, atum, vel iuratus sum, jurar*, tiene dos maneras de compuestos, vnos que guardan la u, y hazen como, el, como, abiuro, as, *aui, atum, vel abiuratus sum, negar con juramento*, otros, que la mudan en e, breve, como, Deiero, as, *aui, atum, jurar mucho*, peiero, as, *aui, atum, jurar falso*, Necò, as, *aui, atum, y algunas veces, necui, nectum, matar*, sus compuestos hazen el preterito en *necui*, y el supino en *nectum*, como Interneco, as, *cui, nectum, matar entre otros*. Sacase Eneco, as, que haze de ambas maneras, como, Eneco, as, *aui, atum, vel Ene-cui, enectum, matar de repente*. Sacanse los verbos siguientes, que no guardan esta regla, como, Mico, as, *cui, caret, resplandecer*, y carece de supino, sus compuestos hazen como el, como, Emico, as, *cui, caret, resplandecer*, como los rayos del Sol, sacase Dimico, as, que haze dimicavi, catum, vel dimicui, Caret, pelear, Domo, as, *mui, tum, domar*, sus compuestos hazen como el, como, perdomo, as, *ui, itum, sugetar*, Sono, as, *nui, nitum, sonar*, sus compuestos hazen como el, como, persona, as, *ui, itum, sonar mucho*, Veto, as, *tui, titum, vedar*, sus compuestos hazen como el, como, de ueto, as, *ui, itum, vedar*, Crepo, as, *pui, itum, hazer ruido*, sus compuestos hazen como el, como, per crepo, as, *pui, pitum, resonat*, sacanse increpo, as, *idisco*, as, que hazen, en avi, y en atum, vel en ui, y en itum, como, increpo, as, *aui, atm, vel pui, pitum, reprehender*, Discrepo, as, *aui, atum, vel discrepui, num, sonar de diferente manera*, Tono, as, *tonui, nitum, tronar*, sus compuestos hazen como el, como, detono, as, *nui, nitum, tronar*, Cubo, as, *cubui, itum, estar acostado*, tiene dos maneras de compuestos, vnos, que van por esta

Ex-
cep.

Grammaticorum.

57

conjugacion, y hazen como el, como, accubo, as, *bui, bitum, acostarse*, excubo, as, *bui, excubitum, estar en vela*; otros por la tercera, de estos se dirà en su lugar, frico, as, *cui, itum, fregar*, sus compuestos hazen como el, como, perfrico, as, *cui, etum, refregar*; seco, as, *cui, sectum, cortar*; sus compuestos hazen como el, como, refeco, as, *cui, etum, apurar mucho una cosa*; plico, as, *cui, citum, plegar*, tiene dos maneras de compuestos; vnos que se componen de nombres, y hazen como el, como; duplico, as, *aui, atum, de duo, x, o, y plico, doblar dos veces*; triplico, as, *aui, atum, de tres, & tria, doblar tres veces*; otros que se compone de preposiciones, y hazen en *aui, en atum, y en ui, y en itum, como*; simplico, as, *avi atum, vel implicui, citum, enredar, de in, y plico, displico, as, aui, atum, vel cui, citum, desplegar, de dis, y plico*. Sacanse suplico, as, y replico, as, que aunque se componen de preposiciones, hazen solamente en *aui, en atum, como*; suplico, as, *aui, atum, suplicar*; replico, as, *aui, atum, replicar*. Adviertase, que algunos de estos verbos que tienen el supino en *itum*, y en *etum*, hazen el participio de futuro, en *rus, en aturus, como*; cubaturus, fricatus, secaturus, domaturus, sonaturus, vetaturus.

Ex-
cep.

Not.
4.

Reg.
6.

Alano fit, laui, lotum, lautum, atque lauatum.

Potoque potaui potatum, dat quoque potum.

Aiuuo fit iuui solum: adiutum adiuuo poscit.

Do dedi, atque datum mittit sic pignora prima:

Sto, stetit, atque statum, proles, stiti, itumque, vel atum.

CONSTRUCTIO.

LAUI, el preterito *laui, lotum, lautum*, el supino *lotum, lautum*, el supino *lautum, atque, y, lauatum*, este supino *lauatum fit*, es hecho; à *lano*, de este verbo *lauo, as, lavar, que, y, poto*, el verbo *poto, as, beber, dat, dà, potaui*, el preterito *potaui, potatum*, el supino *potatum, quoque*, tambien *potum*, el supino *potum*; *iuui*, el preterito *iuui, fit*, es hecho, *solum, solamente*; à *iuuo*, de este verbo *iuuo, as, ayudar: adiutto*, el verbo *adiutto, as, ayudar, poscit*, pide: *adiutum*, este supino *adiutum, do*, el verbo *do, as, dar, mittit, embia: dedit*, el preterito *dedi, atque, y: datum*, el supino *datum fit*, así hazen, *pignora, sus compuestos, prima, supple conjugationis*, de la primera

H

con-

Speculum

conjugacion; *ssto*, el verbo *ssto*, *as*, estar en pie, *supple facit*, haze; *sfe-
sas*, el preterito *ssti*, *atque*, *y*; *sstatum*, el supino *statum*, *proles*, sus
compuestos; *supple faciunt*, hazen; *sstti*, el preterito en *stti*, *que*,
y, *situm*, el supino en *situm*, *vel*, *ò*; *atum*, *y* en *atum*, &c.

EXPLICATIO IV.

DIze esta regla, que lauo, *as*, con b. haze labavi, *labatum*: por præteritum primæ, y con v. haze lavi, *lotum*, *lantum*, y *lavatum*, lavar; sus compuestos van por la tercera conjugacion, allá se dirán: otros compuestos tienen, que van por la primera, como: *elavo*, *as*, *avi*, *elotum*, *elatum*, *elavatum*, lavarse; de lavo, *as*, *avi*, *lotum*, *lautum*, y de lavatum, lavarse; *poto*, *as*, *avi*, *atum*, *vel potus sum*, beber; sus compuestos hazen como él, como; *appoto*, *as*, *avi*, *atum*, beber bien; *iuuuo*, *as*, *iuui*, *earer*, ayudar; sus compuestos hazen como él, como; de *iuuo*, *as*, *iuui*, *caret*, ayudar con prisa. Saca-
se adiuuo, *as*, que haze adiuui, *adiutum*, ayudar en cosas de fuego;
do, *as*, *dedi*, *datum*, dar, tiene dos maneras de compuestos; vnos que van por la tercera conjugacion, allá se dirán; otros que van por la primera, y hazen como él, y son estos quatro verbos; *venundo*, *as*, *dedi*, *datum*, vender; *pesundo*, *as*, *dedi*, *datum*, ollar; *cir-
cundo*, *as*, *dedi*, *datum*, rodear; *satisdo*, *as*, *dedi*, *satisfatum*, dar bas-
tantemente; *ssto*, *as*, *ssti*, *statum*, estar en pie. Sus compuestos hazen el preterito en *stti*, y el supino en *situm*, *vel statum*, como; *præsto*, *as*, *titi*, *titum*, *vel præstatum*, dar; *resto*, *as*, *titi*, *titum*, *vel restatum*, faltar; *consto*, *as*, *titi*, *titum*, *vel constatum*, perseverar.

SECVNDA CONIVGATIO.

Alterā præteritis datui, datitumque supinis.
Vt moneo freßum sdat frendeo: torreo toſtum.
Vult doceo doſtum: à teneo deducito tentum.
Cenſeo habet cenſum; Capies amifceo miſtum;
Sorbed, ui, tantum, fileo, timeo que dedere.
Sic ea, que taceo gignit, sic Arceo ſimplex.

CONSTRVCTIO.

*Altera supple coniugatio, la segunda conjugacion, idest, los
ver-*

Grammaticorum.

58

verbos de la segunda conjugacion, *dat*, *dà*, *præteritis*, à los prete-
ritos, *ni*, esta particula *ui*, *que*, *y*; *supinis*, à los supinos *situm*, esta
particula *itum*, *vt*, *como*; *moneo*, el verbo *moneo*, *es*, avisar; *fierdeo*, el
verbo *frendeo*, *es*, regañar; *dat*, *dà*; *freſſum*, el supino *freſſum*; *torreo*, el
verbo *torreo*, *es*, toſtar; *dat*, *dà*; *toſtum*, el supino *toſtum*; *doceo*, el
verbo *doceo*, *es*, enseñar; *vult*, quiere; *doſtum*, el supino *doſtum*, *deducito*,
faca tu; *tentum*, el supino *tentum*; *à teneo*, del verbo *texeo*, *es*, te-
ner; *cenſeo*, el verbo *cenſeo*, *es*, juzgar; *habet*, tiene; *cenſum*, el supino
cenſum, *supple tu*, *tu*, *capies*, *tomaras*; *miſtum*, el supino *miſtum*; *à miſ-
ceo*, del verbo *miſceo*, *es*, mezclar; *sorbeo*, el verbo *sorbeo*, *es*, sorber;
fileo, el verbo *fileo*, *es*, callar; *que*, *y*; *timeo*, el verbo *timeo*, *es*, temer,
dedere, dieron; *ni*, el preterito en *ui*, *tantum*, solamente, *idest*, care-
cen de supino todos tres, &c. *Sic*, *supple faciunt*, así hazen, *est*, los
verbos *que*, *que*; *taceo*, el verbo *taceo*, *es*, callar; *gignit*, engendra; *sic*,
supple facit, así haze; *arceo*, el verbo *arceo*, *es*, apartar; *ſimplex*, que
es verbo simple, &c.

EXPLICATIO V.

DIze esta regla, que por la segunda conjugacion van los ver-
bos que hazen el preterito en *ui*, y el supino en *situm*, co-
mo; *moneo*, *es*, *nui*, *atum*, avisar; sus compuestos hazen como él, *como*; *comi-
moneo*, *es*, *nui*, *nitum*, *amoneo*; *star*; *habeo*, *es*, *bui*, *bitum*, tener;
con h. y b. hazen *habui*, *habitum*; y con a. y u. *nihil* *habet*, *ideſt*, carece de preterito, y *supino*, tiene dos maneras de com-
puestos; vnos que guardan la a. y hazen como él, como; *poſtcha-
heo*, *es*, *bui*, *atum*, tener en menos; otros mudan la a. en i. breve, *eo-
mo*; *adhibeo*, *es*, *bui*, *bitum*, añadir; otros compuestos tiene, que
 pierden la h. y la b. y mudan la a. en e, como; *præveo*, *es*, *vi*, *itum*, dar;
deueo, *es*, *bui*, *deuitum*, estar obligado à la cosa. Sacané los
verbos siguientes, que no guardan esta regla, *como*; *frendeo*, *es*, *dui*, *ſſum*, regañar; sus compuestos hazen como él, como; *in fren-
deo*, *es*, *ui*, *ſſum*, rechinar con los dientes, *torreo*, *es*, *trui*, *toſtum*, *toſtar*; sus compuestos hazen como él, como; *de torreo*, *es*, *trui*, *toſtum*, *toſtar* mucho; *doceo*, *es*, *cui*, *doſtum*, enseñar; sus com-
puestos hazen como él, como; *per doceo*, *es*, *cui*, *ctum*, enseñar
con veras; *teneo*, *es*, *nui*, *tentum*, tener; sus compuestos mudan la
e. del presente, y preterito en i. breve, como; *contineo*, *es*, *nui*, *tentum*, refrenar, vencer una persona su mal natural. Sacané

H z

sc

Speculum

se attineo, es, que carece de supino, como; attineo, es, nui, caret, tener; censeo, es, sui, censum, juzgar; sus compuestos hazen como él, como; resenceo, es, sui, suum, contar; misceo, es, cui, caret, vel miscui, mistum, mezclar; sus compuestos hazen como él, como; permisceo, es, cui, mistum, perturbar, sorbeo, es, bui, caret, sorber; sus compuestos hazen como él, como; per sorbeo, es, bui, caret, sorber tragando; fileo, es, lui, caret, callar; sus compuestos hazen como él, como; confileo, es, lui, caret, callar; timeo, es, mui, caret, temer; sus compuestos hazen como él, como; pertimeco, is, mui, caret, temer, taceo, es, cui, citum, callar. Por altera præteritis, tiene dos maneras de compuestos; vnos que guardan la a. y hazen como él, como; attaceo, es, cui, citum, callar; otros mudan la a. en i. breve, y carecen de supino, como: conticeo, es, cui, caret, callar; arceo, es, cui, caret, apartar; sus compuestos mudan la a. en e. y hazen el preterito, en ercui, y el supino en citum, como: exercio, es, cui, exercitum, exercitar; coercio, es, cui, citum, refrenar.

Reg.
6.

Sic dumtaxat ni, Neutralia verba capesunt.
Dantui, itum, valeo, careo, placeo, doleoque.
Pareo cum Iaceo, caleo, coalotque, nocetque.
Atque oleo datui, dat itum sic pignora patris.
Eiusdem sensus eui, etum, cetera proles.
Eui abolet datitum: sed vult adoleuit ad ultum.

CONSTRVCTIO.

Sic, assi, verba, los verbos, neutralia, neutros, capesunt, to mani, at, el preterito en ui, dumtaxat, solamente, idest, carecen de supino; valeo, el verbo valeo, es, valer; careo, el verbo careo, es, carecer; placeo, el verbo placeo, es, obedecer, ó agradar, que, y; doleo, el verbo doleo, es, dolerse; parco, el verbo parco, eis, perdonar, ó obedecer; caleo, el verbo caleo, es, tener calor; cum iaceo, con este verbo iaceo, es, estar postrado, ó acostado, que, y; ealet, el verbo coaldeo, es, crecer, que, y; nocet, el verbo noceo, es, dañar, dant, dñi, el preterito en u; itum; y el supino en itum. Atque, y; oleo, el verbo oleo, es, olor, dat, dñi; ui, el preterito en ni, dat, dñi; itum, el supino en itum; sic supple faciunt, de la misma manera hazen; pignora, los compuestos, eiusdem sensus, de la misma significacion;

Grammaticorum.

59

patris, de su simple: cetera proles, los demás compuestos, dat prodant, dan, eui, el preterito en eui, etum, y el supino en etum, abolet, el verbo, aboleo, es, borrar, dat, dñi, eni; el preterito eui, itum; y el supino itum, sed mas, adoleuit, idest, el verbo adoleo, es, crecer, vult, quiere, adoleuit, el preterito, adoleui, adultum, y el supino adultum.

EXPLICATIO VI.

Dize esta regla, que los verbos neutros, que van por la segunda conjugacion, hazen el preterito en vi, y carecen de supino, como studeo, es, duui, caret, estudiar, tigeo, es, gui, caret, ester yerto como el yelo, madeo, es, duui, caret, estar mojado; egeo, es, gui, caret, tener necesidad; tiene un compuesto que muda la e, en i, como, indigeo, es, gui, caret, carecer de alguna cosa; lateo, es, tui, caret, esconderle; sus compuestos mudan la a, en i, como, deliteo, es, tui, caret, esconderse. Los verbos siguientes tienen dos preteritos, como, liber, libebar, libui, vel libitum est, tener gusto, licet, bat, cui, vel licitum est, tener licencia; placet, bat cui, vel placitum est, agradar; pudet, bat, pudui, vel puditum est, tener vergüenza; miseret servi, vel misertum est, tener misericordia. Sacanse los verbos siguientes, que aunque son neutros, tienen preterito, y supino, como, valeo, es, lui, litum, valer; sus compuestos hazen como él, como; con valeo, es, lui, litum, convalecer, ó crecer; careo, es, rui, ritum, carecer; sus compuestos hazen como él, como, præcareo, es, rui, ritum, carecer mucho; placeo, es, cui, citum, agradar; sus compuestos hazen como él, y ion en dos maneras; vnos, que guardan la A, como; complacco, es, cui, citum, agradar; otros mudan la A. en I, como, dispiaceo, es, cui, citum, desagradar; doleo, es, lui, litum, dolerse; sus compuestos hazen como él, como; condoleo, es, lui, litum, tener dolor; pareo, es, rui, ritum, obedecer; sus compuestos hazen como él, como, appareo, es, rui, ritum, aparecer; iaceo, es, cui, citum, estar acostado; sus compuestos hazen como él, como; subiaceo, es, cui, citum, estar debajo; Caleo, es, lui, litum, tener calor; sus compuestos hazen como él, como; concaleo, es, lui, litum, tener hechos callos; Coaleo, es, lui, litum, crecer; sus compuestos hazen como él, como; recoaleo, es, lui, litum, volver a crecer; noceo, es, cui, citum, dañar, prenoceo, es, cui, citum, dañar mucho; oleo,

Speculum

oleo, es olui, olitum, oler, tiene dos maneras de compuestos; vnos que significan oler, y hazen como él, como; suboleo, es, lui, ituni, oler mucho; redoleo, es, lui, litum, oler; otros que significan otras cosas, y hazen el preterito en eui, y el supino en etum, como; inoleo, es, iui, inoletum, crecer; ex oleo, es, eui, etum, defudarse. Sancse Adoleo, es, que haze adolevi, adulatum, crecer; y Aboleo, es, abolevi, abolitum, borrar, &c.

Di sum dant video, sed eoque, S. duplice sessum:

Prandeo dat, prandi, pransum, di, strideo, solum.

Mordeo praterito geminato flecte momordi;

Morsum flectuntur, sic spondeo pendeo Tondent.

Si sum dat maneo, quod, & A: servantia prstant;

Pignora, que mutant minuidant absque supino.

Tergeo, dat si sum haret, ridet suadet, & ardet.

Et emulcet, mulget, dat iussi, S. duplice iussum.

Torqueo dat torfi tortum, atque indulgo, si, tum.

Virgeo si solum, cum fulgeo turget, & alget.

CONSTRVCTIO.

Video, el verbo video, es, ver, dant; idest, dat, dà, di, el preterito en *di, sum*, y el supino *sum*, que, y, sedeo, el verbo sedeo, es, sentarse, dant, idest, dat, dà, di, el preterito *didecessum*, el supino *sessum*; *S. duplice*, con dos *ss*. *prandeo*, el verbo *prandeo*, es, comer, dat, dà; *prandi*, el preterito *prandi*, *pransum*, y el supino *prarsum*, *strideo*; el verbo *strideo*, es, rechinat, dat, dà, di, el preterito en *di*, *solum*, solamente, idest, sin supino. *flecte*, conjuga tu; *mordeo*, al verbo *mordeo*, es, morder; *praterito momordi*, con el preterito *momordi* geminato, duplicado *morsum*; y el supino *morsum*, sic, assi, idest; con el preterito duplicado, y el supino en *sum* *flectuntur*, se conjugan *spondeo*; el verbo *spondeo*, es, prometer; *pendeo*, el verbo *pendeo*, es, estar colgado; *tondeo*, el verbo *tondeo*, es, trasquilar; *maneo*, el verbo *maneo*, es, quedár, o aguardar, dat, dà, si; el preterito *si, sum*; y el supino *sum*; *quod*, lo qual, &, y; tambien *prstant*, hazen *pignora*, sus compuestos, *servantia*, que guardan *A*. la *A*. que, los que, mutant, la mudan, dant, dant, *minui*, el preterito en *minui*, absque supino, sin supino; *tergeo*, el verbo *tergeo*, es, limpiar, dat, dà, si, el preterito en *si, sum*; y el supino en *sum*; *hareo*, el verbo *hareo*, es, estar pegado; *ridet*, el ver-

Grammaticorum.

60

verbo *rideo*, es, reirse; *suadet*, el verbo *suadeo*, es, inducir, &, y; *ardet*, el verbo *ardeo*, es, arder, &, y, *mulcet*, el verbo *mulceo*, es, alargar; *mulget*, el verbo *mulgeo*, es, ordeñar; *supple dant*, dant; si, el preterito en *si, sum*; y el supino en *sum*; *supple iubeo*, el verbo *iubeo*, es, mandar, dat, dà; *iusi*, el preterito *iusi, iussum*; y el supino *iussum*, *S. duplice*, con dos *ss*. *torqueo*, el verbo *torqueo*, es, atormentar, dat, dà; *torfi*, el preterito *torfi, tortum*; y el supino *tortum*, atque, y; *indulgeo*, el verbo *indulgeo*, es, regalar, dat, dà; *si*, el preterito en *si, tum*; y el supino en *tum*; *virgeo*, el verbo *virgeo*, es, apremiar; *turget*, el verbo *turgeo*, es, estar hinchado, &; y; *alget*, el verbo *algeo*, es, enfriarse; *cum fulgeo*, y el verbo *fulgeo*, es, resplandecer; *supple faciunt*, hazen; *si*, el preterito en *si, solum*, solamente, idest, sin supino, &c.

EXPLICATIO VII.

Dize esta regla, que video, es, haze vidi, visum, ver; sus compuestos hazen como él, como; pravideo, es, vidi, visum, ver antes; sedeo, es, sedi, sessum, assentarse, tiene dos maneras de compuestos; vnos, que guardan la *e*, y hazen como él, como; superideo, es, edi, sessum, sentarse encima; otros mudan la *e*, del presente en *i*, breve, como, consideo, es, edi, consensum, sentarse con otros; *prandeo*, es, *prandi*, *pransum*, comer; sus compuestos hazen como él, como; *deprandeo*, es, *di*, *pransum*, comer antes de tiempo; *strideo*, es, *di*, *caret*, rechinat; sus compuestos hazen como él, como; *restrideo*, es, *di*, *caret*, bolver á rechinat, mordeo, es, momordi, morsum, morder.

Sus compuestos pierden la duplicacion, como; emordio, es, emordi, emorsum, morder rabiando; *spondeo*, es, *sponpondi*, *sponsum*, prometer; sus compuestos pierden la duplicacion, como; *cep*, *respondeo*, es, *di*, *sum*, corresponder; *pendeo*, es, *pendi*, pensum, estar suspenso; sus compuestos pierden la duplicacion, como; *pendeo*, es, *dependi*, *depensum*, estar pendiente; *tondeo*, es, *totondi*, *tonsum*, trasquilar; sus compuestos pierden la duplicacion, como; *detondeo*, es, *detondi*, *tonsum*, podar; *maneo*, es, haze mansi, mansum, aguardar; sus compuestos son en dos maneras; vnos que guardan la *A*, y hazen como él, como; permaneo, es, mansi, permansum, permanecer; y otros que la mudan en *I*, breve, y hazen el preterito en *minui*, y carecen de supino, como, *imagineo*, es, *nui*.

Speculum

nui, caret, amenazar; tergeo, es, terfi, tersum, limpiar; sus compuestos hazen como él, como, detergeo, es, terfi, tersum, limpiar; hæreo, es, así, hæsum, apegarse; sus compuestos hazen como él, como; adhæreo, es, adhæfi, hæsum, estar pegado; rideo, es, risi, risum, reirse; sus compuestos hazen como él, como; derideo, es, si sum, reirse, como quien haze burla; suadeo, es, así, suasum, inducir; sus compuestos hazen como él, como; persuadeo, es, así, asum, persuadir; ardeo, es, arsi, arsum, arder; sus compuestos hazen como él, como; exardeo, es, exarsi, exarsum, encenderse; mulceo, es, mulfi, mulsum, alhagar; sus compuestos hazen como él, como; demulceo, es, mulfi, denulsum, acarriñar; mulgeo, es, si sum, ordeñar; sus compuestos hazen como él, como; permulgeo, es, permulfi, permulsum, ordenar; iubeo, es, iussi, iussum, mandar; tiene dos si. en el preterito, y supino, y un compuesto, que es fide iubeo, es, iussi, iussum, mandar en confiança; torqueo, es, torfi, torrum, atormentar; sus compuestos hazen como él, como; de torqueo, es, torfi, detortum, bolver à atormentar; indulgeo, es, indulfi, indulsum, regalarse; sus compuestos hazen como él, como; perindulgeo, es, si, ultum, regalarse demasiado.

Ex-cep. Sacanse los quatro verbos siguientes, que tambien hazen el preterito en si, y carecen de supino, como; vrgeo, es, urfi, caret, apretar; sus compuestos hazen como él, como; inurgeo, es, si, caret, apretar mucho; fulgeo, es, fulfi, caret, resplandecer; sus compuestos hazen como él, como; präfulgeo, es, si, caret, resplandecer mucho; turgeo, es, tursi, caret, hincharse; sus compuestos hazen como él, como; deturgeo, es, detursi, caret, hincharse demasiado; algeo, es, alfi, caret, elarse; sus compuestos hazen como él, como; inalgeo, inalges, inalsi, caret, elarse, estar yerto.

Augeo preterito facilit auxi actumque supino.
Lugeo si tantum, cum luceo frigeo poscit.
Eui, etum, vico, fleo, net, cum doleo quaeque.
Apleo nascuntur: cieo facit, iuit, itumque.
Ex veo fit vi, tum; sea neutra carento supinis;
Acaveo cautum, à faveo deducito faturum.
Connixi, vel connivi, conniveo donat.
Gaudeo gavissus, solitus solet, audet, & ausus.

Reg. 8.

CONS-

Grammaticorum.

61

CONSTRVCTIO.

A Vgeo, el verbo augeo, es, aumentar, facit, haze; praterite, en el preterito; auxi, en auxi, que, y; actum supino, y el supino en actum; Lugeo, el verbo lugeo, es, llorar; frigeo, el verbo frigeo, es, estar frio; cum luceo, con este verbo luceo, es, resplandecer; poscit, pide, xi, el preterito en xi, tantum, tan solamente; idest, sin supino; vico, el verbo vico, es, atar; fleo, el verbo fleo, es, llorar; neo, el verbo neo, es, hilar; cum doleo; con este verbo doleo, es, borrar; quæ supple verba; y los verbos que, nascuntur, se componen; apleo, del verbo pleo, es, antiguo; supple faciunt, hazen; eui, el preterito en eui; etum, y el supino en etum, cieo, el verbo cieo, es, mover; facit, hazer; iuit, el preterito en iui, que, y; itum, el supino en itum; vi, el preterito en vi; tum, el supino en tum; fit, es hecho; ex veo, supple verbis, de los verbos activos acabados en veo, sed, mas; neutra supple verba, los verbos neutros; carento, carezcan; supinis, de los supinos; deducito, faca tu; cautum, el supino cautum; à caveo, del verbo caveo, es, guardarse; faturum, y el supino faturum; à faveo, del verbo faveo, es, favorecer; conniveo, el verbo conniveo, es, hazer del ojo; donat, dà; connixi, este preterito connixi, vel, ò; connivi, este preterito connivi; gaudeo, el verbo gaudeo, es, holgarse; supple facit, haze; gavissus, el preterito gavissus; soleo, el verbo soleo, es, acostumbrarse; solitus, el preterito solitus, &, y audet, el verbo audeo, es, atreverse; ausu, supple facit, haze; ausus, el preterito ausus, &c.

EXPLICATIO VIII.

D Ize esta regla, que augeo, es, haze auxi, actum, aumentar; sus compuestos hazen como él, como; adaugeo, es, auxi, actum, aumentar mucho. Los tres verbos siguientes hazen en xi, con x. y carecen de supino, como; lugeo, es, luxi, caret, llorar; sus compuestos hazen como él, como; elugeo, es, uxi, caret, llorar de continuo; luceo, es, luxi, caret, resplandecer; sus compuestos hazen como él, como; reluceo, es, uxi, caret, resplandecer mucho; frigeo, es, ixi, caret, estar frio. & sus compuestos hazen como él, como; perfrigeo, es, xi, caret, estar muy frio; neo, es, eui, netum, hilar; sus compuestos hazen como él, como; perneo, es, eui, etum, hilar delgado; fleo, es, cui, fletum, llorar; sus

Ex-
cep.

zen como él, como descabo, is, bi, caret, rascárla mucho, lambo, is, ambi, caret, lamér; sus compuestos hazen como él, comó, delambó, is, ambi, caret, lamer sutilmente, scribo, is, scripsi, scriptum, escribir; sus compuestos hazen como él, como, adscribo, is, psl, pñ, escribir junto à otro; Nubo, is, nupsi, nuptium, casarse la muger; sus compuestos hazen como él, como, denubo, is, upsi, utum, casarse voluntariamente, cubo, as, bui, bitum, estar acostado; sus compuestos acabados en vmbó, que van por esta conjugación, hazen el preterito en cubi, y el supino en cubitum, y pierden la M. en el preterito, y supino, como, acumbo, is, acubui, acubitum, sentarse; viuco, eis, vici, victum, vencer; sus compuestos hazen como él, como, convincos, is, vici, victum, concluir, probar, ico, icis, ici, itum, herit; sus compuestos hazen como él, como, perico, pericis, peri-ci, peritum, matar; parco, cis, pepercí, vel parsí, parsum, perdonar; sus compuestos siguen el parsí, como, de parco, cis, si, sum, perdonar del todo, dico, cis, dixi, dictum, dezir; sus compuestos hazen como él, como, prédico, cis, xi, ctum, dezir antes; duco, cis, duxi, ductum, guiar; sus compuestos hazen como él, como; perduco, cis, duxi, perductum, llevar à alguna lugar.

Reg.
to.

*Sco, vi, etum: scisco scitum, dat noscere notum;
AgnoSCO, dat itum, cognosco, iungitur illi,
Pasco facit pastum sic proles, amodo servet.
Compesco dat ui pariter Dispescere solum.
Vi disco didici, tantum: sic posco poposci.*

CONSTRVCTIO.

Supple verbum, el verbo, *sco*, acabado en *sco*, *dat*, *dà*, *vi*, el preterito en *vi*, *etum*, y el supino en *etum*; *scisco*, el verbo *scisco*, *eis*, ordenar, *dat*, *dà*, *scitum*, el supino *scitum*; *noscere*, el verbo *nosco*, *cis*, conocer, *notum*, el supino *notum*; *agnosco*, el verbo *agnosco*, *cis*, reconocer, *dat*, *dà*, *itum*, el supino en *itum*; *cognosco*, el verbo *cognosco*, *cis*, saber, *iungitur*, se junta, *illi*, à él; *pasco*, el verbo *pasco*, *cis*, apacentar, *facit*, haze; *pastum*, el supino *pastum*, *sic*, así, proles, sus compuestos, *supple faciunt*, hazen, modo, con tal que, seruent, guardan, *a*, *la*, *a*; *compesco*, el verbo *compesco*, *cis*, refrenar, *dat*, *dà*, *ui*; el preterito en *ui*, *solum*, solamente, *idest*, sin supino, *pariter*, *supple facit*, del mismo modo haze; *dispescere*, el verbo, *dispesco*,

is, apartar el ganado, *solum*, solamente, *idest*, que tambien carece de supino, *vt*, como, *disco*, el verbo *disco* *cis*, aprender, *supple facit*, haze; *didici*, el preterito *didici*, *tantum*, tan solamente, *idest*, sin supino, *sic supple facit*, así haze; *poposci*, el preterito *poposci* *posco*, el verbo *posco*, *poscis*, de mandar, &c.

EXPLICATIO X.

Dize esta regla, que los verbos acabados en *sco*, hazen el preterito en *eui*, y el supino en *etum*, como, *quiesco*, *is*, *eui*, quietum, descansar; sus compuestos hazen como él, como, *requieto*, *is*, *cui*, *etum*, reposar; *cresco*, *is*, *eui*, *etum*, crecer; sus compuestos hazen como él, como; *recresco*, *is*, *eui*, *etum*, descrecer; *sueco*, *is*, *eui*, *etum*, acostumbrar; sus compuestos hazen como él, como; *confuesco*, *is*, *eui*, *etum*, acostumbrarse; *conquinisco*, *is*, haze, *conquexi*, *caret*, inclinar la cabeza; sus compuestos hazen como él, como, *ocquinisco*, *is*, *exi*, *caret*, inclinar la cabeza del todo. Los verbos siguientes no guardan esta regla, por tener diferente preterito, y supino, como; *scisco*, *is*, *scivi*, *scitum*, decretar; sus compuestos hazen como él, como, *decisco*, *is*, *ui*, *citum*, revelarse, ordenar lo mejor; *nosco*, *is*, *ovi*, *notum*, conocer; sus compuestos hazen como él, como, *pranoscio*, *is*, *ovi*, *notum*, conocer antes; *facanse agnosco*, *is*, que haze agnoui, agnatum, conocer, *cognosco*, *is*, *ou*, *cognitum*, saber, *nosco*, *is*; y sus compuestos hazen el futuro en *iturus*, como, *nosciturus*, *cogniturus*, *agniturus*, *pasco*, *is*, *pau*, *pastum*, apacentar, tiene dos maneras de compuestos; *vnos*, que guardan la A. y hazen como él, como, *depasco*, *is*, *au*, *pastum*, pacar; otros, que mudan la A. en E. y hazen el preterito en *cui*, y carecen de supino, como, *compesco*, *is*, *cui*, *caret*, refrenar, *disco*, *is*, *didici*, *caret*, aprender; sus compuestos hazen como él, y guardan la duplicacion, como, *dedisco*, *is*, *didici*, *caret*, olvidar lo aprendido, *posco*, *is*, *poposci*, *caret*, pedir; sus compuestos guardan la duplicacion, y hazen en todo como él, como, *deposco*, *is*, *depo-*
posci, *caret*, pedir con instancia las cosas, &c.

Exa
cep.

Do, di, sum, mittunt, vt edo quod mittit, & estum,
Pando tamen passum, fudi dat fundere füssum;
Scindo scidi, scifum; fido fidit indeque fissum.

Reg:
12.

Speculum

CONSTRVCTIO.

SVpple verbo, los verbos , *do*, acabados en *do*, *mittunt*, *embian*, *di*, el preterito en *di*, *sum*, y el supino en *sum*; *ut*, como, *edeo*, el verbo *edeo*, *es*, comer, *quod*, el qual, *mittit*, *embia*, & y tambien; *estum*, el supino *estum*, *tamen*, empero; *pando*, el verbo *pando*, *is*, abrir, *dat*, *dà*; *passum*, el supino *passum*, fundere, el verbo *fundo*, *is*, derramar, *dat*, *dà*; *fudi*, el preterito *fudi*, *fusum*, y el supino *fusum* *scindo*, el verbo *scindo*, *is*, cortar, *supple* facit; *haze*, *scidi* el preterito *scidi*, *scisum*, y el supino *scisum*; *fido*, el verbo *fido*, *is*, hender, *supple* facit, *haze*, *fidi*, el preterito *fidi*, *que*, *y*, *inde*, de alli, *fissum*, el supino *fissum*, &c.

EXPLICATIO XI.

DIze esta regla, que los verbos acabados en *Do*, hazen el preterito en *di*, y el supino en *sum*, como, mando, *is*, *di*, *mandum*, mañcar; sus compuestos hazen como él, como; *Remando*, *is*, *di*, *sum*, rumiar; *Ostendo*, *is*, *di*, *sum*, ofender; sus compuestos hazen como él, como; *Defendo*, *is*, *di*, *sum*, defender; *Scando*, *is*, *di*, *scansum*, subir; sus compuestos mudan la A. en E. como, *ascendo*, *is*, *di*, *ascensum*, subir alto; *Cando*, *is*, no está en uso; sus compuestos mudan la A. en E. como *incendo*, *is*, *di*, *incensum*, encender, o quemar. *Edo*, por sacar á luz, compuesto de, *Do*, *as*, *haze*, *edidi*, *editum*, y por comer, *haze*, *edi*, *estum*, vel *estum*; sus compuestos siguen el *estum*, como; ambedo *is*, *di*, *ambustum*, comer; los verbos siguientes no guardan esta regla, como; *pando*, *is*, *pandi*, *passum*, abfír; sus compuestos hazen como él, como; *de pando*, *is*, *di*, *passum*, manifestar algunas veces; los compuestos de *pando*, hazen el supino en *pansum*, como; *expando*, *is*, *di*, *pansum*, estender, abrir; *fundo*, *is*, *fudi*, *fusum*, destramar; sus compuestos hazen como él, como; *infundo*, *is*, *udi*, *fusum*, echar; *scindo*, *is*, *scidi*, *scisum*, cortar; sus compuestos hazen como él, como; *rescindo*, *is*, *di*, *scisum*, romper, destruir; *findo*, *is*, *fidi*, *fisum*, hender; sus compuestos hazen como él, como; *diffindo*, *is*, *di*, *diffissum*, hender.

A Do

Grammaticorum.

64

Reg: 12.

A Do compositie largire, dedique, ditumque,
Atque cado cecidi cassum; vult cedo, cecidi.
Cesum: dat tensum vel tentum tendo tetendi;
Tendo petit tutudi, *tunsum*, compostaque *tunsum*:
Pendo pependit habet, pensum, dat fidere *fisus*,
Sido, strido, Rudo dant *di*, tamen, absque supinos.

CONSTRVCTIO.

L Argire, dà tu, compositis, à los compuestos, *A Do*, del verbo *do*, *as*, *dar*, *que*, *y*, *dedi*, el preterito *dedi*, *que*, *y*, *ditum*, el supino en *ditum*, *atque*, *y*, *cado*, el verbo *cado*, *is*, *caer*, *vult*, quiere, *cecidi*, el preterito *cecidi*, *cassum*, el supino *cassum*; *cedo*, el verbo *cedo*, *is*, *herir*, *vult*, quiere; *cecidi*, el preterito *cecidì*, *cassum*, y el supino *cecum*; *tendo*, el verbo *tendo*, *is*, *tender*, *dat*, *dà*; *tetendi*, el preterito *tendit*, *tensum*, y el supino *tensum*, *vel*, ó *tentum*, y el supino *tentum*; *tundo*, el verbo *tundo*, *is*, *tundir*, *petit*, *pide*; *tutudi*, el preterito *tutudi*, *tunsum*, y el supino *tunsum*que, *y*, *composta*, sus compuestos, *suppled*; *tunsum*, y el supino *tunsum*que, *y*, *composta*, sus compuestos, *suppled*; *tunsum*, el supino en *tunsum*; *pendo*, el verbo *pendo*, *is*, *pagar*, *habet*, tiene; *pependit*, preterito *pependi*; *pensum*, y el supino *pensum*; *fidere*, el verbo *fido*, *is*, *confiar*, *dat*, *dà*; *fisus*, el preterito *fisus*; *fido*, el verbo *fido*, *is*, *hacer*, *assiento*; *strido*, el verbo *strido*, *is*, *rechinar*; *rudo*, el verbo *rudo*, *is*, *rebuznar*, *dant*, *dan*, *di*, el preterito en *di*, *tamen*, *cimpero*, *absque supinos*, sin supinos, &c.

EXPLICATIO XII.

DIze esta regla, que los compuestos de *Do*, *as*, que van por la tercera conjugacion, hazen el preterito en *didi*, y el supino en *ditum*, como *addo*, *is*, *addidi*, *additum*, añadir, *Credo*, *is*, *didi*, *ditum*, creer, *condo*, *is*, *didi*, *ditum*, edificar, tiene vn compuesto que es *abscondo*, *is*, que haze el preterito *abscondidi*, vel *absconditum*, y algunas veces *absconsum*, encubrir; *edo*, *is*, *edidi*, *editum*, sacar á luz, tiene aquella e, larga; *cado*, *is*, *cecidi*, *casum*, caer, tiene dos maneras de compuestos, vnos mudan la A. en I. breve, pierden la duplicitacion, y carecen de supino, como, *procido*, *is*, *cidi*, *caret*, arrodillarse; *scicido*, *is*, *cidi*, *caret*, caer debaxa. Otros hazen el supino en *calum*, y se conocen por esta diccion (Rio) de

Not: 9:

Speculum

Ex-
cep.

Ex-
sep.

Reg:
13

la R. como; recido, is, cidi, recasum, bolver à caer, de la I. como ni-
cido, is, di, in casum, caer, de la O. como; occido is, occidi, occasum,
morit; cædo, is, cæcidi, cæsum, herir ; sus compuestos mudan la æ
diphongo en I. larga, y pierden la duplicacion, como; occido, is,
di occitum, matar; scicido, is, scicidi, scicisum, desxarretar ; tendo, is,
tetendi, tensum, vel tentum, tender ; sus compuestos siguen el ten-
tum, y pierden la duplicacion, como; intendo, is, intendi, intesum,
vel intentum, estender. Sacanse obstendo, is, mostrar; y extendo,
is, estender, que hacen el supino en tentum, vel tensum, tundo, is,
tutudi, tunsum, tundir ; sus compuestos pierden la duplicacion en
el preterito, y la N. en el supino, como ; retundo, is, retudi, retu-
sum, embotar, pendo, is, pependi, pensum, pagar; sus compuestos
pierden la duplicacion, como, impendo, is, impendi, impensum,
gastrar; fido, is, fisus, sum, confiar ; sus compuestos hacen como él,
como; diffido, is, sus, sum, desconfiar. Los verbos siguientes ha-
zen el preterito en di, y carecen de supino, como; sido, is, di, caret,
hazer assiento ; sus compuestos hacen como él, como ; alido, is,
assidi, caret, sentarse; strido, is, stridi, caret, rechinar; sus compues-
tos hacen como él, como; restrido, is, di, caret, rechinar con fuerça;
rudo, is, rudi, caret, rebuznar; sus compuestos hacen como él, co-
mo; prærudo, is, prærudi, caret, rebuznar, antes, &c.

Dant si sum; ludo, iedo cum divido plaudio.
Radoque cum Rodo, trudo cum claudere iunges;
Vado nihil vasi vasum, sua pignora servant
Cedo dat, S, gemino cefsi, cessumque supiqum.

CONSTRVCTIO.

Lvdo, el verbo ludo, is, jugar; iedo, el verbo iedo, is, dañar;
plaudio, el verbo plaudio, is, aplaudir; cum diuido, y este verbo
diuido, is, dividir, dant, dan, si, el preterito en si, sum, y el supino en
sum, que, y, iunges, juntaras; Rado, al verbo rado, is, raer; cum Rodo,
con este verbo Rodo, is, roer; trudo. el verbo trudo, is, echar à em-
pellones; cu m claudere, con este verbo claudio, is, cerrar. Vado, el ver-
bo vado, is, andar camino, nihil, supple, habet, carece de preterito, y
supino, sua pignora; sus compuestos, servant, guardan, vasi, el pre-
terito en vasi, vasum, y el supino vasum, Cedo, el verbo cedo, is, ren-
disse, dat, dà, cefsi, el preterito cefsi, que, y, cessum, el supino cessum, S,
gemino, con dos ss, &c.

EX

Grammaticorum.

65

EXPLICATIO XIII.

Dize esta regla, que ludo, is, haze lusi, lusum, jugar; sus com-
puestos hazen como él, como; illudo, is, si, sum, hazer bur-
la; iledo, is, si, sum, dañar; sus compuestos mudan la æ. diphongo
en i. larga, como; Elido, is, elisi, elisum, lisar, empabonar; divido,
is, divisi, sum, dividir, sus compuestos hazen como él, como ; re-
divido, is, si, sum, apartar del todo; plaudio, is, usi, sum, hazer aplau-
so, tiene dos maneras de compuestos, ynos que guardan la au,
como, aplaudio, is, si, sum, hazer aplauso; otros mudan el diphongo
de au. en o. larga, como; explodo, is, si, explosum, echar
fuera; rado, is, rasí, rasum, raer; sus compuestos hazen como él,
como; abrado, is, si, sum, traer de alguna cosa; rodo, is, rosi, sum,
roer; sus compuestos hazen como él, como ; de rodo, is, si, sum,
roer; trudo, is, si, trusum, echar à empellones; sus compuestos ha-
zen como él, como; detrudo, is, si, sum, derribar; claudio, is, ausi,
ausum, cerrar; sus compuestos mudan la a, y la u. en u. larga, co-
mo; concluido, is, si, sum, concluir la cosa; vado, is, nihil habet, ca-
rece de preterito, y supino; sus compuestos hazen el preterito en
vasi, y el supino en vasum, como; prævado, is, si, sum, andar mu-
cho el camino; cedo, is, sin diphongo haze cefsi, cessum, rendir-
se, dobla la s. en el preterito, y supino, como; concedo, is, conce-
si, concessum, perdonar, &c.

Ex-
cep.

Reg:

Go, xi, etumque facit : sic stingo, & nata capessunt.
N. Adimunt pingi, singo stringo que supinis.

Xi, xum, figo, & frigo, xi, solum angere ningi;
Tango cupit, tetigi, tactum, egi ago poscit, & actum:
Prodigo, cum dego facit egi, deme supina.

Expago nunc extant pepegit, pactumque vestuto.

Pango tamen panxi pactum nata omnia pegi.

Frangoque dat fregi fractum legi lego lectum.

Negligit exi, ectum, cum intelligo diligo poscit.

Pungoque dat pupugi punctum; compostaque punxit.

Spargo facit si sum, pariter cum mergero tergo.

CONS.

SVpple verbum, el verbo *Go*, acabado en *Gó*, *facit*, haze; *xi*, el preterito en *xi*; *que*, *y*; *ctum*, el supino en *ctum*; *fic*, así haze; *flingo*, el verbo *flingo*; *is*, apartar, *&*, *y*, *nata*, sus compuestos, *capessunt*, tomar; *xi*, el preterito en *xi*; *ctum*, y el supino en *ctum*; *pingo*, el verbo *pingo*; *is*, pintar; *fingo*, el verbo *fingo*; *is*, fingir, *que*, *y*; *stringo*, el verbo *stringo*; *is*, apretar, *adimunt*, quitan, *N*. la *N*. *supinis*, à los supinos; *figo*, el verbo *figo*; *is*, clavar, *&*, *y*; *frigo*, el verbo *frigo*; *is*, freir. *Supple faciunt*, hazen; *xi*, el preterito en *xi*; *xum*, y el supino en *xum*; *angere*, el verbo *ango*; *is*, angustiar; *ningo*, el verbo *ningo*; *is*, nevar, *Supple faciunt*, hazen; *xi*, el preterito en *xi*; *solum*, solamente, *idest*, sin supino; *tango*, el verbo *tango*; *is*, tocar, *cupit*, desear; *tetigi*, el preterito *tetigistaffum*; y el supino *tactum*: *ago*, el verbo *ago*; *is*, tratar, *poscit*, pedir; *egi*, el preterito *egi*; *actum*, el supino *actum*. *Prodigo*, el verbo *prodigo*; *is*, gaftar largo; *cum dego*, con este verbo *dego*; *is*, paslar la vida, *facit*, haze, *egi*, el preterito *egi*; *deme*, quitales tu, *supina*, los supinos; *pepegi*, el preterito *pepegi*, *que*, *y*; *pactum*, el supino *pactum*, *extant*, ay, *nunc*, agora, *expago*, *vestuto*, del verbo antiguo, *pago*, hacer concierto. *Tamen*, empero, *pango*, el verbo *pango*; *is*, cantar, *Supple facit*, haze; *panxi*, el preterito *panxi*; *pactum*, y el supino *pactum*, *nata omnia*, todos sus compuestos; *Supple faciunt*, hazen; *pegi*, el preterito en *pegi*, *que*, *y*; *frango*, el verbo *frango*; *is*, quebrar, *dat*, *dà*; *fregi*, el preterito *fregi*; *fractum*, y el supino *fractum*. *Lego*, el verbo *lego*; *is*, leer, *dat*, *dà*; *legi*, el preterito *legi*; *lectum*, y el supino *lectum*. *Negligit*, el verbo *negligo*; *is*, menospreciar; *cum intelligo*, con el verbo *intelligo*; *is*, entender; *diligo*, el verbo *diligo*; *is*, amar, *pescit*, pedir; *exi*, el preterito en *exi*; *ctum*, y el supino en *ctum*, *que*, *y*; *pungo*, el verbo *pungo*; *is*, punçar, *dat*, *dà*; *pupugi*, el preterito *pupugi*; *punctum*, y el supino *punctum*, *que*, *y*. *Composita*, sus compuestos, *Supple faciunt*, hazen; *punxi*, el preterito en *punxi*; *spargo*, el verbo *spargo*; *is*, rociar, *facit*, haze; *si*, el preterito en *si*; *sum*, y el supino en *sum*; *pariter*, *Supple facit* del mismo modo haze; *tergo*, el verbo *tergo*; *is*, limpiar; *cum mergere*, con este verbo, *mergo*, *mergis*, *zabullir*, &c.

EXPLICATIO XIV.

Dize esta regla, que los verbos acabados en *Go*, hazen el pre-

preterito en *xi*, y el supino en *ctum*, con *c*. antes de la *t*. como; *linquo*, *is*, *linxi*, *linctum*, lamer; sus compuestos hazen como él, como; *delingo*, *is*, *xi*, *ctum*, lamer; *suggo*, *is*, *vxi*, *xuctum*, chupar; sus compuestos hazen como él, como; de *suggo*, *is*, *uxi*, *xuctum*, chupar del todo, secar. *Rego*, *is*, *rexi*, *rectum*, governar, sus compuestos mudan la *e*. en *i*. breve, como; *dirigo*, *is*, *exi*, *directum*, enderezar; otros compuestos tiene que pierden el *r*, en el presente; pero en el preterito, y supino la cobran, como; *pergo*, *is*, *perrexi*, *perrectum*, caminar; *stringo*, *is*, *strinxi*, *strictum*, apagar; sus compuestos son quatro, y se conocen por la diccion (*dirè*) de la *d*. como; *destingo*, *is*, *xi*, *ctum*, distinguir, de la *i*. como; *intingo*, *is*, *xi*, *ctum*, apagar, de la *r*. como; *restingo*, *is*, *xi*, *ctum*, distinguir, de *Not.* la *e*. como; *extingo*, *is*, *xi*, *ctum*, mojar; *tingo*, *is*, *tinxi*, *tinctum*, teñir; sus compuestos se conocen por la diccion (*Ri*) de la *r*. como *retingo*, *is*, *xi*, *ctum*, remojar, de la *i*. como; *intingo*, *is*, *xi*, *ctum*, mojar. Los tres verbos siguientes pierden la *n*. en el supino, como; *pingo*, *is*, *xi*, *pictum*, pintar; sus compuestos hazen como él, como; de *pingo*, *is*, *xi*, *pictum*, descubrir, *fingo*, *is*, *finxi*, *strictum*, fingir; sus compuestos hazen como él, como; *affingo* *is*, *xi*, *ctum*, pegar como asla algun vaso; *stringo*, *is*, *strinxi*, *strictum*, apretar; sus compuestos hazen como él, como; *restringo*, *is*, *xi*, *ctum*, apretar; *figo*, *is*, *xi*, *xum*, clavar; sus compuestos hazen como él, como; *affigo*, *is*, *xi*, *xum*, clavar una cosa à otra; *frigo*, *is*, *frixi*, *xum*, freir; sus compuestos hazen como él, como; *infringo*, *is*, *xi*, *xum*, freir. *Ango*, *is*, *anxi*, caret, angustiar; sus compuestos hazen como él, como; *præango*, *is*, *xi*, caret, estrechar mucho; *ningo*, *is*, *nixi*, caret, nevar; sus compuestos hazen como él, como; de *ningo*, *is*, *xi*, *caret*, nevar mucho; *tango*, *is*, *tetigi*, *tactum*, tocar; sus compuestos mudan la *a*. en *i*. breve, y se conocen por la diccion (*copa*). de la *c*. como; *contingo*, *is*, *tigi*, *tactum*, tocar, de la *o*. como; *obtingo*, *is*, *obtigi*, obra, actuar, acaecer, de la *p*. como; *pertingo*, *is*, *tigi*, *tactum*, acabar de tocar, de la *a*. como; *attingo*, *is*, *tigi*, *attactum*, dar en blanco. Tambien ay *intactus*, *a*, *um*, cota intacta, aunque no ay *intingo*, compuesto de *tango*, *is*, tocar; *ago*, *is*, *egi*, *actum*, tratar. Tiene seis maneras de compuestos, vnos que guardan la *a*. y hazen como él; como; *perago*, *is*, *egi*, *actum*, acabar de hazer, otros mudan la *a*. en *i*. breve, como; *adigo*, *is*, *egi*, *adactum*, empujar; otros que mudan la *a*. en *o*. como; *cogo*, *is*, *egi*, *actum*, forzar, otros carecen de supino, y mudan la *a*. en *i*. breve, y ha-*zen*

Speculum

Ex-
cep.

Not.

14.

Not.

15.

Ex-
cep.

zen en egi, como; dego, is, egi, caret, passar la vida: otros van por la primera conjugacion, como; letigo, as, aui, gatum, litigar, otros carecen de preterito, y supino, como; ambigo, is, nihil habet, dudar; pago, is, verbo antiguo, no està en vso, del quedò el preterito pegegi, y el supino pactum, hazer pacto; pango, is, panxi, pactum, cantar, tiene dos maneras de compuestos (pero todos hazen el preterito en pugi) vnos que guardan la a, como; depango, is, egi, de pactum, fixar en tierra: otros mudan la a. en i. como; impingo, is, egi, impactum, pegar golpe: con estos compuestos se suelen equivocar los compuestos de pingo, is, y para quitar la duda, mirar si el preterito haze en xi, que haciendo desta manera, son de piago, is, pintar; y quando hazen en egi, son de pango, is, cantar: los compuestos de pingo se conocen por la diccion (dea) de la d. como; depingo, is, xi, etum, describir, de la e. como expingo, is, xi, etum, retratar, de la a. como appingo, is, xi, pictum, apuntar en libro: los compuestos de pango se conocen por la diccion (cia) de la c. como circumpago, is, egi, pactum, poner al rededor, de la i. como impingo, is, egi, pactum, pegar golpe, de la a. como appingo, is, egi, appactum, pintar; frango, is, egi, fractum, quebrar: sus compuestos mudan la a. en i. como intringo, is, egi, actum, quebrar; lego, is, legi, lectum, leer, tiene dos maneras de compuestos, vnos que guardan la e. y hazen como èl, como perlego, is, egi, ectum, acabar de leer: otros que mudan la e. en i. breve, como colligo, is, egi, lectum, coger: Sacanse diligo, is, que haze di-lexi, dilectum, amar, y negligo, is, exi, etum, inenospreciar; intelli- go, is, exi, intelectum, entender, que todos hazen el preterito en exi, con x. y el supino en etum, con c. antes de la t. pungo, is, pu-pugi, punctum, punçar; sus compuestos hazen el preterito en pun-xi, y el supino en punctum, y pierden la duplicacion, como: com-pungo, is, punxi, punctum, punçar. Sacase repungo, is, que haze de ambas maneras, coino; repungo, is, repupugi, vel, repunxi, repun-tum, tornar à punçar; spargo, is, sparsi, sparsum, esparcir; sus com-puestos mudan la a. en e. como conspergo, is, sum, esparcir. Mer-go, is, mersi, mersum, zabullir; sus compuestos hazen como èl, como demergo, is, si, sum, zabullir debaxo del agua; tergo, is, si, ter-sum, limpiar; sus compuestos hazen como èl, como; detergo, is, si, sum, limpiar.

Grammaticorum.

67

Dat vixi vectumque veheo: traxi traho tractum.
Finitum in spicio, licioque dat, exit, & ectum;
Elicio, elicui elicitum, à fodi, accipe fossum.

Afeci factum à ieci deducito iactum:

Deiacio, rapio rapui, de hinc, deducito raptum;

Dat sapio, sapui, aut sapij cui deme supinum.

Vult fugio, fugi, fugitum, cupio iuit, & itum.

A capio c. epi captum, à c. epi exige ceptum.

Dat pario peperi partum, paritumque supino:

Prateritum quatione scit iam pignora cussi.

Et cussum duple, s. minxi dat metere mictum.

Reg.

15.

CONSTRVCTIO.

Veho, el verbo veho, is, llevar, da, dà; vixi, el preterito vext, que, y; vectum, el supino vectum; traho, el verbo traho, is, traer arrastrando, dat, dà; traxi, el preterito traxi; tractum, y el supino tractum. Supple, verbum, el verbo finitum, acabado, in spicio, en spicio, que, y, licio, en licio, dat, dà; exit, el preterito en exi, &, y; ectum, el supino en ectum. Elicio, el verbo elicio, is, traer por alhagos; supple dat, dà; elicui, el preterito elicui; elicitum, y el supino elicitum, accipe, recibe tu; fossum, el supino fossum; à fodi, de este preterito de fodi, is, cavar, deducito, saca tu; factum, el supino factum, à feci, de este preterito feci, del verbo facio, is, hazer; iactum, y el supino iactum; à ieci, de este preterito ieci, del verbo iacio, is, arrojar; deducito, saca tambien; rapui, el preterito rapui, rapio, del verbo rapio, is, arrebar- tar, de hinc, y de aqui; raptum, el supino raptum; sapio, el verbo sa-pio, is, saber, dat, dà; sapui, el preterito sapui, aut, o; sapij, el preterito sapij, cui, al qual, deme, quitale tu; supinum, el supino; fugio, el verbo fugio, his, huir, vult, quiere; fugi, el preterito fugi; fugitum, el supino fugitum; cupio, el verbo cupio, is, desear, vult, quiere; iuit, el preterito en iuit, &, y; itum, el supino en itum, exige, pide tu; c. epi, el preterito c. epi; captum, el supino captum; à capio, à este verbo capio, is, tomar; captum, y el supino captum; à c. epi, à esse verbo c. epi, c. epi-sti, comenzar; pario, el verbo pario, is, parir, dat, dà; peperi, el preterito peperi; supino, y al supino, partum, partum, que, y; paritum, al supino paritum; quatio, el verbo quatio, is, facudir, iam nescit, ya ignora; prateritum, el preterito, idest,

id est, carece de preterito, y supino, *pignora*; sus compuestos, *supplefaciunt*, hazen; *cusi*, el preterito en *cussi*, & y ; *cussum*, el supino en *cussum*. *S. dupleocon dos ss.* *Meiere*, el verbo *meio*, *is*, el orinar, *dat*, *dà*, *minxi*, el preterito *minxi*; *mictum*, y el supino *mictum*, &c.

EXPLICATIO XV.

Dize esta regla, que no ay regla general de verbos acabados en ho, solo se hallan los siguientes, como ; *veho*, *is*, *vexi*, *vectum*, llevar ; sus compuestos hazen como él, como ; *deueho*, *is*, *exi*, *ectum*, traer; *traho*, *is*, *traxi*, *tractum*, traeer; sus compuestos hazen como él, como ; *detraho*, *is*, *xi*, *actum*, quitar.

Not. 16.

Los verbos acabados en *spicio*, y *licio*, hazen el preterito en *xi*, y el supino en *ectum*, como; *aspicio*, *is*, *exi*, *ectum*, mirar ; *pellico*, *is*, *exi*, *pellectum*, alhagar con maña. *Sacafe elicio*, *is*, que *ha*ze, *elicui*, *elicitum*, sacar fuera; *fodio*, *is*, *fodi*, *fotum*, cabar la tier-*ra*; sus compuestos hazen como él, como; *defodio*, *is*, *odi*, *osum*; *plantar*; *facio*, *is*, *eci*, *factum*, hazer , tiene quattro maneras de compuestos; vnos que guardan la A. y se componen de verbo, tienen la passiva en *fio*, como, *calefacio*, *is*, *feci*, *factum*, calentar , de ca-*leo*, *es*, y *facio*, *is*; otros mudan la a. en i. breve , y se componen de preposicion, tienen la passiva en *or*, como, *perficio*, *is*, *eci*, *ectum*, perficionar, de la preposicion *per*, y *facio*, *is*; otros que se componen de nombre, y van por la primera conjugacion , como ; *mag- nifico*, *as*, *aui*, *catum*, engrandecer , estos tienen la passiva en *or*, de *magnus*, *a*, *um*, y *facio*, *is*; *santifico*, *as*, *aui*, *catum*, santificar ; de *san-ctus*, *a*, *um*, y *facio*, *is*; otros se componen de adverbios , y no mudan nada, y tienen la passiva en *fio*, y solo se les halla la passiva en las terceras personas del singular, como, *satisfacio*, *is*, *feci*, *factum*, *satisfacer*, de *satis* , y *facio*, *is*, *iacio* , *is*, *ieci*, *iaetum*, arrojar ; sus compuestos mudan la a. en i. breve, como ; *adijcio* , *is*, *ieci*, *adie-ctum*, añadir; *rapio*, *is*, *rapui*, *raptum* , arrebatar ; sus compuestos mudan la a. del presente en i. breve , y la del supino en e. como los compuestos de *iacio* , *is*, como , *diripio*, *is*, *diripui* , *directum*, quitar del todo; *sapio*, *is*, *sapui*, *vel sapui*, caret, saber ; sus compuestos mudan la a. en i. como, *desipio*, *is*, *pui* ; *vel desipiui*, caret, desatinar; *fugio*, *is*, *fugi*, *fugitum*, huir ; sus compuestos hazen como él, como, *confugio*, *is*, *fugi*, *fugitum*, acogerse ; *cupio* , *is*, *cu-*

piui, *cupitum* , codiciat ; sus compuestos hazen como él , como, *decupio*, *is*, *iui*, *pitum* , codiciar mucho ; *capi* , *is*, *cepi* , *captum*, tomar , tiene dos maneras de compuestos ; vnos que mudan la a. del presente en i. breve, y la del supino en e. como; *accipio*, *is*, *epi*, *ceptum*, recibir ; otros que guardan la a. y hazen como él, como, *visucatio*, *is*, *visucepi*, *visucaptum*, tomar por *vfo* ; *cäprio* verbo antiguo, no está en *vfo*, dèl ha quedado el preterito *cäpi* , y el supino *cäptum*, començar ; *pario*, *is*, *peperi*, *partum*, vel *paritum*, parir; sus compuestos son de la quarta conjugacion, allá se dirán; *quatio*, *ris*, *nihil habet*, antiguamente hazia *quasi*, *quassum*, sacudir; sus compuestos se acaban en *cucio*, y hazen el preterito en *cussis*, y el supino en *cussum*, como; *incutio*, *is*, *cussi*, *cussum*, poner temor; *meio*, *is*, *minxi*, *mictum*, orinar; sus compuestos hazen como él , como ; *im-meo*, *imis*, *imminxi*, *immictum*, orinar con fuerça.

Lo finita lui mittunt, vltumque supinum.
Poscit itum Molo, sic Aloquod poscit, & altum;
Sed volo cum cello, & natis spoliato supinis.
Percello mittit tantummodo perculi, & villam:
Sed vello velli, ac vulsi, vulsumque requirit.
Tum sallo salli salsum, sed psallere psalli.
Dat pello pepulli pulsum, dat fallo fefellio.
Falsum : præterito proles, contenta refelli.
Sustulit a tollo, & sublatum postulat vſus.
Ex illo composta tuli latumque requirunt.

Reg.
16.

CONSTRVCTIO.

SVpple verba, los verbos, *finita*, acabados, *lo* , en *lo* , *mittunt* , em-*bian*; *lui*, el preterito en *lui*, *que*, *y*, *supinum* , el supino , *vltum*, en *vltum* ; *Molo*, el verbo *molo*, *is*, moler, *poscit* , pide ; *itum* ; el supino en *itum*, *sic*, assi haze; *alo*, el verbo *alo*, *is*, sustentar , *quod*, el qual, & *y*, tambien, *poscit*, pide; *altum*, este supino *altum*, *sed*, mas, *spoliato*, despoja, *tu*, *supinis*, de los supinos; *volo*, al verbo *volo*, *vis*, querer; *cum cello*, con este verbo *cello*, *is*, herir, & *y*, *natis* , los compuestos de ambos; *percello*, el verbo *percello*, *is*, herir , *mittit*, embia, *tantummodo*, tan solamente: *perculi*, este preterito *perculi*, & *y* ; *vſum* , el supino en *vſum*, *sed*, mas; *vello*, el verbo *vello*, *is*, arrancar, *requirit*,

Speculum

busca ; *velli*, el preterito *vello*, *ac*, *y*; *vulsi*, este preterito *vulsi*, *que*, *y*; *vulsum*, el supino *vulsum*, *tum*, demás de *sto*; *fallo*, el verbo *fallo*, *is*, *salar*, *supple facit*, *haze*; *falli*, el preterito *falli*; *falsum*, y el supino *falsum*, *sed*, *mas*; *psallere*, el verbo *psallo*, *is*, *cantar*; *supple facit*, *haze*; *psalli*, el preterito *psalli*, *ideft*, sin supino; *pello*, el verbo *pello*, *is*, *arrojar*, *dat*, *dà*; *pepulli*, el preterito *pepulli*; *pulsum*, y el supino *pulsum*; *fallo*, el verbo *fallo*, *is*, *engañar*, *dat*, *dà*; *fefelli*, el preterito *fefelli*; *falsum*, y el supino *falsum*, *proles*, su compuesto, *ideft*; *refello*, el verbo *refello*, *is*, *rechazar*; *contenta*, *suple est*, está contento; *præterito*, *refelli*, con este preterito *refelli*, *vñs*, el *vñs*, *postullat*; *pide*; à *tollo*, à este verbo *tollo*, *is*, *levantar*; *fustulit*, el preterito *fustuli*, *&*, *y*; *sublatū*, el supino *sublatum*, *composta*, los compuestos, *exillo*, del, *requirunt*, *buscan*, *tuli*, el preterito en *tuli*, *que*, *y*; *latum*, el supino *latum*, *&c.*

EXPLICATIO XVI.

Ex-
cept.

Ex-
cep.

Not.
27.

Dize esta regla, que los verbos acabados en *lo*, hazen el preterito en *lui*, y el supino en *vlvum*, como; *colo*, *is*, *colui*, *cul-
tum*, *henrar*; sus compuestos hazen como él, como; *acco*, *is*, *lui*, *ultum*, *morar* junto à algun lugar; *consulo*, *is*, *consului*, *consultum*, *consultar*; sus compuestos hazen como él, como; *reconsulo*, *is*, *lui*, *ultum*, *pedir consejo*. Los verbos siguientes no guardan esta regla, *conio*; *Molo*, *is*, *lui*, *litum*, *moler*; sus compuestos hazen como él, como; *per molo*, *is*, *lui*, *litum*, *moler* mucho; *Alo*, *is*, *alui*, *alitum*, *vel altum*, *alimentar*; sus compuestos hazen como él, como; *per alo*, *is*, *lui*, *altum*, *alimentar* demasiado; *volo*, *is*, *vis*, *volui*, *caret*, *querer*; sus compuestos hazen como él, como; *Malo*, *mauis*, *malui*, *caret*, *querer* mas; *nolò*, *nonuis*, *nolui*, *caret*, *no querer*; *cello*, *is*, *cellui*, *caret*, *herir*: no está en *vñs*; sus compuestos hazen en *ui*, y carecen de supino, como; *excello*, *is*, *lui*, *caret*, *aventajarse*. *Sacase*, *percello*, *is*, *que haze percili*, *perculsum*, *herir*; *vello*, *is*, *velli*, *vel vulsi*, *vulsum*, *arrancar*; sus compuestos hazen como él, como; *te-
vello*, *is*, *illi*, *si*, *sum*, *arrancar* de quaxo; *fallo*, *is*, *falli*, *falsum*, *salar*; *y psallo*, *is*, *con p*, *por cantar*, *haze psalli*, *caret*, y carece de supino; *pello*, *is*, *pepulli*, *pulsum*, *arrojar*; sus compuestos hazen como él, como; *repello*, *is*, *uli*, *sum*, *apartar de si*; *fallo*, *is*, *fefelli*, *falsum*, *en-
gañar*. *Vt*, tiene vn compuestó, que muda la *a*. en *i*. y carece de supino, como; *refello*, *is*, *refelli*, *caret*, *refurtar*; *tollo*, *is*, *fustuli*, *su-
blatum*, *levantar*; sus compuestos son en dos maneras; *vños*, que

ha-

Grammaticorum.

69

hazeln el preterito en *tuli*, y el supino en *latum*, como, *atollo*, *is*, *atuli*, *alatum*, *quitar*; otros carecen de preterito, y supino, como; *protollo*, *is*, *nihil habet*, *quitar*, ó *dilatar*, con *tollo*, *is*, *nihil ha-
bet*, *quitar*.

Mo, *per ui datum*, *tremo ponitur absque supino*.

Si, *tum*, *dant promo Demo*, *cum sumere como*;

Emi emptum, *dat Emo*, *premo præssi*, *S*, *duplice pressum*.

C O N S T R U C T I O.

Supple verbum, el verbo; *Mo*, acabado en *mo*, *dat*, *dà*; *itum*, el supi-
no en *itum*, *preui*; por medio del preterito en *ui*; *tremo*, el ver-
bo *tremo*, *is*, *temblar*; *ponitur*, se pone *absque supino*, sin supino; *promo*,
el verbo *promo*, *is*, *sacar*; *demo*, el verbo *demo*, *is*, *quitar*; *como*, el verbo
como, *is*, *afeytar el cabello*, *cum sumere*, y el verbo *sumo*, *is*, *tomar*;
dant, *dan*; *si*, el preterito en *si*; *tum*, y el supino en *tum*. *Emo*, el ver-
bo *emo*, *is*, *comprar*, *dat*, *dà*; *emi*, el preterito *emi*; *emptum*, y el supi-
no *emptum*. *Promo*, el verbo *promo*, *is*, *apremiar*, *dat*, *dà*; *pressi*, el pre-
terito *pressi*; *pressum*, y el supino *pressum*, *S*, *duplice*, con dos *ff*, *&c.*

EXPLICATIO XVII.

Dize esta regla, que los verbos acabados en *mo*, hazen el pre-
terito en *ui*, y el supino en *itum*, como; *fremo*, *is*, *mui*, *mitum*, *braimar*; sus compuestos hazen como él, como; *per fremo*, *is*, *mui*, *per fremitum*, *bramat rabiendo*; *Gemo*, *is*, *mui*, *mitum*, *ge-
mir*; sus compuestos hazen como él, como; *ingemo*, *is*, *mui*, *mitum*, *gemir con dolor*; *vomo*, *is*, *mui*, *mitum*, *bomitar*; sus com-
puestos hazen como él, como; *evomo*, *is*, *muui*, *evomitum*, *echar del*
todo la comida del cuerpo. Los verbos siguientes no guardan es-
ta regla, como; *tremo*, *is*, *muui*, *caret*, *temblar*; sus compuestos hazen
como él, como; *contremo*, *is*, *muui*, *caret*, *temblar*; *contremisco*, *is*,
muui, *caret*, *temblar mucho*; *promo*, *is*, *prompsi*, *promptum*, *sacar*; sus
compuestos hazen como él, como; *depromo*, *is*, *psi*, *ptum*, *sacar à*
fuera; *Demo*, *is*, *dempsi*, *demptum*, *quitar*; sus compuestos hazen
como él, como; *perdemo*, *is*, *psi*, *demptum*, *quitar del todo*; *su-
mo*, *is*, *sumpsi*, *sumptum*, *tomar*; sus compuestos hazen como él,

Ex-
cep.

co-

Speculum

como; consumò, is, psi, ptum, consumir; como, is, compsi, compum, afeitar el cibello; sus compuestos hazen como él, como; pero como, is, psi, comptum, afeitar la cabellera en rizos; emo, is, emi, emptum, comprar; tiene dos maneras de compuestos; vnos, que mudan la e, del presente en i, como, redimo, is, emi, emptum, redimit; otros, que guardan la e, como, coemo, is, emi, coemptum, comprar juntos; premo, is, pressi, pressum, apretar; sus compuestos mudan la e, en i, breve, como, opprimo, is, esisi, essum, oprimir.

*Pono sui, atque situm Gigno genui genitumque,
Dat cerno crevi cretum contemnere situm;
Sperno dat sprevi spretum, sed sterno reposcit.
Cum stravi stratum, sino dat suique situmque;
Alino dic lini, ac lini, levique ditumque;
Acano dic cecini, natum nunt inde requirit.*

CONSTRVCTIO.

Pono, el verbo pono, is, poner, supple, facit, haze, sui, el preterito en sui: atque, y, situm, el supino en situm; gigno, el verbo gigno, is, engendar, supple, facit, haze, genui, el preterito genui, que, y, genitum, el supino genitum; cerno, el verbo cerno, is, mirar, dat, dà; crevi, el preterito crevi; cretum, el supino cretum; contemnere, el verbo contemnere, is, menospreciar, dat, dà, si, el preterito en si, tum, y el supino en tum, sperno, el verbo sperno, is, despliciar, dat, dà, sprevi, el preterito sprevi, spretum, y el supino spretum, sed, mas, sterno, el verbo sterno, is, allanar, reposcit, pide; stratum, el supino stratum, cum stravi, con el preterito stravi; sino, el verbo sino, is, dexar, dat, dà, que, y, sui, el preterito sui, que, y, sum, el supino sum, dic, di tu supple fieri, que se hazen; lini, el preterito lini, ac, y, lini, el preterito lini, que, y, leui, el preterito leui, que, y, litum, el supino litum, à lino, de este verbo lino, is, vntar, dic, di tu, cecini, el preterito cecini, à cano, del verbo cano, is, cantar, inde, de alli, natum, el compuesto, id est, de cano, is, requirit, busca, nunt, el preterito nunt.

EXPLICATIO XVIII.

Dize esta regla, que pono, is, haze posui, positum, poner; sus compuestos hazen como él, como; compono, is, sui, positum,

Grammaticorum.

70

tum, componer, gigno, is, genui, genitum, engendar; sus compuestos hazen como él, como, ingigno, is, nui, nitum, engendar; cerno, is, crevi, cretum, mirar; sus compuestos hazen como él, como, decerno, is, eui, etum, determinar, contemnere, is, contempti, contemptum, menospreciar; es compuesto del verbo antiguo, temo, is, sperno, is, sprevi, spretum, despliciar; sus compuestos hazen como él, como, desperno, is, eui, etum, despliciar mucho la cosa, sterno, is, strau, stratum, allanar: sus compuestos hazen como él, como, conterno, is, traui, tratum, cubrir el suelo; sino, is, siui, situm, dexar; sus compuestos hazen como él, como, desino, is, siui, situm, dexar del todo; lino, is, vntar, haze el preterito, lini, liui, leui, y el supino litum: sus compuestos hazen como él, como, allino, is, alini, aliui, aleui, alitum, calafetear; cano, is, cecini, caret, cantar. Antiguamente hacia el supino cantum, pero no se usa; sus compuestos mudan a A. en i, breve, y carecen de supino, como, occino, is, nui, caret, cantar en contra; estos compuestos hazen el preterito en nui, como faccino, is, nui, caret, cantar despues de otro, &c.

*Po si ptum posci, Rupi, dat rumpere ruptum,
Astrepo dic strepuit strepitum, fluit inde supinum;
Dat coquo xi, ictum, liqui, linquo, at pignora ictum:
Quero quiesci, Tero triui, vitrumque dat itum;
Asero fit seni, atque satum, sed rustic a proles,
Mittit itum, servii fertum non rustic a poscit,
Curro cucurri, habet cursum; gesi, gero, gestum;
Ferre tuli latumque vro dabit usit, & vstrum:
Verroque dat verri tantum: versumque supinum.*

CONSTRVCTIO.

Supple verbum, el verbo, Po, acabado en po, poposcit, pide, si, el preterito en psi, ptum, y el supino en ptum; rumpere, el verbo rumpo, is, romper, dat, dà, rupi, el preterito rupi, ruptum, y el supino ruptum, dic, di tu, strepuit, el preterito strepuit, à strepo, deste verbo strepo, is, hacer ruido, inde, alli, id est, del verbo strupo, is, fluit, sale, supinum, strepitum, el supino strepitum; coquo, el verbo coquo, is, cozer, dat, li, xi, el preterito en xi, etum, y el supino en etum; linquo, el verbo linquo, is, dexar, dat, dà, liqui, el preterito liqui, at, mas, pignora, sus compuestos, supple, faciunt, hazen; situm, el supino litum,

Reg:
18.

Not:
18.

Reg:
18.

Speculum

ctum; Quero, el verbo *quero, is, buscar, dat, dà*; *quæsivi*, el preterito *quæsui, tero, el verbo tero, is, trillar, dat, dà, triui*, el preterito *triu*, *vtrûque*, y ambos à dos, *supple, dant, dan, itum*, el supino en *itum, seu*, el preterito *seui, atque, y, satù*, el supino *satù fit*, es hecho, à *sero*, del verbo *sero, is, sembrar, sed, mas, proles*, sus compuestos, *rufica*, que pertenecen à cosas del campo, *mittit, promittunt, embian, itum*, el supino en *itum, non rustic*, los que pertenecen à otras cosas, *poscit, proposcunt, pidè, serui*, el preterito en *serui, fertù*, y el supino *fertum, curro*, el verbo *curro, is, correr, habet*, tiene; *cucurrit*, el preterito *cucurri, cursum*, y el supino *cursum*; *gero*, el verbo *gero, is, traer, habet*, tiene; *gessi*, el pretetito *gessi*; *gestum*, y el supino *gestum*; *ferre*, el verbo *fero, is, llevar, supple facit, haze, tuli*, el preterito *tuli, elatum*, y el supino *latum, que, y, vro*, el verbo *vro, is, quemar, dabit, dà, v/sit*, el preterito *v/si, v/stum*, y el supino *v/stum, que, y, verro*, el verbo *verro, is, barrer, dat, dà, verri*, el preterito *verri, tantum*, tan solamente, *que, y, supinum versum*, y el supino *versum*.

EXPLICATIO XIX.

DIzé esta regla, que los verbos acabados en esta particula po, hazen el preterito en psí, y el supino en ptum, como; *carpo, is, psi, carptum, carmenar*; sus compuestos buelven la a, en e, como *discerpo, is, psi, ptum, despedazar*; *scalpo, is, apsi, alptum, el, cabar*; sus compuestos mudan la a, en u, como *sculpo, is, psi, culptum, esculpir*. Sacanse los dos verbos siguientes, que no guardan esta regla, como; *rumpo, is, rupi, ruptum, romper*; sus compuestos hazen como él, como; *dirumpo, is, tupi, ruptum, romper, estrepo, is, strepu, strepitum, hacer ruido*; sus compuestos hazen como él, como; *obstrepo, is, pui, pitu, hacer ruido estorvando à otro*. Adviertase, que como no ay regla general de verbos acabados en no, ni en esta particula po, que tampoco la ay de verbos acabados en quo, y destos solos se halla *cóquo, is, coxi, cœctum, cozer*; sus compuestos hazen como él, como; *requoco, is, coxi, recoctum, recocer, linquo, is, liqui, caret, dexar*; sus compuestos hazen el preterito en liqui, y el supino en *lictum, como; delinquio, is, liqui, lictum, faltar à lo que uno debe, o pecar*: de verbos acabados en ro, tampoco ay regla general dellos, solo se hallan los verbos siguientes, como; *quæro, is, quæsivi, quæstum, buscar*; sus compuestos mudan el diphongo en i, larga, como; *tequiero, is, sivi, situm, adquirir*, o

Grammaticorum:

71

ganar, *tero, is, trivi, tritum, trillar*; sus compuestos hazen como él, como; *contero, is, triui, tritum, despedazar, sero, is, sevi, satum, sembrar*, tiene dos maneras de compuestos; vnos, que parecen à cosas del campo, y hazen el preterito en *tervi*, y el supino en *situm, como; consero, is, sevi, consitum, plantar*, los que pertenecen à otras cosas, hazen el preterito en *erui*, y el supino en *ertum, como assero, is, rui, ertum, afirmar*. Adviertase, que qualquiera destos verbos compuestos puede hazer de ambas maneras, segun lo que significare. *Curro, is, cucurri, cursum, correr*; sus compuestos pierden la duplicacion, como; *decurro, is, curri, cursum, correr de arriba; facie præcurro, is, que haze præcucurri, præcursum, adelantarse; Cero, is, gessi, gestum, traer*; sus compuestos hazen como él, como *congero, is, efsi, estum, amontonar*; *Fero, rs, tuli, latum, llevar*; sus compuestos se conocen por las letras desta diccion (Cordafetis) de la c, como; *confero, rs, li, latum, dar*; de la o, como, *obsfero, rs, obtuli, oblatum, ofrecer*; de la r, como *refero, rs, li, latum, contar*; de la d, como *defero, rs, uli, latum, denunciar*; de la a, como; *affero, rs, atuli, alatum, traer*; de la p, como, *præfero, rs, li, latum, llevar delante*; de la e, como, *effero, rs, li, elatum, sacar afuera de la t, como transfero, rs, li, translatum, llevar de vn lugar à otro*; de la i, como *infero, rs, li, inlatum, meter*; de la s, como *suffero, rs, li, latum, sufrir*. *Vro, is, haze v/si, v/stum, quemar*; sus compuestos hazen como él, como; *amburo, is, si, ustum, quemar al rededor, verro, is, tri, versum, barrer*, aunque algunos le han dado el preterito *versi*, pero ya no se vía, como, *deverro, deverris, deverri, deversum, barrer con asco*.

So, siui, situm; sed visi visere visum.

Pinsitus, èr pinsus pistus que à pinsui exit:

Incessu dabit, incessu tamen abs que supino:

Xixum dabit pleto, cum flecto peccere necto.

Dat quoque peto xui necto que peto, iuit & itum;

Stigto stercuit habet solum: Meto messuit optat;

Ac messum S. gemino, verti dat vertere versum,

Sisto, stiti, statum, stitit orta, stitumque reposcunt;

Mitto dabit, misi, sed, duplice sigmate missum.

CONSTRVGATIO.

Supple, querha, los verbos, So, acabados en ro, supple, factantes ha-

Not:
21.

Reg:
20.

Speculum

hazén, *sui*, el preterito en *sivi, sivum*, y el supino en *situm, sed*, mas; *visere*, el verbo *vizo, is*, visitar, *supple, facit*, haze, *vifi*, el preterito *vifi, visum*, y el supino, *visum*. *Pis, situs*, este supino *pinsitus, &*, y, *pinsus*, y, *pinsus, que, y, pistus*, y *pistu, exit*; sale, à *pinsuit*, deste preterito, *pinsui*, del verbo *piso, is*, majar, *Incesso*, el verbo *incesto, is*, acometer, *dabit, darà, incessi*, el preterito *incessi, tamen, empero, absque supino*, sin supino; *plecto*, el verbo *plecto, is*, castigar; *peccere*, y el verbo *peccete, is*, peinar, *necto*, y el verbo *necto, is*, enlazar, *cum flecte*, y el verbo *flecto, is*, doblegar, *dant, dàn, xi*, el preterito en *xi, xum*, y el supino en *xum, quoque*, tambien; *pecto*, el verbo *pecto, is*, peynar, *que, y, necto*, el verbo *necto, is*, enlazar, *dat, dà, xui*, el preterito en *xui*. *Peto*, el verbo *peto, is*, pedir, *dat, dà, iuit*, el preterito *iui, &*, y, *itum*, y el supi, no en *itum*. *Serto*, el verbo *serto, is*, roncar, *habet*, tiene; *stertui*, el preterito *stertui, solum, solamente, id est*, sin supino. *Meto*, el verbo *meto, is*, segar, *optat, delea, messuit*, el preterito *messui, ac, y, messum*, el supino *messum, & gemino con dos ss, vertere*, el verbo *verti, is, bolver, dat, dà, verti*, el preterito *verti, versum*, el supino *versum*. *Sisto*, el verbo *sisto, is*, pararse, *supple, facit*, haze, *stiti, el preterito stiti, statum*, y el supino *statum, orta*, sus compuestos *reponunt*, piden, *stitit, el preterito en stiti, que, y, stitum*, y el supino en *stitum*. *Mitto*, el verbo *mitto, is*, embiar, *dabit, darà, missi*; el preterito *missi, missum*, y el supino *missum, sed, empero, figmata duplice, con dos ss, &c.*

EXPLICATIO XX.

E.
cep.

Dize esta regla, que los verbos acabados en *so*, hazen el preterito en *sivi*, y el supino en *sium*, como; *lacesto, is*, *sivi sivum*, provocar; sus compuestos hazen como él, como; *praelacesto, is*, *sivi, sivum*, provocar antes de tiempo; *facessto, is*, *sivi, cesitum*, tomar à cargo; sus compuestos hazen como él, como; *infacesto, is, iui, sium*, tomar la cosa à cargo de mala gana. Los tres verbos siguientes no guardan esta regla, como, *viso, is, si, sum*, visitar; sus compuestos hazen como él, como; *inviso, is, si, sum*, visitar con veras; *piso, is, pinsui, pinsitum*, vel *pinsum*, majar; sus compuestos hazen como él, como, *repiso, is, sui, situm*, vel *repinsitum*, remajar lo majado, *incesto, is, incessi*, caret, acometer; sus compuestos hazen como él, como; *perincesto, is, ssi, caret*, acometer arrojadamente; *plecto, is, exi, xum*, castigar; sus compuestos hazen como él, como; *de plecto, is, xi, xum*, castigar mucho; *flecto, is,*

Grammaticorum.

72

is, exi, flexum, doblegar; sus compuestos hazen como él, como, *deflecto, is, exi, exum, torcer*; *pecto, is, haze pexi, vel pexum, peinar*; sus compuestos hazen como él, como; *de pecto, is, exi, exui, peinar de ordinario*; *necto, is, tambien haze, nexi, vel nexui, nemuxum, enlazar*; sus compuestos hazen como él, como; *conecto, is, exi, vel connexui, connexum, entredar lo enlazado*; *peto, is, petiui, petitum, pedir*; sus compuestos hazen como él, como; *repeto, is, iui, itum, pedir à lo que uno tiene accion, ó repetir*; *sterto, is, stertui, caret, roncar*; sus compuestos hazen como él, como; *desterto, is, rui, caret, roncar mucho*. *Meto, is, messui, messum, segar mucho*; sus compuestos hazen como él, como; *demero, is, ssum, segar mucho*; *verto, is, verti, versum, bolver*; sus compuestos hazen como él, como; *everti, is, evertum, destruir*; *sisto, is, stiti, statum, pararse*; sus compuestos hazen el preterito en *stiti*, y el supino, en *stitum*, como; *desisto, is, stiti, destitum, desistir*; *mitto, is, missi, ssum, embiar*; sus compuestos hazen como él, y doblan la T. como; *dimitto, is, ssi, ssum, despedir*.

Not.
22.

Not.
23.

*Verba in uo perui, acutum, dant, Diluo teste,
A Ru dic ruitum, sed utum dant pignora, tantum;
Astruxi astrutum, à fluxi de promito fluxum.
Congruo pr.ebet ui tantum batuo, metuoque:
Annuo cum socijs pluo, respuo, & inguo iunges;
Vius fert vixi victum soluque solutum,
Soluo facit, volui, donabit voluo volutum,
Denique texui amat, texo, textumque supinum.*

Reg.
21.

CONSTRVCTIO.

Ac, y *verba*, los verbos *supple, finita*, acabados, *in, uo, en uo, dant, dàn, utum*, el supino *utum, perui*, por medio del preterito en *ui, diluo teste*, tiendo testigo; *diluo*, el verbo *diluo, is, desleir, dic, ditu, utum*, el supino *ruitum, à Ru*, deste verbo *ruo, is, caerie, sed, empero, pignora*, sus compuestos, *dant, dàn, utum*, el supino en *utum, tantum, solamente, de promito, saca tu, structum*, el supino *struetum, à struxi*, dette preterito *struxi*, del verbo *struo, is, edificare, de promito, saca tu, fluxum*, y el supino *fluxum, à fluxi*, dette preterito *fluxi*, del verbo *fluo, is, correr el agua*; *Congruo*, el verbo *congruo, is, convenir bien*. *Batuo*, el verbo *batuo, is, batir, que, y, Metuo*, el ver-

bo

Speculum

bo metuo, is, temer, præbet, dà, ui, el preterito en ui, tantum, solamente, id est, sin supino, supple tu, tu, iunges, juntarás, Annuo, à este verbo annuo, is, conceder baxando la cabeza, cum socijs, con sus compañeros; Pluo, el verbo pluo, is, llover; Respuo, el verbo respuo, is, despreciar, & y, Ingruo, el verbo ingruo, is, acometer, Viuo, el verbo viuo, is, viuir, fert, lleva; vixi, el preterito vixi; victum, y el supino vietum; que, y, Solvo, el verbo soluo, is, pagar, facilit, haze, solvi, el preterito solui; solutum, y el supino solutus; Voluo, el verbo voluo, is, bolver, donabit, dará; volui, el preterito volui; volutum, y el supino volutum, Denique, finalmente, Texo, el verbo texo, is, texer, amat, quiere, texui, el preterito, texui, que, y, supinum textum, el supino textum, &c.

EXPLICATIO XXI.

Dize esta regla, que los verbos acabados en vo, hazen el preterito en ui, y el supino en utum, como; acuo, is, ui, cutum, aguzar; sus compuestos hazen como èl, como; per acuo, is, cui, cutum, aguzar mucho, statuo, is, tui, statutum, poner en algun lugar; sus compuestos mudan la A. en i. como; restituo, is, tui, tutum, restituir. Aquí se llegan los compuestos de lauo, as, que tambien siguen esta regla, como; abluo, is, ui, utum, labar; diluo, is, lui, lutum, limpiar. Los verbos siguientes guardan no esta regla, como; ruo, is, rui, ritum, despenarse; sus compuestos hazen el supino en utum, como; obruo, is, rui, obrutum, cubrir; struo, is, struxi, structum, edificar; sus compuestos hazen como èl, como; construo, is, uxi, uctum amontonar; fluo, is, uxi, uxum, correr el agua; sus compuestos hazen como èl, como; afloo, is, uxi, uxum, entrarse; congruo, is, ui, caret, convenir; sus compuestos hazen como èl, como; ingruo, is, guj, caret, acometer muchos à vna cosa, batuo, is, tui, caret, batir; sus compuestos hazen como èl, como; de batuo, is, tui, caret, batir mucho, metuo, is, tui, caret, temer; sus compuestos hazen como èl, como; permetuo, is, tui, caret, temer mucho, nuo, is, no está en vlo, sus compuestos hazen el preterito en ui, y carecen de supino, como; Annuo, is, nui, caret, conceder baxando la cabeza, tenuo, is, nui, caret, negar con la cabeza; tambien hazen el preterito en ui, y carecen de supino, los compuestos del verbo antiguo, pluo, que no está en vlo, como; duplo, is, plui, caret, llover mucho. Respuo, is, pi, caret, despreciar. De verbos acabados en vo, con v, consonante,

Grammaticorum.

73

no ay regla general, solo se halla viuo, is, que haze vixi, victum, viuir, pero con b. haze bibi, bibitum, beber, y con la v. consonante, por viuir, haze vixi, victum; sus compuestos hazen como èl, como; pervivo, is, xi, idtum, viuir mucho tiempo; solvo, is, solvi, solutum, pagar; sus compuestos hazen como èl, como; resolvo, is, vi, solutum, desatar; volvo, is, volvi, volutum, bolver; sus compuestos hazen como èl, como; devolvo, is, volvi, volutum, rebolver; texo, is, texui, textum, texer; sus compuestos hazen como èl, como; detexo, is, detexui, detextum, acabar de texer.

QUARTA CONIVGATIO.

Præteritis, iui dat quarta, itumque supinis;
Singultum singultit amat, sepelire sepultum;
Veneo, veniri venum à veni, accipe ventum,
Apario natum, per vi flectatur, & ertum,
Comperio, repetit que petit ri, poscit, & ertum,
Dat salio salui saltum, sed pignora sultum,
Sentio vult si sum sepsi dat sepio septum,
Fartio dat farsi fartum, vult fulcio fulssi,
Ac fultum, farsi fartum, dat fartio verbum;
Hauao præterito dabit hauſi hauſtumque supino,
Sançio dat sanxi, sanctum, simul optat, & itum,
Vincio habet vinxi, vincitum, dat amixit amictum.

CONSTRVCTIO.

Quarta, supple coniugatio, la quarta conjugacion, dat, dà, præteritis, à los preteritos, iui, la particula iui, que, y, supinis, à los supinos, itum, la particula itum; singultit, el verbo singultio, is, sollozar, amat, quiere; singultum, el supino singultum; sepelire, el verbo sepelio, is, enterrar, amat, quiere; sepultum, el supino sepultum; veneo, el verbo veneo, is, ser vendido, supple facit, haze; ventui, el preterito venivi, venum, y el supino venum, accipe, recibe tu, ventum, el supino ventum à veni, deste preterito de venio, is, venir, natum, el compuesto, à pario, del verbo pario, is, parir, flectatur, se conjuge, per ui, con el preterito en ui, &, y; ertum, el supino en ertum; comperio, el verbo comperio, is, hallar, que, y; reperit, el verbo reperio, is, hallar, petit, pide; ri, el preterito en ri, &

Reg.
22.

Speculum

et, y, poscit, demanda, iudest, petit, pide, ertum, el supino en ertum; *Saliō*, el verbo *saliō*, *is*, saltar, *dat*, dà; *salui*, el preterito *salui*, *saltum*, y el supino *saltum*, *sed*, mas, *pignora*, sus compuestos, *supple faciunt*, hazen; *sultum*, el supino en *sultum*; *Sentio*, el verbo *sentio*, *is*, sentir, *vult*, quiere; *si*, el preterito en *si*, *sum*, y el supino en *sum*; *Sepio*, el verbo *sepio*, *is*, cercar, *dat*, dà, *sepsi*, el preterito *sepsi*, *septum*, y el supino *septum*; *Farcio*, el verbo *farcio*, *is*, embutir, *dat*, dà; *farsi*, el preterito *farsi*, *fartum*, el supino *fartum*; *Fulcio*, el verbo *fulcio*, *is*, sustentar, *vult*, quiere; *fulsi*, el preterito *fulsi*, *ac*, y, *fultum*, el supino *fultum*; *Sancio* verbum, el verbo *sancio*, *is*, coser, *dat*, dà; *sarsi*, el preterito *sarsi*, *sartum*, el supino *sartum*; *Haurio*, el verbo *haurio*, *is*, agotar, *dauit*, darà, preterito, al preterito; *hausi*, esta particula *hausi*, que, y, supino, al supino; *haustum*, esta particula *haustum*; *Sancio*, el verbo *sancio*, *is*, establecer, *dat*, dà; *sanxi*, el preterito *sanxi*, *sanctum*, y el supino *sanctum*; et, y, *simul*, juntamente, *optat*, defea, *itum*, el supino *itum*; *Vincio*, el verbo *vincio*, *is*, atar, *babet*, tiene; *vinxi*, el preterito *vinxi*, *vincitum*, el supino *vincitum*; *Amixit*, el verbo *amicio*, *is*, cubrir, *dat*, dà; *amixi*, el preterito *amixi*, *amicitum*, el supino *amicitum*, &c.

EXPLICATIO XXII.

DIze esta regla, que los verbos de la quarta conjugacion hazen el preterito en *iui*, y el supino en *itum*, como *audio*, *is*, *audiui*, *auditum*, oir; sus compuestos hazen como *él*, como; *exaudio*, *is*, *ibi*, *itum*, oir lo que no se puede disimular; *munio*, *is*, *iui*, *itum*, fortalecer; sus compuestos hazen como *él*, como; *permunio*, *is*, *iui*, *itum*, ser muy fortalecido; *punio*, *is*, *iui*, *itum*, castigar; sus compuestos hazen como *él*, como; *impunio*, *is*, *iui*, *itum*, escaparse sin castigo; *pulio*, *is*, *iui*, *itum*, pulir; sus compuestos hazen como *él*, como; *perpollio*, *is*, *iui*, *itum*, azicalar; *partio*, *is*, *iui*, *itum*, partit, o dividir en partes; sus compuestos mudan la a. en e. como; *impertio*, *is*, *iui*, *itum*, repartir, *eo*, *is*, *iui*, *itum*, ir; sus compuestos hazen como *él*, y son breves en el supino, como; *ex*, *eo*, *is*, *iui*, *itum*, salir sin tropiezo, y todos hazen el futuro imperfecto en *ibo*, como; de *eo*, *is*, *ibo*, de *ex eo*, *is*, *ex ibo*. Los verbos siguientes no guardan esta regla, por tener diferente supino, como; *singultio*, *is*, *iui*, *singultum*, follozar; sus compuestos hazen como *él*, como; *per singultio*, *is*, *iui*, *itum*, follozar mucho;

Ex.
cep.

fe.

Grammaticorum.

74

sepelio, *is*, *iui*, *sepultum*, enterrar; sus compuestos hazen como *él*, como; *consepelio*, *is*, *iui*, *ultum*, sepultar; *veneo*, *is*, por ser vendido haze *veniui*, *venum*, y por venir, *veni*, *ventum*; sus compuestos hazen como *él*, como; *pervenio*, *is*, *perveni*, *perventum*, llegar; *pario*, *is*, *peperi*, partum, parir; sus compuestos son de esta conjugacion, y mudan la a. en e. y hazen el preterito en *erui*, y el supino en *ertum*, como; *aperio*, *is*, *erui*, *ertum*, abrir; *faciente* *comperio*, y *reperio*, que hazen el preterito en *ri*, y el supino en *ertum*, como; *comperio*, *is*, *eri*, *ertum*, averiguar; *reperio*, *is*, *eri*, *ertum*, hallar; *silio*, *is*, *salui*, *saltum*, saltar, con p. haze *psalli*, *care*, cantar; sus compuestos mudan la a. en i, y hazen el supino en *sultum*, como, *desilio*, *is*, *silui*, *desultum*, saltar de arriba; *sentio*, *is*, *sensi*, *sensum*, sentir; sus compuestos hazen como *él*, como, *consentio*, *is*, *sensi*, *sensum*, consentir; *sepio*, *is*, *sepsi*, *septum*, vel *sepiui*, *sepitum*, cercar; sus compuestos hazen como *él*, como; *consepio*, *is*, *sepsi*, *septum*, vel *consepiui*, *consepitum*, cercar; *sarcio*, *is*, *sarsi*, *sartum*, embutir; sus compuestos mudan la a. en e, como; *refarcio*, *is*, *si*, *sertum*, embutir demasiado; *fulcio*, *is*, *fulsi*, *fultum*, sustentar; sus compuestos hazen como *él*, como; *refulcio*, *is*, *nisi*, *vltum*, resplandecer; *Haurio*, *is*, *hausi*, *haustum*, vel *hauriui*, *hauritum*, agotar, evaquir; sus compuestos hazen como *él*, como; *exhaustio*, *is*, *ausi*, *astum*, *vel exauriui*, *itum*, evaquir; *farcio*, *is*, *sarsi*, *sartum*, coser; sus compuestos hazen como *él*, como; *refarcio*, *is*, *sarsi*, *resartum*, remendar; *Sancio*, *sanxi*, *sanctum*, vel *sancivi*, *sancitum*, establecer; sus compuestos hazen como *él*, como; *perfascio*, *is*, *fanxi*, *fanctum*, vel *presancivi*, *presancitum*, establecer mucho; *vincio*, *is*, *vinxi*, *vincitum*, atar; sus compuestos hazen como *él*, como; *devincio*, *is*, *devinxi*, *devintum*, atar; *amicio*, *is*, *amixi*, *amicitum*, vel *amiciu*, *amicitum*, cubrir; sus compuestos hazen como *él*, como; *Circum*, *amicio*, *is*, *ixi*, *ictum*, vel *circum amiciu*, *citum*, cubrir entedor.

Net
26.

Not.
27.

Not.
28.

Not.
29.

Reg.
23.

Me.

Ex Or. finitis activam singito vocem,
Vt vereor vero formabitur inde supinum.
Indeque pr.eteritum veritus sum, demito paucia.
Nempe fruor, fruitus, proficiscor sume prosectorius:
Areor esto ratus, nanciscor, nactus, habebit,

K 2

Speculum

Metior, & mensus, patiorque S. duplice passus:
 Et fater passus, necnon adipiscor, adeptus,
 Comminiscor amat commentus, & ordior orsus;
 Tum gradior gressus Misereri redde misertus;
 Atque expurgiscor capit experrectus, & vltus,
 Vlscor poscit: capiunt loquor, & sequor, vctus.
 Nitor habet nixum, & nixum: pacusque paciscor:
 Tum, labor lapsus: Queror optat quastus, & vctus,
 Vtor, & oblitum obliviscor, & ortus oriri,
 Nascor item natum, à Maior tibi mortus exit,
 In tribus extremis periturus flecte futurum.

CONSTRVCTIO.

Fingite, finge tu, vocem activam. La voz activa (ò una voz activa) supple verbis, de los verbos, finitis ex or, acabados en or, vt, co-
 mo; vereo, este verbo vereor, es, de vereor, eris, reverenciar, inde, de
 alli, idest, de aquel verbo fingido, formabitur, se formará, supinum,
 el supino, que, y, inde, de alli, idest, de aquel supino, supple formabi-
 tur, se formará, prateritum veritus sum, el preterito veritus sum, De-
 mito, saca tu, pauca supple, praterita, vnos pocos de preteritos, nem-
 pe, conviene à saber, fruitus, este preterito fruitur, fruor, del verbo
 fruor, eris, gozar. Si me, toma tan bien, profectus, este preterito pro-
 fectus, profiscor, del verbo proficiscor, eris, partirse. Ratus, el prete-
 rito ratus, esto, sea, reor, del verbo reor, eris, juzgar; nanciscor, el ver-
 bo nanciscor, eris, alcançar, habebit, tendrá; nauctus, el preterito na-
 ctus, &, y; metior, el verbo metior, tiris, medir; supple habebit, ten-
 drá; mensus, el preterito mensus, que, y; patior, el verbo patior, eris,
 padecer; supple habebit, tendrá; passus, el preterito passus, S. duplice,
 con dos ss, ó doblada la S. Et, y, fateor, el verbo fateor, eris, con-
 fessar; supple facit, haze; fassus, el preterito fassus, necnon, tambien;
 adipiscor, el verbo adipiscor, eris, alcançar; adeptus, el preterito adep-
 tus, Comminiscor, el verbo comminiscor, eris, fingir; amat, quiere;
 commentus, el preterito commentus, &, y; ordior, el verbo ordior,
 iris, vrdir, amat, quiere; orsus, el preterito orsus. Tum, demás
 de esto; Gradior, el verbo gradior, grederis, andar, supple facit,
 haze; gressus, el preterito gressus, redde, dà, Misereri, al verbo mi-
 seror, eris, tener misericordia; misertus, el preterito misertus;
 atque, y; Exergiscor, el verbo exergiscor, eris, despertar, ca-
 pit, toma; experrectus, el preterito experrectus, &, y; Vlscor,

Grammaticorum.

71

el verbo vlciscor, eris, vengarse, poscit, pide, vultus, el preterito vl-
 latus; Loquor, el verbo loquor, eris, hablar, &, y; Sequor, el verbo se-
 quor, eri, seguir, capiunt, toman; vtus, el preterito vtus Nitor, el
 verbo nitor, eris, estrivar, habet, tiene; nixum, el preterito nixum, &, y, nisum, y nisum, que, y; Paciscor, el verbo paciscor, eris, hazer pac-
 to, supple facit, haze; pactus, el preterito pactus, tum, demás de esto;
 Lubor, el verbo lubor, eris, deslizarse, supple facit, haze; lapsus, el pre-
 terito lapsus; Queror, el verbo queror, eris, quexarse, optas, deseas;
 quastus, el preterito quastus, &, y; Vtor, el verbo vtor, eris, vsar, op-
 pat, deseas; vctus, el preterito vctus, &, y; Obliviscor, el verbo oblivi-
 scor, eris, olvidarse; oblitum, el preterito oblitum, &, y; Oriri, el ver-
 bo orior, oriris, nacer; ortus, el preterito ortus: item, demás de esto;
 Nascor, el verbo nascor, eris, nacer, supple facit, haze, natum, el pre-
 terito natum; Mortuus, el preterito mortuus, exit, sale, tibi, para ti;
 à Morir, del verbo morio, eris, morir, flecte, conjuga tu, futurum, el
 futuro, per iturus, por la particula iturus, intribus extremis, en los
 tres verbos ultimos, vt, oriturus, nasciturus, moriturus.

EXPLICATIO XXIII.

Dize esta regla, que para saber como hazen el preterito los
 verbos deponentes, acabados en or, se ha de fingir vna voz
 activa, y despues de fingida, darle el supino que pide su regla, del
 qual supino se sacará el preterito del verbo deponente, como; de
 lætor, aris, fingirle; læto, as, aui, tatum, holgarse, y del supino læ-
 tatum, se sacará lætus, a, um, devereor, eris, sale; vereo, es, verui,
 veritum, de donde sale veritus, a, um, que es preterito de vereor, Ex:
 eris, y assi de los demás verbos deponentes. Los verbos siguien-
 tes no guardan esta regla, como; fruor, eris, fruitus sum, gozar; sus
 compuestos hazen como él, como; proficiscor, eris, profectus sum, partirse; sus compuestos hazen
 como él, como; per proficiscor, eris, per profectus sum, partirse
 apresuradamente; roer, eris, ratus sum, juzgar; sus compuestos ha-
 zen como él, como; dereor, eris, deratus sum, pensar bien; el pre-
 terito ratus, tiene vn compuesto que muda la a, en i, breve, co-
 mo; irritus, a, um, cosa invalida; nanciscor, eris, nauctus
 sum, alcançar; sus compuestos hazen como él, como renanciscor,
 eris, nauctus sum, bolver à alcançar; metior, iris, por medir, ha-
 ze mensus sum, y por mentir, mentitus sum; sus compuestos

K 3

ha

Speculum

hazen como èl, como demetior,iris,ensus,sum,com passar; ementior,iris,ementitus,sùm,fingir lo que no es : patior, eris, passus sum,padecer,tiene dos maneras de compuestos , vnos que guardan la a. como ; compatior, eris;passus,sum, compadecerse de alguna cosa. Otros la mudan en e. como ; perpetior, eris, perpetius,sum, sufrir; fateor,eris,fassis,sum, confessar; sus compuestos mudan la a. en i. como;confiteor , eris , confessus , sum , confessar de plano;adipiscor,eris,adeptus,sum,alcançar; sus compuestos hazen como èl,como;per adipilcor, eris, per adeptus sum , alcançar mucho ; cominilcor , eris , comentos sum, comentar; sus compuestos hazen como èl , como ; recominiscor, eris , recommentus sum, acordarse; ordio,iris,ortus sum,vrdit; sus compuestos hazen como èl, como;exordior,iris,exorsus sum,començar ; gradior , gredieris, gressus sum, andar passo à passo ; sus compuestos mudan la a. en e. como ingredior, eris,gressus sum,bolver atrás ; misereor , eris , misertus sum , tener misericordia; sus compuestos hazen como èl, como;permisereor, eris,tus sum,còpadecerse mucho ; expurgiscor, eris, experrectus sum , despertar; sus compuestos hazen como èl , como;de expurgiscor,eris,rectus sum , disperdar ligeramente;vlciscor, eris, vltus sum, vengarse; sus compuestos hazen como èl, como ; per vlciscor , eris , vltus sum , vengarse demasiado ; lo quor,eris,locutus sum, hablar ; sus compuestos hazen còmo èl,como;alloquor,eris,allocutus sum,hablar à alguno ; sequor eris , secutus sum, seguir; sus compuestos hazen como èl, como;consequor,eris,consecutus sum, seguir alguno de cerca; nitor,eris,nixus, vel nitus sum, estrivar ; sus compuestos hazen como èl , como ; enitor, eris, enixus , vel enitus sum , poner ahinco;pacifcor, eris,pactus sum, hacer pacto;sus compuestos hazen como èl, como; perpacifcor,eris, perpactus sum, hacer pacto en buena amistad; labor,eris, lapsus sum, deslizarse; sus compuestos hazen como èl, como;elabor,eris,elapsus sum,escaparse; queror, eris, questus sum , quexarse ; sus compuestos hazen como èl, como; conqueror,eris, tus sum, lamentar; vtor,eris,ysus sum,vsar sus compuestos hazen como èl , como; abutor, eris , abusus sum; vsar mal;obliviscor, eris,oblitus sum , olvidarse; sus compuesto, hazen como èl, como; per obliviscor, eris, per oblitus sum, olvidarse mucho; orior,iris, ortus sum, nacer ; sus compuestos hazen como èl, como ; exorior,iris, ortus sum,proceder;nascor,eris, natus sum, nacer; sus compuestos hazen como èl , como ; renascor, eris,

Grammaticorum.

76

eris, atus sum,bolver à nacer;morir, eris, mortus sum , morir ; sus compuestos hazen como èl, como; demetior , eris , mortus sum, morir de repente. Adviertase , que estos tres verbos , orior,eris, nascor, eris, y morir , eris, hazen el futuro en rus,en.iturus ; comò oriturus,nasciturus,moriturus,el que ha de morir.

Præteritis que verba carent,dant nulla, supina..

Glisco cum Ferio, vergo cum polleo, vado;

Ambigo, cumque Furo, Satago, Quæso, Hico Fatisco:
Maret, Avetque simul, vescor cum prole fatisco.

Diffileor, Liquor, Rincor, Medeor, Reminiscor.

His meditatum (dempto Esurit) addito verbum.

In super illa quibus nomen dedit Inchoe verba.

Aut certe capiunt à verbis, unde trahuntur.

Reg.

24.

CONSTRVCTIO.

V Erba,los verbos,que,los cuales,carent,carecen,præteritis , de preteritos;dant,dàn,nulla supina,ningunos supinos, ideft , carecen de los supinos; *Glisco*,el verbo *glisco*,*is* , engordar ; *Vergo* , el verbo *vergo*,*is* ,inclinarse ; *cum Ferio* , con el verbo *ferio* , *is* , herir; *Vado*,el verbo *vado*,*is* ,andar; *cum Polleo*,con el verbo *polleo* , *es* , poder ; *Ambigo* , el verbo *ambigo*,*is* ,dudar, que , y ; *Quæso* , el verbo *quæso*,*sumus* ,rogar; *Satago*,el verbo *satago*,*is* , andar,fòlicito ; *cum Furo*,y el verbo *furo*,*is* ,estar furioso; *Hico*,el verbo *hico*,*is* ,abrirse la tierra ; *Fatisco*,y el verbo *fatisco*,*is* ,abrirse la tierra ; *Mereo*,el verbo *mereo*,*es* ,estar triste,que ,y ,*simul*,juntamente ; *Avet*,el verbo *avet*,*es* ,desear; *Vescor*,el verbo *vescor*,*eris* ,comer; *Fatiscor*,el verbo *fatiscor*,*eris* ,cansarse; *cum prole*,con tu compuesto ; *Diffileor*,el verbo *diffileor*,*eris* ,negar; *Liquor*,el verbo *liquor*,*eris* ,derretirse ; *Rincor*,el verbo *rincor*,*eris* ,rifar los perros ; *Medeor*,el verbo *medeor*,*eris* ,curar; *Reminiscor*,y el verbo *reminiscor*,*eris* ,aeordarse; *Addito*,añade tu. *His*, à estos, *verbum meditatum*,el verbo meditativo, *dempto*,sacando; *Esurit*,al verbo *esurio*,*is* ,tener hambre; *Insuper*,de más de esto, *illa verba*,aquellos verbos, *quibus*, à los quales; *Inchoo*,el verbo *inchoo* ,*as* ,començar, *dedit nomen*,diò nombre: *Aut*,ò,*capiunt*,toman el preterito,y *supino*,*certè*,ciertamente , à *verbis*, de los verbos, *unde trahuntur*,de donde salen,&c.

EXPLICATIO XXIV.

DIze esta regla, que los verbos que carecen de preterito, tambien carecen de supino, de los cuales se hallan los siguientes; y algunos tienen compuestos, que son los que abaxo se pondran. Glisco, is, nihil habet, engordar; ferio, is, nihil habet, herir; vergo, is, nihil habet, inclinarse; sus compuestos hazen como èl, como; evergo, is, nihil habet, soltar; polleo, es, nihil habet, poder; sus compuestos hazen como èl, como, Äquipollo, es, nihil habet, poder igualmente; vado, is, nihil habet, andar camino; sus compuestos hazen el preterito en vafsi, y el supino en vassum, como; pervador, is, assi, vassum, passar; amigo, is, nihil habet, dudar; furio, is, nihil habet, estar loco, ò furioso; satago, is, nihil habet, andar solicito; quæso, sumus, nihil habet, rogar; hisco, is, nihil habet, abrirse la tierra; fatico; eris, lo mismo, nihil habet; sus compuestos mudan la a. en e. como; defetiscor, eris, nihil habet, henderse; ò abrirse la tierra; mæreo, es, nihil habet, estar triste; aveo, es, sin h. nihil habet, desear; vescor, eris, nihil habet, comer; sus compuestos hazen como èl, como; convescor, eris, nihil habet, comer demasiado; fatiscor, eris, nihil habet, hender; diffiteor, eris, nihil habet, negar; liqueor, eris, nihil habet, derretirse; sus compuestos hazen como èl, como; coliquor, eris, nihil habet, deshacerse; ringor, eris, nihil habet, rifat los perros; medeor, eris, nihil habet, curar; reminiscor, eris, nihil habet, acordarse.

Not. Los verbos meditativos tambien carecen de preterito, y supino, como; dicturio, is, tener gana de decir; coenaturio, is, tener gana de cenar. Sacase escurio, is, que haze esurivi, esuritum, tener gana de comer; tambien carecen de preterito, y supino los verbos incoativos, como silvesco, is, y este si salen de nombres, ò de otra parte de la oracion, que no sea verbo, como de sylva, æ, silvesco, is, comenzar à tener ramos; demitis, & mite, mitesco, is, comenzar à blandirse; pero los que salen de verbos, suelen somar el preterito de sus primitivos, como; senesco, is, senui, defeneo, es, irse embejciendo; frigesco, is, frixi, defrigeo, es, tener frio; aresco, is, arui, deareo, es, secarse.

Compositum quoties, A in I, mutauerit, aut E.

E, capiunto sibi veluti conspergo jupina,

Simplicis, A, retinent in Go finita supini.

Qu.eque cado gignis, statuto, ac Habeo, I, sibi servant.

Reg.
35.

CONSTRVCTIO.

QVoties, quantas veces compositum, el compuesto, mutaverit, mudare, A, la A in I, en I, aut, ò, E, en E, supina, los supinos capiunto, sibi toman, E, la E, veluti, como Conspergo, el verbo conspergo, is, esparcir, supple verba, los verbos, finita, acabados, en go, en go, retinent, guardan, A, la A, supini, simplicis, de su simple, Qu.eque, y los verbos que, Cado, el verbo cado, is, cacr, gignit, engendrá, Sta, uo, el verbo Satuo, is, decretar, ac, y, Habeo, el verbo habeo, es, tener, serbant, sibi, guardan, I, la I, &c.

EXPLICATIO XXV.

DIze esta regla, que quando el verbo compuesto muda en el presente la A. de su simple en i, ò, en E. en el supino recibe E. como; spargo, is, si, arsum, esparcir, conspergo, is, efi, effum, rociar, facio, is, eci, factum, hacer; conficio, is, eci, ectum, acabar. Esta regla no sirve para los verbos de la primera conjugacion, como; damno, as, aui, atum, condonar; condemno, as, aui, atum, condonar del todo, facanse los verbos acabados en go, y los compuestos de cado, is, caer, que guardan la a, como abigio, is, egi, actum, ojear ganado; compingo, is, egi, actum, concertar; recido, is, recidi, recatum, bolver à caer; intido, is, di, casum, caer en algun lugar; los compuestos de statuo, y habeo, guardan la I, en el supino, como; constituo, is, tui, titutum, poner en algun lugar; adhibeo, es, bui, adhibutum, aplicar. Adviertase, que tal vez los nombres se hallan con diferente genero, y los verbos con diferente preterito, y supino del que aqui se pone; pero por ser raras veces, y està ya antiquados, no se ha de usar de otros que de los que comunmen-

Ex:
cep.

re se les dan, y en las reglas quedan explicados.

Not.
22.

nominativo con el verbo, no se llama Rección, sino concordancia. El dativo siempre es daño, o provecho, y se llama de adquisición; el vocativo es con quien hablamos, &c.

VID SIT GRAMMATICĀ?

Grammatica est Ars recte loquendi, recteque scribendi, ex doctissimorum virorum usu, atque auctoritate collecta cuius finis, est congruens oratio, &c.

EXPLICATIO I.

DIze esta regla, que la Gramatica no es otra cosa mas que el Arte de hablar bien, y escribir; y puerta para las demás facultades, dispuesta, y exercitada por varones peritissimos. Divide-se en quattro partes, v.g. Ortographia, Prosodia, Etymologia, Syntaxis. La Ortographia, enseña como se ha de escribir. La Prosodia, como se ha de pronunciar. La Etymología, muestra el origen, y propia significacion, de los vocablos. La Syntaxis, enseña à hacer la oracion perfecta, segun el uso de los Autores tan peritos como huvo, y ay aora en estos tiempos.

SYNTAXIS GRÆCE.

Enseña esta regla, que la Syntaxis, llamado así en Griego, y en Latin Constricio, es vna composicion de las partes de la oracion entre si bien dispuesta, y ordenada. Esta construcion es en dos maneras, Transtivita, è Intransitiva. La transitiva, (que es lo mismo que vna oracion primera de activa) es quando las partes de la oracion passan en caso diferente del que el verbo tiene antes de si, por supuesto así: Magister diligit nos charosques habet, el Maestro nos ama, y quiere mucho.

La intransitiva, (que es lo mismo que vna concordancia de nominativo, y verbo) es quando las partes de la oracion, notieren despues de si, caso alguno: como, Rodericus valet, studiōse discit, diligenter docetur, Rodrigo está con salud, aprende con mucho cuidado, es enseñado con diligencia; pero si tienen casos despues, no es diferente el verbo que tiene antes, como, Pax est, tranquilla libertas, la paz es vna libertad quieta.

EXPLICACION,

(EN ROMANCE) DEL LIBRO
quarto , en que se enseñan los casos de los
Nombres, y el uso , y construcciones
de los verbos , que pertenecen
à la Syntaxis,
&c.

ADVERTENCIA.



NTES De explicar el Syntaxis, es forçoso advertir, que así en la construcción de quantos Verbos, o Nombres ay, en los casos que rigen, que son en tres maneras. Lo primero, o es genitivo de possession, el qual depende de nombre substantivo, aora este allí expreso, o que se entienda. Lo segundo, que todos los verbos que rigen acusativo es regido por ellos. Y lo tercero, que las preposiciones rigen su caso, conforme fuere la preposición.

Not. Tambien los Adverbios pueden regir genitivo, como satis temporis, bastante tiempo, y entonces se ha de presuponer tener vez de nombre.

Not. Desuerte, que todo genitivo se rige de nombre substantivo, todo acusativo de verbo, o otro cualquier caso de su preposición, si fuere capaz della. Finalmente, entendiendo que el nominativo, dativo, vocativo, nunca se rigen de nadie, la razón es, por que ladell

Speculum

IVSTA, & FIGVRATA.

Reg. 3. Estas dos maneras de construcciones se dividen otra vez en Justa, y Figura. Justa, es aquella que tiene cumplidamente todas sus partes, conforme à las leyes de la Gramatica. Figurata, es la que tiene trastocadas las palabras, ó mudadas unas por otras, ó ellas, ó sus accidentes con alguna discordancia, ó le sobra alguna, ó le falta, Ter, Paucis te volo, faltale verbis, y alloqui, quierote dezir dos palabras. Egomet, vidi illum, hisce, oculis, sobrarle, hisce oculis, yo mismo lo vi con estos ojos, desta figurata no es lícito usar los principiantes, hasta que en su lugar, y tiempo la aprendan.

PARTES VERO ORATIONIS SVNT.

Reg. 4. Las partes de la oracion son ocho, Nombre, Pronombre, Verbo, Participio, Preposicion, Adverbio, Intergecion, y Conjucion. De cada una de las se tratarà en su propio lugar.

VERBVM EST DVPLEX.

Reg. 5. El verbo es de dos maneras, personal, e impersonal; personal es el que tiene todas las personas, como, Amo, as, amar, lego, is, leer, el impersonal es, el que tiene no solamente las terceras personas del singular, como pudet, avergonçarse, tacet enfadar, &c.

VERBVM PERSONALE FINITI MODI.

Not. 2. El Verbo finito (que es lo mismo que verbo personal) quiere antes de si un nominativo del mismo numero, y persona encubierto, ó descubierto. Cic. como, si vales, idest tu: encubierto, bene est, ego quidem valeo, descubierto, si estas con salud, buepo es, yo tambien estoy con ella para servir á mi Dios, y Señor.

VOCES COPVLATÆ.

Muchas voces juntas, idest, dos, ó mas nominativos de singular trabajados con alguna conjucion, por la mayor parte con-

Grammaticorum:

79

coincieren con el verbo de plural, Cic. hic nobiscum sunt Niceas, & Valerius, Niceas, y Valerio, están en nuestra compañía. Empero no sucede así siempre, porque algunas veces concuerdan con el verbo de singular, Cic. Mens, & ratio, & consilium insenibus est, el entendimiento, la razon, el consejo, se halla en los ancianos. Tambien algunas veces se dexa de poner la conjucion, como, Not, frons, oculi, vultus per saepe mentiuntur, la frente, los ojos, y el semblante engañan muchas veces á la persona.

POÆTE PLVRALI.

Los Poetas algunas veces usan de plural con la preposicion cum Virg. Remo cum fratre Quirinus iura dabunt, idest, Quirinus, & Remus frater iura dabunt, Quirino, y su hermano Remo pondrán leyes.

ORATORES VERO SYNGVLARI.

Los Oradores tambien algunas veces usan de singular con la preposicion cum, Cic. Marcus Fulvius cum liberis, occisus est, Marco Fulvio fue muerto malamente con sus amados hijos.

VERBVM PERSONALE NOBILIOREM PERSONAM sequitur.

El verbo personal sigue la mas noble persona, porque la primera es mas noble que la segunda, y tercera, y la segunda, se aventaja á la tercera, Cic. si tu, & Iulia, lux nostra valetis, ego, & suavissimus Cicero valemus, si tu, y Julia, luz nuestra estais buenas, yo, y nuestro muy querido Ciceron tenemos salud.

PRIMA, ET SECVnda PERSONA.

¶ La primera, y segunda persona casi nunca se explican, ni se ponen en la oracion, sino es para distincion de personas, y acciones, como, Juan, tu, y yo, oiremos Missa, Ioannes, & tu, & ego audiemus, sacram: ó por causa de discrecion, ó emphasis. Discrecion, es, quando significamos diversos exercicios: Cic. ego capitis, mei pericolo patriam liberaui, vos liberi este sine periculo non curabitis, yo libre á mi patria con riesgo de mi vida, y vosotros no procurais de ser libres, viendo la muerte á los ojos, &c.

AVT

Speculum

AVT CVMP LV S.

Reg. **E** Mphasis es, quando queremos dàr à entender mas de lo que
11. suenan las palabras, que dezimos, Cic. Tu innocentior quam
Metellus, como si dixerat, tu que eres la misma maldad, eres mas
inocente, que el apacible Metelo, que es la misma bondad.

PONITVR INFINITIVVS.

Reg. **E** L infinitivo, o otra qualquier parte de la oracion, se pone en
12. lugar de nominativo; como, ludere est gratum pueris, el ju-
gar es el entretenimiento, y cosa agradable para los muchachos,
donde el est, se suple por nominativo, y supuesto à ludere, Horat.
vt, quod non studes, eficit, vt, minus doctus, sevadas, el no estudiar,
es causa, o haze que no sepas, donde el quod non studes, se suple
por nominativo, y infinitivo, &c.

IN HIS VERBIS, PLVIT NINGIT.

Reg. **D**ize esta regla, que la tercera persona nunca ha de faltar, sino
13. fuere en las cinco maneras siguientes. La primera, en los
verbos de la naturaleza; como, pluit ningit, grandinat, tonat, ful-
minat, coruscat, rorat, lucescit, vesperascit, advesperascit, llueve,
nieba, graniza, truena, relampaguea, graniza, cae el rocio, amane-
ce, es parte de tarde, anochece, Donde se entiende Deus, cælum,
tempus, o natura, o pluvia. La segunda, en los verbos de lengua,
como, aiunt, ferunt, dicunt, narrant, prædicant, dizen, entiendense
los hombres, Cic. Tolium, vt, aiunt, facile crescit, la mala yerva di-
zen, que crece mucho. La tercera, en los verbos con que se expli-
can las passiones naturales de los animales, los cuales se pueden
reducir à los verbos de lengua, como, latrat, S. canis, ladra el perro
mugit, S. bos brama el buey, rugit, S. Leo, brama el Leon. La
quarta, con los verbos impersonales propios, como, tædet, me vi-
tae; enfadame el vivir, aunque à estos les puede servir el infinitivo.
La quinta, se calla el supuesto de la tercera persona, quando se en-
tiende, y se nota alli la persona, o cosa de que se va tratando; aun-
que ella no esté en nominativo en las oraciones de arriba, como,
pueri inter se contendunt, & de litteris disputant, supple, pueri, que-
re

Grammaticorum.

80

re decir, que los Estudiantes, porfian entre si, y disputan de letras
humanas, que les han enseñado.

VERBI PERSONALIA GENERA.

Reg. **L** Os generos de los verbos son cinco, Activo, como, amo, as, Reg.
amar, passivo, como, amor, aris, ser amado, neutro, como, 14.
ferui, is, serui, deponente, como, imitor, aris, imitar, comun, como,
amplector, ris, amplexus sum abraçar.

ACTIVVM VERBVM EST, &c.

Reg. **E** Nseña esta regla, que qualquier verbos activos, piden accusativo; pero estos verbos han de ser activos en la significa-
cion, aunque la terminacion sea de qualquier manera, como la co-
firmare aqui con los exemplos que piden accusativo, como, 1. Di-
ligo Deum, 2. Aro terram, 3. Vivo vitam fælicem, 4. Noui animi
moderationem, 5. Non decet ingenuum puerum scutrilis iocus,
6. Amplector virtutem, 7. Sequor vestigia. Amo à Dios, aro la
tierra, viuo dichosamente, conozco la moderacion del animo; no
le dà gusto al muchacho noble, y honesto, el entretenimiento
truanabraço la virtud: sigo tus pisadas. El primero exemplo es de
los verbos que se acaban en o, en significacion activa, y se pueden
bolver en or, en significacion passiva, como, diligo, yo amo, dili-
gor, yo soy amado. El segundo de los que se acaban tambien en
o, mas porque no passan sino en accusativo de cosa mudada, no se
buelven en passiva mas de las terceras personas, como, aro, terram,
atatur à me terra. El tercero, de los que solamente passan en accu-
sativo, de su nombre verbal, y esto no es siempre, sino quando se
le añade adjetivo, y estos tambien se buelven en passiva solo en
las terceras personas, como viuo vitam fælicem, vita fælix, vivi-
tur à me. El quarto, de algunos defectivos, que no se buelven en
passiva, como novi moderationem. El quinto, de los impersona-
les, activos, que passan en accusativo de persona, y no se buelven
en passiva, como non decet ingenuum puerum. El sexto, de los
verbos que llamamos comunes, que todos ellos son, Amplector,
Complector, Criminor, Experior, Impertior, Largior, Oscular,
Veneror te. El septimo, es de los deponentes, de todos los qta-
les se tratará en su lugar. Demás de lo dicho se han de advertir
tres

Not.
6.

tres cosas. La primera, que tambien ay algunos verbos (*Cognatæ significationis*) que quieren accusativo como los activos, como, Anhelo divitias (*ideft*) capio vehementer diuitias , grandemente deseo las riquezas , Horreo, perhorreo, perhorresco, crimen, mortem, Ardeo te (*ideft*) vehementer amo te, grandemente te amo. Y tambien estos, sapit ad vſtione, huele à quemado, olet mendantium , parece mentira , aurum mihi olet , pareceme que ay aqui oro , Virg. Vox hominem sonat , parece voz de hombre , y otros assi que con el visto se saben.

La segunda, que todo verbo activo rige solamente vn accusativo, y qualquier otro caso que se le junte es comun, y puedensele juntar quattro: genitivo de possession, dativo de adquisition , accusativo, segundo, que se rige de alguna preposicion , y ablativo que tambien se rige de prepcion.

La tercera, que todos los verbos que comunmente llaman activos, se dividen en seis ordenes. En el primero se ponen los que solamente quieren accusativo, como, amo Deum, amo à Dios. En el segundo, los que demas del accusativo propio quieren genitivo de possession , como in simulare Petrum audaciae. Pedro es vn atrevido. En el tercero, los que demas del accusativo quieren dativo de adquisition, como, concedere libertatem alicui , dar libertad à alguno. En el quarto, los que quieren dos accusativos, uno de persona, y otro de cosa, como, Doceo Grammaticam Scholasticos, enseño la Gramatica à los Estudiantes. En el quinto , los que demas del accusativo, quieren ablativo sin prepcion , como , imbuere vestem sanguine , llenar el vestido de sangre. En el sexto, los que demas de accusativo, se vfan con ablativo , que se rige de prepcion, como à vel ab, como abripere filium à, vel complexu matris, arrebatar el hijo del regaço de su madre. De todas estas especies de verbos, daré la explicacion de cada vna dellas en su lugar , &c.

PRIMA SPECIES.

Reg.
15.

Enseña esta regla , que por la primera especie de los verbos activos van los verbos, que despues de si quieren accusativo solamente, como, amo Deum, amo à Dios, laudo Magistrum, alabo al Maestro, y qualquier otro caso que se les junte, es comun , Cic. in eo me valde amo, en esto grandemente me amo.

SE

SECVNDA SPECIES.

Dize esta regla, que por la segunda especie de los verbos acti- *Reg.*
vos, van los verbos, que despues de accusativo de persona, 17. quieren genitivo de cosa; estos son verbos de juicio , y estimacion; los de juicio se reducen à tres cabeças de verbos , de acusar , dat por libre , y condonar ; estos quieren genitivo que signifique pena , ó crimen , el de pena se pone en ablativo sin prepcion, y el de crimen con prepcion, de, Cic. Non intelliges quos homines summisceleris arguas, no entenderás, que hombres reprehendas de la gran maldad. Por pena se entiende lo que sufre el cuerpo, como *Not.*
es, condonar la persona à degollar, desterrar, açochar, ó à galeras, co- 7.
mo, Petrus damnatus fuit exili, vel exilio, à Pedro le condonaron à destierro. Por crimen se entiende , acusar , ó infamar à alguno de ladron, ó matador, como, Petrus defertur latrocini, vel de latrocino, Pedro es vn ladron. Adviertase ; que no todos los verbos de juicio admiten ablativo con De , sino es los ocho verbos que se siguen, por ser muy propios, como, accuso, absolvó , apello, defero, damno, arguo, postulo, condeno. Los verbos de acusar algunas veces admiten la prepcion in, Cic. Primum me tibi excuso in eo ipso, in quo te accuso , en lo que yo te acuso , en esto mismo me doy por culpado. Este nombre crimen , de ordinario se pone en ablativo sin prepcion , aunque dependa de ella , si iniquus in me iudex fueris , condemnabo eodem te crimine , en el mismo delito que me condonates , te condonaré à ti. Este nombre caput , tambien se pone en ablativo elegantemente con estos tres verbos, damno, punio, plecto , Cic. Eum vos iurati capite damnatis, punistis, plexistis, conjurados vosotros , le condonasteis à degollar. Estos verbos, absolvó, libero, alligo, malto, obligo, que assi como de su naturaleza piden ablativo , assi tambien admiten otro que signifique pena , ó crimen, sin la prepcion. Liu, ego me & si peccato abiòlvo, suplico non libero, yo, aunque me libre del pe- cado, no me libro del castigo.

DE VERBIS AESTIMANDI.

Enseña esta regla , que los verbos de precio, y de estima , de- *Reg.*
mas del accusativo , admiten estos genitivos de precio; 18.
mag.

I.

Speculum

magni, en mucho, maximi, en muy mucho; pluris, en mas, plurimi, en mucho mas, parvi, en poco; minoris, en menos, minimi, en mucho menos, tanti, en tanto, tantidem, en otro tanto; quanti, en quanto, quanticumque, en quanto quiera que, como, Tu illum numquam ostendisti, quanti penderes, jamas tu le diste a entender en lo que le tenias, &c.

DECIMVS ETIAM.

Reg. 19. Este verbo aestimo, as, tambien se junta con estos ablativos, magno, en mucho; per magno, en mucho; parvo, en poco; non nihil, en algo, sin explicar el sustantivo pretio, que alli se entiende, Cic. Tu ista per magno aestimas, en muy mucho estimas estas cotas. Tambien se explica el ablativo pretio, Val. Maxim. lib. 15. cap. 14. Magno vndeque pretio virtus aestimatur, en donde quiera se estima la virtud.

NAUCI FLOCI, &c.

Reg. 20. Estos genitivos, Nauci, en vna cascara de nuez; Floci, en vn flueco: Pili, en vn pelo; Assis, en vn quarto; Teruntij, en vn maravedi; Nihil, en nada; Huius, en esto, se juntan con elegancia a estos verbos; facio, aestimo, pendo, Ter. Tuas minas huius non facio, no estimo tus amenazas en esto: en todos estos genitivos se entiende el ablativo precio, o estimacion.

HABEO, DVCO, PVTO, &c.

Reg. 21. Por los verbos habeo, duco, puto, lo que se estima se pone en ablativo con preposicion pra, y lo que se tiene en menos en accusativo, con este nombre pro nihil, Cic. Puto pro nihil divitias omnes pravitate, estimo mas la virtud, que todas las riquezas del mundo.

Not. 22. Tambien se juntan con Facio, y Consulo estos genitivos, equi, y boni, Ter. Evidem istuc, equi bonique facio, no tengo a bien que Chremo este aqui, Cic. Hanc litis moram boni consulo: esta tardanza del pleito, yo entiendo es por bien.

Not. 23. Demas de lo dicho se han de advertir dos cosas. La primera, que en lugar de precio se pueden poner ablativos de otras cosas,

Grammaticorum.

82

semejantes a precio, como, Locat domum suam Petrus quinque talentis, auro, & argento. Pedro arrendo su casa en cinco talentos de plata, y oro, lugar. La segunda, que estos genitivos, y ablativos de precio, no solamente se juntan con verbos de precio, y estimacion, sino que tambien son comunes, y se juntan a otros cualesquiera verbos, que no sean de precio, como, Edifico, Doceo, Prandeo.

Enseña esta nota, que estos genitivos que he dicho arriba, son de possession; la razon es, porque se rigen de ablativo, precio, o estimacion, que se entiende, y entendido de adonde se rigen, resta saber con quien concierto los que son adjetivos. Advierto, que se ha de suprir este genitivo aries; la razon es, porque el nombre adjetivo no puede por si solo estar en la oracion, y quando se halla solo, se ha de entender algun sustantivo a quien esté arrimado, y el entenderse mas el genitivo aries, que otro alguno, porque como dizen los Autores antiguos, y de estos tiempos, apud veteres omnis pecunia aestimabatur, los ancianos se idolatran con el oro, y plata (ide) se casan con el dinero, por ser de su natural muy codiciosos del.

TERTIA SPECIES.

Dize esta regla, que por la tercera especie de los verbos activos van los verbos, que despues de su accusativo quieren dativo; aunque es verdad que el dativo de adquisicion es comun a todos los verbos, que con particular elegancia se juntan con los verbos desta regla, estos se reducen a ocho cabezas de verbos, de dar, bolver a dar, de encomendar, prometer, declarar, anteponer, y posponer, y mandar, Cic. Quod exequi nequeas; Antonio praecepe, lo que no puedes hacer, mandalo a Antonio, Ter. Facile omnes cum valeimus recta consilia aegrotis damus, quando estamos buenos, damos grandes consejos a los enfermos. Por los verbos antepono, antefero, praepono, praefero, praeopto, lo que se estima mas se pone en accusativo, y lo que menos, en dativo, como, antepono virtutem vitijs, estimo mas la virtud, que los vicios; pero por los verbos postpono, posthabeo, postfero, es lo contrario, porque lo que se estima mas, se pone en dativo, y lo que menos, en accusativo, como postpono salutem amicitiae, estimo mas la honra, que la vida.

Reg. 22.

Not. 14.

ITEM

Reg. 23. **D**ize esta regla, que los verbos activos, compuestos de estas preposiciones ad, in, ob, præ, sub, además del accusativo, quieren dativo, como, mea mihi ademit Petrus, Pedro me quitó mi hacienda, impono finem lachrymas, dexo de llorar, me omnibus Marchionis Domini mei causa periculis, por el Marqués de Villafranca mi señor me pondré a cualquier peligro, præficio Rodericum Villæ, hago a Rodrigo Gobernador de la Villa; Mors patris mei vitam mihi subtraxit, la muerte de mi querido, y amado, padre me ha quitado la vida.

HIS VERVIS.

Reg. 24. **D**ize esta regla, que estos verbos, do, as, verto, is, duco, cis, tribuo, is, habeo, es, tener, además de su accusativo, quieren dos dativos por atribuir; el uno es de persona a quien se atribuye la cosa; el otro es del vicio, o virtud a quien se atribuye; los dativos con quien estos verbos se juntan en esta significación, son estos: laudi, a alabanza; vitio, a vicio; culpæ, a culpa; criminis, a pecado; pignori, en prendas; sañori, a logro; stultitiae, a necedad; honori, a honor; gloriae, a gloria; damno, a daño, como, silentium mihi ignavie, tribuisti, el callar tanto me atribuiste a demasiada cobardía.

QVARTA SPECIES.

Reg. 25. **D**ize esta regla, que por la quarta especie de los verbos activos, van los verbos, que además del accusativo principal (que es de persona) quieren otro accusativo menos principal (que es de cosa) estos son verbos de avisar, y enseñar con todos sus compuestos, Cic. Silius causam te docui, contéte la desgracia grande de Silio.

Tambien quieren dos accusativos estos verbos, flagito, posco, reposco, pedir, rogo, y interrogo, por preguntar, y celo, por encubrir; Hoc te ita rogo, esto te pregunto.

Not. 26. Estos tres verbos, admoneo, commoneo, commonefacio, por avisar, despues de accusativo quieren genitivo, en lugar del segundo accusativo, como, Quintus Grammaticos sui officij commoneamus. Avisamos a los Gramaticos como han de enseñar.

Tam.

Tambien se advierte, que estos verbos de amonestar; Moneo, Admoneo, commoneo, commonefacio, doceo, edoceo, erudio, rogo, interrogo, celo: mudan el primer accusativo en ablativo con preposición de, Petrum derelinenda parentum suorum gratia monui, avisele a Pedro, que conservase la amistad de sus padres, Celo, as, tiene tres construcciones por encubrir, Cic. Non te celavi sermonem, fizete sabidor del sermon. Ter. Bassus me de hoc libro celavit, Basto me quitó de saber lo que contenía el libro. También quiere en la voz pasiva un dativo de persona a quien se encubre la cosa, Teren. Si hoc celetur patri, in metu sum, estoy con rezelo, y gran miedo, si mi padre sabe esto.

El segundo accusativo de los verbos de esta regla se rigen de alguna preposición, que se entiende, y son estas: Per, Iusta, Secundum; In, Circa, Ad. La razón de esto es, porque se ve que los Autores muchas veces a un mismo nombre le quitan, o le ponen la preposición, Cic. lib. 4. Ad quid laboramus res Romanas, y el mismo dice, quid laboramus hoc, vel illud, de que nos sirve trabajar cosas que otros durmiendo se las llevan. Y cuando estas oraciones se buelven por passiva, el accusativo de los dos, el que fue re mas principal, se pone en nominativo, como, tu doceris a me vias sapientiae, enseñate el camino de la sabiduría, esto es claro, y se ha de entender, id est, tu doceris, moneris que a me ad vias sapientiae.

Si se hallare alguna oración con dos accusativos, y el uno de ellos fuere hoc, illud, id, istud, idem, quid, quod, aliquid, nihil, multa, vnum, y otros de este género, ni por ello se dirá que son de esta especie, sino que se rigen de alguna preposición tacita, Cic. Ego domi ero, si quid me voles, estaré en casa, si me quisieras alguna cosa, Cic. Nec te id consulto, no tengo necesidad de consultar esto.

QVINTA SPECIES.

Enseña esta regla, que por la quinta especie de los verbos activos, van los verbos que después de accusativo de persona, quieren ablativo de cosa sin preposición, y se reducen a cinco cabezas de verbos, v. g. de llenar, vestir, cargar, librarse, y privar, y sus contrarios, Cic. Impleo me sanguine, lleno me de sangre, Muto, commuto, permuto, tambien son de esta

es-

especie , Sall. Nec nisi , victor pace bellum mutavit , con la paz cessò la batalla. Estos verbos Induo , Dono , impertio , vel impertior , Aspergo , inspergo , Igargo , infsterno , confsterno , intercluso , suelen mudar el ablativo en dativo , como , induit sibi Petrus vestein fratriis , vel veste , pufose Pedro el vestido de su hermano , tambien se dice infsternere , confsternere lectum floribus , vel flores , lectulo , Plin. Confternit lectulum floribus , vel flores lectulo , hizole la cama de flores .

Not. Tambien se advierte , que Induo , is , y los demas verbos de vef-
21. tir , en la voz paisiva , suelen tener accusativo , acerca de los Poe-
tas , ó Historiadores : Cur. Vestein fratriis incuitur , trae el vestido
de su hermano , Virg. Toracein indutus , pufose la malla , Oratores ,
indutus muicori vefitu , pufose el vestido mugeril , &c .

SEXTA SPECIES.

Reg. Dize esta regla , que por la sexta especie de los verbos acti-
27. vos , van los verbos , que demas de el accusativo , piden
ablativo con preposicion A , vel Ab , Cic. Clodius pecu-
nias à Senatu astulit , Clodio quito el dinero al Senado ; y atsimis-
mo piden los mismos casos los verbos de pedir , preguntar , qui-
tar , apartar , abstener , recibir , entender , ó conocer , v. g. Hunc li-
brum à me muneris Amici , vniuersi , poposcerunt , todos mis ami-
gos me pidieron hiziese este libro (explicacion de la facultad ,
que avia profesado) los verbos de entender admiten mejor la
preposicion ex , que otra alguna , Cic. Ea certissima putabo , quæ
ex te cognoro , todas las cosas que me dixite , las tengo por muy
Not. ciertas. Algunos verbos de quitar , demas del accusativo , quieren
22. dativo , o ablativo de persona ; como , aufero tibi , vel abste
gladium , quitote la espada .

VERBUM PASSIVVM.

Reg. Nseña esta regla , que verbo passivo , es el que se acaba en
28. Or , y tiene activa en o , y se llama paisivo , porque significa
paision ; y en esto se diferencia del verbo deponente , y comun ,
que no tiene activa en o , y pide antes de si , nominativo de per-
sona que padece , diferenciandose en esto del activo , que quiere no-
minativo de persona que haze , y ablativo con preposicion A ,
vel

vel Ab , ó dativo de persona que haze , y en esto se diferencia del
verbo deponente . Y ainsi dize esta regla , que el verbo passivo es
el que pide un nominativo , que en activa aya sido accusativo , co-
mo , lectio legitur , la liccion se está leyendo , ó leen la liccion ; y
tambien se le puede juntar con mucha elegancia ablativo con
preposicion A , vel Ab , Cic. Liber tuus legitur à me libenter , tu
libro siempre le leo de buena gana ; algunas veces este ablativo se
pone en dativo , principalmente acerca de los Poetas , Ovid. Quum
tories eadem dicam , vix audior vlli , apenas me oye ninguno , por
mas voces que diga estas cosas ; otras veces este ablativo se pone
en accusativo con per , como , per me quondam , te locio , Respu-
blica defensa fuit , siendo tu mi camarada defendi la Republica .
Adviertase , que si el verbo activo pide dos accusativos en activa ;
por passiva se pondrá en nominativo el que fuere mas principal .
(que es el de persona) quedandose el otro immobile , como doceo
te Grammaticam , enseñote la Gramatica , vel tu doceris à me
Grammaticam , de mi la sabes ; pero si ambos accusativos signifi-
can , y pertenezcan una misma cosa , ambos se pondrán en nomina-
tivo , como , creamus Cæsarem Confulem , hazemos Consul à Ce-
sar ; por passiva , Cæsar creatur à nobis Consul , por nosotros es
Cesar Consul . La mudanza de este ablativo en accusativo , ó à di-
24. tivo , se haze muchas veces , para quitar la perturbacion de la ora-
cion , y por diferenciarle de los verbos de la sexta , que tambien
quieren ablativo con A , vel Ab , como , Accepi beneficia ab Anto-
nio , recibi grandes beneficios de Antonio : de la sexta , vel Accep-
ta mihi sunt beneficia ab Antonio , vel à me ex Antonio , grandes
Not. beneficios me ha hecho Antonio : passivo . Quando el accusativo
25. es se , no se muda en nominativo , porque no le tiene , sino en abla-
tivo con la preposicion dicha , como , Homines diligunt se , los
hombres se aman à si (por paisiva) homines diliguntur , à se , à si
mismos .

VERBUM NEUTRVM EST.

Reg. Verbo neutro , es el que se acaba en o , y no tiene passiva en
29. or , la razon porque se llama asi , es , porque ni bien es activo , ni bien paisivo , del qual ay cinco especies . En la pri-
mera , se ponen los verbos que se hallan con genitivo . En la se-
gunda , los que piden dativo . En la tercera , los que quieren abla-
tivo

tivo sin preposición. En la quarta, los que se exercitan con ablativo, y preposición A, vel Ab, à semejança del verbo passivo en la persona que haze, y este verbo passivo pide antes de si nominativo de persona que padece. En la quinta, los que no se hallan con ningun caso, ni le tienen, sino es mediante alguna preposición.

PRIMA SPECIES.

Dize esta regla, que por la primera especie de los verbos neutros van los verbos que quieren genitivo; Ter. Satago rerum mearum, ando solicito en mis cosas: el sentido de esta oracion es, Ago satis, rerum suarum, aut mearum, porque el adverbio se pone sustantivadamente, como satis temporis, satis verborum est, bastante has hablado, y assi el verbo se compone del

Not. adverbio sat, ò satis. Memini, quando se toma por recordor, aris, 26. quiere genitivo, y accusativo, como, memini illius diei, vel diem, acuerdone de aquel dia; y por hacer caso, ò mencion de alguna cosa, quiere genitivo, y ablativo con preposición de, como, semper memini Roderici, vel de Roderico, siempre hize mencion, y aprecio de Rodrigo(ideft) estimacion de su persona.

Todos los verbos neutros pueden tener passiva, pero en las tercera personas del singular, como, aratur, arase, curritur, correse, servitur, sirvese; y si en activa está expresso algun accusativo, expressaràsc tambien en passiva el nominativo, como, dormio totam hyemem (por passiva) tota mihi dormitur hyems, duermo todo el Invierno.

28. Si en la activa no estuyiere expresso el accusativo, como, nos trinilites, fortissime pugnaverunt, se pondrà nostri milites, en ablativo con à, y el verbo impersonalmente, como, à militibus

Not. nostris pugnat, nuestros soldados pelean fuertemente. En los

29. participios de preterito de estos verbos neutros, en la voz passiva se vñará de la neutra terminacion, mientras no estuyiere expresso el accusativo, dandole despues de si, ablativo de singular, ò plural, con preposición A, vel Ab, el qual caso muchas veces se suele callar expresso, Cic. Nihil est à me tibi in servitum, en nada te he servido, Cic. Eius orationi vehementer ab omnibus reclamatum est, todos en gran manera contradixeron lo que dixo.

SECUNDA SPECIES.

Dize esta regla, que por la segunda especie de los verbos neutros, van los verbos, que despues de si quieren dativo, estos se reducen à ocho cabeças de verbos, v.g. de obedecer, de contradezir, prevenir, favorecer, acomodar, dañar, rendirse, como, parere Magistro, obedecer al Maestro.

El participio de presente audiens, enris, con este nombre díctum, i, por obedecer, quiere dativo, y genitivo, como, audiens sum dícto Magistro, vel Magistri, obedezco al Maestro: Hæreo, es, estar pagado, ademas del dativo que pide por ser desta regla, quiere acusativo con Ad, y ablativo con in, y lo mismo sus compuestos, como, hæreo parieti, ad parietem, vel in pariete, estoy pegado à la pared, &c.

Los compuestos de sum, es, fui, que tambien son deste segundo orden, quieren dativo de adquisicion, Cic. Multum, illis verbis suberat dolus. Debaxo de aquellas palabras avia grande engaño. Todos estos compuestos se conjugan como su simple, fino es possum, que recibe T, en todas las personas que comienzan con vocal en su simple, como, potes, facando à possem, y posse, y donde ay F, la mudan en T, vt potui, y prosum, que recibe D, en las mismas personas que comienzan en vocal, vt, prodes, proderam. Todos carecen de participio de presente, faciendo à Absens, praefens, potens, y todos tienen futuro en Rus, excepto possum, y iussum. Dos cosas advierto acerca de estos compuestos. La primera, que possum, aunque es uno de ellos, tiene diferente construcción, y es de los del tercer orden, que quieren ablativo, v.g. Apud Regem Hispanum gratia plurimum Marchio meus potest, el Marqués mi señor es muy privado del Rey de España mi Señor. Tambien se junta con accusativo, como, quid enim aliud possum, nisi mærere, vel nisi flere, que cosa puedo yo mas, sino es llorar.

La segunda, que estos compuestos de sum, es fui, pueden admitir otros casos regidos de preposición, como se vé en los casos que tienen, y les vñaron los Autores, Neque in Roderico defuit ordinatus, no le faltó en mi poder atavio à Rodrigo, adfuit Petrus ad iudicium, presento à Pedro à la Justicia, vellem in meo gravissimo Casu ad fuisse, quisiera que te huvieras hallado en mi grande desdicha. Muchos verbos neutros compuestos destas

preposiciones, ad, in, con, inter, ob, præ, sub, además del dativo; quieren accusativo, regido destas preposiciones arriba dichas, como, Quidā Religiosus Societatis Iesu, appropinquavit diebu præteritis morti, vel ad mortem, vn Religioso santo de la Compañía de Jesvs, se dilipuso los días passados para morir.

Tambien son desta segunda especie los verbos que significan acontecimiento, como, Liber iste præclare mihi evenit: salio me bien este libro en todo, Non Thomæ diurna vita contigit, facta copia Confessori, viviò poco Thomás despues de averse confessado, Res mihi bene vertat, Dios me dè buena dicha, y ventura.

Not. 36. Estos verbos, Antecedo, anteo, antestō, ante verto, attendo, præsto, præcurro, præeo, incesso, illudo, además del dativo que piden pot ser desta regla, tambien quieren accusativo, como, ante verto Petro, vel Petrum: ganèle à Pedro por la mano. Note se, que muchos de estos verbos, que demás de el dativo piden accusativo, o otro caso conforme à su varia significacion, quieren otros casos conforme à su varia significacion, como llevo dicho: estos tambien se llaman verbos ambiguos: deitos, son Interdico, is, incumbo, is, y Consulo, is, Interdico, quando significa vedar, quiere dativo, accusativo, y ablativo, en dativo se pone la persona à quien vedarnos, y la cosa que vedamos en accusativo, o ablativo, como, Medicus aqua, vel aquam interdixit ægrotō, el Medico ha quitado el agua al enfermo: quando significa contradezir, quiere solamente dativo, en el qual se pone la persona à quien contradecimos, como, interdico Dijs fallis, contradigo los Diotes falsos.

Not. 37. Incumbo, is, quando significa recostarse quiere dativo, como, Ille ho. no incubabit gladio. Metiose aquel hombre la espada por el cuerpo: quando significa poner cuidado quiere accusativo, con in, ò Ad, como, in litterarum, vel ad litterarum studia toto pectore incumbo, todo me ocupo en estudiar. Consulo, is, quando significa mirar por alguno, quiere dativo, como, el Marqués de Villafranca mi señor, mira mucho por sus vaifallos: Marchio Villæfrancæ Dominus meus alidue Consulit Clientibus suis; aut fiduciarijs suis, &c.

TERTIA SPECIES.

Reg. 32. Díze esta regla, que por la tercera especie de los verbos neutros, van los verbos que quieren ablativo, que se rige de

preposiciones; y la razon es, que muchos verbos deste orden se hallan con ella, como se verá en sus ejemplos, y significaciones, estos son verbos de tener necesidad, carecer, estar vacio, sustentarse, estar, dexar, poder, estar trabajado, constar, tener abundancia, alegrarse, entriscerse, y perdierte de alguna cosa, Cic. Y otros al modo como. Hoc bellum indiget, celeritatis, vel celeritate, esta batalla necesita de valor. Hoc non tibi, sic abibit, no se irá alabado dello, no lo pagará en la otra vida, vaco, as, estar vacio, con la negacion afirma la cosa, y sin ella niega, como, vaco culpa, no tengo culpa, vacare litteris: en dativo, estudio, vel non vaco à litteris, tambien estudio, vel vaco à litteris, no estudio, vacat, bat: impersonal, es lo mismo que vaco, as, como, vacat mihi tempus, estoy desocupado.

QUARTA SPECIES.

Reg. 33. Díze esta regla, que por la quarta especie de los verbos neutros, van los verbos que se exercitan con ablativo, y preposicion A, vel Ab, à semejança de los verbos pasivos en la persona que haze, y estos piden antes de si nominativo de persona que padece, y son cinco, v.g. vapulo, veneo, fio, exulo, liceo, ter aço tado, ser vendido, ser hecho, ter desterrado, estar puesto en precio. Los tres primeros son pasivos (aunq tienen la voz activa) la persona que haze se pone en ablativo con a, vel ab, y la que padece en nominativo, como, Scolaisticus vapulat à Magistro, ci Macstro aço ta al Estudiante. Por exulo, ser desterrado, la persona que haze se pone en accusativo con per, y la que padece en nominativo, y la parte donde te destierra en ablativo con a, como, la roncs exula verunt à patria mea per Prætorem, el Corregidor destierra los ladrones de la patria. Peliceo, es, estar puesto en precio, la persona que haze se pone en dativo, y accusativo, con per, y la persona que padece en nominativo, concertando con liceo, es, y el que vende en ablativo, y el precio tambien sin preposicion, como, Hac eomus licuit à Petro mihi, vel per me mille ducatis: compré a Pedro esta casa por mil ducados, id est, vendiomela en mil ducados. Dos cosas ay que notar a qui. La primera, que este verbo fio, y este participio, Futurus con elegancia quieren ablativo, sin preposicion; pero es en otra significacion, como, quid me fieri que sera de mis Ter. quid me futurum censes? que pienas que sera de mis, pero en estos ablativos, se entiende la preposicion, de, como la expresa

Not. 38.

Ci

Not. 39.

Speculum

Ciceron. Quid de Tulliola mea fiet? què serà de mi hija Tullia? Algunas veces se halla con dativo este participio, *Futurus, vt, vide;* queso, quid tibi futurum sit? Ruegote mires lo que te puede suceder.

La segunda, que estos verbos, *liceo, es, soy* puesto en almoneda; *Exulo, as, soy, o estoy desferrado*, aunque son verbos pasivos, nunca se pone la persona que hace en ablativo (como he dicho) sino en accusativo con preposición *per*, y en dativo primero, como, *per quem istæ Domus quantique licet?* por quien, y en quanto se venden estas casas? *Romæ tibi exulare licet*, Roma puede ser lugar à propósito de destierro.

QVINTA SPECIES.

Reg. Dize esta regla, que por la quinta especie de los verbos neutros, van los verbos que no rigen caso alguno, sino es mediante alguna preposición, y tuelense llamar absolutos por no regir caso, sino es mediante alguna preposición. Estos se reducen à dos cabeças de verbos: de quietud, y movimiento, *vt, prima, iace, ire, caprimus*, al amanecer comenzamos à caminar, quiesce paum, descansa un poco. Ay algunos verbos neutros (*cognitæ significationis*) que es lo mismo que decir accusativo, que declara la acción, que está encerrada en el mismo verbo, que por entenderse no se pone, sino quando se quiere añadir alguna otra cosa mas, *vt, viuo vitam, viuo*, y se podrá excusar poner este accusativo, por ser claro. Pero si se quiere decir alguna otra cosa mas de lo que significa por este accusativo, *vitam*, se ha de poner deste modo, como, *viuo vitam per difficultem, tengo la vida muy dificultosa*, (*id est*) *passo*, y sufro dificultosamente mi vida, Ter. Ego illius fensus sum pulcre calleo; conocile su intencion, ó pensamiento. Doico tuam vicem, pesame de tu desgracia. Ay otros verbos neutros, que por razon de alguna preposición quieren accusativo, y ablativo, como, *Adire periculum, ponerse al peligro, subire mortem, disponerse para morir, abire Magistratu, dejar el cargo, excedere, virbe vel ex vrbe, salir de la Ciudad* (*id est*) desamparar la Ciudad.

VARIÆ CONSTRUCTIO, VERBI, SVM, ES, FVI.

Reg. Dize esta regla, que el verbo sustantivo, *sunt, es, fui*, tiene tres

Grammaticorum:

87

tres partes. En la primera enseña, que antes de si, quiere nominativo, como, *Ego sum*, yo soy, y despues quiere otro nominativo con tal que pertenezca una misma cosa que tuviere antes de si, como, *senectus ipsa est morbus*, la misma vejez es la enfermedad.

Lo mismo suele suceder en los verbos personales del modo finito, como, *hic liber inscribitur Lælius*, este libro se intitula Lelio, significando los dos nominativos una misma cosa. Tambien se llega à los verbos de llamar, como, *vocor Antonius, llamo me Antonio*.

La segunda es; que en lugar destos genitivos, *mei, tui, si*i*, nostri, vestri*, quiere estos nominativos, *meum, mio, tuum, tuy*o*, Nostrum* nuestro, *vestrū, vuestro*, y en todos estos se entiende munus, ó officium, desta manera: *Non est meum mentiri, id est, officium, no es mi officio mentir*. El otro sustantivo es el infinitivo (mentir) porque el infinitivo en estas oraciones hace sus partes, y tambien suele hacer las del nominativo el verbo con su caso, como, *vacare culpa magnum est solatium: gran consuelo es carecer de culpa*.

En la tercera parte se nota, que el verbo sustantivo dentro del nominativo, quiere todos los demás casos, q son comunes à otros verbos: quiere genitivo de possession, como, *hic liber est Antonij*, este libro es de Antonio. Quiere tambien genitivo de precio, y entonces se toma por estimar, poniendo la persona que estima la cosa en dativo, y la cosa que se estima en nominativo, y el precio en que se estima en genitivo, como, *Magni erunt mibi tuae litteræ*, en mucho estimare tus cartas. Quiere tambien genitivo, y ablativo de alabanza, ó vituperio, ó regido de preposición, como, *est vir summi ingenij vel ingenio: es muchacho de gran ingenio*, *Est puer tardio ingenio, es muchacho rudo*, *est in summa gratia apud Principes, es muy privado de los Grandes*. Quiere tambien dative de adquisicion, y explicarse por, *habeo, es, tener*, poniendo la persona que hace en dativo, y la que padece en nominativo, como, *sunt mihi scripta Catonis*, yo tengo todas las obras de Caton. Quiere tambien dos dativos de adquisicion, y se explican por, *Afficio, is, que significa recibir pena, alegría, ó provecho, conforme fuere el dative que se le junta por causar, poniendo la persona, ó cosa que causa la pena, alegría, ó provecho en nominativo, y la persona que recibe la tal pena, alegría, ó provecho en dative, y la persona, ó alegría causada también en dative, como, Tuae litteræ mag-*

Not:
42.

Not:
43.

margini mihi voluptati fuerunt, de gran gusto fueron para mi tus cartas. Tuus dolor, mihi dolori est. Dame pena tu dolor, Tuum contilium magno mihi fuit emolumento. De gran provecho me fue tu consejo, Id erit mihi cutæ, yo tendré de esto cuidado, quiere tambien ablativo de precio, como, Est modius trifisci decem drachmis, vale diez reales vna fanega de trigo, Quiere tambiē accusativo, pero es regido de la preposicion, y no del verbo, como, idest rem tuam, (idest) ad utilitatem, vel ad commodum tuum, Esto es cosa que te cumple, y está bien. Adviertase, que este verbo sustantivo sum, es, fui, se halla entre todas las especies de los verbos neutros, y se usa con todos los casos, como está dicho en los ejemplos dichos. Y aunque es verdad, que se hallan verbos sustantivos, ninguno lo es mas que sum, es, fui, porque significa sustancia, In Exod. Qui est, misit me ad vos.

Not.
44. Pero con todo esto ay otros que se pueden llamar sustantivos, como, sisto, pararse, Existo, ser, Fio, ser hecho, Maneo, quedarse, vivo, vivir, los cuales despues de si siguen caso semejante al pasado, Cic. In lib. de amicitia, Existit hoc loco quæstio sub difficilis, en este lugar es muy dificultosa la question, y de la misma manera se dice, fio senex, soy viejo, Meneo immortalis, soy perpetuo, Aeneid. lib. 3. Vivite fælices, quibus est fortuna per acta.

DE CONSTRUCTIONE VERBI DEPONENTIS.

Not.
36. **V**erbo deponente, es el que significa accion como el activo, y se acaba en or, como el pasivo; llamase assi, porque antigamente avia muchos verbos en or, que eran comunes, significando accion, y passion, y ya con el uso se ha dexado la significacion pasiva, quedando solamente en activa, y lo mismo es decir verba deponentia, que verba activa deponentia, como, Amplexor, yo abraço, vtor, yo uso. Del qual ay cinco especies. En la primera, se ponen los verbos, que despues de si piden genitivo. En la segunda, los que piden dativo. En la tercera, los que quieren accusativo. En la quarta, los que quieren ablativo. En la quinta, los que no tienen caso ninguno, sino es mediante alguna preposicion, como, A, vel Ab, vel De, o In.

PRI-

PRIMA SPECIES.

Dize esta regla, q por la primera especie de los verbos depo- nentes, van los verbos que despues de si piden genitivo, et Reg. 37. estos son 5. como, Misereor, eris, tener misericordia, obliviscor, eris, olvidarse, recordor, aris, acordarse, reminiscor, eris, acordarse, memini, acordarse, como, Misererit mei debet omnes amici, todos mis amigos tienet obligaciō de cōpadecerse de mi; Misereor algunas ve- zes quiere dativo, aunq pocas, Cic. Deus misereatur vobis, Dios se cōpadezca de vosotros, reminiscor, recordor, y Memini, en lugar de recordor, quieren genitivo, o accusativo, como, nūquam obli- viscar Mortis patris mei, nunca me olvidare de la muerte de mi padre, & ne maiorum meorum facta obli- viscar, no me olvidare de los dichos de mis antepassados; venio, is, quando se toma, por re- cordor, quiere nominativo, y genitivo, Cic. Hoc mihi in men- tem non venit, vel huius, no me acuerdo desto, Cic. venit mihi in mentem Pompei: Acuerdome de Pompeyo. Recordor, ademas de genitivo quiere accusativo, como, Tui in me meriti vel merita recordor, acuerdome del bien que me fiziste: tambien quiere ablativo, con preposicion, de, Cic. De illis lachrymis recordor, quas pro mea salute profudisti, Acuerdome de aquellas lagrimas, que derramaste por mi salud.

Not.
46. Note se, que al verbo Misereor, eris, tener misericordia, le vsò con genitivo solamente Lucano, v. g. qui misereri mei debent, quienes se compadezen de mi. Y con dativo. Seneca, v. g. misereri nobis debent Divites, los poderosos tienen obligacion de compa- decerse de nosotros, que somos pobres.

El genitivo de este verbo, se rige del accusativo vicem, que se entiende, Misereor tui (idest) vicem tui, compadecome de ti.

SECUNDA SPECIES.

Dize esta regla, que por la segunda especie de los verbos de- ponentes, van los verbos, que despues de si quieren dativo de adquisicion, y son verbos que significan, Auxilium, socorro, Adulatiocem, lisonja, commodum, provecho, incommodum, da-ño, Favorem, favor, obsequium, obediencia, repugnantiam, con- tradicion, o resistencia, studium, Estudio, Cic. Auxilio tibi, & om- nibus, a todos socorro.

Reg.
38.

TER

TERTIA SPECIES.

- Reg.** **D**ize esta regla, que por la tercera especie de los verbos dependientes, van los verbos que despues de si quieren accusativo, los quales son sequor, eris, seguir, fateor, eris, confessar, solor, aris, consolar, con todos sus compuestos, como, Sequor, virtutem, sigo la virtud. A esta regla se reducen los verbos de hurtar, meditar, robar, aguardar, rogar, desear mal, y otros muchos. Algunos destos verbos tienen el participio de futuro en Dus, como, Se-
Not. quendus, el que ha de ser seguido, consolandus, el que ha de ser consolado. Cic. Fátor semper peccata omnia confessori libenter, siempre confieso de buena gana todos los pecados al Confesor, para alcançar perdón dellos.

QUARTA SPECIES.

- Reg.** **D**ize esta regla, que por la quarta especie de los verbos dependientes, van los verbos que despues de si quieren ablativo, sin preposición, y son, Glorior, aris, gloriarse, obletor, aris, holgarse, lator, aris, alegrarse, delector, aris, holgarse, aburor, eris, vsar mal, vtor, eris, vsar bien, vescor, eris, comer, potior, tiris, gozar, A los quales se junta nitor, eris, estrivar, fruor, eris, gozar, fungor, eris, hacer; potior, además del ablativo, admite genitivo, y a veces accusativo, como, potior, portu, es desta especie, vrbe m de la tercera, vrbis de la primera, gozo del puerto, y Ciudad.
Not. El ablativo destos verbos lator, delector, obletor; mas es de causa, que no que lo pida el verbo, aunque es comun à todos.

QVINTA SPECIES.

- Reg.** **E**nseña esta regla, que por la quinta especie de los verbos dependientes, van los verbos que despues de si no quieren caso alguno, sino es mediante alguna preposición. Estos son verbos de quietud, y movimiento, como, verlor in vrbe, ando en la Ciudad, loquor tecum, hablo contigo, proficitor in Italiam, partome al Ilustre Reyno de Italia, Plin. lib. 2. Hic tumultuatu r hominum genus, esta gente haze mucho ruido, nadie se atreve contra ellos, Plin. Hic homo in convivio chachinatur, el oficio deste hom-

hombre en los combites, no es mas que reirse demasiadamente como bobo.

Estos verbos orior, iris, nacer, y nascor, eris, nacer tambien, ynas vezes se hallan con ablativo con preposición A, vel Ab, y otras sin ella, como, ottus à claris parentibus, nobili genere natus, naciste de padres ilustres, y de noble generacion, Ovid. lib. 10. Met. Tu quoties oreris, viderique in cespite flores, quantas veces naces parecen las flores en el arbol, ó tronco, idest, quando naces florece tu generacion. Juvenal, Filia nascitur ex me, la hija nace de mi, idest, de Dios dependemos.

DE CONSTRUCTIONE VERBI COMMVNIS.

Verbo comun se llama aquel, que se acaba en Or, y no tiene activa en o, è incluye en si la significacion de activo, y passivo. Estos tales verbos son muy poco usados en la voz passiva, sino es en los participios de preterito, y entonces quieren ablativo con preposición A, vel Ab, à manera de verbos passivos, y en lo que toca incluir en si significacion de activo, y passivo; tambien se halla en el verbo deponente, de quien se diferencia; la razon es, porque el verbo deponente tiene solamente la significacion activa, y el comun activa, y passiva. Los cuales aunque se nombran entre los deponentes, con todo esto se hallan pasivos, y tener participio de preterito, que signifique passion.

Pero en todo lo posible ha de procurar, y guardarse siempre el Estudiante, quanto pudiere, el usar de estos verbos en la significacion passiva, mayormente en los tiempos presentes, è imperfectos, empero de los participios de preterito (de los cuales se sabe que han usado buenos Autores) se podrán usar algunas veces en la voz passiva, como; Abominatus, el que abominò, y fue abominado; Execratus, el que maldijo, y fue maldito; Expertus, el que experimentò, y fue experimentado; Ementitus, el que fingiò, y fue fingido; Depopulatus, el que destruyò, y fue destruido; Commentatus, el que estudiò, y fue estudiado; Meditatus, el que imaginò, y fue imaginado; Comitatus, el que acompañò, y fue acompañado; Dimensus, el que midió, y fue medido; Interpretatus, el que declarò, y fue declarado; Paetus, el que concertò, y fue concertado; Moderatus, el que moderò, y fue moderado; E blanditus, el que alhagò, y fue alhagado; Testificatus, el que testificò, y fue testificado.

Not.
49.

Reg.
42.

Ad-
ver-
ten-
cia.

Speculum

Not. Algunos de estos verbos ay que son comunes en los tiempos,
50. presente, è imperfectos , como son los siguientes , Cic. Quid est pauper aspernatur , oy dia no hazen caso del que es pobre, Plaut. Non àtate , scilicèt ingenio adipiscitur hoc, no se alcança esto con el largo tiempo : y esto no lo han de imitar los Estudiantes , que comienzan.

Algunas veces quieren dativo en lugar de ablativo , Ter. Meditata sunt mihi omnia mea incommoda , he estado considerando todos mis trabajos desde que tomè el habito santo.

DE CONSTRVCTIONE VERBI IMPERSONALIS activæ vñcis.

Reg. **D**ize este verbo impersonal , porque carece de numeros , y personas ; pero entiendese de dos maneras. La primera (de la voz activa) que tiene solamente las terceras personas del singular , semejantes à las terceras personas de la voz activa , como , miseret , tener misericordia , padet , avergonçarse . La segunda , porque tiene las terceras personas del singular , semejantes à las terceras personas de la voz passiva , como , curritur , correse , statur , permanece . Del qual ay cinco especies , como abaxo se dirà .

PRIMA SPECIES.

Reg. **D**ize esta regla , que por la primera especie de los verbos impersonales de la voz activa , van los verbos , est , erat , interest , y refert , los cuales antes de si , piden genitivo , y despues infinitivo , por convenir , Cic. Interest omnium rectè facere , à todos les conviene obrar bien . Estos verbos por convenir tienen estos romances , pertenece , conviene , debe , importa , toca , cabe , está bié , está à cargo , Marchionis domini mei interest , vel refert defendere Diademata Regale , al Marquès mi señor le toca defender la Corona Real , sui Regis , & domini Caroli Secundi .

Not. Note se , que este genitivo es de possession , y se rige de uno de estos nombres sustantivos , Negotium , Munus , Officium , de esta manera , Marchionis domini mei interest defendere Diademata Regale ; declarase asi , inter Marchionis domini mei officia est defendere Diademata Regale . En refert se explica asi , Marchionis domini mei refert defendere Diademata Regale , defendere Dia-

Grammaticorum.

90

Diademata Regale refert officium Marchionis domini mei (idest) reprobata : el infinitivo defendere Diademata Regale , es el su- puesto del verbo interest , y refert .

ITEM HIS VOCIBVS MEA.

Dize esta regla , que interest , & refert , en lugar de estos genitivos , Mei , Tui , Sui , Nostris , Vestri , quieren estos accusativos , vestra , à vosotros , como , & mea , & tua maximè interest Marchionem dominum meum vene valere , à entrados nos van mucho , que el Marquès mi señor tenga salud , y vida .

Adviertase , que aunque algunos dicen , que estas voces , Mea , Tua , son ablativos , digo , que son accusativos del numero plural , y neutra terminacion , los cuales se rigen de la preposición inter , que está unida al verbo interest ; y que el sentido de mea interest (es este) est inter mea , refert , idest , sua officia . Te valere sua officia reprobata ; y la razon es , porque mas facilmente suplian los Antiguos las voces del genero neutro , que otra alguna .

Algunas veces se juntan estos genitivos , Vnius , Solius , Ipsius , con estos accusativos , Mea , Tua , como , tua , solius interest , à ti solo toca , & mea vnius refert nemini verba dari , à mi solo toca , que nadie sea engañado .

Tambien se les juntan estos genitivos , Ipsorum , Duorum , Trium , Paucorum , de esta manera , nostra , ipsorum interest virtus extirpare , à nosotros nos toca desarraygar los vicios , vestra paucorum interest Cives conservare , à vosotros que sois pocos os toca conservar los Ciudadanos .

Tambien se les juntan estos genitivos de los participios de presente , y pronombres , como , tua Rempublicam administrantis interest vigilare , à ti que goviernas la Republica , te toca estar en centinela .

El verbo , est , en lugar destos genitivos , Mei , Tui , Sui , Nostris , Vestri , quiere estos nominativos , Meum , mio , tuum , tuyo , iuum , suyo , nostrum , nuestro , vestrum , vuestro : y en todos estos se entiende , munus , ó , officium , desta manera : Non est meum mentiri , id est , officium , no es mi oficio mentir .

El otro sustantivo es el infinitivo (mentiri) porque el infinitivo en estas oraciones haze sus partes , y tambien suele hacer las del nominativo el verbo con su caso , como , vacare culpa , mag-

M.

Reg.
45.

Ad-
ver-
ten.

Not.
52.

Not.
53.

Not.
54.

Not.
55.

num

Speculum

hum est solatium, gran consuelo es carecer de culpa, Cic. Si memoria defecerit, tuum est, ut suggeras. A ti te importa estudiar si te saltare la memoria.

ITEM HIS GENITIVIS MAGNI.

Tambien estos verbos interest, y refert, se juntan à estos genitivos de precio, magni, en mucho, permagni, en: muy mucho, tanti, en tanto, quanti, en quanto, parui, en poco, Cicer. Magni nostra interest Marchionem, dominum meum esse Matriti, importanos mucho que el Marqués mi señor esté en Madrid, scio quanti inter sit, yá sè quanto importa.

N. Advierrase, que el verbo, interest, en lugar de genitivo, pue de tener accusativo con preposicion Ad, Cicer. Evidem ad nostram laudem non multum video interesse, à nuestra alabança veo que no importa mucho esto, Cicer. Magni interest ad tuam laudem hoc ita fieri. Mucho importa à tu alabança, ó à tu honra que se haga, y fuera de estos genitivos, magni, &c. Todos los demás nombres se toman, y añaden por adverbios, como, plurium interest, mucho importa, maxime refert, principalmente importa, nihil interest hoc ita est, nada importa que sea esto.

Los demás adjetivos semejantes à estos, magnum, parvum, de los cuales salen los genitivos, magni, en mucho, parui, en poco, se añaden (como he dicho) por adverbios, poniendolos en la neutra terminacion del singular, como son los de calidad, verbi gratia, parum, poco, multum, mucho, plurimum, en mas, per multum, muy mucho, tantopere, en tanto, magnopere, en gran manera, vehementer, grandemente; y tambien estos, magis, mas, maxime, principalmente, minus, menos, minime, de ningun modo, nihil, en nada, como, parum mea refert hoc ita fieri, poco me importa que se haga.

CVIA, VEL, CVIVS, &c.

Estas voces, cuia, vel cuius, tambien se juntan al verbo interea, y se dice elegantemente, cuia, vel cuius, interest legerē lectioñem nisi Ioannis, à quien toca, ó pertenece leer la fiction, sino es à Juan.

Ad:

Grammaticorum.

91

Adviertase, que este nombre cuia, vel cuius, es adjetivo, y se declina así, cuius, a, um, y se refiere à la persona del possessor, como, cuius hic puer, cuyo es este muchacho, cuia puella, cuya es esta donzella, Virg. Cuium pecus, cuyo rebaño es este, cuiam vocem audio, que voz oigo. Y en los nombres propios apelativos, se responde por genitivo, como, cuius hic puer, R. Petri, cuia est hac oratio, R. Ciceronis, Cuium pecus, R. Melibæi; pero en los possessivos, así de pronombres, como de nombres, se responde por nominativo, como, cuius hic puer? R. meus, es mio, cuia est hac oratio, R. non mea, sed Ciceroniana, de Ciceron. Quando este nombre cuia, se junta al verbo interest, es siempre del numero plural, y neutra terminacion, como, cuia interest, quiere decir, inter cuia officia est, en que oficios; y cuius interest, quiere decir, que es genitivo de quis, vel qui, y quiere decir, inter cuius officia est; y así cuius, y cuia, quando se juntan con el verbo interest, tienen estos romances, à quien toca, ó à quien pertenece, ó à quien le toca el estudiar.

SECVNDA SPECIES.

Dize esta regla, que por la segunda especie de los verbos imponenciales, van los verbos, que despues de si, piden dativo, y antes de si, nominativo, quiere decir, que antes de si, piden dativo, y despues de si, rigen infinitivo, el qual se pone en lugar de nombre, y supuesto, como, accidit mihi febrire, pro febricitatio mihi accidit, aconteceme tener calentura, evenit mihi docere, pro doctrina mihi evenit, aconteceme enseñar, Ter. Facite quod vobis libertate: peccare nemini licet, hazed lo que os fuere de gusto, que à nadie le es lícito pecar.

Reg.

48.

Los verbos de acontecimiento tambien se allegan à esta regla, que tambien quieren dativo de persona que haze; la cosa que sucede se pone en nominativo, y la parte donde sucede se pone en ablativo con preposicion A, vel Ab, como, à te mihi omnia semper honesta, & iucunda ceciderunt, Cic. Siempre de ti me vienen las cosas honestas, y gustosas, vacat, bat, quantos ablativos le dieren, tantas significaciones tendrá, como, non mihi vacat ab officio ab studio, à negotijs, no me dexa mi oficio vn punto de tiempo, mi estudio, mis negocios, y otros semejantes à estos, &c.

Not:

52.

M 3

TERA

Reg. **D**ize esta regla , que por la tercera especie de los verbos impersonales , van los verbos , que antes de si piden nominativo , ó alguna parte de la oracion , principalmente infinitivo , y despues de si piden accusativo , Cic. Hoc te minime deceat , no te està bien esto; Delectat me audire , pro auditio delestat me , dame gusto oir ; Oportet bat , verbo absoluto , no es de esta regla , por tener diferente significacion , Cic. Irritare Antonium non oportuit , no le convino à Antonio enojarse .

Not. Adviertase , que el verbo impersonal fue en otro tiempo personal , como , ea , quæ oportuerunt facta non sint , muchas veces no se hacen las cosas que convienen hacerse .

Tambien son de esta regla estos quatro verbos , fugit , præterit , fallit , later (idest ignoro) los cuales con la negacion afirman , y sin ella niegan , Cic. Hoc à mentem hominem fugit , no sabe esto este loco (aqui niega) Cic. Non mihi illid præterit , sè aquello que se dice (aqui afirma.)

Estos tres verbos , pertinet , attinet , spectat , piden accusativo con preposicion , ad , Cic. Hoc ad rem non pertinet , esto no conviene à la cosa que tratamos los dos de mancomun .

QUARTA SPECIES.

Reg. **D**ize esta regla , que por la quarta especie de los verbos impersonales , van los verbos que no sirven sino es para determinar , y juntarse con los infinitivos de los verbos impersonales , y entonces se hacen ellos impersonales , y estos tienen el sujeto en los infinitivos , que como he dicho , se ponen en lugar de nombres , como , solet bonos pigeret vitæ ante male actæ , suele à los buenos pesarles , avergonçarle , y dar pena la vida mal gasta-
Not. da . Pero si estos verbos se juntan à infinitivo de verbos que tengan , ó les preceda algun nominativo , no pueden ser impersonales , sino personales , como , incipit ille explicare scholam , aquel comienza à explicar la licion . Y si estos verbos determinaren à infinitivo de verbos pasivos impersonales , serán pasivos impersonales , Cic. Hic mane diutius non potest , no se puede estar mu-
cho aquí , porque parece que huele muy mal , &c.

QVINTA SPECIES.

Dize esta regla , que por la quinta especie de los verbos impersonales , van los verbos que antes de si , no piden caso alguno , y despues de si , pidē accusativo , con genitivo , è infinitivo , y ion , penitet , piget , pudet , tædet , miseret , vel misereficit , como , Tædet nos vitæ , vel viuere , yà nos cansa el viuir , pudet me facti , vel fecisse , corrome de aver hecho mal .

DE CONSTRVCTIONE VERBI IMPERSONALIS. Passiva vocis.

Dize esta regla , que los verbos impersonales de la voz passiva , quieren solamente las terceras personas del numero singular , como , viuitur , viuese ; certatur , portiuse , los cuales quieren ablativo con preposicion A. vel Ab , de persona que haze , y despues de si , piden el caso del verbo de donde salen , Cicer. Eius orationi vehementer ab omnibus reclamatum est , todos en gran manera contradixeron lo que dixo .

DE VARIA VERBORVM CONSTRVCTIONE.

Dize esta regla , que ay muchos verbos que conforme tuvieren la significacion , se les darà el caso . Estos tambien se llaman ambiguos , por no tener caso cierto , como , Abrogare legem , es de la primera de los verbos activos , Legi , de la tercera , Potestatem alciui , tambien . De manera , que quando el verbo muda la significacion , tambien se mudan sus casos , empero permaneciendo en vna misma significacion , como , abrogare legem , de la primera ; legi , de la segunda de los neutros , potestatem alciui abrogare , de la tercera de los activos , quitarle el señorío à alguno por algun desmerito .

Algunos verbos de estos quieren el caso de su preposicion , como , in dormio in causa , vel causæ , detcuydome mucho en el pleyto .

Notese , que quando estos verbos , Desinit , Soleo , Incipit , Debeo , Potest (como llevo dicho en la regla de varia verborum constructione) determinan algun infinitivo , por la mayor parte

se convierte el infinitivo en pasiva , y su accusativo se convierte en nominativo del verbo determinante, como , libentius soleo legere Ciceroneim , Quam Virgillum,pasiva,libentius solet , Cicer. Legi à me,quam Virgilius , de mejor gana leo à Ciceron , que à Virgilio.

Pues de tratado de verbos que rigen infinitivo , serà bien dezir brevemente de quienes se determina.

Rigese ; pues , el infinitivo del verbo possum , tes , y los de poder,como,valeo,quero,nequeo,dico , y los de lengua , scio , y los de pensamiento,y entender,memini , y los de memoria , confido, diffido,spero,despero, sinto , cesso , promitto , y los de prometer, audeo,es,capi,capisci,incipio , disco, soleo,assiesco , gaudeo, es , y los de holgarse,doleo, y los de dolerse , ò pesarle , y los de admirarse, quieren infinitivo , ò subjuntivo,con quod , como, constat,bat,non preterit, non me latet,non me fugit , y algunos otros impersonales quieren infinitivo , y algunas veces subjuntivo, con quod,licet,bat; y otros muchos impersonales quieren infinitivo , y algunas veces subjuntivo,con vt.

Los que se siguen quieren subjuntivo,con vt,volo, vis , y sus compuestos,opto,as, y los de desear,iubeo, es , y los de mandar, conor,aris, y los de procurar,constituo , y los de determinar, promito,is , y los de prometer, sum , es , fui , con sus terminaciones neutras,quando quiere genitivo, quiere infinitivo , y con algunas admite subjuntivo,con vt.

Dezimos tambien,Habeo dicere , tengo que dézir , Fac hoc ita esse , haz cuenta que esto es así , Cic, Dignus est latidari , & melius,dignus est , vt , laudetur , vel qui laudetur , vel laudis , vel laude, merece ser alabado , paratus , respondere , vel respondendum,está aparejado à responder , Aggredior dicere , vel addicendum,atrevome à dezirlo.

Tambien quieren subjuntivo,con vt,los verbos de pedir,rogar,exortar,amonestar,persuadir,alcançar.

Not. Los verbos de movimiento,no quieren infinitivo, sino alguna vez particular,y se usan de esta manera : venio audiūtum lectionem,vengo à oír la liccion, vel ad audiendum lectionem , vel causa audiendi lectionem,vel lectionis audienda,de causa, vel auditurus lectionem,vel vt audiām lectionem.

INTERROGATIO , ET RESPONSI.

Dize esta regla , que la pregunta , y la respuesta se ponen en Reg. vn mismo caso, v.g. si me preguntan por nominativo , res- 54. ponderé por nominativo , y si por genitivo , en el mismo caso , y así en todas las demás , guardando el orden de la pregunta, y caso con que se haze, v.g. cuius est haec oratio,R. Ciceronis!

Not. Norese , que esta regla se opone à cierta propiedad de vocablos , à los cuales no se ha de responder por el mismo caso,v.g. si preguntandome por genitivo, respondiere por nombres possestivos, así de pronombres,como de nombres, se pondrá la respuesta en nominativo,como,cuius est,haec sedes , se responderá, Mca, & non mei , sed Imperatoria Regia , & non Imperatoria: Y si se pregunta en los verbos de precio por genitivo , y se respondiere por nombres substantivos,se pondrá la respuesta en ablativo , como, quanti,emisi librum; quanto te costó el libro? casi en todos los demás se debe guardar la regla propuesta.

DE COMMUNI OMNIVM VERBORVM
Constructione.

Dize esta regla, que el dativo siempre es de adquisicion en todos los verbos, y por ser comun , se halla muchissimas veces con verbos activos,Plau.Tibi aras,para ti arás,tibi occas , para ti desterronas,ò cavas.

Not. Adviertase,que quando el dativo de adquisicion es de daño , ò provecho, y no persona que haze , se halla en la passiva de la misma manera,como,Colo Deum mihi , amo à Dios para mi provecho,ò Dios es honrado para mi provecho , Virg. Neque cernitur ali,es lo mismo que,Nulli est conspicuus,nadie me ve,&c.

Dize esta regla, que el accusativo fuera de aquel que rige el verbo activo,siempre es comun,y pende de alguna preposición expressa,ò entendida,tacita,ò callada.

TEMPVS SI PER QVANDIV.
Reg. Dize esta regla , que si la pregunta se haze por este adverbio, quan- 57.

quandiu, quanto tiempo, o por quanto , en qu... tempo se pondrá el tiempo en accusativo, con preposicion tacita o expresa , v. g. quandiu,fuisti Romæ ? Tres menses , estuve en Roma tres meses. Tambien se vía con ablativo con preposicion , o sin ella : dèl dirè en el titulo de ablativo communi.

SI PER QUANDO FIAT INTERROGATIO.

Dize esta regla , que si la pregunta se haze por este adverbio, quando, en que tiempo, la respuesta se pondrá en ablativo solamente, por ser tiempo determinado, como quando dormi? nocte vere, duerimo de noche , y de dia?

Para conocer si la oracion corresponde à quandiu , o à quando, basta saber que el espacio de tiempo, que trae antes de si alguna de las particulas,A,por, en, de , cada , o algunos de estos pronombres,aquel,este, el, la, los, de ordinario corresponde à quando. Tambien es quando, trayendo estos modos , mañana , ayer, Hoc anno,hodierna die, Craftina , Hesterna die , y quando el espacio de tiempo no trae antes de si alguna de las particulas dichas,corresponde à quandiu , y se vía las mas de las veces de accusativo,que de ablativo ; vn liglo me parece que no te he visto, sculum mihi videor te non vidisse. Drias horas te expectavi, dos horas te estuve aguardando , o te estuve aguardando dos horas largas.Para que los principiantes no se ofusquen con las particulas dichas,para conocer quando es adverbio, quando, o quandiu,digo que quando se señala el tiempo,es quando, y quando no se señala, es quandiu,&c.

SPATIVM LOCI: DISTANTIA OMNIS , &c.

Dize esta regla , que la distancia , y la medida se ponen en accusativo con preposicion tacita , o expresa , y à qualquier verbo se le puede dar vn accusativo , y ablativo , que signifique distancia de lugar , Cic. Negat se à te pedem discessisse, niega que no se apartò vn pie de ti , Cic. Villa distat ab Vrbe quingentos passus, vel passibus , esta Villa está apartada de la Ciudad quinientos passos , el accusativo es mas usado , aunque à veces los escritores usan de ablativo , como , Eo , die, castra promovit, & millibus passum sex à Cæsar's castis sub monte consedit , en aquel dia

dia hizo alto mil passos de los Reales del Cesar, que estavan puestos en la falda del monte.

Tres cosas advierto aqui.La primera, que los nombres de distancia, o medida con mas elegancia se ponen sin preposicion, como , millia , & quingentos passus ad Vrbe caltra posuerunt, asfilaron los Rcales mil y quinientos passos de la Ciudad.La segunda, que el espacio de tiempo , cuando la pregunta se haze por quandiu,mas de ordinario se pone en accusativo, que en ablativo , como se vé en el exemplo ya dicho , como , Quandiu regnavit Romulus? R. septem,& triginta annos , treinta y siete años, lo mismo es, y se ha de entender en la distancia del lugar. La tercera , que siempre que la pregunta se haze , por quando , en que tiempo se pone mejor el tiempo en ablativo , que en accusativo, y mejor sin preposicion,que con ella,como, Diebus præteritis litteras accepi, los dias passados recibí tus cartas, Anno venienti in Hispaniam diccedam,el año que viene me partiré à España.

Dize esta regla,que el accusativo que se rige de la preposicion, per,es comun à todos los verbos,assi activos,como pasivos, y en los activos no es persona que haze, como , Pompeius frumentum omne perequites comportaverat , Pompeyo truxo todo el combay por los de su vando.

Notese , que tampoco la persona que haze se pone en passiva en accusativo con preposicion, per , porque aquel solo es caso de la preposicion , que en la activa se puede poner de la misma manera, y con el mismo sentido , Cic. libr: 1. Per prætores consules creantur , eligense los Consules,por los Gobernadores , y pudiera decir,Populus creat Consules per Prætores.

DE ABLATIVO COMMVNI.

Tempus per quandiu modo.

Dize esta regla , que quando la pregunta se haze por este adverbio Quandiu,el tiempo se pone en accusativo,por no se declarar, ni señalar el tiempo, como quandiu fuisti Romæ : Rures menses , estuviste en Roma tres meses , y quando la pregunta se haze por quando , el tiempo se pone en ablativo , por ser tiempo señalado,como son dos, o tres horas,mes, o dias, Cic.Vno die longissimam orationem didici , en vn dia deprendi la licion. Advier-

tafe

Not.
69.
Reg.
60.

Not.
70.

Reg.
61.

tase que este ablativo se suele poner en accusativo con la preposición (Intra) como, intra vnum diem didici, en espacio de vn dia; idest, dentro de vn dia deprendi la licion por el libro.

DISTANTIA.

DIze esta regla, que la distancia, y medida se ponen en ablativo, como, Abest itinere vnius diei, detinense vn dia, Locus latus duobus pedibus, este asiento tiene dos pies de ancho.

ABLATIVVS INSTRVMENTI.

DIze esta regla, que el ablativo de instrumento, causa, exceso, modo, con que alguna cosa se haze, es tambien comun a todos los verbos, y depende de preposicion, la qual con elegancia se puede expressar en la causa, y en el exceso, o modo; pero en el instrumento mas elegante està sin ella.

De instrumento, Ter. Hisce oculis vide, vilo con estos ojos, de causa, Cic. Vestra culpa hac cicederunt, por vuestra culpa mi-
cedieron estas cosas de exceso, Cic. Lepore, & humanitate om-
nibus praestit Socrates. En gracia, y humanidad nadie es mas que Socrates, de modo, Cic. Quonam modo id factum ferret Civitas, de que modo sufrirà esto la Ciudad.

Notese, que el ablativo de modo, suele algunas veces tener preposicion, cum, entrepuesta, v.g. Summa cum virtute, accelerante bellum conficit, con gran valor, y esfuerzo acabò la fatal guerra; pero quando està antepuesta, mas parece acompañamiento, que modo, v. g. cum ira nihil fieri potest, con la ira ninguna cosa se puede hazer bien.

Tambien el ablativo de causa se puede mudar en accusativo; icon, ob, vel propter, v.g. Mea culpa, vel ob, vel proper meam cul-
pam, por mi culpa, ita hoc sit, se haze esto.

La materia de que se haze alguna cosa, tambien se pone en ablativo con preposicion, ex, como, ex auro Calicem fecit Ioannes, Juan hizo vn Caliz de finissimo oro, &c.

Notese, que es comun, y general dar a cada verbo vn accusati-
vo de distancia, y medida, como he dicho en la regla, distantia omnis, pero resta saber como se exercita la distancia, y medida, por pateo, es, habeo, es, y sum, es, fui, verbo sustantivo.

PATEO, E.S.

POr pateo, es, la medida se pone en accusativo, con preposi-
cion, in, como, Hoc cubiculum patet, in latitudinem viginti
pedes, este aposento, o quadra, tiene veinte pies de ancho, &c.

HABEO, E.S.

POr habeo, es, la medida se pone en accusativo, genitivo, y
ablativo, con, in, como, Hoc cubiculum habet longitudinem
duodecim pedes, vel duodecim pedes longitudines, vel in longi-
tudine, este aposento tiene doce pies de largo, &c.

SVM, E.S., FVI.

POr sum, es, fui, la medida se pone en nominativo, y genitivo,
y la cosa que posee se pone en dativo, como, longitud hu-
ius cubiculi est duodecim pedum, vel huic cubiculo sunt duode-
cim pedes longitudinis, este aposento tiene doce pies de largo.

ABLATIVVS PRETII.

DIze esta regla, que qualquier verbo admite ablativo q signi-
fique precio, Cic. Iam in video Magistro tuo, qui te tanta
mercede sapere nihil docuit, aborrezco a tu Maestro, que despues
de averle dado tanto salario, no te enseñò cosa. Sacando a estos
genitivos, Tanti, Tantidem, Quantis, Quanticumque, Pluris, Minoris,
que con ellos no se pone bien el precio en ablativo, Cic. lib.
1. Emit homo cupidus tanti quanti voluit, el hombre ambicioso
compra todo quanto quiere.

Pero los genitivos, Tanti, Quantis, Quanticumque, Minoris, si se
les añaden algunos sustantivos, se mudan en ablativo, Cic. Cum
pretio minori redimendi copia fieret, dase licencia de rescatar los
Captivos a costa de muy corto precio.

Estos ablativos, Magno, en mucho, permagno, en muy mucho,
parvo, en poco, paulo, vn poco, minimo, en mucho menos, plurimo,
en mucho mas, ynas veces se hallan con sustantivo, y otras sin
el, Cic. Excogitare non poterat, quemadmodum plurimo ven-
deret, no podia pensar aquel de la manera que venderia. Advier-
tase, que vilis, & caro, no admiten sustantivo, y que no so-
lamente los verbos de comprar, y vender quieren ablativo
de precio, sino otros cualesquiera que signifiquen lo mismo,

Cic.

Cic. Multorum sanguine, & vulneribus ea, poenis victoria stetit, à costa de la sangre, heridas, y penas de muchos, tuvieron victoria los Cartaginenses.

Tambien se allegan los verbos de comprar, y vender estos adverbios, Care, mas caro, carissime, muy caro, caro, mas caro, bene, bien, carius, mas caro, melius, mejor, optimè, mucho mas mejor, male, mal, melius mejor, peius, peor, pessime, mucho mas peor: fuera destos genitivos, Tanti, en quanto, Tantidem, en otro tanto, que con ellos el precio se pone en ablativo, como quanti, vel quanto pretio licet, liber, quanto vale el libro.

Magno, en mucho permagno, en muy inacho, algunas veces se hallan sin sustantivo, amo, magno vendidisti en fēim, en gran precio vendiste la espada: permagno mihi stetit, en mayor precio.

DE DIMENSIONE, ET PONDERE.

Reg. 68. Dize esta regla, que por los verbos de comprar, y vender el peso, y medida, se pone en accusativo, y el precio en ablativo sin preposicion, Cic. Maximus Imperator quadraginta libras carnis in uno die absumebat, vini amphoram exhaustievat, huvo vn gran Emperador, que consumia en vn dia quarenta libras de carne, y vna tinaja de vino. Por los verbos de dar, y pagar, es al rebes, porque el peso, y medida, se pone en ablativo, con, pro, y el precio en accusativo, Cic. Solui octo teruntios pro vna quaque libra, vel in singulas libras cerasorum, paguè ocho maravedis por cada libra de cera. Tambiè se dice, Bibi duo vas a quaæ, vel aquam adduo vasa, bebi dos vasos de agua, ò bebi hasta dos vasos de agua.

ABLATIVVS ABSOLVTVS.

Reg. 69. Dize esta regla, que el ablativo que vulgarmente llama absoluto, es comun à todos los verbos, el qual se rige de preposicion, y la razon es, porque se halla muchas veces con ella, y suelen suplir estas preposiciones, A, vel Ab, Plin. Sub Authore Aristotele, siendo Aristoteles Autor.

Not. 74. Este ablativo absoluto se haze de muchas maneras: principalmente de quattro: De dos nombres sustantivos, vt Rege Carolo, siendo mi Rey, y Señor Don Carlos Segundo.

De nombre sustantivo, y pronombre, Me Consule, siendo yo Con-

Consul. De nombre sustantivo, y participio de presente, Regnante Carolo Secundo Villa Matriti Claufa est, Reynando Don Carlos Segundo mi Rey, y Señor natural, huvo gran paz en Madrid.

De pronombre, y participio de presente, me laborante alijs otiantur, estando yo trabajando, otros estan holgando, me plorante, tu rideas, llorando yo te ries.

Not. 75. Demàs de lo dicho advierto dos cosas. La primera, que algunas veces se suele poner absolutamente el participio de preterito, sin nombre, como, nondum comperto, quo pergeret hostis, aun no he averiguado à donde el enemigo hiziese alto, ò se detuviese. La segunda, que algunas veces, el ablativo absoluto, y el nominativo, son de vna misma persona, y asì esta oracion, me Consule, siendo yo Consul, es buena, y Latina, la qual tuvieron algunos por barbaria. Adviertase que en todo se entiende esta preposicion, sub, mejor que otra alguna.

DE PARTIBVS ANIMI, VEL CORPORIS, &c.

Reg. 70. Dize esta regla, que es comun, y general hallarse en los verbos, ò nombres vn ablativo de partes de cuerpo, y alma, Cic. Tota mente, & artibus contremitico, todo el cuerpo me tiembla, algunas veces los Poetas ponen el ablativo en accusativo, Horat. Tremis offa pavore, de miedo me tiemblan los huesos.

Not. 76. Dize esta nota, que pendeo, es, llegado al numero plural quiere ablativo, como, pendeo animis, desmayome, y llegandose al singular quiere genitivo, como, animi pendeo desmayome.

Tambien se dice con elegancia, ille est æger corpore, vel ægro corpore, aquel est à enfermo de todo el cuerpo de arriba abajo.

DE CONSTRVCTIONE VERBI INFINITI.

Reg. 71. Dize esta regla, que el verbo infinito antes de si quiere accusativo, y despues de si el caso del verbo, Cic. Velle in te in principio audivisse amicissime admonentem, quisiera que hubieras oido à quien te avisava como amigo.

Reg. 72. Dize esta regla, que el verbo infinito tiene despues de si no-

nominativo , quando el tal infinitivo con lo demás , pertenece a té al otro nominativo del verbo precedente que le determina, como, nolo esse longior, no quiero ser largo, el esse longior , es el infinitivo que pertenece a nolo , que no quiere ser largo, y es el supuesto nominativo del verbo precedente que le determina, nolo, y esto mismo se entiende en semejantes oraciones , de sta manera. Cæsar cupit esse Rex, Cesar desea ser Rey, el esse Rex , es el finitivo (como he dicho arriba) que pertenece a Cesar , que desea ser Rey, y es el nominativo del verbo precedente que le determina, cupit.

Y si estos verbos, Puto, Aio, Refero, Affirmo, y otros de semejante significacion precedieren al infinitivo, y le determinan , se haze la oracion dura, sino se pone por supuesto algun accusativo, aunque el tal accusativo pertenezca al nominativo , que está por supuesto de los dichos verbos.

Y estos, sum, es, fui, nolo, volo , y malo; y así el verbo infinito quiere vn nominativo antes , y otro despues (como vā di cho,) y si antes le precedió accusativo es necesario darse despues del verbo, Cic. Cupio me esse clementem , deseo ser manso. Note se que algunas veces no se expressa el accusativo que precede al infinitivo; pero entiendese allí por ser claro , y guardese el Estudiante de hacer lo contrario en proffa, que es poner nominativo despues de el infinitivo, precediendo los verbos, Puto, Aio, como , putat iam bonus esse socer: yá juzga ser buen suegro , porque estas locuciones son poeticas; pero el orador dixerat , putat se bonū esse socerū.

INFINITVM E S S E.

Reg. 23. Dize esta regla, que quando al infinitivo, esse, se junta el verbo licet, bat, puede tener despues de si correspondiente al que tiene antes, el qual tambien puede ser accusativo , Cic. Mihi negligenti esse non licet, vel negligentem, no me es lícito ser flojo.

CVM CÆTERIS VERBIS.

Not. 28. Pero quando al infinitivo , esse , se le juntan los demás verbos que quieren dativo , como , expedit , vocat, contigit, obtinet, præstat , y otros deste jaez , entonces , y casi de ordinario, quieren accusativo , Ter. expedit nobis esse bonas , conviene que sea

Teamos buenos, dízese infinitivo , porque no tiene determinados numeros, y personas, esto es para los principiantes , que descavan sa-ber.

AMPHIBOLOGIA.

Dize esta regla, que la Amphibología se haze quando se junta en la oracion del infinitivo dos accusativos ; en la voz activa se haze clara, y cierta, bolyiendo por passiva, poniendo en ablativo la persona que haze, v.g. Nillonem audivi occidisse Clodium; está dudosa esta oracion, porque no se sabe quien füe muerto, ó de quien; pero mudando el vn accusativo de persona que haze, en ablativo, se haze clara, y se quita toda la duda, como, Audivi Clodium occisum esse à Millone, oí dezir, que Milon avia muerto a Clodio, su compañero leal.

DE GERVNDIIS.

Reg. 75. Dize esta regla, que los gerundios que no significan passion, quieren los casos de sus verbos; de manera , que si el verbo quiere genitivo, el gerundio tambien, como, tempus est obliuiscendi iniuriarum, es tiempo de olvidar las injurias ; si dativo , dativo, como, tempus est ignoscendi inimicis, es tiempo de perdonar a los enemigos; y si accusativo, accusativo , tempus est coercendi cupiditates, es tiempo de refrenar las codicias.

DE GERUNDIO GENITIVI.

Reg. 76. Dize esta regla, que el gerundio de genitivo en di , se rige de nombres substantivos, como, Finis , Princeps, Locus , Potestas, Tempus, Causa, Ratio, Studium, Facultas , Modus , Desiderium. Y algunas veces de nombres adjetivos, como, Peritus, Imperitus, Cupidus , insuetus navigandi , Ignarus dicendi , Cupidus te audiendi.

De substantivos , como , nullus dubitandi reliquid locus, no ay que dudar , Facta est tibi ab eundi potestas, facultas, licencia tienes de irte.

De adjetivos, como, cupidus te audiendi , deseoso estoy de oírte.

Not. 79. Dize esta nota, que los gerundios en di , algunas veces se hallan en genitivo de plural , en lugar de accusativo , mayormente entre los Historiadores , Cicer. Doleo tantam Stoicos nostros Epicureis irridendi sui facultatem dedisse , pesame de que

Speculum

nuestros Historiadores huiessen dado ocasion de reirse de ellos; Plaut. Nominandi tibi istorum erit magis, mas licencia tendrás de nombrar à estos, idest, istorum nominandorum.

DE GERUNDIO DATIVI.

- D**Ize esta regla, que el gerundio de dativo en Do, pocas veces se halla con significacion activa, el qual se llega à las partes de la oracion, que tambien piden dativo, como, Aptus, Idoneus, ó otros semejantes nombres, ó verbos que piden dativo, como, Epidicu[m] querendo opera[m] dabo, pondré todo cuidado, y diligencia para buscar à Epidico; pero adviertase, que para conocer quando es gerundio de dativo, se ha de mirar si se le junta algun nombre adjetivo, que pide dativo, como, Aptus, Idoneus, que entonces será gerundio de dativo; y si se le puede suplir alguna preposicion de ablativo, será gerundio de ablativo, como, non solum solvendo; es gerundio de dativo, por entenderse, aptus, plorando defesus sum, es de ablativo, por entenderse la preposicion, In, idest, Implorando, de llorar, ó en llorar estoy muy fatigado, ó cansado.

DE GERUNDIO ACCUSATIVI.

- D**Ize esta regla, que à los gerundios de accusativo, se les anteponen estas preposiciones, ad, ob, inter, tambien se junta esta preposicion, ante, pero raras veces, Cic. Locus ad agendum amplissimus, este lugar es muy grande para contender, ó disputar lo que muchos, y grandes Estudiantes no alcanzan.

DE GERUNDIO ABLATIVI.

- D**Ize esta regla, que el gerundio de ablativo, vnas veces se pone, y halla en la oracion sin preposicion, y otras veces, con estas, A, Ab, De, In, y algunas veces con estas, E, vel ex, cum, pro, sin preposicion, como, Plorando defesus sum, de llorar estoy cansado, idest, In, Cic. Quis est, tam in scribendo impiget, quam ego, quien es tan veloz en escribir como yo.

- N**ota. En esta nota adyerto tres cosas (para mas inteligencia de lo dicho.) La primera, que los gerundios de dativo, pocas veces (como he dicho en su regla) se hallan de significacion activa, à los quales se les ha de suplir estos nombres, aptus, Idoneus, ó otros semejantes nombres, ó verbos, que piden dativo, como,

non

Grammaticorum.

98

non solum solvendo idoneus, aptus, soy muy aproposito para pagar.

La segunda, que de lo dicho se echarà de ver quando el gerundio, en Do, está sin preposicion, si es gerundio de dativo, ó ablativo, si al tal gerundio se le puede suplir (conforme al buen sentido) algun nombre adjetivo, que pide dativo, como, Aptus, Idoneus, será gerundio de dativo: y si se le puede suplir alguna de las preposiciones de ablativo, será gerundio de ablativo, como, non solum solvendo, es gerundio de dativo, por entenderse, Aptus, Plorando defesus sum, es de ablativo, por entenderse la preposicion, in, idest, implorando.

La tercera, que estos gerundios de ablativo, se pueden tambien juntar con los verbos de movimiento, como, Revertor ab orando, aunque Laurencio Vala enseña lo contrario, diciendo, que no se puede juntar con verbos de movimiento, sino con nombres, como, Revertor ab oratione.

Pero Ciceron no parece que lo estraña tanto, pues dice; Stoici traducti à disputando, adorandum inopes reperiuntur. Los Estoicos sacados de disputar, para orar, se hallan atajados, Cic. Ludendo, vel à lussu sessus veno, vengo cansado del juego, ó de jugar, Avenando, vel aut ex veneratione defatigatus redeo, de caçar, ó de la caça vengo, ó vuelvo muy fatigado.

DE GERUNDIIS PASSIVIS.

- D**Ize esta regla, que los gerundios que significan passion, no tienen caso despues de si, Quint. lib. 2. cap. 3. Memoria excolendo augetur, aumentase la memoria exercitandola.

Reg. 80.

Los gerundios que mas de ordinario suelen significar passion, son los de dativo, accusativo, y ablativo; pero los de genitivo raras veces significan passion. De ablativo, Plin. lib. 34. cap. 5. Rubens ferum non est habile tundendo, el hierro mohoso no es bueno para labrarse.

Dé accusativo, Sallust. Vt omnia in aperto sint ad cognoscendum, porque todas las cosas estén claras para entenderse.

De genitivo, Iust: Athenas erudiendi gratia missus est, idest, vt erudiretur, embararonle à Atenas para ser enseñado.

RATIO VARIANDI GERUNDIA.

Not. **A** Ntes de dezir como se buelven las oraciones de gerundio, por passiva, advierto, que los gerundios son en dos maneras, substantivos, y adjetivos; los substantivos se declinan por la segunda declinacion, y carecen del nominativo de plural, y son activos, porque significan accion. Los gerundios adjetivos se declinan por bonus, a, um, y son passivos, porque significan passion: estos corresponden à los activos.

Quando el gerundio quiere accusativo, se buelve la oracion de esta manera: poner el accusativo del gerundio en el caso del mismo gerundio, guardando el numero el accusativo, y tomar luego el caso del gerundio passivo, que corresponde al activo, vna terminació que concierne con él en genero, numero, y caso, desta manera.

Substantiva adjetiva.

G. Studeosus defendendi Rempublicam. Es cuidadoso de defender la Republica.

D. Idoneus est docendo pueros. Es aproposito para enseñar niños.

Acc. Promptus ad defendendum Rempublicam. Es pronto à defender la Republica.

Abl. Impiget sum in scribendo litteras. Soy veloz en escribir cartas.

Not. Notese, que todo lo explicado en los gerundios, es muy importante para que los principiantes sepan usar de ellos, sin faltar à las reglas, que en su explicacion refiero.

DE VERBO PARTICIPALI, IN DVM.

Reg. **A** Ntes de tratar del participal en dum; serà bien dezir, y declarar que sea, y quantos generos ay de participios. Particio es un adjetivo que se dexiba de verbo, y significa tiempo.

Los

Los participios son quatro, dos de activa, amans, amaturus, y dos de passiva, amatus, amandus, y no es contra esto que aya, y se hallen algunos verbos irregulares, que carezcan de alguno, o de algunos de estos.

Los participios del verbo activo se acaban en us, y los del verbo passivo en tuus, xuis, sus, como, amans, docens, amatus, complexus, vsus, y uno se acaba en tuus, que es mortuus, demerior, eris, morir. Ay otros participios que se acaban en Rus, y en Dus; los acabados en Rus, salen del verbo activo, como, de amo, amaturus; y los en Dus, del verbo passivo, como, de amor, amaris, amandus, a, dum. En la regla que comienza, participia eosdem casus habent, trataré del uso del participio de presente, y del participio en Rus; pero para saber quando son participios, o quando nombres, se dà la razon en las notas del libro quarto, desde donde comienza, Participia ita dicta, hasta nonnulla participia.

PARTICIPALE IN DVM.

D Ize esta regla, que este verbo participal en dum (à quien otros llaman gerundios de nominativo) ora sea gerundio, ora participal, siempre significa administracion necessaria de alguna cosa, y tiene estos romances, conviene, o debe, o está obligado; y juntandosele el verbo substantivo, que se le junta, recibe diferencia de tiempos, como, mihi vincendum est, erat, fuit, erit, conviene, o conveniame, convinome, o convendrame vencer. Llegandoseles el verbo substantivo, quieren, y se usan con dativo, y este es comun à todos los verbos, Cic. Hic vobis vincendum, aut moriendum milites est. Aqui valerosos Soldados os conviene vencer, o morir por vuestro Rey, y señor Don Carlos Segundo, que nuestro Señor guarde.

Reg. 82.

POST SE HABET CASVM SVI VERBI.

D Ize esta regla, que este mismo participal verbo quiere, de más del dativo, el caso de su verbo, como, amandum est mihi Deum, yo estoy obligado à amar à Dios; Ignoscendum est nobis, & tibi, inimicis, nobis, & tibi, es el caso comum, y Inimicis, es el caso propio del verbo; à nosotros, y à ti nos conviene perdonar à los enemigos; y lo mismo se entiende en los demás ejemplos.

Reg. 83.

N 3.

Pei

Speculum

Pero si el caso del verbo fuere accusativo , se mudará. Mas elegante,y visto es convertir la oracion en el participial por pasiva,guardando el genero,y numero del accusativo.

Activa.

Petendum est tibi pacem. Tu has de pedir, o te conviene pedir la paz.

Timendum est mihi penas eternas. A mi, y a todos nos conviene temer las penas de el Infierno.

Tambien los Antiguos usaron al verbo participial en Dum, activo , con accusativo , y parece ser así la verdad de esto que digo aqui.

Not. Note se, que el dativo de este participial, en dum, es de adquisicion , y así , Docendum est mihi , no es, ni quiere decir yo he de enseñar ; sino hace de enseñar para mi bien , o provecho , y ve se claramente , porque los Antiguos decian , Petendum est tibi pacem , hace de pedir la paz para ti ; y así esta, como las demás , se buelven por pasiva, como está dicho, y este mismo dativo se puede poner en activa, como, serviendum est mihi Deo, idest, serviam Deo, mihi, serviré a Dios para mi provecho, o gloria.

DE SVPINIS.

Reg. **D**ize esta regla , que los supinos en um,antes de si , no quieren caso alguno, y despues de si , quieren los casos de sus verbos, Cæsar lib. 1. Legatos ad Cæsarem mittunt rogatum auxilium, enbiar Embaxadores a Cesar a pedir socorro.

Tambien se juntan estos supinos a los verbos que significan movimiento, o lugar , Ter. Id percontatum ibo , irélo a preguntar, Idem Abi deambulatum, vayase a pasear, o en hora mala. Los supinos que significan passion, despues de si, no quieren caso alguno, Missi servos venum, enbié a vender los esclavos. El supino en un, se varia por todos estos modos siguientes.

Passiva.

Petenda est tibi pax.

Timende sunt mihi, & vobis penæ eternæ.

Grammaticorum.

100

Eo petitum veniam.

Ad petendum veniam.

Ad veniam petendam.

Petiturus veniam.

Petendi veniam.

Veniae petenda.

Petere , vt petat , vel qui petam veniam.

Supino.

Gerundio substantivo.

Gerundio adjetivo.

Participio de futuro.

Gerundio substantivo.

Gerundio adjetivo.

Infinitivo, y subjuntivo.

Voy a pedir la paz.

SVPINA IN V.

Dize esta regla, que estas voces en u, ora sean supinos, ora sean nombres , siempre son de significacion passiva , y se juntan con nombres adjetivos, como,dignus,mirus, Cic. Quod optimum facta videbitur facies, harás lo que mejor te parezca hacer.

Reg.
84.

Varianse estas oraciones de esta manera, Sententia digna laudatu, laudanda, laudibus digna, quam omnes laudent, que laudetur, es cosa muy digna de ser alabada , Miserabile dictu (idest) vt dicatur , miserable cosa es el hablar mucho, o decir . Todos estos modos de variar se ponen para mas inteligencia.

Dize esta regla , que esto que llamamos supino en o, idest, ultimo supino, es cierto ser nombre, y esto es comun entre hombres doctos : porque estos ultimos supinos pueden ser dativos , que si Virgilio dixo: Mirabile visu, en otra parte tambien, Oculis mirabile monstrum, donde mirabile visu, será lo mismo, que mirabile visui; y no ay duda en esto, que así como los Latinos dicen, Parce metu, Pro, Metu, digase tambien, Mirabile visu, pro visui , y vense estos nombres muchas veces adjetivados en graves Autores. Quint. lib. 8.Aug.lib.12.Statius lib.9.Plin.lib.9.cap.25.y en otros muchos.

VERBUM IMPERSONALE.

Llamase verbo, impersonal , porque faltandole la primera , y Not. segunda persona , aunque tiene sola la tercera de singular 85. en cada tiempo, es como si careciese de todas: la razon es, porque la tercera no señala alguna determinada. Llamase tambien verbo con tiempos sin personas , ponese aqui , aunque no es su lugar.

Notese , que no ay en buena Philosophia mas que cosas , y sus operaciones; para las cosas se inventaron los nombres ; y para las 86. ope-

operaciones, los verbos. Estos de fuerça son los dos, activo, y passivo; el activo, como, amo; el passivo, como, amor.

- Not.* Note se, que quando en alguna especie se hallare algun verbo
87. con mas casos, que los de aquella especie, pertenecerá el verbo à la especie, segun el caso fuere, v.g. alligare aliquid, serà de la primera especie de los activos; tibi sìdem, de la tercera, se furti, de la segunda; vel se furto, de la quinta de los verbos activos.

- Not.* Note se, que por partes de cuerpo, se entienden los miembros,
88. y sentidos, con sus perfecciones, ó imperfecciones. Y por partes del alma, se entienden las potencias, con las virtudes, que todos debemos imitar para salvarnos.

DE PARTICIPIIS.

- Reg.* D Izese participio de participio, as, aui, atum, participar, porque
86. participa, ó toma del nombre la declinacion, y genero; del verbo, la significacion, y tiempo, y caso que rige, segun el fuere.

PARTICIPIA EOSDEM CASVS.

- Reg.* D Iz esta regla, que los participios quieren los mismos casos
87. que quieren sus verbos de donde ellos salen, y se forman. Liu. Ancus ingenti præda potitus Romam redit, aviendo tomado un gran robo Anco, se bolviò à Roma.

Los participios que salen de verbos activos, y neutros, significan accion, como, Docens, Docturus, el que enseña, ó ha de enseñar, Agens, serviens, el que ha de tratar, y servir.

Los que salen de verbos passivos significan passion, como, Dotatus, docendus, el que fue enseñado, y ha de ser enseñado, Vapulans, vapulaturus, el que ha, ó tiene de ser açoñado.

Los que salen de verbos comunes de tiempo presente, y futuro en Rus, significan accion, como, Amplexens, amplexurus, el que abraça, ó ha de abraçar.

Los de futuro en Dus, significan passion, como, Amplectendus, el que ha de ser abraçado.

Los de preterito significan passion, y algunas veces accion, como, Amplexus, el que abraçò, y fue abraçado.

Los que salen de los verbos deponentes, que son de futuro en Dus, significan passion, como, Sequendus, el que ha de ser seguido.

Los demás de presente, preterito, y futuro en Rus, significan accion, como sequens, el que sigue, sequutus, el que siguiò, sequiturus, el que ha de seguir. Los exemplos son en activa, vidi Iacobum, docentem auditores suos Grammaticam, vi à Santiago que enseñava à sus Discípulos la Gramatica. En passiva, à te Grammaticam doctus sum, de ti aprendi la Gramatica, iam tempus à me expectandum præterijt, yà se passò el tiempo que yo avia de esperar.

Note se, que los participios passivos de preterito, y futuro, mayormente quando se hazen nombres, quieren dativo, y son cognitus, perspectus, exploratus, compertus, dilectus, probatus, acceptus, spectatus, despctus, contemptus, neglectus, y sus compuestos, como, incognitus, inauditus, inuisitus, Ter. Restat Chremes, qui mihi exorandus est.

De ordinario los Oradores, dan mas frequentemente ablativo, que dativo, à los participios de preterito, sino es que se hagan nobres, Quint. Ditissimis hominibus, con los hombres poderosos.

Los participios de futuro en Dus, de ordinario tambien se usan co ablativo à manera del verbo passivo, Cic. Quid? de domo mea, quam Senatus à Pontificibus, liberandam Magistratibus defendendam putaret; que cosa podrá suceder en mi casa que no se defienda, y libre por el Senado, y por los grandes Magistrados? Estos algunas veces se hazen nombres, Cic. Tundus mihi est Marcus Rufus, yo tengo de defender à Marco Russo, y esto se puede usar mejor por debedo, es, y oportet, oportebat, como, tuendus mihi est, idest, debedo tueri te, tengo obligacion de defenderte.

Aunque en la regla del ablativo absoluto he dicho por mayor de la manera que se exercita, me es forçoso decir aqui (como en propio lugar) todos los modos con que se exercita; hazese por ocho modos. De dos nombres sustantivos, como, Rege Philippo, siendo Rey Felipe Quarto, que Dios aya. De nombre sustantivo, y pronombre, como, me Duce, siendo yo Capitan; de nombre sustantivo, y participio de presente, como, Magistro legente, leyendo el Maestro. De pronombre, y participio de presente, como, Me legente, leyendo yo. De participio, y relativo, como, Quo regnante, reyndando alguno. De relativo, y sustantivo, como, Quo Rege, con que Rey. De un participio de preterito neutralmente, como, audito Castellum obserdi, he oido decir que se cercava el Castillo.

Tambien puede ser una misma persona el ablativo absoluto en la primera oracion, y nominativo en la segunda, Plaut.

Me

Not:
89.

Not:
90.

Not:
91.

Me absente nominem volo intro mitti , faltando yo quiero que ninguno se atreva. Pero quando se entiende post en el romance se junta el ablativo absoluto, à, vel ab, como, desde que, ó despues que, ó despues de fundada, ó desde la fundacion de Roma, Ab Vrbe condita es lo mismo , que post Vrbem conditam , despues de fundada la Ciudad de Roma, ó desde la fundacion de Roma.

Quando se explica el modo puede se añadir secum, como, ante cum Dijs volentibus, antes con los Dioses favorables.

EXOSVS , PERO SVS.

Dize esta regla , que estos nombres Exosus, perosus , aborre-
cible pertesus, enfadoso, quieren acusativo , en el qual po-
ne la persona, ó cosa que aborrecemos, ó que nos enfada, y el que
aborrece, se pone en nominativo, Curt.lib. 8. Pertesus sum te, en-
fadasme. Idem, patrios mores exosus est Petrus , Pedro aborrece
las costumbres de la patria, idest, las instituciones de su patria.

PARTICPIA PRÆSENTIS.

LOS participios de presente en Ans, y en Ens, quando conser-
van su fuerça de participios , quieren los caños de los ver-
bos donde ellos talen , y se forman , como , sum ego semper
amans te , siempre te estoy amando.

Y quando se hazen nombres , quieren genitivo, como , amans
patriæ, amo la patria.

Tambien quieren este mismo caso algunos participios de pre-
terito, y son, Consultus, Doctus, Indoctus, Eruditus, Expertus, Fal-
sus, Lapsus , Praefectus , Suspensus , Victus ; Cic. Neque enim ille
magis lurisconsultus , quam Iustitiæ fuit , aunque es Letrado , ni
por esto entiende mas de justicia. De todos estos participios solo
Eruditus quiere ablativo , como , omnibus eruditus , es sabio en
todo.

Dize esta nota, que quando los participios de presente, y prete-
rito se hazen nombres , forman comparacion à manera de nom-
bres ; pero no todos los participios forman comparacion , ma-
yormente los de preterito , porque Amatior, Amatisimus, Auditio-
rior, Auditissimus, y otros desta manera, jamás he oido: los que se
ayan de viar , el vio , y diligencia de leer Autores, nos lo enseñará
claramente.

En-

Enseña esta nota , que el participio de presente sirve para los tres tiempos, Sum, Fui, Ero, conforme el verbo que se le juntare, como, Amas fui, es lo mismo que amavi, yo amè, Amans sum , lo mismo que amo, yo amo, y amans ero , lo mismo que amabo , yo amarè.

El participio de preterito passivo , tambien sirve para todos los tres tiempos, y asi se distinguen , Amatus fui , se dice quando yo fui amado, y se interrumpiò aquel acto ; Amatus sum , es quando aviendome amado, no se ha interrumpido, y me están amando de presente; Amatus ero, es lo mismo que amabor, que es futuro; si lo es, tambien lo será amatus ero, pues es lo mismo.

Dize esta nota, que el participio de futuro en Rus, tambien sir-
ve à todos los tres tiempos, como , amaturus fui, es lo mismo que
debui amare, tuve obligacion à amar , amaturus sum, es lo mismo
que debo amare , tengo obligacion à amar , amaturus ero , es lo
mismo que debo amare, tendré obligacion à amar. De modo
que esta palabra , amaturus , solo se le corresponde este romance
de amar. La qual voz no incluye tiempo determinado , y las de-
mas voces tuve, tengo, tendrá , responden à estas , fui, sum, ero, y
estas determinan tiempo; amaturus fui, sirve à preterito; sum ama-
turus, à presente, Ero amaturus, à futuro , y lo mismo se ha de en-
tender, de amandus, a, um, el que ha de ser amado.

Adviertase tambien que los participios son nombres , los qua-
les tienen significacion de tiempo , como los verbos , y en rigor
no hazen parte distinta de la oracion,&c.

DE CONSTRUCTIONE NOMINIS SVB STAN- tivi, &c.

Dize esta regla, que quando en la oracion dos, ó mas nombres
sustantivos continuados, y que pertenecen à vna misma co-
sa, se ponen en vn mismo caso.

Llamanse continuados los sustantivos que están sin alguna con-
jugacion que los trave, como, Marcus, Tullius, Cicer. Docti sunt,
Marco, Tullio, Cicero n son doctos.

Pertenecer à vna misma cosa es, que los dos, ó mas sustantivos
continuados signifiquen vna misma cosa , como , Marcus Tullius
Cic. Que cada uno de estos tres nombres sustantivos significan lo
mismo que todos tres, que es à Ciceron.

Estar

Not.
93.

Not.
94.

Not.
95.

Reg.
74.

Reg.
90.

Speculum

Estar en vn mismo caso es , que conciertyan en caso, aunque algunas veces discuerdan en genero, y numero : en genero¹, como, Tagum flumen tranavit Petrus. Pedro passò el río Tajo à nado; Tagum es masculino, y Flumen neutro.

En numero: como, Abstulit mihi Maronem delicias meas , qui tome Virgilio mis regalos , y entretenimientos , Maron , es de singular, y delicias , del plural, idest , del numero plural.

Not. 26. Dize esta regla, ó nota, que los dos sustantivos continuados, que pertenecen à vna misma cosa , el que tuviere señal de possession , tambien se puede poner en genitivo, como, Vrbs Athenæ, la Ciudad de Atenas, & celsam Athenæ ascendimus Vrbem, entramos en la gran Ciudad de Atenas.

Not. 27. Enseña esta nota , que si de los dos sustantivos continuados de diferente genero, y numero, el uno fuere propio de varón , ó muger , con este tal concertará el verbo , que es el que pide el sentido de la oracion, como, Tulliola delitia nostræ tuum munusculum flagitat, y no flagitant, aunque dilitia, es de plural: porque concierita con Tulliola , que es nombre propio de muger. Pequeño don pide Tulliola nuestros contentos. Pero si ninguno destos sustantivos fuere propio de varón, ó muger, sino que significa otras cosas, entonces concertará el verbo, el adjetivo , ó relativo con el nombre mas comun; desta manera, como, Vrbs Athenæ totius Galliæ nobilissima est, nobilissima, que es el adjetivo, concierta con el sustantivo Vrbs, que es mas comun que Athenæ, aunque es nombre proprio la Ciudad de Atenas es la mas noble, y populosa de toda Francia, &c.

SI AVTEM AD DIVERSAS.

Reg. 21. Dize esta regla, que siempre que en la oracion se pusieren dos sustantivos , el uno tras el otro , que significaren diversas cosas , el uno de ellos que tuviere señal de possession con este romance , de, sera el genitivo, y se regirà del otro sustantivo , Cic, Supplicium est pena peccati , el castigo es la pena del pecado , ó delito. A esta regla se llegan muchos nombres, que significan cosas posseidas, ó numero, ó medida.

Demás destos se llegan los nombres verbales acabados en Tor, trix, Sor, us, lo, que tambien siguen la regla de arriba , como , servator Reipublicæ , conservador de la Republica , Moderatrix imperij , moderado en el mando , Censor morum , juzgador de las cos.

Grammaticorum.

103

costumbres, contemptus mundi, desprecio del mundo, Dedicatio Templi, la dedicacion del Templo.

Y este romance de, en algunas oraciones; es equivoco, y dudoso, como, recibi, ó comprè el libro de Juan, que se puede entender de dos maneras, ó que el libro era suyo, ó que le comprè él, siendo de otro, para cuya inteligencia advierto quatro cosas muy al caso.

Not. 98. La primera, que quando el genitivo de los dos sustantivos continuados que tienen señal de possession, significa comprar , ó recibir, ó apartamiento de persona, ó de cosa, ó de lugar, se pondrá en el lugar de la particula de vna destas letras, A, Ab, E, Ex, De, como. Accepi ab Antonio libros, recibì de Antonio los libros, Tolle gale- rum de manibus, quita el sombrero de las manos.

La segunda, que si el dicho genitivo, significare materia doctrinal, ó corporea se mudá en ablativo con preposicion, E, vel Ex, vel De, De materia doctrinal , como , Liber de officijs , el libro de los oficios. De amicitia, de la amistad. De senectute , de la vejez. De materia corporea, como, candelabrum ex argento, el candelero de plata, Anulus ex auro, el anillo de oro.

Adviertase, que en lugar de las preposiciones dichas, se puede sacar del genitivo en nombre adjetivo, y concertarlo con el otro sustantivo, en genero, numero, y caso, como, candelabrum argentem, el candelero de plata.

La tercera, que si el genitivo significa la patria de donde uno es, se sacará del tal genitivo un adjetivo , y concertarlo con el otro sustantivo, de suerte que concuerde con él, como , yo soy de Granada, de Toledo, &c. no diré ego sum Toleti, sino Toletanus, Gra- natensis.

La quarta , que si el dicho genitivo significa el oficio que uno tiene, se pondrá en ablativo con preposicion, A, vél, Ab, como, famulus à cubiculo, moço de camara, à calcaribus, de espuelas(idest) famulus à calcaribus, moço de espuelas.

ADJECTIVA CVM SUBSTANTIVE.

Reg. 92. Dize esta regla, que los nombres adjetivos que se ponen en la oracion sustantivadamente, se construyen à manera de sus- tantivos.

Construirse à manera de sustantivo ; es poner el adjetivo en

en la neutra terminacion del singular , y el sustantivo que tiene despues de si,ponerle en genitivo , Cic. Tantum cibi , & potionis adhibendum est; vt , vires reficiantur , non vt opprimantur , tanto de comida, y bebeda se ha de comer, que las fuerças se refuercen, y no se opriman,Cic. Tantum ingenij est Roderico, quantum Fratri suo Petro memoriae , tanto ingenio tiene Rodrigo , como su hermano Pedro memoria.

Quando los adjetivos no se ponen sustantivadamente, concier- tan con el sustantivo que tienen despues de si, en genero, numero, y caso, como, multas pecunias habet,Dibes,todo hombre podero, lo tiene muchos dineros, así oro, como plata.

Not. Dize esta nota , que no todos los adjetivos se ponen sustanti-
99. vadamente , y los que de ordinario se suelen poner , son los que significan cantidad, como,Tantum,tanto, Quantum, quanto , Mi- nus,menos, Multum, mucho, Plus,mas, Plurimum , muy mucho. Y estos,estremum, ultimo, Postremum, lo ultimo, Paululum , po- quito,per Paululum,poquitico,Aliquantulum,algun poquillo, Re- liquum,lo demás,ò lo que queda, y sobra, Aliquit,algo.

Tambien dezimos,Ardua montium , las cuestas de los montes; lo redondo de los campos , Augustia , viarum , las estrechezes de los caminos , ò sendas. Pero este modo de hablar es historico , y poetico.

Y los partitivos,como,quid causæ, que causa,quid auri, quanto oro,quid argenti,quanta plata,quid ornatorum, quantas riquezas, y joyas.

Y los demostrativos, como, Hoc, Idem , Istuc , Hoc temporis, este tiempo,Istuc,etatis,esta edad,ò tiempo largo.

SVBSTANTIVA CVM AD LAVDEM.

Reg. Dize esta regla , que los nombres sustantivos que significan alabança, ò vituperio, quieren genitivo, y ablativo ,quiero
93. dezir , que si el genitivo que trae señal de possession significare alabança , ò vituperio, se puede mudar en ablativo, ò quedarse en genitivo , Cic. Neque te monere audeo præstanti prudentia vi- rum , no me atrevo à avisarte que eres varon de gran prudencia, idest,Puer singularis ingenij, bonæ indolis , es muchachío de singu- lar ingenio, y de buen natural.

DE ADJECTIVIS.

Dize esta regla , que los nombres adjetivos que significan Reg. sciencia,participacion, y abundancia, y sus contrarios à es-
94. tos quieren genitivo, el qual se rige de nombres adjetivos à la ma- nera de los Griegos,que es de vna preposicion que ellos tienen de genitivo. De scientia,como, Gnatius est Petrus Reipublicæ , Pedro es gran Republico. De Ignorancia , como , Ignarus est ille legum, aquel no alcança las leyes,idest,las ignora. De participacion, Cic. Laborum tibi particeps sum, soy tu compañero en los trabajos. De abundancia,como, insolidus est Miles reibellicæ,es Soldado no he- cho à las armas,y à la guerra,Cic.Stultorum plena sunt omnia, ay muchos necios en el mundo.

IN , AX , IVS , IDVS , ET , OSVS .

Dize esta regla,que algunos nombres adjetivos acabados en Reg. Ax,Ius,Idus,& osus,quieren tambien genitivo à manera de
95. los Griegos,en Ax,como,capax est ille homo, es hombre muy ca- paz en todo. En Ius,como,inscius est rerum Petrus,Pedro no sabe cosa. En Idus,como,inuidus est Ioannes pecuniae, Juan es muy co- dicioño del dinero. En Osus , como , studiosus est Iacobus littera- rum,Santiago es aficionado à las letras. Aquí se llegan Memor , y Immemor, y securus,que tambien quieren genitivo, como, Nun- quam me iniuria tuæ mémorem experiri nolo , no quiero vengar la injuria que me has hecho tan ignorantemente. Tanti beneficij non immemor ero,siempre seré agradecido à tan gran merced,se- curus sum rumorum,seguro estoy de ruydos,y pendencias.

PARTITIVA NOMINA.

Dize esta regla,que los nombres partitivos , y los numerales, y qualequiera adjetivos , que signifiquen particion , pi-
96. den genitivo , el qual se rige del sustantivo tacito , ò expreso , ò ablativo de muchedumbre , con prepositione, e, vel ex , vel de , de los partitivos,como,nullus Scholasticorum , ninguno de los Estu- diantes. De los numerales, como, vnum ex Scholasticis, uno de los Estudiantes.

Los numerales se dividen en tres partes , en cardinales , ordi-
Not. nales , distributivos; entre estos se llegan los adjetivos , que sig-
100 nifican particion , como, paucus, multus , plurimus , particion , es,
et.

escoger, sacar, o apartar à vno entre muchos, como, vhus militum; vno de los Soldados, multi militum, vel ex militibus; vno, o mu- chos de los Soldados.

El nombre numeral quando significa el numero absolutamente, se llama cardinal, como, vhus, duo, tres, quatuor, quinque, vno, dos, tres, quatro, cinco, los quales no se declinan, sacando à vhus, duo, y tres, & quatuor.

En los ordinales, si el numero significa orden se llama ordinal, como, primus, secundus, tertius, quartus, quintus, sextus, primero, segundo, tercero, quarto, quinto, sexto.

En los distributivos, si significan distribucion, o division, se llama distributivo, como, singuli, et, a, cada vno bini, et, a, cada dos, Terni, et, a, cada tres.

Otros se llaman Adverbiales, como, semel, vna vez, Bis, dos veces, Ter, tres veces, quatuor, quattro veces.

NO MINA, QVÆ SIMILITVDINE M.

Reg.
27.

Dize esta regla, que los nombres adjetivos, que significan se mejança, o lo contrario, quieren genitivo, o dativo, Cicero, lib. 5. Non video cur non potuerit patri similis esse filius, no sé que razon aya para que el hijo no sea semejante à su padre, Cic. Hoc vitium commune est mihi, cum multis, yo, y muchos tenemos esta falta.

Tambien quieren genitivo, o dativo estos nombres comunes, idest, communis, & proprius, y los demas que significan propiedad, oratoris, vel orateri est maxime proprium ornate dicere, es muy propio del Orador hablar con elegancia, Cic. Id quidem non proprium senectutis est vitium, sed commune valetudinis, vel valetudini, aquel vicio no es propio de la vejez, sino comun de la enfermedad tan grande.

Not. 101
Adviento, que este nombre communis, demas del genitivo, o dativo que pide, algunas vezes quiere accusativo, con preposicion, Inter, o ablativo con, cum, esta casa es de ambos, o viñamos ambos della. Haec Domus est inter nos communis, Haec mihi tecum fortuna communis est, à entrâmbos, o à los, dos, à mi, y à ti nos corre esta fortuna.

Not. 102
Note se que tambien se llegan à esta regla otros nombres, que son, Proximus, mas cercano, Propinquus, mas propinquio, Affinis, cercano à parientes, y otros à este modo, vt vicinus,

No. 103

NOMINA. QVIBVS COMMODVM.

Reg.
93.

Dize esta regla, que los nombres adjetivos, que significan provecho, gracia, favor, deleyte, igualdad, y fidelidad, y los contrarios à estos, quieren dativo de adquisicion. De como, y deleyte, como, salutaris est doctrina nobis, la enseñanza es saludable para nosotros. Commodus est mihi liber, el libro es acomodado para mi. De gracia, como, charus est mi Rodericus, à Rodrigo le quiero mucho. De favor, Quint. Secundus est Iacobus patriæ, favorable es Santiago para su patria. De igualdad, como, Equalis sunt tibi Laurentio, soy igual en edad, y tiempo à Lorenzo. De fidelidad, como, Fidus sum Regi Hispano domino meo, soy leal al Rey de Espana mi señor Don Carlos Segundo, que Dios guarde.

Tambien quieren dativo los nombres acabados en bilis, que salen de verbos, como, Amabilis est Andreas omnibus, todos à una aman, y quieren de coraçon à Andres, o es amable para todos.

Tambien quieren dativo los nombres que se componen desta particula, con, como, Ille homo est concolor corao, aquel hombre tiene color de cuervo, Cic. Ioannes est consentaneus ratione, Juan es hombre muy ajustado à la razon, o es hombre de razon.

QVÆCVMQVE ADIECTIVA.

Reg.
99.

Dize esta regla, que qualquiera nombre adjetivo quiere dativo de adquisicion, y en particular le quieren estos nombres, Propinquus, Allegado, Tibi, Affinis, e, ei complice delecti, vel facinori, vicinus, vezino, finitimus, lo que está junto, præcipuus, cosa particular de alguno, Suplex, rendido vobis, obvius, que sale al encuentro mihi obnoxius, expuesto periculis, Pervius, paciente omnibus, adversus, lo que está delante, y lo contrario, Discor, dis, discorde, sibi, Cic. Quod mihi Magistro præcipuum fuit, lo que tuve particular, siendo Maestro.

PLERA QVÆ ELEGANTER.

Reg.
100.

Dize esta regla, que ay algunos nombres adjetivos, que demas del dativo, elegantemente se juntan con accusativo, con preposicion Ad, y son estos, Accommodatus, a, um, Appositus, a, um, aptus, a, um, idoneus, a, um, habilis, e, natus, a, um, cosa

Q

aco.

Speculum

acomodada, y à proposito, Huic rei, vel ad hanc rem, oportunus, a, um, que es à proposito, nobis vel adeam rem, Proximus, a, um, cercano, gloriae, vel ad gloriam, utilis, e, inutilis, e, Huic, rei, vel ad hanc rem, propior, & proprius, mas cercano, veritati vel ad fidem Quint. Promptus, a, um, apercibido, ad arma, vel in arma, à las armas.

ADJECTIVA, QVIBVS GENERALIS DIMENSIO.

Reg. 101

DIze esta regla, que los nombres adjetivos, que significan la general medida, quieren accusativo, y ablativo, como, Fos-fam sex cubitis altam, este hoyo tiene seis codos de alto. Hoc cubiculum latum est duodecim pedes, vel pedibus, este aposento, ó quadra, ó sala, tiene doce pies de ancho. La general medida, es, longus, largo, latus, ancho, altus, alto, ó hondo, profundus, hondo, crassus, grueso.

La tierra es, digitus, vn dedo, palmus, vn palmo, pes, vn pie, cubitum, vel cubitus, vn codo, passus, vn estado, stadium, vn estado.

ABLATIVVS POST NOMEN.

Reg. 102

DIze esta regla, que todos los nombres que están en estos dos versos

Contentus, viduus, fatus, cum captus onus.

Peditus, atque potens captus vt ille manu.

Quieren ablativo sin preposición, el qual siempre se rige de ella; y la razón es, porque muchos Autores se le han dado, como, captus vt ille manu, aquel es manco de vna mano, ó defectuoso de vna mano.

GENITIVVS, VEL ABLATIVVS SINE PRÆPOSITIONE.

Reg. 103

DIze esta regla, que estos nombres que están en estos dos versos

Immunis, plenus, locuplex, alienus, inanis.

Dignus, & indignus, casus, divesque, refertus.

Demás del ablativo, quieren genitivo, á la manera de los Griegos, como, Dignus est Petrus honoris, vel honore, Pedro es digno de toda honra.

ABLAs

Grammaticorum.

106

ABLATIVVS CVM PRÆPOSITIONE, ET SINE ILLA.

¶ Dize esta regla, que estos nombres que están en este verso.

Liber, inops, vacuus, nudoque extorris, & orbis.

Tambien quieren ablativo con preposición A, vel Ab, y sin ella, como, Inops sum amicis, vel ab amicis, no tengo amigos leales. Aquí se reducen los nombres de descendencia, los cuales quieren estas preposiciones, A, vel Ab, vel ex, y pueden estar sin ella, estos son Ortus, Natus, Oriundus, Profectus, Editus, como, est ille obscuris, vel ab obscuris parentibus ortus, aquel es de padres humildes, q nació de padres no conocidos, ó bajos.

OPTVS NOME N.

DIze esta regla, que este nombre Optus (menester, ó tener necesidad) es substantivo, y juntandose á las tercera personas del verbo substantivo, pide ablativo, ó nominativo, en los cuales casos se ponen las cosas de que se tiene necesidad, y la persona que las ha menester en dativo, como, apud Marchionem meum dominum gratia opus est mihi, he menester tu favor, y autoridad para con el Marqués de Villafranca mi señor.

Dos cosas advierto. La primera, que si el nombre substantivo, que es el nominativo de la cosa que se ha menester, es del numero plural concertará el verbo substantivo con él, como, Opus sunt mihi libri, he menester libros; pero si la cosa que se ha menester estuviere en ablativo, aunque sea de plural, concertará entonces el verbo con el nombre Opus, como, Opus est mihi libris, he menester, ó tengo necesidad de libros.

La segunda, que si la oración se hiziere por infinitivo, se pondrán en accusativo, ó en ablativo las cosas que sean menester, quedando siempre en dativo la persona que las ha menester, como, Aium Petro opus esse nummos, vel nummis, dicen que Pedro ha menester dineros, ó tiene necesidad de dineros.

Los Antiguos solian juntar á Opus con accusativo. Plaut. Puer opus est cibum, el muchacho ha menester, ó tiene necesidad de comida.

Y este nombre vsus, us, ui, quando significa lo mismo que opus, tiene la misma construcción, Plaut. Vsus est mihi opera ad

Speculum

ad hanc rem , he menester tu ayuda para hazer esto. Idem Plaut. Ad eam rem vsus est mihi hominem , astutum , doctum , scitum , callidum , he menester el hombre sagaz, docto, y astuto , y fabio. De este nombre vsus vsan muchas veces los Poetas en lugar de opus; tambien le vsa Ciceron , pero sin caso alguno, como, Si vsus fuerit, si huviere menester, ó fuere menester, ó huviere necesidad de alguna cosa.

PLERAQUE ADJECTIVA.

Reg. 106 Dize esta regla, que ay muchos nombres adjetivos, que quieren ablativo, que signifique alabanza , vituperio , ó parte, Cic. Nequaquam sunt tam genere insignes, quam virtus nobiles, de ninguna manera son tan señalados en el genero , quanto famosos en los vicios, ó tan demasiados en los continuos vicios:

Not. 104 Dize esta nota, que aunque es verdad que muchas veces los Oradores à los nombres adjetivos les dan ablativo de alabanza , ó vituperio, como queda dicho, con todo ello de mejor gana juntá, ó adjetivan los adjetivos con los substantivos, que significan la tal alabanza, ó vituperio, ó parte , como , Marchio dominus meus est vir summa eloquentia, eximia virtute , excelente ingenio , el Marqués mi señor es varon de gran eloquencia, gran virtud, y valor, y excelente ingenio.

Not. 105 Dize esta nota, que los Oradores pocas veces vsan del ablativo de parte; pero los Poetas muy de ordinario , Mart. Crine ruber, tiene el cabello roxo, Niger ore, la boca negra, Brevis pede, ligero de pies, Lumen laetus, corto de vista, ó medio ciego, &c.

Not. 106 Dize esta nota, que los Poetas de ordinario mudan este ablativo de parte en accusativo ; pero los Historiadores raras veces lo mudan, como, Pedes graviter æger Sebastianus, es muy enfermo de los pies el valeroso Sebastian , ó Sebastian es muy enfermo de los pies.

ADJECTIVA DIVERSITATIS.

Reg. 107 Dize esta regla, que los nombres adjetivos de diversidad, y los numerales de orden , quieren ablativo con preposición A, vel Ab, como, Marchio dominus meus imperio, & potestia, est secundus à Rege, el Marqués mi señor es la segunda persona de mi Rey, y señor, en la potestad, y mando: Alius sum à Ioanne, y el alias quam vel atque Ioannes, soy diferente de Juan,

Grammaticorum.

107

Los numerales en orden , son Primus,a,um, el primero , secundus,a,um, el segundo , tertius,a,um, el tercero, quartus,a,um, el quarto, quintus,a,um, el quinto, como, Primus sum à Rege , el primero soy despues del Rey.

Los adjetivos quieren ablativo de alabanza, ó vituperio, como, insignis sum virtute, soy señalado en valor. Diffonus est ille vox, es hombre de mala voz , ó ablativo de parte, como , Didacus est fucie pulcherrimus, Don Diego es hermoso de rostro. Langidus est corpore pauper, el pobre tiene el cuerpo desmazalado.

Este ablativo de parte, los Poetas lo mudan en accusativo , como, pedibus, vel pedes, æger sum, tengo malos los pies.

NOMINA SUBSTANTIVA CONIVNCTIONE ALLIGATA.

Reg. 108 Dize esta regla , que los nombres adjetivos, y los pronombres conciernan con los substantivos en genero, numero, y caso, y que en los adjetivos se cuentan los pronombres , y participios, Cic. Erat hyems summa, tempestas frigida, imber maximus, era el Invierno muy grande, el temporal muy frio , los aguazeros muy recios , Cur. Parva fæpe scintilla contempta magnum excitavit incendium. Muchas veces la pequena centella tenida en poco , levanta grande incendio.

SUBSTANTIVA CONIVNCTA.

Reg. 109 Dize esta regla, que aviendo dos, ó mas substantivos , les suele corresponder un adjetivo de plural , Cic. Hypocrates , & Epidices nati Carthaginē, sed oriundi à Syracusis , Hypocrates , y Episcis nacieron en Carthago , y sus padres en Zaragoça. Mas si el adjetivo es del numero singular, ha de concertar con el substantivo mas cercano , Cic. Multorum arrogantia , multorum contumacia, multorum supervbia, multorum odia, & molestia perferenda est, debese sufrir la arrogancia, los rencores, la soberbia, y molestia de muchos.

Los adjetivos concuerdan con el substantivo de el genero mas noble : el masculino es mas noble, que el femenino , y que el neutro en cosas animadas, Ter. Dominus, vxor, liberi, inventi invitito parente, el señor, la muger, los hijos , se hallaron con el forçado parente , Idem, Pater meus, & mater mea mortui sunt, hasceme muerto el padre , y la madre : mas si huviere muchos

subs:

substantivos de cosas inanimadas , quieren el adjetivo neutro de plural, Sallust. Divitiae, decus, gloria in oculis sita sunt, las riquezas, la honra, y la gloria están pueitas en los ojos.

Pero los substantivos quando son de vn mismo genero , concuerdan con el adjetivo , en genero , numero , y caso (como he dicho) Iuslin. Misericordia , & perfidia pari iure dilectæ , la misericordia, y la deslealtad con igual derecho se amaron.

Not. En las cosas animadas , el genero masculino es preferido al femenino, como, Pater, & mater colendi sunt, el padre, y la madre se han de reverenciar, Bos , & iumentum sunt ad præsepe ligati, el buey, y el jumento están atados al pesebre.

Not. En las cosas inanimadas , el genero femenino es preferido al masculino, y neutro, como, Subucula , & torax sunt detrita , la camisa, y el jubon están trillados , Penna , & atramentum sunt scribendi necessaria, la pluma, y la tinta son necesarias para escribir.

El genero femenino en las cosas animadas , es preferido al neutro, como, Lucretia, & eius mancipium fuerunt castræ , Lucrecia, y tu esclavo fuerō castos, vel ancilla cum mancipio, occisa fuit, vel occisa est ancilla, & mancipium, fue muerta, y su esclavo , ò la criada, ò doncella fue muerta desgraciadamente con eleclavo.

C O M P A R A T I V A .

Reg. *D*ize esta regla, que vsarémos del comparativo quando comparamos muchas cosas, no de vn mismo genero, sino de diverso, y diferente calidad , poniendo la persona que comparamos en nominativo del comparativo , y la cosa con quien se compara en ablativo , precediendo esta particula, que, Curt. lib. 9. Maiora sunt pericula pramijs , mayores son los peligros , que los premios, Cic. Luce sunt clariora nobis tua consilia, tus consejos son para nosotros mas claros que la luz.

Tambien vsarémos de comparativo quando comparamos dos cosas de vn mismo genero , ò de diverso, como, virtus multo praetiosior est auro, la virtud vale mucho mas que el oro.

Not. Adviertase , que el ablativo del comparativo, interviniendo la conjuncion, quam, se puede mudar en el caso , que tiene el verbo antes, ò despues de si, Cic. Tu innocentior quam Metellus ? tu eres mas inocente que Metelo? Liv. lib. 10. Melior certiorque est tuta pax, quam sperata victoria, mejor, y mas cierta es la paz segura, que la victoria dudosa.

Despues de la conjuncion , quam , algunas veces se hallan estas particulas , pro, qui, vt , Ter. Ego hominem callidiorem vidi neminem, quam phormionem , ningun hombre he visto mas astuto , que el Autor , Cic. lib. 4. Maiores geris pileum , quam pro magnitudine capitis , supple gerere possis , mayor bonete traes del que pudieras traer, conforme al tamano de tu cabeza , Idem, hic adolescentior est, quam qui possit Rempublicam gerere , este es mas mancebo, que el que puede governar la Republica, Idem, Hic invisibilior est , quam vt tam gravem dolorem possit sustinere, este es mas invisible , que como puede sufrir tan grave dolor.

Not. Note se, que si el ablativo del comparativo es de estos nombres, nemo, nullus, qui, quæ, quod, no se puede mudar en otro caso, aunque intervenga , quam , porque asi como se dice Latinamente, Marco Tullio , quo nemo Romanorum fuit eloquentior , caput abscissum est, asi tambien se dirá necliamente, Marco Tullio, quam qui nemo Romanorum fuit eloquentior , Marco Tulio fue mas eloquente que ninguno de los Romanos.

Quando los comparativos significan particion , quieren tambien genitivo como los demas nombres partitivos, agora se trate de dos, agora de muchos, Horat. O maior iuvenum , el mayor de los mancebos , Liu. Iuniores Patrum evincebant , los moços de los Senadores vencian.

Este genitivo, que el comparativo quiere por via de particion, se suele mudar en ablativo con preposicion, e, vel ex, del qual vsan muy de ordinario los Autores , Cic. lib. 16. Ante scripta epistola ex duabus tuis , prior mihi cæpta legi est , comenzè à leer la primera de tus dos cartas , que avias escrito antes.

Tambien admite el comparativo otro ablativo de excesso, el qual es comun à todos los verbos, Procerior est me Petrus tribus digitis, tres dedos es mas alto Pedro que yo.

Tambien quiere demas del ablativo el caso de suppositivo, Cic. lib. 16. Mihi nemo est amitor, nec iucundior, nec charior Attico, ninguno me es mas amigo, ni mas agradable, ni mas amado que Attico. Tambien quiere estos ablativos, Opinione, Spe, Equo, iusto, Solito, Dicto, Orat, Opinione ego omnium maiorem coepi dolorem, mayor dolor he recibido de lo que todos piensan.

Estos ablativos se suelen resolver, ò mudar en los verbos donde ellos se forman, interviniendo la particula, quam, como, Opinione

omnium maiore coepi dolorem, idest, maiorem quam omnis opinatur; Sol ruber solito magis, idest, magis quam solet, el Sol resplandece mas de lo que suele.

Estos dos, *Aequum*, y *Iustum*, se resuelven juntandolos con el verbo substantivo, como, *Plus aequo*, idest, plusquam aequum est, mas que igual *Longius Iusto*, idest, quam *Iustum* est, mas largo, que justo. Dizese comparativo, de comparo, as, aui, atuim, comparar.

Adviertase, que solamente se vña de ablativo, quando se haze comparacion de vna cosa à otra, y no quando se haze de vna accion à otra, que es quando se habla por adverbios, sino que entonces se vñara de la conjuncion, quam, porque la vna accion no se puede explicar, sino con otra accion, à la qual siempre precede, quam, assi, scribo, vei ocius quam tu, supple, scribis, y no se dirà scribo vel ocius te, porque entonces querrà dezir, yo escriba mas ligeramente, que tu eres ligero, y no que tu escribes; y assi ay de estas otras que no se pueden hacer, sino por la conjuncion, quam, como, *Libentius lego Poetas*, quam *Oratores*, de mejor gana leo los Poetas, que los Oradores, *lucundius est mihi rusticari*, quam in Vrbe versari, mas gusto tengo de estar en el campo, que en la Ciudad.

Tambien se llegan, y hallan con los comparativos estas preposiciones, *Ante*, *E*, *Ex*, *Virg.* Scclere ante alios, mas malo que otros, immanior omnes, mas inhumano, y cruel que todos.

Adviertase, que el comparativo se resuelve por *magis*, y el superlativo por *Maxime*.

Para mas inteligencia de lo dicho, advierto tres cosas, que enseña ésta regla del comparativo.

¹¹³ La primera, que el nombre comparativo, resolviendose en suppositivo con este adverbio, *Magis*, tiene la misma fuerça de comparativo, que tenia antes que se resolviesse, de manera, que *Magis Doctus*, significa, y vale tanto como *Doctior*, que es mas docto.

La segunda, que este comparativo se junta con ablativo, el qual se rige de vna preposicion, como, *Doctior omnibus*, idest, *Doctior præ omnibus*, mas docto que todos.

La tercera, que conforme à la opinion de este arte, hemos de vñar del comparativo siempre que hizetemos comparacion de vna, ó de muchas cosas, de vn mismo, ó diverso genero, con este Romance, mas docto, mas sabio, mas fuerte, mas hermoso, poi-

pjen,

niendo la persona, ó cosa que comparamos en nominativo del comparativo, y las demás cosas, ó personas con quien se compara en ablativo, como, *Marchio Dominus meus Dominis omnibus pollitior est*, Homero divinior, *Ducibus præstantior*, *Lat'nis excellentior*, ceteris cunctis reliquis suavior. El Marquès de Villafranca mi señor, es el mas galan de todos los señores, el mas excelente de los Latinos, mas aventajado que los valerosos Capitanes, mas divino que Homero, el mas apacible, y amable, que todos los demás hombres, &c.

DE SUPERLATIVIS, ET COMPARATIVIS, &c.

Reg. III. Antes de explicar el superlativo, y regla, que comienza, superlativum nomen, se advierta en general, que los comparativos se forman del primer caso acabado en *i*, añadiendole *er*, y los superlativos añadiendole *simus*, duplicit *ss*, como, *Iustus*, *Iustior*, *Iustissimus*, el justo, mas justo, y muy justo.

El comparativo, como he dicho, se resuelve por *Magis*, y el superlativo por *Maxime*.

Carecen de comparativo, y superlativo, los nombres que tienen vocal antes del *us*, como *Idoneus*, *arduuus*, y los pronombres, Relativos, Possessivos, Numérales, Partitivos, y los que significan materia: como, *Cedrinus*, *Argenteus*, *Aureus*, y los siguientes, como *frugifer*, *Altus*, *Mediocris*, *Modicus*, *Fugitivus*, *Errabundus*.

Los que se acaban en *er*, hazen el superlativo en *Rimus*, como, *Tener*, *tenerimus*, *Pauper*, *pauperrimus*, *Facilis*, *facillimus*, *Similis*, *simillibus*, *Humilis*, *humillimus*. De los verbos *Facio*, dico, volo, *Magnificus*, *magnificentior*, *Magnificentissimus*, *maledicus*, *Male-dicentior*, *maledicentissimus*, *Bonius*, *Melior*, *Optimus*, *Malus*, *peior*, *pessimus*, *Magnus*, *maior*, *maximus*, *Paruus*, *minor*, *minimus*, *Multum*, *plus*, *plurimum*, *iuvensis*, *iunior*, *Senex*, *senior*, el mas moço, y el mas viejo, &c.

SUPERLATIVVM NOME N.

Reg. 112. Esta regla enseña quatro cosas. La primera, que el superlativo resolviendole en suppositivo, con estos dos adverbios, *Valde*, ó *Maxime*, tiene la misma fuerça del superlativo, que tenia antes que se resolviesen, de manera, que *valde*, ó *Maxime doctus*, vale, y significa tanto como *Doctissimus*.

La

Speculum

La segunda , que el superlativo quiere genitivo de possession, ò de singular, que signifique muchedumbre, no por via de comparacion, que no la tiene, sino de particion, la razon es, porque el superlativo es nombre partitivo , y como tal quiere los casos que quiere el partitivo.

La tercera , que este genitivo se puede mudar en ablativo con preposicion, E, vel Ex, vel De, y algunas veces en accusativo con preposicion, Inter, vel Ante , v. g. Cicero fuit totius Romæ eloquentissimus , vel omnium Romanorum, vel ex omnibus Romanis, vel inter omnes Romanos , Ciceron fue el mas eloquente de toda Roma, ò de todos los Romanos.

La quarta, quando usaremos de superlativo conforme à la doctrina deste Arte, será entonces, siempre que en la oracion hizieremos, no comparacion , sino particion; partiendo, sacando, señalando, ò escogiendo à uno del numero de muchos , levantandole sin comparacion sobre todos , à vn grado , y estima, ò muy alta, ò muy baxa con este romance. Muy eloquente , ò eloquentissimo, muy ignorante , ò ignorantissimo : y no con este romance , mas eloquente, porque aquella palabra, Mas , no la encierra en si el superlativo,Cicer. Fuit omnium Romanorum eloquentissimus , Ciceron es muy eloquentissimo.

Not. Dize esta nota, que si al superlativo se le junta alguna preposicion, que incluya en si alguna excelencia , entonces tendrá comparacion con este romance , mas eloquente que : Cicero fuit eloquentissimus ante omnes , præ omnibus Romanis. Fue Ciceron mas eloquente que todos los Romanos , la qual comparacion no previene del superlativo , sino de la preposicion, porque la misma comparacion tiene el positivo con la preposicion , y no por esto dirémos que el positivo compara por si , sino por virtud de la preposicion, de sta manera, como, Tu beatus es præ omnibus , tu eres mas dichoso que todos.

Not. Dize esta nota, que estas preposiciones, e, ex, de, inter, no incluyen excelencia, y así es lo mismo dezir, doctissimus omnium, quo doctissimus inter omnes, vel ex omnibus.

Esto es lo que enseña el Arte acerca del superlativo , mas porque conforme à esta regla nunca vendremos à usar de superlativo: porque siempre hablamos comparando, ò haciendo comparacion, y no haciendo particion , porque no es romance usado , ni suena bien, y esto es comun, y el que de ordinario se habla.

En

Grammaticorum.

110

En la opinion del superlativo ha avido siempre variedad , aplicandose à lo que mejor parece , y pues ya queda entendida la del Arte, y su regla, brevemente explicare la que con curiosidad vsó el Doctissimo Padre Manuel Alvarez de la Sagrada Religion de la Compañia de Jesvs, que es como se sigue.

SUPERLATIVVM.

PReg: 113Ves ya se saben los casos que el superlativo quiere, es forçoso saber quando se ha de usar dèl , conforme à la doctrina que comunmente siguen todos. Dizese superlativo de sub, y perfero, ers, ensalzar.

Del qual usaremos quando hizieremos comparacion de uno, ò muchos, quiero decir, compararemos à uno con muchos, de un mismo genero, y orden, poniendo la persona , ò cosa que comparamos en el nominativo del superlativo , el qual tiene aqui romance de comparativo, como, mas, y no mas, y las personas, ò cosas co quién se compara en genitivo , Cic. Theofrastus eloquentissimus omnium Philosophorum, Theofrasto fue el mas eloquente, y sabio de todos los Filosofos.

El genitivo , assi del superlativo , como del partitivo , se puede mudar en ablativo, con preposicion, e, ex, vel de, Cic. Ex omnibus his natu minibus, el menor de todos estos en edad.

A las veces se puede mudar el genitivo del superlativo , en accusativo, con preposicion, inter, ò ante, Senec. Cresus inter Reges opulentissimus fuit , era tenido por el mas rico entre los Reyes, Liu.lib.1. Longe ante alios acceptissimus ille militum animis , fue mucho mas acepto que los otros à las voluntades de los Soldados.

El superlativo algunas veces , aun hecha comparacion, entre muchos de un mismo genero, y calidad , se suele variar por comparativo; però mudando el genitivo en ablativo , de relativo de diversidad, cætera, cæterum, & reliquis, a,um , de sta manera, Antonius doctior est cæteris Scholasticis, Antonio fue el mas doctor, y sabio de todos los Estudiantes, ò por el positivo, interviniendo esta preposicion, præ, como , Antonius , præ reliquis Scholasticis elegans fuit , Antonio fue el mas elegante de todos los demás Estudiantes.

Dize esta nota , que assi los superlativos , como los partitivos, quieren genitivo de singular , de nombres colectivos , que es el

ges

Speculum

genitivo, que significa muchedumbre, como, *Populis gens, aetas; Italia, Græcia, en lugar de los mismos Italianos, o Griegos, Cic. Vi-*
rum totius Grecia facilè doctissimum Platonem accepimus, he-
mox oido dezir, que Platon fue sin duda el mas docto de toda
Grecia.

Esta manera de comparacion por superlativo, se puede hacer
(según lo enseñan algunos lugares de Ciceron) aun entre perso-
nas de diverso oficio, *Cic. Dij illi Sigilio malè faciant homini ne-*
quissimo omnium, qui sunt, qui fuerunt, qui futuri sunt, mal haga
Dios à este Sigilio, que es el mas mal hombre de todos quantos
son, fueron, y serán en el mundo.

Not.
118 Algunas veces se comparan aquí cosas de diverso género, ma-
yormente, interviniendo este adverbio, non solum, no solamente;
Cic. Tu perdidisti Rempublicam, hoc Consiliario impurissime
omnium, non solum bipedum, sed quadrupedum. Tu destruiste, y
echaste à perder la Republica, siendo consejero tuyo el mas malo
de todos los que tienen, no solamente dos pies, sino tambien de
los que tienen quatro.

Not.
119 Los nombres superlativos, y tambien los partitivos, que cons-
cientan en caso con sus sustantivos, tambien concientan en gene-
ro, y numero, *Cic. Indus, qui est omnium, fluminum maximus, non*
aqua solum agros latificat, sed eos etiam conferit, el Indo, que es
el mayor río de todos, no solamente con su agua alegra, y fertiliza
los campos, sino tambien los siembra, Plin. lib. 18. cap. 1. Hordeum
frugum omnium mollissimum est, la cebada es la mas blanda de
*todas las semillas, mas sino huviera sustantivo, concordará en quá-
to toca al genitivo, Plin. lib. 10. cap. 52. Ovorum alia*
sunt candida, vt columbis. De los huevos unos son blancos, como
los de la paloma. Liu. Summi, infimique Gabinorum Tarquinum
*excepierunt, los mas altos, y los mas bajos de los Gabinos reci-
bieron à Tarquino.*

Not.
120 Los superlativos de mas de su propio caso, admiten tambien el
caso de su positivo, *Cic. Fuit Aelius iuris quidem civilis omnium*
peritissimus. Fue Elio en el Derecho Civil el mas sabio de todos,
omnium, es el caso del superlativo, iuris civilis, es del positivo, la
razón es, porque petitus pide genitivo.

Admiten asimismo el genitivo de particion como los nom-
bres de adonde se forman, *Plin. lib. 9. cap. 52. Plurimi piscium*
tribus mensibus, Aprili, Maio, Junio, pariunt. En estos tres me-
ses,

Grammaticorum!

III

ses, Mayo, Junio, y Abril, desobran los mas de los pezés.

Tambien he hallado en Ciceron los modos siguientes, los qua-
les aconsejo se pueden imitar, por ser de tanta erudicion.

Not.
121

Ferdinandus est miserior, quam tu, quæ miserrima es. Fernan-
do es mas miserable que tu, que lo eres en sumo grado, o en estre-
mo. *Cic. Fuit doctior, quam qui doctissimus, iuris peritorum elo-*
quentissimus, & eloquentium iuris peritissimus, Ciceron fue el mas
*docto, que el que lo fue en sumo grado, o por estremo, o mas doc-
to, que el que fue doctissimo: el mas eloquente de los Juristas, y el*
*mas docto Jurista de los eloquentes, o por verbo, Cic. Cuncti reli-
quis Oratoribus præstiterunt eloquentia, el mas eloquente de los Ora-
dores: o de los Oradores, Ciceron fue el mas eloquente.*

DE RELATIVIS.

Reg.
114 **D**izeñe Relativo, de refiero, ers, contar, y su oficio es manifes-
tar, y traer à la memoria el nombre, que precedió para no
repetirle à cada palabra.

Este Relativo es en tres maneras, de substancia, de accidente, y
de diversidad, el relativo de substancia trae à la memoria el
nombre substantivo passado, como, *Ego legi epistolam, quam mihi*
attulisti, yo lei la carta que traxiste para mi. Estos son, Qui,
Quæ, Quod.

El Relativo de accidente haze relacion del nombre adjetivo,
estos son, *quantus, qualis, quod, commisso, Didacus fuit eloquens, qua-*
lis fuit Petrus; Diego fue eloquente, como lo fue Pedro.

El Relativo de diversidad refiere cosas diversas con estos nom-
bres, *alius, alter, reliquis, cæter, como, diligo iustitiam, cæterasque*
virtutes, amo la justicia, y las demás virtudes.

Los relativos de substancia, que son qui, quæ, quod, concuerdan
con el antecedente, en genero, numero, y caso, *Cic. Nemo nos*
amat, qui te non diligat, Cic. lib. 16. ninguno nos ama, que no te
quiera bien.

Tambien estos cinco pronombres, hic, iste, ille, ipse, is, y sus
compuestos se suelen poner por relativos, *Cic. lib. 2. Eunti mihi*
Antium, venit obviam tuus puer, is mihi, litteras abste dedit, yendo
yo à la Ciudad de Antro, me salió al camino tu criado, y él me dió
las cartas que me enviabas.

Algunas veces se suele poner en lugar de antecedente un
miembro de oración, de el qual suele hazer relación esta voz,
quod,

Not.
122

Speculum

quod,Cic.Pompeius ipse se affligit, quod mihi summo dolori est, Pompeyo se aflige à si mismo, lo qual es à mi de grandissimo dolor, Sall. Est locus in carcere , quod Tullianum appellatur , ay vn lugar en la carcel, que se llama Tuliano.

Quando el Relativo se pone antes del antecedente , concierta con elegancia con él , como adjetivo con sustantivo en genero, numero,y caso, Cicer, lib. 1. Quem quisque norit artem in hac se exerciat , cada qual se exerceite en el arte que sabe , Idem , Quos cum Trebacio pueros miseram,epistolaꝝ mihi artulerunt; las cartas me truxeron los muchachos , que avia embiado con Trebacio, mas si le pusiere el Relativo entre dos sustantivos , puede concer- tar con el que quisiere.

El Relativo de Accidente, y el de diversidad, como , quantus qualis , quot , y otros semejantes, no conciertyan con el sustantivo antecedente , sino con el siguiente à manera de nombre adjetivo en genero,numero, y caso, Cic. lib. 12. Dixi de te, quæ potui , tan- ta contentione , quantum forum est , dixe de ti lo que pude con tanta eficacia, quan grande es la plaça , Idem; qualis hera, tales , & pedisquæ, qual es la ama, tales son las criadas , Cic. Quot homi- nes, tot sententiae, quantos hombres , tantos pareceres , ó sen- tencias.

El nominativo, y el verbo, el adjetivo, y sustantivo, el relati- vo, y antecedente conciertyan en sentido , y significacion , aunque algunas veces discuerden en la voz , y esto es mayormente entre los Poetas.

La discordancia del nominativo, con el verbo es pars, infrusta secat; porq si miramos à la voz pars, es del numero singular, pero si miramos al sentido, y la significacion, es del numero plural , y así con razon se le dà el verbo de plural, como, Secant , porque pars, significa algunos de los Troyanos. La misma razon corre en la co- cordia del sustantivo, y adjetivo, y la del relativo, y antecedente.

DE PRONOMINE , POSSESSIVA MEVS.

Reg. Antes de explicar esta regla, pues el titulo dice, De pronomine, será bien declarar que sea.

115 Pronombre, es el que se pone en lugar de nombre , y significa cierta, y determinada persona , vnos son primitivos , y otros deri- bativos.

Los

Grammaticorum.

112

Los primitivos, son aquellos que no tienen origen de otros, v.g. Ego, Tu,Sui,Hic,Iste,Ille,Ipse,Is.

Los derivativos, son aquellos que nacen , y se derivan de los primitivos, y son , Meus, Tuus, Suus, Noster, Vester, Nostras , y vestras.

Destos pronombres ay vnos, que se llaman demonstrativos, por que muestran, y señalan la cosa, y estos son Hic,Iste,Ille.

Los cinco destos que son, Hic, Iste, Ille, Ipse, Is, y Idem, que se componen de is, se llaman relativos quando se refieren à cosa ya passada, como, Virgilius Carmina compositi, idemque ea cecinit, Virgilio compuso los versos, y él mismo los cantó.

Possessivos, son aquellos que significan possession, como, Meus, Tuus, Suus, Noster, Vester , que tambien se llaman Gentiles, ó pa- trios, ó nombres de secta.

Dize,pues,esta regla (Possessiva meus) que estos nombres pos- sessivos, Meus, Tuus, Suus, Noster, Vester, se juntan con genitivos, assi de nombres sustantivos , como adjetivos , y participios. Esto dize la regla. Pero explicando esto mas , para mayor inteligencia, advierto tres cosas á cerca del pronombre.

La primera, que de los genitivos primitivos , Mei , Tui , Sui, Nostri,Vestri , no podemos usar por via de possession , como lo usan los Griegos, que para decir, mi libro, padre nuestro, hermano vuestro,dizen, libro de mi, padre de nosotros , hermano de vosotros, sino que en su lugar usámos de sus derivativos , Meus , Tuus, los cuales por esta razon se llaman possessivos , como , Hic liber meus, este es mi libro , Hic est frater vestri , y no vestrum , este es vuestro hermano.

La segunda, que estos pronombres possessivos , por quanto son equivalentes à sus genitivos primitivos , se explican á estos positi- vos, Vnius, Ipsius, Solius, Omnium, Duorum, Trium, y á los de par- ticipios de presente, y á los de otros substantivos.

De nombres adjetivos , como , suas ipsius res negligit, sus cosas del mismo desprecia , Meum solius peccatum corrigi non potest, mi pecado solo no se puede corregir.

De substantivos, como, interest tua Prætoris defendere Rempu- blica, à ti, que eres Corregidor te toca defender la Republica, mea præceptoris refert, à mi que soy Maestro.

De participios, como, tuam absens causam egit, faltando tu hi- zo tu causa,

Not:

123

La

Speculum

La tercera, que el genitivo de los participios, les suelen los Oradores mudar en verbo, con relativo, qui, quæ, quod, Cic. Sed omnia sunt, mea culpa commissa, qui ab his me amari putabam, por mi causa se cometieron todas las cosas, que juzgava que me amavan. Deste modo de hablar vfan muchos Poetas, Ovid. Ne mea culpa legis quillum, no lees por mi carta, que soy yo.

NOMINA NUMERALIA.

Reg. 116 Dize esta regla, que los nombres Numerales, partitivos, como parativos, y superlativos, se juntan con estos genitivos, Nostrum, y Vestrum, desta manera.

Numerales, Liu. lib. 1. Imperium, summum Romæ habebit, qui vestrum primus, o iuvenes osculum matri tulerit, o mancebos, el que primero de vosotros diere la obediencia, tendrá el Imperio de Roma, idest, el primero de vosotros que besare la madre tendrá el gran Imperio de Roma.

Partitiva, Curcius lib. 3. Nolo singulos vestrum excitare, no quiero levantar a cada uno de vosotros, idest, despertar.

Comparativa, Maior vestrum pars, la mayor parte de vosotros, sic de ceteris, y así de los demás arriba dichos, &c.

NOSTRI TAMEN, ET VESTRI.

Reg. 117 Dize esta regla, que estos genitivos, Nostrí, y Vestri, se juntan con los demás verbos, participios, y nombres adjetivos, que de suyo quieren genitivo de verbo, como, Misereor innocentis, compadezcome del que no tiene culpa, o del inocente.

De nombre, y participio, Habebitis me, & studiosum, & observantem vestri, tendreisme por estudiado, y conservador vuestro, o obediente, Cic. Nolo similem esse vestri, no quiero ser semejante a vosotros, Esto te memorem nostri, acordaos de nosotros, y no se ha de decir, Nostrum, ni Vestrum, por no ser tan propio, como, Nostrí, y Vestri.

Not. 124 Dize esta nota, que si estos verbos, participios, y nombres que quieren estos genitivos, Nostrí, y Vestri, se les juntaren los nombres numerales, partitivos, comparativos, y superlativos, entonces estos genitivos, Nostrí, y Vestri, se mudan en nostrum, y Vestrum, aunque bien se dice Memorsum vestri, acuerdome de vosotros; pero si se añaden estos Numerales, Singulorum, Vtriusque Omnium, Paucorum, Multorum, necesariamente diremos, Memor sum

Grammaticorum.

113

sum vestrum, Singulorum, Vtriusque omnium, Paucorum, acuerdome de vosotros, o de cada uno, de uno, y otro, de todos, porque como estos son numerales, o partitivos, quieren estos genitivos, Nostrum, y Vestrum, y no, Vestri, ni Nostrí; la razon es, porque quando dezimos, Memor sum vestri, vtriusque, el genitivo Vtriusque, se rige del participio Vester, y otros.

PRONOMINA POSSESSIVA.

Dize esta regla, que estos pronombres possessivos, Meus, Tuus, Suus, Nostrer, Vester, quando significan possession, o accion, conciernan cou el substantivo en genero, numero, y cafo, como, ager meus, quem ego posideo, el campo que poseo, amor meus, quo ego amo, el amor que me tienen, liber meus, mi libro, ager tuus, tu campo, studium nostrum, nuestra aficion, o estudio, labor vester, à distincion de los Griegos, que (como queda arriba dicho), en lugar destos possessivos, vfan de los genitivos de sus primitivos, como, liber mei, ager tui, pro liber meus, ager tuus, mi libro. Pero si los substantivos significan alguna parte general del cuerpo, o del animo, como, pars dimidium aliquid, vñaremos de los genitivos primitivos, como, Nullam partem mei amisi, ninguna parte me falta de mi cuerpo, hoc est, non amisi animum, pedem, memoriam, animum, manum, no perdi la mano, el pie, la memoria, el animo.

Los substantivos que son de significacion ambigua, como, Charitas, amor, y otros de este modo, si significan possession, o accion, se juntan con los possessivos, como, amor meus, el amor que tengo, o me tienen, desiderium meum, el deseo que me tienen, que amo, desiderio que; pero si significan passion, piden estos genitivos, Mei, Tui, Sui, Nostrí, Vestri, como, amor mei desiderium mei, quo amor, desiderio que, Cicer. lib. 7. Aviam tuam scito desiderio tui mortuam esse, sabras que tu abuela murió de deseo de verte.

Algunas veces se junta en la oracion el substantivo, que tiene ambas significaciones, de accion, y paſſion, Cic. Grata est mihi vehementer memoria nostri tua, agradezco mucho la memoria, que de mi tienes.

No en todos los nombres substantivos de significacion ambigua, se guarda esta regla; la razon es, porque Crimem meum, vulnus meum, iniuria mea, amicitia mea, es tambien, la amistad, que a mi me tienen, y la injuria, o herida, que a mi me hizieron.

P

Tam

Tambien Immago mea , tua , sua , nostra , vestra , no solamente es la que possee , sino tambien la que representa la persona del poseedor.

Tambien,causa,mea,tua,sua,nostra , en lugar de amicitia tua, iure dolore folio,por el amistad que te tengo , Ter. Neque negligentia tua,neque in odio,feci tuo,no lo hize por odio, ni por me nosprecio que de ti tuviesse,ò de vos tuviesse.

PRONOMINA.

DIze esta regla , que los pronombres se declinan de diferentes maneras,como,Ego ipse,yo mismo,tu ipse,tu mismo,pero isthic,se declina assi.

N. isthic isthæc,isthoc,vel isthuc, Acc. isthunc , isthanc , isthoc, vel isthuc , Abl.isthoc,isthac,isthuc; el plural solo tiene el nominativo del genero neutro,como,isthæc,&c.

ADIECTIONES.

DIze esta regla , que de las dicciones de las sy'labas son cinco, Ce,Cine,Met,Te,Pre.

La Ce,se llega à los casos acabados en S. como , hic, iste , ille, G. huiusce , Dt. hitce, Ac. hosce,hasce,G. istiusce , illiusce , y sus compuestos,huiuscemodi,istiuncemodi,illiuscemodi.

La Cine,se llega à los casos acabados en C. como,hic,ine,hæc,cine, hoccine, Acc. huncine; hancine, hoccine , Abl. ab hoccine; haccine,hoccine. En el plural solamente se dice,hi,hæ,hæccine ; la Met, se llega à los casos de la primera , y segunda persona , como, ego met , yo mismo,memet,contra mi mesmo,nosmet , nosotros mismos.

En los casos de la segunda,se llega al dativo,y genitivo , como, tui met,à ti mismo,tibi met,para ti mismo; accusativo no le tiene, tu te met,solamente se pronuncia en el nominativo en la primera persona,como,tu te met,tu mismo.

La Te,se llega solamente al pronombre,Tu, en el accusativo,y ablativo,se dice assi,N.tu te , Acc.te te , Abl.à te te ; la Pre, se pone en estos ablativos,mea,tua,sua,nostra,vestra,Cic. Virtus suapte natura amanda est,la virtud de su naturaleza se ha de amar , o reverenciar siempre.

RECIPROCA , SVI , SIBI , SE.

REciprocó (como dice Varron) lo siguieron de este verbo, Recipere,ò de este,Procare , que es lo mismo que Poscere, de donde los Gramaticos llamaron à los pronombres reciprocos; la razon es,porque se buelven à la misma persona de donde salieron,y se refiere à él la misma,como,Ego amo me,yó me amo , tu amas te,tu te amas,ille amat se,aquel se ama; pero aquí solamente se trata de la tercera persona,sui,sibi,se,sua,suum,porque este propiamente se llama reciproco, y ay dificultad en saber vsar dèl, por no saber vsar de las terceras personas.

RECIPROCO , SVI.

DIze esta regla,que los reciprocos son dos,vno primitivo,que es,sui,otro derivativo,que es suus;vsfamos,pues,deste reciproco,sui,sibi,se,quando la tercera persona passa en si misma, Cic. Ipse sibi displicet,de si mismo se despacia,ò desagrada.

ETIAM ACCEDENTE.

DIze esta regla,que tambien vsfamos deste reciproco,allegandose otro verbo,Cic.Ne ipse quidem mihi persuasisset,vt se dimitterem,él mismo se parò para que le dexasse,ò le embiasi.

RECIPROCO , SVVS.

DIze esta regla,que se ha de vsar deste reciproco, suus,quando la tercera persona passa en la cosa poscida de si misma, ò allegandose otro verbo, como , Pater indulget liberis suis, el padre regala sus hijos, rogat te Cæsar , vt suas partes sequatis. Cesar te ruega, que sigas sus causas , ò pleytos , Cic. lib. 9. Vlcifcentur illum mores sui , sus costumbres le estan vengando el agravio.

Tambien nos servimos de este reciproco,quando se junta otro caso de tercera persona,à quien se refiere la possession,como,percussit illum gladio suo,hiriòle con su espada.

Advierto,que quando la primera persona , ò segunda concurren con la tercera, puedese igualmente vsar del reciproco, sui , ò del demostrativo,eius,vel illius, como, Cepi columbam cum puluis suis,vel eius,vel illius,hallè la paloma con sus hijos.

Peto

Speculum

Pero si interviniere conjuncion , se vsará solamente del demonstrativo,eius, illius, y no suis, porque interviene conjuncion.

CVM DVÆ TERTIÆ PERSONÆ.

DIze esta regla , que quando la oracion es ambigua , lo qual sucede de juntarle en la oracion dos, ò tres, o mas terceras personas, se ha de vsar de estos reciprocos,sui,sibi,se, y suis,a,um, quando la oracion, ò possession se refiere à la principal persona , ò supuesto que está en primer lugar , como , Deus tuatur homines propter clementiam suam, Dios defienda los hombres por su clemencia. Antonius rogar Petrum, vt prospiciat sibi, recordetur sui, amet se, agat cum familiaribus suis , se entiende Antonio. Antonio ruega à Pedro, que mire por él, ò que se acuerde, o le ame, ò le haga amigo suyo.

Pero si la accion , ò possession se huviere de referir à la persona, ò supuesto que está en segundo lugar, se vsará del demostrativo,cius, illius, como, vulpes cepit gallinam cum pullis eius, la raposa cogió la gallina con sus pollos; entiendese la gallina, y no de la raposa. Antonius rogar Petrum, vt prospiciat ei, & familiaribus cius (idest ipsius Petri) del mismo Pedro, porque en Latin dixo eius, y si dixerat sibi, & familiaribus suis , se avia de entender de Antonio, que es el principal supuesto de la oracion, como , Antonius rogar Petrum, vt prospiciat ei.

Nota. Dize esta nota, que para quitar la ambiguedad que suele aver entre el reciproco,sui,sibi,se, y suis,sua, si um, se vsará de estos genitivos demostrativos,eius, illius, ipsius, como , Miles percusit hostem gladio eius, no se dirá que la espada es del Soldado , sino del enemigo, porque si dixerat gladio suo , entendierase ser del Soldado. Estos le vsan mejor añadiéndoles una conjuncion, como , Miles percusit hostem, & eius socios, y no suos; la razon es, porque el genitivo eius se entiende ser, ò hazer relacion de la persona que padece, y suos de la que haze, que es,Miles,iris.

Aunque tengo dicho, que cosa sea el reciproco, y de donde sale, y como se usa, es necesario ponerlo mas claro , para que los principiantes sepan vsar del, por todos los modos que en esta nota se enseña. Dize,pues,esta nota,que reciproco se dice de te , y proco,as,verbo antiguo,pedir,porque à si mismo se recibe, ò pide otra voz. Vsase de cuatro maneras, si ay en la oracion una tercera persona, es, sui, sibi, se , Cicer. Stultus sui solius recordatur , sibi

Grammaticorum.

115

indulget, se amat, necio es el que se acuerda de si solo, y se alaba, y se ama. Si ay dos tercera personas, y si pertenece el reciproco al sustantivo determinante,tambien es, sui, sibi, se, como, Ariobistus Cælari dixit non se, se Galis, se Gallos sibi bellum intullisse, Ariobisto dixo à Cesar, que él no avia puesto guerra à los Franceses, que antes ellos se la avian puesto.

Si pertenece al sustantivo regido de la primera persona , tambien sera, sui, sibi, se, en el caso del verbo , y hic, iste, ille, ipse, is, idem, en nominativo, como, Rogat te Cæsar, Cesar te ruega. Si la tercera persona no buelve sobre si, sino que otro habla de ella, es hic, iste , como , Cum Pompeio Cæsar pugnavit , eumque vincit, Cesar peleó con Pompeyo , y le venció, idest , fue vencido Pompeyo.

Nota. Dize esta nota, que el reciproco suis,a,um, pertenece, y buelve sobre cosa de tercera persona, como, Rogat te Cæsar, vt suas partes sequaris, ruegate Cesar que sigas sus causas.

Vsase,pues,este reciproco,suis,a,um,de seis modos, ò maneras; si ay en la oracion una sola tercera persona à quien pueda pertenecer el reciproco, como, Atebar multa sibi opus esse multa canibus suis,deziasse tenia menester muchas cosas.

Si ay dos tercera personas , y si pertenece el reciproco à cosa de el sustantivo determinante,tambien es, suis, a, um, como, Deus tuetur hominem propter clementiam suam , de Dios, Timet Pompeius, ne sui Veterani milites suas partes defecant , de Pompeyo.

Si pertenece à la persona regida del antecedente, es cius, istius, illius , ò eorum, Istrom, coimo , vulpes cepit gallinam cum pulis eius, de la gallina.

Tambien es, suis, a, um, si la causa buelve sobre su poseedor; Cic. Hunc sui cives , è Civitate eiecerunt , sus vassallos le echaron de la Ciudad.

Tambien es, suis, a, um, si ay una sola tercera persona à quien pueda pertenecer la cosa , y lo mismo se entiende , huius , istius, herum, istorum, si ay una sola tercera persona à quien pueda pertenecer la cosa , como , Vidi Antonium ante Domum suam , vel eius, de Antonio, Cæpi duas columbas in nido suo, vel earum , de las palomas.

Si en la oracion ay conjuncion , se dirá mejor , huius , istius, ue suis , a , um , Cicer. Ego illum , de Regno suo , & illum de

Speculum

nostra te, per contatus est, yo le pregunté de su govierno, y él à mi de mis negocios.

Pero si suis,sua,sum,se pone sustantivadamente, no se vsará de huius, istius , Cic. Reperi eum cum suis,idest, familiarib us, hallèle con todos los de su vando,ò eon sus criados.

PRÆPOSITIONVM CONSTRVCTIO.

*Reg. 126 D*ize esta regla,que los verbos absolutos,è intransitivos,cognatae significationis , pueden tener despues de si , casos,mediante alguna preposicion,Cic.lib.2.Cum etiam tum in lecto Cras sus esset,& apud eum Sulpitius federet,estando Craso en la cama, se sentó Sulpicio junto à él.

Y lo mismo puede tener despues de su caso,Ter.aut Cic.Nil est amabilius virtute,ninguna cosa es mas amable,que la virtud.

VERBA COMPOSITA.

*Reg. 127 D*ize esta regla,que los verbos compuestos de preposición, muchas veces tienen despues de si , el caso de su preposición de que ellos están compuestos, tacita,ò expressa,el qual caso no se rige del verbo,sino de la misma preposición,aunque ella no esté en la oracion expressa,Cic.lib.5.Cur ipse Pythagoras,& Ægyptum, Lastravit , & Persarum Magos adiit, él mismo anduvo todo Egypto,y se fue para los Magos.

Y esta preposición quieren algunos verbos compuestos destas preposiciones,a,ab,ad,con,de,ex,in, Cic. Tu velim à me animum parum per avertas,por vn poco quiero te apartes de mi , Quint. lib.3. Abduco equidem me ab omni Republicæ cura , apartome de todo cuidado,y govierno de la Republica. Y aunque el verbo tenga la preposición,y se le dé el caso que ella pide , se puede repetir la misma preposición,Cic.lib.3. In Galliam invasit , acometiò à Francia valerosamente.

DE CONSTRUCTIONE ADVERBII.

*Reg. 128 D*ize esta regla,que ay muchas diferencias,y significaciones de adverbios,pero antes que los explique, es preciso declarar, que sea:adverbio es vna parte de la oracion , que junta con otras palabras Latinas las califica,aumentando,ò disminuyendo la significacion de ellas,como,raro,loquitur,habla raras veces, iratus,es sabio,vehemente iratus , está muy ayrado ,parum diligens, A

Grammaticorum.

116

A quien ordinariamente sirve el adverbio , es al verbo de donde tomò su nombre,como,Amo illum vehementer afflictum,amo al afligido en gran manera.

Tambien el adjetivo, y participio , quando las oraciones se hacen por el verbo substantivo,como,puer satis pulcher, bastante es hermoso el muchacho,domus affabre structa,hizose la casa.

DE DESEAR , ET ALIA ADVERBIA.

*Reg. 129 D*ize esta regla , que los adverbios de desear , son solamente vtinam,ò vtinam,ò si,ò si,&c. De tiempo ,como,Olim,Pridem,Nuper,Heri,Hodie,Cras, Mox. De preguntar, Cur ? quare? quid ita?quam obrem?De responder afirmando , Etiam, ita,maxime,quidni. De afirmar, Profecto, sanè, certè,quidèm , Næ adeò. De negar,Non,nequaquam , minimè , haud , haud quaquam. De dudar, Forsam,forsitam,fortassis,fortasse. De exortar , Ea , age, agendum,agite. De prohibit, Ne. De mostrar, En', Ecce. De elegir, Potius,imo. De comparar, Magis, minus , fortius , tamquam , tantum,quantum,minimè. De juntar, Simul, vna, pariter, non modo, non solum. De apartar, Seorsum,separatim,privatim, egregiè. De calidad,Docte,pulchre,eleganter, acute, bene, male. De interjeccion,A criter,studiose,vehementer. De remission,segniter,remisse, oscitanter,vix,sensim,paulatim,pedentim. De lugar , Hic, huc, hac,horsum. De numero,Semel,bis,ter, sàpè, centies, millies. De orden,Primum,deinde, postremò , deinceps. De acontecimiento, Forte,fortuito. De semejança,Sicut, sicuti,ut, uti, sic, quemadmodum,ceu,tanquam,velut. De diversidad,Aliter,secus. De cantidad, Parum,multum,satis,nimium,modicum. De acontecimiento, Forte,fortuito, forte , fortuna. Todas estas diferencias se ponen para que los principiantes sepan conocer la calidad de cada uno.

EN , ET ECCE.

*Reg. 130 D*ize esta regla , que estos adverbios, en,& ecce,quierén nominativo,ò accusativo , los cuales casos no se rigen de los adverbios,sino de verbos que allí se entienden,como,en turba id est,en adestante,turba,vès la muchedumbre de Soldados , Ecce miserum hominem,idest,Ecce video miserum hominem , veo al miserable hombre,ò el miserable hombre.

Estos

Speculum

Grammaticorum!

117

Estos adverbios tambien quieren dativo de elegancia , Cicer: Cum hæc scriberem, Ecce tibi sebosus, mientras escrivo,mira à tu contrario,ò enemigo.

Tambien se ponen sin caso algunas veces , Ovid. Corinua venit,mira que viene,ò llega yà el navio,ò nao,&c.

SATIS ABVNDE.

Dize esta regla , que estos adverbios,satis,abunde,abundantemente,affatim, copiosamente, instar , à manera , parum, poco,ergo,en lugar de causa, piden genitivo , Ter. Satis iam verborum est,yà se hablò bastante mente.

Estos adverbios,vbi,vbinam,vbicunque,vbiuis,quovis , nusquam,quoque,con elegancia admiten tambien genitivo de tierra, id est,patria,Cic. Vbinam gentium sumus, en que tierra,ò patria estanios,ò paramos,&c,

PRIDIE , ET POSTRIDIE.

Dize esta regla,que estos dos adverbios , pridie , vn dia antes; postridie,vn dia despues,piden genitivo , ò accusativo,Cic. Pridie eius diei venit,vn dia antes de aquel dia vino, Cic. Postridie Ludos Apollinares,despues de las fiestas de Apolo, vn dia despues vino.

Algunos adverbios ay , que quieren dativo , à manera de los nombres de donde se forman, como, congruenter,conveniente, convenientemente,obius,a,um,salir al encuentro, como, obviam alicui procedere,salir al encuentro à alguno.

PROPRIVS , ET PROXIME.

Dize esta regla,que estos dos adverbios,proprius, cerca, proxime, muy cerca , piden accusativo , Cic. Castra proprius Vrbem moventur, muevense los Reales cerca de la Ciudad. Advierto,que en estos adverbios se entiende la preposicion , Ad , de la qual se rige el accusativo,la qual callaron algunas veces los Antiguos Latinos por elegancia,y otros la pusieron,Cic.Ad similitudinem Dei proprius accedebat humana virtus,la humanidad , y divinidad,siempre es vna misma cosa.

AB HINC.

Dize esta regla , que este adverbio , Ab hinc , llegado à los

à los tiempos de preterito,pide accusativo,ò ablativo,Cic. Horum pater,Ab hinc duo & viginti annos est mortuus,vel annis,el padre destos hombres ha veinte y dos años que muriò.

ADVERBIA IN VM.

Dize esta regla , que los adverbios acabados en um , quieren Reg. el caso de sus positivos,como,Parum,Multum,bonum est, 135 poco,ò mucho desto es siempre bueno para todos,omnibus.

ADVERBIA IN O.

Dize esta regla,que los adverbios acabados en o, como, Paulllo,nimio,aliquanto,tanto,eo,quo,multo,hoc, pro tanto, se juntan à los positivos , Cic. Quo superiores sumus , tanto nos sumissius geramus,quanto mas nobles , y poderosos somos , hemos de ser mas humildes,y piadosos,no despreciando à nadie.

MVLTO.

Dize esta regla , que estos dos adverbios multo , y longè , se Reg. llegan à los superlativos,y de ordinario à los comparativos, 137 Cic.Ingenij , & eloquentia arrogantia multo, molestissima est , la jactancia, y vanidad del ingenio, y de hablar mucho, es pesada,id est, enfada mucho.

QVAM PRO VALDE.

Dize esta regla,que estos adverbios, quam; longè,y facile , en Reg. lugár desto adverbio valde , en gran manera,se llegan à los superlativos;la razon es,porque tambien se dice , facile doctissimus,mny docto, y quam doctissimus, lo mismo, v. g. quam maximas gratias Antonio egi,vir est longe sapientissimus , muchissimas gracias he dado à Antonio, varon muy fabio.

PARTICVLA , VT.

Dize esta regla , que esta particula, vt , quando significa post Reg. quam,se llega à indicativo, como, vt ab Vrbe difcési , despues que sali de la Ciudad; y quando significa lo mismo que , comodo,concierta admiracion, Ter. Vt falsus es animi, traydor de animo,ò cobarde,

ADES , ITA , TAM.

Dize esta regla,que despues de estas voces , Ades, Ita, Sic, Reg. Tam,Talis,Tantus,Tot,el vt , se pone de ordinario en 140 su,

sujuntivo,Cic. Non sum ita habes , vt ista dicam , no soy tan igno-
rante,que no sabré decir estas cosas,y muchas mas.

ANTE QVAM , Y PRVS QVAM.

DIze esta regla,que estos adverbios ante quam,y prius quam;
Reg. 141 antes que , se juntan à sujuntivo , ò à indicativo , Cic. Prius
quam de Republica dicere incipio,vel incipiam,antes que comien-
ce à decir lo que conviene à la Republica.

Ne,quando se manda , que no se haga la cosa , se pone en su-
juntivo, è imperativo,como,ne iures, ne iura, no jures, Ne, idest,
profecto, si se pone antes de algun pronombre,se llega, à indicati-
vo,ò sujuntivo,Ter. Ne ego,sum infelix, de verdad que soy desdi-
chado,Cic.lib. 1. Ne tu si id fecisses , melius famæ tuae consuluisses,
mejor huviera mirado por ti.

ADVERBIA , LOCI.

DIze esta regla,que estos adverbios principales de lugar por
Reg. 142 donde se pregunta,son cinco , Vbi, en que lugar,ò en don-
de. Quo,à que lugar,ò à donde. Qua,porque lugar , ò por donde,
Vnde,de que lugar,ò de donde. Quorsum , àzia que lugar , ò àzia
donde,&c.

DE ADVERBIO , VBI.

DIze esta regla , que quando la pregunta se hiziere por el ad-
verbio vbi , en que lugar , ò en donde , ha de ser siempre
Reg. 143 con verbos que signifiquen quietud,y no con otros. La respuesta
serà,que los nombres propios de menores lugares,como son, Al-
deas, Villas, y Ciudades , que se declinaren por la primera , y se-
gunda declinacion , se pondrán en genitivo vt , vbi est pater tuus?
Romæ,tu padre está en Roma.

Alleganse à estos quatro substantivos , que tambien se pondrán
en genitivo,que son Domi, en casa , Humi, en tierra, Belli militiae,
en la guerra. Al substantivo Domi,se le pueden juntar estos geni-
tivos,meæ,tuæ,suæ,nostræ,vestræ,Cic. Nonne mavis sine pericu-
lo domi tuæ esse,quam cum periculo alienæ , mas quieres estar en
tu casa en paz,que en la agena con guerra, idest, mas sabe el necio
en su casa,que el cuerdo en la agena. Pero si se declinan por la
tercera declinacion,se ponen en ablativo sin preposición , como,
sum Babilone,estoy en Babilonia.

X

Y lo mismo los que se declinan en plural, solamente por la pri-
mera,y segunda declinacion, como, sum Athenis, & Burgis, esto y
en la Ciudad de Atenas,ò en la muy nombrada de Burgos.

Los nombres de mayores lugares,como son Islas,Reynos,Pro-
vincias,ò nombres apelativos,haciendose la pregunta por este ad-
verbio,vbi,se pondrán en ablativo con preposición,In,como,sum
in foro,in Vrbe,in Italia,in Galia , estoy en la plaça, en la Ciudad,
en Italia,en Francia.

Si queremos decir,yo estoy en el campo , por rus, se dirà , sum
rure vel ruri,estoy en el campo,y si se junta el sustantivo domus cō
algun nombre adjetivo , se pondrá en ablativo con preposición
in,como,cupio servire Domo Marchionata , deseo servir en casa
del Marquès mi señor,aut Domo Regia,en la Casa Real, idest , en
Palacio.

Reducense à esta interrogación los adverbios siguientes , Hic;
aqui donde yo estoy,Ithic,ahi,ò allà donde tu estás , Illic , alli , ò
allà, donde aquel está, ibi, alli, inibi , ibidem , en el mismo lugar,
Passim,à cada passo,Vulgo,por aí do quiera, idest , comunmente,
Nusquam,en ninguna parte,Longe, peregre, lexos, Alibi, en otro
lugar , alicubi , en alguna parte , Vbique , en qualquiéra parte , &
donde quiera,Vtrobique , en ambas partes, Vbilbet , donde quie-
ra que , Vbivis,vbicunque,donde quiera,Intus,dentro,Foris,fue-
ra,Supra,arriba,Infra,abaxo, Ante,antes,ò delante,Post,detrás,
ò despues,Extra,fuera,Circa,cerca,Cic.lib.6. Nemo est, quin vbi-
vis,quam vbi est, este malit , ninguno ay que en donde quiera que
esté,alli,ò en donde gusta dexa de desear ser santo,todos estos ad-
verbios son desta regla.

ADVERBIVM , QVO.

DIze esta regla , que quando se haze la pregunta por este ad-
verbio , Quo,que es adonde vamos , ha de ser con verbos
de movimiento. La respuesta serà que los nombres de menores
lugares de qualquier declinacion que sean,se pondrán en accusati-
vo,sin preposición,como,eo,Romam,Rus,Domum,voy à Roma,
al campo,à casa.

Los nombres de mayores lugares,ò apelativos se pondrán con
preposición,in,como,eo in Galiam,in Hispaniam , vo y à Francia,
à España,algunas veces estos nombres propios de Reynos , Pro-
vincias, y Regiones se ponen con preposición , ad, como , quo is?
ad-

Reg.

144

ad Hispaniam, ad Galliam, adonde vais, à España, à Francia. Pero si la pregunta se haze por este adverbio, Quo, y el verbo fuere peto, is, se pondrán todos los nombres propios de Villas, Aldeas, y Ciudades, en acusativo sin preposición, y lo mismo los apelativos, y propios de Reynos, Provincias, Regiones, como, peto, Galliam, Hispaniam, forum, camino àzìa Francia, España, o à la plaça. Reducense à este adverbio, quo, los siguientes, Quo, is, donde vais? Huc, aquí, Isthuc, aì, o donde tu estás, Illuc, alli, o allà donde aquel está, Eo illo, aquel lugar, Eodē, al mismo lugar, Illo, à aquel lugar, Quo, quo, Quocumque, l, Quolibet, à qualquiera parte, Aliquo, à alguna parte, Alio, à otra parte, vtroque, à entrabbas partes, neutro, à ninguna parte, Foras, afuera, Intro, adentro, Peregre, longe, lexos, Nusquam, à ninguna parte, Ter. Abi Parmeno intro, ac me venisse nuntia, vete à dentro, y dile à Parmenio, que ya han venido los Embaxadores, o que me han dado la embaxada, idest, que las nuevas buenas me han llegado, vtroque, à ambas partes.

ADVERBIVM, VNDE.

Dize esta regla, que quando la pregunta se haze por este adverbio, vnde, que es de donde venimos, la pregunta sera por verbos que signifiquen movimiento.

La respuesta sera, que los nombres propios, como son Villas, Aldeas, y Ciudades, se pondrán en ablativo sin preposición, como, vnde redis? Roma, Athenis, Hispali, buelvo de Roma, de Athenas, de Sevilla, y tambien rus, ris, y Domus, como, venio rure, vengo de el campo, Domo, vengo de casa.

Los nombres de mayores lugares, se pondrán con preposición A. Ab, vel ex, en ablativo, como, venio ex Italia, vengo de Italia: y lo mismo los apelativos, como, ex foro, ex Ecclesia, vengo de la plaça, de la Iglesia.

Ad quæstionem hunc reducuntur hæc adverbia, Hinc, de aquí, o de donde yo estoy, Isthic, de aì donde tu estás, illinc, de alli, o de allà donde aquel está, inde, de alli, Indidera, del mismo lugar, aliunde, de otro lugar, Vndelibet, de qualquier parte, Vndevis, vndeaque vndecumque, de qualquiera parte, Vtrinque, de entrabbas partes, Eminus, de lexos, Cominus, de cerca, Superne, de arriba, Inferne, de abaxo, Foris, de fuera, Intus, de adento, Peregre, de lexos, Ter. He aut vide nequo hinc, abeas longius, mira que no te vayas lexos de aqui.

ADVERBIVM, QVA.

Dize esta regla, que quando la pregunta se hiziere por este adverbio, Qua, que es por donde passarnos, ha de ser con verbos de movimiento, la respuesta sera, que los nombres propios, o de menores lugares, como son Villas, Aldeas, Ciudades, se pondrán en ablativo sin preposición, como, qua iter fecisti? Roma, Granata, Isoleto, Burgis, rure Domo, por donde caminaste, o passaste? por Roma, Granada, Toledo, Burgos, por el campo, por la cata.

Los nombres apelativos, o de mayores lugares, se pondrán en accusativo, con preposición, per, como, per montem, per Galliam, per Hispaniam, per Boeticam, per Italianam, per forum, per Ecclesiam transeo singulis annis, cada año passo por el monte, por Francia, por España, por Andaluzia, por Italia, por la plaça, por la Iglesia, à Templo, &c.

Sacanse estos substantivos, vía, Mari, Terra, que con mas elegancia se ponen en ablativo, que en accusativo, como, transivi, vía, Mari, Terra, palse por el camino, por la mar, por la tierra. Reducense à este adverbio, Qua, los siguientes, Hac, por aquí, Isthac, por aì, o por allà donde tu estás, Illac, por alli por donde aquel está, Aliqua, por alguna parte, Qualibet, por donde quiera que, Qlaccumque, por qualquiera parte, Ter. Plenus timatum sum, hac atque illac perflio, por aqui, y por alli esto llevo de flemas, idest, esto y abierto, à capite tenus, desde la cabeza hasta los pies.

ADVERBIVM, QVORSVM.

Dize esta regla, que quando la pregunta se hiziere por este adverbio, Quorsum, àzìa donde, ha de ser con verbos de movimiento, la respuesta sera, que los nombres así propios como apelativos de qualquier significacion que tengan, como son, Villas, Aldeas, Regiones, Provincias, Reynos, y todos otros qualquier nombres de Ciudades, Lugares, se pondrán en accusativo con esta palabra versus, pospuesta, como, quorsum tendis? Romam versus, camino à Roma.

Reducense à este adverbio, Quorsum, los siguientes orsum, àzìa aqui, o àzìa donde estoy, Istorsum, àzìa aì, donde tu estás, Illorsum, àzìa alli donde aquel está, Aliorsum, àzìa otro lugar, Deorsum, àzìa abaxo, sursum, àzìa arriba, Destrosum, àzìa la ma-

Speculum

mano derecha, Sinistrorum, àzia mano izquierda, Prorsum, àzia adelante, Rursum, àzia atras, introrsus, vel intorsum, àzia dentro, ó Retrorsum, vel retrorsus, àzia atras, Quoquo versus, vel quoquo versum, àzia qualquiera parte, Ter. Horum pergunta, àzia aqui cominan.

DE PRÆPOSITIONIS CONSTRVCTI ONE, VERSVS.

Reg. 148 Dize esta regla, que esta palabra versus, idest, præpositio accusativi, preposicion de acusativo, se pospone à su caso, como, Italianam versus navigat, Romam versus, navegando la buelta de Italia, àzia Roma.

Adviertase, que algunas preposiciones son tenidas por adversarios, como, versus; la razon es, porque en Italianam versus, se entiende de la preposicion, ad, idest, ad Italianam versus, camino àzia Italia.

DE PRÆPOSITIONIBVS.

Reg. 149 Præpositio est pars orationis indeclinabilis, quæ cæteris partibus anteponitur, vt videbitur in sensu sequente, &c.

EXPLICATIO.

Dize esta regla, que la preposicion es una parte de la oracion, que se antepone à las demás partes de la oracion, assi en preposicion, como en construccion, como, adimo, infigo, &c.

ITEM TENVS.

Reg. 150 Dize esta regla, que esta preposicion, Tenus, se pospone à su caso, y juntase con genitivo de plural, como, humerorum tenus, desde los ombros, ó ablativo de singular, como, Capite tenus, hasta la cabeza, omni membra mihi dolent, desde los ombros hasta la cabeza me duelen todos los miembros.

DE PRÆPOSITIONE, IN.

Reg. 151 Dize esta regla, que esta preposicion, In, que es lo mismo que non, se antepone unas veces al ablativo, y otras al accusativo, según la significacion que tuviere, y esto quando significa quietud, ó hazese alguna cosa en lugar, ó quando se pone por Inter, de quietud, como, Sun in Templo, estoy en el Templo, ob ambulo

Grammaticorum.

120

in foro, ando en la plaza, Cic. lib. 12. In hac solitudine careo omnium colloquio, en esta soledad no tengo conversacion.

PRÆPOSITIO SVB, PRO CIRCITER.

Dize esta regla, que esta preposicion, Sub, se antepone el accusativo, quando se pone en lugar destas preposiciones, Curciter, Per, Paulo, Ante, Post, y quando significa tiempo, en lugar de circiter, pro circiter, Cæsar lib. 1. de Bello: Pompeius sub noctem naves solvit, de noche desbarató Pompeyo las naves. Y este mismo caso quiere, idest, quiere accusativo, con los verbos de movimiento, como, Sub, vmbra consedimus, sentemonos à la sombra, idest, defendamonos del calor.

Dize esta nota, que la preposicion, In, con verbos, significa lo mismo que Intus, dentro, como, inforo, ingero, ando en la plaza. Tambien se toma por inter, como, Benedicta tu in mulieribus, vel inter mulieres, Bendita entre las mugeres. Tambien se toma por contra, como, crudelis in liberos, idest, contra liberos, cruel es contra los hijos. Tambien se toman por erga, como, peius in Patriam, idest, erga Patriam, piadoso para la patria. Tambien se toma por, vt, como, acommoda mihi librum, in vna hora, vel pro vna hora, prestame un libro, ó hazmelo dentro de una hora. Tambien se pone, y toma en lugar de post, vt tuas litteras recitavi, vel post tuas litteras, leì tus cartas.

Dize esta nota, que esta preposicion sub, quando se llega à verbos de movimiento, quiere accusativo, como, sub vesperum nos consequeris, à la tarde nos veremos; pero quando se junta à verbos de quietud, quiere ablative, como, sub vmbra consedimus, descansemos todos à la frescura de la sombra.

SUPER, &c.

Dize esta regla, que preposicion, Super, es de accusativo; pero quando se pone en lugar desta preposicion, de, y quando se junta con los verbos de quietud, quiere ablative, pro de, Cicer. lib. 16. Hac super te scribam ad te, de lo que se passa te escrivere.

Adviertase, que quando se pone en lugar destas preposiciones, Inter, Præter, ultra, quiere accusativo, vt cecidit regula super caput, cayó la teja sobre la cabeza.

Reg.
152

152

Not.
129

Not.
130

130

Reg.
153

153

X

Speculum

Y quando se halla, ò junta con los verbos de quietud, es viada las mas veces en ablativo, para con los Poetas, Virg. Anglo. I. Hic tamen hac mecum poteris requiescere nocte, aquí podrás descansar esta noche conmigo, P. Fronde super viridi, debaxo de estas hojas verdes podrás descansar.

S V B T E R.

Reg. 154 Dize esta regla, que esta preposicion, *subter*, aora se junte con verbos de movimiento, aora de quietud, siempre es de accusativo, Cic. lib. 1. Plato, cupiditatem subter præcordia locavit, Platon puso todo su deseo en el coraçon, idest, aplacò su enojo.

D E P RÆP O S I T I O N I B V S

Reg. 155 Dize esta regla, que quando à la preposicion no se le dà caso, le pone adverbialmente en la oracion, Cic. lib. 14. Multis post annis pecunia recuperata est, despues de muchos años, se buelve à recobrar lo perdido, idest, despues de años mil, buelven las aguas por donde solian ir. Adviertase, que algunas veces se hallan algunas preposiciones pospuestas vnas con otras, Cic. lib. 3. Usque ad pridie Kalendas Maias volo esse, hasta fin de Abril quiero estar aqui; Hic, aqui.

D E I N T R E C T I O N E .

Reg. 156 Interiectio est pars orationis indeclinabilis, quæ varios affectus animi significat, vt videbitur in exemplo sequente.

E X P L I C A T I O .

Dize esta regla, que la interjecion es vna parte de la oracion, que declara los varios afectos que ay en el alma, como, ò me miserum! ò desdichado, ò miserable de mi! Y en rigor no avia de ser parte de la oracion; la razon es, por no ser voz, ni palabra, sino solo vna señal de afecto, y por esta razon se puede decir, que las interjeciones son señales naturales, (vt signa naturalia,) y si esto es así, no serán voces, porque las voces significan, no naturalmente, sino por imposiciones de hombres; y así se vé, que vnas mismas interjeciones son comunes à naciones muy diversas por lo arriba dicho.

Grammaticorum.

I 2 I

'O, HEV, ET PRCH.

Reg. 157 Dize esta regla, que estas interjeciones, O, Heu, & Proh, quieren nominativo, accusativo, y vocativo, Ter. O vir fortis! ò valeroso varon! Cic. O me perditum! ò perdido de mi! O amicus! ò amigo! vel ò me afflictum! ò afligido, y triste de mi!

H E V , E T VÆ.

Reg. 158 Dize esta regla, que estas interjeciones, Heu, y Væ, quieren dativo, Plaut. Heu misero mihi! ò miserable de mi! Ter. Væ misero mihi, ay para mi que soy desdichado.

Dize esta nota, que ningun caso de estos que piden estas interjeciones arriba dichas, se rige de ellas, sino de verbos, porque regirlos, no parece probable; la razon es, porque el nominativo jamas se rige de nadie, solamente concuerda; el vocativo no se puede entender como se rija, pues es aquel à quien se endereza la oracion; en los demás casos siempre falta algo, como, Væ tibi, idest, vae tibi imminent supplicium, mira que te amenaza el castigo, vel quid simile, ò otra cosa semejante, ò me miserum, idest, ò pena manet, me miserum, tengo gran pena, Virg. O vi campi, idest, ò vbi sunt campi, ò adónde están los campos, y esto se ve claramente, porque sin daño de la oracion, se puede quitar la interjecion, como, Me miserum quantis malis afficio, con quantos males soy afligido.

C O N I U N C T I O N E S C O P V L A T I V Æ .

Coniunctio est pars orationis indeclinabilis, quæ similes casus, similisve sententias connetit inter se (vt videbitur infra.)

E X P L I C A T I O .

Reg. 159 Dize esta regla, que la conjuncion es vna parte de la oracion indeclinable, que junta semejantes casos, y semejantes sentencias, vt explicavi Virgilium, & Valerium, explique à Virgilio, y Valerio, para que mejor se entienda esta explicacion, digo, que las conjunciones juntan, y apartan las oraciones, y casos de la oracion, quando se refieren al verbo, Cic. Quis non doleat interitu talis, & viri, & Civis, quien no le pesará de la muerte de varon tan bueno, y tan buen Ciudadano, y Republico.

Ebi

Speculum

Not. Enseña esta nota, que ay muchas diferencias, y significaciones de conjunciones, y que no forçosamente la conjunción junta semejantes casos, porque esto es falso; la razon es, porque la construcción, y cierta propiedad de dicciones, piden muchas veces lo contrario, Cicer. de Senectute: Quid de pratorum viriditate, aut arborum ordinibus, aut vinearum, oliverorumque specie dicam, que dire yo del verdor de los prados, de la disposicion, y orden de los arboles, y viñas, y de la especie de los olivos, y abundancia de sus frutos.

Not. Dize esta nota, que las conjunciones copulativas son, & que, nec, neque ac, atque, quoque, etiam, item, itemque, cum, tum, si, sin, nisi.

Disjunctivas son, vel, ve, sive, avi, seu, an, aut, vtrum, nec.

Adversativas son, at, sed, porro, tamne, tamet si, & si, licet, quam, quamvis, autrem.

Illativas, ó racionales son, ergo, igitur, itaque, quare, qua propter, quo circa, proinde, quod, propterea, quod.

Causales son, nam, namque, enim, etenim, quia, quoniam, siquidem, propterea, quod, quippe, vt potè, quando, quidem.

Expletivas, que ordenan la oracion son, quidem, eisdem, sed, enim, etenim, enim vero, y estas son en tres maneras; unas, que se anteponen, como, aut, atque, ac, est, nec, neque, nisi, tenui, sine, y estas se llaman prepositivas.

Otras se posponen, que son, autem, enim, que, quoque, quidem, vero, enim, quod, ve, y vero con ne, cuando duda; y estas se llaman sujuntivas.

Otras se anteponen, y posponen, que son, ergo, eisdem, et si, etenim, igitur, itaque, namque, quoniam, quia, siquidem, tamen; y estas se llaman conjunciones comunes, &c.

Ello es lo ordinario, aunque algunas veces se halla lo contrario; pero serán raras veces. Luc. lib. 1. Enim distantia cum sit formatum finita, la distancia es forma de verdad finita.

VERBVM VIDEOR , QVOD.

Reg. **D**ize esta regla, que esta conjunción, Quod, nunca se junta al verbo videor, eris, parecer; la razon es, porque no se dirá bien, videtur mihi quod in doctus, sino videor mihi esse doctus, parecerme que soy docto.

Ad

Grammaticorum.

122

Advírtase, que la conjunción, por cinco maneras, no junta semejantes casos. La primera, con los verbos activos de la segunda, como, accuso Ioannem furti, & alijs delictis, accusò à Juan de ladron, y de otros delitos. La segunda, con los verbos impersonales de la primera, como, intereat mea, & Petri, à mi me importa, y à Pedro. La tercera, con los verbos de precio, como, emi domum centum ducatis, & pluris, compré la casa en mas de cien ducados. La quarta, con los pronombres posesivos, como, hæc domus est mea, & Ioannis, esta casa es mia, y de Juan. La quinta, con los adverbios de lugar, como, fui Romæ, & Athenis, estuve en la gran Ciudad de Roma, y en la grande de Atenas.

Not. Note se, que aquí como en propio lugar haré mención del uso particular de algunas conjunciones, que con elegancia se ponen en la oración, sabiendo usar de ellas de esta manera: Quam, Nisi, An, Præterquam, siguen todo à las conjunciones en sus casos, Cic. lib. 3. An existimas ab illo me legi, quam à te? Por ventura piensas que soy escogido mal por alguno que portó?

Et si, tamet si, quamquam, al principio de la oración se juntan con elegancia à indicativo, Cicero. Et si vereor indices, estoy con rezelo que me juzgues. Pero al medio, y fin de la oración à indicativo, ó à sujuntivo. Quint. lib. 1. cap. 3. Cædi vero dicentes, quamquam, & receptum sit, & Crysippus non improbat, aunque Crysippo no la apruebe, se recibió, y recobró.

Etiamsi, quamvis, licet, y vt, quando se toma por quamvis, van à sujuntivo, Cic. Omnia brevia tolerabilius esse debent, etiam si maxima sint, debense sufrir todas las cosas breves, aunque sean muy grandes, y pesadas.

Ne, quando es causal, se llega à sujuntivo, Ter. Nunc metuo fratrem, ne intus sit, nora temo à mi hermano, no sea que esté dentro de casa.

Vt, después de los verbos vereor, timeo, metuo, se pone con elegancia en lugar de, ne, Ter. At vereor, vt placari possit, recelome que se pueda aplacar la ira, y nojo: y después de estos mismos verbos, en lugar de ne, se pone, y vfa, ne non, Cic. lib. 7. Si manet, vereor ne exercitum firmum habere possit, si se queda, temo no pueda tener el exercito firme, Idem lib. 9. Timeo ne non impetrarem, temo alcançarlo por ruegos.

Q 2

Quan-

Speculum

Quando se teme lo que no se quiere , se ha de decir , Timeo ne , y quando se teme lo que se desea , se ha de decir timeo vt; como, timeo ne pater meus veniat, es quando no quiero que venga, Timeo vt pater meus veniat , es quando quiero que venga , y Timeo ne non , es lo mismo , que Timeo vt , y no como piensan algunos lo mismo que Timeo ne, la razon es, porque dos negaciones afirman, Cic.lib.6. Timeo ne non impetrem, idest, Timeo vt; impetrem, no temo alcançarlo por suplicas , y ruegos , quando se dice, Timeo vt non, vel timeo vt ne , ó otra qualquier negacion; como, Timeo, vt nolit, timeo vt nihil faciat, temo que no quiera, ó que no haga nada de provecho.

En todos estos modos ; es lo mismo que timeo ne , y añadiendo tercera negacion, se dà à entender no aver ningun genero de miedo , Cic.lib.6. Non vereor, nec hoc officium meum , P. Servilio non probem, idest, non dubito, quin hoc officium meum, P. Servilio simplobaturus , no dudo , que he de aprobar mi oficio por Servilio.

Y de la misma manera se vsa elegantemente pro ne , poner , vt ne , Cicer. Impetrant , vt ne iurent , alcançan con ruegos que juren. Adviertase, que estas conjunciones copulativas se llenan , así à indicativo , como à sujuntivo , por ser de esta calidad.

La conjucion , Quod , causal de la misma manera , Cicer: lib. 2. Fecisti mihi , per gratum , quod Serapionis librum ad me misisti, mucho gusto me has dado en averme embiado el libro de Serapio.

Y quia, quando se pone en lugar de Quod , se vsa desta manera, Cic. Me quis quisquam est, qui dolorem ipsum, quia dolor est; amet, ninguno ay que ame el mismo dolor , porque lo es. Hasta aqui te ha dicho , y explicado todo lo que ay que saber del libro quarto, en propiedad de vocablos, vso , y construcciones de verbos, con toda claridad, y disposicion,&c.

L O C I .

Not. 135 Dize esta nota , que con los nombres de Lugares , y Provincias , no se vsa bien de genitivo , sino de nombre adjetivo posesivo, como, Vrbs Toletana, la Ciudad de Toledo, Salamanca, de Salamanca, Vallisoletana, de Valladolid, y no Vallisoleti, Salamanticae.

LIT:

Grammaticorum.

123

L I T T E R A .

¶ Dize esta nota, que letra , se dice de lino, is , embarrar, y de ay litera, y litera, x, ò de lego, y Iter, itineris.

Not. 136.

S Y L A B A .

¶ Dize esta nota, que sylaba se dice del verbo Griego syllabin, juntar, y assi es sylaba junta de vna hasta cinco , ó mas consonantes, travadas con vna vocal, como, Vir, Mons, Trabs, Scrobs.

Not. 137.

P E N A .

¶ Dize esta nota, que pena , es condenar à degollar , desfarrar, açotar, y el genitivo se pone en ablativo , sin preposicion, como, damnatus est Petrus verborum , vel verbo ribus , à Pedro le condonaron à açotes,&c.

Not. 138.

C R I M E N .

¶ Dize esta nota, que crimen, es infamar à alguna persona de ladron, de sacrilegio, de matador, de malhechor, de poco temor , y poca verguença, idest, hombre sin temor de Dios , ni de la justicia, traydor à su Rey, y señor, hombre sin ley, y de poca verguença , y menos leal; este genitivo de crimen, se pone en ablativo con preposicion, de, como, defertur Baltasar sceleris , vel de scelere, gran bellaco , y hombre ruin es Baltasar, & eius socij codem modo , dc la misma manera sus compañeros.

Not. 139.

R E L A T I V I .

¶ Dize esta nota , que relativo de accidentia , ó cidente, se llama el que haze que el adjetivo antecedente concierte con el substantivo siguiente, en genero, numero, y caso.

Not. 140.

S V M , E S . F VI .

¶ Dize esta nota, que sum, es, fui, es verbo substantivo ; la razón es, porque significa sustancia , y hallarse siempre en todos los verbos, y significar cosa.

Not. 141.

Los demás significan accidentes, ó modos de obrar de las cosas, por el verbo, y caso por donde se pregunta , se responde , como, quod tibi nomen est? Respondeste , est mihi nomen Iacobus, vel Iacobi , vel Iacobo, en dativo, llamo me, ó tengo el nombre de Santiago, ó de Santiago tengo el nombre,&c.

Q 3

QVAN.

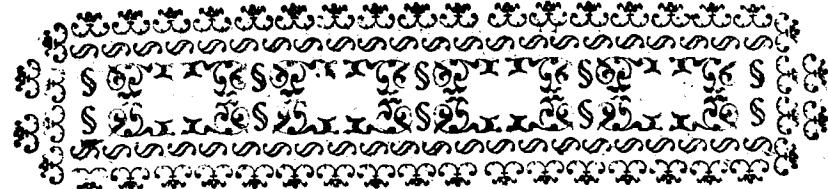
Speculum

QVANDO.

Not. **D**ize esta nota, que por adverbio quando, se entiende el tiempo señalado, y determinado, ponese en ablativo; v. g. quando dormis? dirás; Nocte, duermes de noche? pero si el tiempo es de futuro puede ponerse en ablativo, y accusativo, con in, o ad, como, Petrus crastina die veniet, Pedro vendrà mañana. Siempre q el Romance expressare estas preposiciones, se pondrán en La tin, Ad, ante, in, post, intra, circa, circiter, Cic. Ad quæ tempora te expetem, facias me cerciorem, avisaralme à que tiempo te espere, &c.

QVANDIV.

Not. **D**ize esta nota, que por adverbio quandiu, se entiende el tiempo no señalado, ni determinado, ponese en ablativo, y mejor en accusativo, v.g. fui Romæ tres menses, vel tribus mensibus, estuve en Roma tres meses, puedese añadir preposición al accusativo, Cic. Tenuisti principatum per decem annos, tuviste el señorío diez años, o por diez años, y mejor con tiempo incerto, como, casi, cerca, como, poco mas, o menos, propè, circa, circiter, ad tres annos, Cicer. Per multos annos quievit, por muchos años descansó, o se aquietó; este Romance, en quantos años aprendiste la Gramatica? será, intra quot annos, I, quot annis bonas assèquitus es litteras, intra quot horas, I, horis, hoc perfectum dabis? acabaras.



TRADUCTION

DEL LIBRO QVINTO, &c.

CON EXPLICACION DE SVS REGLAS,
para saber con curiosidad la cantidad de Sylabas
para buena pronunciacion, y hacer
versos.

ADVERTENCIA.



Ntes de explicar el libro quinto, es necesario saber, que las Sylabas, o bien se hacen de vna letra, como, a, i, o, de muchas, como, vit, mons, dux, y estas se llaman compuestas, y las otras son simples, como, a, e, i, o, u, y así es necesario se advierta, que las letras son veinte y tres, de las cuales se excluye la H, que no es letra, sino aspiracion; de estas, vnas son vocales, y otras consonantes; las vocales son seis, a, e, i, o, u, y Griega; de estas seis vocales se forman seis diptongos de a, y e, como, Musæ, præfero; de a, u, como, audio, audax; de e, i, como, hei; de e, u, como, eurus, Europa; de o, y e, como, coelum, poena; de y Griega, i Latina, como, Harphya.

Las otras son consonantes, y dividense en mudas, y semivocales; las mudas son ocho, b, c, d, g, K, p, q, r, llamarse mudas, porque no se pueden pronunciar por si, sin ayuda de las vocales; las semi vocales, son assimismo ocho, f, l, m, n, r, s, x, z, llamarse

Speculum

semivocales, porque se pronuncian con vna vocal antes, y otra despues, y de todas son tan solamente quatro liquidas, y son las siguientes, l,m,n,t,

DE QVARNDAM LITTERAM , POTESTATE
ac natura.

X. & zeta gerunt vires, vbiqumque quarum.
Atque duas intervocales, iota repertum.

I. V. vocalis fit consona sepe Latinas.

Vtraque vocalis feriens, vt ianua virtus.

V. sequitur post Q. semper, semperque liqueficit.
At post S. aut G. servat vimque remittit.

L. atque R. mutis percussa, sepe liquefunt.

M. aut N. raro, sed Graecis in origine tantum.

CONSTRUCTIONIS ORDO.

Vicunque, donde quiera, X. la X. &, y zeta, la Z., gerunt, traen; vires, fuerças, duarum, supple consonantium, de dos consonantes, atque, y de la misma manera, iota, la ijota, repertum, hallada, inter duas vocales, en medio de dos vocales, sepe, muchas veces, I. la I. u. la u. vocalis, vocal, consonans, se haze consonante; vtraque vocalis, vna, y otra vocal, feriens, hiriendo, Latinas, las Latinas, semper, siempre, que, y semper, y siempre, V. la V. sequitur, que se sigue, post Q. despues de la Q. liqueficit es liquida, At, emperio, post S. despues de la S. aut, o G. despues de la G. servat vim, tiene fuerza, que, y, remittit vim, la pierde, sepe, muchas veces, L. la L. atque, y, R. la R. percussa, heridas, mutis, de las mudas, liquefunt, son liquidas, raro, raras veces, M. la M. aut, o N. la N. sed, empero, tantum, tan solamente, in origine Graeca, en dicciones Griegas, &c.

EXPLICATIO.

X.

Dize esta regla, que la X. en donde quiera que se halle, tiene fuerza de dos consonantes, y vale por C. S. como, Dux, ucis, por G. S. como, Rex, egis.

Virg. Noxerat, & Cælo fulgebat Luna sereno.

Grammaticorum.

I 25

Z.

La Z. tambien tiene fuerza de dos consonantes, y vale por S. D., como, Dux, ucis, y por dos ff, como, Patrizo, seu patrisso.

Virg. Arma virum tabuleque, & Troia gaza per vndas.

IOTA.

La I, puesta en medio de dos vocales, vale por dos letras, y tiene fuerza de dos consonantes, como, Troia, Maior, de donde se colige, que estando sola, la I, vale por dos, como, Troya, Mayor.

Virg. Maioresque cadunt altis de montibus umbræ.

I. V.

La I, la V, si se hallare cada vna de ellas en qualquier diccion, tiriendo a otras vocales, se hacen consonantes, y este modo de herir ha de ser de manera que oprima las demás, y parezca que se las lleva tras si, y entonces se entiende ser consonante, y no vocal, como, ianua, virtus, pero en nombres Griegos, aunque hiera, nunca es consonante, sino vocal, como, Iason, Iambus.

Virg. Arma virumque cani Troia que primus ab oris.

Despues de Q. siempre se escribe V, la qual es liquida, porque pierde la fuerza que tiene de vocal, como, Quia, Quare, Quorsum, Quero.

Virg. Tu quoque littoribus nostris Aeneia nutrix.

Vnas veces la V, despues de la S, es liquida, y otras veces no; es liquida, quando el nombre de la terminacion masculina, o la primera persona del verbo de indicativo començare con sua, o consue, como, Suadeo, Suavis, Sueco; pero en Suebam preterito imperfecto, no es liquida, sino vocal, porque no empiezo en el presente de la primera persona, con A, o con E.

Despues de G, la V, vnas veces liquefice, y otras guarda su fuerza, como, lingua, Langueo, Extinguo, y asi siguiendose despues de la G, es liquida, con tal, que la letra que se le sigue no sea V, pero si celle sigue V, no es liquida, como, Ambiguus, sacate Arguo, is, y estos preteritos de la segunda conjuncion, Vigui indigni, rigui, y otros desta manera, que aunque guardan lo dicho en la regla, tienen la V, vocal, y no liquida; la razon es, porque aquella V, està en lugar de la E, del pretente.

Virg. Præcipiat suadentque eadentia sidera sonnos.

L, atque, R.

La L, y la R, heridas de las mudas, siempre son liquidas, como, pleno, plaudo, credo, frango, sacase fletus, y otros à este modo, que aunque no son heridos de las mudas, liquefscen.

Virg. Aut terebrare cavae uteri, & tentare latebras.

M, aut N.

La M, y la N, raras veces liquefscen, y esto en dicciones Griegas latinizadas, como, Tecmessa, Cygnus.

Horatius lib.4. Don tur a Cygni libeat sonum.

Idem lib.4. Forma captiva dominum Tecmessa.

Silius lib.8. Ecce inter primos Tarapneo à sanguine clausi.

Martial lib.7. Delectat Marium si pernitio/sus Ichneumon.

Ovid. I.O. Met. Pisco amque, guidon, gravidamque, amathantæ metallis, &c.

PRÆCEPTA VNIVERSA DE SYLLABARVM quantitate.

Syllaba longa duplo, brevis uno tempore fertur.

Ancipites profert vocales, sermo Latinus.

Nan modo correptas, modo longas promit easdem.

ORDO.

Syllaba longa, la syllaba larga, fertur, se pronuncia, tempore duplo; con dos tiempos, brevis, y la syllaba breve, tempore uno, con un tiempo, Sermo Latinus, la prossa, profert, haze, vocales, las vocales, Ancipites, indiferentes, nan, porque, modo, vnas veces, promit, haze tambien, easdem, à vnas mias, correptas, breves, modo, otras, longas, largas.

EXPLICATIO II.

Dizen estas reglas, que por syllaba entendemos qualquiera vocal sola, ó con las consonantes que se le juntan, como, Re qui e ui, Ro ma ni, y esta es, en tres maneras, breve, larga, ó indiferente (lo qual se conocerá por los preceptos siguientes), derivatione, vt athabilis, ab amo, vocali ante vocalem, vt Deus positione, vt montes. Diphthongo, vt aurum, praterito, & supino, vt layi, lotum, compositione, vt cano, recino, prepositione, vt edisco,

cremento, vt patribus, la breve se pronuncia en un tiempo, como, legere la larga en dos tiempos, como, docere, sermonem, la indiferente es la que vnas veces es larga, y otras breve, como, Amare, que la primera A, es breve, y la segunda larga, docere, la E, primera es larga, y la segunda breve, los Latinos no tienen en esto regla cierta, como los Griegos, porque tienen vnas vocales, que siempre do quiera que estuvieren son breves, y otras que son siempre largas: la Epsilon, y la Omicron, son siempre breves, como, Origines, Timotheus, la H, Eta, y la omega siempre son largas, como, Eremus, Idolum.

PRÆCEPTVM PRIMVM, DE DIPHTONGIS, &c.

Sylaba quam scribis diphthongo, longa notetur, sed prævocata, dabatur correpta sequente.

ORDO.

Sylaba, la syllaba, quam, la qual, scribis, escribes, diphthongo, con diphthongo, longa notetur, iea larga, sed, empero, præ, la pre, dabatur correpta, será breve, vocali sequente, siguiendosele alguna vocal.

EXPLICATIO, ET PRÆ.

Dize esta regla, que todo diphthongo es largo, así en dicciones Latinas, como, Griegas, como, Eneas, Mælibeus, præero, præmium.

Virg. I. En. Miratur molem, Eneas magnalia quondam.

Sacafe la præ, que siguiendosele otra vocal, es breve, como, præuro, præaudio.

Virgil. 7. En. Stipitibus duris agitur sudibisque præustis.

DE VOCALI ANTEVOCALEM.

Vocalem rapuere alia sub eunte Latini.

Tenditur E quintæ casus, qui exigit in Ei.

Res tamen atque fides, & spes rapiuntur ibidem.

R, nisi succedat recipit duo tempora suo.

Est ius longum genitivi, in versibus anceps.

Corripit Alterius semper producit Alius,

Febu longa datur recte variabitur ohe,

Protrahit Pompei, & Bai simile que vocandi,

Sed Grati variant, nec certa lege tenentur.

OR

Reg:
3.

Speculum

O R D O.

LAtivi, los Latinos, *rapuere*, abreviaron, *vocalem*, la vocal, *alia subeunte*, siguiendole otra, *E*, la *E*, *quinte casus*, de la quinta declinacion, *qui*, la qual, *existit in Ei*, que haze el genitivo en *Ei*, *tenditur*, es larga, *tamen*, fuera desto; *Res*, este nombre *Res*, *et*, la cosa, *atque ij Fides*, este nombre *fides*, *ei*, el credito, & *y*, *Spes*, y este nombre *spes*, *ei*, la esperanca, *rapiuntur ibidem*, son breves, *Fio*, el verbo *fio*, *fis*, ser hecho, *recipit duo tempora*, es largo, *nisi*, sino es que, *R*, *succedat*, tenga, *Ius*, esta particula *Ius*, *genitivi*, del genitivo, *est longum*, es largo, *Anceps*, y diferente, *in versibus*, en los versos, *Semper*, siempre; *Ius*, la particula *Ius*, *corripit*, abrevia, *Alterius*, el genitivo *Alterius*, *producit*, y alarga, *Alius*, el genitivo *Alius*, *Eheu*, esta interrogacion *Eheu*, *longa datur*, es larga, *recte*, bien, *Ohe*, la interencion *ohe*, *variabitur*, sera indiferente, *Pratrabe*, alarga, *Pompeii*, este vocativo *Pompeii*, & *y Cai*, *y a cai*, *que*, *y*, *similes*, y los semejantes, *vacandi*, de *llamaar*, *sed*, empero, *Graci*, los Griegos, *variant*, los hazen indiferentes, *nec*, *ni*, *tenantur lege certa*, no tienen regla cierta, &c.

EXPLICATIO IV.

Dize esta regla, que todo vocal ante vocal, en dicciones Latinas, es breve, como, *mea*, *tua*, *puer*, *fuit*, *sua*, *ruit*.

Virg. 12. *En.* *Dicce puer virtutem ex me verumque laborem.*

E.

Pero la *E*, que està antes de la *I*, en los casos del dativo, y genitivo de la quinta declinacion, son siempre largas, como, *Dei*.

Virg. *Omnia, qua secum reputaverat acta diei.*

Sacan se estos tres nombres, *Rei*, *Fidei*, *Spei*, que aunque van por la quarta declinacion, son breves, *Fio*, *fis*, en los tiempos que lleva, *R*, es breve, como, *fie*, *rem*.

Virg. 4. *En.* *Censieri posuit, paucis (adverte) docebo.*

Pero si no se le sigue, *R*, es largos como, *fiebam*, *flam*, *Juuen. 2. Saty.* *Fient ista palam, cupiet, & inacta referit.*

I V S.

El genitivo, en *Ius*, en *prossa*, es larga la *I*, y en verso, larga, & breve, como, *Illius*, *Illius*, *vnius*, *vnius*, sacando a *Alterius*, que es breve, y *Alius*, largo, como, *Alius*, *ali*, *alium*, *alio*.

Virg.

Grammaticorum:

127

Virg. 1. *En.* *Vnius ob noxam, & furias Aiacis oī et.*

Hora. 1. *Epist.* *Nullius additus, iurare in verba Magistris.*

EEHEV.

La primera *E*, desta interencion *Echeu*, es larga; pero la *ohe*, es indiferente.

Mart. lib. 4. *Ohe iam, satis est ohe libelle.*

La *E*, penultima destos vocativos Pompei, *Cai*, y otros semejantes a estos, es larga, como, *Pompeii*, & *Cai*.

Mart. lib. 4. *Quod peto da Cai, non peto consilium.*

Ovid. de Pont. *Accipe Pompei deductum carme ab illo. Debitor eſ vita qui tibi ſexta, ſua.*

Pero los Griegos no tienen regla cierta, y los varian, como, *Chorea*, *Platea*, *Phylosophia*, y otros semejantes.

Ovid. 1. Met. *Terra feras cepit, volucres agitabilis aer.*

Estos nombres *Chorea*, *Platea*, a las vezes por los Poetas, se abrevian, como se verà en los versos siguientes, &c.

Virg. 6. *En.* *Pars pedibus plaudunt choreas, & carmina dicunt.*

Horat. 1. *Epist.* *Puræ ſunt plateæ, nihil ut meditaniibus obſtet.*

D E P O S I T I O N E.

Conſona ſi duplex vocalem, aut vina ſequatur.

Vocalis poſitu remanens producta ſenabit,

Bina ſit in verbis, quamvis diſiuncta duobus.

Rega

2.

O R D O.

Si es que, *conſona duplex*, dos consonantes, *aut*, ó, *Bina*, ó *vna* que valga por dos, *sequatur*, figura, *vocalem*, la vocal, *vocalis*, la vocal, *remanens poſitu*, en composicion, *producta ſenabit*, sera larga, *quamvis*, aunque, *Bina*, la que vale por dos, *diſiuncta ſit*, estè aparentada, *in verbis duobus*, en dos dicciones.

EXPLICATIO V.

Dize esta regla, que si a vna vocal se le sigueñ dos consonantes, ó alguna que valga por dos, entonces aquella vocal es larga, como, *tertia*, *gaza*, *araxes*, *maior*, y en Latin se dice *longa poliuone*; y si vna giecion se acaba en consonante, y en la otra que se sigue, se le sigue otra, con tal, que la vna consonante quede al fin de primera diccion, y la otra consonante comience, y yaya co la otra

otra

Speculum

otra al principio de la diccion que se sigue, es larga, como, Atpius
Aeneas.

Virg. i. Aen. Terra procul vastis colitur Mavortia campis.

Virg. i. Aen. At pius Aeneas per noctem plurima voluens.

Pero advierto, que si la diccion acaba en vocal, y no con ninguna consonante, y la diccion que se sigue empeceare con las dos consonantes, no sera larga.

Virg. 6. Aen. Phabe graves Troiae semper miserare labores.

DE LIQVIDIS.

Syllaba, si brevis est natura, & muta sequatur.

Cum liquida semper breviabit sermo solutus, &c.

A, carmen poterit producere, seu breviare.

ORDO.

¶ Si, si es que syllaba, la sylaba, brevis est natura, es breve de su naturaleza, & y muta, vna muda, cum liquida, con vna liquida, sequatur, le signa, semper, siempre, sermo solutus, la prossia, breviabit, la abreviará, At, empero, poterit, podrá, producere, alargar, carmen, el verso, seu, o, breviare, abreviarlo.

EXPLICATIO VI.

¶ Dize esta regla, que qualquier vocal, siendo de su naturaleza breve, si se le siguiere vna muda con vna liquida, es indiferente, o comun, y en prossa breve, como, Volucris, Cyclops.

Ovid. 13. Met. En primo similis, bolucri mox vera bolucris.

Virg. 3. Aen. Ignarique via Cyclopum allabimur oris.

Advierto, que qualquier vocal antes de F, y liquidas, de ordinario es breve, como, reflecto, refluo, reflagito, refræno, y à veces se alarga, como, refloreo; sacase abluo, que no guarda esta regla, porque la B, está en diferente diccion, que la L.

Virg. 2. En. Nec prius amissam respexi animumque reflexi.

Silius. lib. 5. Celsus seu prima restorescere inventa.

Ibat Consul ovans.

DE PRÆTERITIS.

Præteriti sit longa prior, cui syllaba duplex:

Sto, Do, scindo, fero, rapiunt, Bibo, findo priores.

Reg.
6.

7.

Grammaticorum.

128

Quod si præteriti geminetur syllaba prima:
Vtraque corripitur, nisi duplex consona tardet;
Cedo, cecidit habet, cui iunges pedo pepedi.

ORDO.

Prior, suple syllaba, la primera sylaba, præteriti, del preterito sit longa, te alarga, cui, la qual, syllaba, duplex, suple est, tiene dos consonantes, Sto, el verbo Sto, as, estar, Do, el verbo Do, as, dar, Scindo, el verbo Scindo, is, hender, Fero, el verbo Fero, ers, llevar, Bibo, el verbo Bibo, is, beber, Findo, y el verbo Findo, is, hender, rapiunt, abrevian, priores, suple syllabas, las primeras syllabas, quot si, pero si, syllaba prima, la primera syllaba, præteriti, del preterito, geminetur, se dobla, vtraque, la vna, y la otra, corripitur, es breve, nisi, sino es que, consona duplex, longa positione, tardet, lo impida, ó por mejor decir, dos consonantes, Cedo, el verbo Cedo, is, herir, habet, tiene, cecidit, el preterito cecidi, cui, al qual, iunges, juntaras, pepedi, el preterito pepedi, pedo, del verbo pedo, is, hazer ruido.

EXPLICATIO VII.

¶ Enseña esta regla, que todos los preteritos de cualesquier verbos, que tuvieren dos sylabas, la primera es larga, como, vidi, feci, legi, vici.

Virg. 2. Aen. Quos ubi confertos andere in prælia vidi.

Sacanis estos seis verbos, Sto, as, Do, as, Scrido, is, Fero, ers, Bibo, is, Findo, is, con todos sus compuestos, que tienen la primera sylaba del preterito breve.

Mart. lib. 1. Dixit, & ardentes auido bilit ore fauillas.

Lucan. lib. 3. Aut scidit, & medias fecit sibi littora terras.

Virg. 2. Aen. Infidus iam Deiphodi dedit, ampla ruinam.

Idem 2. Aen. His magnum Alcidem contra stetis his ego seutus al-

Ovid. 1. Met. Et tulit ad clivem epaphi conuitia matrem.

Perc. si el verbo doblare la primera sylaba del preterito, son ambas primera, y segunda breves, como, tecigi, peperi.

Virg. 4. Geor. Tatyre tu patula cecini sub tegmine fugi.

Esta regla te entiende, con tal, que no se le liguen dos consonantes, que en siguiendose, será larga la media, como, totundi, sacanise estos dos verbos, que aunque se le siguen dos consonantes, la segunda sylaba es larga, como, cecidi, pepedi.

Iuvén. 3. Sat. Ebrini as petulans, qui nullum forte teridi,

Hora:

Speculum

Hora. 2. Ser. Nam disploſa ſonat, quantum verſica pepeſit.

DE SVPINIS.

*Longa supina manent, diſſylabas eſe priore.
Aſt, eo, cum cie o, ſero iunge Reorque, linoque.
Tum Queo, & orta Ruofino, Dorapuere priores.
Communem ſtatūm primam ſervare videtur.
Inde ſtitūm breviaſ ſoboles extendit inatum;
Inde ſtatūm curtaſ ſtaturus porrigit vſus,
Longa ſupinadamus poliſſylaba ſemper inutum.
Ex vi præteritis, quibus, V, ſi conſonaſ fiet.
Intum perpetuo penultima longa ſupim.
Agnitus Agnoſco, cognoſco, cognitus effert.
Catera corripiet in Itum, qua cumque ſupina.*

ORDO.

Svpina, dos supinos, diſſylaba, de dos sylabas, manet longa, ſon largos, eſe priore, en la primera parte de la composición, Aſt, fuera deſto, iunge, junta, Cieo, el verbo Cieo, iſ, mover, ſero, el verbo ſero, iſ, ſembrar, cum Eo, con el verbo Eo, iſ, ir, que, y, Reor, el verbo Reor, eris, pensar, que, y, Lino, el verbo Lino, iſ, embarrar, Tum, demás deſto, Queo, el verbo Queo, quis, poder, &, y, orta, y los compuestos, ruo, de ruo, iſ, caer, ſino, de ſino, iſ, dexar, Do, y del verbo Do, aſ, dar, rapuere, abreviaron, priores, ſupple ſyllabas, las primeras sylabas, ſtatum, el supino ſtatum, videtur, parece, ſervare, que guarda, primam ſupple ſyllabam, la primera sylaba, communem, por co mun, inde, de alli, ſoboles, el compuesto, breviaſ, abrevia, ſtitum, el supino ſtitum, extendit, y alarga, inatum, el supino en atum, inde, demás deſto, vſus, el vio, curtaſ, abrevia, ſtatus, à ſtatus, porrigit, y alarga, ſtaturus, à ſtaturus ſemper, ſiempre, damus, hazemos, ſupina, los supinos, in utum, acabados en utum, poliſſylaba, demás de dos ſyllabas, longa, largos, perpetuo, de continuo, V, la V, ex præteritis, de los preteritos, vi, que hazen en vi, quibus, a los quales, ſi, ſi es que, conſona, ſupple eſt, tienen vna conſonante, penultima, la penultima, ſupini, del supino, in utum en, tum, fiet, longa, ſerà larga, Agnoſco, el verbo Agnoſco, iſ, conoſer, effert, abrevia, Agnitus, a Agnitus, Cogniſco, y el verbo cognoſco, iſ, conoſer, effert, tambien abrevia, cognitus, à cognitus, corripiet, abreviarás, Catera qua cumque ſupina, otros qualequier supinos, in itum, acabados en itum.

EX.

Grammaticorum.

I 29

EXPLICATIO VIII.

Dize esta regla, que el supino que tuviere dos sylabas, tiene la primera sylaba larga, como, viſum, motum, lotum, hutum.

Virg. 6. Aen. Terribiles viſu forma, latumque, laborque.

Idem 1. Aen. Quos ego ſed motos praefat compone flutus.

Sacanſe los compuestos de estos verbos, y ellos mismos que tienen la primera sylaba del supino breve, como, eo, itum, cieo, citum, ſero, ſatum, reor, ratum, vivo, litum, queo, quitum, ruo, rutum, ſino, ſitum, do, datum.

Virg. 2. Aen. Nos abiſſe rati, & vento petiſſe Micenas.

Idem. Ad non ille ſatum quo te mentiris Achiles.

Statum, tiene la primera sylaba comun, o indiferente.

Luc. lib. 10. His ad ſcripſit aquis, quorum ſtata, tempora ſtatus.

Los compuestos deſto, as, que hazen en ſtitum, tienen la penultima ſylaba breve, como, conſtitum, y los que hazen en atum, tienen la penultima ſylaba larga, como, praefatum.

Mart. lib. 10. Conſtatura fuit, Magalenſis purpura centum.

Status, ſtatus, y ſtatus, a, m, y los compuestos que mudan la A. en I. como praefitum, tienen la penultima ſylaba breve, vt, ſatum.

Ovi. 4. Fast. Hic ſtatus in Cœlo multos permanſit innanos,

Idem Fast. 1. Musa, quid à fastis non ſtato ſacra petis.

Pero ſtaturus, conſtaturus, con los que le siguen tienen la A. larga.

Luc. lib. 3. Tunc res immenso placuit ſtatura labore.

Mart. lib. 10. Conſtatura fuit Megalensis purpura centum.

Los supinos de muchas ſylabas, acabados en vtum, tienen la ultima ſylaba larga, como Argutum.

Virg. 9. Aen. Lumina rara micant, ſomno vinoque ſoluti.

Los supinos en vtum, de los verbos que hazen el preterito en vi, como ſea la V. conſonante, tienen la penultima larga, como, cupivi, cupidum, petivi, petitum, audivi, auditum.

Ovid. Exuleram, requiesque mihi, non fama petita eſt.

Sacase Agnitus, de el verbo agnoſco, y cognitus de cognoſco, que tienen la I. penultima breve, y los demás que ſe acaban en Itum.

Ovid. 3. Trist. Idque recens praefas nec longo cognitus vſu.

R

JU

Speculum

Iuven. Agnitus accipies iubet a pracone vocari.

Los supinos de los preteritos en ui, tienen la vltima breve, como, monui, monitum, fugitum, placitum, con tal, que la u. sea vocal, como, Monui, monitum.

Virg. s. Aen. Discite iustitiam moniti, & non temnere divos.

Idem. Quis te magne Cato tacitum, aut te Cosse relinquat.

DE DERIVATIS.

Derivata sua sumpsere ab origine normam.

Multa tamen se iure suo, ductuque tuentur.

Quæ sint illa tamen prima, Mediaque, docebunt.

ORDO.

Derivata, los derivados, sumpsere, tomaron, normam, la cantidad, ab origine sua, de su naturaleza, tamen, empero, Multa, muchos nombres, tuentur se, guardan su naturaleza, iure suo, con su cantidad, que, y, ductu, y regla, tamen, con todo esto, prima, las primas, que, y, Media, las medias, docebunt, enseñaran, quæ, que nombres, sin illa, sean ellos, &c.

EXPLICATIO IX.

Enseña esta regla, que los derivados siguen la naturaleza, en cantidad, que tienen los nombres, o verbos de donde salen, como, Legebam, que es breve, porque sale de lego, que tiene la primera sylaba breve, pero legeram, legissim, legero, porque se forman de preterito, tienen la primera sylaba larga.

Ay muchos nombres que no guardan, ni siguen la naturaleza de su simple, porque siendo el origen de adonde se derivan, breve, o largo, ellos siguen lo contrario, como, mobilis, la terna, que tienen la primera larga, y los verbos de adonde salen la tienen breve, como, moneo, que del sale mobilis, delateo, laterna; pero en lucerna, y arista se halla lo contrario, porque tienen la primera breve, teniendo larga los verbos de adonde salen, que son, Luceo, y Areo, y esto lo enseñan las primas, y las medias, como, Lucerna, de Luceo, Arista.

DE COMPOSITIONE.

Legem simplicium retinent composta suorum.
Vocalem licet, aut Diphthongum, syllaba mutet.

Reg. 2.

Grammaticorum.

130

Iuro tamen longum: breve deiero, peiero, gignit.

Exhilum, nihilum, à sopitus semi sopitus.

Tumque Dicus, Dico: tum pronuba, & innuba nubo.

Longum Imbecillus, variant connubia vates.

ORDO.

Composta, los compuestos, retinent guardan, legem, la misma cantidad, simplicium suorum, de sus simples, licet, aunque, sylaba, la sylaba, mutet, mude, vocalem, la vocal, aut, o, Diphthongum, el diphthongo, tamen, con todo esto, Iuro, el verbo iuro, as, jurar, longum, supple est, es largo, Deiero, el verbo Deiero, as, jurar mucho, Peiero, y el verbo Petero, as, perjurarse, gignit, breve, son breves, nihilum, este nombre nihilum, i, nada, exhibilum, de este nombre hilum, i, el negrillo del haba, supple est longum, es largo, semi sopitus, este nombre semi sopitus, el que está medio dormido, supple est, es, longum, largo, à sopitus, de este nombre sopitus, el dormido entero, que, y, tum, demás de esto, Dicus, este nombre Dicus; à dico, del verbo Dico, cis, dezir, tum, de la misma manera, pronuba, este nombre pronuba, &, la casamentera, &, y, innuba, y este nombre innuba, e, la doncella, nubo, que salen del verbo nubo, is; casarse la muger, supple sunt breves, son breves, Imbecillus, este nombre imbecillus, i, el flaco de fuerzas, longum, supple est, es largo, vates, los Poetas, variant, hazen comun, connubia, este nombre connubium, connubi, el casamiento.

EXPLICATIO X.

Dize esta regla, que los compuestos guardan la misma cantidad, que los simples, como, perlego, is, que tiene aquell, le, breve, porque en lego tambien es breve, aunque muden la vocal, o el diphthongo, como, displodo, is, de plaudo, concido, is, de cado; diligio, is, de lego, is; sacafe, iuro, as, que aquella u. es larga, y deiero, as, y peiero, as, la tienen breve; tambien se saca en esta regla, Hilum, que tiene aquella I. larga, y nihilum, que tiene la segunda I, breve, Sopitus, tiene aquella O. larga, y semisopitus, la tiene breve, Nililum, se compone de ni, y hilum, el negrillo de la haba.

Hor. 2. Serm. 3. Sat. Stultitia ne exret nihilum distabit an ira.

Dico, cis, tiene la I. larga, y sus compuestos acabados en Dicus, la tienen breve, como, Maledicus, Benedictus, el que dice bien, o mal; sacafe nubo, is, que tiene la u, larga, y pronuba, y innuba, que

Reg. 10.

R 2

que la tienen breve. Imbellicus es largo, y vacillus de donde sale; tiene la A. breve; sacase à connubium, i, que es indiferente (apud Poetas.)

Virg. 6. En. Hectoris Andromache, Pyrrhi connubia servas?
Id. i. En. Connubio iungam stabili propriamque dicabo.

DE PRÆPOSITIONIS COMPOSITIONE.

Præpositiva alijs si pars connectitur vlla.

Quanta fuit se iuncta prius, coniuncta manebit.

Præpositæ modo nulla prius, data normat resistat.

E. de, præ, se, di, componens, non breuiabis.

Indirimo brevis esto prior, comes esto disertus.

A. Latinum, produc componens contrare Gracum.

Est R. breve: at reffert protendunt sepe Poetae.

Corripe pro, Gracum compostum: extende Latinum.

Excipe quæ fundus, fugio, Neptis que, Nepos que,

Et festus, fari, fateor, fanumque clearunt.

Huc profugus, spectat, proficiscor, iunge protervus:

Atque propago, genus properare, procella, profecto,

Procurro, commune datur, propino, profundo.

Longa propagare, & Proserpina sepius optant.

Propello melius: Propulso Lucretius addit.

ORDO.

Si, si es que, pars vlla, alguna parte, præpositiva, en preposition, connectitur alijs, se junta a otras, prius, antes, quanta fuit se iuncta, quanto fué antes, coniuncta manebit, tanto tiene despues, junta, modo, con tal que nulla norma, ninguna regla, prius data, dada antes, resistat, no impida, præpositæ, à la preposition, componens, componiendo, non breuiabis, alargarás, E. la E. de, la de, præ, la præ, se, la se, di, la di, præpositiones, prior, supple syllaba, la primera syllaba, esto brevis, sea breve, Indirimo, en el verbo Dirimo, is, quitar, disertus, el huérano, esto comes, le sigue, componens, y componiendo, produc, alarga, A. Latinum, la A. Latina, contrae, y abrevia, Gracum, la Griega, Re, esta preposition re, est breve, es breve, at, empero, sepe, muchas veces, Poeta, los Poetas, protendunt, la alargan, reffert, en reffert, referebat, convenir, corripe, abrevia, pro, la pro, compostum Gracum, en composicion Griega, extende,

y alarga, Latinum, en composicion Latina, excipe, saca por breves, quæ, los nombres que, clearunt, compusieron, fundus, este nombre fundus, i, la granja, Fugio, y el verbo Fugio, is, huir, q, y, Neptis, y este nombre Neptis, is, la nieta, que, y, Nepos, y este nombre Nepos, otis, el nieto, &, y, festus, y este nombre festus, el dia festivo, furi, y este verbo for, aris, hablar, Fateor, y el verbo Fateor, eris, confessar, que, y, fanum, y este nombre fanum, i, el Templo, profugus, y este nombre profugus, i, el huidizo, spectat hic, pertenece à estos, iunge, junta à estos, Proficiscor, el verbo Proficiscor, eris, partirse, protervus, y este nombre protervus, i, el testarudo, atque, y, propago, este nombre propago, nis, genus, la descendencia, properare, y, el verbo propero, as, darte priesa, Procella, y este nombre procella, &, la tempesta, profecto, y este adverbio profecto, de verdad, procuro, el verbo procuro, as, procurar, Propino, el verbo propino, as, brindar, profundo, y el verbo profundo, is, derramar, commune datur, son indiferentes, sepius, las mas veces, propagare, el verbo propago, as, prorrogar, &, y, Proserpina, y este nombre Proserpina, &, vna diosa, optant longa, son largos, melius, mejor, Lucretius, Lucrecio, addit, alarga, propello, el verbo propello, is, desechar, Propulso, que al verbo propulso, as, lo mismo.

EXPLICATIO XI.

ENSEÑA esta regla, que quando vna preposition se compone, tiene despues en composicion la misma cantidad que antes, como, Aperio, obperio, que tienen la primera breve, porque de su naturaleza, la preposition Ad, y ob, son breves, como, Adperio, is, obperio, is.

Iuvén. 7. Saty. Circum agat madidas à tempestate cohortes.

Virg. i. En. Talia voce refert, oterque, quaterque beati.

Esta regla será cierta, con tal, que no intervenga otra en contra, como, admitto, que es larga la M. que se sigue despues de la preposition; estas prepositiones, ede, præ, se, di, en composicion son largas, como, emitto, depono, præfero, semoveo, deduco.

Virg. i. En. Emissus longo sōcios sermone requirunt.

Idem 3. En. Deducunt sōcij, naves, & littora complent.

Idem i. En. Tergora diripiunt costis, & viscera nudant.

Sacanse dirimo, y disertus, que tienen la primera breve.

Speculum

Virg. 5. *Aen.* Cede Deo dixitque, & prælia voce diremit.
Mart. lib. 6. Non tu Pomponi, cana diserta tua est.

La A.en composicion Latina, es larga, como, Amens, y en composicion Griega es breve, como, Adytum, Adyto.

Virg. 1. *Aen.* Talia voce refert, ò terque, quaterque beati,
Idem 6. *Aen.* Talibus est adyto dictis Cumæa Sybilia.

Esta preposicion Re, siempre es breve, pero los Poetas la hazen larga, doblandole la consonante, como, Relligo, is.

Virg. *Sint etiam Rutulis refertur pectore sanguis.*

Y quando se halla en reffert, refferebat, siempre es larga, aunque se escriba con vna F. sale de Res, ei, y Fero, es.

Mart. 9. *Multum crede mihi, refert à fonte bibatur.*

Esta preposicion, pro, en composicion Griega, es breve, como, propontis, y en composicion Latina, es larga, como, provecho.

Virg. 3. *Aen.* Provehimur portu, terræq; surbeq; deducunt.

Ovi. 4. de Pont. *Misit in has si quos longa propontis aquas.*

Quando ésta preposicion Pro, le compone con estos nombres, y verbos, como, fundus, fugio, nepos, neptis, festus, for, aris, fateor, profugus, proficiscor, y proterbus, es breve; facse propago, que aunque es breve como los de arriba, significando la generacion, por significar la vid, es largo, propago, procello, profecto, tambien son breves.

Virg. 1. *Aen.* Tum breviter, Dido vultum demissa profatur.

Prop. lib. 3. *Magnum iter ad doctas proficisci, cogor Athenas.*

Lucan. lib. 1. *Ad cinnas Marioque vents, sternere profecto.*

Idem lib. 6. *Quem prior affatur Pompeij ignara propago.*

Procuró, y propino tienen la primera comun, y profundo raras veces la larga; estos verbos propago, Proserpina, propello, y propulso, son mejor usados en el pro, largos, que breves, como lo dice Lucano, lib. 6. &c.

Lucan. lib. 6. *Quem prior affatur Pompeij ignara propago.*

DE COMPOSITIS AB ALIIS DILECTIONIBVS, &c.

Reg.

32.

A. tende extreum compositi in parte priori.

E. brevis effertur claudens extrema priorem.

Compositi partem: veluti stupefacta nefandus.

Ne quidquam produc, ne quando, venefica, Nequam.

Nec

Grammaticorum.

I 32

Nequicia, & ne quis comitante: videlicet addere.
Necubi, Nequaquam: varium liquefio feratur.
I. quoque corripitur, seu Gracum, sive Latinum.
Omnipotens veluti, & Polydorus protraheret quis.
Viperatum Biga, Tibicem, Vbiique, Quadrige.
Bimus Cum socijs, & vñlibet, ilicet, aique.
Illis nimirum, Trinacria iungito, & idem.
Masculeum: nec non, & vñbivis, scilicet, addere.
Siquando, atque Meliphilon, comitatur, ibidem.
Produc (quadriduo) dempto composita Diei.
I. quoque non fixum tendens, ubicumque sit anceps.
Partem compositi claudens O, o, parva priorem.
Græca brevis, sed magna tamen tendatur ibidem.
Sed tamen Olatum semper producitor, inde.
Excipe, quando quidem, atque hodie, cum Bardo cucullo.
V. si compositi pars est prior, effice curtam.

ORDO.

T Ande, alarga, A. la A. extreum, ultima, in parte priori, en la primera parte, compositi, de la composicion, E. la Extrema, ultima, brevis effertur, es breve, claudens, cerrando, partem priorem, la primera parte, compositi, de la composicion, veluti, como, stupefacta, este nombre stupefacta, & la pasmada, Nefandus, y este nombre Nefandus, el malvado, produc, alarga, Nequidquam, este adverbio Nequidquam, en ninguna manera, Nequando, y à Nequando, en ningun tiempo, Venefica, y este nombre Venefica, & la hechizera, Nequam, y este adverbio Nequam, en vano, Nequicia, y este nombre Nequicia, & cosa perversa, &, y, comitante, acompañando, Nequis, à Nequis, ninguno, videlicet, y este adverbio videlicet, conviene à saber, addere, añade à estos, Necubi, este adverbio Necubi, en ningun lugar, Nequaquam, y à este adverbio Nequaquam, de ninguna manera, Liquefio, el verbo Liquefio, derretirse, feratur varium, es indiferente, quoque, tambien I. la I. seu, ò Gracum, Griega, seu, ò Latinum, Latina, corripitur, es breve, veluti, como, Omnipotens, este nombre Omnipotens, is, el que todo lo puede, &, y, Polydorus, y este nombre Polydorus, is, un Rey Troyano, protraher, alarga, quis, a, quis, alguno, tum, demás de esto, Vipera, este nombre Vipera, & la vibora, Biga, y este nombre bre

R 4

Speculum

bre *Bige, arum*, el carro de dos caballos, *Tibicem*, y este nombre *Tibicem, nis*, el trompeta de la guerra, *Vbique*, y este adverbio *Vbique*, donde quiera, *Quadrigæ*, y este nombre *Quadrigæ, arum*, el coche de cuatro caballos, *Bimus*, y este nombre *Bimus*, el espacio de dos años, *Cum sōcijs*, con los que le siguen, &c., y *Vbilbet*, y à *Vbilbet*, donde quiera, *atque, y, Ilicet*, y este adverbio *Ilicet*, aunque, ó luego al punto, *Iungito, junta, Illis, à ellos, Nimirum*, este adverbio *Nimirum*, en realidad de verdad, *Trinacria*, y este nombre *Trinacria, e*, el Promotorio de Sicilia, &c., y, *Idem*, y à *Idem, Masculēum*, quando es masculino, *Neconon*, tambien, *Addē*, añade, *Scilicet*, este adverbio *Scilicet*, conviene à saber, &c., y *Vbirvis*, y este adverbio *Vbirvis*, donde quieras; *Si quando*, y este adverbio *Si quando*, en algun tiempo *atque, y, Meliphylon*, y este nombre *Meliphylon, i*, la raiz del torongil, *Ibidem*, este adverbio *Ibidem*, en el propio lugar, *Comitatur*, les sigue, *Produc*, y alarga, *Composta*, los compuestos, *Diei, de Dies, ei*, el dia (*quatriduo dempto*) fucre de, *quatriduo*, el espacio de cuatro años, *Quoque*, tambien, *tendens*, alargando, *I. la I. non fixum*, no fixa, *Vbicunque*, donde quiera, *Sit anceps*, sea indiferente, ó *parva*, la o pequeña, *Grāca, Gricga, Claudiens*, cerrando, *partem priorem*, la primera parte, *Compositi*, de la composicion, *Brevis, supple est*, es breve, *sed, mas, tamen, empero, magna*, la O grande, *Ibidem*, de la misma manera, *tendatur*, se alarga, *sed, empero, Tamen*, con todo esto, *Semper*, siempre, *O. Latium*, la O Latina, *Producitur*, es larga, *Inde*, demás de esto, *Excipe*, sea por breves, *Quandoquidem*, este adverbio *quandoquidem*, en el tiempo, que, *atque, y, Hodie*, este adverbio *Hodie*, oy, *Cum Bardocuculo*; con este nombre *Bardocuculo*, la cogulla, ó ropa, *Si, si es que, V.* la V. *pars est prior*, es la primera parte, *Compositi*, del compuesto, *Effice curtam, abreviala, &c.*

EXPLICATIO XII.

Dize esta regla, que quando vn compuesto se compusiere de dos partes, ó dicciones, y la primera se acabare en a, sera larga, como, malo, que aquel ma, es largo, porque es de magis, y solo.

E.

La E. compuesta con otra parte en la primera diccion, es breve, como *stupesfacta*, de *stupeo*, y *facio, is, nefandus, de ne, y*

Grammaticorum:

I 33

for, aris, sacanse por largos los adverbios, y nombres siguientes, como, *Ne quidquam, de ne, y quidquam, Ne quando, de ne, y quando, venefica, de venenum, i, y facio, is, Ne quam, de ne, y quam, Ne quitia, de ne, y queo, is, Ne quis, de ne, y quis, Videlicet, de video, y licet, bat, Necubi, de ne, y vbi, Nequaquam, de ne, y quam, liquefio, fis, es indiferente.*

I, & Y.

Virg. 1. Geor. *Flammarumque globos, liquefacta que, voluere saxa.*
Advierto, que los nombres que ay desde *Ne quidquam*, hasta *liquefio, is*, derretirse, tienen la E, indiferente.

Virg. 12. An. *Ne quam eis esto dictis mora, Iupiter hac stat.*
Ovid. in Epist. *Barbara narratur venisse venefica tecum.*

Y, & I.

La Y, Griega, ó la I, Latina, estando en la primera parte de la composicion es breve, como, *Omnipotens, de omnis, e, y potens, tis, Polydorus, de poltix, y dorus, i, el Cavallero.*

Virg. 10. An. *Tum pater omnipotens rerum, cui summa potestas.*
Idem 3. An. *Nan Polydorus ego, &c.*

Sacanse estos nombres, que tienen la I. larga, como, *siquis, de si, y quis, viperæ, de vi, y pario, is, Bigæ, de Bis, y gero, is, Tibicem de tibia, æ, y cano, nis, vbique, de vbi, y que, quadrigæ, de quatuor, y gero, is, Bimus, de vis, y mus, vbilbet, de vbi, y libet, bat, ilicet, de i, y licet, bal, nimirum, de ni, y mirus, a, um, Tinacria, de tres tria, y Acer, acris, vbiuis, de vbi, y vis, vim, avi, scilicet, de seio, is, y licet, bat, si quando, de si, y quando Meliphylon, de Mel, elis, y folium, i, quatriduo, de quatuor, y duo, e, o, Idem, quando es del genero Masculino, vbique, Ibidem, tambien tienen la I. larga, &c.*

Mart. lib. 12. *Difficilis facilis, iucundus, dcerbus es idem.*

Idem lib. 2. *Si totus tibi triduo legatur.*

Virg. 5. An. *Trinacrie mirata fremit, Troiaque iuventus.*

Ovid. *Parva necat morsu spatiisum viperæ taurum,*

Tambien son latgos los compuestos de *Dies, ei, como, Meridies, ei, quotidie, quotidianus, quotidiania, cotidianum*, y otros sancando, à *Triduum, y quatriidum*, que se hallan breves.

Mart. lib. 3. *Inter tepentes post meridiem buxos sedet.*

I QVO-

Speculum

I QVOQVE.

La I. es variable, y no fixa, o ya se mude por genero, o por algun caso, sera larga, como, quidam, quivis, & quilibet, &c.

Mart. lib. 9. *Rumpitur invidia quidam, carissime Iuli.*

Ovid. *Pollitis dives quilibet esse petest.*

Sacase à vbicumque, que de ordinario se halla breve, aunque Ovidio le haze largo, 7. Met. Servor vbicumque est.

Mart. 1. lib. *Qui tecum cupis esse meos, vbicumque libellos.*

O PARVA.

La o, pequeña en la primera parte de la composicion es breve, como, Argonauta, Carpophorus, vn hombre llamado Carpio.

Mart. lib. 1. *Secula Carpophorum, Cesar si prisca tulissent.*

Ibidem. lib. 3. *Non nautas puto vos, sed Argonautas.*

Pero la O, grande es larga, como, Lagopus, Geometra.

Mart. lib. 7. *Si meus aurita gaudet, Logopode Flacus.*

La O, en diccion Latina, en la primera parte de la composicion siempre es larga, ut, Quando cumque, Cætero quin.

Ovi. 6. Met. *Indignior, quandoque bonus dormitat, Homerus.*

Idem. 6. Met. *Quandocumque mihi paenæ dabis ipsa pudere.*

Sacanse, quando quidem, Hodie, y Bardocucullo, que son breves, y a estos se llegan, Controversia, Controversor, controversus, que Sidonio los vsó por breves, y no largos, como, controversus.

Virg. 3. Egl. *Dicit e quandoquidem inmolli consedimus herba.*

Mart. lib. 3. *Gallia santonico vestit te Bardocucullo.*

V.

La V. en la primera parte del compuesto, es breve, como, Coriñupeta, Troiugena, Tróiugenæ.

Vix. 3. Aen. *Graiungenumque, domos suspectaq; linavimus aruo.*

Idem. 3. Aen. *Quadrupedante putrem, &c.*

DE INCREMENTO NOMINIS.

*Cum rectum superat Genitiuus syllaba in una,
Tunc ea, qua fuerit patrij penultima casus,
Crementum primum est numerus, quod, & unus, & alios.
Respicit atque gradu mensuram amplectitur, aequo.*

Reg. 13.

Grammaticorum.

134

ORDO.

Cum, quando, Genitivis, el genitivo, superat, sobrepuja, rectum, al nominativo, syllaba in una, en vna, o mas syllabas, Tunc, entonces, ea, aquella, que, la qual, fuerit penultima, fuere la ultima, casus patrij, del genitivo, cremenatum primum est, es el primer incremento, quod, el qual, numerus, el numero, &, y, unus, el uno, &, y, Alter, el otro, respicit, mira, atque, y tambien, amplectitur, sigue, mensuram, la regla, gradu aequo con cantidad igual a la regla.

EXPLICATIO XIII.

Enseña esta regla, que es incremento, cuando vemos, que un nombre tiene mas syllabas en el genitivo, que en el nominativo, y todas quantas syllabas tuviere en el genitivo mas, desde aquella de donde iguala con el nominativo, tiene, y son tantos incrementos, como, sermo, sermonis, que tiene uno, y es aquel, Mo, que asi en el numero singular, como plural se tiene por incremento; sacanse algunos nombres, que tienen dos incrementos, como, Iter, Iteneris, supelle, supellestilis, y los compuestos de caput, con los nombres que se acaban en ps, como, Biceps, bicipitis, vna bandilla de dos pies, &c.

DE INCREMENTO DECLINATIONVM.

*Nullum prima dabit cremenatum: multa secunda,
Et brevia, ut pueri solum producit Iberi.*

Reg. 14.

ORDO.

Prima, supple declinatio, la primera declinacion, dabit nullum cremenatum, no tiene incremento ninguno, &, y, secunda, supple declinatio, la segunda declinacion, supple habet, tiene, multa, muchos incrementos, brevia, breves, ut, como, pueri, este nombre pueri, el muchacho, solum, y solamente, producit, alarga, Iberi, este nombre Iberi, i, el Aragonés.

EXPLICATIO XIV.

Dize esta regla, que la primera declinacion no tiene ningun incremento en el singular; pero advierto, que en el plural se halla, y le tiene, como, misurum, y el incremento en A, de la pri-

Speculum

primera declinacion es largo, como, Alui, Pictai.

Virg. 3. Aen. Aulai in medio libabant pocula Bachi.

Idem 9. Aen. Diues equum diues pictai, vestes, & aurii.

La segunda declinacion tiene muchos incrementos, y estos breves, como, Miser, miseri, el miserable, vir, viri, el varon, puer, pueri, el muchacho recien nacido.

Virg. 1. Aen. Non ignara mali miseris succurrere disco.

Id. Ibidem. Arma virumque cano Troja, qui primus ab oris.

Sacase Iber, i, el Aragonés, y à su compuesto Celtiber, eri, el Aragonés, que tiene largo el incremento.

Mart. lib. 1. Vir Celtiberis non tacent de gentibus.

Luc. lib. 1. Interea domitis, Cesar remeabat Iberis.

DE INCREMENTO, 3. DECLINACIONES, &c.

Nomen in A, crescens, quod flectit tertia produc.

Mascula correptis, Al, & Ar finita dabuntur.

Vt lar, sal, hæpar iunges cum Netare Bachar.

Cum vade, mas & Anas cum natis parque Iubarque;

As, & A, Græcorum, ceu lampas stemma Poema;

S. quoque finitum, cui consona ponitur ante.

Et droprax, antrax, atrax, cum smilace Climax.

His Atacem, Panacem, Colacem stiracentque facemq;

Atque Abacem, coracem, philacem, compostaq; nectes.

ORDO.

Produc, alarga, nomen, el nombre, crescens in A, que crece en A, quod, el qual, tertia supple declinatio, la tercera declinacion flectit, declina, supple nomina, los nombres, Mascula, masculinos, finita, acabados, Al, en Al, &, y, Ar, en Ar, dabuntur correptis, serán breves, vt, como, Lar, este nombre Lar, aris, el hogar, Sal, y este nombre Sal, alis, la sal, Supple, tu, tu, Iunges, juntarás, Hepar, este nombre Hepar, aris, el hígado, Bachar, y este nombre Bachar, aris, el Nardo yerva, Cum Nectar, con este nombre Nectar, aris, una bebida preciosa, &, y, Anas, y este nombre Anas, is, el Anade, Cum Vade, con este nombre Vas, dis, el fiador, Mas, quando es masculino, que, y, Par, este nombre Par, aris, vn par de cosas, Cum natis, con sus compuestos, que, y, Iubar, y este nombre Iubar, aris, el resplandor, Supple nomen, el nombre, finitum, acabado, as, en as, &, y,

Grammaticorum.

135.

en a, Græcorum, de los nombres Griegos, ceu, como, Lampis, este nombre Lampas, adis, la lámpara, Stemma, y este nombre Stemma, atis, insignia de Nobleza, Poema, y este nombre Poema, atis, la Poesía, quoque, tambien, supple nomen, el nombre, S. acabado en S. cui, al qual, consona, vna consonante, ponitur ante, se le pone antes de ella, &, y, tambien, Dropax, este nombre Dropax, acis, el Antiquia, Antrax, y este nombre Antrax, acis, el carbunclo, Atrax, y este nombre Atrax, acis, vn rio de Francia, Climax, y este nombre Climas, acis, la escalera, Cum Smilace, con este nombre Smilax, acis, el texo, o especie de yedra, supple tu, tu, nectes, juntarás, his, à estos de arriba, Atacem, este nombre Atax, acis, vn rio de Francia, Panacem, y este nombre Panax, acis, vna yerva saludable, Colacem, y este nombre Colax, acis, el lisonjero, que, y, Stiracem, y este nombre Stirax, acis, el estorache, que, y, Facem, y este nombre Fax, acis, el haz, atque, y, tambien, Abacem, este nombre Abax, acis, el aparador, Coracem, y este nombre Corax, acis, la lechuza, o cuervo, Philacem, y este nombre Philax, acis, la Guarda del Rey, que, y, Composta, los compuestos de todos ellos.

EXPLICATIO XV.

Dize esta regla, que la A. en el singular, en el incremento de la tercera declinacion, es largo, como, Vectiga, alis, la alcavala, Titan, anis, el Sol, Pictas, atis, la piedad, Calcar, aris, el calzanal, Aix, acis, vn arbol llamado Aya.

Virg. Aen. 1. Hic pietatis honos, sic nos insceptra reponis.

Virg. 7. Aen. Pars mihi pacis erit dexteram tetigisse Tyrant.

Ovid. 3. Fast. Concitat iratus validos Titanas in arma.

AL, & AR.

Sacanse los nombres masculinos acabados en Al, o en Ar, que tienen la A. del incremento breve, como, Vestigal, alis, Titan, anis, Tar, aris, Sal, alis, y à estos se llegan, Hepar, aris, Nectar, aris, Bachar, aris, Vas, adis, Mas, aris, Anas, aris, Par, aris, con sus compuestos, Dispar, aris, impar, aris, y lubar, aris, de la misma manera, que es breve.

Virg. 1. Aen. Vela dabunt lett, & spumas salis are rusebant.

Sili. lib. 8. Antibalem fabio ducam spectante per Vrbem.

Virg. 5. Aen. Pergam eumque larem, & cana penetralia vestig.

AS.

A S, & A.

Tambien el A, del incremento de los nombres Griegos acabados en As, ò en A , es breve, como, Pallas, adis, Poema, atis, y de la misma manera tienen el incremento breve los nombres , acabados en S , que antes de ella tienen consonante, como, Trabs,bis,la biga,Arabs,abis,el oro de Arabia.

Ovid.4. Fast. *Nammodo th. si legos Arabas, medo suspicit Indos.*

Sacanse estos nombres que se siguen desde Dropax, acis , hasta Filax,acis,que tienen el incremento en A. breve, y lo mismo guardan los compuestos de Filax,acis,como, Artophilax,acis, Nicticorax,Nicticoracis,y los demás.

E, BREVE, SIT CRESCENS.

E, breve sit crescens patrius,tendatur inenis.
Ver, & Iber,locuples, Heres,mercesque Quiesque:
Lex,Halec,Halex,Seps,Plebs,Res,jungito verbex.
El peregrina elis,junges,his adjice Graca,
Er,autes finita Ether,rapiatur,& aer.

ORDO.

E, la E,crescens, creciendo, sit breve, sea breve,patrius,el nominativo inenis, que haze el genitivo en enis , tendatur , se alarga, jungito,junta,Ver, este nombre Ver,ris, el verano , & , y , Iber, este nombre Iber,eris,el Aragonès , Locuples , y este nombre Locuples, etis, cosa rica,hæres, y este nombre hæres,dis , el heredero , que , y tambien,Merces,este nombre Merces,dis , el jornal , que , y , Quies, este nombre Quies,etis,el descanso,Lex , y este nombre Lex , egis, la Ley , Halec , y este nombre ,Halec,ecis,vn pez,Halex , y este nombre Halex,dis,otro pez maritimo,,Seps, y este nombre Seps, pis,vna serpiente,Plebs , y este nombre Plebs , bis , la plebe, Res , y este nombre Res,ei,la cosa, Verbex , y este nombre Verbex , etis , el carnero castrado, supple,tu,tu,Iunges,juntarás, supple nomina , los nombres, peregrina, Etrangeros,El acabados en El, elis, que hazen el genitivo en elis adjice,his,junta à estos, Graca ,los nombres Griegos, finita,acabados,Er,en Er,aut,ò,Es,en Es, Ether,este nombre Ether, eris,la Region del ayre,&,y,Aer,este nombre Aer,eris,el ayre, rapientur,son breves.

EX.

EXPLICATIO XVI.

Dice esta regla,que la E, del incremento del singular , de los nombres de la tercera declinacion,es breve,como,Pulvis, cris,el polvo,de gener,de generis,el que desdice de lo que es.

Ovi. 4. Met. *Mille greges illi totidemque armenta per herbas, Pascebant,&c.*

Pero la E, de los nombres que tienen el genitivo en Enis , tienen la ultima larga,como Ren,enis,Siren,enis, y assimismo , la E, de todos estos nombres,en el incremento es larga , como , Ver, eris.Iber,eris,Locuples,etis,Hæres,edis,Merces,edis , Quies , etis, lex,egis,Halec,ecis,Halex,acis,Seps,epis,Plebs,ebis,res,ei,Verbex, etis, y otros semejantes à estos.

Mart.lib.8. *Munera,qui tibi dat locupleti , Gaure sonique.*

EL , PEREGRINA ELIS.

Tambien la E, de los nombres que llaman peregrinos, acabados en El,es larga,como, Michael,elis,Raphael,elis.

ER , AVT ES.

Los nombres Griegos acabados en Er,ò en Es,tienen la E, del incremento larga , como, Rhamines, etis, crater, eris,sacante a Ether,eris,y Aer,cris,que son breves en el incremento en E, aun que son acabados en Er,como,Aer,eris.

Virg.7. *En. Crateras magnos statuunt,& vina coronant.*

Virg.Æn.9. *Simul en se superbum,*

Ramnetem agreditur, qui forte iacet ibus altis.

Extractus,toto postrabat pectore somnum,&c. lib.9. Virg.Æn.

I, RAPITVR , DEI.

I,rapitur, vel vt ordo clamys: sed patrius inis.
Tenditur,in Gracis,vibex,producite fannis,
Glis quoque Dis,Nesis,Lis,Gryps,quibus,adde Quiritem,
Ix aut yx patrium producere gaudet inicis.

I,breve servarunt Hystris,cum fornice varix.

Coxendixque,cilix,choenix,Natrixque,calixque.

Atque calix Danaum: nettes Ericemque,Nivemque,

Sardonichi sociatur,onyx,Pix haret virique.

Et salcis fulcis,laricis,su brebistic anceps;

Reg:

17.

66

Speculum

Sed Brevibus,iunges,in Gis,cum patrius exit;
Coccyx,coccigis,Mastix,Mastigis amabit.

ORDO.

I, la I. Latina, vel, ò, T, la T. Griega, rapitur, es breve, *velut*, como, Ordo, este nombre Ordo, inis, la orden, Clamys, y este nombre, Clamys, idis, un vestido, sed, empero, patrius, el nominativo, inis, que haze el genitivo, inis, Tenditur, es largo, in Gracis, en los nombres Griegos, producito, alarga, viuex, este nombre viuix, icis, el cardenal del golpe, Samnis, y este nombre Samnis, icis, el de satnicia, quoque, tambien, Glis, este nombre Glis, iris, el liron, Dis, y este nombre Dis, itis, cosa rica, Nefis, y este nombre Nefis, idis, una Isla, Lis, y este nombre Lis, itis, el pleyto, Cryps, y este nombre Cryps, phis, el Grifho, quibus, à los cuales, adde, añade, Quiritem, este nombre quiris, itis, un Cavallero Romano, supple nomen, el nombre, Ix, acabado en Ix, aut, ò, yx, en yx, gaudet, està contento, producere, en alargar, patrius, el genitivo, inicis, acabado en icis, Hystris, este nombre Hystris, icis, el puerco espia, Varix, y este nombre Varis, icis, la vena grueffa, cum fornice, y este nombre fornis, icis, el arco de la boveda, que, y, Coxendis, y este nombre Coxendis, icis, el anca del caballo, Cilix, y este nombre Cilix, icis, el Siciliano, Choenix, y este nombre Choenix, icis, una medida, que, y, Natrix, y este nombre Natrix, icis, la culebra del agua, que, y, Calix, y este nombre Calix, icis, el Caliz, atque, y, tambien, Calix, y este nombre Caix, icis, el Caliz, Danaum, de los Griegos, servia, runt, guardaron, I, la I. breve, breve, Supple tu, tu, rectes, juntarás, que, y, Ericem, este nombre Eris, icis, un monte, que, y, Nivem, y este nombre Nis, vis, la nieve, Onyx, este nombre Onyx, icis, la piedra Cornerina, Sociatur, se junta, Sardonichi, à este nombre Sardonix, icis, una piedra preciosa, Pix, este nombre Pix, icis, la pez, beret, se allega, utrique, al uno, y al otro, &, y, tambien, Salicis, este nombre Salix, icis, el sauce, Filicis, y este nombre Felix, icis, el lecho, Laricis, y este nombre Larix, icis, la vena grueffa, Bebricus, este nombre Bebricus, icis, el Rey de Bretaña, sit, anceps, sea indiferente, sed, mas, supple tu, tu, iunges, juntarás, brevibus, à los breves, supple nomen, el nombre, cum, quando, patrius, el genitivo, exit in Gis, haze en Gis, Coccyx, este nombre Coccyx, gis, amabit, amara, Coccygis, el genitivo, Coccygis, el cuchillo, Mastix, y este nombre Mastix, Mastigis, el aço-te de la galera, amabit, amara, Mastigis, el genitivo, Mastigis, &c.

EX.

Grammaticorum.

137

EXPLICATIO XVII.

Dize esta regla, que todo incremento en I. Latina, ò en Y. Griega, es breve, como, Ordo, inis, Pugis, ilis, Carmen, inis.

Virg. 1. Georg. India mittit ebur, molles sua Thura sabei.

At Chalibes nudi ferrum.

Sacanfe los nombres Griegos, que hazen el genitivo en inis, ò Ynis, que tienen el incremento en I. ò en Y. largo, como, Delphin, inis, Seraphyn, inis, Arion, arionis, el Oriente.

Virg. 8. Eglog. Orpheus in Siluis, inter, Delphinas Arion.

Idem 8. Aen. Laomedontiadem Priamum Salamina petentem.

Idem 6. Aen. Noctes, atque dies patet atri ianua ditis.

Tambien tienen el incremento en I. largo estos nombres, como, Glis, ris, Dis, itis, Nefis, idis, Lis, itis, Gryps, is, Quiris, itis, Vibex, icis, Samnis, icis, y de la misma manera los nombres acabados en Ix, ò en Yx, que hazen el genitivo en icis, como, Felix, icis, Radix, icis, Bombyx, bombycis.

Virg. 3. Aen. Vivete fœlices, quibus est fortuna per acta.

Sacanfe por breves estos nombres Hystris, icis, Fornix, cis, Varis, icis, Coxendis, icis, Cilix, icis, Choenix, icis, Natrix, icis, Calix, icis, eris, icis, Nix, icis, Sardonix, icis, Onix, icis, Pix, icis, Salix, icis, Filix, icis, Larix, icis, Bebrix, icis, es indiferente, quiero dezir, que tiene el incremento en I. breve, como los nombres arriba dichos, y algunas veces larga, como lo dà à entender este verso.

Silius, lib. 3. Possest Bacho Sæva Bebrycis in aula.

Y Valerio Flaco en el libro segundo la abrevió, diciendo.

Bebrycis, et Sotyhcí procul, inclemencia sacri.

IN GIS.

Los nombres que tienen el genitivo en Gis, tambien tienen el incremento en I. ò Y. breve, como, Frix, igis, iapix, iapigis; sacanfe Coccoxy, gis, y Mastix, gis, que la tienen larga, como lo enseña Lucano, en el libro segundo.

Luc. lib. 2. Armenios, Celicas que feros, Tauros que subegi.

Idem lib. 3. Nunc pice, nunc liquida, rapuere incendia cera.

NOMEN IN O , CRESCENS.

Nomen in O. crescens produc;cen candor arator.
O. micron, vt Canonis retinet breve tēpus ubique.
O.mega producit semper genitivus Agonis.
Indicat, atque vſu multa, exploranda Magistro:
Sed variant, Briton, Sidon, quibus addito Orion.
Græcorum rapiatur, Oris neutraque Latinum.
Adiectiva gradus medijs producito semper.
Oris ab os produc brevibus Memor, Arbor adhæret:
Et lepus, & pus compositum, Bos, compos, & impos.
Corripe Cappadocem cum præcoce iungito nomen.
S. quoque finitum, si consona forte præbit.
Vt scrobs: at, Cyclops, Cercops, tendatur, & Hydrops.

ORDO.

Produc, alarga, *nomen*, el nombre, *crescens in O.* que crece en *O.ceu*, como, *Candor*, este nombre *Candor, oris*, el resplandor, *Arator*, y este nombre *Arator, oris*, el arador, *ubique*; donde quiera, *Omicron*, la omicron, *retinet breve tempus*, es breve, *vt*, como, *Canonis*, y este nombre *Canon, onis*, la regla, *semper*, siempre, *Omega*, la *Omega*, *præducit*, alarga, *genitivus Agonis*, el genitivo *Agonis*, *atque*, y tambien, *indicat*, dà à entender, *multa*, que muchas cosas, *exploranda*, se han de saber, *vſo Magistro*, con el ejercicio, *sed*, mas, *supple Poetæ*, los Poetas, *variant*, hazen variables, ó indiferentes, *Briton*, este nombre *Briton, onis*, el Rey de Bretaña, *Sidon*, y este nombre *Sidon, onis*, el Rey de Sidonia, *quibus*, a los quales, *addito*, añade, *Orion*, este nombre *Orion, onis*, una Estrella, *Oris*, el genitivo *Oris*, *Græcorum*, de los Griegos, *que, y, neutrum*, neutro, *Latinum*, y *Latino*, *rapiatur*, se abrevia, *semper*, siempre, *producito*, alarga, *adiectiva supple nomina*, los nombres adjetivos, *Gradus medijs*, de el comparativo, *produci*, y alarga, *Oris*, el genitivo *Oris, ab os*, de este nombre *os, oris*, la boca, ó cara, *Memor*, este nombre *Memor, oris*, el que se acuerda, *Arbor*, y este nombre *Arbor, oris*, el arbol, *adhærent, brevibus*, son breves, & y tambien, *Lepus*, este nombre *Lepus, oris*, la libre, & y, *compositum*, el compuesto, *Pus*, de este nombre *Pus, udos*, la parte del pie, *Bos*, y este nombre *Bos, obis*, el buey, *Compos*, y este nombre *Compos, otis*, el que está en su juicio, &, y, tam;

tambien, *Impos*, este nombre *Impos, otis*, el que no se puede contener, *corripe*, abrevia, *Cappadocem*, este nombre *Cappadox, ocis*, el Rey de Capadocia, *Cum præcoce*, con este nombre *præcox*, *ocis*, la fruta temprana, *iungito*, junta a estos, *nomen*, el nombre, *quoque*, tambien, *finitum*, acabados, *S*, en *S, si*, si es que, *forte*, acaaso, *confona præbit*, alguna consonante tiene antes de ella, *vt*, como, *Scrobs*, este nombre *Scrobs, is*, el hoyo para plantar, *at*, mas, *Cyclops*, este nombre *Cyclops, is*, yn Gigante, *Cercops*, y este nombre *Cercops, is*, la mona, &, y tambien, *Hydrops*, este nombre *Hydrops*, *Hydrops*, la hydropecia, *tendatur*, son largos, &c.

EXPLICATIO. XVIII.

¶ Dize esta regla, que el incremento en O. del nombre, es largo, como, *Candor, oris*, el resplandor, *Arator, oris*, el arador, *Ovid. 2. Met. Regia solis erat, sublimibus alta columnis.*

La Omicron es breve, como, *Palæmon*, *Amazon*, y otros muchos, que con el vſo se aprenden.

Virg. 11. Aen. Pulsant, & pictis bellantur, Amazones, armis.

Advierto, que los Latinos a veces quitan, y vſan estos nombres, sin n, como, *Macedo*, *Macedonis*, *Agamemno*, *Agamemnonis*.

Stat.lib. 11. Conclamat Dandi, stimulatque Agamemno volentes.

Pero los nombres que se escriven con la Omega, son largos, como, *Sidon*, *Sidonis*, *Simon*, *Simonis*.

Sacanse *Briton, onis*, *Sidon, onis*, y *Orion, orionis*, que son indiferentes, y varios en el incremento de la O. del singular, &c.

ORIS.

¶ La O. de los nombres Griegos, que tienen el genitivo en *oris*, es breve, como, *Nestos, oris*, *Maior, oris*, y los nombres Latinos, que son del genero neutro, tienen la O. del incremento breve, como, *Corpus, oris*, *Ebur, oris*, el marfil.

Tambien los nombres adjetivos medios, que son los comparativos neutros, se sacan, que aunque lo son, tienen larga la O. del incremento del singular, como, *Maius, oris*, *Melius, Melioris*: Sacase este nombre *oris*, que tiene la O. del incremento larga en el singular, como, *Os, oris*; de estos se sacan *Memor, oris*, *Arbor, oris*,

Speculum

oris, Lepus, oris, y los compuestos de pus, podos, como, tripus; odis, que tienen la O. del incremento breve.

Y assimismo tienen la O. breve estos nombres, Bos, obis, Compos, otis, Impos, otis, y en estos casos, Bovis, Bovi, Bovem, Boves, se abrevia; pero Bobus, quando está en dativo, y ablativo, de plural, se alarga vt bovis.

Ovid. i 3. Met. *Qui licet eloquio fidum quoque Nestora vincat.*

Virg. in Epig. *Sic vos non vobis fertis aratra boves.* &c.

Estos nombres, Cappadox, ocis, præcox, ocis, tienen el incremento en O. breve, y todos los nombres que se acaban en S, y antes de ella tienen consonante en el incremento en O. son breves, como, Scrobs, is, Pelops, pelopis, fuera de estos tres nombres, que se facan, que tienen el incremento en O. del singular largo, como, Cyclops, is, Cercops, pis, Hydrops, Hydropis.

Mart. lib. 9. *Cappadocum fævis Antifluis occidit oris.*

Idem. *Ruficus, ò tristi crimine terra nocens.*

Virg. 2. Aen. *Hic Dolopum manus, hic fævus tendebat Achilles.*

Ovid. i. Met. *Telare ponuntur, manibus fabricata Cyclopum.*

V. BREVIS, AVGETVR.

Reg. 12. *V. brevis augetur sed in uris, & audis, & utis.*

Ex vs fur, pollux, lux, frux, producta sonabunt.

Intercus, ligus, atque Pecus rapiantur ibidem.

ORDO.

¶ V. la V. brevis augetur, es breve, sed, mas, supple nomen, el nombre, in uris, que tiene el genitivo en uris, & y, udis, en udis, & y, tambien, utis, en utis, Ex vs, supple nominibus, de los nombres acabados en us, Fur, este nombre Fur, uris, el ladrón, Pollux, y este nombre Pollux, ucis, el hijo de Apolo, Fruix, y este nombre Fruix, gis, la fruta temprana, Producta sonabunt, serán largos, Intercus, este nombre Intercus, utis, cosa de entre cuero, y carne, Ligus, y este nombre Ligus, oris, el Genovés, ibidem, de la misma manera, Pecus, este nombre Pecus, is, el rebano de ganado, rapiantur, sean breves.

EXPLICATIO XIX.

¶ Dize esta regla, que la V. en el incremento del singular

Grammaticorum.

139

de la tercera declinación es breve, como, Dax, ucis, Praeful, Præsulis.

Virg. 4. Georg. *Magnanimosque Duces, totiusque ordine gentis.*

Sacanse los nombres que hazen el genitivo en uris, udis, y utis, que tienen la V. del incremento del numero singular larga, como, Tellus, ris, la tierra, Pallus, pallidis, la laguna.

Virg. 3. Eglo. *Quid Domini faciant audent cum talia fures.*

Luce sacra requiescit humus, requiescit Arator.

Sacanse Intercus, Ligus, y Pecus, que tienen la V. del incremento del singular, como, Pecus, pecudis.

DE INCREMENTO PLURALI.

Est plurale incrementum penultima casus.

Qui patrum superat primum, rectumve secundum.

I. V. corripitur: A. E. O. Pluralia produc.

Reg.

20.

ORDO.

P Enultima, la penultima, casus, del genitivo, est, es, incrementum, incremento, plurale, del plural, qui, el qual, superat, vence, patrum primum, el primero genitivo, sive, ò, rectum secundum, el nominativo, I. la I. V. la V. corripitur, es breve, produc, y alarga, A. la A. E. la E. O. la O. pluralia, del plural.

EXPLICATIO XX.

D Ize esta regla, que el incremento del plural es aquella sylaba, que iguala con el genitivo de singular, como, Dominorum, el No, que iguala al genitivo Domini, es el incremento, porque sobrepasa despues con otra sylaba mas.

La I. y la V. en el incremento del numero plural, es breve, como, Animalibus, Partibus, De partus, us, ui, el parto.

Virg. 5. Eg. *Montibus in nostris solus tibi certi et Amyntas.*

Ovid. 4. Fast. *Præmia de la subus proxima musta tuis.*

Pero las letras A, E, O, en el incremento del plural son largas, como, Musarum, Rerum, Temporum, &c.

Ov. 4. de Pont. *Cum tamen à turba rerum te quieverit harum.*

Virg. 2. Aen. *Ad Capijs, & quorum melior, sententia menti.*

S 3

DE

Speculum

DE INCREMENTO VERBI.

Personam primi praesentis verba secundam.

Si numero vincunt, dicas clementa tenere.

Crementum verbi primum die quod posituram;

Aequat bis superans, dicatur habere secundum.

Quod si tervincit, tria tunc clementa notabis:

Nam pro incremento numeranda est ultima nūquam;

Activa cum verba carent, singemus eandem.

Reg.
21.

ORDO.

¶ Si, si es que, verba, los verbos, vincunt numero, sobrepujan en numero, personam secundam, à la segunda persona, praesentis primi, del presente de indicativo, dicas, diras, tenere, que tiene, clementa, incrementos, dic, di, Crementum primum, supple esse, que es primero incremento, verbi, del verbo, quod, el que, A quat, iguala, posituram, à la que queda en composicion, superans bis, y sobrepujando dos veces, dicatur, se diga, habere secundum, que tiene segundo incremento, Quod, el qual, si es que, tervincit, sobrepuja tres veces, tunc, entonces, notabis tria clementa, tendrá tres incrementos, nam, porque, numquam, nunca jamás, ultima, la ultima sylaba, numeranda est, se ha de contar, pro incremento, por incremento, Cum, quando, verba, los verbos, carent, carecen, Activa, de la voz activa, eandem, la misma, singemus, singirèmos.

EXPLICATIO XXI.

E Stas reglas enseñan, que ay incremento en el verbo, quando à la segunda persona del singular, de indicativo, sobrepuja en sylabas, de modo que tendrá tantos incrementos, quantas sylabas se hallaren mas, desde donde iguala, deixando siempre la postrera, que essa nunca es (ni se cuenta por incremento) como, Amo, ama, tiene dos sylabas, Amat, que es tercera persona, tiene otras dos, y así no tiene incremento alguno. En Amamus le halla vno, y es aquel ma, que es de donde iguala con la segunda persona, que he dicho. Pero quedó el verbo fuere deponente, que no tuviere terminacion activa, se finja, para que conforme à las sylabas de la segunda persona, que se finge, se conozcan los incrementos de las demás personas, como, Reor, eris, darle voz activa,

Grammaticorum.

I 40

va, diciendo, Reo, Rebar, tendrá un incremento, porque tiene una sylaba mas, como, Reo, Rebar, de Reor, eris, &c.

DE LITTERA A.

Ponitur Alongum dum crescit contrahit primum.

Crementum verbi do, das: cum pignore primæ.

Reg.

224

ORDO.

¶ Dum, mientras que, A, la A, crescit, crece, ponitur longum, es larga, contrahit, abrevia, crementum primum, el primer incremento, verbi Do, das, del verbo Do, as, dar, cum pignore, con sus compuestos, prima supple conjugationis, de la primera conjugacion, ut circumdabo, de circundo, as.

EXPLICATIO XXII.

¶ Dize esta regla, que la A. en el incremento del verbo es larga, como, Amabam, docebamus, properamus, stabam.

Virg. 2. Aen. Troiaque nunc stares, Priamque arxaltà maneres.

Ovid. 1. Met. Serius, aut citius sedem properamus ad unam.

Pero el incremento de el verbo, Do, as, y sus compuestos de la primera es breve, como, Circumdamus, circumdabo, dasmus.

Virg. 2. Aen. His lacrymis vitam damus, & miserescimus ultra.

Ovid. 1. Met. Iussit, & ambite circumdare littore terra.

DE LITTERA E.

E quoque producunt, verba crescentia verum.

Id rapiunt ante R. ternæ duo tempora prima.

Sit brevis E. quando Ram, Rim, Ro, adiuncta sequantur.

Reris, Rere dantur longis, Beris, & Berecurtis;

Contrahit interdum fleterunt, dederuntque Poeta.

Reg.

23.

ORDO.

¶ Quoque, tambien, verba, los verbos, crescentia, creciendo, producunt, alargan, E. la E. verum, empero, duo tempora prima, los dos primeros tiempos, Ternæ supple conjugationis, de la tercera conjugacion, rapiunt, abrevian, Id, la misma E. ante R. que está antes de la R. E. la E. sit brevis, sea breve, quando, en el tiempo que, Ram, esta particula Ram, Rim, esta particula Rim, Ro, y esta particula Ro, adiuncta, juntas, sequantur, le sigan, Reris, y esta particula

Re-

Speculum

Reris, Rere, y esta particula *Rere*, *dantur longis*, son largas; *Beris*, y esta particula *Beris*, & *y, Bere*, y esta particula *Bere*, *supple dantur*. *Curtis*, son breves, *interdum*, à veces, *Poethe*, los Poetas, *contrahit pro contrahunt*, abrevian, *steterunt*, este preterito *steterunt*, *que, y, dederunt*, y à esta tercera persona de plural, *dederunt*, de *Do, das, dar.*

EXPLICATIO XXIII.

¶ Enseña esta regla, que la E. en todos los incrementos de los verbos es larga, como, *Fiebam, Ducebam, Docere, &c.*

Mart. lib. 7. Dædale, Lucano, cum sic laceretis ab vso.

Idem. Quam cuperes pennas nunc habuisse tuas.

Virg. 6. Aen. Sic euidem ducebam animo rebarque futuruno.

ID, ante R.

Pero si se sigue despues de la R. es breve la E. del incremento en qualquier presente, y en el preterito imperfecto de la tercera conjuncion, como, *cognoscere, legerem.*

Virg. Eglog. Incipe parue puer risu cognoscere matrem.

RAM, RIM, RO.

Tambien es breve el incremento en E. quando se le sigue alguna de estas particulas, *Ram, Rim, Ro*, como, *amaveram, feceram, fecerim, fecero, amaverim, amavero, &c.*

Ovid. 3. Met. Fecerat exiguae, iam Sol altissimus umbras.

RE RIS, ET RERE.

Sacanse estas particulas *Reris, Rere*, que son largas, como, *lo quereris, vel loquerere, prosequereris, & prosequerere.*

Mart. lib. 3. Illud laurigeros ageres, cum leta triumphos.

Ovid. 1. Trist. Vt neque respiceres, nec solarere iacentem.

BERIS, ET BERE.

Pero estas particulas *Beris, & Bere*, siempre son breves, como, *celebraberis, vel celebrabere, de celebro, as, celebrar.*

Virg. 8. Aen. Semper honore meo, semper celebrabere donis.

Ovid. 1. Trist. Tu eave defendas quamvis mordebere dictis.

STERVM, ET DEDERVNT.

Algunas veces los Poetas abrevian la E. en el preterito de

Grammaticorum:

[141]

indicativo, como, *Steterunt, Dederunt*, y de otros à este modo.

Virg. 3. Aen. Obstatui, steteruntque comæ, & vox faucibus hasit.

Horat. Ep. 1. Dij tibi divitias dederunt, artemque fruendi.

Silius, lib. 8. Terruerunt pauidos accensa, cerauista, nautas.

DE LITTERA I.

Corripit I, crescens verbum: sed protrahe quartæ.

Primum clementum: semper producitur ivi.

Præteriti breviatur, imus, penultima semper.

Nolito addatur longis, huic iunge velimus.

Et simus pariter, soboles quod tota sequetur.

Ri, coniunctiui poterit varietate poësis.

Orator patriæ doctum ne spreuerit vñum.

Reg.
242

ORDO.

¶ *Verbum, el verbo, crescens, creciendo, corripit, abrevia, I, la I, sed, empero, protrahe, alarga, clementum primum, el primer incremento, quartæ, supple conjugationis, de la quarta conjugacion, semper, siempre, ivi, esta particula ivi, præteriti, del preterito, producitur es larga, semper, y siempre, penultima, la penultima, imus, de esta particula imus, breviatur, es breve, Nolito, la I, de nolito, addatur, longis, es largo, huic, à este, iunge, junta, velimus, la I, de Velimus, &, y, pariter, juntamente, simus, la I, de simus, quod, lo qual, soboles tota, su compuesto, sequetur, le seguirà, Poësis, la poesia, poterit, podrá, variare, variar, Ri, esta particula Ri, coniunctiui, del modo subjuntivo, orator, el orador, ne spreverit, no menospreciará, vñum doctum, el modo, patriæ, supple sua, de su patria.*

EXPLICATIO XXIV.

¶ Dize esta regla, que la I, en el incremento, de los verbos es breve, como, *linquimus, Amavimus, Legimus, &c.*

Virg. 3. Aen. Linquimus Ortigiae, portus pelagoque volamus.

SED PROTRAHE QUARTE.

¶ Sacase el primer incremento de la quarta conjugación, y assimismo el preterito, que es largo, como, *audimus, petivi.*

Virg. 2. Aen. Cessi, & sublato montem genitore petivi.

Idem 6. Aen. Tunc cede malis, sed contra audentior, sto.

Ibidem 3. Aen. Iungimus hospitio dextrax, & testa subimus.

BRE

BREVIATVR, IMVS.

La vltima del preterito Imus es breve, como, Venimus, Reperi-
mus, Comperimus, Venimus; de vñio, is.

Virg. 1. Aen. *Venimus, aut raptas ad littora vertere pradas.*

Sacanse estos que tienen la I.larga, como, Nolito, Nolite, No-
limur, Nolitis, Vellimus, Vellitis, Simus, Sitis, y los que se componen
de estos, como, Possimus, de possum, tes.

Ovi. 1. Met. *Ei documenta damus, qua simus origine nati.*Idem 4. de Pont. *Siquis sit in populo, qui sitis, & unde requirat.*

RI, CONIVNCITI.

¶ El Ri, del modo subjuntivo, lo pueden variar los Poetas,
como, Amaverimus, Amaverimus, que puede ser largo, ó breve;
pero cada uno usará el modo, y costumbre de su patria.

DE LITTERIS O. & V.

O. crescens produc: V. vero corripe semper:

V. sit in extremo penultima longa futuro.

ORDO.

¶ Produc, alarga, O. la O. crescens, creciendo, vero, empero;
semper, siempre, corripe, abrevia, V. la V. V. penultima, la vltima V.
sit, sea, longa, larga, in futuro extremo, en el futuro en rus.

EXPLICATIO XXV.

¶ Dize esta regla, que la O. en los incrementos de los verbos
es larga, como, Amatote, Docetote, Facitote, &c.

Ovid. 9. Met. *Cumque loqui poterit, matrem facitote salutet.*

Pero la V. vltima en los incrementos de los verbos es breve;
como, Sumus, Volumus, y solo en los futuros en Rus, es larga, co-
mo, Amaturus, Docturus, Lecturus, &c.

Hor. Ep. 1. *Nos numerus sumus, & fruget consumere nati.*Idem ibid. *Si patria volumus, si nobis vivere chari.*

DE CARMINVM OMNIBVS

Figuris.

DE FIGVRATA CONSTRVCTIONE.

Devo sunt orationis viria, quae: qui pure ac emendate loqui
volet. Diligentissime vitare debet, barbarismus, & fo-
lacismus.

EXPLICATIO. I.

¶ Enseña esta regla, que suele aver dos yerros en la oracion,
que son barbarismo, y solecimiento, de los cuales (el que quiere
hablar claramente, y con propiedad) debe tener cuidado, y di-
ligencia en no viar de ellos, y de los contrarios.

BARBARIS MVS.

¶ Barbarismus est dictio, aut omnino barbara, aut Latina,
quidem sed vitiola, scripto, vel pronuntiatione; vt aviso, promo-
neo.

EXPLICATIO. II.

¶ Dize esta regla, que es barbarismo, quando se toma vn vo-
cablo barbero por vn Larino, como dezir, avisore, aviendo de de-
zir, admoneo te.

SOLÆCIS MVS.

¶ Solæcisinus es viciosa partium orationis, compositio, vt Reg.
servio Deum, pro Deo.

EXPLICATIO. III.

¶ Dize esta regla, que es solecimiento, quando se falta à las re-
glas de la Gramatica, como, Servio Deum, aviendo de dezir, Deo;
Diligo virtuti, aviendo de dezir, diligo virtutem, &c.

DE FIGVRIS.

¶ Dicimus etiam quatuor, esse figuras, Enallage, Eclypsis,
Sylepsis, & Proteplis, quibus, in compositionibus Latinis, semper
Scolastici uti tenentur.

EXPLICATIO IV.

Dize esta regla, que ay quattro figuras de que los Estudiantes deben vsar en las compoſiciones Latinas, &c.

EXPLICATIO ENALLAGE.

Reg. Enallage, figura est, cum pars vna orationis, pro alia ponitur, vt ludere, est Gratum pueris, etiam, cum casus vnuſ pto alio, ponitur, vt est mihi nomen Petruſ, aut Petri, vel Petrus, quoque cum numerus vnuſ, pro alio ſumitur; vt pars, agmina cogunt, aut cogis, etiam, cum tempus vnum, pro alio, ponitur, vt respiro, ſi te video, pro respirabo, etiam eſt, cum tempus præteriti, pro futurq; tempore ſumitur, vt, viciſti, provinces.

EXPLICATIO V.

Dize esta regla, que es figura Enallage, quando se toma vna parte de la oracion por otra, como, Ludere eſt gratum pueris, donde se pone el ludere por ſupuesto del eſt; tambien es figura enallage, quando en la oracion se pone un caſo por otro, como, eſt mihi nomen Petruſ, aviendo de decir Petrus, vel Petri; tambien es figura enallage, quando en la oracion se toma un numero por otro, como, pars agmina cogunt, aviendo de decir cogit; tambien es figura enallage, quando en la oracion se toma un tiempo por otro, como, respiro, ſi te video, aviendo de decir respirabo; donde se toma el presente por futuro imperfecto; tambien es figura enallage, quando se toma en la oracion preterito por futuro, como, viciſti, aviendo de decir vinces.

ECLYPsis.

Reg. Eclypſis figura eſt cum id: quod in oratione, ideſt; foris per tendum eſt, vt ſi Petrus vencit cogito ire Matri tum, ideſt, ſi Petrus ad me venerit cogito ire Matri tum, &c.

EXPLICATIO VI.

Dize esta regla, que es figura Eclypſis, quando en la oracion le falta el verbo, y ſe le ſuple de fuera, como, ſi Petrus venerit, cogito ire Matri tum, aviendo de decir de esta manera, ſi Petrus ad me venerit, cogito ire Matri tum.

ECLYP-

ECLYPsis.

Etiam eſt figura, eclypſis, cum in oratione nomen deſt, & Reg. foris ſumendum, vt eo in divi Franciſci, ideſt, in templū divi Franciſci etiam eſt, eclypſis, cum id, quod in oratione, deſt, proximo aſumitur, mutato tamen genere, aut numero, aut caſu, aut aliquo, eceteris accidentibus; vt illa timore, ego riſui corruī, ideſt, dicendum corruī, &c.

EXPLICATIO VII.

Enſeña esta regla, que es figura eclypſis, quando en la oracion le falta el nombre, y ſe le ſuple de fuera, como, eo in diui Franciſci; aviendo de decir, in templum divi Franciſci, &c.

SYLEPSIS.

Etiam eſt figura Sylepsis, cum sensus ratio, notius, habetur, Reg. quam verborum; vt vbi ille ſcelus qui me perdidit, ideſt, ille homo ſceleratus qui perdidit me, &c.

EXPLICATIO VIII.

Dize esta regla, que es figura Sylepsis, quando en la oracion le falta alguna cosa, y ſe le ſuple del antecedente, como, ille timore ego riſui corruī, aviendo de decir, eo timore ille liſu corruī, tambien es figura Sylepsis, quando en la oracion se mira mas al sentido della, que a la conſtrucción, como, vbi eſt ille ſcelus qui me perdidit; aviendo de decir, ille homo, ſceleratus.

PROLEPSIS.

Prolepsis figura eſt, cum dictio aliqua totum significans praecelit, quæ rursus in partibus intelligitur, nec explicatur, vt Deo Reges Romam auxerunt, Romulus vero numa pace! dictio totum significans eſt Reges, partes Romulus numa, vbi rursus, Romulus Rex, numa Rex dicendum eſt, vt integrā ſit oratio, &c.

EXPLICATIO IX.

Enſeña esta regla, que es figura prolepsis, quando una oracion significa todos, y despues ſe buelve a particularizar en partes, como, Duo Reges Romam auxerunt; es la oracion que significa

Reg.
9.

Reg.
10.

Reg.
11.

Reg.
12.

Reg.
13.

Speculum

todo; pero Romulus vero numa pace, se entiende cada vna de por si, diciendo, auxit, solum.

SYNALEPHA.

Reg. 10. ¶ Est figura synalepha, cum vocalis, aut diphongus præcedentis dictionis à sequenti excipitur, & quodammodo absorvetur, conticuere omnes intentique orare nebant, Virg. Eodem modo est figura synalepha, cum diphongus est in fine dictionis: & post diphongum alia vocalis sequitur, & tunc consumitur, diphongus, & ad vocalem transit.

Virg. 1. AEn. Post habita doluisse famo hic illius arma, &c.

EXPLICATIO X.

¶ Dize esta regla, que es figura synalepha, quando una dicion se acaba en vocal, y despues della se le sigue otra, entonces se come la primera, y passa la media à la segunda.

Virg. Conticuere omnes intentique orate nebant.

Tambien es figura synalepha, quando una dicion se acaba en diphongo, y adelante del se sigue otra qualquier vocal, cõ que no sea diphongo, como, e, a, u, æ, ɔ.

Virg. 1. AEn. Post habita doluisse famo hic illius arma.

DE O. & HEY.

¶ Sacanse estas intergeciones, O, & hen, que aunque son vocales, diphongos, como, e, y u, nunca se comen por esta figura synalepha, como se verà en el verso siguiente.

Virg. 10. AEn. O pater, O hominum, Diomique aeterna potestas.

Virg. 10. AEn. O, & Hen, non eliduntur per figuram synalepham.

ECLYPsis.

Reg. 11. ¶ Eclypsis est figura, cum M, littera simili cum vocali præcedenti eliditur: propter sequentem, vocalem alterius dictionis. Italianum Italianum primus conclamat Achates, 3. AEn.

EXPLICATIO XI.

¶ Dize esta regla, que es figura Eclypsis, quando una dicion se acaba en M, y antes della tiene vocal, y si despues de la M, se le sigue otra vocal, se kommerà la M, y la vocal, que està antes de ella.

Virg.

Grammaticorum:

144

Virg. 3. AEn. Italianum primus conclamat Achates.

SYNÆRESIS.

¶ Synæresis figura est, quæ, & Episynalepha, appellatur, est syllaba vna ex duabus facta: quod sit cum duæ vocales in vnam contrahuntur, vt Aluearia eadem alveo, eodem, eosdem, avitio, denariis, 4. Georg. Seu lento fuerint aluearia vimine texta.

EXPLICATIO XII.

¶ Dize esta regla, que es figura Synæresis, quando en el verso dos syllabas hazen vna, como, alvaria, pro alvearia, tambien se llama esta figura synæresis synalepha, coincidiendo la primera vocal, como, alvearia eadem, alveo, aureis.

Virg. 4. Geor. Seulen. tofue. rinal. vearia. vimine. texta.

Tambien se comen por esta figura, Synæris, estos genitivos, ollei, achillei, vllisei, y los dativos tereo, tipheo, algunas veces haze el acusativo tiphea: tambien les siguen estos dativos, cui, huic, deis, dijs, eisdem, y estos adverbios, deinde, deinceps, de hinc, y los q̄ salen del verbo de est, como, de erant, de erit, de erunt, de esse, y los nombres, que se componen de semi, como, de semi animis, semi hora, tambien siguen esta regla, Ante ambulo, ante ir, ante hac, &c.

DIÆRESIS, SIVE DIALYSIS.

¶ Diæresis est cum syllaba vna, in duas dividitur, vt aurai, Reg. pro aviæ, siluai, pro evoluisse, vt ait Virgilius lib. 6. &c.

EXPLICATIO XIII.

¶ Dize esta regla, que es figura Diæresis, sive Dialysis, quando en el verso de una syllaba se hazen dos, como, E.

Virg. 6. AEn. Etherum sensum atque aurai simplicis ignem.

SYSTOLE.

¶ Systole figura est, cum syllaba natura longa corripitur, vt Reg. positio longa, sed altera consonante extrita, &c.

EXPLICATIO XIV.

¶ Dize esta regla, que es figura Systole, quando una syllaba de su naturaleza es larga, y se haze breve, como, abici, pro abiici.

Virg.

Speculum

Virg. 5. Aen. Ille autem paribus quas fulgere, cornis in Armis.

Tambien es figura systole , quando se quiebra longa positione.

Ovid. Turpe, tas abi, ciquid simmisse, randusa, mictis.

ECTASIS.

Reg. 15. ¶ Ectasis es figura , sive diastole ; cum syllaba natura brevis, simpliciter , producitur , vt Italianam, Italianam factō , etiam est figura Ectasis, cum eadem consona geminatur, & I, & V, vocales in consonantes transfeunt, &c.

EXPLICATIO XV.

¶ Enseña esta regla , que es figura Ectasis, quando vna syllaba de su naturaleza es breve, y se haze larga, como, Italianam.

Vir. 1. Aen. Italianam factō profugus labinaque venit.

Tambien es figura Ectasis sive Diaftolæ , quando una misma consonante se dobla, como, Religione, &c.

Virg. 2. Aen. Religione patrum multos seruata per annos,

Tambien es figura Ectasis sive Diaftolæ , quando la I, y la V, siendo propiamente vocales, se hazen consonantes.

Virg. 1. Aen. Adversi longa transverberat abiecte pectus.

Idem 5. Aen. Genua labant vastos quatit ager anhelitus artus.

CÆSURA.

Reg. 16. ¶ Cæsura vero appellatur syllaba longa , quæ veluti cædit ex dictione, aliquando hæc sit brevis, & licet, raro, &c.

EXPLICATIO XVI.

¶ Enseña esta regla, que cæsura se llama vna syllaba larga, que está siempre al fin de la diccion , aunque algunas veces suele ser breve, y de ordinario larga, &c.

Ovid. Gentis, Iule, a cœsura nomina Sancta fe, ro, cœsura.

De otra suerte se suele medir este verso , haciendo el tercero pie spondeo , y los dos siguientes anaepostos , que tienen las dos syllabas primeras breves, y la tercera larga, como, cupiunt, que son las dos primeras breves.

Ovid. Vnica fortu, nifarareper tameis.

Siendo la principal medida de la manera que se sigue.

Ovid. Vnica, fortu, nis, cœsura, arare, pertame, is, cœsura.

Grammaticorum.

145

— Y se mide al rebés , como he dicho , diciendo el tercero pie spondeo.

Ovid. Vnica, fortu, nis, a, rare, per, tam eis.

DE ALIO FIGVRARVM MODO EPHÆRESIS.

¶ Ephæresis est figura, cum littera, vel syllaba aliqua in principio dictionis, subtrahitur, vt Ruo, pro euro, &c. Reg. 17.

EXPLICATIO XVII.

¶ Dize esta regla , que es figura Ephæresis, quando al principio de la diccion se quita alguna letra , ó syllaba , como, Ruo, pro Euro, y otros semejantes à estos.

POTÆSIS.

¶ Figura Potæsis est, cum littera, aut syllaba principio dictionis additur, vt gnatus, pro natus, tetulisse, pro tulisse. Reg. 18.

EXPLICATIO XVIII.

¶ Dize esta regla, que es figura Potæsis , quando al principio de la diccion se añade alguna letra, ó syllaba , como, gnatus, en lugar de natus , tetulisse , en lugar de tulisse, yo huviéra, avria, y huviessé llevado.

EPENTÆSIS.

¶ Epentæsis figura est, cum medio dictionis littera, aut syllaba interiicitur, Religio , pro Religio, Mavors , pro Mars, Navita, pro Nauta, & cætera, quæ dicentur, &c. Reg. 19.

EXPLICATIO XIX.

¶ Dize esta regla , que es figura Epentesis, quando en medio de la diccion se añade alguna letra, ó syllaba, como, Mavors , pro Mars, Navita, pro Nauta, & el Marinero.

PARAGOGÉ.

¶ Est figura Paragogē, cum extremæ syllabæ aliquid adiungitur, vt deludier, pro deludi, admittet, pro admitti. Reg. 20.

EXPLICATIO XX.

¶ Dize esta regla , que es figura Paragogē , seu Paral epis, T. quan-

Speculum

cuando al fin de la diccion se añade alguna sílaba, como, Delu, dier, aviendo de decir, Deludie, &c.

SINCOPE.

- Reg.** ¶ Sincope figura est, aut semi ope, cum littera, aut syllaba, subtrahitur, vt Gubernatio, progubernaculo, periclijs, pro periculis, audijt, pro audivit, amasti, pro amavisti, &c.

EXPLICATIO. XXI.

¶ Dize esta regla, que es figura Sincope, ó Semiope, quando en medio de la diccion se quita alguna letra, ó sílaba, como, periclis, pro periculis, audijt, pro audivit, &c.

APOCOPE.

- Reg.** ¶ Vocatur figura Apocope, cum fini dictioonis aliquid detrahitur, vt tuguri, pro tugurij, oti, pro otij, &c.

EXPLICATIO. XXII.

¶ Dize esta regla, que es figura Apocope, quando al fin de la diccion se quita alguna letra, ó sílaba, como, tuguri, aviendo de decir tugurij, oti, en lugar de otij, &c.

ANTITESIS.

- Reg.** ¶ Figura est Antitesis, cum principio dictioonis, littera una; 23. pro alia ponitur, vt Olli, pro Illi, &c.

EXPLICATIO. XXIII.

¶ Dize esta regla, que es figura Antitesis, quando al principio de la diccion se pone una letra por otra, como, Olli, aviendo de decir, Illi, & Illi.

METHATHESIS.

- Reg.** ¶ Est figura Methathesis litterarum ordo, in mutatus, vt Tymbre, pro Timber, in dictioibus Latinis, &c.

EXPLICATIO. XXIV.

¶ Dize esta regla, que es figura Methathesis, quando se muda el orden de las letras de alguna diccion Latina, como, Timbre, aviendo de decir, Timber, &c.

Grammaticorum.

146

PROTESIS.

- ¶ Est Protesis si gura, cum plures syllabæ in vna dictione adduntur, præterea illa rum, quæ in dictione ponuntur, vt natus, pro natu, & alia Nomina Similia.

Reg.
25.

EXPLICATIO. XXV.

¶ Dize esta regla, que es figura Protesis, quando en vna diccion se añaden mas sílabas, ademas de las que se ponen en la diccion, como, Natus, en lugar de Natus.

EPANALEPSIS.

- ¶ Est Epanalepsis figura, cum carmen incipit, aut finitur in yna, eadem littera, vt multa, Hectore, Multa, &c.

Reg.
26.

EXPLICATIO. XXVI.

¶ Dize esta regla, que es figura Epanalepsis, quando un verso acaba, y empieza en vna misma letra, vt Multa.

Virg. Multa sū, perpia. morogī. tans super. Hectore. Multa.

DE PROSODIA.

- ¶ Dicimus etiam prosodiam esse quantitatem syllabarum, id est, syllabarum quantitas, &c.

Reg.
27.

EXPLICATIO. XXVII.

¶ Dize esta regla, que prosodia es lo mismo que cantidad de sílabas, id est, muchas sílabas juntas, &c.

FIGVRARVM FINIS.

DE VLTIMIS STLABIS.

A.

- ¶ A, in fine dictioonis longa est, vt contra, Excipe, Eia, Ita, Postea, qui a, & omnes casus in A. præter ablativos nostros, & vocativos Græcos, vt Musa, Aenea, Calcha, &c.

Reg.
28.

EXPLICATIO. XXVIII.

- ¶ Dize esta regla, que la A, en fin de diccion es larga, como,

Con.

T 2.

Speculum

Contra; fuera de estos adverbios, *ea, ita, postea, qui* (y ablativos, y todos los casos acabados en *A*. que la tienen breve, fuera de los ablativos, y vocativos, Griegos, y Latinos, que la tienen larga, como, *Musa, Eneia, Calcha*, y otros semejantes à estos, &c.

E.

- Reg.* ¶ *E*, in fine brevis est, vt legere, excipe, me, re, se, & omnia
 29. primæ, quinæ declinationis, vt Anchisiade, Die, Re, & quæ inde
 oriuntur, vt quare, hodie, quibus adde fame, cæte, tempe, & impe-
 rativum secundæ coniugationis numeri singularis, vt mone, doce,
 cave, fere corripitur. Longa præterea sunt fere, ferme, ohe, & ad-
 verbia à nominibus secundæ declinationis profecta, vt pulchriè, san-
 ste, præter bene, & male, ne pro non etiam producitur.

EXPLICATIO XXIX.

¶ Dize esta regla, que la *E*. en fin de diccion es breve, como, legere, sacante estos pronombres, *me, te, se*, y todos los que se declinan por la primera, y quinta declinacion, como, Anchisiade, Die, Re, y los que salen de ellos, como, *quare, hodie*, que la tienen larga, à los cuales se llegan estos adverbios, *fame, cæte*, y el imperativo de la segunda conjugacion del numero singular, que tambien tienen la *E*. larga, como, *mone, doce*, pero *cave, fere*, la tienen breve. Tambien tienen la *E*. larga estos adverbios, *fere, ferme, ohe*, y los adverbios, que salen de los nombres de la segunda declinacion, como, *pulchre, sancte*, fuera de *bene, & male*, que la tienen breve, como, *bene, & male*. *Ne*, quando se toma por non, tambien es largo.

I.

- Reg.* ¶ *I*, in fine longa est, vt fieri, corripiuntur tamen, nisi, quasi;
 30. & Græca in *I*. vel *Y*. vt Palladi, Daphni, mali, mihi, tibi, vltimam ha-
 bent cōmūnem, ibi, vbi, cui cum dissyllabum est frequentius cor-
 piuntur, & alia similia, &c.

EXPLICATIO XXX.

¶ Dize esta regla, que la *I*. en fin de diccion es larga, como, *fieri*, sacante, *nisi, quasi*, y los nombres Griegos acabados en *I*. *Lati-*
tina, ò en Y. Griega, que la tienen breve, como, *Palladi, Daphni, Mal, y mihi, tibi, ibi*, tienen la vltima *I. comun*. *Ibi, vbi, cui*, de ordi-
 nario son mas breves, que largos, &c.

Grammaticorum.

147

O.

¶ *O, indiferens est, vt sermo, excipe monosyllaba, vt, Do, sto, quæ longa sunt, dativos, & ablativos, vt Domino. Adverbia à nominibus orra, vt Eo, Tanto, quibus accedunt Adeo, Ideo, præter cito, imo, modo, postmodo, dummodo, quomodo. His adiunge, scio, nescio, duo, quæ habet O, breve, longa etiam sunt Græca, quæ habent Omega, vt Androgeo, & ergo, pro causa. Adverbium sero, & coniunctio vero, vltimam habent communem, &c.*

EXPLICATIO XXXI.

¶ Dize esta regla, que la *O*. es indiferente, como, *sermo*; quiero decir, que puede ser larga, ó breve; sacante los verbos de dos silabas, que la tienen larga, como, *Do, sto*, y los dativos, y ablativos de la segunda declinacion, *coimo, Domino*, y estos adverbios *Eo, tanto, adeo, ideo*, fuera de estos adverbios, *Cito, imo, modo, postmodo, dummodo, quomodo*, y estos dos verbos, *nes-cio, scio*, que tienen la *O*. breve. Tambien son largos los nombres Griegos, que tienen la *Omega*, como, *Androgeo*, y de la misma manera tiene la *O*. larga este adverbio, *Ergo*, tomandose por causa; pero este adverbio *Sero*, y esta conjuncion *Vero*, tiene la vltima comun, ó indiferente, &c.

V.

- ¶ *V, in fine producitur, vt Mano, Cornu, Panthu, &c.*

Reg.

EXPLICATIO XXXII.

¶ Dize esta regla, que la *V*. en fin de diccion es larga, como, *Manu, Cornu, Panthu, Genu*, y otros semejantes.

32.

DE CONSONANTIBVS.

- ¶ *B. D. T. L. R. in fine corripiuntur vt, ab, ad, amat, animal, Rega-*
amor.

33.

EXPLICATIO XXXIII.

¶ Dizen estas cinco reglas, que la *B. D. T. L. R.* en fin de diccion son breves; de la *B*. como, *ab*; de la *D*. como, *ad*; de la *T*. como, *amat*; de la *L*. como, *animal*; sacante *sal, sol, nil*, que son largos, de la *R*. como, *amor*, sacante estos adverbios, y nombres;

T 3

que

Speculum

que la tienen larga, como, cur, fur, fur, iber, lar, nar, ver, par, con sus compuestos, y los nombres Griegos, que hacen el genitivo en eris, como, aer, eris, Aether, eris, Celtiber, es breve, segun Maſcial; pero lo mas cierto es indiferente, que puede ser largo, o breve, &c.

C.

- Reg.** § C. finita longa sunt, excipe donec, nec, fac, hic, pro nomen
34. virile antepit. eit, hic, hæc, hoc, &c.

EXPLICATIO XXXIV.

§ Dize esta regla, que la C. en fin de diccion es larga, como, hic, sacanse estos adverbios, donec, nec, fac, que son largos, fuera de hic, que quando es masculino, es indiferente, &c.

M.

- Reg.** § M. in fine, nisi admatur per Eclipsim brevis est quod certi
35. nitur in compositis, vt Circumago, &c.

EXPLICATIO XXXV.

§ Dize esta regla, que la M. en fin de diccion es breve, sino es que se coma por la figura Eclipsis, lo qual se verà en los compuestos de ago, agis, como, circumago, &c.

N.

- Reg.** N. finita longa sunt, vt non, corripe, an, in, on, forsitan, forsitan;
36. tamen, attamen, vident, & finita, in en, quæ faciunt Genitivum in, inis, vt nomen, inis, & Græca, in, on, quæ, ad secundam nostram declinationem spectant, vt Pelion, omnes denique accusandi casus, à nominativis ultimam brevem habentibus, vt, scorpion, tethin, ma- iam, æginam, itin, & alia.

EXPLICATIO XXXVI.

§ Dize esta regla, que la N. en fin de diccion es larga, como, non; sacanse estos adverbios, que la tienen breve, como, an, in, forsitan, tamen, attamen, vident, y de la misma manera la tienen los nombres acabados en, en, que hacen el genitivo en inis, como, nomen, nominis, y los nombres Griegos que se declinan por la segunda declinacion, como, Pelion, i, tambien tienen la N.

bre-

Grammaticorum.

148

breve todos los accusativos de los nominativos de ellos, como, Scorpion, Tethin, Maian, Eginan, Itin.

AS.

§ AS, finita longa sunt, vt æstes, amas, corripe Græca, quanto genitivus exit inadis, vt Pallax, adis, & accusativos Græcos, tertie declinationis, vt Troas, Delphynas, &c.

Reg.
37.

EXPLICATIO XXXVII.

§ Dize esta regla, que el nombre acabado en As, en fin de diccion es largo, como, æstas, amas, sacanse por breves los nombres Griegos, que hacen el genitivo en Adis, como, Pallax, adis; asimismo son breves los accusativos de los nombres Griegos, que se declinan por la tercera declinacion, como, Troas, Delphynas, y otros semejantes a ellos, &c.

ES.

§ Es, finita longa sunt, vt sermones, doces, corripe, es, à verbo sum, & compositis, vt potes, item penes, & neutra Græca in es, vt Cacoetes, & nominandi, vocandique casus Græcorum, vt Arcades, nomina Latina, tertie declinationis, quæ habent incrementum breve, vt Miles, itis, præteraries, abies, paries, ceres, pes, cum compositis, vt cornipes, &c.

Reg.
38.

EXPLICATIO XXXVIII.

§ Dize esta regla, que el nombre acabado en Es, tiene la ultima larga, como, sermones, doces, sacase por breve el es de sum, es, fui, con sus compuestos, como, potes, asimismo penes, y los nombres neutros Griegos acabados en es, como, Cacoetes, y los vocativos, y nominativos de los Griegos, como, Arcades, y los nombres Latinos de la tercera declinacion, que tienen el incremento breve, como, Miles, itis, fuera de estos nombres, Aries, Abies, Paries, Ceres, y Pes, edis, con sus compuestos, que tienen la ultima larga, como, Cornipes, dis, Accusativo, cornipidem, &c.

IS, VEL YS.

§ Is, vel Ys, finita brevia sunt, vt Apis, Tiphys, Itys, Excipe, casus omnes multitudinis, vt viris, Armis, nobis, omnis, item, Glis, vis nomen, & verbum, & vel sis, cum compositis, vt Quamvis

Reg.
39.

T 4

vis nolis, ad sis, & secundas personas praesentis indicativi, numeri singularis, quartae conjugationis; vt Audis, & nominativos quorum genitivus exit in ignis, entis, itis, penultima longa, vt Salamis, nis, si, mois, entis, samnis, saninitis, & alia, similia nomina, &c.

EXPLICATIO XXXIX.

¶ Dize esta regla, que el nombre acabado en Is, Latina, ò en Ys, Griega, tienen la ultima breve, como, Apis, Tiphys, Itis, sacanse por largos todos los dativos, y ablativos de la segunda, y tercera declinacion, como, viris, armis, nobis, omnis, glis, y de la misma maniera este nombre, vis, vim, avi, y el verbo volo vis, y sis, con sus compuestos, como, quamvis, nolis, adsis, y las segundas personas del presente de indicativo del numero singular de la quarta conjugacion, como, Audis, y los nominativos que hacen el genitivo en inis, en tis, itis, que tambien tienen la ultima larga, como, Salamis, salaminis, Simois, simoentis, Samnis, samnitis.

O.S.

Reg. **40.** Os, finita longa sunt, vt os, oris, Minos, corripe, Os, ossis, compos, & impos, & Græca neutra, vt chaos item os finita quæ ad secundam Latinam declinationem transeunt, vt Tyros, omnes deinde genitivi à quibuscumque rectis proficiuntur, vt Arcados, Pallados, palladi, Arcados, Arcadi, &c.

EXPLICATIO XXXX.

¶ Dize esta regla, que los nombres acabados en Os, tienen la ultima larga, como, os, oris, minos, oris; sacanse por breves, os, ossis, compos, & impos, y los nombres neutros Griegos, como, chaos, y los nombres acabados en os, de la segunda declinacion, como, Tyros, i, y todos los genitivos de cualesquier nominativos de los Griegos, como, Arcados, Pallados.

V.S.

Reg. **41.** Vs, finita brevia sunt, vt litus, intus, Pamphagus, abyssus, excipe monosyllaba, vt plus, rus, & quæ crescunt in obliquis penultima longa, vt salus, utis, & easus quartæ declinationis, præter nominativum, & Vocativum singulare: item Græca quorum Genitivus, exit in vatis, vt amathitis, untis, & quæ ex Pus, podos, contrahuntur, vt Tripus, odis. Quæque ex 90s, contrahuntur, vt panthus,

thus, expan hoos, & genitiuſ à fæmeninis i no, vt clio, clius, Huc etiam spectat Sacro Sanctum Nomen Iesvs, &c.

EXPLICATIO XXXXI.

Dize esta regla, que los nombres acabados en Vs, tienen la ultima breve, como, litus, oris, intus, us, ui, Pamphagus, abyssus; sacanse por largos los nombres de mas de dos syllabas, como, plitis, tus, y los nombres que tienen el incremento breve, como, salus, salutis, y los casos de la quarta declinacion, fuera del nominativo, y vocativo del singular, que son breves; tambien son largos los nombres Griegos, que hacen el genitivo en untis, contio, Amathitis, untis, y todos los nombres que salen de Pus, udos, como, Tripus, odis, y los que salen de los acabados en oos, como, panthus, expan thoos, y los genitivos de los nombres femeninos acabados en O, como, Clio, Clius; à esta regla pertenece el Sacro Santo Nombre de Iesvs, &c.



EX-

Nas, vt aquinas, Arpinas, ante, Ris, Re, vt Militaris, & Militare, hoc est, in nominibus adiectivis, & excipe hilaris, & hilare, qui brevis est, vt Hilatis, &c.

EXPLICATIO II.

Dize esta regla, que los nombres Ante Go, tienen la ultima sylaba larga, como, imago, inis, virago, inis, sacafe ligo, onis, que la tiene breve; pero Arpago, la tiene indiferente; tambien la tienen larga los Ante Do, como, Dulcedo, inis, sacafe vnedo, onis, el madrono, que la tiene breve, como, vnedo, vnedonis. Tambien la tienen larga los Ante Ar, como, pulvinar, aris, Torcular, aris, y los Ante Nas, como, Aquinas, Arpinas. Tambien los nombres Ante, Ris, Re, en nombres adjetivos, como, Militaris, & militare, fuera de hilaris, & hilare, que es breve.

ULTIMA LONGA.

In adiectivis à nominibus ortis, Ante lis, penultima syllaba longa est, vt senilis, & senile, à sene, puerilis à puer, Atele, in nominibus neutricis generis, & à nominibus substantivis quoque neutricis generis, vt Mnonile, lis, Bovile, lis, excipe insile, lis, qui brevis est, &c.

Reg. 3.

EXPLICATIO III.

Dize esta regla, que los nombres adjetivos Antelis, que salen de los nombres substantivos, acabados en Lis, tienen la ultima sylaba larga, como, Senilis de sene, puerilis de puer, tambien son largos los nombres adjetivos, que salen de los substantivos neutros, como, Monile, monilis, Bovile, bovilis, sacafe, Insile, lis, que es breve.

Reg. 4.

ULTIMA LONGA.

Syllaba, quæ inventa fuerit penultima in nominibus adiectivis longa est, Antesus; vt laboriosus, & ante Rus, vt sonorus, canorus, excipe nomina in us, quæ significat materiam, quæ brevia sunt, vt faginus, amaracinus, cinus, coccinus, oleaginus, adamancinus, & alia similia.

Reg. 4.

EXPLICATIO IV.

Dize esta regla, que los nombres adjetivos ante sus, tienen la ultima sylaba larga, como, laboriosus, a, m, y en los An-

EXPLICACION, DE LAS ^{per} VLTIMAS SYLABAS, breves, y largas.

VLTIMA BREVIS.

Ante Tas, penultima sylaba brevis est, vt pietas, sanctitas, etiam ante dus in adiectivis, vt viduus, pavidus, excipe fidus, & infidus, quæ longa sunt, Ante lus, a, m, in diminutivis adiectivis, vt parvulus, a, m, Luteolus, a, m, Ante, lis, in verbalibus, vt, vtilis, mirabilis, & mirabile, &c.

EXPLICATIO I.

Dize esta regla, que los nombres Ante tas, tienen la ultima sylaba breve, como, pietas, atis, sanctitas, atis, y los Ante dus, en los nombres adjetivos, como, pavidus, tambien en los ante lus, en los nombres adjetivos (neutros) digo diminutivos, como, párbulus, a, m, lurco lus, a, m, y los Ante lis, que salen de verbo; como, vtilis, Mirabilis, sacanse fidus, & infidus, a, um; que la tienen larga, como, infidus.

VLTIMA LONGA.

PEnultima syllaba in nominibus Ante Go, longa est, vt imago, vitago, excipe ligo, qui brevis est, & Arpago indiferens, etiam longa est ante do, vt Dulcedo excipe, unedo, & in Io, & ante Tas, vapuluinar, & aliquando Torcular, corripitur, & ante Nas,

Speculum

te Rus, como, sonorus, canorus, sacanse los nombres que significan materia, que la tienen breve, como, faginus, Amaracjus, cinus, coccinus, cleaginus, adamantinus.

VLTIMA LONGA.

- Reg.** ¶ Prima, & ante penultima sylaba, ante Bilis, in verbalibus
5. longa est, observanda supini quantitas vnde oriuntur; vt flebilis,
& flebile, & longa, est, à supino fletum, & amabilis, A, prior, bre-
vis, & secunda, longa à supino amatum, & penultima visibilis, vi-
longa est, à supino vissum, &c.

EXPLICATIO V.

¶ Dize esta regla, que los nombres acabados en Bilis, tienen la ultima larga, como, flebilis, & flebile, que aquella E, que está antes de la B, es larga, porque lo es tambien en el supino fletum, amabilis, el ma, es largo, porque tambien lo es en amatum, visibili-
lis, à supino vissum, es largo el vi.

DE NOMINIBVS SI NON FORMANTVR A SVPINO principi.

- Reg.** ¶ Si vero nomina non formantur à supino principi, quantitas,
5. seu originis consideranda est, vt facilis, à brevis est, quia facio bre-
vitat, A, magilis, A, brevis, quia est à verbo ago, agis, tratar.

EXPLICATIO VI.

¶ Dize esta regla, que si los nombres no se formaren del supi-
no, se ha de mirar la cantidad de su origen, como, facilis, aquella
A, es breve, porque tambien lo es en el verbo facio, cis, hazer Agi-
lis, aquella A, tambien es breve, porque lo es en el verbo Ago, is;

DE SVRINO, ALITER FORMATO.

¶ Quando vero supinum aliter formatur, demum nomen
formavit, supintim admodum nominis, quod exoritur, vt in supi-
no Doctum, finge docitum, & dignoscis quantitatem nominis in
documentum, & indocilis enim vero supino verbum eareat, finge
potest, vt intremo, finge tremitum, ex quo tremebundus, ante pe-
nultimam breviat, quia in verbo tremo, is, in supinum tremitum
brevis est, &c.

EX-

Grammaticorum:

I S I.

EXPLICATIO VII.

¶ Dize esta regla, que quando el supino se formare de otra
manera, entonces se formará del nombre, de donde se deriva un
supino, como del supino doctum, se fingirà Docitum, que con esto
se conocerá la cantidad del nombre documentum, y Docilis; pero
si el verbo carece de supino, entonces se podrá fingir, como, del
verbo tremo, is, se fingirà tremitum, de donde sale tremebundus,
que tienen la sylaba antepenultima breve, porque lo es en el supi-
no, tremitum, &c.

DE VERBO FREQUENTATIVO.

¶ Verbum frequentativum si numero syllabarum superet, vn-
de oritur, penultima syllabam breviat, vt lectito, as, aui, catum, à supi-
no lectum, morsico, as, aui, catum, à supino morsum, si frequen-
tativum eundem numerum syllaba seruet, cum supino vnde forma-
tur, eius quantitates erunt; vt Domito, as, à supino Domitum, mu-
nito, as, à supino monitum.

Reg.
8.

EXPLICATIO VIII.

¶ Dize esta regla, que si el verbo frequentativo sobrepujare
en numero de sylabas de donde se origina, tendrá la ultima sylaba
breve, como, lectito, as, aui, catum, del supino lectum, morsico, as,
aui, catum, del supino morsum, de mordeo, es; pero si la sylaba
guarda el numerativo, con el supino, de donde se forma, tendrá la
misma cantidad, como, domito, as, del supino demitum, munito, as,
del supino munitum.

DE VERBIS MEDITATIVIS.

¶ Verba meditativa syllabam ante penultimam breviat, vt Reg.
cenaturio, ligurio, exurio, frequenter syllaba verbi eadem mensu-
ra gaudet, qua incrementum, nominis vnde proficiscitur, vt labor
oris, o producitur, neco, as, e, brevis est, quia in nex, ecis, incre-
mentum in e, breve est, & ex compositis agnosci potest quanti-
tas penultimæ, & antepenultimæ, vel alia syllaba verbi sim-
plicis, vt ex per lego, is, lego, is, ex admones, mones, exdilis,
salio, is, quanta fuerit prior syllaba præsentis, tanta erit præ-
teriti, & supini, vt sono, as, nui, nitum, i, in nominibus, brevis est,
excipi.

Reg.
9.

Speculum

excipe præterita duarum syllabarum , quæ habent primam syllabam longam , vt legi , & præterita geminata Binas , syllabas , corripiunt præteriti , vt tutudi , quæ in præsenti producantur , vt pello , pepulli , & quæque derivata earum quantitatem retinent , à quibus ortu m habent , &c.

EXPLICATIO IX.

DIze esta regla , que los verbos meditativos tienen la syllaba ante penultima breve, como, cenaturio, ligurio, exurio, aunque de ordinario la sylaba del verbo guarda la misma regla , en la qual ay incremento del nombre de donde se origina, como, labor, oris, que la o, es larga, neco as, tiene la e, breve, porque tambien lo es en nex, necis, con que de los compuestos se puede conocer la cantidad de la penultima , y antepenultima , y otra cualquier sylaba del verbo simple, como, ex perlego, delego, ex admoneo , admones, y desilis, salio, lis , que quanto fuiere la primera sylaba del verbo, tanto serà la del preterito, y supino, como, sono, as, nui, senitum, que en todas partes la O, es breve, sacanse los preteritos de dos sylabas que tienen la primera larga, como, legi ; pero los que tienen dos sylabas dobladas, tienen la primera breve, y la segunda larga, como, tutudi, aunque en el presente son largas, como, pello, is, todos los que se derivan destos verbos, tienen la misma cantidad de aquellos de donde se originan.



EX-

EXPLICACION, DE LOS VERSOS , QVE MAS COMVN- mente vsan los Autores , y excepciones de las primeras sylabas,medias,y vltimas.

QVAMQVAM Vsi reliquæ primæ , mediæque sciuntur , versibus his tamen explicitis in fine parantur , in lingua vulgari .

AD PRIMAS COGNOSCENDAS.
¶ Lenste sue, Man, Drins, Mul, Gombodos corripe vulpub.

Reg:

EXPLICATIO I.
¶ En este verso se comprehendon artificioſamente la cantidad de las primeras sylabas, cuya explicacion es esta.

Que cada vna de las cinco dicciones barbaras que tiene , sirve para cada vna de las vocales, v.g. lenste sue, sirve para la E, y quiere decir, que la E, antes destas consonantes, L,N,S,T,V, es larga, y antes de todas las demis es breve.

Pero porque estas reglas generales tienen muchas , y largas excepciones , y quererlas comprehendet en la memoria , seria ofuscar el entendimiento, y perder el juyzio , es à lo menos conveniente de quando en quando passarlas , para que con el vso , y continua leccion se hagan familiares, y comunes .

AD MEDIAS COGNOSCENDAS.
¶ Longa, Gaban, cedmum, quins, mondotos, corripe vulpub.

Reg:

EX-

Speculum

EXPLICATIO II.

Este verso tiene otras cinco dicciones barbaras como el passado, y cada qual dellas sirve para una de las vocales, entiende se en esta forma, v.g. Longa, Gabam, y quiere dezir, que la A, antes de G, V, N, es larga, fuera de las que se facan breves, en la regla de medias.

AD VLTIMAS COGNOSCENDAS.

O, variam in fine, As, Es, Os, simul vincia tendunt.

EXPLICATIO III.

Esta regla de las vltimas tiene tres partes, la primera la O; en el fin es comun. La segunda as, es, os, V, N, C, I, A, en el fin son largas. La tercera, todas las demás finales son breves, fuera de las excepciones ordinarias, que se ponen en las reglas de vltimas.

EXPOSITIO.

Reg. As, es, os, conuncia se alargan, la O, es comun, y todas las demás son, y se hallan breves, como se ve en el verso, y excepciones.

DE VLTIMA CVIVSQUE VERSVS.

Reg. Ultima communis cuiusvis syllaba versus.

EXPLICATIO V.

Dize esta regla, que la vltima en cualquier verso es comun, y general.

DE ALGVNAS CVRIOSIDADES DE EL VERSO

Exametro.

Reg. Por aver sido el verso exametro tenido por composicion mas grave que las demás, y porque Apolo dava en sus respuestas, y oraculos, ha sido mas visto que los otros, con tanta curiosidad que le cuentan quarenta y cuatro especies: de las cuales pondre aquí algunas de las mas curiosas, que menos se nombran, en que el curioso haga útil examen de su ingenio, y habilidad, &c.

Correlativo, es el verso que tiene correlacion en todas sus divisiones, como este, correlativo.

Par

Grammaticorum.

153

Pastor, orator, eques, pavii, colui, superavi.
Capras, rus, hostes, fronde, ligone, manu.

AL IVD.

Terret, lustrat, agit, Proserpina, Luna, Diana.
Ima, superna, feras, scapiro, fulgore, sagita, &c.

Heroico absoluto, es el que tiene todas las partes de la oracion, como estos.

Hei mihi situs lacrymans ad funera Cogor.

Abme si flentem super atera mox rapuisset.

Ye tibi finantem, sub flumina, nune posuisse.

Afectado, es el que consta de solos verbos como estos.

Ira, furor, scelus, insidiae, fraus, bella ruine.

Infruit, inducit, docet, admonet, arguit, vrget.

Pangramato, es el que tiene todas las letras del A, B, C, como este.

Duc Zephyre, exurgens, curvum cum flatibus, e quor.

Leonico, es el que tiene en medio, y en el fin dos dicciones semejantes, como estos.

Hac iacet intum ba Rosa mundi, non Rosa munda.

Non relodet, sed olet, qua redolere solet.

Serpentinatos, son los disticos que tienen el fin semejante al principio.

Virg. En. Phœbus adest, sonuere lyrae, sonuere far aretræ.

Idem. Signa Deum agnosco per sua, Phœbus adest.

Reciproco, ó Retrogado, se llama el verso, que leyendole las dicciones al rebés, queda entero.

Precipiti modo, quod decurrit, tramite flumen.

Tempore consumptum, iam cito deficiet.

Recurrente, es que leído de haz, y de rebés, no por las dicciones, como los pasados, sino por las letras esté cabal como este.

Nemo tenet sedes, & te sedes tenet omen.

Aura tegit sordes sum mus, sed rosteget aura.

Sibene te tua la us taxa, sua laudo tenebris.

Signa te signa temere metangis, & angis.

Roma tibi su bito moxibus ibit amor.

V

LOS

Speculum

LOS VICIOS QUE SE DEBEN EVITAR EN el verso Exametro.

Reg.
7.

- El verso es malo si tiene al fin dos dicciones disílabas:
 Si son todos los pies espondeos.
 Si se cometan muchas synalephas.
 Si no tienen los pies ninguna cæsura.
 Sino que cada qual te haze de vna diccion,
 Si el fin de vna diccion dà principio à la que se sigue , ò ay
 Cacophonía, ò mal sonido, si es dificil, ambiguo , ò tiene muy tro-
 cadas las dicciones.
 Si se acaba en voz monosílaba , sin aver precedido otra , ni
 ser inclitica,&c.

Reg.

- ¶ Verso,es el que consta de pies ; el pie es el que consta de
 sylabas: dos modos ay de pies,vno espondeo,y otro dactylo.
 El dactylo consta de tres sylabas , la primera larga , y las dos
 breves,como,tempora.
 El espondeo, consta de dos sylabas,las quales son largas, como;
 clama.

Reg.
9.

- ¶ Exametrum sive Heroicum constat sex pedibus , quorum
 quintus dactylus est , sextus spondeus , reliqui dactyli , vel spon-
 dei.

Virg.2. Aen. *Vrbs antiqua ruit multos dominata per annos.*
 Quintus pes nonnumquam spondeus est,vnde versus spondaicus
 appellatur , quos vel rei alicuius gravitas,& amplitudo , vel ingens
 mætor,animique angor,vel aliud declaratur.

Virg.4. Eg. *Chara Deum soboles magnum Iovis incrementum.*
 Idem 2. Aen. *Constitit atque oculis phrygia agmina circum spexit.*
 Dicitur exametrum carmen,de sex,y metrum , idest ,mensura.

EXPLICATIO IX.

Dize esta regla , que el verso exametro , ò heroyco, consta
 de seis pies , los quatro primeros pueden ser dactylos , ò espon-
 deos , ò mezclados; el penultimo,que es el quinto, siempre es da-
 ctylo, y el ultimo espondeo,según Virg.lib.2. Aeneidos.

Virg.

Grammaticorum.

154

Virg.2. Aen. *Vrbs antiqua ruit multos dominata per annos.*
 Y algunas veces se halla el penultimo espondeo , y entonces se
 llama el verso espondaico.

Virg.4. Eg. *Chara Deum soboles magnum Iovis incrementum.*
 Idem 2. Aen. *Constitit atque oculis phrygia agmina circum spexit.*
 Quando el verso se hiziere espondaico , ha de dar à entender
 vna gran cosa,ò tristeza,ò gravedad,ò poco animo. Dizete verso
 exametro,de sex,y metrum,la medida de seis pies.

PENTAMETRVM.

¶ Pentametrum carmen sive heroyco, quod fere exametrum Reg.
 comitatur,quinque pedes habet , quorum duo primi dactyli , vel
 spondei,procuiusque arbitrio sunt , ad iuncta sylaba longa , quæ
 cæsura , vel semipes dicitur , cæteri perpetuo sunt dactyli, quibus
 semipes iterum ad iungitur , vt ex vitroque semipede, quintus pes
 fiat , vel tertio loco est spondeus , qui alterius verbi sine alterius
 initio constat,deinde duo anapesti.

Ovid.de Pont.4. *Omnia sunt hominum tenui pendentia filo , &*
subito casu,que valuerentur.
Dicitur pentrametum carmen de quinque, & metrum, seu mensura.

EXPLICATIO X.

¶ Dize esta regla , que el verso Pentametro,es el que consta
 de cinco pies,los dos primeros pueden ser dactylos , ò espondeos,
 y luego queda vn medio pie de vn espondeo , la qual sylaba siem-
 pre ha de ser larga,los otros dos por fuerça han de ser dactylos, y
 la postrera cæsura podrá ser larga,ò breve.

Ovid.4 de Pont. *Omnia sunt hominum tenui pendentia filo.*
 Idem 4.Pont. *Et subito casu, que valuerentur.*

Algunas veces la primera cæsura suele hacerse pie spondeo , y
 los dos siguientes anapestos.

Ovid.4.de Pont. *Et subi. toca. su cassura que valu. ererunt.*
cassura.

Alio modo,& subi. toca. su qua. valuere. ruunt, &c.

Notese aqui,que algunas veces en los versos exametros suele Not.
 sobrar vna sylaba,la qual concierta , y sirve para el pentrameto, I.
 que es el menor,ò para otro cualquier verso , y entonces los ta-
 les versos son muy mal sonantes,según su calidad.

Not. Ay dos diferencias en la Poesia latina , vna llamada Eclipsis, 2.
 y

V.2

Speculum

y otra Sinalepha ; la Sinalepha es , quando vna sylaba acaba con vocal , y comienza con otra , entonces se pierde la vna , que es la primera , y se hiere con la consonante à effotra q ue se sigue.

Virg. 1. Aen. Et vera incessu patuit dea, ille vbi matrem.

Not. Eclypis es , quando vna diccion acaba en M. y comienza con otra vocal , pierdese la M. y la vocal hiere con la consonante que se sigue .

Virg. 3. Aen. Italianam, Italianam primus conclamat acates.

DE LICENTIA POETICA.

Reg. ¶ Interdum Poetæ pro iure suo abutuntur syllabis brevibus pro longis , & longis , pro brevibus , Virg. obſtupui , ſteterunque come , & interdum diptongo vocali longa , pro brevi , præter , milla Synalepha .

Virg. Victor apud rapidum fimo enta sub Iulio alto.

EXPLICATIO XI.

¶ Dize esta regla , que los Poetas à veces de su autoridad vfan de las sylabas breves por largas , y de largas por breves .

Virg. Obſtupui ſteterunque come , & vox fauicibus exit .

Otras veces abrevian el diptongo vocal , ſino lo impide la figura Sinalepha .

Virg. Inſule. Ionio, in magno quas dira Ce. lano.

SAPHICVM.

Reg. ¶ Hoc quinque pedes recipit , primum choreum , ſcundum ſpondeum , tertium dactylum , & duo ſequentes , ſpondeos . Nota quod ſimul concurrunt , tres verbi eiusdem metri , & quartus eſt Adonius , qui conſtat dactylo , & ſpondeo tantum .

EXPLICATIO XII.

¶ Dize esta regla , que el verso Safico conſta de cinco pies ; el primero choreo , el segundo ſpondeo , el tercero dactylo , y los dos viñimos choreos , q ue tienen la primera larga , y la ſegunda breve .

Vt queant laxis reſonare fibris .

Mira geſtorum famuli tuorum .

Solue poluit labij reatum .

Sancte Ioannes .

Dizeſe verso Safico , Apuela Sapho , de vna Doncella aſi-

Grammaticorum.

I 5 5

llamada Sapho , por averle compuesto el verso à ella misma .

El pequeño Sancte Ioannes , le llama Edonico , Adonis , el hijo de Jupiter , por averle compuesto à él , &c. El verso Edonico , conſta de dos pies , el primero dactylo , y el ſegundo ſpondeo , v.g. Sancte Ioannes , &c.

FALEVCVM.

¶ Hoc carme n̄ quinque pedes habet , primum ſpondeum , ſe- *Reg.*
cundum dactylum , tertium , quartum , & quintum choreos , & dici-
tur Faleucum , à Faleuco Inventore , &c.

EXPLICATIO XIII.

¶ Dize esta regla , que el verso Faleuco , conſta de cinco pies ; el primero ſpondeo , el ſegundo dactylo , y los tres ſiguientes choreos , ſegun lo enfeña Marcial en ſus escritos , &c.

Martialis. Comen. doibi. quinti. ane. noſtros .

Dizeſe verso Faleuco , à Faleuco inventore , el que lo compuso .

ASCLIPIA DEVVM.

¶ Quatuor pedibus conſtat , ſpondeo , & cæſſura , & duobus *Reg.*
ultimoſ Dactylis , dicitur à Poeta Scliapiade inventore .

I 4.

EXPLICATIO XIV.

¶ Dize esta regla , que el verso Ascliapiadeo ; conſta de quattro pies , el primero ſpondeo , el ſegundo , vna cæſſura , y los dos viñimos Dactylis ; llámase Ascliapiadeo , de vn Autor llamado Ascliapia- deo , que fue el que compuso el verso .

Mec et naſata. bis. cæſſura edite Regibus .

Sancto, rumeri. tis c. cæſſura inclita gaudia .

Adвиerto , que tiene los quattro pies que digo , ſin la cæſſura , &c.

SENAVI S IAMBVS.

¶ Versus iſte ſex pedibus conſtat , omnibus Iambis , in primo , & tertio loco , & quinto loco , ſpondeo , vel Dactylo , dicitur ſenarius Iambus , quia omnibus Iambis valet , & aliquando quintus pes fit Anapestus , qui conſtat trībus ſyllabis , duabus primis brevibus , & tertia longa , vt cupiunt , &c.

EXPLICATIO XV.

¶ Dize esta regla , que el verso Senario Iamb , conſta de

V 3

ſcis

Speculum

seis pies; todos yambos, aunque tal vez el primero, tercero, y quinto suelen ser espondeos, o dactilos; pero lo mas cierto, todos son yambos, y por esa razon se llama senario, yambo, &c.

Beatus ille qui procul nego tuis.

S C H A Z O N.

Reg. *Hoc carmen Schazon, sive choriambum, sex pedibus pos-
test, vt senarius Iambus, excipe in quinto loco admittere solet
Iambum, & in sexto loco spondeum, dicitur, Schazon, sive co-
riambus, quia constat ex choreo, & Iambo, &c.*

EXPLICATIO XVI.

¶ Esta regla enseña, que el verso Schazon, sive choriambus, consta de seis pies, como el senario yambo, aunque alguna vez el quinto suele ser yambo, y el sexto espondeo.

Extempora lisfa citus est meus Rector.

ANAPÆSTICVM DIMETRVM AC ATALECICVM.

Reg. *Anapæsticum carmen constat quatuor pedibus, qui fere sunt Dactyli, vel spondei, permistis Anapæstis: ita tamen, in secun-
do & quarto loco absit Dactylis, secundus pes dictionem terminat,
qui plerumque est spondeus, &c.*

EXPLICATIO XVII.

¶ Dice esta regla, que el verso Anapesto, sive Catelectico, consta de cuatro pies, dactilos, o espondeos, aunque tal vez el segundo, y quarto pie suelen ser dactilos, aunque por la mayor parte el segundo se haze espondeo.

Lugeat athar magnusque parens,

Aetheris alti tellusque ferax.

Et vaga ponti mobilis vnda.

Llamase verso Anapesto, porque no tiene regla cierta, porque vnas veces son dactilos, otras espondeos, como, lugeat.

GLICONICVM.

Reg. *Gliconicum carmen constat spondeo, & duobus dactylis;
aliquando pes ultimus solet esse spondeus, & tunc vocabitur Gli-
conicum chataeticum, etiam alio modo scanditur, post spondeum
vnuus choriambus sequitur, vt mijs, &c.*

E X-

Grammaticorum.

156

EXPLICATIO XVIII.

¶ Dice esta regla, que el verso Gliconicum consta de tres pies, el primero espondeo, y los dos siguientes dactilos.

Seneca, lib. 3. Tamdem, Regia nobilis.

Algunas veces el ultimo pie suele ser espondeo, aunque otras veces el espondeo se haze coriambo.

Cœli cœtibus in serit.

Christi quosa moral mijs.

Llamase verso Gliconicum, à foemina ita vocatur, vna muger llamada Gliconicum (doncella muy hermosa,) &c.

DACTILICVM ALCAICVM MAIVS.

¶ Hoc carmen contentum est quatuor pedibus, & vna cæssura, primus iambus est, vel spondeus, deinde iambus, & cæssura, & Reliqui duo sunt Dactyli, dicitur Dactylicum Alcaicum Maius, ab Alco inventore, &c.

Reg.
19.

EXPLICATIO XIX.

¶ Dice esta regla, que el verso dactylico alcaicum maius, consta de cuatro pies, y una cæssura, el primero puede ser dactilo, o espondeo, y los demás siempre son dactilos, &c.

Non sem perim bres. cæssura nubibus hispidos.

Manant. ina. gros. cæssura. aut mare. Capius.

PHALEVCVM.

¶ Phaleucum carmen quinque pedibus constat, spondeo, dactilo, deinde tribus choreis, vt Martialis, dicitur Phaleucum à Phaleuco inventore, &c.

Reg.
20.

EXPLICATIO XX.

¶ Dice esta regla, que el verso Phaleuco, consta de cinco pies, el primero espondeo, el segundo dactilo, y los demás siguientes coreos; llamase Phaleuco, por averle compuesto yn Autor llamado Phaleuco, &c.

Mart. lib. 4. Comen. dotibi. quinti ane nostros.

Nostros. dicere sita, menti. bellos.

Possim quos regi. tat tu. us Poeta.

Advierto, que estos los vsò Flaminio, y algunas veces Catulus.

LAM.

Speculum

IAMBVM ARCHILOCVM.

- Reg. 21.** Carmen hoc, constat quatuor pedibus, & vna cæssura in primo, & tertio loco, iambo, & spondeo, in secundo, & quarto loco, solum iambo, constat, deinde cæssura, &c.

EXPLICATIO XXI.

Dize esta regla, que el verso yambo Archilocum, consta de quatro pies, y vna cæssura, el primero, y tercero han de ser yambos, o espondeos, el segundo, y quarto pie solamente hará de ser yambos, y al fin yn medio pie de vna cæssura; llamase verso yambo Archilocum, por averle compuesto vn Autor llamado Archiloco, &c.

Silua labo.rantes gelu.que.cessura,&c.

DE ALIO CARMINE DACTYLICO ALCAICO MAIORI.

- Reg. 22.** Quatuor pedibus valet. Hoc carmen, duobus primis dactylis, & alijs duobus choreis, nota, quod hæc tria carminum genera semper comitantur exametrum, pentametrumque.

EXPLICATIO XXII.

Dize esta regla, que el verso Dactylico alcaicum maius, consta de quattro pies, los dos primeros dactylos, y los demás choreos; note se, que estos tres generos de versos siempre son iguales en la medida al exametro, y pentametro.

Fulmina.conflite.rinta cuto.

Ferret.in termidi.osper hostes.

Llamase verso Dactylico alcaicum maius, por averle compuesto vn Autor llamado Alceo, &c.

SAPHICVM CARMEN.

- Reg. 23.** Versus Saphicus quinque pedes hoc ordine admittit, choreum, spondeum, dactylum, deinde duos choreos, tertio cuique carmini fere nec situr Aponius, qui ex dactylo, & spondeo constat, secundum Horatium Autorem, &c,

EXPLICATIO XXIII.

Dize esta regla, que el verso Sáfico, consta de cinco pies,

Grammaticorum.

157

el primero choreo, el segundo espondeo, el tercero dactylo, y los dos ultimos choreos, à estos se llega otro genero de verso que llaman Adonico, que consta de dos pies, el primero Dactylo, y el segundo espondeo.

Integrebit tæscæle rīque purus.

Non.egot Mauri iacu lis nec arcu.

Nec ve.nena.tis gravi dasa.gittis.

Fulcepha retræ.

Llamase verso Safico, por averle compuesto vn Autor llamado Safo, &c.

IAMBVM DIMETRVM.

- Reg. 24.** Hic versus quatuor pedibus constat, omnibus Iambis, saltem in primo, & tertio loco, aliquando spondeo valet, &c.

EXPLICATIO XXIV.

Dize esta regla, que el verso Iambo Dimetro, consta de quattro pies todos yambos, aunque tal vez el primero, y tercero suelen ser espondeos, &c.

Iamlu cijor tosi dere.

Deum, præce murſu plices.

Defen. foral. mæbis panie.

Iaco. be win. dexhos. tium.

Llamase verso yambo dimetro, porque tiene dos medidas,

TROCHAICVM CARMEN.

- Reg. 25.** Carmen hoc tribus pedibus valet, omnibus choris quamvis in secundo, & tertio loco solet spondeum accipere, dicitur, à pedibus Trocheis, vt videbitur.

EXPLICATIO XXV.

Enseña esta regla, que el verso trochaico, consta de tres pies, todos choreos, aunque tal vez el segundo, y el tercero suelen ser espondeos, llamase verso trochaico, porque consta de pies troqueos, que es lo mismo que choreos, &c,

Virgo singu laris.

Inter. omnes. mitts.

TROCHAICVM DIMETRVM.

- Reg. 26.** Carmen hoc quatuor pedibus fungitur, locis imparibus choris, & locis paribus spondeis, dicitur, à pedibus trocheis.

EX,

EXPLICATIO XXVI.

¶ Dice esta regla, que el verso trochaico dimetro, consta de quattro pies, en lugares desiguales coreos, y en lugares iguales espondeos. Dizese troqueo, à pedibus trocheis, de pies trocheos, como, quien dice, que no tienen medidas cierta, &c.

Pange lingua glorifi.

TROCHAICVM CARMEN CATHALETICVM.

Reg. 27. ¶ Hoc carmen tribus pedibus, choreis, & vna cæssura contieneatur, & dicitur carmen trochaicum, à pedibus Trocheis, &c.

EXPLICATIO XXVII.

¶ Enseña esta regla, que el verso trocaico, catheletico, consta de tres pies coreos, y de vna cæssura, llamase trocaico cathaletico, porque consta de pies trocheos, que es lo mismo que pie troqueo.

*Corpo ris mis teri um cæssura.
Quen in mundi præci um cæssura.*

SEMIHÆROICVM CARMEN.

Reg. 28. ¶ Hoc carmen quatuor pedibus, constat in primo loco scanditur vna syllaba longa, vel duabus brevibus, & cæteri pedes cum hæroico carmine consentiunt, &c.

EXPLICATIO XXVIII.

¶ Dice esta regla, que el verso semihæroico consta de quattro pies, el primero, y quarto pie, son espondeos, y el segundo, y tercero, dactylos, tal vez el primer lugar suele ser vna syllaba larga: otras veces dos syllabas breves, &c.

Age. dicete carmina. lati.

Fert. cultra sidera. nomen.

Regula carminum, quam sequuntur Poeta.

Reg. 29. ¶ Hæc sunt carminum genera, quibus frequentius vntuntur. Poære nolis: alia desiderare, quæ tibi molestiam non pætam afferunt.

EX-

EXPLICATIO I.

¶ Dice esta regla, que ningun principiante vse de versos no usados, sino de los que vfan los Poetas destos tiempos; porque vfar de los que aora no se vfan, serà mas de enfado, que de provecho.

Explicatio pedum, qui versibus succedunt.

¶ Explicacion de los pies que suceden hallarse en verso de los Autores, que de ordinario seguimos su poesia, y son los siguientes; Virgilio, Ovidio, Marcial, Ciceron, Salustio, y Lucano.

Reg. yEx
pl. 2.

Quid est Pes?

¶ Pes, est apta, & conveniens syllabarum compositio; alij duas syllabas accipiunt, & alij tres amplectuntur, vt videbitur infra.

EXPLICATIO III.

¶ Dice esta regla, que por pie de verso se entiende ser vna composicion aproposito, y conveniente de sylavas; vnos son de dos sylabas, otros de tres, de que daré razon de cada uno en su lugar.

De duarum syllabarum pedibus.

¶ Quatuor sunt pedes syllabarum duarum. Pyrrichius, spondeus, iambus, & choreus. Pyrrichius ex duabus syllabis brevibus constat, vt Deus. Spondeus, ex duabus longis, vt clama. Iambus, ex duabus, prima brevi, & secunda longa, vt vides Choreus, ex duabus alijs, prima longa, & secunda brevi, vt videt, &c.

Reg.
4.

EXPLICATIO IV.

¶ Dice esta regla, que los pies que constan de dos syllabas, son quattro, pirrichio, espondeo, iambo, y choreo. El pirrichio consta de dos syllabas breves, como, Deus. El espondeo de dos largas, como, clama. El iambo, de otras dos, la primera breve, y la segunda larga, como, vides. El choreo de otras dos, como, videt, que tiene la primera larga, y la segunda breve.

De pedibus trium syllabarum.

¶ Septem sunt trium syllabarum pedes. Dactylus, ex tribus syllabis constat, prima longa, & duabus, brevibus, vt tempora Bacchus, alijs tribus, prima longa, & duabus longis, vt amabant.

Reg.
5.

Ana-

Anapestus , alij tribus syllabis , duabus primis brevibus , & tertia longa , vt cupiunt Creticus , alijs tribus , prima , & tercia longa , & secunda brevi , vt audiunt . Amphibracus , alijs tribus syllabis , prima , & tercia brevi , & secunda longa , vt venitis . Molosus etiam alijs tribus , longis omnibus , vt exemplis . Tribachius , alijs tribus omnibus , brevibus , vt brevibus & alia similia eorum exempla sunt .

EXPLICATIO V.

¶ Enseña esta regla , que ay siete pies de tres syllabas , y son Dactylo , Bachio , Anapesto , Cretico , Amphibrachio , Moloso , Tri- brachio . El Dactylo consta de tres syllabas , la primera larga , y las dos breves , como , tempora . El Bachio , de otras tres , la primera breve , y las dos ultimas largas , como , amabant . El Anapesto , de otras tres , las dos primeras breves , y la tercera larga , como , cu- piunt . El Cretico , de otras tres syllabas , la primera , y tercera lar- gas , y la segunda breve , como , audiunt . El Amphibracho de otras tres , la primera , y tercera breves , y la segunda breve , como , veni- tis . El Moloso , de otras tres syllabas , todas largas , como , exemplis . El Tribachio , de otras tres syllabas breves , como , brevibus , &c . fugere .

De pedibus quatuor syllabarum , &c .

Reg. 6. ¶ Pedes quartior syllabarum sunt Multi , dispondēus , ex duo- bus dispondeis , vt commiscebant . Proceleumasticus , ex duobus , pirrichys , vt , abiete . Dichoreus , ex duobus choreis , vt pertinere , Di Iambus , ex duobus Iambis , vt relinquerent , Chori Iambus , ex choreo , & Iambo , vt mobilitas . Antipastus , ex Iambo , & choreo , vt retardare Ionicus à maiore , ex spondēo , & pirrichio , vt decernimus . Peonus , ex tribus brevibus , & vna longa , vt corporibus , &c .

EXPLICATIO VI.

¶ Dize esta regla , que ay muchos pies de quattro syllabas , y son , Dispondēo , Proceleumasticus , Di Iambos , Cho- riambos , Antipasto , Iónico , Peonus . El Dispondēo , consta de qua- tro syllabas , que son dos pies espondēos , como , commiscebam . El Proceleumasticus , de dos pirrichios , que tienen la primera bre- ve , y la segunda larga , como , abiete . El Dichoreo , de dos cho- reos , que tienen la primera larga , y la segunda breve , como , per- tinere . El Di Iambus , de dos Iambos , que tienen la primera bre- ve , y la segunda larga , como , relinquerunt . El Choriambus , de vna cho-

choreo , y Iambo , como , mobilitas . El Antipasto , de vna Iambo , y vna choreo , como , retardare . El Iónico à maiore , de vna spondēo , y pirrichio , como , decernimus cupiebant . El Peon , de tres syllabas breves , y vna larga , como , corporibus , que tiene la primera lar- ga . El segundo tiene las tres primeras breves , y la quarta larga ; como , retundere . El tercero tiene las dos primeras , y la quarta breves , y la tercera larga , como , retinebant . El quarto tiene las tres primeras breves , y la quarta larga , como , docuerant .

De pedibus , Epitricis , & Hipij , &c .

¶ Epitritij , sunt iidem quatuor superioribus contrariis , con- Reg. 7. stat ex tribus syllabis longis , & vna brevi , hac lege , vt primus ha- beat primam brevem ; secundus secundam , tertius , tertiam , quar- tuis , quartam , vt , amaverunt , comprobarent , deauntiant , & contenta- demus .

EXPLICATIO VII.

¶ Dize esta regla , que los pies Epitritos , & hipos , son lo mis- mo que pies peones , que constan de quattro syllabas , las tres pri- meras largas , y la ultima , que es la quarta , breve , como amave- runt . El segundo tiene la primera , y las dos ultimas largas , y la segunda breve , como comprobarent . El tercero tiene las dos sy- labas primeras , y la quarta larga , y la tercera breve , como , de- puntiant . El quarto tiene las tres primeras syllabas largas , y la ultima breve , como conten- demus .



L. atque, R.

Aut terebrare cayas vteri, & tentare latebras.

M. aut, N.

Ouid. 10. Met.

Piscofamque guidon, gravidamque amathinta metallis.

Horat. lib. 4.

Donatura Cygni libeat sonum.

Horat. lib. 4.

Fama captivæ dominum Tecmessa.

Silius, lib. 8.

Ecce inter primos Tarapnæo à sanguine clausi.

Mart. lib. 7.

Delectat Marium si pernitiosus Ichneumon.

Silius, lib. 8.

Nonnumquam affirmat Terapnæis Ilion armis.

Ovid. 10. Met. in Epist. Paridis.
Rure Terapnæo nata puella phrygem.*Syllaba, quam scribis.*

Virgil. I. Aeneid.

Miratur molem Aeneas magnalia quondam.

Idem. Eglog. I.

O Melibæe Deus nobis hæc otia fecit.

Idem. I. Aeneid.

En Priamus sunt hic, etiam sua præmia laudi.

Sed prævocali.

Vtrg. 7. Aeneid.

Stipitibus duris agitur sudibique præstigia.

C O P I A D E L O S V E R S O S

DE VARIOS AUTORES, PARA
prueba de las Reglas del Libro Quinto, y saber
medir el verso, y conocer la medida, sin
faltarle cosa alguna.

X. & Z. gerunt.

Virgilius.

Reg. Nox èrat, & Cœlo fulgebat Luna sereno
Arma Virum tabulaque, & Troya gaza perundas.Reg. Atque Duas.
Maioresque cadunt altis de Montibus umbræ.I. V. Vocatis.
Arma Virumque dano Troyæ qui primus abois.

Reg. Tu quoque littoribus nostris Aenea nutrit.

Reg. Præcipitat suadentque cadentia sidera sonnos.

Speculum

Reg.

De vocali ante vocalem.

Virgil. 12. Aeneid.

2. *Disce puer virtutem ex me, verumque labore meum.*

Idem. 1. Aeneid.

Lucus in Urbe fuit media latissimus umbra.

Idem. 2. Aeneid.

Vrbs antiqua ruit multos dominata per annos.

Reg.

Tenditur E.

Virg. in viro bono.

Omnia quæ secum reputaverat acta diei:

Horat. Serm. 1. Satyr. 9.

Ventum erat ad vestæ, quarta iam parte dicit;

R. nisi succedat.

Iuvén. 2. Satyr. 1. longum;

Fient ista palam, cupient, & in acta referri.

Virg. 4. Aeneid. 1. breve.

Confici possit, paucis (adverte) doccebo;

Est Ius longum.

Virg. 1. Aeneid. 1. longum;

Vnius obnoxiam, & furias Aiacis Ollei.

Horat. Epistol. 1.

Nullius addictus iurare in verba Magistri;

Eheu longa datus;

Mart. lib. 4.

Ohe iam satis est, ohe libelle.

Protrahē Pompei. E. longum;

Mart. lib. 4.

Quod peto da Cai, non peto consilium.

Grammaticorum.

161

Ovid. de Pont.

Accipe Pompei deductum carmen à illo.

Devitor est vitæ, qui tibi, sextæ suæ.

Sed Græci variant. E. brevis, aut longa.

Ovid. Met. 1.

Terra feras coepit volucres agitabilis aer.

Idem, lib. 8.

Sæpe sub hac Dryades festas duxere choreas.

Virg. 1. Aeneid.

Parce metu Cytherea manent immota tuorum.

Chorea, Platea. E. brevis aliquando.

Virg. 6. Aeneid.

Pars pedibus plaudunt choreas, & carmina dicunt.

Idem, lib. 3.

Ionioque mari male æque sequacibus vndis.

Horat. Epifl. 1.

Puræ sunt plateæ, nihil vt meditantibus obstat.

I. ante A. brevis, aut longa, variabilis.

Mart.

Hic pius Antistes Sophiæ sua dona Minister.

Idem, alio loco.

Cum tibi sit Sophiæ pars fama, & cura Deorum,

Virgilius.

Florentis Sophiæ virides completitur hortos.

I. E. ante A. penultima longa;

Ovid. Met. 4.

Exgit indicij memorem Cythercia poenam,

Idem.

Spéculum

Idem, Eglog. aut Eleg. lib. 3.

Flebis indignos Elegia solve capillos,

Reg.

19.

Idea, Andreas, Philosophia, & alia.

I. vocalis, quæ est ante vocalem, brevis est, apud Virgos docto s.

Horat.

Effurire leves indignata tragædia versus;

Idem.

Interdum tamen, & voces comædia tollit;

Idem.

Vt gratas inter mensas symphonia discors;

Depositione.

Virg. 1. Aeneid.

Terra procul vastis colitur Mavortia campis;

Luc. lib. 1.

Sub iuga iam seres, iam barbarus issit Araxes;

Virg. 1. Aeneid.

Arma Virum tabu læque, & Troia gaza per vndas;

Idem, Eglog. 4.

Si Celides Musæ' paulo maiora canamus.

Idem, 2. Aeneid.

Hostis habet Muros, ruit alto à culmine Troiæ;

Aeneas, vocalis longa.

Virg. 1. Aeneid.

At pius Aeneas per noctem plurima yolvens,

Vocalis brevis.

Ovid. 2. Met.

Reg. Sedebat.

22. In Solio Phœbus claris lucente smaragdis.

Virg.

Grammaticorum.

162

Virg. 6. Aeneid.

Phœbe graves Troiæ semper miserare labores.

Iamm.

Idem, 1. Aeneid.

Iam medio appar et fluctum nemorosa Zacinthus.

Lucan. lib. 2.

Tales fama canit tumidum super æquora Xerxem.
Construxisse vias.

De liquidis.

Ovid. 13. Met.

En primo similis volucri mox vera volucris.

Virg. 3. Aeneid.

Ignarique viæ Cyclopum allabimur oris.

Idem, ibidem.

Vastosque abrupe Cyclopas prospicio.

Vocali ante F. & liquidas brevis.

Virg. 2. Aeneid.

Nec prius amissam respexi, animaumque reflexi.

Ovid. 5. Met.

Inque caput crescit, longosque reflebitur vngues.

Idem, in Epif.

Illare frœnata quas, obliquaque flumina tñstis.

Horat. 1. Serm. Satyr. 4.

Postquam discordia tetra.

Belli ferratos postes, portasque refregit.

Aliquando, vocalis dicta, longa.

Silius, lib. 5.

Celsus ceu prima res florescente iuventa.

Ibat Contul ovans,

Reg. 23.

Reg.

24.

Reg.

25.

Speculum

De præteritis.

Virg. 2. Aeneid.

- Reg. 26. Quos vbi confertos audere in prælia vidi.

Idem, ibidem, prima longa.

Venit summa dies, & in eluctabile tempus.
Dardanidæ.

- Reg. 27. Sto, as, do, as, scindo, is, Fero, rs, Bivo, Findo, prima brevis;
& composita eorum.

Mart. lib. 1.

Dixit, & ardentes avido vabit ore fabulas. Bivo, is.

Lucan. lib. 3.

Qua mare Tellurem subitis, aut obruitundi. Scindo, is;
Aut scidit, & medias fecit sibi littora terras.

Virg. 8. Aeneid.

Et media adversi liquefacto tempora plumbo. Findo, is;
Diffidit, ac multa porrectum extendit arena.

Virg. 2. Aeneid.

Insidia iam Deiphobi dedit ampla ruinam. Do, as.

Idem. 5. Aeneid.

His magnum Alcidem contra stetit his ego suetus. Sto, as;

Ovid. 1. Met.

Et tulit ad Climenem Epaphi convitia matrem. Fero, as;

Abscidi, penultima communis, aut differens.

Luc. lib. 3.

- Reg. 28. Abscidit impulsu ventorum adiuta vetustas. Descindo, is.

Idem, lib. 4.

Abscidit nostræ multum fors invidia laudi.

Idem, lib. 6.

Illa comam levamo ienti abscidit ephebo.

Mart.

Grammaticorum.

Mart. lib. 3.

Abscidit vultus ensis vterque sacros.

Adviertase, que Abcido, compuesto de Ab, y Cædo, is, siem-
pre tienen la i, larga. La razon es, que la i, està en lugar del diph-
tong, vt Cædo.

Quod si præteriti.

Virg. Georg. 4.

Tityre tupatulae cecini subtegmine fagi.

Cecidi, pepedi, secunda longa.

Iuv. Satyr. 3.

Ebrius, ac petulans, qui nullum fore cecidit. Cædo, is.
Dat peñas.

Hor. 2. Serm.

Nam displosa sonat, quantum versica pepedi. Pedo, is.

De supinis, prima longa.

Virg. Aeneid. 6.

Terribiles visu formæ, lætumque, laborque.

Idem 1. Aeneid.

Quos ego, sed motos præstat componere fluctus.

Sacanse los compuestos de estos verbos, y ellos mismos,
que tienen la primera sylaba del supino breve, y son los que se
siguen.

Eo, itum, cieo, citum, sero, satum, reor, ratum.

Lino, litum, queo, quatum, ruo, rurum, sino situm, do, datum,

Virg. 2. Aeneid.

Nos abijsserati, & vento petisse Mycenæ. Prima brevis.

Idem, ibidem.

At non ille satum quo te mentiris Achillese.

Talis in hoste fuit Priamo.

Valer. Flac. lib. 3:

Vulnus, & extrema sonus cito Cuspide Calsis,

Speculum

Ovid. 2. Met.

Hic situs est Phaeton currus auriga paterni.

¶ Sacase Ambitum , y Ambitus, a, um , que sale de el verbo Amb'io, que tiene la penultima larga. Y Ambitus,us, y Ambitio, y Ambitus,a,um,la tienenc breve.

Luc.lib. 1.

Lætalis Ambitus Vrbi.

¶ Y en Ambitus,a,um,participio sea larga.

Vt Valerius 5. in agro.

Ambitusque sevem promissaque vellera puppi.

Ovid.

Iussit,& Ambite circumdare Littora terræ.

¶ Y el verbo, Cieo , es , de la segunda conjugacion , con sus compuestos, concitum,exitum,tienen la penultima breve,y quando es de la quarta conjugacion, larga.

Ovid. 2. Met.

Obuius ire polis,nec te citus auferat axis. De la 2.

¶ Los compuestos breves se hallan tambien en cantidad de sylaba largos,como,excio,is,excivi,exitum,vel exitum. Accio,is, accivi,accitum,vel citum.

Pampin.lib. 3.

Excitus,& longam iam pridem indignantia pacem.

Virg. 4. Aeneid.

Exitum ruit ad Portus,& Littora complent.

Valer.Flac.lib. 5.

Ipse autem tantis concita furoribus arma.

Virg. 1. Aeneid.

Regius accitu chari genitores ad Vrbem.

¶ Citum,del verbo cieo, de la segunda conjugacion , tiene la primera breve,y del sale,concitus , exitus , que tiene la penultima breve.

Virg.

Grammaticorum.

Virg. 12. Aeneid.

Altior insurgens,& cursu concitus Heros.

Ovid. 2. Met.

Nec fruitur somno vigilantibus excit a curis.

¶ Pero advierto,que concitus , exitus , tienen la penultima larga,quando salen del verbo cio,de la quarta conjugacion.

Lucan. lib. 5.

Vnderunt toto concita pericula mundo.

Idem, lib. 21.

Rupta quies Populis , stratisque excita iuventus.

¶ Satum , y Ratum, del verbo reor , y sero, y sus compuestos tienen en el supino la penultima breve, como , insitum , occitum, icritum.

Tambien Lino , is , con sus compuestos , tienen la penultima breve.

Virg. 4. Georg.

Paribus lita corpora gu tis.

¶ Advierto,que oblitus , quando es compuesto de oblio, is ; es breve,y quando de obliviscor,es largo.

Tambien se facan aqui estos verbos con sus compuestos , que la tienen breve,como,dequeo,is,nequeo,is.

Ter. lib. 2.

Nam cum compressa est nata,forma in tenebris.

Nosci non quita est.

¶ Ruo , no entra en esta regla,sino sus compuestos. Y la razon es,porque tiene la tercera sylaba de (Ruos, is) breve,como,dirutum , crutum , obrutum .

Ovid.in Epift. Penelop.

Diruta sunt alijs vni mihi Pergama reflant.

Idem, ibidem.

Obrutus in sanis esset adultera quis.

X 4

Virg.

Speculum

Virg. II. Aeneid.

Nec mihi cum Teutris vellum post eruta vellum:

¶ Sino, is, sivi, situm, y sus compuestos, desino, is, desivi, desitum, tambien tienen la i, breve.

Ovid. 2. Met.

Hic situs est Phaeton curru auriga paterni. Sino, is,

Cicer.

Ceptum igitur, per eos, qui volebant desitum, per Hunc, qui difcessit.

Vig. Aeneid.

Postquam introgressi, & coram data copia fandi.

¶ Sero, is, sevi, satum, y sus compuestos, consero, is, evi, confitum, tambien la tienen breve, como, constitum, assitum.

Ovidius.

Constatque arboribus Lycea relinquerat arva.

Communem statum.

Lucan. lib. 10.

Reg. 32. His ad scripsit, aquis, quorum stata tempora fatus.

Inde statum. Brevis confitum.

Reg. 33. Iride, status curtat, staturus prorigit vsus.

Vig. 2. Aeneid.

Nunc tantum sinus, & statio male fidia catinis.

Ovid. 4. Fast.

Hic status in Cœlo multos permansit in annos.

Idem, Fast. lib. 1.

Musa, quid à fastis non stata Sacra petis?

¶ Pero, staturus, constatus, con los que les siguen, tienen la a, larga.

Lucan. lib. 3.

Tunc res immenso placuit statura labore;

Marte

Grammaticorum:

165

Mart. lib. 10.

Constatura fuit Megalensis Purpura centum:

Longa supina damus.

Virg. 9. Aeneid.

Lumina rara micant, somno vinoque soluti,

Ex vi præteritis.

Ovid.

Exuleram, requiesque mihi non fama.

¶ Sacase desta regla à agnitus, de agnosco, y cognitus de cognosco, que tienen la i, penultima breve, y todos los que se acaban en, itum.

Ovid. 3. Trist.

Idque recens præstas, nec longo, cognitus vsus

Iuvenal.

Agnitus accipies iubet à præcon e vocari.

Lucan. lib. 3.

Calidam mihi cognitus axis Agypto.

Catera corripies.

Virg. 6. Aeneid.

Discite iustitiam moniti, & non temnere divos.

Idem, ibidem.

Quis te magne Cato Tacitum, aut te Cosse relinquat.

De derivatis.

¶ Legebam, è prima brevis, quia, fit à lego, quod habet primam, e, breve, vt lego, sed legeram, legissem, legero, e, longa est.

De compositione.

Vt in derivatis.

Ex hilum.

Horat. Serm. 2. Satyr. 3.

Stultitia ne erret nihilum distabit anira.

Long.

Reg.

34.

Reg.

35.

Reg.

36.

Reg.

37.

Reg.

38.

Longum imbecillus.

Virg. 6. Aeneid.

Hectoris Andromache, Pyrhi connubia servas?

Idem. 1. Aeneid.

Connubio iungam stabili propriamque dicabo.

De prepositionis compositione.

Iuven. Satyr. 7.

Reg.

40. Circum agat madidas à tempestate cohortes;

Virg. 1. Aeneid.

Talia voce refert, oterque, quaterque beati;

E. de, pra, se, di.

Virg. 1. Aeneid.

Reg.

41. Am issos longo socios sermone requirunt;

Idem 3. Aeneid.

De ducunt socij, Naves, & littora complent;

Idem 1. Aeneid.

T ergora diripiunt costis, & viscera nudant;

Indirimmo brevis effo.

Virg. 5. Aeneid.

Reg.

42. Cede Deo dixitque, & prælia voce diremit;

Mart. lib. 1.

Quod tam grande Sophos, clamat tibi turba togata;

Non tu Pomponi, coena diserta tua est,

Alatum produc:

Iuvenal.

Reg.

43. Circum agat madidas à tempestate cohortes;

Virg. 1. Aeneid.

Talia voce refert, oterque, quaterque beati.

Ovid.

Ovid. 3. Faſt.

Immolat hunc Braireus, facta ex adamante securi.

Vig. 6. Aeneid.

Talibus est adyto dictis Cumæa Sybilla:

Eſt, re, breve:

Sint etiam Rutilis refertur pectore sanguis:

Reg.

44.

¶ I. que quando se halla con reffert, refferebat, siempre es larga, aunque se escriba con vna, f, sale de res, ei, y fero, rs, llevar.

Mart. lib. 9.

Multum crède mihi, refert à fonte bibantur;

Virg. Georg. 2.

Neque enim numero comprehendere refert;

Corripe pro Græcum.

Ovid. 4. de pont.

Misit in has, si quos longa Propontis aquas;

Virg. 3. Aeneid.

Provehimur Portu, terræque, Vrbesque deducunt;

Excipe qua fundus:

Virg. 1. Aeneid.

Tum breviter Dido vultum demissa profatur;

Propertius, lib. 3.

Magnum iter ad doctas proficiisci cogor Athenas;

Lucan. lib. 1.

Ad Cinnas Mariosque venis, sternere profecto;

Idem, lib. 6.

Quem prior affatur Pompeij ignara propago;

Virg.

Reg.

45.

Reg.

46.

Speculum

Virg. Geor. 2.

Pressos propaginis arcus.

E. brevis effertur.

Virg. Georg. 1.

Reg.

47. Flammorumque globos, liquefactaque volvere saxa;

Idem 9. Aeneid.

Atro tepe facta crux.

Terratorique madent.

Iuvenal. Satyr. 13.

Credabant hoc grande nefas, & morte piandum;
Si iuvenis vetulo non assurrexerat.

Reg.

48. Ne quidquam produc.

Virg. 12. Aeneid.

Ne qua meis esto dictis mora, Iupiter hac stat.

Ovid. in Epist.

Barbara narratur venisse, venefica tecum.

Reg.

49. I. quoque corripitur.

Virg. 10. Aeneid.

Tum pater omnipotens rerum cui summa potestas.

Mart. lib. 5.

Carpere Causidicus fertur mea carmina, qui sit.
Nescio, si sciero, va tibi causidice.

Virg. 5. Aeneid.

Nudus in ignota, Palinure, iacebit arena.

Idem. 3. Aeneid.

Nam Polydorus ego, &c.

Reg.

50. Vipera, tum Biga.
Todos los nombres, que ay desde si quis, alguno, hal-

Grammaticorum.

167

ta composta diei, y estos nombres, ibidem, vbique, y idem, quando es masculino, tienen la i, larga, como, idem, ibidem, &c.

Mart. lib. 12.

Difficilis, facilis, iucundus, acerbus es, idem.

Idem, lib. 2.

Sitotus tibi triduo legatur.

Virg. 5. Aeneid.

Trinacria mirata fremit, Troiaeque iuventus;

Ovidius.

Parva necat mortu spatiosum viperam taurum.

Idem, 4. lib. Trist.

Si qua meis fuerint, vt erunt vitiosa libellis.
Excusata suo tempore lector habe.

¶ Y los compuestos de, dies, ei, como, meridies, ei, quotidie, quotidianus.

Mart. lib. 3.

Inter te pentes post meridiem buxos sedet.

¶ Sacando à triduum, y quadrivium, que son breves:

I. quoque non fixum.

Mart. lib. 9.

Rumpitur invidiam quidam charissime Itali.
Quod me Roma legit rumpitur invidia.

Ovidius.

Pollitis dives quilibet esse potest.

¶ Sacale à vbi cumque, que es breve, aunque Ovidio le haze largo.

Ovid. 7. Met.

Servor vbi cumque est?

Mart. lib. 1.

Qui tecum cupis esse meos vbi cumque libellos.

Parva

Speculum

Reg. Partem compositi, claudens, & parva:
Mart. lib. 1.
52. Sæcula Carpophorum, Cæsar, si prisca tulissent,
Iam nullum monstros Orbe fuisse opus.

Mart. lib. 3.
Non Nautas puto vos, sed Argonautas.

¶ Pero la o, grande es larga, como, lagopus, geometra.

Mart. lib. 7.
Si meus aurita gau det Lagopede Flacus.

Reg. O. latium.
Ovid. lib. 6. Met.
53. Indignior quandoque bonus dormitat Hogicus.

Idem, 6. Met.
Quandocumque mihi poenas dabis ipsa pudore:

Reg. Excipe quandoquidem.
Virg. Eglog. 3.
54. Dicite quandoquidem in molli consedimus herva.

Mart. lib. 3.
Gallia Santonico vestit te Bardo cucullo:

Reg. V. si compositi pars, est prior:
Virg. 3. Aeneid.
55. Graiugenumque domos, suspectaque lina vimus
arvo.
Idem.
Quadrupedante putrem, &c.

Nullum prima dabit clementum:

Reg. Virg. 3. Aeneid.
56. Aulai in medio libabant pocula Bachi.

Idem:

Grammaticorum:

168

Idem, 9. Aeneid.
Dives equum, dives pictai veste, & auri.

Multa secunda, & brevia:
Virg. 1. Aeneid.
57. Non ignara mali miseriis succurrere disco.

Idem, ibidem.
Arma virumque cano, Troiae, qui prius ab oris:

¶ Sacase à iber, iberi, y à su compuesto, Celtiber, Celtiber, que tienen el incremento largo, como, Celtiberis, iberis.

Mart. lib. 1.
Vir Celtiberis non tacende gentibus.

Lucan. lib. 1.
Inter ea domitis Cæsar remeabat Iberis.

Nomen in, A, crescens;
Ovid. 4. Fast.
Concitat iratus validos Tira nas in armas.

Virgil. 1. Aeneid.
Hic pietatis, horos, sic nos in sceptris, reponis:

Idem, 7. Aeneid.
Pars mihi pacis erit dextram terigisse Tyranni;

Mascula correptis, al, & ar finita,
Virg. 1. Aeneid.
59. Vela dabant læti, & spumas salis ære ruebant;

Silius, lib. 8.
Anibalem Fabio ducam spectante per urbem;

Idem, lib. 1.
Cui sœvum arridens, natrabis Alnicatis vimbis;

Virg.

Speculum

Virg. 5. Aeneid.

Pergam eumque larcem, & canæ penetrallia vestæ.

Reg.
60.

As. & a. Gracorum.

Iuven. Satyr. 8.

Stemmata, quid faciunt? quid prodest Pontice longo?
Sanguine censeris?

Virg. 2. Aeneid.

Instar montis equum divina Palladis arte:
Edificant.

Ovid. 4. Fast.

Nammodo thuri legos Arabs, modo suspicit Indos:

Reg.
61.

E. breve sit crescens,

Ovid. 4. Met.

Mille greges illi totidemque armenta per hervas:
Pascebant.

Pero la e, de los nombres que tienen el genitivo en , enis;
tienen la penultima larga como , ten , enis , siren , sirenis , y así
mismo la e, destos nombres que se siguen , es larga , como , ver,
íber, locuples, hæres, merces , quies , y los demás que están en las
reglas antes de la explicacion del incremento de la e.

Mart. lib. 8.

Munera, qui tibi dat locupleti, Gaure sonique:
Si sapis, & sentis, hic tibi ait, morere.

Reg.
62.

Er, aut, es, finita.

Virgil. 7. Aeneid.

Crateras magnos statuunt, & vina coronant;

Idem, 9. Aeneid.

Simul ense superbum.

Rhamnetem aggreditur, qui forte tapetibus altis:
Exstructus, toto pro labar pectora somnum.

Sac

Grammaticorum.

169

¶ Sacanse à Aether , eris, y aer, eris, que tienen el incremento
breve.

I. rapitur.

Virg. 1. Georg.

India mittit ebur, molles sua thura Sabæi.
At Chalibes nudi ferrum.

Reg.
63.

Sed patrius inis : Tenditur in Gracile.
Virg. Eglog. 8.

Orpheus in sylvis, inter Delphinas Arion.

Reg.
64.

Idem, Aeneid. 8.
Laomedontiadem Priamum Salamina petentem.

Idem, 6. Aeneid.

Noctes atque dies paret atri ianua ditis.

Horat. lib. 1. Carm.

Teucer salamina patremque.

Ovid. 4. Met.
Squallebant late Phrynidos ora Medusa.

Ix, aut, ix, patrium.

Virg. 3. Aeneid.
Vivitæ folices, quibus est fortuna per acta:
Iam sua.

Reg.
65.

Sacaſe, bebrix, bebricis, por largo el bry, antes del cis:

Silius, lib. 3.

Possessus Bacho ſæva Bebrycis in aula.

Sed brevibus iunge tn, Gio.

Lucan. lib. 2.

Armenios, Ce litasque feros, Taurosque subegi.

Reg.
66.

Idem, lib. 3.
Nunc pice, nunc liquida rapuere incendia ceras.

X

VII

Speculum

Reg:

Nomen in O.crescente.

Ovid. 2. Met.

67. *Regia solis erat sublimibus alta columnis.*

Reg.

O. micron.

Virg. 11. Aeneid.

Pulsant,& pictis bellantur Amazones Armis.

¶ Algunas veces los Latinos usan , y quitan à estos nombres sin n, como, Macedo, Macedonis, Agamemno, Agamenonis.

Statius, lib. 11. Theb.

Conclamat Danai, Stimulatque Agamemno volentes.

¶ Pero los nombres que se escriuen con la o , Omega , son largos, como, sindon, sindonis, Simon, Simonis.

Varitio.

Sed variant Britoan, sidon, quibus addito Orion.

Omega producit semper, genitivus Agonis.

Bos, Compos, & Impos.

Reg.

69. ¶ Bos compos, y impos, tienen la o, breve, y en estos casos, bovis, bovi, bovem, bove, boves, se abrevian; pero bobus, quando est en dativo, y ablativo del numero plural, se alarga.

Ovid. 13. Met.

Quid licet eloquio fidum quoque Nestora vincat.

Virg. in Epig.

Sic vos non vo.bis, fertis a.ratra bo.ves (cessura.)

¶ Estos nombres, capadox , præcox , tienen el incremento en o, breve, y del mismo modo son breves , todos los nombres acabados en s, que antes de ella tienen consonante, como, Pélops, pelopis. Fuera de estos tres nombres, Cyclops, Cercops, y Hydrops, que tienen el incremento en ó, del singular, largo, vt Cyclopis,

Mart. lib. 9.

Cappadocum saevis Antistius occidit oris;
Ruficus, q. tristi criminie terra nocens!

Grammaticorum.

170

Virg. 2. Aeneid.

Hic dolopum manus,hic fœvus tendebat Achilles.

Ovid. 1. Met.

Tela reponant ur manibus fabricata Cyclopum.

V. brevis augetur.

Virg. 4. Geor.

Magnanimosque Duces totiusque ordine gentis.

Mores,& studia,& Populos,& prælia dicam.

¶ Sacanse los nombres que hacen el genitivo del numero singular en vris , vdis , y vtis , que tienen la u, larga, en el incremento del numero singular, como, tellus, telluris, pallus, palludis.

Virg. 3. Eglog.

Quid Domini facient audent cum talia fures.

Tib. lib. 3.

Luce sacra requiescit humus, requiescit Arator.

I. V. corripitur.

Virg. 5. Eglog.

Montibus in nostris solus tibi certet Amyntas.

Ovid. 4. Faft.

Præmia dela subus proxima musta tuis.

A. E. O. Pluralia, produc.

Ovid. 4. de Pont.

Cum tamen à turba rerum te quieverit harum;
Ad vos mansuetas porriget ille manus.

Virg. 2. Aeneid.

Ad Capys, & quorum melior fententia menti;

Ponitur à longum.

Virg. 2. Aeneid.

Troia que nunc stares, Priamique ars altamaneres;

Reg:

71.

Reg:

72.

Reg:

73.

Speculum

Ovid. I. Met.

Serius, aut citius sedem properamus ad vnam:

Pero en el incremento del verbo, do, as, dar, y sus compuestos de la primera conjugación, es breve, como, circundamus, damus, &c.

Ovid. I. Met.

Iussit, & ambite circundare Littora terræ.

Virg. 2. Aeneid.

His lachrymis vitā damus, & misere scimus vltro:

Reg. E. quoque, producunt.

Ovid. I. Fast.

Flebat Aristaeus, quod apes cum stirpe necatas:
Viderat inceptos destituisse favos.

Virg. 6. Aeneid.

Sic equidem ducebam animo rebarque futurum;

Mart. lib. i.

Dedale, Lucano cum sic laceretis ab vso.
Quam cuperes pennas nunc habuisse tuas:

Reg. Id rapiunt ante R.

75. Virg. 4. Eglog.

Incipe parve puer risu cognoscere matrem.

76. Sit brevis, e, quando Ram, rim, ro,

Ovid. 3. Met.

Feccrat exiguae iam Sol altissimus vimbras.

Reg. 77. Reris, rere, dabis longis.

Mart. lib. 3.

Illud Laurigeros ageres cura lata triumphos.
Hoc tibi Roma caput, cum loquereis erat.

Ovid. I. Trist.

Tanta nete fallax cepere oblivia nostri,

affl.

Grammaticorum.

171

Affidatumque fuit tantus ad ire timor.

Vt neque respiceres, nec solarere iacentem,

Dure, nec exequias prosequerere meas?

Reg. Beris, & bera curtis.

281 Virg. 8. Aeneid.

Semper honore meo, semper celebravere donis.

Ovid. I. de Trist.

Tu cave defendas quamvis mordebere dictis.

Contrahit interdum dederuntque Poete.

Pero en las Algunas veces los Poetas abrevian la e, en el preterito perfecto de indicativo, como, steterunt, dederunt, y de otros a este modo.

Virg. 3. Aeneid.

Obstupui, steteruntque comæ, & vox faucibus hæsit;

Horat. Epist. I.

Dij tibi divitias dederunt, artemque fruendi.

Silius, lib. 8.

Terruerunt pavidos accensa, Ceraunia Nautas.

Corripit, i, crescens.

Reg. 79. Virg. 3. Aeneid.

Linquimus ortigæ Portus Pelagoque volamus.

Sed protrahe quartæ.

Reg. 80. Virg. 2. Aeneid.

Cessi, & sublato montem genitore petivi.

Idem, 6. Aeneid.

Tunc cede malis, sed contrâ audentior ito;

Idem, 3. Aeneid.

Lungimus hospitio dextras, & tecta subimus.

Speculum

Reg.
81.

Præteriti, breviatur imus.

Virg. I. Aeneid.

Non nos aut ferro Lybicos populare penates:
Venimus, aut raptas ad Littora vertere prædas.

¶ Sacanæ, nolito, nolite, nolimus, nolitis, velimus, velitis,
simus, sitis, y los que se componen de estos, que tienen la i, larga,
como, possimus, simus, sitis, desimus, desitis.

Ovid. I. Met.

Et documenta damus, qua simus origine nati.

Idem 4. de Pont.

Si quis, vt in Populo, qui sitis, & vnde requirat.

Reg.
82.

O. crescens produc.

Ovid. 9. Met.

Cumque, loqui poteris, matrem facitote salutet.

V. sit in extremo penultima longa futuro.

Horat. Epist. I.

Reg.
83.

Nos numerus sumus, & frugē consumere nati.

Idem, ibidem.

Si Patriæ volumus, si nobis viuere chari.

TOTA PVLCHRA

ES MARIA,

ET MACVLA ORIGINALIS,

NON EST IN TE.

BRE

172

प्रतिपादन विधि का संक्षेप है।

B R E V E RHETORICÆ COMPENDIUM.

PROEMIVM.

Utilitatem affert imò, & semper placuit facunda brevitas, Reg.
non enim disentiunt brevitas, & vbertas. Negotio facil-
concorde pace ligabo : arduum polliceor, hæc omnia
tantum necessaria dabo. Cætera quæque non vt super va-
canea obmittant ; Rhetoricæ sanè quidquam non superfluit, com-
mendamus solum ea; quæ temporis angustia exigit, & simpliciter
Tyronibus necessaria. Eus te ? accinge operi, & valebis, &c.

EXPLICATI O I.

En esta regla se trata del principio, y brevedad de la Retorica;
advir tiendo, que la eloquencia, y la Retorica no consiste en
abundancia de voces, sino en la forma de dezirlas; la razon es, por-
que le vnen elegancia, y brevedad, no es eloquencia hablar mu-
cho, sino hablar lo sólido, y sucinto, à tiempo, y en forma, compre-
hender mucho en pocas razones, vsar de sentenciosos periodos, y
ajustar à breves terminos los puntos, que convienen, es arte de
saber hablar el que la ignora, se dilata siempre en palabras, habla
mas, porque se da à entender menos.

Quid sit Rhetorica?

CAPITVLO I.

¶ Rhetorica est ars benedicendi, est autem benedicere apo-
site, & ornate; apote quidem est argumentorum, seu rationum
vis; ornate vero troporum, & sententiarum usus; Rhetoricæ ma-
teria

Y 4

Reg.
2.

teria duplex est, infinita, & finita. Infinita est, quæ detegēnē ratiū querit, quim designetur persona tempus, vel aliquid simile; vt sit ne virtus amplectenda. Finita verò ea est, quæ peculiariter de requirit; designatis persona, tempore atque alijs idgenis, v. g. sit ne prudentiæ virtus amplectenda. Materia finita Rhetoricae triplex est, sive intriplici genere versatur; scilicet, generis demonstrativi, & judicialis demonstrativi est, cum aliquis desinatur, vt hic homo, deliberativi est, quo suademus, vel disuademus; judicialis est, cum aliquis accusatur, vel defenditur, vel absolvitur, vel condemnatur, &c.

EXPLICATIO II.

¶ Dize esta regla, que la Rethorica, es vn arte, ó modo de bien hablar, como la fuerça de los argumentos, y adorno, que se guarda en usar de las sentencias, y tropos. La materia de la Rethorica es de dos maneras, infinita, y finita. Infinita, es la que se halla en el gencro de las cosas, v.g. hase de seguir la virtud, donde aquell virtud supone por todo genero de virtud. La finita, es la que se halla en cada cosa, particularmente, como la virtud de la prudencia se ha de seguir, donde aquell virtud supone por la prudencia, y no por otra. La materia finita es de tres maneras, ó de tres generos, de demonstrativo, v.g. quando se señala vna cosa, como, hic homo laudatur, vel vituperatur. Deliberativo es, quando aconsejamos, ó no aconsejamos lo que importa. Judicial es, quando se acusa, ó se defiende, ó se condena, ó se dà por libre la persona, que cometió el delito.

Quod sit Rethoricae partes:

CAPITVLO II.

Reg. ¶ Præcipue Rethoricae partes, quinque sunt, scilicet, inventio, dispositio, locutio, memoria, pronuntiatio, prium enim inventiendum est, quod aposite, & ornate dicatur, vnde inventio dicitur, deinde quod inventum sit, apte disponendum, hinc dispositio. Tertio eloquendum quod apte dispositum, sit hinc elocutio dicitur. Quarto, quod mox sit eloquendum, memoriae commendamus prius, ex quo memoria vocatur, denique cum debita quadam, vocis, gestus, atque vultus, venustate pronuntiandum, vnde pronuntiatio nuncupatur, aut dicitur, quibus de rebus breviter semper aliud agemus, &c.

EX:

EXPLICATIO III.

¶ Dize esta regla, que las partes de la Retorica principalmente son cinco, v.g. invencion, disposicion, locucion, memoria, pronunciacion. Invencion, quiere decir, que lo que se halla con razon, y con adorno, y aproposito, ie manifieste. Disposicion, quiere decir, que lo que se halla, se ha de disponer, y aplicar à proposito. Locucion, quiere decir, que se ha de hablar la cosa, ó lo que se tratará, bien dispuesto, y aplicado. Memoria, quiere decir, que lo que se habla ha de ser presto, estando primero pronto en la memoria, sin dar lugar, à que le tengan por farsante, en el modo, y disposicion de la loquela. Finalmente, pronunciacion, quiere decir, que cada cosa que se huviere de proponer, ó decir en publico, se ha de decir con la voz, semblante, y gusto que se requiere, saconando siempre à los oyentes, y dexandolos siempre con deseos de bolver à oir con todo gusto lo que les quisieres decir claramente à ellos, de cuyas cosas, clara, y distintamente, tratarèmos mas largo.

De inventione.

CAPITVLO III.

¶ Ea in priñis invenienda sunt, quæ fidem faciant, quæque moveant, intellectum argumentis seu rationibus evincatur, quæ rebus ipsis insunt, vel extrinsecis educuntur, sunt quidem apud Rhetores quidam veluti fontes, equibus orationis argumenta fluunt, quos illi locos, argumentorum, seu sedes vocant, sic loci omnes, vel sunt in re ipsa, vel cum ipsa connectuntur, vel sumuntur extrinsecis, &c.

EXPLICATIO IV.

¶ Dize esta regla, que principalmente se han de buscar cosas que sean ciertas, que con argumentos, y oraciones mueran, y convençan el entendimiento; cuyas cosas, ó son de la naturaleza de las milmas cosas, ó se toman de lo extrinseco, y accidental de ellas; tienen, pues, los Rethoricos, vnos como fuentes, y principios de donde salen los argumentos de la oracion, los quales llaman lugares, ó fundamentos de los argumentos; y así estos lugares, ó fundamentos, ó son de la naturaleza de la cosa, ó se juntan con ella, ó se toman de lo extrinseco, y accidental.

De

Speculum

De locis.

- Reg. 5. Loci, qui insunt rei, qua de agitur, sunt verò tres, diffinitio; distributio, partium ethimologia, &c.

EXPLICATIO V.

¶ Dize esta regla, que los lugares que se hallan en la cosa de que tratamos, son tres, definicion, distribucion de partes, el origen, ó etimologia.

De diffinitione.

- Reg. 6. Diffinitio est, quæ rei naturam demonstrat, à diffinitione siue argumentabis, beatitas est summum bonum, summum bonum est nobis expetendum, ergo beatitas est nobis expetenda, &c.

EXPLICATIO VI.

¶ Dize esta regla, que la definicion es la que explica la naturaleza de la cosa. De la definicion se arguye desta manera, v. g. la bienaventurança es sumo bien, el sumo bien lo hemos de desear: luego hemos de desechar la bienaventurança.

De partium distributione.

- Reg. 7. Par iūm distributio, vel enumeratio, cum rei partes omnino percurruntur, vt aliquid inde concludatur, v. g. omne bonum est habile, virtus est aliquid bonum, ergo est habile. Hoc argumentum silogismus dicitur, præcipue apud Philosophos.

EXPLICATIO VII.

¶ Dize esta regla, que la distribucion, ó apuntacion de las partes, es quando se miran, y dividen las partes, para sacar algo de ellas, como toda bondad es habil, la virtud es bondad: luego es habil; este argumento le llaman los Filosofos silogismo, &c.

De Ethimologia.

- Reg. 8. Ethimologia sea notatio locus est, quo proprietas rei origo interpretatione exquiritur, v. g. beatus exquiritur quasi bonus actus, hic beatitas quasi bonorum actio, &c.

EXPLICATIO VIII.

¶ Dize esta regla, que la Etimologia, ó notacion, es un lugar

Grammaticorum.

174

gar, del qual con interpretacion sale la propiedad, origen de la cosa, como, buscale el bienaventurado, como acto bueno, y de allí la bienaventurança, como accion de buenos, &c.

De locis, qui cum rei natura connectuntur.

¶ Loci, qui cum rei natura connectuntur duodecim omnino Reg. sunt coniugata, genus, forma, similitudo, dissimilitudo, contraria, adiuncta, antecedentia, consequentia, causa, effectus, compositio, de his, quæ magis communia sunt, agemus.

EXPLICATIO IX.

¶ Dize esta regla, que los lugares que se fundan en la natura de las cosas son doce, y a dichos, v. g. coniugata, y los demás, de los cuales se trataran los mas comunes, y essenciales, &c.

De coniugatis.

¶ Coniugata sunt quædam verba, seu nomina, quæ ab uno principio varie commutantur, vt beatus, beatitas, beate, &c.

EXPLICATIO X.

¶ Dize esta regla, que conjugados se llaman ciertos verbos, ó nombres, que originados de un principio, se varian, y dividen, como del Santo sale Santidad, y obrar santamente, &c.

De genere.

¶ Genus est nomen commune multis diversis, forma, vt bonum ynuin commune est beatitati, honori, bonæ valetudini, &c.

EXPLICATIO XI.

¶ Dize esta regla, que el genero es el que es comun a muchos, diferentes en especie, como la bondad es comun a la bienaventurança, a las horas, y a la salud.

De forma.

¶ Forma est pars quædam subiecta generi, Reg. 12.

EXPLICATIO XII.

¶ Dize esta regla, que la forma, ó por mejor decir, la especie,

Speculum

cie, es cierta parte sugerida al genero, como la honra en comparacion de la bondad en comun.

De similitudine.

Reg. 13. ¶ Similitudo est collatio rerum duarum, sive plurium in eadem qualitate, à similitudine sic argumentabis? quemadmodum ab avaris divitiae summopere expectuntur, sic etiam ab Scholasticis scientia expectenda est.

EXPLICATIO XIII.

¶ Dize esta regla, que la semejança es vna conveniencia de dos cosas, ò de muchas. En la misma calidad de la semejança arguirás así: v.g. así como los avarientos desean las riquezas, así los Estudiantes han de desechar la ciencia.

De dissimilitudine.

Reg. 14. ¶ Disimilitudo est collatio rerum, sive plurium in diversa qualitate, ex qua sic argues? non quidem à nobis remissae, vt à peccatoribus, sed in primis virtus a nobis expectenda est.

EXPLICATIO XIV.

¶ Dize esta regla, que la desemejança es vna congruencia de dos, ò de muchas cosas en diversa calidad, v.g. no hemos de desechar nosotros la virtud, como los pecadores negligentemente, sino antes en grande manera.

De contrarijs.

Reg. 15. ¶ Contraria sunt, quæ eidem rei in esse nequeunt, sunt, verò contraria, adverfa, privantia, vel repugnantia, ab his sic argumentamur? miserias fugimus, voluptatem amplectimur, ergo beatitudinem amplectamur, vbi voluptas omnis misteriæ quæ nullæ repertuntur, reliqua contraria vñi disces.

EXPLICATIO XV.

¶ Dize esta regla, que los contrarios son aquellos que no se pueden hallar en vna misma cosa; son los contrarios los que se contradizan, que privan, ò repugnan. Destos arguimos de este modo, v.g. evitamos las desdichas, seguimos el deleyte. Luego: sigamos la bienaventurança, donde, ni se halla deleyte, ni se ha-

Grammaticorum.

175

hallan desdichas. Muchos contrarios ay, que con el exercicio aprenderás.

De adjunctis.

¶ Adiuncta vocant circunstantias, ea sunt quæ rei, qua de agitur, vel semper, vel plurimumque, adhærent, vt homini tempus viuum, virtus, egregie quidem hoc versiculo innuitur, quis, quid, quibus, auxilijs. Cur, quomodo, quando hæc omnia sigillatim applicentur.

EXPLICATIO XVI.

¶ Dize esta regla, que adiuncta, llaman las circunstancias, son aquellas que siempre, ò por la mayor parte se llegan à la cosa de que se trata, como al hombre el tiempo, el vicio, ò la virtud, lo qual se dà à entender elegantemente en el verso dicho. Convine à saber, quis, significa la persona, quid, lo que sucede, vbi, el lugar donde, quibus auxilijs, los compañeros, ò ayudantes, cur, la causa, quomodo, de que suerte se hizo, quando, el tiempo. Todas estas cosas te aplicarán por su orden.

De antecedentibus.

¶ Antecedentia sunt, quæ rem antecedunt, vt gratia gratum faciens antecedit beatitudi, ab hac si argumentabitur, gratiam gratum facientem, subsequitur beatitas, si ergo volumus beatitatem frui, eiusmodi consequendæ gratiæ incumbamus.

EXPLICATIO XVII.

¶ Dize esta regla, que llamamos antecedentes, à los que anteceden la cosa, v.g. la gracia, que haze la cosa agraciada, es antes de la bienaventurança. De esta se arguirá desta suerte: La bienaventurança sigue à la gracia que haze cosa agraciada: luego si queremos gozar la bienaventurança, hemos de procurar alcançar esta gracia.

De consequentibus.

¶ Censequentiæ sunt, quæ rem consequuntur, vt beatitatem æternæ felicitatis, ac deliciarum cumulus; à quibus sic argumentum summittur, æternum felicitate frui nobis expectendum est, beatitatem ergo expectamus, quam necesse est, vt summa felicitatis æternum consequatur.

Reg.
16.

Reg.
17.

EX.

EXPLICATIO XVIII.

¶ Dize esta regla, que conseqüencia llamamos lo que se pospone à la cosa, como la bienaventurança de eterna dicha, y cumulo de regalos, donde se arguye de esta forma: hemos de desear gozar vna eterna dicha: luego esperamos la bienaventurança; la qual es necesario que siga la eternidad de dicha.

De causis.

Reg. **¶** Omnis causa quadruplex est, efficiens, vel materialis, vel formalis, vel finalis, causa efficiens est, à qua fit aliquid, vt artifice. Domus, materialis est, ex qua fit aliquid, vt Domus ex lapidibus, calce, & arena, & reliquis, formalis est forma ipsa qua aliquam rem author distinguit ab alijs, vt domus forma sua distinguitur, à rebus, quae non sunt Domus. Causa finalis est finis huius Domus, finis est cuius gratia aliquid fit vt Domus construitur, causa mansionis, seu habitationis, itaque finis huius Domus habitatio est.

EXPLICATIO XIX.

¶ Dize esta regla, que toda causa es de quatro maneras, eficiente, material, formal, y final; la causa eficiente, es aquella, por quien se haze alguna cosa, como por el Artifice la casa; material, es aquella de que se haze algo, como la casa de piedras, cal, arena, y lo demás; la formal, es la misma forma, con la qual el Autor distingue una cosa de otras, como la casa, que por su forma se distingue de otras cosas, que no son casa; final, es el fin de esta casa; el fin, pues, es aquel por cuya causa se haze alguna cosa, como la casa se haze por causa de estar en ella, ó habitárla, y así el fin de esta casa es la habitación.

De effectibus.

Reg. **¶** Effectum dicimus, quidquid à causa est, ortum, à quo sicut argumentatur, à virtute simul omnia bona manant, eo igitur est nobis expetenda.

EXPLICATIO XX.

¶ Dize esta regla, que llamamos efecto, todo lo que se origina de la causa, donde se arguye desta suerte. De la virtud dimanan todos los bienes; luego por esto mismo la hemos de desechar, &c.

De comparatione.

¶ Comparatio est collatio rerum duarum, sive plurium, Reg. quarum, vel de primitur, vel essetur, vel æquatur, aliqua res. De 21. aqui sale, que la comparacion, hinc fit quod comparatio sit à maiori, ad minus, vel à minori, ad minus, vel à pari.

EXPLICATIO XXI.

¶ Dize esta regla, que la comparacion es vna junta de dos cosas, ò de muchas, de las cuales se quita, se pronuncia, ò se iguala alguna cosa, de aqui es, que la comparacion se haga de lo mayor à lo menor, ò de lo menor à lo mayor, ò igual con igual.

Qua ratione voluntas moveatur.

¶ Movetur voluntas exornatione rerum, exornatio autem rerum est gravis quædam oratio, tum verbis, tum sententijs, amplificata, huc spectant omnia, quæ supra dedimus, hic magnificunt, quæ natura sua, vel vsu magna sunt, v. g. divina opera, & testimonia, cœlestia, vel quæ præter morem conspicuntur, vsu vero quæ, vel possunt, vel obsunt, plurimum, huc omnium bonorum laus pertinet.

EXPLICATIO XXII.

¶ Dize esta regla, que la voluntad se mueve del adorno de las cosas; la compostura, pues, de las cosas es vna oracion grave, amplificada con palabras, y sentencias. Aqui pertenece todo lo que hemos dicho arriba, aqui se estiman las cosas grandes por su naturaleza, ò por su exercicio, v. g. las obras de Dios, y los testimonios celestiales, ò las que se ven mas altas, que es costumbre, mas las que con ejercicio aprovechan, ò dañan, aqui pertenece la alabanza de los buehos.

De laude bonorum.

¶ Laudantur vivi probi ante viam, post viam, & in ipsa vita; ante vitam laudantur à Patria, maioribus parentibus, commemoratis, interim eorum præstantioribus, atque ægregijs, facinoribus in vita, primum ab animi dotibus, quæ vel virtutes sunt, vel scientiarum ornamenta, deinde à corporibus bonis, qualia sint forma, pulchritudo, bona valetudo, robur, hisque similia, potest ab ex-

extertis, vt divitiae sunt gratiae apud bonos viros potentiae amplitudo, atque alia huiusmodi, si quis alia bona corporis externa habeat, quod illis bene vtatur, simminus, si id patienter ferat, laudatu, dignus est quisque.

EXPLICATIO XXIII.

¶ Dize esta regla, que se alaban los hombres Ilustres antes de la vida, y en la vida, y despues de la vida; antes de vivir se alaban por su Patria, nombados sus mayores pacientes, y entre tanto las mas constantes, y ilustres hazañas destos: en la vida se alaban, principalmente por los dotes del Alma, los cuales, o son virtudes, o adornos de ciencia: despues de esto por los dotes del cuerpo, como es la forma corporal, la hermosura, la salud, la fuerza, y otras cosas semejantes a estas. Despues se alaban por las cosas accidentales, como las riquezas en los hombres buenos, la grandeza del poder, y otras cosas a este modo. Si alguno tiene otros bienes accidentales de cuerpo, por vsar bien dellos, si pacientemente lo permite, merece que le alaben, y aqui se encierra la alabanza despues de vivir, &c.

De laude Regionum.

Reg. 24. ¶ Regio laudatur ab antiquitate, deinde a primis Cultoribus, & praeclisis viris, horrumque aegregijs factis, lauda situm loci amplitudinem, Aeris salubritatem, Maria, si qua sint flumina, lacus, urbium frequentiam, agrorum, feracitatem, vbertatem frugum, rara quedam nec alibi reperta, animalium genera, incolarum denique humanitatem, studia virtutem bellicam, seu belli facinora, &c.

EXPLICATIO XXIV.

¶ Dize esta regla, que se alaba la Religion por su antiguedad, por los primeros habitadores, y principales hombres, y por las hazañas ilustres destos, alaba el Sitio, la anchurez del lugar, lo saludable del ayre, el mat, si lo ay, los rios, los lagos, las muchas Ciudades, la fertilidad de los campos, la abundancia de frutos, y otras cosas, que no se hallan en otro Lugar, los generos de animales, la caridad de los habitadores. Finalmente los estudios, el valor de la guerra, y las ilustres hazañas hechas en ella, &c.

De

De laude Vrbium:
¶ Laudantur in Urbe primum antiquitas, & eius conditores, Reg. munitiones, situs, domorum elegantia, rerum venialium, copia op- 25. timae leges, praeclaris virtute, & factis viri, populi frequentia, Ecclesiarum amplitudo, eximius Dei Cultus, & Sanctorum Schola, Ci- vium ingenia, studia, virtus bellica, urbanitas, & communitas.

EXPLICATIO XXV.

¶ Dize esta regla, que se alaba principalmente una Ciudad, por su antiguedad, y sus edificadores, las fortalezas, el sitio, la compostura de las casas, la abundancia de las cosas vendibles, las buenas leyes, los varones ilustres, por su virtud, y hechos, la publicidad, la grandeza de las Iglesias, el Culto Divino, y de los Santos, las Escuelas, los ingenios de los Ciudadanos, los estudios, el valor belico, la cortesia, y comunicacion, &c.

De laude montium.

¶ Laudantur montes ab eorum magnitudine, ab arboreis Reg. copia, eorumque proceritate, ab aprorum, cervorum, cuniculorum, 26. aviumque frequentia, ab hervarum utilium varietate, a fontibus, & fluminibus, si qua inde oriuntur.

EXPLICATIO XXVI.

¶ Dize esta regla, que se alaban los montes, por su grandeza, por los muchos arboles, por la altura de ellos, por la muchedumbre de javalis, ciervos, conejos, y aves; por la variedad de yerbas provechosas, de las fuentes, y rios, si algunos huviere.

De laude fluminum.

¶ In fluminibus laudatur abundans eorum scaturigo, velocitas, ingens spatium, aquaria multitudo, navium frequentia, vel cibarium, si illuc appellere noscantur, nec laudis parum attulerit, si quos recipient fluvios, si qua alant loca celeberrima.

EXPLICATIO XXVII.

¶ Dize esta regla, que en los rios se alaba su grande bullido, su velocidad, su grande espacio, las muchas aguas, la continuacion de naves, si se sabe, que aportan alli, no les servira de poca ala-

Z

Speculum

Grammaticorum.

178

alabança, si incluyere algunos ríos, ó sustenten lugares muy celebres, y otras cosas semejantes à ellos, &c.

De laude fontium.

Reg. 28. ¶ Fontes imprimis dignos laude efficiunt copiosa scaturigo, aquarumque puritas, & salubritas, etiam perspicuitas, locij amena vireta; qua decurrent flumina ex ipsis statim erumpentia, & alia huiusmodi.

EXPLICATIO XXVIII.

¶ Dize esta regla, que hazen las fuentes dignas de alabança, su grande bullicio, la pureza, lo cristalino, y saludable de las aguas, los muchos lugares amenos por donde pasan los riachuelos, que manan de ellos, y otros à este modo.

De laude domorum.

Reg. 29. ¶ Domorum laus asitu oritur, cui ad iaceat prospectus amissimus, ab atrio, atrisque, & canum amplitudine, ac cubiculorum mita elegantia, à Turre, si qua sit, & ab eius artifice, dum sit fama celebrioris, à materia, & à forma, abhortis, fontibus, puteis, & alia huiusmodi.

EXPLICATIO XXIX.

¶ Enseña esta regla, que se alaban las casas, por su sitio, el qual tenga vista muy agradable, por su entrada, y cimientos, por la anchurez del zaguán, por la admirable compostura, por su torre, si la tiene, por su Autor, en quanto es mas celebre, pór su fama, por su materia, y forma, por sus huertas, fuentes, jardines, poços, y otras cosas à este modo.

De laude Agrorum.

Reg. 30. ¶ Ad agrorum laudem, expectat, præfertim arborum, herbarumque varietas, glebae vertetas, ac feracitas, villa cui prædium adiaceat, mira instructura Domus, fruguum copia multiplex fructum, ac diversum genus, & aliæ, denique quidquid, in re qualibet, laude dignum inveniatur, id quidem, ad rerum exornationem, magnopere expectat, si verò quidquam vituperandum sit, eisdem omnino præceptis in verso tamen ordine, hoc est, negatisque laudem pariant, vt tendunt erit hac tenus de inventione, &c.

EXPLICATIO XXX.

¶ Dize esta regla, que principalmente se alaban los campos por

por la variedad de arboles, y yervas, por la fertilidad, y fecundidad de la tierra, por el lugar, el qual tenga alguna granja, por el admirable artificio de las casas, por la abundancia, y fertilidad, y diversidad de frutos, y otras cosas à este modo: finalmente, todo lo que merece alabança, en qualquiera cosa, pertenece mucho à su adorno; mas si se ha de vituperar alguna cosa, se vsará de los mismos documentos: pero à lo contrario, negando las cosas que merezcan alabança, como por invencion.

De dispositione.

CAPITULO VI.

¶ Dispositio est apta rerum inventarum distributio, hæc verò **Reg. 31.** orationem construit, oratio, quinque constat, exordio, propositio- ne, narratione, confirmatione, & epilogo, narratio, & confirmatio fidem faciunt, exordium movet, epilogus, & propositio auditores instituunt, delectat denique oratio consonans.

EXPLICATIO XXXI.

¶ Dize esta regla, que la diaposicion es acomodada division de las cosas halladas; esta empero haze la oracion de cinco cosas. Consta la oracion, de principio, de proposicion, de pronunciacion, confirmation, y epilogo. La pronunciacion, y confirmation acreitan; el principio mueve; la proposicion, y epilogo agradan los oyentes; y finalmente agrada vna oracion buena con cadencia.

De exordio.

¶ Exordium est initium orationis Auditorum animos præpara- **Reg. 32.** rans, vt amicæ, & attente, audiant, benevolum, auditorem rectes; si officium tuum, & eorum, qui te audiunt, etiam virtutes aliquas, breviter in veris, possunt vndelibet exordia summi, hoc est, vel à tempore, vel à loco, vel à te ipso, vel ab auditorum persona, denique in exordio, posset orator vagari, quam latissimæ.

EXPLICATIO XXXII.

¶ Dize esta regla, que el exordio, es el principio de la oración, que prepara los oyentes, para que amigable, y atentamente oigan: agradarás los oyentes, si dieres à entender tu oficio brevemente, y algunas virtudes de los que te oyen; el exordio se pue-

Speculum

de tomar de qualquier parte, à del tiempo, à del lugar, à de ti mismo, à de los oyentes. Finalmente, en el exordio puede el Orador andar à su alvedrio.

De propositione.

Reg. 33. **¶** Propositio est brevis comprehensio , totius causæ distincta sit, oportet , nec in multas divisas partes , quo fiet , vt auditorum mens obscuretur,&c.

EXPLICATIO XXXIII.

¶ Dize esta regla, que la proposicion es vna breve comprension de toda causa, conviene ser distinta, no distribuida en muchas partes, donde sucederà el escusarse el entendimiento de los oyentes,&c.

De narratione.

Reg. 34. **¶** Narratio est rei gestæ commemoratio , quatuor in primis; narratio digna est, brevitate, perspicuitate, probabilitate, iucunditate, brevitas superflua rescat , perspicuitas maxime illucet , cum nec temporum invertitur ordo ; nec adhibentur verba inusitata, vel impropria, probabilitas erit, si temporibus locis , personis , rumori, aut opinioni , vulgi congru sit commemoratio , nec parum proderit, testimonium præclari viri , iucunditas denique in eo sita est, vt nova quedam, & in expectata in medium proferantur,&c.

EXPLICATIO XXXIV.

¶ Dize esta regla , que la narracion es referir la cosa hechas principalmente la narracion ha de ser de quatro maneras , breve, clara, probable, y gustosa. La brevedad, ahorrar de cosas superfluas. La claridad ilustra mucho , quando se sigue el orden de los tiempos, y no se traen palabras no usadas, ó verbos improprios. La probabilidad serà, si la narracion fuere conveniente à los tiempos, lugares, personas, à la lengua, y opinion del vulgo , ni aprovechará poco la autoridad de hombre insigne. El gusto finalmente consiste en que se digan cosas nuevas, y no esperadas.

De confirmatione.

Reg. 35. **¶** Confirmatio est corroboratio rei , quam vi argumentorum probare intendimus , confirmatione , autem fere iungitur computatio , est equidem computatio , disolutio argumentorum, quæ vel obiecta sunt , vel objici possunt , porro confirmatio,

Grammaticorum.

17

& computatio, ex eisdem locis petuntur , illa ad probandum , hæc vero ad refelenda argumenta, hic super vacancum videtur argumentorum vim in medium proferre dicamus , sanè quæ præcipua sunt, reliqua dialeæticas omissimus. Triplex est visitior argumentorum virtus, scilicet, sylogismus, entimema, & dilema.

EXPLICATIO XXXV.

¶ Dize esta regla , que la confirmation es fortaleza de la cosa que procuramos probar por fuerça de argumento ; à la confirmation casi se junta computacion. La computacion es resolucion de los argumentos, que están puestos, ó que se pueden poner: verdaderamente la confirmation , y computacion proceden de un mismo lugar ; la confirmation para probar , y la computacion para resolver los argumentos; parece aquí cosa superflua el poner por delante la fuerça de los argumentos. Digamos las cosas mas importantes, y las demás pertenecen à los Logicos. La virtud mas viada de los argumentos, es en tres maneras, sylogismo, entimema, y dilema,&c.

De sylogismo.

¶ Sylogismus est ratiocinatio ex duabus propositionibus conclusionem necessario inferens ; prima propositio dicitur maior, secunda minor, tertia consequentia ; seu consequens, v. g. summum decus est expetendum, sed scientia est summum decus : ergo scientia, est expertenda, apud Rhatoricos prima propositio dicitur thesis, secunda hypothesis, tertia conclusio, seu consequentia , cu[m] vero in conclusione distinctione v[er]us fueris, non benedices distinguo consequiam, sed distinguo consequens, sed cu[m] negandum, aut probandum fuerit, loquere nego, vel probo cōsequientiam, non autem consequens,&c.

EXPLICATIO XXXVI.

¶ Dize esta regla , que el sylogismo, es vna oracion , que necesariamente infiere la conclusion de dos proposiciones. La primera se llama mayor. La segunda menor. La tercera conclusion, ó consequencia , v. g. hæc de desear grande honra , la virtud es grande honra: luego la virtud se ha de desear. Segun los Retoricos, la primera proposicion se llama thesis, la segunda hypothesis y la tercera conclusion. Quando distinguieres la conclusion,

Speculum

no dirás bien, distinguo consequentiam, sino distinguo consequens.
Quando se huviere de probar, ò negar, dirás, nego, ò probo con-
sequentiam, &c.

De entimema.

Reg. ¶ Entimema duabus propositionibus constat, prima dicitur
37. antecedens, secunda consequentia, seu consequens, verbi gratia,
iūmūm decus nobis expetendum est, ergo virtus nobis ex-
petenda est, dilema dicitur vicornis, seu cornutus syllogismus, qui
vtrinque adversarium sic vrget, vt fugere nullo modo, queat, v. g.
otij te tedet, laborem recusas, ergo aliquid ipsius sentis, est etiam
aliud argumentum, hoc est, induc̄tio, quae est rerum plurium con-
geries ad inferiendum, id quod probare intendimus, v. g. nec ho-
nores, nec divitiae, nec voluptates, nec id genus alia animum
complient præter beatitudinem, ergo beatitas solum nobis est ex-
petenda, aliud argumentum est, quod vocamus partitum anume-
rationem, v. g. Petrus, Ioannes, & Paulus defuerunt, ergo solus
Ignatius adfuit, aliud argumentum est ab exemplo; v. g. Deus pe-
percit Magdalene penitentiam agenti, ego, & tibi parcer si poe-
nitentiam egeris, haec sunt argumentorum genera, quae frequen-
tius accurrunt.

EXPLICATIO XXXVII.

¶ Dize esta regla, que la entimema consta de dos proposi-
ciones. La primera, se llama antecedente. La segunda, conse-
quente, ò conlección, v. g. Hemos de deseñar grande honra: lue-
go hemos de deseñar la virtud. La dilema se llama syllogismo de
dos medios, ò intentos, el qual haze tanta fuerça por qual quiera
de ellos, que de ninguna suerte se puede librar el contrario, v. g.
enfadate el ocio, y rebulas el trabajo: luego sientes alguno de
ellos. Ay tambien otro argumento, que se llama inducción, la
qual es junta de muchas cosas, para inferir lo que procuramos
probar, v. g. ni las honras, ni las riquezas, ni los deleytes, ni otros
à este modo me agradan mas que la bienaventurança: luego solo
la bienaventurança hemos de deseñar. Ay otro argumento, que
llaman signacion de partes, v. g. Pedro, Juan, y Paulo faltaron;
luego solo Ignacio asistió. Otro argumento ay, que procede de
exemplo, v. g. perdonó Dios à la Magdalena, por hacer peniten-
cia: luego te perdonará à ti, si la hizieres. Estos argumentos son
los que mas frequentemente ocurren en las disputas, &c.

De

Grammaticorum.

180

De peroratione.

¶ Peroratio, sive epilogus est extrema orationis pars, quæ-
que dicta sunt, breviter comprehendens, brevis sit, operet per
oratio, nec in ea repetenda molestus sit, nisi quæ præcipua sunt;
38. &c.

EXPLICATIO XXXVIII.

¶ Dize esta regla, que el epílogo, ò peroración, es la ultima
parte de la oración, que brevemente comprende las cosas di-
chas; conviene ser breve, ni feas importuno en repetir, sino las
cosas principales, de que debes tratar bien, &c.

Quid sit tropus, & cotuplex.

¶ Tropus est dictionis à propria significacione in aliam venu-
statem translatio. Hinc tropus duplex est, alter dictionis, alter ora-
tionis, dictio verò cum sit oratione prior, de illa prius agendum
est, deinde de oratione, & dictione. Dictionis tropus octuplex est
metaphora, methonimia, sinedoque, antonomasia, metalepsis, an-
tiphasis, onomatopeia, catacrasis, &c.

EXPLICATIO XXXIX.

¶ Dize esta regla, que tropo es mutacion de diccion, de su
propria significacion, en otra con elegancia. El tropo, es de dos ma-
neras, uno de diccion, y otro de oracion; mas como la diccion es
primero que la oración, trataráse primero de ella, y despues de en-
trambas: el tropo de la diccion es de ocho maneras, yà dichas.

De metaphora.

¶ Metaphora est translatio dictionis à propria significacione,
in alteram, quæ propria non sit, ob similitudinem, v. g. ardeò pro-
priè significat ardere, metaphorice, Hispania bello ardet, & omnis
Hispania armis bellicis ardet.

EXPLICATIO XXXX.

¶ Dize esta regla, que la metaphora es translaccion de dic-
cion de significacion propia, à impropria por semejança, v. g. ardeò,
significa propriamente arder, con todo esto metaforicamente, ay
guerra en España, ò toda España anda armada, Hispania belle ar-
det, &c.

Reg.
38.

Reg.
39.

Reg.
40.

Speculum

De metonymia.

Reg. § Metonymia est significatio vnius dictioris ex alia, quæ vicinæ sit, v.g. ex causa effectus, vt ex colore palido, morbus, qui ægrum palidum efficit, ita significatur ex re, continente, res contenta, vt ex Hispania, Hispani, rursus in re contenta, res continens, vt vina coronant, id est, pocula plena vino, v.g. Virg. ex inventore res inventa, vt ex Baco vintem, cuius ille fuit inventor, ex signo res signata, vt ex facibus duodecim, quas Consul præferebat, Consul ipse nominabatur, ex posseflore res possefla, vt iam proximus ardet Calegon, id est, Caleontis domus. Virg.

EXPLICATIO XXXI.

§ Dize esta regla, que metonymia es la significacion de una diccion, tomada de otra cercana, como el efecto de la causa, v. g. del color palido la enfermedad, que haze el enfermo palido; de la misma fuerte de la cosa que contiene la cosa contenida, como de Espana, Espanoles; despues la cosa continente, en la contenida, como dice Virgilio, & vina coronant, quiere decir, los vasos llenos de vino; del inventer, la cosa inventada, como de Baco, vino, el qual le inventò, del signo, la cosa señalada, como de doce hachas, que el Consul llevava delante, se llamava el Consul, del poseedor, la cosa posseida, como dice Virgilio, iam proximus ardet Calegon, por decir, que arde la casa de Caleonte.

De sinedoque:

§ Sinedoque est intellectio totius ex parte, vel partis ex toto;
Reg. v.g. ex pupi navis, ex fonte aqua, ex uno plures, aut de singulari
42. numero pluralis, vel hoc contra, ex materia res, quæ efficta est, vt ex auto monile, ex artecedente illud consequitur, v.g. aspice aratra Domum referunt suspensa iuvenci, id est, apropinquat nox, quæ consequitur iuuentorum redditum exaratione, sinedoque eriam per tributa teto accusandi casu reperitur, vt ex Tiops nigeros, anguis collarum es, tremit osa pabore, vbi potest sub accidit propositio, quoad, vñque, vel quid simile, &c.

EXPLICATIO XXXII.

§ Dize esta regla, que sinedoque, es quando se entiende de, o colige, el todo de la parte, o la parte del todo, como de

Grammaticorum: 181

la popa se conoce la nave, de la fuente el agua, de uno muchos, o plural del numero singular, o numero singular del plural, de la materia la coña, que te haze della, como del oro la joya; del antecedente se sigue algo, como dice Virgilio en aquel verso: *Ascipe aratra, &c.* que quiere decir, viene la noche, la qual se conoce, quando los bueyes buelven de arar. Tambien es sinedoque, una parte que se atribuye al todo en qualquier caso, como el Etiope es negro de cara; la culebra hinca el cuello; a aquel le tiemblan los huesos de miedo, donde se puede entender la preposicion, ad, o vñque, u otra semejante, para que mejor se entienda la proposicion.

De Antonomasia.

§ Antonomasia est usurpatio nominis pronomine, vt Cresus prodixit, Cyrus pro paupere, nomen commune summittit loco proprij, vt Anchisiades pro Ænea, Æneades pro Ascanio, Epitetum ornamentum est substantivorum nominum, v.g. candida nix, buc figuræ adhæret, &c.

EXPLICATIO XXXIII.

§ Dize esta regla, que Antonomasia, es quando se toma un nombre por otro, como decir Cresus, en lugar de vides, Cyrus en lugar de pauper, tambien es Antonomasia, quando se toma el nombre comun en lugar del nombre propio, como decir Anchisiades en lugar de Æneas, y Æneades en lugar de Ascanio, Epitetum, se llega a esta figura, y es un adorno de substantivos, v.g. la nieve blanca.

De Metalepsis.

§ Metalepsis est transsumptio quædam, quasi gradatio ex uno in aliud (vt Virg.) post aliquod mea regna videns, imitabor aristas; vbi inter igitur per aristas spicæ, per spicas messis, per mesquinæ Astas, per Astæatem annus, &c.

EXPLICATIO XXXIV.

§ Enseña esta regla, que Metalipsis, es quando se toma una cosa por otra, como de grado en grado, segun lo dà a entender Virgilio, en este verso: *Post aliquod, &c.* donde por aristas se entiende espigas, por espigas la mies, por la mies el Verano, por el Verano el año, &c.

Reg.

43.

Reg.

44.

pe

Speculum

De Antiphraſis.

Reg. ¶ Antiphraſis est oppositi naturæ rei, nominis impositio, vt.
¶ parco, eo dictum quod nemini parcat; lucus quod minime luceat,
45. tropus hic fortasse ironice est, vt non vlli censem, &c.

EXPLICATIO XXXV.

¶ Dize esta regla, que Antiphraſis es imposicion de nombre
opuesto à la naturaleza de la cosa, como de no perdonar à nadie,
se dixo parco, de no luzir, se dixo tambien lucus. Este tropo se en-
tiende algunas veces por ironia, aunque algunos no lo sigan.

De Catacreſis.

Reg. ¶ Catacreſis est abusio necessaria nominis vnius ex defectu
46. alterius, vt si pīſcinam dicas, aquarum locum vbi pīſces nulli sunt
parricidam, qui vel fratrem, vel matrem, vel fororem, ex cognati,
tis, aliquem occiderit, hic tropus ironia est, &c.

EXPLICATIO XXXVI.

¶ Dize esta regla, que Catacreſis es usar mal necessariamente
de algun nombre poderoso de otro, como si llamaras pīſcina al
lugar de agua, donde ay peces; parricida, el que mató à su madre,
hermano, ó hermana, ó alguno de sus parientes; este tropo es iro-
nia, &c.

De Onomatopea.

Reg. ¶ Onomatopea est nominis fictio ex ipſa rerum natura ex
47. oriens, exempla nondo, quia minime tropus dici valeat, &c.

EXPLICATIO XXXVII.

¶ Dize esta regla, que Omnomatopea, es fiction de nombre,
originada de la naturaleza de las cosas; no se ponen ejemplos,
por no ser verdaderamente tropo, &c.

Quotuplex sit orationis Tropus.

CAPITVLO I.

Reg. ¶ Orationis tropus etiam octuplex est, ironia, hyperbole,
48. perhyphrasis, hyperbaton, hypalage. Endiades, epefegesis, & ale-

Grammaticorum.

182

goria, quæ similiſ est metaphoræ, alegoria est oratio, quæ verbis
aliud ſenſu inuitur (vt Virg.) claudi te iam rivos pueti, ſat prata
viuerunt, ideſt, facite finem canendi, hæc ſententia communis eſt,
proverbium, ſivè adagium dicitur, vt canterius importa, ſi ſententia
obſcura ſit, enigma erit, vt Mater me genuit, quæ poſtea gimnitur
ex me, hoc degelu dictum eſt.

EXPLICATIO XXXVIII.

¶ Dize esta regla, que el tropo de la oracion tambien es de
ocho maneras; conviene à ſaber, ironia, hyperbole, perhyphrasis,
&c. Alegoria, que es ſemejante à la metafora, es aquella que dà
à entender con palabras otras cosas, como dize Virgilio, en este
verso. Claudi te, qne quiere dezir, acabad de cantar, esta ſen-
tencia es comun, y ſe llama refran, como canterius, que quiere de-
zir, la primera en tierra. Si la ſentencia fuere etcura, ſe hará reparo,
como, engendrôme mi madre, la qual despues te engendra de mí;
efto ſe entiende del yelo.

De Ironia.

¶ Ironia eſt, quæ tum verbis, tum ſenſum contrarium ſignifi- Reg.
cat, vt bonitastua de malo, intergritas tua de ſcelerato, ſi quis ge- 49.
ſtum aut verbis, vel dictis alijs irrideat, ironicus dicitur.

EXPLICATIO XXXIX.

¶ Dize esta regla, que es Ironia, quando con palabras ſe ſig-
nifica contrario ſentido, como tu bondad de lo malo, tu integri-
dad de lo malvado, ſi alguno con palabras, ó con otros dichos de
efto hiziere burla, ſe llama ironico, &c.

De Hyperbole.

¶ Hyperbole eſt oratio, rem ſupra modum augens, vel mi- Reg.
nuens, vt transilit ventos, de ſagita dicitur, vix oſibus hæret, de gra- 50.
cili.

EXPLICATIO L.

¶ Dize esta regla, que Hyperbole es vna oracioñ, que en
grande manera aumenta, ó diminuye la cosa, como el traſpafar
los vientos, ſe dice de la ſaeta, apenas ſe llega à los hueſos, ſe dice
de lo fragil, ó cosa de poca monta, que no es firme en ſi.

Speculum

De Periphrasi.

¶ Periphrasis est rem pluribus enuntians , quæ tamen posset,
 Reg. vel vno, vel paucioribus verbis enuntiari , vt de intempesta nocte,
 § 1. ait , Ovid. iamque quiescebant voces hominumque canum-
 que.

Idem,lunaque nocturnos alta regebat equos.

EXPLICATIO LI.

¶ Dize esta regla, que Periphrasi, es vna oracion , que con muchas razones dà a entender la cosa, que con vna, ò muchas palabras se puede dar a entender, segun dice Ovidio, en los versos ya dichos de la noche,&c.

De Hyperbaton.

Reg. ¶ Hyperbaton est verborum in versus ordo, vt tecum, te sine,
 § 2. te propter, vel denique, vt ait, Cic. in lib. 4.&c.
 Tibi quidem satis numquam fecisse videor.

EXPLICATIO LII.

¶ Dize esta regla, que Hyperbaton , es vna particion de dicciones, como dice Ovidio, contigo, sin ti , por ti, me parece , que nunca te puede satisfacer,&c.

De Hypalage.

¶ Hypalage est, cum patiens dicimus agere , & agens pati ; vt
 Reg. ait Ovid. de Trist. lib. 3. Elegia 4. nec natum inflamma vidisset,
 § 3. & arbore natus, cecipisset genitos sphaeronta meros, vel traderat i-
 ventos, idest, tradere ratem ventis,

EXPLICATIO LIII.

¶ Dize esta regla, que es Hypalage, quando dezimos , que el paciente haze, y el agente padece, como dice Ovidio, en el lugar citado en estos versos,nec tantum, ò en, dà viento a la nave , que quiere decir navega ,&c.

De Endiade.

¶ Endiadis est mutatio substantivi in adiectibum (vt Virg.)
 Reg. loricam consertam hammis, auroque trilicem, idest, aureis Armis
 § 4. tan-

EXPLICATIO LIV.

¶ Dize esta regla, que Endiadis , es quando se muda el subjetivo

Grammaticorum.

183

tantivo en adjetivo , como dice Virgilio , en esse verso loricam, que quiere decir, con Armas doradas,&c.

De pesegesi.

¶ Pesegesi est, eiusdem rei expositio (vt Virg.) Dispositio domus, Priami atergo celato , limen erat, coeque fores , & per vius vlos, tectorum inter se Priami , potesque reliti , atergo. Haec de tropis, tam verbi, quam orationis, frequentius incurrit, iam de figuris agamus,&c.

EXPLICATIO LV.

¶ Dize esta regla, que Pesegesis , es mas patente declaracion de la cosa, como dice Virgilio , que la disposicion de la casa de Priamo se conocia de que estaba fortalecida , que tenia dificultos de entrada, Virg. limen erat, esto es lo mas frequente de los tropos del verbo, y oraciones; ora trataremos de las figuras,&c.

Quod, & quotuplex figura sit, &c.

¶ Figuratio quædam dicendi est a communi consuetudine remota, figura quidem duplex est, altera verborum, & sententiarum altera , verborum figura est ratio quædam , loquendi a communione consuetudine remota, quæ in verbis tantummodo sita est, ea vero est multiplex, vel a dictione, vel detractione , vel similitudine verborum, & haec sint, &c.

EXPLICATIO LVI.

¶ Dize esta regla, que llaman figura a cierto modo de decir, que está apartado de la comun costumbre; es de dos maneras, vna de verbos, y otra de sentencias. La figura de los verbos, es como he dicho, un modo de hablar, apartado de la comun costumbre , y solamente se halla en los verbos, mas es de muchos modos, ò proviene de diccion, ò de detraction, ò de semejança , y estas, que diré mas abajo, serán las mas frequentes,&c.

Repetitio.

¶ Repetitio est cum verbum a fronte repetitur, vt Christus Dominus humanam naturam induit , Christus Dominus pro mortali genere dios crutatus pertulit,&c.

EXPLICATIO LVII.

¶ Dize esta regla, que repeticion, es quando una misma palabra se repite muchas veces, como se vé en estas palabras, Christo, nuestro Señor, Dios de los mortales,&c.

Reg:
57.

Speculum

Conduplicatio.

Reg. ¶ Conduplicatio est , cum idem in oratione verbum ingeminiatur, v.g. veniet, veniet, illa dies, vel duras, duras, adhuc scelerata consuetudine,&c.

EXPLICATIO LVIII.

¶ Dize esta regla , que conduplicacion, es quando vn verbo se repite dos veces en la oracion, como vendrà aquel dia , veniet, veniet, aun tienes tu mala costumbre,duras,duras,&c.

Sinonimia.

Reg. ¶ Sinonimia est , quæ idem in oratione diversis verbis congettavit, vt abijt, excessit, evasit, erupit,&c.

EXPLICATIO LIX.

¶ Dize esta regla , que es sinonimia , quando en la oracion se dice vna misma cosa, con diferentes verbos, como he dicho,abijt, excesit.

Anadeplosis.

¶ Anadeplosis est,quæ repetit in principio , quod in fine iam dixerat, v.g. ad teclum tendens ardentia lumina frustra,&c.

EXPLICATIO LX.

¶ Dize esta regla , que es Anadeplosis , quando se repite al principio,lo que se ha dicho en el fin de la otra diccion , como se vè en el verso dicho,ad teclum tendens,&c.

Anaphora.

Reg. ¶ Anaphora est cum per in adversum eadem iteratur dictio, vt nate, mæ vires, meaque potentia , solus nactæ patris summi, qui tela ephoca temis,&c.

EXPLICATIO LXI.

¶ Dize esta regla,que es Anafora , quando vna misma diccion se buelve à dezir en diferentes palabras , como se vè en essos versos,nactæ mæ vires, meaque potentia solus,&c.

Epanalepsis.

Reg. ¶ Epanalepsis est, cum inter eadem dictionem versus definit, à qua incipit, v.g. multa super priamo cogitans, super Hectore multa.

EXPLICATIO LXII.

¶ Dize esta regla,que es Panalepsis , quando vna misma diccion,sirve para dos cosas en yn verso , como se vè en el verso dicho multa,

Grammaticorum.

184

Parameon.

¶ Parameon est,Litteræ eiusdem per nomina plurima à fronte repetitio, v.g. Otite,tate,tibi tanta,tyrannæ tulisti,&c.

EXPLICATIO LXIII.

¶ Dize esta regla,que es Parameon , quando del principio se repite vna misma letra en diversos nombres, como se vè en el verso,Otite.

Polifindetum.

¶ Polifindeton est , oratio multis coniunctionibus catenata, v.g. totumque larem , velque,armaque, amictumque, canainque, foeretramque.

EXPLICATIO LXIV.

¶ Dize esta regla,que Polifindeton,es vna oracion atada con muchas conjunciones,como ya queda dicho arriba,&c.

De figuris per detractionem.

¶ Figuræ,quæ sunt per detractionem sunt hæc , Apasiopesis est quæ reticet in oratione affectus , v.g. quos ego sentitos præstat componere fluctus(idest) maclabo infortunio ; vel puniam supplicio,vel quid simile,dissolutio est,cum coniunctio distrahitur , quænam autem figuræ sunt,per similitudinem , hæc sunt. Anominatio, quæ verba paululum iminutat à dictione,est,v.g. peperit in gloriis gloriam,etiam fit detractione,vt non leno,ted leo.

EXPLICATIO LXV.

¶ Dize esta regla , que las figuras , que se hazen por detraction,son las siguientes. Apasiopesis , es la que calla , y oculta el efecto en la oracion,como se vè en esse verso,quos ego,&c. quos ego,significa castigare, y otros à este modo.La dissolucion es,quando se quita la conjuncion.Las figuras que se hazen por semejança son estas,como la anotacion,que poco à poco trueca las palabras, y las muda de la diccion,v.g. sun honra alcanço alabança , tambien se hazen por detraction, y así no se dice leno, sino leo.

Antitethon.

¶ Hæc figura est cum singula singulis opponuntur (vt Ovid.) frigida pugnabant calidis humentia siccis , commutatio figura est. Cū fit quædā alusio cū priori sententia, v.g. nō vt edamus vivimus, sed vt vivamus edimus. Hæc sunt figura verborum , strictum dabis, lententiarum figuræ interrogatio rogat, responsio respondet, correctio dictum corrigit, v.g. ego omni officio , ac potius pietate fungor,dubitatio,dubitabit communicatio auditorum,consultit, prosopea est,quæ res in animis loquentis inducit. Si Patria Cives aliquantur, Apostrofe sermonem ab auditoribus avertit, Etopœia alienos mores, vel affectus exprimit,&c.

EZ.

Speculum

EXPLICATIO LXVI.

¶ Dize esta regla, que es Antitheton, quando vnas palabras se oponen à otras, como dize Ovidio, en el verso, frigida. Comutacion, es diferencia de sentido, como, no vivimos para comer, si no antes comemos para vivir; estas son las figuras de los verbos. Brevemente trataré de las sentencias, v. g. la interrogacion pregunta, la responsion responde, la correccion enmienda lo dicho, como yo tengo todo oficio, y antes piedad, la dubitacion duda, la comunicacion de los oyentes consulta. Prosepeya, es la que trae las cosas à deseo del que habla, v. g. si la Patria trate de los Ciudadanos; Apostrofe aparta la platica de los oyentes; Etopeya, explica las aficiones, y costumbres agenes.

Emphasis.

- Reg.** ¶ Emphasis est, cum ex dictis magnum aliquid infertur (Virg.)
67. vastum, iacet ille per Antrum, quo magnitudo significatur, preter misio est, cum aliqua mittit orator, concessio est, cum etiam iniquum conceditur, vt intentum assequatur, v. g. do quidem vobis me peccasse.

EXPLICATIO LXVII.

¶ Dize esta regla, que Emphasis, es quando de lo dicho se infiere alguna cosa grande, como dize Virgilio: Vastum iacet ille per Antrum, donde se señala la grandeza de la cosa. Prermission, es, quando el Orador dexa algo, concession, cuando se concede alguna cosa (aunque mala) para salir con su intento, v. g. à vosotros confieso que es pecado.

Epiphonema.

- Reg.** Epiphonema est, quæ summam rei naturæ cum verborum pondere infert, v. g. tantæ molis erat Romanam condere gentem,
68. denique alia est figura exclamatio, alia admiratio, etiam aliqua quam plurima sunt, quas si innumerum redigere volueris, te offendit, quia tot sunt figuræ quot hominum affectus, &c.

EXPLICATIO LXVIII.

¶ Dize esta regla, que Epiphonema, es la que con fuerça de palabras infiere la grandeza de la cosa, como se vé en este verso (tantæ molis.) Finalmente ay otra figura que llaman exclamacion, otra admiracion, y otras muchas, las cuales si quierés reducir à cierto numero, te ofuscarán, porque tantas ay, como inclinaciones en los hombres: & si de illis non agamus, &c.

EX

185

EXPLICACION DEL MODO DE CONSTRVIR,

componer Ortografia, de las consonantes, division de letras, pronunciacion, y apuntacion de la clausula, al estilo de la Compañia de Jesvs.

Dize esta regla, que ay dos modos de construir; el uno es letra por letra, que es dezir cada diccion, ó vocablo por si; el otro es dezir, dos, ó mas dicciones juntas, por causa de dar buen romance, pues el mejor modo, es declarar lo que está en Latin, con buen Romance Castellano, lo qual muchas veces no se puede hacer construyendo letra por letra; y así, si se quiere faber construit bien, se ha de mirar si haze buen Español toda la clausula que explica: la razon es, porque de la manera que se habla, por esse ordē se ha de construir; pero si se quiere construir bien, y con curiosidad, ha de ser, mirando primero el capitulo de que trata el Autor, porque sino se haze esto con atencion, será construir à ciegas, y sin orden ninguno, para lo qual pongo aqui (como en propio lugar) ocho reglas, con las cuales se suele dar siempre buen Romance.

Regula prima.

¶ Dize esta regla, que para construir, se ha de comenzar primamente por el adverbio, ó adverbios, de qualquier significacion que sean. Lo segundo, por el vocativo, ó relativo, si lo huviere; y despues desto entra el nominativo de persona que haze, ó que padece, y despues el verbo, y despues del verbo, el acusativo de persona que padece, y despues el caso que pidiere el verbo; el ablativo absoluto se puede dezir antes, ó despues de la oracion, como, tanc, ó militis, montis, quæ prærupta sunt superabimus. La construcion es como se sigue, sanc, de verdad, ó milites, ó soldados, quæ prærupta sunt montis, las quebradures de los montes, ó móte, super abimus, subitemos. Otro exemplo con ablativo, como, Dux, coacto exercitu, reliquias hostis examias sibi cōparavit. La construcion es como se sigue, Dux, el Capitan, comparavit sibi, ganò para si, reliquias hostis eximias, muchos, y grandes despojos del enemigo. Exercitu coacto, aviendo juntado el Exercito. Por passiva se comienza primero por la persona que padece, y despues el verbo, y luego el ablativo de persona que haze, que antes era nominativo. La negacion muchas veces va con el verbo, como, Ioannes dilcessit, vt ne

Aa

Reg.
2.

Speculum

impediret Rodericus explicationem. La construccion es como se sigue, Ioannes, Juan, discessit, se ausentò, vt ne impediret Rodericus, para que Rodrigo no impida, explicationem, la explicacion; pero si la oracion fuere por infinitivo, se comenzara primero por el verbo que determina, y despues el acusativo de persona que ha-ze, ó que padece (si fuere en passiva) y despues el verbo deter-minado, y despues el caso dèl, &c.

Not. En los verbos impersonales se ha de comenzar primero por ellos, y despues darles el caso que pidieren antes del verbo deter-minado, y al infinitivo, que es lo mismo que verbo determinado, se le dara el caso que pidiere; y si fueren muchos casos, se ha de guardar el orden que en declinar, que el dativo, primero el ablativo, si huviere. Pero si en oracion huviere vocativo, y despues relati-vo, se ha de repetir primero el vocativo, que el relativo, comen-çando primero por el adverbio, si lo huiiere (como lo declara este verso de Virgilio) o Milebeæ Deus nobis hac otia fecit. La con-struccion es como se sigue, o Melibeæ, o Melibeo, Deus, Dios, fecit nobis, nos diò à nosotros, hac otia, estos descansos, y consuelos, y alivios grandes.

Modo de componer Latin con curioso estilo.

¶ Dize esta regla, que el modo de componer Latin, es mirar con atencion lo q se ha de componer. Finalmente esta composicō pide genio, y exercicio de buenos libros, y necesarios para la materia de q se ha de tratar, guardando los ordenes muy bien, e imitando los; pero la compoticion Latina, no ha de ser con el orden que el Romance ; de ordinario no ha de aver pies menos sylabos, ni de muchas sylabas; todo estremo es malo, ni muchas dicciones juntas, comenzando, ó acabando con las mismas letras, como exercitus, Xerxis, ars, studium, nostro, viro, optimo, obtemperante. Y entre el substantivo, y adjetivo se suelle poner con alfin otra parte de la oracion, como, omnis Villa ultra Doinos recenti fumabat incendio. La construccion es como se sigue, omnis Villa, toda la Villa, o Ciudad, ultra domos, que està de la otra parte de los Alcazares, fumabat, se abrasava, incendio recenti, con el fuego nuevamente impiesto. Tampoco se ha de acabar la oracion en vna sy-laba, porque no es buen orden, como, nos, ot, me, te, no, porque si se acaba en vna, siempre sera la oracion mala, y de poco provecho.

Reglas de ortografia.

¶ Dize esta regla, que de tres maneras suelen errar los que no saben el modo de bien escribir; primeramente, es mudar, ó ana-

Grammaticorum.

186

dir, ó quitar alguna letra; mudando se falta, quando se pone vna letra por otra, para lo qual pongo las reglas siguientes.

Todos los casos acabados en e, de la primera declinacion, assi substantivos, como adjetivos, se acaban en æ, diptongo, como, multæ, bonaæ, doctaæ.

Ninguna diccion Latina se acaba en æ, diptongo, fuera de Papæ, vas, næ, afirmativa, Præ, siempre se escribe con diptongo, como, prælium, præstolor, sacando los que se contienen en estos dos versos, que no se escriven con æ, diptongo.

æ, Prædiphongus erit, si Presbyter excipis inde.

Et precor, & pretium, premio,prehendo, inter prator addes.

Tambien se facan los compuestos destos, y los nombres que se derivan dellos, que tampoco se escriben con æ, diptongo, como, imprecor, deprecor, comprehendo, reprendo, prex, ecis, depreca-tio, onis, imprecatio, comprchensio, reprehentio, &c.

De consonantibus.

¶ Dize esta regla, que la b, se pone en todos los casos de los dativos, y hablativos en bus, como, sermonibus, sensibus diebus. Reg. Assimismo en los tiempos en bam, y en bo, y en los verbales en bilis como, amabam, amabo, amabilis, la u, nunca hiere la l, ni la i, sino la b, como, Blasius, Ambrosius.

Estos quatro preteritos, bibi, glubi, scabi, lambi, de los verbos, bibo, glubo, lambo, scabo, siempre hazen en bi, con b.

Los demás verbos con u, como, amauí, audiui, puniuí, saliuí, sim-guliui, sepeliui.

Para conocer la e, quando es t, ó c, antes de dos vocales, se ha de mirar la segunda persona del presente de indicativo, como, facis, à facio, sentis, à sentio.

Y en los nombres se ha de mirar el genitivo, como, fallax, acis, fallacia, prudens, entis, prudentia: tambien siguen esta regla los que se componen, & se derivan de los verbos, facio, is, sentio, sen-tis, y fallax, acis.

Tambien se ha de mirar el nominativo de los nombres acaba-dos en ius, el qual si se escribe con c, ó con t, siempre la guarda, como, Fabricius, cij, ó Fabrici, Laurentius, tij, ó Laurenti.

Pero los nōbres que se derivan de los que no tienen c, ni t, se es-crivien con t, como, pueritia, depuer, eri, avaritia, de avarus, a, um.

Ay duda si la h, es letra, ó nota de aspiracion, la qual se escribe quando la vocal à quien se junta, se ha de pronunciar con vehe-mencia, como, traho, vicho.

Speculum

Algunas veces se escribe la h, en nombres que vienen de Griegos, como, Christus, Philosophus, Theologus.

Ninguna diccion Latina se acaba en d, sino en t, sacado à quid, quod, con sus compuestos. Assimismo, illud, istud, id, haud, aliud, sed, ad, apud, los demás se acaban en t, como, caput, amar, amabat.

Tampoco ninguna diccion Latina se acaba en n, sino en m, fuera de los nombres neutros acabados en, en, como nomen, inis, y los Griegos acabados en an, in, on, como, Titan, Caribdin, Canon, y otros nombres Latinos, y Griegos, como, attagen, flamen, hymē, ren, lien, pechten, splen; y los compuestos de Cano, como, Tibicen, inis; y estas ocho diccionis, an, in, en, forsan, forsitan, non, quin, tamen, con sus compuestos.

Antes de b, p, m, siempre se escribe m, como, Ambrosius, amputo, as, commuto, as, Muchas veces la t, suena como c, delante de dos vocales, como, pueritia, amicitia.

Pero si antes de la t, ay l, y x, suena como t, como, questio, mixtio; añadiendose, falta, poniendo dos consonantes, donde no ha de aver mas de vna: para lo qual advierto, que ninguna diccion Latina comienza con consonante doblada, aunque se pone en medio, quando el sonido es vehementer, como, terra, curro.

Despues de cōsonante se pone vna t, sola, como, vt; antes de s, no se pone e; si despues se sigue consonante, como, spondeo, scribo. Sacan se æstus, ætas, æstimo, Æsculapius, esca, æscuius, y esto imparativo de sum, es, fui, que todos se escriben con e, antes de la s.

Not. Los numerales en simus, se escriben con vna s, como, centesimus, trigesimus, vigesimus. Assimismo los acabados en osus, como ingeniosus, laboriosus, y de la misma manera todos los preteritos, si, y supinos en sum, como, visi, visum, læsi, læsum, fuera de los verbos de los versos siguientes.

Sed gero præteriti geminas, ss, coedo capefso.

Vre iunge præmo, quatio iubeo atque fecisse.

Pero los verbos que ay en los tres versos siguientes, la dobla siempre en el supino.

Hanc duplicant sedeo, scindo, findo que supino.

Cumque præmo, iubeo que meto, pando, quoque tundos;

Quis iunge mitto, pateor, cum, redo teponis.

Tambien se yerra quitando, quando à la diccion se le quita alguna letra necessaria, como, tera, pro terra, curo, pro curro.

Despues de q, siempre se escribe u, como, quero, æris, quare:

Tambien se puede poner la q, en lugar de c, como, secutus, pro sequutus.

Grammaticorum.

187

Los superlativos en, ssimus, se escriben con dos ss, como sapientissimus.

Los en, rrimos, con dos rr, como, tenerimus, saluberrimus; y en los limus, con dos ll, como, facillimus, y los que se acaban en clus, y illus, como, tenellus, tantillus.

Los tiempos acabados en sem, y se, quieren dos ss, como, esse, este, legisse, legisse.

Los nombres en ius, y en um, hazen el genitivo del singular.

Dativo, y ablativo de plural con dos ii, como, filius, jj, filijs, abl. à filijs, consilium, ij, consilijs. Assimismo los nombres en a, como, feris, el a, se pone siépre delante de las consonantes, como, a patre, el ab, delante de las vocales, como ab Antonio, el abs, se pone con verbos, y nombres que comienzan con c, ó cō t, abscondo, abstraho, abste:la b, se suele mudar en estas consonantes, como, c, s, p, g, m, como, obstendo, oppugno, suggero, summito, aunque algunas veces la guardan, como, submitto, subpono; pero en operio, omitto, oportet, se pierde, y no se trae en otra consonante.

En los verbos que comienzan con t, se puede poner, ó quitar la b, como, surripio, subripio.

La d, del ad, se puede mudar en la consonante con q se comienza el verbo, como, accido, alligo, attero; pero si despues de la d, se sigue q, de ordinario se buelva en c, como, acquiro, quicquid. En los verbos que comienzan con dos consonantes, se puede quitar, ó dexar, como, ascribo, adscribo, aspicio, adspicio, adfero, affero.

El con, pierde la n, si el verbo comienza con vocal, como, coemo, cohæreo, cōargao.

La n, en el verbo comburo, se buelva en m, como, comburo; y en los verbos que comienzan con vocal, tambien se buelva en na, añadiendole b, como, amburo, ambigo.

Despues de q, siépre se sigue u, como, quare, aunque algunas veces se dobla, no siguiendole otra vocal diferente, como, equus.

La s, grande siempre se escribe al principio, ó medio de diccion; pero la pequena co. no est s, casi siempre se pone en fin de diccion, como sapientissimus.

La v, consonante se pone en principio de diccion, y algunas veces en medio, quando ay equivocacion, como, volvi, volui.

La u, vocal se pone en medio de diccion, como volumus, aunq algunos Autores enseñan, que se vse de v, consonante, quando hicie, y de la u, vocal, quando es herida, ó no hicie. Todos los preteritos en vi, se escriven cō v, como, amavi, excepto los verbos en bo.

Speculum

La y, Griega, y Castellana, que es la j, jota, como esta j, nunca se escriben en dicciones Latinas; y vna misma consonante nunca se puede doblar, sino es que esté entre dos vocales, como, affligo, attribuo, is.

Toda preposicion acabada en consonante, que compone con verbo, comunmente se muda en la primera del verbo, como, affero.

Todo principio de nombres propios, y sobrenombres de dignidades, clausulas, ó versos, se escriben con letra grande, como, Marcus, Tullius, Consul, Presul, Rex, Marchio, Dux.

De litterarum divisione.

- Reg. 6. ¶ Dize esta regla, que ninguna consonante se dobla al principio, y fin del renglon; pero las sylabas, y consonantes se han de dividir como se deletrean, conforme à estas reglas que se siguen; y quando vna sola consonante se pone en medio de dos vocales, pertenece à la segunda que se sigue delante de la primera, como, Dominus, y si en medio de las dos vocales ay dos consonantes, se dividirán de esta manera, ec-ce.

Todas las consonantes que se hallaren juntas al principio de la diccion, no se han de apartar de el medio de ella, como, Pas-tor, Pastor, Doc-tus, Doctus, a-trium, mag-num; pero en los compuestos, las consonantes van con la vocal, cuyas eran antes de la preposition, como, af-cribo, acribo, tri-buo, atribuo, atribuis.

De pronuntiationis Regula.

- Reg. 7. ¶ Dize esta regla, que la buena pronunciacion depende de la buena ortografia, pues se ha de pronunciar assi como se escribe.

Las letras se pronuncian de esta manera, a, be, ce, de, e, es, ge, ha, i, l, em, en, o, p, qu, er, es, t, v, x, y, ypsilon, zeta.

La b, se ha de pronunciar juntos los labios, y la v, apartados, y por esta razon se distingue bibo, is, por beber, de vivo, is, vivir.

La c, y la g, antes de f, y d, se pronuncian como en Castellano, como, Cecilia, gente, Gigante, este es el uso, pero los Doctores ensenan, que se han de pronunciar, como antes de las demas vocales.

La m, en fin de diccion se pronuncia juntos los labios, y la n, apartados, como, enin, non.

La t, se ha de pronunciar tocando con la lengua al paladar, y la d, à los dientes, como, at, ad.

La t, tambien se pronuncia en medio de diccion, como c, siguiendole dos vocales, como, iustitia, sino es quando se figue h, ó le precede s, ó x, que entonces guarda su sonido, como, struio, questio, mixtio.

Grammaticorum.

188

Reglas de apuntacion de clausulas.

- ¶ Dize esta regla, que la clausula, que es lo mismo que periodo, ordinariamente se divide en siete partes. Inciso, Colon perfecto, & imperfecto, parentesis, interrogacion, admiracion, y punto.

Inciso, ó periodo.

- ¶ Dize esta regla, que inciso, ó periodo, ó coma, es vna cedilla de esta suerte (,) con la qual se divide la clausula en sus partes menudas, y se pone antes de relativo, y de conjucion, y despues de cada verbo con sus casos, &c.

Colon imperfecto.

- ¶ Dize esta regla, que Colon imperfecto es vna señal, entre coma, y dos puntos, que se hace con vna coma, y vna punto encima, de esta suerte (;) y sale de ella en palabras, y sentencias, como, onero; exonerio; exuo; induo, y en otros semejantes y erbos, &c.

Colon perfecto.

- ¶ Dize esta regla, que Colon perfecto, ó miembro, son dos puntos, uno sobre otro, desta manera (:) con el qual se dividen los principales miembros de la clausula, quando está acabada la oracion, quanto al regimen, pero queda perfecta la oracion tocante al sentido.

Parentesis.

- ¶ Dize esta regla, que parentesis, es un circulo partido por medio, que abraça el renglon de arriba abajo, desta suerte () dentro del qual se pone alguna cosa, que quitada no queda imperfecta la oracion, como (sunt enim quintæ activorum) &c.

Interrogacion.

- ¶ Dize esta regla, que interrogacion, es un punto con vna s, encima, buelta al rebés, desta suerte (?) de la qual se vía quando se pregunta alguna cosa, como, interrogo; quid est hoc? &c.

Admiracion.

- ¶ Dize esta regla, que admiracion, es vna i, buelta al rebés, de esta suerte (!) de la qual se vía al fin de la diccion, quando nos maravillamos de alguna cosa, no que se espirante.

Punto final.

- ¶ Dize esta regla, que punto final es, el que se pone al fin de la oracion, ó sentencia, quando no se guarda otra cosa, asi para el regimen, como para el sentido de ella, desta suerte (.)

De la parte de la oracion indeclinable.

- ¶ Dize esta regla, que sobre alguna parte de la oracion indeclinable, se pone un rasguillo para distinguirla de otras declinaciones, sus semejantes son, quam, quod.

Aa

Speculum

Fin de renglon.

Reg.
17.

¶ Dize esta regla, que quando al fin de renglon se divide alguna diccion, se le pone vna, ò dos raitas de esta manera (-) la qual es muy necesario hazerse, quando la primera parte de la oracion dividida, significa alguna cola, como, cor-pus , corpus.

Reg.
18.

¶ Dize esta regla, que quando en el renglon no cabe toda la diccion, se dividira de suerte, que no se divida la sylaba , desta manera, no cabe ponó, porgase al fin po-y aquel rasguillo despues de la o, y el no, se pondrá en el renglon siguiente, como, po-nuntur.

Reg.
19.

¶ Dize esta regla, que quando las consonantes estan en medio de la diccion, son indiferentes, y no se dividen sino con la vna vocal, que se sigue, como, magnus, divido mag-nus, Doc-tus, &c.

Reg.
20.

¶ Dize esta regla, que en los compuestos ha de quedar entera cada parte de la composicion, coño, conspicio, con, y spicio; pero si sobre la parte ay coma, à este modo ; audin' es señal de vna vocal, y vna consonante que se quitò , como audinus , pro audis ne, oyos, &c.

Reg.
21.

¶ Dize esta regla, que dos puntos sobre las vocales, que hazé diptongo, se deshazeu de esta manera , como , poe a-aer-y ainsi importa mucho mirar los libros como estan escritos, y apuntados, si se quiere saber vñar bien de ellos, &c.

Reg.
22.

¶ Dize esta nota, que los que laben poco, no entienden qual llamamos letra grande, que quiere decir letra Gorica; pondré al fin de esta explicacion vn Abecedario del modo que se han de hazer, de las quales ninguna se ha de poner en medio , y fin de diccion, sino al principio de la clausula , como A.B.C.D.E.F.G.H.I.K.L. M.N.O.P.Q.R.S.T.V.X.Y.Z.

Not.
4.

¶ Dize esta regla , que verbo neutro se dize de este nombre, neuter, neutrum, ni el uno, ni el otro , quiere decir, que ni bien es activo, ni bien pasivo, ni tiene otra significacion ; la razon es, porque ni haze, ni padece, ò es intransitivo, porque no passa su significacion del nominativo, ni haze en otra cosa, como, obedio, is, obedecer. Pero algunos en vna signification se vñan neutros, como, asculto, obedecer, tibi, y en otra activos, como, asculto te , es, cuchote, ò esto ye oyendo con atencion, &c.

De verbo neutro.

Grammaticorum:

189

De verbo finito.

¶ Dize esta nota, que el verbo finito, tiene antes de si nominativo del mismo numero, y persona encubierto, como si vales, está encubierto, idest, tu, ò descubierto, Cic. ego valeo, aqui está descubierto, como ego valeo, yo estoy bueno, &c.

Not.
5.

TRATADO DE LAS KALENDAS.

¶ Quando en el mes ay seis de Nonas, llamamos septimo Nonas, y al quinceno dia Idus, porque vamos añadiendo vn dia. Los meses que tienen esta quenta , son quatro , Mayo, Octubre, Julio, Março; quando el mes tiene quattro de Nonas , llamamos al quinto Nonas, y al trecceno dia, Idus , porque vamos añadiendo vn dia.

Esta quenta es en todos los demás meses, sacando los quattro arriba dichos; todos los demás dias despues de los Idus, se cuentan por Kalendas, teniendo cuenta con el primer dia del mes siguiente. Qualquier mes trae ocho de Idus; despues de los Idus, miramos quantos dias quedan del mes , y nosotros añadimos el primero dia del mes siguiente, y contamos el dia en que estamos, y siempre avemos de cotar inclusive, que quiere decir poniendo vn dia, porque ésta es la mejor cuenta , mas cierta , y mas usada; avemos de contar, como veremos adelante mas largamente.

Reg.
1.

Las Kalendas bien contadas por todos los meses del año.

Principium mensis veteres direxerunt Kalendas.

Maius sex Nonas, Octover, Iultus, et Mars.

Quatuor at reliqui, tenet Idus, quilibet octo.

Post quas, qua restant lutes numerato Kalendas.

Reg.
2.

EXPLICATIO II.

¶ Dize esta regla , que por estos quattro versos se ve à como traen cada mes las Nonas, ò los Idus, primetamente dizen los. Antiguos llamavan al primer dia de qualquier mes, Kalendas , Octubre, Julio, Março, traen las Nonas à seis. Mas nosotros siempre hacemos la cuenta inclusivamente (que como he dicho) quiere decir, añadiendo vn dia, que terán las Nonas à siete , y dizen, que los demás meses traen las Nonas à quattro , y nosotros añadimos vn dia, que son cinco. Qualquier mes tiene ocho dias de Idus, y dice, que los demás días que sobran despues de los Idus, se han de contar por Kalendas. Esto quieren decir los versos , aora se declara mas, haciendo la cuenta por cada mes, como veremos.

Speculum

Los meses del año.

EXPLICATIO III.

¶ Enero, Febrero, Março, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre.

Abril, Junio, Septiembre, y Noviembre, tiene cada uno treinta días, Febrero tiene veinte y ocho, y cuando ay visto 29.

Ya he dicho, que Mayo, Octubre, Julio, y Março, tienen las Nonas a seis días, y nosotros añadimos un día, que son siete; esto es haciendo la cuenta inclusivamente, añadiendo un día. Al primer día de Março diremos, Kalendis Martijs, al segundo día avemos de mirar quantos van de dos a siete, y van cinco, y el día en que estamos son seis; al segundo día, pues, diremos sexto ante Nonas Martias, al tercero, quinto, al quarto, quarto, al quinto, tercio, a seis pridie Nonarum; a siete Nonis, avemos de venir contando aza abajo.

IDVS.

¶ Estos cuatro meses solo tienen los Idus a catorce, y uno que añadimos quince; ora avemos de mirar de ocho a quince quantos van, van siete, y uno del día en que estamos, que son ocho, diremos a ocho, octavo ante Idus, a nueve septimo, a diez sexto, a once quinto, a doce quarto, a trece tertio, a catorce pridie, a quince Idibus Martijs.

Agora avemos de mirar, quantos van de diez y seis a treinta y uno, van quince, y un dia de las Kalendas, del mes siguiente, y el dia en que estamos son diez y siete.

Pues agora de aqui adelante avemos de tener respecto con las Kalendas del mes siguiente, que es decir siempre Ante Kalendas, pues a diez y seis de Março, se dice dezimo septimo Ante Kalendas Aprilis, a diez y siete dezimo sexto, a diez y ocho dezimo quinto, a diez y nueve dezimo quarto, a veinte dezimo tertio, a veinte y uno duodecimo, a veinte y dos undezimo, a veinte tres dezimo, a veinte y quatro nono, a veinte y cinco octavo, a veinte y seis septimo, a veinte y siete sexto, a veinte y ocho quinto, a veinte y nueve quarto, a treinta tertio, a treinta y uno pridie Kalendarum Aprilis.

Esta cuenta solamente se haze en aquellos cuatro meses que tengo dichos, Mayo, Octubre, Julio, Março.

De los meses que tienen 31 días, y tienen las Nonas a quattro, y los Idus a doze, son tres, Enero, Agosto, y Diciembre.

Estos tres meses tienen a 31 días cada uno, y las Nonas tienen

Grammaticorum.

190

a quattro, y nosotros añadimos un dia, que son cinco, y los Idus los tienen a doze, y nosotros añadimos un dia, que son treze.

NONAS.

¶ El primer dia de Agosto llamamos Kalendis Augusti, al segundo avemos de mirar quantos van de dos a cinco, van tres, y el dia en que estamos, que son quattro, al segundo llamamos quattro Ante Nonas, Augusti, a tres tertio, a quattro, pridie Nonarum, y a cinco Nonis Augusti, &c.

IDVS.

¶ Desde seis a treze, van siete, y uno del dia en que estamos son ocho; diremos a seis, octavo, a siete, septimo, a ocho, sexto, a nueve, quinto, a diez, quarto, a once, tertio, a doce, pridie Iduum, a trece, Idibus Augusti, &c.

KALENDAS.

¶ Agora avemos de mirar quantos van de catorce a treinta y uno, van diez y siete, y uno de las Kalendas del mes venidero, y otro del dia en que estamos, son diez y nueve, pues a catorce, diremos dezimo nono Ante Kalendas Septembris, a quinze, dezimo octavo, a diez y seis, dezimo primo, a diez y siete, dezimo sexto, a diez y ocho, dezimo quinto, a diez y nueve, dezimo quarto, a veinte, dezimo tertio, a veinte y dos, undezimo, a veinte y tres dezimo, a veinte y quattro, nono, a veinte y cinco, octavo, a veinte y seis, septimo, a veinte y siete, sexto, a veinte y ocho, quinto, a veinte y nueve quarto, a treinta, tertio, a treinta y uno, pridie Kalendarum Septembris.

Esta cuenta se ha de tener en aquellos tres meses que he dicho, Enero, Agosto, y Diciembre.

De los meses que tienen a treinta días, que son, Abril, Junio, Septiembre, y Noviembre.

Tienen estos meses cada uno treinta días, y las Nonas tienen a quattro, y nosotros añadimos un dia, que son cinco, y los Idus tienen a doze, y nosotros añadimos un dia, que son treze.

NONAS.

¶ Al primer dia de Septiembre llamamos Kalendas Septembris, al segundo llamamos quarto Ante Nonas Septembris, porque de dos a cinco van tres, y uno del dia en que estamos son quattro, por ello dezimos, quartio, a tres, tertio, a quattro, pridie Nonarum, a cinco, Nonis.

IDVS.

¶ A seis, se dice octavo, porque desde seis a treze van siete, y

Speculum

vno del dia en que estamos son ocho, por esto dezimos à seis, octavo, à siete, septimo, à ocho, sexto, à nueve, quinto, à diez, quarto, à onze, tertio, à doze, pridie Iduum, à trece, Idibus, siempre la quenta se ha de venir baxando, para entenderlo mejor el principiante.

Ex-plec. X. KALENDAS.

¶ A catorce dezimos, dezimo octavo, Ante Kalendas Octobris; porque de catorze à treinta, van diez y seis, y vno de las Kalendas del mes siguiente, y otro del dia en que estamos son diez y ocho, y por esto dezimos dezimo octavo, à quinze, dezimo septimo, à diez y seis, dezimo sexto, à diez y siete, dezimo quinto, à diez y ocho, dezimo quarto, à diez y nueve, dezimo tertio, à veinte, duodezimo, à veinte y uno, vndeziimo, à veinte y dos, dezimo, à veinte y tres, nono, à veinte y cuatro, octavo, à veinte y cinco, septimo, à veinte y seis, sexto, à veinte y siete, quinto, à veinte y ocho, quarto, à veinte y nueve, tertio, à treinta, pridie Kalendarum Octobris; y digo, que tener respeto con las Kalendas del mes siguiente, es decir desde los Idus por delante, siempre Ante Kalendas, y decir el mes siguiente, si es Março, Ante Kalendas Marcis, esta quenta se ha de tener en los que traen treinta dias, que son Abril, Junio, Septiembre, y Noviembre.

FEBRERO.

Ex-plec. XI. FEBRERO.

¶ Febrero tiene otra quenta, como veremos, Febrero tiene 28. dias, y quando trae viernes tiene 29. pues este tiene tambien las Nonas à quatro, y nosotros añadimos vno, que son cinco, y los Idus à doce, y vno que añadimos son treze.

NONAS.

Ex-plec. XII. IDVS.

¶ El primer dia de Febrero diremos Kalendas Februarij, al segundo quarto; porque de dos à cinco van tres, y vno del dia en que estamos quattro, à tres diremos tertio, à quattro pridie, à cinco Nonis.

Ex-plec. XIII. IDVS.

¶ A seis, octavo; porque de seis a treze van siete, y vno del dia en que estamos ocho, por esto se dice octavo, à siete septimo, à ocho, sexto, à nueve, quinto, à diez, quarto, à onze, tertio, à doze, pridie Iduum, à trece, Idibus. Hasta aqui tiene la mesma quenta que estos otros siete meses.

Enero, Agosto, Diciembre, Abril, Junio, Septiembre, y Noviembre. De los Idus por delante tienen otra quenta: la razon es, por q desde catorze a veinte y ocho van catorze, y vno de las Kalendas del mes de adelante, y otro del dia en que estamos, son diez y seis, a catorze, diremos dezimo sexto. Ante Kalendas Marcis, à quin-

Grammaticorum:

191

quinze dezimo quinto, à diez y seis dezimo quarto, à diez y siete dezimo tertio, à diez y ocho duodezimo, à diez y nueve vndeziimo, à veinte dezimo, à veinte y uno nono, à veinte y dos octavo, à veinte y tres septimo, à veinte y cuatro sexto, à veinte y cinco quinto, à veinte y seis quarto, à veinte y siete tertio, à veinte y ocho pridie Kalendarum Marcis.

¶ Esta quenta es, quando trae veinte y ocho dias: quando trae à veinte y nueve, à catorze diremos, dezimo septimo Ante Kalendas Marcis, porque de catorze à veinte y nueve van quinze, y vno de las Kalendas del mes de adelante, y otro del dia en que estamos, son diez y siete, y por esto dezimos dezimo septimo, à diez y ocho dezimo tertio, à diez y nueve, duodezimo, à veinte, vndeziimo, à veinte y dos, nono, à veinte y tres, octavo, à veinte y cuatro, septimo, à veinte y cinco, sexto, à veinte y seis, quinto, à veinte y siete, quarto, à veinte y ocho, tertio, à veinte y nueve, pridie Kalandrum Marcis.

Mar. Ma. Ju. Octo. Senas, reliquis dato vis duo Nonas.

Octo tenet Idus menses generaliter omnes.

Atque dies reliquos semper dicesse Kalendas.

DE LAS KALENDAS.

¶ Es de saber, que antiguamente guardavan los Gentiles el primer dia de cada mes, llamado Kalendas, que es Fiesta, y cada mes del año, hazian Feria, llamada Nonas, que en Março, Mayo, Julio, Octubre, comenzavan el dia septimo del mes, y en los otros meses comencava el quinto, la qual Feria durava ocho dias, por esa causa el quinzeno dia de los dichos quattro meses, y el trezeno de los otros meses, se llamava Idus, que quiere decir apartamiento, ó derramamiento, porque en aquel dia se iban los que à la Feria eran venidos, los cuales tres dias del mes, y no los otros tienen particular nombre de Kalendas, Idus, y Nonas.

ADVERTENCIA PARA CONOCIMIENTO DE LAS Kalendas, Idus, y Novas.

¶ La K, dice Kalendis, o Kalendas, la N, nonis, ó Nonas, la P, y la N, pridie Nonas, la P, y la I, pridie Idū, y cō la K, pridie Kalandarum, la I, y la D, Idibus, o Idus, y para mejor acertar cō la brevedad destas letras, se advierta con cuidado lo que he dicho en el tratado de las Kalendas, donde mas por extenso se dà la raz-

zon, y propiedad con que se ha de hablar en todo.

FINIS.

TAB.

TABLA DE TODO LO que se contiene en este Libro con sus Reglas.

Explacion de las declinaciones de los nombres, y conjugar el verbo, fol. 1.

Explacion del conocimiento, y formacion de los tiempos, fol. 2.b.

Formacion de los tiempos de Passiva, fol. 6. b.

Explacion de tiempos, fol. 8.

Los modos mas claros del verbo, y varia significacion de algunos tiempos, fol. 10.

Partes de la oracion, y sus accidentes, fol. 12.

Explacion de las oraciones, fol. 14.b.

Tiempos de infinitivo, fol. 15.b.

Oraciones de infinitivo, fol. 17.

Verbos que determinan à infinitivo solamente, fol. 17.

Oraciones de Existimo, y cogito, as, fol. 17.b.

Verbos que quieren en primer lugar infinitivo, y despues sujuntivo con vt, fol. 17.b.

Verbos que quieren infinitivo, y despues sujuntivo con quod, fol. 19.

Verbos q conciertyan, fol. 19.b.

Oraciones de videor, eris, f. 20.

Verbos de dudar, y sus diferencias, fol. 20.b.

Oraciones de credo, is, fol. 22.

Oraciones de relativo, fol. 22.
Oraciones de supino en, um, folio 23.

Oraciones del supino en u, fol. 23.b.

De los participios en comun, fol. 23.

De los gerundios, fol. 24.

Oraciones por verbos que ca- recen, fol. 25.

Oraciones de estando, fol. 25. b.

Oraciones de aviendo, fol. 26.b.

Romances que van à sujuntivo, como las oraciones de estando, y aviendo, fol. 27.

Adverbios que salen con vt, & sujuntivo, fol. 27.b.

Oraciones de estando para, fol. 27.b.

Oraciones de aviendo de aver, fol. 28.

Oraciones finales, fol. 28.b.

Oraciones causales, fol. 29.

Oraciones de doceo, es, capio is, peto is, fol. 29.b.

Oraciones de vapulo, as, fol. 30.

Particulas q se hazen con româ- ces del mismo infinitivo, f. 30.

Particulas q se usan cõ româces de indicativo, y sujuntivo, f. 32.

Modo potencial, y permisivo, fol. 33.b.

Avisos para tiempos, fol. 36.

De

De los romances de estando, y aviendo, fol. 36.

Kalendas, fol. 36.b.
Explicacion, y construcion de los generos, fol. 38.

Explicacion, y construcion de los preteritos, fol. 55.

Explicacion del libro quarto, fol. 77.b.

Coniunctiones copulativa, f. 121.
Traducion de el libro Quinto, fol. 124.

De catenarum omnibus figuris, fol. 142.

De alio figurarum modo, f. 145.

De ultimis syllabis, fol. 146.

Explacion de las ultimas syl- bas, breves, y largas, f. 149.b.

De nominibus si non formantur à supino principi, fol. 150.b.

De supino aliter formato, idem.

De verbo frequentativo, f. 151.

De verbis meditativis, f. 151.b.

Explacion de los versos, f. 152.

De algunas curiosidades del verso Exametro, fol. 152.b.

Los vicios que se deben evitar en el verso Exametro, fol. 153.b.

Modo para hacer versos, idem.

Regula Carminum, quam se- quuntur Poetæ, fol. 157.b.

Explicatio pedum, qui versibus succedunt, fol. 158.

De duarum syllabarū pedibus, idem.

De pedibus trium syllabarum, idem.

De pedibus quatuor syllabarū, fol. 158.b.

De pedibus Epitritijs, & Hipij, fol. 159.

Copia de los versos de varios Autores, fol. 159.b.

Breve Rethoricæ compendium proemium, fol. 172.

Explicacion del modo de cons- truir, fol. 158.

Modo de componer, idem.

Reglas de Orthographia, idem.

De consonantibus, fol. 166.b.

De litterarum divisione, f. 187.b.

De pronuntiationis Regula, idem.

Reglas de apuntacion de clau- sulas, fol. 188.

De la parte de la oracion inde- clinable, idem.

Saber, o entender, fol. 188.b.

De verbo neutro, idem.

De verbo infinito, fol. 189.

Tratado de las Kalendas, idem.

Los meses del año, fol. 189.b.

Syntaxis Græca, fol. 78.

Iuxta, & figura, fol. 78.b.

In his verbis, pluit, ningit, f. 79.b.

Activum verbum est, fol. 81.

Verbum passivum, fol. 83.b.

Verbum neutrum, fol. 84.

Verbo deponente, fol. 88.b. Rea- gla 36.

De constructione verbi imper- sonalis activæ vocis, fol. 89.b.

De constructioni verbi imper- sonalis passivæ vocis, fol. 92. Regl. 52.

Spatium loci, f. 93. b. Reg. 59.

De dimensione, & pondere, & ablativus absolutus, fol. 95.b.

De gerundis, fol. 97.

De verbo participali indum, fol. 98.b.

DEL SPECULUM GRAMMATICORVM,

EXPLICACION FACIL , BREVE , Y ELEGANTE
de las quattro partes de la Gramatica , con toda distincion , y claridad,
Ethimologia, Proledia, Ottographia, y Syntaxis, con lo Methodico,
y Historico de ella , desde los primeros Rudimentos hasta el Libre
Quinto , con la observacion de los Preceptos , que se deben enseñar
en las Clases de Reminimos , Minimos , Medianos , y Mayores
que van divididas en esta Segunda parte , y tos
do al estilo de las Doctas Escuelas de la
Compañia de Iesvs.

D I S P U E S T O

Por Don Santiago de Vista Fane de la Payanay Yebra , natural de la
Noble , y Local Villa de Cacaviejos , y vecino de la de Villafronca
del Vierco , Reyno de Leon , y Discipulo de la
Compañia de Iesvs.

F I N.



CON PRIVILEGIO